



Instituto Juan March

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS)

Juan March Institute

Center for Advanced Study in the Social Sciences (CEACS)

La Memoria histórica de la Guerra Civil Española, 1936-1939 : un proceso de aprendizaje político

Author(s): Aguilar Fernández, Paloma, 1965-
Year: 1995
Type: Thesis (doctoral)
University: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1995.
City: Madrid
Number of pages: ix, 616 p.
Abstract: Esta obra se presentó como tesis doctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el día 21 de marzo de 1995. El Tribunal, compuesto por los profesores doctores Santos Juliá (Presidente), José María Maravall, José Álvarez Junco, Andrés de Blas y Javier Roiz, le otorgó por unanimidad la calificación de Apto "cum laude". Director de Tesis: Víctor Pérez Díaz. Esta investigación se propone estudiar la influencia que tuvo la memoria histórica de la Guerra Civil española de 1936–1939 en la forma de llevar a cabo la transición hacia la democracia iniciada con la muerte de Franco. Para ello, fue necesario analizar previamente la evolución del discurso oficial acerca de la Guerra Civil a lo largo del franquismo. Al principio del franquismo, sus defensores afirmaban que éste era legítimo por su origen, ya que había resultado victorioso en una guerra. También mantenían que el alzamiento se había producido contra un régimen ilegítimo, tanto por su origen como por su ejercicio. A lo largo de la dictadura franquista se fueron aprobando leyes y creando instituciones que la permitieron obtener una cierta estabilidad política. A partir de este momento, comenzó a relajarse, en cierta medida, el control y la represión que el régimen ejercía sobre la sociedad. Es entonces cuando el franquismo comenzó a obtener una legitimidad más profunda que aquella basada únicamente en el origen, el cual, además, había perdido solvencia con el inevitable relevo generacional. Con la llegada de los tecnócratas al poder, se impulsó una nueva retórica política vacía de referentes ideológicos explícitos. Dichos políticos pretendían consolidar la legitimidad del régimen basándose en la gestión del mismo, en cuestiones relacionadas con la eficacia, el desarrollo y el crecimiento económico. La legitimidad de ejercicio no se basaba sólo en el desarrollo económico, sino también, y muy especialmente, en la paz, el orden y la estabilidad que había conseguido un país racialmente predispuesto, según se decía, a la anarquía y a las luchas civiles. La búsqueda de fuentes donde investigar los intentos de legitimación política se centró en el No-Do, los libros de texto, la producción historiográfica, las memorias, los documentos oficiales, la legislación y los monumentos. A mediados de los años setenta parecía que el conjunto de la sociedad española no compartía la visión de la guerra civil que, insistentemente, había ofrecido la ortodoxia franquista. La mayoría de los españoles parecía haber llegado a la conclusión de que los dos bandos enfrentados en la guerra habían sido igualmente

culpables de la tragedia, y no compartía la interpretación rencorosa y poco conciliadora del régimen. Pero sí puede rastrearse la pervivencia de ciertos legados franquistas en la cultura política de los españoles. El éxito parcial de la socialización franquista radicó en su capacidad de alimentar el miedo a los enfrentamientos civiles, de inculcar en los españoles la desconfianza en su propia capacidad para resolver sus problemas de forma civilizada, y de convencerlos de la imposibilidad de conjugar la paz y la libertad con el desarrollo y la democracia, al menos en España. Es cierto que no todas estas máximas fueron absorbidas por la mayor parte de la sociedad española, pero la pervivencia del trauma de la guerra y el deseo ferviente de evitar su repetición, claramente reflejados en los estudios de opinión, les seguían haciendo especialmente sensibles a una serie de valores relacionados con la paz y la estabilidad políticas. Según las encuestas del Instituto de Opinión Pública (IOP) de 1966, 1975 y 1976, el valor prioritario de los españoles era la paz, incluso por encima de la justicia, la libertad y la democracia. Los informes FOESSA de 1966, 1970, 1975 y 1975-1981, vienen a corroborar y a matizar muchos de los resultados anteriores. Aunque hacia 1978 ya predominaba claramente la evaluación crítica del Franquismo, por cuestiones relacionadas con la falta de libertad, la represión y la desigualdad, dicha opinión era perfectamente compatible con una interpretación benévola basada, fundamentalmente, en los residuos de cierta legitimidad que había obtenido el régimen a través del incremento generalizado del nivel de vida, la paz y el desarrollo. Ambas actitudes convivieron perfectamente en la transición. La mayoría de los españoles no parecía estar dispuesta a sacrificar el bienestar conseguido en los últimos años a cambio de márgenes de libertad de consecuencias inciertas. Si la democracia era capaz de garantizar las conquistas económicas y sociales sin alterar la paz social sería bienvenida. Pero, hasta que no pudiera demostrarlo, muchos españoles no apostarían ciegamente por ella. Sólo entonces, esto es, aproximadamente a partir de 1977 y 1978, la cultura política comenzó a arrojar valores claramente democráticos que ayudarían a consolidar el régimen. También se investigaron, para el período de la transición, las alusiones al recuerdo de la II República como paradigma de lo que se debía evitar para que no se reprodujeran los enfrentamientos civiles de antaño. Dicha memoria disuasiva presidió todo el proceso de transición hacia la democracia, como queda reflejado en la prensa, en los documentos de los partidos y en los propios debates constitucionales, donde se tratará de esquivar el diseño institucional republicano con el fin de evitar su funesto final. Este fue el argumento principal que se esgrimió en los debates constitucionales a la hora de defender la Monarquía, el sistema electoral proporcional, el bicameralismo y el Estado de las autonomías. En España no se llegó a consensuar un relato unívoco de lo que había ocurrido en la guerra civil, pero sí la principal lección que debía derivarse de la misma, y que consistía en afirmar que nunca más los españoles debíamos enzarzarnos en otra contienda civil. Esta memoria, y el subsiguiente aprendizaje, se activaron con gran fuerza en la transición, al producirse una asociación mental entre ambos procesos de cambio político, el republicano y el actual. Por otra parte, el hecho de que los valores de paz, orden y estabilidad fueran prioritarios en la sociedad española coadyuvó a que el cambio fuera gradual y consensuado. Las referencias a la guerra civil española pocas veces fueron explícitas en este período, pero presidieron tanto las decisiones más trascendentes de la transición, como la actitud de los principales actores en juego, si bien de forma casi siempre latente.

Your use of the CEACS Repository indicates your acceptance of individual author and/or other copyright owners. Users may download and/or print one copy of any document(s) only for academic research and teaching purposes.

Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones

PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ

**LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA GUERRA
CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939):
UN PROCESO DE APRENDIZAJE POLÍTICO**

MADRID
1 9 9 5

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales



Castelló, 77. 28006 Madrid

Esta obra se presentó como tesis doctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 21 de marzo de 1995. El Tribunal, compuesto por los Profesores doctores D. Santos Juliá (Presidente), D. José María Maravall, D. José Álvarez Junco, D. Andrés de Blas y D. Javier Roiz, le otorgó por unanimidad la calificación de Apto "*cum laude*".

Paloma Aguilar Fernández es Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Formó parte de la segunda promoción de estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, donde obtuvo el título de *Master* en 1990. En el propio Centro elaboró su tesis doctoral, bajo la dirección del Profesor Víctor Pérez Díaz. Desde enero de 1993 es becaria del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

INDICE

Agradecimientos	vi
Siglas utilizadas	ix

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO UNO. CUESTIONES ANALÍTICAS Y METODOLÓGICAS.....	21
---	----

I.Marco teórico y conceptual.....	21
1. Definición de los conceptos básicos.....	24
2. Resumen de las aportaciones teóricas más interesantes.....	31
2.1. Los teóricos "presentistas".....	37
2.2. Los teóricos "taxidermistas"	40
2.3. Teorías sobre el olvido	42
2.4. Teorías sobre el aprendizaje político.....	47
2.5. Estudios sobre las ceremonias y rituales de recreación de la memoria histórica.....	52
3. Recapitulación de las teorías expuestas.....	56
4. Formulación de hipótesis y principales objeti- vos del estudio	57
II. Metodología	59
1.Fuentes primarias.....	59
2. Fuentes secundarias	61
3. Actores y variables	62
4. Archivos y bibliotecas consultados	63

CAPÍTULO DOS. DISCURSO OFICIAL Y
MEMORIA COLECTIVA DE LA GUERRA CIVIL
EN EL FRANQUISMO 65

I. Introducción.....	65
II. La legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio	72
III. La legitimidad en las fuentes de socializa- ción política.....	81
1. Nodo: La información como instrumento de legitimación.....	82
1.1. Nodo como institución. Orígenes. Breve repaso de su historia.....	82
1.2. Nodo como fuente histórica y documental.....	86
1.3. Metodología y análisis de los datos recopilados	87
1.4. Documentos especiales de Nodo sobre la Guerra Civil.....	98
2. La historia como instrumento de legitimación.....	101
2.1. Libros de texto y de formación política	101
2.2. Historiografía franquista y Guerra Civil	113
IV. La incompatibilidad entre la legitimidad del régimen y la reconciliación de vencedores y vencidos	119
1. Atisbos de reconciliación en otras fuentes de socialización.....	121
1.1. El ambiguo legado del Valle de los Caídos.....	123
1.2. La legislación de indultos.....	139
1.3. La libertad de prensa.....	142
2. Indicios explícitos de la falta de reconci- liación.....	144
2.1. El Arco de Triunfo o Arco de la Victoria de Madrid.....	144

2.2. La conmemoración del 18 de julio y del 1 de abril (el Desfile de la Victoria)	150
2.3. Purgas y discriminaciones legales	153
3. Indicios implícitos de la falta de reconciliación.....	161
IV. De la legitimidad de origen a la legitimidad de ejercicio: evolución del discurso oficial y cambio de los valores asociados a la guerra.....	164
1. Del 18 de julio al 1 de abril	165
2. La emergencia de la legitimidad de ejercicio	172
3. La alternancia de las dos legitimidades	182
3.1. El "contubernio" de Múnich.....	182
3.2. La ejecución de Julián Grimau	194
3.3. La campaña de los "25 Años de Paz"	196
4. La memoria colectiva de la Guerra Civil	222
VI. Contenido simbólico de las construcciones míticas de la guerra civil.....	227
1. Hacia la convergencia de interpretaciones sobre la Guerra Civil.....	227
2. Evolución de los mitos sobre la Guerra Civil	233
2.1. La Guerra Civil y el mito de los orígenes	233
2.2. Otras construcciones míticas sobre la Guerra Civil	235
3. La calidad de la reconciliación y la figura del vencido	239
CAPÍTULO TRES. LA MEMORIA HISTORICA DE LA GUERRA CIVIL EN LA TRANSICION ESPAÑOLA	251
I. Introducción.....	251
II. Algunas consideraciones sobre el contexto económico y social de la transición.....	255
1. El sector agrícola	256
2. El movimiento obrero	259

3. La iglesia.....	264
4. La estructura territorial del Estado	266
5. El contexto internacional	268
III.La historia como "magistra vitae" de la transición	270
1. El diseño institucional.....	277
1.1. La Corona	278
1.2. El sistema electoral	286
1.3. Las Cortes	296
1.4. La estructura territorial del Estado	301
2. El Consenso	308
2.1. La prensa.....	309
2.1.1. La memoria de la Guerra Civil en fechas clave para su recuerdo	311
2.1.2. La memoria de la Guerra Civil en fechas clave de la transición	323
2.1.3. La memoria de la Guerra Civil en la prensa	336
2.2. Los partidos.....	343
2.2.1. La Unión de Centro Democrático	347
2.2.2. El Partido Socialista Obrero Español.....	354
2.2.3. El Partido Comunista de España	363
2.2.4. Alianza Popular	371
2.3. La Constitución.....	380
2.4. La opinión pública	385
3. La reconciliación.....	391
3.1. La legislación de rehabilitación.....	392
3.1.1. La amnistía.....	392
3.1.2. Las pensiones.....	403
3.2. La reconciliación simbólica con el pasado.....	406
3.2.1. El bombardeo de Guernica: un caso paradigmático	406
3.2.2. La reconversión del Desfile de la Victoria.....	411

3.2.3. El monumento a todos los caídos	417
3.2.4. La guerra de los locos	418
IV. El papel de la memoria en las transiciones:	
una perspectiva comparada.....	421
1. La memoria de Guerra Civil.....	428
1.1. El caso griego.....	429
1.2. El caso portugués.....	434
2. Políticas simbólicas, gestos reconciliadores y capacidad de integración	441
2.1. El caso griego.....	445
2.2. El caso portugués.....	448
3. Cultura política y tradiciones sociales.....	454
CONCLUSIONES.....	459
BIBLIOGRAFÍA	467
TABLAS:	
TABLAS NUMÉRICAS GENERALES DE NODO.....	497
TABLAS NUMÉRICAS DE NODO SOBRE LA GUERRA CIVIL	503
TABLAS DE CONTENIDO DE NODO	515
TABLA 1	577
TABLA 2	578
TABLA 3	579
TABLA 4	581
TABLA 5	583
GRÁFICOS:	
GRÁFICOS DE NODO	585
ANEXOS:	
ANEXOS NODO	599

ANEXO LIBROS DE TEXTO	607
ANEXO CUESTIONARIO	611
ANEXO CORTES I	615
ANEXO CORTES II	617

AGRADECIMIENTOS

Siempre he dudado entre escribir unos agradecimientos escuetos, estrictamente académicos o, por el contrario, presentar otros más sinceros, pero quizá excesivamente sentimentales. Finalmente, he intentado llegar a un término medio que estuviera dotado de ambas cualidades.

Desde que comencé esta investigación he recibido el estímulo y la ayuda de muchas personas. El tema central de la investigación siempre despertó gran interés, por lo que he tenido la oportunidad de dialogar con gran número de personas, cuyos nombres no puedo reproducir en su totalidad, pero hacia las que me siento muy agradecida.

El apoyo más sólido e importante ha provenido de mis padres, Ángel y Jesusa, de mi hermana Susana y de Jesús. Aunque la nota sentimental suele dejarse para el final, no sería honesta si no me refiriera a estas personas en primer lugar. Ellas han soportado, con una paciencia "jobesiana", en unas ocasiones, mi insufrible entusiasmo y, en otras, mi no menos insufrible pesimismo. Por otra parte, no sólo me han prestado un apoyo personal, pues con todas ellas he mantenido diálogos sumamente fructíferos sobre mi investigación. Mis padres y mi hermana han leído, y comentado, la mayor parte de los borradores. Además, Susana ha constituido siempre para mí un ejemplo de vocación investigadora. Jesús, por su lado, ha sido el que más ha "convivido" con mi tesis y el que tuvo la infinita generosidad de leerse y corregirme, con gran precisión y minuciosidad, todo el borrador.

La deuda intelectual más profunda la he contraído con dos de mis profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Por una parte, Víctor Pérez Díaz, que me dio clase en cuarto de carrera y con quien tuve la suerte de poder trabajar en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March, Centro de cuya concepción él fue responsable. Su influencia, como puede verse en esta tesis que él dirige, ha sido decisiva. Por otra parte, José

Álvarez Junco, a quien conocí en el primer curso y a quien quiero aprovechar para agradecer su infatigable y contagiosa vocación académica, su rigor intelectual y, muy especialmente, su amistad.

Sin la ayuda económica e institucional del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March, la realización de esta tesis no habría sido posible. En primer lugar, tanto por la magnífica biblioteca con la que cuenta, como por la profesionalidad y amabilidad de sus bibliotecarios: Martha Peach, Almudena Knecht, Jesús Cuéllar y Diego Fernández. Es difícil expresar la deuda que mi investigación ha contraído con estas cuatro personas. Dentro del Instituto Juan March he podido asimismo disfrutar de la compañía de unos excelentes profesores y compañeros que también han contribuido, de varias maneras, a la realización de esta tesis. No me es posible nombrarlos a todos, así que me conformaré con mis estupendos compañeros de promoción: Teresa Albero, Roberto Garvía, Fernando Jiménez, Inmaculada Martínez, Josu Mezo, Leornado Sánchez, Celia Valiente y Helena Varela.

El personal administrativo del Instituto me ha ayudado de muy diversas formas, así que gracias a Jacqueline de la Fuente, Luis Díaz, Magdalena Nebreda y Rafael Pesquera. La biblioteca de teatro de la Fundación Juan March me dejó consultar sus fondos (gracias a Odilo Gundian, Paloma Hernando y M^a del Carmen Pérez de Arenaza). Por otra parte, Leopoldo Calvo-Sotelo me proporcionó la bibliografía que necesitaba para desentrañar algunos conceptos jurídicos. La imprescindible asesoría informática vino de las manos de Modesto Escobar, Diego Fernández, Jaime Mateos, Josu Mezo, Juan Carlos Rodríguez y David Vidal.

Quisiera también expresar mi agradecimiento al Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Gracias a la beca de Formación de Personal Investigador que me otorgaron en dicho Departamento he podido finalizar la tesis. Por otra parte, esta beca me ha permitido disfrutar durante estos dos últimos años de la amabilidad y el apoyo de los miembros tanto del Departamento de

Ciencia Política como del de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales.

Las siguientes personas han tenido la amabilidad de leerse y comentarme uno o varios capítulos de la tesis: Susana Aguilar, José Álvarez Junco, Berta Álvarez Miranda, Nancy Bermeo, Demetrio Castro, Elisa Chuliá, Jesús Cuéllar, Andrés de Blas, Joaquín López Novo, Juan Díez Medrano, Modesto Escobar, Robert Fishman, Santos Juliá, Juan José Linz, Michael Mann, José María Maravall, Josu Mezo, José Ramón Montero, José Antonio Olmeda, Luis Ragel, Javier Roiz, Francisco Rubio Llorente, Ignacio Sánchez-Cuenca, Serenella Sferza y Celia Valiente.

En la Fundación Ortega y Gasset presenté el Capítulo I de la tesis. Allí recibí los comentarios de: José Álvarez Junco, Mercedes Cabrera, Demetrio Castro, Rafael Cruz, Gregorio de la Fuente, Fernando del Rey, Stephen Jacobson, Santos Juliá, Estrella López, Enrique Moradiellos, Javier Moreno, Manuel Pérez Ledesma, Sagrario Torres y Javier Varela. Algunos de los miembros habituales de este seminario que no pudieron asistir a esta sesión me ofrecieron, posteriormente, sus comentarios: Luis Arranz, José Gómez Navarro y Mercedes Gutiérrez.

Mis amigos, cómo no, han contribuido a hacerme mucho más llevadero el trance. Gracias a todos ellos, quienes seguro que sabrán disculparme por no nombrarlos uno a uno.

Como puede verse, no exageraba al principio cuando decía que eran muchas las personas que me habían ayudado. Ni la cantidad de las mismas, ni su incuestionable calidad, han de servir para que, quien lea estos agradecimientos, se forme unas expectativas desmesuradas acerca de lo que cabe esperar de esta tesis, cuyos errores, como suele decirse en estos casos, tan sólo a mí son atribuibles.

SIGLAS UTILIZADAS

AGA	Archivo General de la Administración
AP	Alianza Popular
BOC.C	Boletín Oficial de las Cortes. Congreso
BOC.S	Boletín Oficial de las Cortes. Senado
BOCE	Boletín Oficial de las Cortes Españolas
BOE	Boletín Oficial del Estado
CCOO	Comisiones Obreras
CGT	Confederación General del Trabajo
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
DSC	Diario de Sesiones del Congreso
DSS	Diario de Sesiones del Senado
ELAS	Ejército de Liberación Popular
IOP	Instituto de Opinión Pública
PCE	Partido Comunista de España
PCOE	Partido Comunista Obrero Español
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
UCD	Unión de Centro Democrático
UGT	Unión General de Trabajadores

INTRODUCCIÓN

Con esta tesis me propongo aportar a los estudios ya existentes sobre la transición española iniciada tras la muerte de Franco, el análisis de un aspecto distinto y apenas considerado de la misma: la existencia de una "memoria colectiva" traumática de la Guerra Civil española de 1936 a 1939, que pueda ayudar a comprender mejor algunas de las peculiaridades de ese proceso de cambio político.

A lo largo de este trabajo pretendo demostrar la importancia que la presencia de la memoria histórica de dicha contienda jugó en este período de transformaciones e incertidumbres. Considero, sin embargo, que para estudiar esta etapa es imprescindible remitirse a la evolución y transformaciones del tratamiento de la memoria de la guerra por el régimen franquista, en cuyo seno y desde cuyas instituciones comienza, al fin y al cabo, la transición hacia la democracia, y en cuyo transcurso se fragua la memoria colectiva de la Guerra Civil. No podemos obviar que la socialización franquista, ejercida durante tantos años y con tantos medios a su servicio, tuvo una importancia fundamental a la hora de modelar la cultura política de los españoles. Y es esta cultura, precisamente, la que nos encontramos a la muerte de Franco y la misma que, en parte, pervive después.¹

No es ésta, por lo tanto, una tesis sobre la Guerra Civil española, sino sobre cómo se ha transmitido su memoria y a través de qué vehículos, acerca de cómo se recuerda este dramático acontecimiento y qué importancia ha tenido, y aún tiene, su presencia entre los españoles. Se trata, fundamentalmente, de un

¹ Si no fuera por la supervivencia, de forma más o menos latente, de esta cultura nos sería muy difícil explicar por qué siguen vendiéndose tanto las novelas de Fernando Vizcaíno Casas y los libros de historia de Ricardo de la Cierva.

estudio sobre el aprendizaje político propiciado por la existencia de una memoria histórica determinada.

El conocimiento de la memoria histórica de un país es fundamental para entender su diseño institucional. E igualmente podríamos decir que el estudio de las instituciones de un colectivo constituye una fuente imprescindible para rastrear su memoria. Y esto es especialmente relevante al estudiar las instituciones que logran cuajar en procesos de cambio político, como en la transición española, cuando las incertidumbres acerca del futuro del país son mayores, y cuando, como en el caso de España, existe una memoria traumática de un enfrentamiento bélico terrible cuya repetición se quiere evitar a toda costa.

Pero la memoria colectiva no sólo juega un papel crucial en los procesos de transición política sino que, al impregnar las instituciones que se crean en este período, deja una huella indeleble en las prácticas políticas cotidianas una vez que el nuevo régimen ya está consolidado. Sin embargo, el análisis de este último aspecto, esto es, el estudio de la memoria de la Guerra Civil en nuestros días, excede las pretensiones de esta tesis y tan sólo se enuncia como posible continuación futura de este trabajo.

Sobre la transición española pienso que, de alguna forma, tuvo lugar un pacto tácito entre las élites más visibles del período para silenciar las voces amargas del pasado que tanta inquietud suscitaban entre la población. Parte de ésta temía una inminente resurrección de los viejos rencores de la guerra que, tal vez, no estuvieran tan apagados como pretendían hacer creer tanto las élites políticas como algunos medios de comunicación.² Esto fue, muy

² Varios testimonios corroboran esta sospecha. Por mostrar algún ejemplo, Juan Benet (1976) tituló un apartado de su libro sobre la contienda "La sombra de la guerra civil", donde dice que "todavía está lejos el día en que los hombres de esta tierra se puedan sentir libres del peso y de la sombra que arroja todavía aquel funesto conflicto" (Benet, 1976: 9). Más adelante afirma que "lo más flagrante es la constatación de que política y socialmente estos cuarenta años han pasado en balde, tanto para unos como para otros; que los dos bandos que contendieron en 1936 siguen en sus mismas posiciones, ocupando las mismas trincheras y dispuestos a asestar -a sus adversarios o a quienes se les pongan por delante- los mismos golpes

probablemente, debido a que la sociedad española no había sido *formal y explícitamente reconciliada*. El vencido fue reincorporándose lentamente, casi siempre en silencio, y sólo los casos más ilustres fueron aireados y con ello, parcialmente rehabilitados. Sin embargo, en contraste con la llamada política real, la política simbólica, como veremos, fue mucho más activa en sus gestos conciliadores. En cualquier caso, queremos insistir, a través de la evidencia proporcionada por la lectura de varias obras de la transición, en la relevancia, incluso en el protagonismo, que este asunto de la guerra tenía y cómo, en muchos casos, constituía un problema aún abierto y de no fácil ni evidente solución.

Creemos haber justificado en las líneas anteriores la relevancia y el interés del tema que nos proponemos estudiar. Se trata ahora de demostrar su originalidad, para después referir, brevemente, algunos de los antecedentes históricos y sociológicos del mismo (los antecedentes teóricos serán tratados en el Capítulo I).

Así, puede decirse que la Guerra Civil española es aún considerada por ciertas personas como una "asignatura pendiente" de la sociedad española, y son muchos los que reconocen que el análisis de la memoria colectiva de la Guerra Civil es un aspecto fundamental para la correcta comprensión de la forma en que se llevó a cabo nuestro proceso de transición democrática, y que todavía hoy sigue teniendo un gran peso en la vida española (De Esteban, 1977; Ramírez, 1978; Linz, 1973; Pérez Díaz, 1987, 1991 A, 1993; Maravall, 1978, 1982; 1985; Morán, 1991; etc...). Sin embargo, no hay ningún estudio sistemático sobre este asunto que, siguiendo el tratamiento de la Guerra Civil desde el Franquismo hasta hoy, intente demostrar la importancia que la memoria histórica de aquélla tuvo para la transición española.

de antaño, que ni unos ni otros han engendrado ideas nuevas, a tenor de los tiempos, ni han sabido mirar en derredor suyo para tomar una lección que por sí mismos no pueden aprender. Tal es la España de hoy: las mismas reliquias de 1936 alimentadas con el mismo furor" (Benet, 1976: 11). Esta cita se transcribe para demostrar que el temor a la repetición de la guerra existía en algunos sectores de la sociedad y que la armonía con que, finalmente, se condujo el proceso no fue el resultado que muchos habían previsto.

1 / La memoria histórica de la Guerra Civil...

A pesar de que nadie se haya propuesto hasta ahora llevar a cabo el estudio específico que aquí propongo, sí existen ciertos trabajos que de una u otra forma se han ocupado de la existencia de la memoria histórica de la guerra y que son de gran interés para la realización de esta tesis. Resumo a continuación, por orden cronológico de publicación, las contribuciones sobre los legados de la contienda española que más inspiraron inicialmente la elección del tema de este trabajo.³

Jorge de Esteban y Luis López Guerra (1977) destacan el papel de la memoria colectiva de la Guerra Civil como problema irresuelto que gravita sobre el presente y sobre el futuro. Afirman que "es en la guerra civil donde hay que buscar los últimos orígenes de la situación actual". E insisten, "[a]hora bien, una guerra civil, sobre todo en la forma cruenta que asumió en España, no sólo deja cicatrices objetivas (destrucción económica, formas políticas, etc.) sino también huellas en la mentalidad individual y colectiva, causando heridas psíquicas, enemistades y odios irreconciliables que hacen difícil o casi imposible el regreso a una convivencia como la anterior" (De Esteban y López Guerra, 1977: 188).

Manuel Ramírez (1978) describe los principales rasgos de la mentalidad de los españoles durante los años finales del Franquismo, siendo uno de ellos la "pervivencia del trauma de la guerra civil"; señala, en primer lugar, una pervivencia "puramente generacional, por la coexistencia histórica de una generación que hizo o simplemente conoció la guerra, y de otra que es generación de posguerra"; en segundo lugar, "el trauma ha pervivido porque así se ha querido desde las instancias del poder ... a través de la utilización de todos los medios de comunicación al respecto, discursos, actitudes oficiales, agrupaciones creadas para conservar este espíritu, actuaciones en las Cortes, etc."; y, en tercer lugar, ha generado una "especial suspicacia ante problemas de orden público" (Ramírez, 1978: 113 y ss).

³ Estos fueron las primeras investigaciones que leí sobre este asunto y, de esta forma, las primeras que inspiraron mi investigación. Pero, no cabe duda, se han escrito muchas otras que irán apareciendo a lo largo de esta tesis.

Rafael del Águila y Ricardo Montoro (1984) al analizar el discurso político de la transición española destacan la importancia que tuvo la existencia de una memoria dramática de la Guerra Civil en la supresión en ese discurso de los argumentos rupturistas y conflictivos para potenciar en su lugar los argumentos conciliadores y pacíficos. La confrontación de 1936 es interpretada por todas las fuerzas políticas relevantes como "un error que no debe volver a ocurrir" (Del Águila y Montoro, 1984: 192).

Paul Preston escribió en 1986 un artículo titulado: "Revenge and Reconciliation: The Spanish Civil War and Historical Memory". Este autor afirma que la historia bajo el Franquismo fue un poderoso instrumento, utilizado deliberadamente para legitimar la toma del poder y para justificar la represión posterior. Una visión deformada de la guerra vinculada al "espíritu de Cruzada" fue impuesta por todos los medios posibles a lo largo de los veinte primeros años del Franquismo; más tarde, "como resultado indirecto de la renovación y expansión de las universidades que acompañó el proceso de modernización económica en España, un enfoque más empírico y menos filosófico del pasado comenzó a desafiar la historiografía del régimen, si bien dentro de los límites de la censura" (Preston, 1986: 33). Cuando se inició el proceso de transición democrática el miedo a que se repitiera otra guerra civil era tan fuerte que ni siquiera se llegó a discutir la posibilidad de llevar a cabo algún tipo de "castigo" contra quienes iniciaron la guerra y posteriormente se encarnizaron en tan dura represión.

Existen varios artículos de Víctor Pérez Díaz (1987, 1991 A, 1993) en los que se señala el importante papel que jugó en la "invención" de la tradición democrática durante la transición española la memoria colectiva que de la Guerra Civil existía en la población. Afirma el autor que la forma de superar el "trauma" que esta memoria implica fue asociarla con un "mito trágico" mediante el cual ambas partes reconocieron la existencia del "pecado" común cometido, aceptaron el justo y merecido "castigo" recibido y, por último, se reconciliaron en el esfuerzo común de nunca más permitir que se repitieran tan dramáticos acontecimientos. El hecho de reconocer que todos fueron parcialmente responsables de la tragedia redujo la cantidad total de culpa que se debía repartir y ayudó a

sobrellevar de forma más relajada el peso de la memoria. Pérez Díaz parte de la hipótesis de que éste fue el argumento que prevaleció en España durante, aproximadamente, los veinte últimos años del Franquismo.⁴

A continuación voy a intentar demostrar por qué creo imprescindible dedicar buena parte de la tesis al estudio del tratamiento de la Guerra Civil en el discurso público del Franquismo, a pesar de ser la transición el objeto central de mi investigación.

Sabemos que la memoria colectiva de los países es esencial, ya que las identidades nacionales se edifican sobre la base tanto de tradiciones y recuerdos, más o menos inventados, como de olvidos, más o menos genuinos.⁵ Sin embargo, hemos de tener en cuenta que no siempre se dispone libremente de las tradiciones y memorias adecuadas para la construcción o reconstrucción de dichas identidades. En los procesos de cambio, la memoria y las tradiciones históricas juegan un papel fundamental como referentes positivos (evocando acontecimientos gloriosos, o instituciones que funcionaron bien en el pasado) que aportan ejemplos dignos de ser seguidos, pero también actúan como referentes negativos (evocando hechos vergonzosos, terribles fantasmas de destrucción, o

⁴ Según Javier Roiz, la versión consensuada de que todos tuvieron la misma cantidad de culpa por lo que ocurrió en la guerra no fue válida para la totalidad de los casos. La generación que vivió la guerra, la que no quería que se profundizara en sus responsabilidades ni se hurgara más en el recuerdo, sí estaba de acuerdo con la equiparación de culpas. Sin embargo, los que no vivieron la guerra pero sí la rotura familiar que ésta significó, la ven como un episodio sucio y terrible por el que no todos tienen la misma responsabilidad (en entrevista del 11/4/91). A pesar de esto, creo que también podría argumentarse que la generación que vivió la guerra, siendo efectivamente remisa a la investigación histórica, era también reticente a perdonar y a reconocer su culpabilidad, puesto que su vivencia del trauma era mucho más intensa. Al mismo tiempo, la generación que no había vivido la guerra podía perdonar con más facilidad, al no haber sido ella la que había luchado.

⁵ Como tan precoz y agudamente dijo Ernest Renan: "El olvido, y hasta yo diría que el error histórico, son un factor esencial en la creación de una nación, de modo que el progreso de los estudios históricos es a menudo un problema para la nacionalidad" (Renan, 1887;1987: 65).

instituciones que fracasaron estrepitosamente) que indican lo que debe evitarse a toda costa.

Es a través de las lecciones del pasado y del aprendizaje político como debemos entender la transición española, puesto que todos los acontecimientos sociales están inmersos en un tramo histórico e inscritos en unos procesos más amplios. Es la memoria de la colectividad la que nos aporta el marco y la metáfora para entender e interpretar el presente.

Todo ello justifica, a nuestro entender, la necesidad de estudiar el Franquismo. La razón por la que dedico un capítulo a este período se basa en la firme convicción de que no es posible entender lo que ocurrió en la transición (el consenso, el necesario relevo generacional -tuvimos, entonces, la clase política más joven de Europa-, la Constitución, la aceptación casi unánime de la Monarquía, la actitud moderada de los principales partidos, el papel apaciguador jugado por la prensa, etc...) sin estudiar lo que pasó a lo largo de esos años y, en nuestro caso, qué tratamiento público recibió la Guerra Civil como referente mítico durante este tiempo; cómo se trató a los vencidos; cómo interpretar el exilio, la represión -purgas, ejecuciones, encarcelamientos, censuras-; la pervivencia de los odios familiares, especialmente en los pueblos, por las acciones sangrientas y vengativas en las retaguardias; la política de ensalzamiento y glorificación de los caídos de un sólo bando; la incorporación y rehabilitación posterior de algunos vencidos, con los que nunca hubo una reconciliación explícita y global durante el Franquismo, si bien sí que hubo intentos, casi siempre particulares, orientados a promover el olvido, o el recuerdo distanciado y conciliador, o incluso el perdón (como cuando la Iglesia católica pide perdón a la sociedad española por no haber actuado como ente reconciliador durante la contienda).

No se trata pues de plantear el análisis de un estudio dual, el Franquismo y la transición, sino de buscar en aquél buena parte de la explicación de lo que ocurrió en ésta. La memoria que se fraguó durante los años del Franquismo es la única capaz de aportar una explicación global de la actitud de los españoles en un momento de incertidumbre e inseguridad tal como una transición de un régimen a otro, especialmente cuando el retorno a la democracia evocaba con

tanta potencia la imagen de la Segunda República, que tan terrible final tuvo.

Hay un factor de relevancia crucial que hemos de tener en cuenta a lo largo de esta tesis y es el de las cohortes o generaciones. La influencia que ciertos acontecimientos decisivos ha tenido sobre las distintas generaciones de un país ha sido estudiada, por ejemplo, en Estados Unidos, para entender las diferentes actitudes adoptadas ante la Guerra de Vietnam, dependiendo de si se ha vivido ésta o no.⁶ Schuman y Scott (1989) llevaron a cabo un apasionante estudio sobre la distinta impronta que dejan los mismos acontecimientos históricos en generaciones diferentes del mismo país; en este caso, estudiaron las repercusiones que los acontecimientos más importantes de los últimos cincuenta años habían tenido sobre los norteamericanos de distintas cohortes. El resultado final fue que la Segunda Guerra Mundial significaba algo muy distinto para quienes la habían vivido en una etapa clave de la vida que los autores sitúan entre los 17 y los 25 años, que a los que vivieron a esta misma edad la Guerra de Vietnam; para éstos, la vergüenza de la derrota vivida en Vietnam hace que glorifiquen y justifiquen sin ambages la Segunda Guerra Mundial y que tengan una visión más mitificada y heroica de la segunda Gran Guerra que aquellos que hubieron de confrontar directamente su dramatismo.

La más importante y completa contribución a este asunto de las generaciones es, según nuestro criterio, la de Karl Mannheim en su capítulo "The Problem of Generations" (Mannheim, 1952: 276-320). Aquí, el autor parte de la crítica de las dos corrientes de pensamiento que hasta el momento se habían aproximado al tema de las cohortes (positivistas y romántico-historicistas) por no haber incorporado a sus estudios la dimensión social del fenómeno, tarea que él mismo acomete en la páginas siguientes. Mantiene que la generación, más que un factor puramente biológico o mental, es un fenómeno eminentemente social que supone la ubicación en un tiempo y en un espacio histórico comunes, lo que predispone a la

⁶ Véanse, entre otros, Howard Schuman y Jacqueline Scott (1989); Robin Wagner-Pacifici y Barry Schwartz (1991); Ole R. Holsti y James N. Rosenau (1980).

misma "hacia una forma propia de pensamiento y experiencia y un tipo específico de acción históricamente relevante" (Mannheim, 1952: 291). El autor también señala la existencia de "unidades generacionales", dentro de las mismas generaciones, como grupos concretos que extraen conclusiones específicas de las vivencias comunes de su generación y que, por ello, comparten un "destino común". Entendemos que estas unidades generacionales pueden formarse tras haber experimentado algún acontecimiento peculiar que, por razones de formación, posición social, económica, o profesional del grupo, les han afectado de forma particular y les han servido de elemento aglutinante de ahí en adelante. Así, en España hablamos de la Generación del 98 o la del 27, como grupos específicos dentro de la generación más amplia que, por motivos históricos y geográficos, les corresponde.

El estudio de las generaciones está íntimamente ligado al de la memoria histórica, puesto que se trata de ver cómo evoluciona la memoria colectiva de una nación a medida que nuevas generaciones van asumiendo la dirección del país; no sólo ocurre que distintas generaciones viven distintos acontecimientos históricos, sino que, aún viviendo los mismos, los interpretan y se ven afectados por ellos de distinta forma. Como dijo Ortega y Gasset, uno de los pocos pensadores españoles que ha tratado la cuestión, "[U]n mismo hecho acontecido a dos generaciones diferentes es una realidad vital y, por tanto histórica, completamente distinta. Así, el hecho de una guerra tiene los significados más variados según la fecha en que se produzca, porque el hombre saca de él las consecuencias más opuestas" (Ortega, 1967; 1976: 79). Más tarde, el discípulo y continuador de la obra de Ortega, Paulino Garagorri, afirmó que el hecho de "[t]ener diez, cuarenta o sesenta años el día de la explosión de Hiroshima -o en España el 18 de Julio de 1936- otorga a este hecho un valor y una resonancia personales absolutamente diversos (...). Una generación es, por tanto, el grupo de hombres para quienes el presente, el pasado, el porvenir, en cuanto horizontes de su vida, tienen análogos alcances" (Garagorri, 1970: 164-166).

De esta forma, y siguiendo con nuestro argumento, no eran sólo los supervivientes del bando vencedor los que temían que con la vuelta de la democracia, esto es, con la renovación de la

competencia de partidos, la amnistía política y la vuelta de los exiliados, pudiera, por una parte, reproducirse el "caos", la "violencia" y la "anarquía" que, según ellos, hicieron inevitable y necesaria la contienda, y por otra, pudieran reverdecer los odios de antaño, volver a abrirse las heridas de unos vencidos que quizás regresaran a España con ánimos de venganza y viejos anhelos de justicia. Decía, no eran sólo éstos protagonistas del bando vencedor en la guerra los que temían, en algunos casos, incluso la repetición de una guerra civil, sino que también los que habían vivido la guerra desde las otras trincheras presagiaban, igualmente, la resurrección de la lucha, puesto que no veían a parte de la clase política franquista dispuesta a ceder pacíficamente el poder (sobre todo al sector que vino a ser conocido popularmente como "bunker"). Especialmente, les obsesionaba que un ejército mayoritariamente incondicional del régimen franquista y antidemócrata pudiera llevar a cabo un golpe de Estado y hacer así retroceder el país a una situación similar a la del 18 de julio de 1936.

Pero las repercusiones psicológicas de la Guerra Civil fueron tales que también alcanzaron a las generaciones que no habían vivido la guerra.⁷ Fueran éstas hijas de los vencedores o de los vencidos, crecieron auspiciadas por un régimen que las había socializado en unos determinados valores que mucho tenían que ver con la herencia de la Guerra Civil. Dentro de esta generación podemos diferenciar al menos dos grupos: uno, el que vivió la guerra en su infancia o adolescencia (sin edad suficiente para

⁷ Como muy bien expresa Mannheim: "a la hora de calcular el significado biográfico de una experiencia particular es importante saber si fue vivida por el individuo como experiencia decisiva de la infancia o después, acumulada sobre otras impresiones tempranas y básicas. Las impresiones tempranas tienden a constituir una *visión natural* del mundo. Todas las experiencias posteriores tienden a obtener su significado de este entramado original" (Mannheim, 1952: 298). De esta forma, la generación que vivió la guerra a una edad adulta, había recibido otras impresiones previas en los momentos clave de la configuración de su personalidad; sin embargo, la generación que vive la guerra y la posguerra en la infancia, ha recibido la impronta más profunda de esta experiencia y le resulta difícil concebir algo distinto, puesto que es lo primero que conocieron: el miedo, las ruinas y la violencia.

participar activamente en ella), y otro, el que nació en plena guerra y creció entre las ruinas, el hambre, la miseria y el miedo de la posguerra. Buena parte de nuestra clase política pertenece a este segundo grupo, ya que nació en los años de la guerra o, más bien, en los inmediatamente posteriores a la misma (principios de la década de los cuarenta), y no es casual que haya sido ésta, y no otra generación más madura (y con más experiencia política), la que asumiera las riendas del país desde los primeros años de la democracia.⁸

Esta generación tiene en su memoria un trauma de guerra heredado y narrado, pero uno de posguerra vivido, y en la mente se funden los recuerdos de la propia infancia -de familias divididas, de un país en ruinas-, con los de la represión, los silencios, las deformaciones históricas y los miedos percibidos en el ambiente familiar, hasta el punto de llegar a asociar mentalmente la terrible contienda y la también terrible posguerra.⁹

El resultado de todo ello es que, independientemente de quién fuera más responsable de lo ocurrido, de por qué se desataron las

⁸ El papel desarrollado por esta primera generación de posguerra fue crucial en el Franquismo. Como señala Maravall, los conflictos universitarios de mediados de los cincuenta, que tanta importancia tuvieron, fueron posibles, entre otras razones, porque "fueron los años del acceso a la universidad del primer grupo de edad nacido tras la Guerra Civil" (Maravall, 1978: 164).

⁹ Un fenómeno de corte similar es el que creo que se produce en el País Vasco con la memoria de la guerra. Hoy en día, algunos vascos parecen asociar mentalmente la Guerra Civil y el Franquismo; se trata de una especie de "deformación" de la memoria por la que se funde el trauma de la represión franquista con el momento fundacional de dicho régimen, esto es, la guerra. Ello es debido, según pienso, a la elaboración posterior que parte de la sociedad vasca ha hecho de su propia historia, sobre todo en las últimas décadas del franquismo y en los primeros años de la democracia. La represión franquista de los últimos años fue tal que ahora los vascos explican la Guerra Civil como si de una guerra exterior se hubiese tratado, (una guerra "entre españoles", dicen incluso algunos, con la que ellos no tuvieron nada que ver), y afirmando, en su afán obsesivo por distanciarse del régimen, que allí sólo hubo vencidos. Esto explica también la mayor vigencia que actualmente tiene el recuerdo de la guerra en el País Vasco si lo comparamos con otras comunidades autónomas.

1 / La memoria histórica de la Guerra Civil...

pasiones de tal forma, de cómo se podrían asimilar los hechos, se opta por alejar y silenciar la historia y por obsesionarse con una única idea: el *nunca más*, por encima de todo: por encima de los sentimientos republicanos de buena parte de la oposición; por encima de sus anhelos declarados de ruptura; por encima de la retórica maximalista; por encima del conflicto social; por encima de las ansias de reforma (militar, educativa, religiosa, agraria, etc.). En este sentido, Eduardo de Guzmán afirma que la Guerra Civil, "la más cruel y despiadada de las contiendas fratricidas" ha tenido unos efectos tan profundos y duraderos que, "lejos de perder interés con el paso del tiempo, aumenta su trascendencia a medida que una perspectiva más amplia nos permite calibrar, en toda su magnitud, unos fenómenos que tan directas repercusiones siguen teniendo en la vida de todos los españoles; *incluso -y fundamentalmente- de los que ni siquiera habían nacido aún*" (De Guzmán, 1982: 323. La cursiva es mía).

En definitiva, el relevo generacional fue no sólo inevitable sino también necesario ya que, según Mannheim, "contribuye a la función social necesaria de hacernos posible el olvido. Si la sociedad ha de continuar, la memoria social es tan importante como el olvido" (Mannheim, 1952: 294). Esto se debe, fundamentalmente, a que esta segunda generación no extrae las mismas conclusiones de la Guerra Civil, a pesar de que en ella perviva el trauma de la primera generación.

Finalmente, Trevor Lummis (1987) habla también de la "memoria generacional", basando su análisis en que la gente comparte una experiencia social que es históricamente diferente de otras, lo que confiere al grupo que la presencia unas peculiaridades de gran trascendencia; de esta forma, se resalta la importancia que tienen ciertos cambios históricos bruscos a la hora de modelar la experiencia colectiva y en la consiguiente consolidación de memorias generacionales.

Con el fin de contrastar las hipótesis que plantea este trabajo sobre el caso español podría pensarse en dos grupos distintos de países con los cuales establecer ciertas comparaciones. Por una parte, podrían seleccionarse países cuya memoria histórica haya sido especialmente traumática y que hayan tenido graves dificultades

para asumir su propio pasado. Según este criterio, casos como el de Alemania, Francia o Austria serían especialmente paradigmáticos. Por otra parte, si centráramos el análisis del problema en el papel que juega la existencia de una memoria dramática de guerra civil en un momento de transición política hacia un régimen democrático, sería interesante comparar el caso español con el griego, incluso con el yugoslavo,¹⁰ pero también, por contraste, con el portugués donde, a diferencia de los casos griego y español, no hubo una guerra civil como referente disuasivo y tampoco, curiosamente, se produjo una transición pactada y pacífica, como en los otros dos casos. El estudio del conflicto yugoslavo podría ser también especialmente esclarecedor al tratarse de un país donde la memoria de la anterior guerra civil juega un papel contrario al que juega en el caso español, al persuadir a los actores de que la única solución posible es la guerra, y al hacerles pensar que ninguna medida pacífica y negociadora es posible, o incluso deseable.

Ambos criterios son igualmente interesantes para nuestro estudio, pero finalmente hemos optado por dedicar un apartado a la comparación del caso español con los casos griego y portugués, con el objetivo de conseguir, como ya enunciamos anteriormente, enriquecer las teorías de las transiciones con la introducción de este nuevo elemento, la memoria colectiva, y también para enfatizar las peculiaridades de los traumas ocasionados por las guerras civiles (si bien podría también decirse que el conflicto existente en Francia tras la Segunda Guerra Mundial y que aún pervive como problema latente entre los franceses a la hora de interpretar su propio pasado reciente, tuvo bastantes semejanzas con una guerra civil, a pequeña escala).¹¹ Así, puesto que ya nos encargaremos del segundo grupo

¹⁰ Sobre este tema, véase Ramet (1992): *Balkan Babel. Politics, Culture, and Religion in Yugoslavia*.

¹¹ Y no sólo el caso francés es ilustrativo a este respecto. En realidad, prácticamente todos los países europeos que fueron ocupados por los alemanes sufrieron, en mayor o menor medida, las luchas intestinas derivadas de las distintas actitudes de los "ocupados" hacia los "ocupantes". Y ese germen de guerra civil que surge entre colaboracionistas y resistentes durante el momento de la ocupación deja en la sociedad una semilla de enfrentamiento con la que habrán de enfrentarse una

de países más adelante, sólo queda enunciar, de forma muy esquemática, los rasgos del primer grupo (Alemania, Francia y Austria) que pueden resultar más interesantes para nuestro estudio.

Todos los países han tenido que enfrentarse, en algún momento de su historia, con legados históricos especialmente difíciles. Sin embargo, no todos han afrontado de igual forma el reto que esto supone. En realidad, hay diversos modos de tratar con el pasado: abiertamente y sin miedo, o de forma cautelosa y ocultando las partes más espinosas del mismo.¹² Esta última opción suele plantearse cuando existe algún acontecimiento pretérito que implica la existencia de violencias extremas e injustificables (ni siquiera en tiempo de guerra), de traiciones a la propia nación, de enfrentamientos fratricidas; todo lo cual genera problemas especiales cuando es una gran parte de la población la que ha estado involucrada en lo ocurrido. Por ejemplo, hay ciertos países que han venido esquivando, no sin ciertas dificultades, el hecho de haber colaborado estrechamente con la Alemania nazi. Entre ellos destacan los casos de Austria y Francia. Ambos países han intentado ocultar, con distinto éxito, su pasado colaboracionista; en Austria, apenas se debate la versión oficial de que todo lo ocurrido en su país durante la guerra fue consecuencia de la ocupación alemana;¹³ en Francia, tras el gobierno de Vichy se produjo la invención de la historia de un movimiento heroico de resistencia nacional que exageraba tanto sus dimensiones como su actuación. Aún hoy en día

vez liberado su territorio. Sobre este problema véanse los trabajos presentados para el Congreso "Resistance and Collaboration in Europe, 1939-1945: Experience, Memory, Myth and Appropriation" celebrado en el *Institut Für Die Wissenschaften Von Menschen* de Viena, días 2 al 5 de septiembre de 1993.

¹² No faltan autores españoles que denuncien la presencia de esta actitud en España, por ejemplo Reyes Mate declara: "Nos irrita que este país sea tan alérgico a la memoria. Se cuentan y escriben muchas historias, pero se nos hurtan los recuerdos dolorosos" (*El País*, 18/4/1990).

¹³ Un estudio reciente que denuncia este olvido es el de Anton Pelinka (1993): "The Post-1945 Political Functions of Austria's Anti-Nazi Resistance", trabajo presentado en el Congreso "Resistance and Collaboration in Europe, 1939-1945: Experience, Memory, Myth and Appropriation", *Institut Für Die Wissenschaften Von Menschen*, Viena, 2 al 5 de septiembre, 1993.

suscita graves problemas intentar indagar en la actitud de ambos países durante la ocupación alemana.¹⁴

Uno de los países que ha debido enfrentarse con los problemas más difíciles derivados de su pasado es la propia Alemania, que no sólo tiene que afrontar lo acaecido durante la hegemonía nazi en el interior de su país, esto es, la represión de los resistentes alemanes, sino que también ha de encarar los *crímenes cometidos contra la humanidad*. La memoria histórica de los alemanes es particularmente dramática y difícil de asimilar.¹⁵ Existe una cierta obsesión, desde que finalizó la guerra, por hablar de unos acontecimientos terribles que nunca más debieran repetirse, si bien suele esquivarse el tema de la poca resistencia que ofrecieron los mismos alemanes a la implantación del nazismo. Actualmente el tema de los crímenes nazis sigue abriendo profundas heridas, hasta el punto de haberse suscitado un debate sobre la conveniencia o no de seguir incidiendo en los aspectos negativos del pasado ("*Historikerstreit*" o Lucha entre Historiadores). Hay un grupo de

¹⁴ Algunas de las más recientes noticias de prensa sobre el caso francés son:

- "Enquête Sur un Crime Oublié", en *L'Express*, 4/Mai/1990, p.22-31.

- "René Bousquet ou la Justice Lente", en *Le Monde*, 26/Sept./1990, p.1 y

12.

- "Le Procès de Nuremberg", en *Le Monde*, 18-19/Nov./1990, p.2.

- "La Chambre d'Accusation de Paris Veut Instruire la Dossier de René Bousquet", en *Le Monde*, 21/Nov./1990, p.13.

- "Vichy, memoria de un olvido", en *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 18/Nov./1990, p.100-101.

- "La Francia fascista no quiere pagar sus culpas", en *Cambio16*, 19/Nov./1990, p.115-118.

Un buen trabajo sobre estos temas, centrado en los intelectuales franceses del período, es el de Tony Judt (1992): *Past Imperfect. French Intellectuals, 1944-1956*. Por otra parte, el mejor libro que, según nuestro criterio, ha sido publicado últimamente sobre la memoria colectiva francesa de este período es el de Henry Rousso (1991): *The Vichy Syndrome. History and Memory in France since 1944*.

¹⁵ Aún hoy en día está prohibido editar en Alemania el libro *Mi Lucha* de Hitler; incluso los estudiantes han de solicitar un permiso especial para consultarlo en las bibliotecas (agradezco a Elisa Chuliá que me proporcionara esta información).

historiadores conservadores que se propone rehabilitar las "virtudes" del nacionalismo alemán insistiendo en el hecho de que Alemania combatió al comunismo en el frente oriental, cuestionando las cifras proporcionadas por los aliados sobre las matanzas de judíos y afirmando que Hitler no hizo más que copiar los métodos stalinistas de depuración.¹⁶ Por otra parte, historiadores e intelectuales progresistas, como Habermas, critican duramente estos últimos intentos de revitalizar el sentimiento nacionalista alemán en su vertiente más agresiva e inciden en la conveniencia de aglutinar el espíritu alemán alrededor de valores menos pangermanistas y más europeístas y democráticos.

El hecho de que el pasado haya sido más fácil de ocultar, y a menudo de manipular, en unos países -como España, Francia y Austria- que en otros -como Alemania-, seguramente obedece a que la historia la hacen, sobre todo, aunque no exclusivamente, los vencedores. Ellos imponen su visión particular y a menudo deformada del pasado tratando con ello de configurar una memoria histórica determinada que legitime sus acciones pretéritas y su poder actual. Así, el bando victorioso en la Guerra Civil española impuso su versión maniquea y rencorosa de la contienda censurando todo

¹⁶ Sobre este interesante debate que tanto puede enseñarnos sobre el caso español, véase, entre otros:

- "La Cuestión Alemana en el Contexto Europeo", en *Revista de Occidente*, Sep.1990, nº112.

- Maier, C.(1988): *The Unmasterable Past*.

- Evans, R.(1989): *In Hitler's Shadow*.

- Baldwin, P.(1990): *Reworking the Past. Hitler, the Holocaust, and the Historian's Debate*.

- "Alemania y su Memoria Histórica", en *Debats*, Sept. 1987, nº21.

- "Memoire du Nazisme en RFA et en RDA", en *Esprit*, Oct. 1987.

- "Nazism, Politics and the Image of the Past: Thoughts on the West German Historikerstreit 1986-1987", en *Past and Present*, Nov. 1988.

- "Geschichte und Vergessen" [Historia y Olvido], en *Historische Zeitschrift*, August 1989.

- "Social Interpretations of Nazism: Renewing a Tradition", en *Journal of Contemporary History*, January 1990, p.5-37.

- Habermas, J.(1989): *The new conservatism*.

intento de interpretación alternativa, principalmente porque dicha victoria fue el principal instrumento legitimador del Franquismo durante sus primeros años.

En Alemania fueron los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, los Aliados, quienes impusieron su visión particular de los hechos. De esta forma, *condenaron* a Alemania a recordar de una forma permanente y casi obsesiva los crímenes cometidos por el nazismo frente al mundo.¹⁷ Otro tema bien distinto es si Alemania llegó a asumir su pasado o si, por el contrario, se limitó a desplazar este problema volcando todas sus energías en la urgente reconstrucción posbélica del país. Esta es la teoría que mantienen los Mitscherlich (1967; 1973) en un libro de título revelador, *La Incapacidad de Sentir Duelo*, donde exponen su interpretación psicoanalítica de la cuestión. Afirman que el desplazamiento del pasado se produjo en Alemania debido a la "necesidad psicológica" de superar el trauma de la guerra y para evadirse de la "melancolía" producida por la pérdida de su "mito narcisista" encarnado en Hitler. Estos dos factores fueron los que impidieron que los alemanes llevaran a cabo la penosa y difícil, pero necesaria, tarea de asimilar su historia más reciente. Esto es especialmente cierto en el caso de la antigua Alemania Democrática donde nunca se reconoció oficialmente la responsabilidad por unos hechos que, según la deformación comunista de la historia, se habían cometido en la otra Alemania sin que la Oriental hubiera participado de forma alguna.¹⁸

¹⁷ En una interesante novela, titulada *Tan Alemanes*, sobre el terrible legado del pasado nazi en Alemania se dice: "Tarde o temprano, todo alemán, joven o viejo, hombre o mujer, tropezará en un libro, periódico o revista, con una descripción de los horripilantes acontecimientos ocurridos en los campos de concentración, y no necesariamente de aquellos más remotos de Polonia, sino en campos situados en el corazón mismo de Alemania (...). Los espectadores, tanto jóvenes como viejos se enfrentan al horrible problema de aceptar o rechazar los metros de películas antiguas donde aparecen hombres y mujeres esqueléticos, vestidos con sus uniformes a listas, dirigiendo miradas vacías a la cámara (...). Es una exageración. Es más de lo que nadie puede soportar" (Abish, 1985: 224-5).

¹⁸ Esto ayudaría quizás también a explicar la razón de que las principales agrupaciones xenófobas y los más importantes atentados neonazis contra los emigrantes extranjeros se hayan producido, precisamente, en la antigua RDA. Esta

Esta polémica sobre la no asunción por parte de los alemanes de su propio pasado ha vuelto a suscitarse recientemente a raíz de la reunificación alemana. Volker Lühr afirma en un artículo que "a despecho de todos los sentimientos y gestos conciliadores, hay que preguntar, una y otra vez, cómo pudo llegarse al horror" (Lühr, 1990: 13). Otros autores han hablado de "negación del pasado", "relegación del recuerdo", "autocompasión", y dicen que en el momento actual "el nacionalismo abruptamente revivido, ileso, entero, parece sugerir en retrospectiva que los alemanes no sintieron la culpa ni la vergüenza de su pasado nazi, sino que se sentían heridos por los aliados, como si éstos hubieran sido injustos con ellos" (Zeul y Gimbernat, 1990: 55).

Las decisiones que en varios países se han tomado sobre la ocultación del pasado¹⁹ fueron, como en el caso español, justificadas implícita o explícitamente en el discurso político.²⁰ Con este fin, se alegaron fundamentalmente dos clases de razonamientos; por un lado, se afirma que, siendo la máxima prioridad facilitar la convivencia en el interior del país, es mucho más conveniente no hurgar en las llagas del pasado puesto que, al fin y al cabo, todos tienen algo que perder si se investiga a fondo sobre viejos comportamientos; además, de alguna forma, la aquiescencia con la dictadura nos hace a todos casi igualmente cómplices de ésta; por otro lado, se incide en que hay que olvidar un pasado que no se ha de repetir jamás²¹ y en que hay que mirar tan sólo hacia el futuro. En

parte de Alemania nunca reconoció ni, por supuesto, purgó sus culpas, y por ello siente menos problemas de conciencia al llevar a cabo estas acciones eminentemente racistas. Por otra parte no podemos olvidar la peculiar situación económica por la que atraviesa la antigua Alemania del Este y el agravante que esto suele suponer en las situaciones de xenofobia.

¹⁹ Un interesante libro sobre la problemática memoria de los países del Este y sus recientes intentos de recuperación, pero también de tergiversación, es el escrito por Brossat et al. (1992): *En el Este, la memoria recuperada*.

²⁰ No en balde España es el modelo de transición de algunos países del Este de Europa.

²¹ La célebre máxima del *Nunca más* que en tantos países hemos escuchado tras largos períodos de enfrentamiento interno (Chile, Argentina, Brasil, El Salvador, etc.).

cualquier caso, la opción que se tomó en España de llevar a cabo una transición consensuada y pactada delimitó lo que era o no posible decir en el discurso político.

Como última observación sobre la importancia que pudiera tener la vertiente comparativa de este trabajo diremos que también habría sido de gran interés haber llevado a cabo la indagación de las distintas memorias y lecciones que sobre la Guerra Civil extrajeron en las distintas comunidades españolas, especialmente en las históricas, en función de sus vivencias peculiares de la contienda y del Franquismo. Esto bien podría ser uno de los futuros temas de investigación tras este estudio.

CAPÍTULO UNO

CUESTIONES ANALÍTICAS Y METODOLÓGICAS

I. Marco teórico y conceptual

Son muchas las complejidades que entraña el concepto de "memoria colectiva". En los siguientes apartados, con la ayuda de las aportaciones teóricas de varios autores y diversas corrientes de pensamiento, vamos a intentar explicar lo que entendemos por este concepto y ver la utilidad del mismo para las ciencias sociales en general. En esta tesis, como ya indiqué al principio, pretendo complementar, enriquecer de alguna forma, las teorías sobre las transiciones a la democracia mediante la introducción de un nuevo elemento que considero clave, especialmente en estos procesos de cambio. Dicho elemento es la "memoria colectiva" que consta del recuerdo que tiene una comunidad de su propia historia, y también de las lecciones y aprendizajes que, más o menos conscientemente, extrae de la misma. Esto es, incluye tanto el contenido de la memoria (recuerdo de acontecimientos históricos específicos) como los valores asociados a su evocación (lecciones y aprendizajes históricos, modificados, frecuentemente, por las necesidades del presente).

En el caso que nos ocupa, el sujeto depositario de la memoria es, efectivamente, colectivo, lo cual no quiere decir que todas las personas del mismo posean igual memoria factual de un mismo episodio histórico. Incluso nos encontraremos con sujetos que posean una memoria autobiográfica del hecho en cuestión, mientras

que otros tan sólo tendrán una memoria heredada o transmitida del mismo. Por lo tanto, hemos de afrontar la dificultad añadida de que la memoria individual y la memoria colectiva coexistan en el tiempo y se interrelacionen e influyan mutuamente, así como la derivada de la existencia de distintas memorias generacionales.¹

Podríamos decir que, si bien la memoria autobiográfica y factual, el recuerdo de un acontecimiento que tiene alguien que lo ha vivido, es individual, los aprendizajes tanto de ese mismo sujeto como de aquellos que no han presenciado ese episodio histórico son más susceptibles de ser compartidos por la comunidad.

Como ya hemos indicado, la memoria individual y la memoria colectiva coexisten y, si bien es cierto que no siempre coinciden, lo importante para la estabilidad de un régimen es que no entren en graves contradicciones. Las diferencias entre lo que uno ha vivido y la memoria oficial, que suele ser la dominante en los medios de comunicación, en los discursos, y a veces también en la literatura, en el cine, e incluso en la arquitectura (el arte también es depositario de la memoria), no han de diferir, hasta el extremo de no poder coexistir, si se quiere lograr una cierta estabilidad política.

En ocasiones, cuando las múltiples memorias están en abierta contradicción entre sí y, además, nos enfrentamos con un período crítico especialmente necesitado de consenso y equilibrio (como en la transición española), lo que puede ocurrir es que, dado que se prevé una confrontación de memorias, o bien se busque en la propia historia (a veces "construyendo", de no existir en el pasado, una memoria adecuada)² una memoria "oficial" que satisfaga a todos (esta memoria suele ser valorativa -como el "todos tuvimos la culpa"- y no factual, ya que sobre los episodios concretos es más difícil llegar al consenso), o bien se silencien las referencias al hecho en cuestión con el fin de alejar la polémica lo más posible.

Con el transcurrir del tiempo, aquellos que vivieron la Guerra Civil tuvieron la ocasión de contrastar y complementar su

¹ No sólo cada grupo de edad comparte memorias peculiares; también podría hablarse de la existencia de memorias específicas derivadas de la ocupación, la clase social, el sexo, etc.

² Véase Hobsbawm (1987: 1-14).

experiencia personal de la guerra no sólo con los relatos de otras personas, sino también con la visión oficial que el régimen enviaba sobre la misma, así como con las novelas y películas que sobre aquélla versaban. Por otra parte, el mismo paso del tiempo permite asociar el recuerdo de un fenómeno histórico con sus resultados, y de ahí fundamentalmente extrae la memoria su vertiente valorativa, de las lecciones y aprendizajes de la historia. Finalmente, y aunque parece obvio, no debemos dejar de señalar que el paso del tiempo favorece, necesariamente, el olvido.

A su vez, la parte de la sociedad que no ha experimentado directamente la guerra posee un recuerdo transmitido por múltiples fuentes y ha sido socializada por su familia pero también por los vencedores en la contienda a través de múltiples medios. Si la socialización familiar y la oficial han sido muy distintas, habrá que ver cuál de ellas ha prevalecido, en definitiva, en la crucial inculcación de los valores a las nuevas generaciones. Este es un tema muy complejo que depende, además, de muchos otros factores, como la profusión y calidad de la propaganda oficial, la voluntad de la familia de transmitir unos u otros valores, la existencia o no de unas condiciones de pluralidad cultural y de libertad de elección, entre otros. En cualquier caso, la socialización siempre se produce a través de una pluralidad de fuentes y, aunque alguna acabe prevaleciendo sobre las demás, es muy probable que sean varias las que influyan sobre el comportamiento colectivo.

1. Definición de los conceptos básicos³

³ En la relativa elucidación del concepto de "memoria histórica" he recibido la ayuda de Ignacio Sánchez-Cuenca.

Al enfrentarnos al tema de la memoria colectiva⁴ no nos encontramos únicamente con dificultades metodológicas (existencia o no de fuentes e interpretación de las mismas), sino que además, y previamente, conviene encarar los problemas teóricos y analíticos que este concepto plantea. En primer lugar, y como cabía esperar, no existe una única y unívoca acepción del concepto "memoria colectiva". Hay algunos autores que utilizan el término "memoria colectiva"; otros, sin embargo, hablan de "memoria histórica", "social", "pública", "dominante", etc. En esta tesis se utilizarán indistintamente las expresiones "memoria colectiva", "histórica" y "social", porque asumimos el carácter global (social o colectivo) de la misma, y su contenido histórico (es la memoria que una comunidad tiene de su propia historia). Por otra parte, hay autores que distinguen la memoria histórica de la memoria vivida, de la autobiográfica, y aunque son ciertamente distintas, yo considero que la segunda se añade a la primera, de forma que tanto quien ha vivido el acontecimiento histórico en cuestión, como aquel que tiene tan sólo una memoria narrada o heredada del mismo, pueden compartir una misma memoria colectiva. Quien lo ha vivido, porque el tiempo transcurrido le ha permitido complementar su interpretación de los hechos con otras versiones y aprender las lecciones que a medio o largo plazo se han derivado del mismo. Quien no lo ha experimentado personalmente, porque la versión que ha recibido puede, de alguna forma, haberse fraguado en la comunidad de forma dominante.

Se trata de una expresión que suele utilizarse con cierta ligereza y falta de rigor en muchos trabajos sociológicos e históricos; además, en muy contadas ocasiones explica el autor qué entiende por ese término. Esto es en parte comprensible por la dificultad que entraña delimitarlo de forma precisa y clara, pero dada su relevancia para este trabajo vamos a intentar, a través de un repaso de las

⁴ Como veremos en el siguiente apartado, el primer autor en otorgar una entidad colectiva a la memoria fue Maurice Halbwachs, pero hemos preferido ocuparnos más ampliamente de su obra en dicho apartado dada la relevancia de su argumentación teórica.

distintas definiciones que han venido ofreciéndose del mismo, aclarar, al menos, el uso que de él hacemos aquí.

En este caso nos enfrentamos, efectivamente, con un concepto colectivo, la "memoria histórica", que se refiere a la totalidad de una sociedad dada. Por ello hemos de lidiar inicialmente con el viejo problema de los fenómenos universales y, debido a esto, referirnos brevemente al clásico debate entre los "holistas" o "totalistas" y los "individualistas" o "nominalistas". Para los primeros sí existen las realidades transpersonales; éstos, en su vertiente más radical, afirman que las propiedades de una sociedad explican las propiedades de los individuos, siendo la sociedad previa a los individuos que la componen. Sin embargo, para los segundos lo universal carece de entidad real, es tan sólo un nombre sin contenido alguno. La sociedad no es sino un conjunto de individuos y no hay ninguna propiedad en la sociedad que no sea totalmente explicable mediante la descripción de las propiedades de los individuos que la forman.

Este debate filosófico ha sido recientemente suscitado en las discusiones entre los durkheimianos, defensores de los conceptos universales, y los individualistas metodológicos, que explican los fenómenos sociales en términos exclusivamente individuales. Para Durkheim (1973), la sociedad es un conjunto que posee una "conciencia colectiva" que queda reflejada en sus instituciones. Este autor entendía estos conceptos universales de forma atributiva, es decir que lo que se predica de la totalidad no es aplicable a cada uno de los individuos que la componen. Según los individualistas, sin embargo, lo que se dice de la totalidad ha de poder aplicarse a cada una de las partes, puesto que proviene de éstas.

Esta polémica podría trasladarse a nuestro objeto de estudio y así nos encontraríamos con que los durkheimianos defenderían la existencia de una memoria colectiva distinta de las individuales pero constituyente de las mismas, mientras que los individualistas dirían que la memoria colectiva no es sino la suma de las memorias individuales.

Pienso que, si bien es cierto que en primer término sólo nos encontramos con memorias individuales, también es verdad que con el paso del tiempo, a medida que las sociedades se van haciendo

más complejas, los recuerdos van posándose en instituciones de muy diversa índole y así la memoria colectiva de una sociedad llega a constituir una especie de patrimonio común de la misma con la que el individuo se encuentra desde que nace.⁵ Las memorias, debido al mismo transcurrir del tiempo, no pueden ser siempre mantenidas por individuos como vivencias propias. Acaban pues residiendo en depósitos sociales (archivos, monumentos, museos), en los múltiples "lugares de la memoria" (Nora, 1984), y llegan a constituir una tradición previa a la existencia de los individuos de momentos históricos posteriores. Estas memorias se engarzan con las individuales ejerciéndose una suerte de mutua influencia. Además, las memorias colectivas son intermitentemente revividas mediante ceremonias y ritos públicos que pretenden legitimar un presente enraizado en una tradición propia, a la vez que socializar a los nuevos ciudadanos en las tradiciones comunitarias mediante la evocación de un pasado glorioso común.

Así, en cada período histórico nos encontramos con que hay una pluralidad de memorias autobiográficas del mismo hecho, tan variadas como individuos las posean, y una memoria heredada, más uniforme, de tipo colectivo que, si bien no ha de ser única ni totalmente homogénea, sí ofrece una visión general y, de alguna forma, dominante del pasado. En la memoria colectiva nos encontramos con que los individuos no sólo tienen en común el objeto recordado, sino que también comparten los valores, aprendizajes y enseñanzas asociados al mismo. De esta forma, aunque el contenido de la memoria varíe de un sujeto a otro (la narración de los hechos nunca es igual), sí es posible encontrar algún tipo de consenso alrededor de lo que cabe extraer de dicho recuerdo. Cuando ni siquiera existe este acuerdo en la comunidad sobre las lecciones del pasado, nos encontramos con la existencia de

⁵ Esta concepción es paralela a la de Jung sobre el "inconsciente colectivo", el cual "no se desarrolla de forma individual", sino que es una especie de "herencia común a la humanidad". Dice Jung que "esta existencia psíquica es la memoria de nuestros lejanos antepasados; la manera como ellos concebían la vida y el mundo, los dioses y los seres humanos" [Jung, citado por Arthur Cotterll en su *Diccionario de Mitología Universal* (1988:11)].

una memoria histórica conflictiva sobre la que es casi imposible construir un futuro común, alcanzar la paz social y la estabilidad política (como es el caso yugoslavo, donde las memorias sobre lo que ocurrió en la Segunda Guerra Mundial son tan opuestas que resulta muy difícil que se llegue a un acuerdo sobre su interpretación que les permita seguir adelante manteniendo la unidad de la Federación; no se trata tan sólo de que difieran las versiones sobre lo que ocurrió, sino que tampoco existe acuerdo sobre las enseñanzas que se pueden extraer de aquel difícil pasado).

Estos casos de memorias conflictivas son especialmente dramáticos en períodos de transición política. Y más terrible habría sido aún en un caso como el español puesto que aquí se trataba de reconstruir una realidad política -la democracia- que había fracasado anteriormente de forma sangrienta, y había que sentar a negociar alrededor de la misma mesa a los viejos enemigos de otros tiempos. Aunque las élites de la transición fueron, mayoritariamente, lo suficientemente jóvenes como para no haber vivido la guerra -lo cual se impuso casi por "necesidad histórica"-, sí representaban a los partidos, tendencias e ideologías que en el pasado lucharon tan encarnizadamente. Por fortuna, en España, ya a la muerte de Franco, se había definido una memoria histórica bastante consensuada sobre las enseñanzas que cabía extraer de la Guerra Civil; al menos las élites eran conscientes de que la prioridad absoluta de los españoles era el "nunca más", y esto implicaba renunciaciones, cesiones y compromisos por parte de todos, como así fue.

Entramos entonces en otro problema distinto, el de cómo distinguir la memoria histórica de la propia historia. Para ello habríamos de empezar diferenciando lo que es el pasado de lo que constituye la historia. John H. Plumb (1969; 1990) nos ofrece una distinción radical entre el pasado y la historia; según él, el pasado ha venido siendo siempre utilizado con finalidades específicas (como instrumento legitimador al servicio de un poder o de una ideología), mientras que la historia, intenta aproximarse a la verdad objetiva mediante un método científico. Así, "[e]l pasado es siempre una ideología creada con un propósito determinado, el de controlar a los individuos, motivar a las sociedades o inspirar a las clases sociales. Nada se ha usado de forma tan viciada como los conceptos del

pasado. Limpiar la historia de la humanidad de esas engañosas visiones de un pasado intencionado es el futuro de la historia y de los historiadores (...). El pasado sólo ha servido a unos pocos, quizás la historia pueda servir a una multitud" (Plumb, 1969; 1990: 17). Por otra parte, también podríamos comenzar este apartado como empieza su magistral libro Edward H. Carr, distinguiendo el pasado de los hechos históricos; así, dice el autor que "no todos los datos acerca del pasado son hechos históricos" (Carr, 1961: 13); sigue, "[e]l historiador es necesariamente selectivo. La creencia en un núcleo óseo de hechos históricos existentes objetivamente y con independencia de la interpretación del historiador es una falacia absurda, pero difícilísima de desarraigar" (Carr, 1961: 16). De esta forma, hasta que el historiador no comienza a elaborar los datos, éstos no serán considerados historia.

La historia es la parte del pasado que, de una u otra forma, ha quedado registrada, almacenada en los distintos depósitos de la memoria. Con lo que la historia es una sección del pasado, susceptible de ser recordada por los documentos y testimonios con los que contamos. El pasado, obviamente, es algo mucho más amplio, inaprehensible e inabarcable. Entonces, ¿qué distingue a la memoria histórica de la historia?; ¿que aquélla es historia recordada o recuerdo institucionalizado?; ¿qué es lo que otorga relevancia, en cada momento, a la memoria colectiva?. Creemos que es su vigencia en cada período histórico concreto lo que aporta entidad a la memoria colectiva.

La memoria colectiva de una nación no contiene todos y cada uno de los episodios pasados que ha vivido la misma. En cada período de la vida de un país hay momentos históricos que por su especial pertinencia para el presente se vuelven más importantes y son más susceptibles de influir sobre la coyuntura de ese período concreto.⁶ El peso del pasado sobre el presente es obvio, pero no

⁶ Por ejemplo, episodios clave de nuestra historia, como el descubrimiento de América -recientemente rebautizado como el "encuentro de dos culturas", prueba a su vez de la reconstrucción del pasado desde el presente- son mucho más relevantes, por su actualidad y pertinencia, en unos momentos de nuestra historia que en otros, como en el caso de la reciente celebración del quinto centenario de dicho

"cualquier" pasado es relevante en "cualquier" presente. Se produce una especie de selección natural de la memoria mediante la que sólo se recuerda aquello que tiene alguna relevancia suasive sobre el presente. Podríamos decir que la memoria histórica de una nación es aquella parte de la historia que, debido a la coyuntura del presente, tiene capacidad de influir sobre el mismo, tanto en sentido positivo (ejemplo), como en sentido negativo (contraejemplo, situación repulsiva que hay que evitar). En la mayor parte de los casos, dicho recuerdo se debe a la existencia de una cierta analogía, real o imaginada, entre la situación presente y el pasado vivido; en ocasiones, lo importante no es si las dos situaciones históricas son realmente parecidas, sino que sean percibidas como tal por los actores.

Se establece una influencia mutua entre el pasado y el presente, porque es el presente el que "selecciona" el pasado relevante para cada momento y, a su vez, este pasado influye sobre el presente. En nuestro caso, si bien la memoria de la Guerra Civil sigue siendo importante en nuestros días, su relevancia es mucho menor de lo que lo fue en la transición donde, precisamente por las analogías que podía suscitar con aquél presente, representó un papel repulsor que favoreció el consenso. El parecido, en este caso, se percibía mayor de lo que en realidad era, de nuevo por la presencia obsesiva del recuerdo de la contienda. Pero, aunque exagerada, la similitud entre la situación española de los años treinta y la de los setenta a la muerte de Franco existía. Y es precisamente el símil el que produjo el miedo a la repetición. No era tan importante que las cosas hubieran cambiado realmente o no respecto a la II República, sino la percepción subjetiva de la gente, la fuerza con que el presente evocaba aquel pasado trágico.

En cualquier caso, no hemos de olvidar que la "memoria" es algo difuso, en constante evolución y en flujo permanente. Cada vez que evocamos un recuerdo, éste ha de traspasar los filtros del presente; por ello, en cada nueva evocación introducimos leves modificaciones, matices nuevos derivados del momento actual.

Un autor que viene a enriquecer el marco de análisis, a añadirle nuevas dimensiones es John Nerone (1989). Éste afirma que la memoria no se refiere sólo al pasado, sino a la relación del presente con el pasado; la memoria, por otra parte, puede operar en distintos niveles: a) memoria personal, basada en experiencias personales; b) memoria personal de cosas no experimentadas por uno mismo; c) memoria social, pública o colectiva, que es el pasado suprapersonal; e d) historia, que para el autor está tan sujeta a los condicionamientos del presente como lo están las otras memorias.

Por "memoria dominante" solemos entender la memoria pública (que se genera activamente en tres niveles: individual, grupal y social), representada en los medios de comunicación. Esta memoria influye, en distinta medida, sobre la forma en que la gente recuerda su propio pasado al modelar la memoria personal (a la vez que la incluye). La memoria social y la personal están vinculadas; aunque la primera no sea entendida por todos de igual manera y aunque no coincidan ambas, lo que no debe ocurrir es que se contradigan sustancialmente la una a la otra. Las memorias sociales han de incluir tanto las representaciones públicas del pasado como las memorias construidas por los individuos. La "memoria consensuada" puede existir a pesar de las diferencias existentes entre las memorias sociales.

Nerone define la "memoria social" de la siguiente forma: "Una memoria social es la rememoración deliberada que de algunas experiencias hacen ciertos grupos, instituciones o individuos de la sociedad y que se organiza basándose en fuentes escritas conocidas y con una dimensión moral concreta" (Nerone, 1989: 92). Hay que tener en cuenta que la memoria social es constantemente redefinida y cambia de una sociedad a otra y en el tiempo.

Por otra parte, cualquier memoria social supone una simplificación de los acontecimientos. "Se enfatizan mucho las narraciones de lo dramático, especialmente de las guerras. Se favorecen las clasificaciones simplistas: héroes y villanos; y las memorias del pasado de una sociedad suelen idealizarse o demonizarse" (Nerone, 1989: 95). La dimensión moral de las memorias sociales es muy importante, puesto que tales memorias siempre contienen lecciones y significados y aportan una imagen coherente de la sociedad. Son

producto tanto del consenso como del conflicto y los historiadores intervienen especialmente en períodos de revisión y polémica, que es cuando los profesionales de la institucionalización del recuerdo, de la historia, tienen mayor capacidad para influir en la memoria social.

2. Resumen de las aportaciones teóricas más interesantes

Una vez hechas las primeras observaciones analíticas sobre la memoria histórica, una vez distinguidas la memoria vivida de la memoria transmitida, la memoria individual de la colectiva, y alertados sobre lo distinta que puede llegar a ser la memoria que uno tiene y la memoria que uno desea transmitir, se resumirán las aportaciones teóricas que consideramos más relevantes sobre este tema.

Esta exposición puede resultar algo abstracta, pero recordemos que no existe un *corpus* teórico claramente delimitado y con entidad propia sobre la memoria colectiva; varios autores se han aproximado a la cuestión desde distintas perspectivas y conviene, antes de inclinarnos por una u otra aportación, explicar las más relevantes para intentar combinar, en la medida de lo posible, estos estudios y complementar los análisis de unos y otros con el fin de extraer un argumento común que pueda proyectarse en este trabajo.

Parece que el primer investigador de las ciencias sociales que se preocupó por la dimensión colectiva de la memoria (de la dimensión puramente individual ya venían hacía tiempo ocupándose los psicólogos) fue Maurice Halbwachs (1877-1945). Este sociólogo francés fue discípulo primero de Henri Bergson y más tarde de Emile Durkheim y su contacto con ellos habría de dejar una profunda impronta en su obra. Con el primero, comenzó a interesarse por la concepción del tiempo y por la articulación de la memoria colectiva (Bergson, 1939; 1990), si bien sus respectivas tesis sobre esta última habrían, finalmente, de disentir.⁷ Del

⁷ Entre otros puntos de desacuerdo, encontramos que mientras Bergson enfatizaba la pervivencia del pasado en el presente, Halbwachs insistía en que el

segundo, junto al cual escribió la mayor parte de su obra, recibió todo tipo de influencias. Halbwachs parte del desarrollo del concepto de Durkheim (1973) de "conciencia colectiva" y afirma que la memoria es siempre una construcción social. Argumenta que la memoria no puede ser considerada exclusivamente una facultad individual ya que los individuos pueden recordar debido precisamente a su pertenencia a un grupo social. Los intereses y experiencias del grupo modelan las memorias de sus miembros y el hecho de seguir vinculado a ese grupo nos ayuda a recordar (mediante referencias al mismo) y a reconstruir colectivamente nuestras propias vivencias. No sólo las memorias se adquieren a través de la sociedad, sino que se recuerdan, reconocen y ubican socialmente. De esta forma, recordar implica estar vinculado a un marco colectivo y compartir puntos sociales de referencia que nos permitan coordinar nuestras memorias en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, porque nuestra memoria vive mientras que nuestra adscripción al grupo permanece; y en el espacio, porque la memoria está vinculada a imágenes espaciales. Estos dos aspectos son los que hacen que el trauma del exiliado sea doble; por un lado, pierde el grupo de referencia que se resquebraja y diluye; y por otro, pierde las imágenes espaciales familiares, los referentes gráficos de lo cotidiano. Además, cuando vuelve, al no haber sido socializado en los valores en los que sí lo ha sido el resto de la sociedad durante tantos años, al desconocer la memoria histórica transmitida y contar sólo con la vivida, la ruptura con su generación, con miembros de sus antiguos grupos, con su espacio geográfico, es mucho mayor. La función que para él cumple el recuerdo de la guerra es muy distinta de la que cumple para los que se quedaron, y la incomprensión y las barreras que entre ambos se levantan son muy grandes, entre otras razones, porque el aprendizaje político ha sido muy distinto. El

presente reconstruía permanentemente la memoria del pasado. Esta diferencia de entidad otorgada por uno al peso del pasado sobre el presente y por otro al peso del contexto presente en la interpretación del pasado, se convertiría, en adelante, en una polémica clásica entre los historiadores primero y más tarde también entre los sociólogos. Véanse las obras de Carr (1961), Schwartz (1982; 1991) y Lowenthal (1985).

espacio, además, ha cambiado tanto que el exiliado apenas se reconoce en las imágenes que a su regreso le rodean; así, siente que su memoria le ha traicionado, y se ve ajeno a un espacio tan largamente idealizado.⁸

La memoria cumple una función social muy importante al ayudar a estructurar la experiencia y al asegurar la continuidad y las tradiciones de las colectividades. Estas memorias colectivas consisten no sólo en tradiciones, sino también en ideas e imágenes generadas por el presente y enraizadas en él; así, no son sólo recuerdos sino también reconstrucciones, y recordar es una actividad que en buena parte depende de las memorias del resto del grupo, que nos ayudan a reconstruir la nuestra. El recuerdo, en definitiva, no puede ser desvinculado de las circunstancias en que se produce, puesto que la memoria siempre incluye elementos del presente.

Por supuesto, admite Halbwachs, que uno puede recordar momentos que ninguna otra persona ha presenciado (como, por ejemplo, un paseo solitario), pero lo que él defiende es que, para poder acceder a esa memoria la mente necesita conocer y utilizar otros medios que van más allá del individuo, como el tiempo, el espacio, los nombres de los objetos que nos rodean, etc. El recuerdo, por otra parte, no puede nunca ser ajeno a las circunstancias en que se genera; de alguna forma, el pasado atraviesa el filtro del presente para llegar a nosotros. Según esto, si quisiéramos, por ejemplo, adentrarnos en una época histórica lejana, habríamos de seguir el consejo que nos da Anatole France en el prefacio de su *Juana de*

⁸ José-Carlos Mainer en un trabajo reciente sobre la cultura de la transición alude al trauma del exiliado recogiendo una cita de Max Aub que ejemplifica "los inevitables límites del reencuentro", la conducta amarga, confusa y desplazada del emigrado político; la cita, del libro *La gallina ciega*, reza así:

"Regresé y me voy. En ningún momento tuve la sensación de formar parte de este nuevo país que ha usurpado su lugar al que estuvo aquí antes: no que le haya heredado. Hablo de hurto, no de robo. Estos españoles de hoy se quedaron con lo que aquí había pero son otros. Entiéndaseme: claro que son otros, por el tiempo, pero no sólo por él; es eso y algo más: lo noto por lo que me separa de su manera de hablar y de encararse con la vida" (Citado por Mainer, 1992: 318).

Arco cuando dice: "Para sentir el espíritu de una época (...) la mayor dificultad no consiste en lo que debemos aprender sobre ella, sino en lo que debemos dejar de saber. Si queremos realmente vivir el siglo XV, tenemos tanto que olvidar: ciencias, métodos, todas las adquisiciones que nos hacen ser modernos. Debemos olvidar que la tierra es redonda y que las estrellas son soles, y no lámparas suspendidas de un techo de cristal, olvidar el sistema del mundo de Laplace para creer tan sólo en la ciencia de Santo Tomás, Dante, los cosmógrafos de la Edad Media que nos enseñan la Creación en siete días" (citado por Vromen, 1986: 59).

En resumen, las memorias ajenas nos aportan la información necesaria para completar las propias y reconstruir las lagunas sobre nuestro pasado causadas por el olvido. Todo ello siempre desde la perspectiva del presente. La producción sociológica de Halbwachs vincula la sociedad al individuo precisamente a través de la memoria. Recordar, para él, es reforzar el vínculo social. Así, este autor explica el olvido por la escisión del grupo de referencia. Mientras mantenemos el contacto con un grupo y nos identificamos con él, con experiencias y contextos compartidos, nuestro pasado tiene referentes comunes que perviven por la mera continuidad del grupo. La duración de nuestra memoria en un período determinado de nuestras vidas depende o de la duración del grupo en sí, o de nuestra vinculación a él; cuando alguno de estos dos factores deja de existir, cuando el grupo desaparece, o cuando dejamos de mantener el contacto con éste y pasamos a formar parte de otro, empezamos a perder la memoria de nuestras vivencias a lo largo de ese período. La facilidad para recordar el pasado depende pues de la proximidad actual de personas de distintos grupos con las que convivimos, estrechamente, alguna vez. Aunque la memoria sea colectiva, el acto de recordar es individual, y cada memoria es un punto de vista respecto a la memoria colectiva que cambia cuando la posición del sujeto en la sociedad cambia y sus relaciones se alteran.

Otros autores reconocen también esta dimensión eminentemente colectiva, social, a la memoria. Michael Schudson, por ejemplo, afirma que la memoria está fundamentalmente ubicada en instituciones, tanto en forma de normas, leyes, procedimientos, como en forma de monumentos, libros, días festivos, estatuas, etc... Allí

donde la memoria puede estar localizada en individuos suele ocurrir que, dicha memoria, bien puede ser característica de grupos generacionales u ocupacionales (Schudson, 1992: 51). Otro autor que suscribe la entidad colectiva de la memoria es Serge Gagnon, quien al resumir las aportaciones de varios autores sobre el estudio del pasado, subraya la importancia que Guy Rocher deposita en la función de la "memoria colectiva"; ésta debe simplificar y dignificar el pasado, razón por la cual recurre al simbolismo; se afirma que es un poderoso agente de solidaridad social ya que explica el presente y ofrece lecciones para el futuro, al tiempo que orienta la acción individual y colectiva y fomenta la participación de los hombres en la comunidad (Gagnon, 1982).

Halbwachs distingue entre dos tipos de memoria; una sería la "memoria autobiográfica", que es la que cada uno experimenta; así, se trata de una memoria interna, personal, en el sentido de que es memoria vivida, pero es siempre, por lo que acabamos de explicar, colectiva. Otra es la "memoria histórica", que es la "memoria prestada" de acontecimientos del pasado que el sujeto no ha experimentado personalmente.⁹ Esta memoria se puede incrementar y modificar mediante lecturas, y también por otros medios, pero depende totalmente de la memoria de los demás. Esto es lo que constituye el relato histórico. Según este autor, la narración de los acontecimientos históricos "ha influido mucho en el pensamiento nacional, no sólo porque ha cambiado las instituciones sino porque su tradición permanece muy viva en la comarca, la provincia, el partido político, el trabajo, la clase social e incluso en ciertas familias o personas que los vivieron de cerca" (Halbwachs, 1950: 51). Estos relatos, estas tradiciones, son símbolos; puedo imaginármelos pero no recordarlos. Así, aunque la memoria histórica puede abarcar períodos más largos que la memoria autobiográfica, aquélla es más esquemática y menos rica que ésta.

Después de Halbwachs, otros autores han venido ocupándose de la memoria y sus distintas dimensiones. Aquí no consideraremos las

⁹ Como ya dijimos en el apartado anterior nuestro concepto de memoria histórica incluye también parte de la memoria autobiográfica y no es sólo la que el sujeto no ha experimentado personalmente, como dice Halbwachs.

versiones más puramente psicológicas, puesto que éstas se centran exclusivamente en la memoria personal y en los métodos y ejercicios destinados a su desarrollo. Nuestra atención va a estar centrada en las ciencias sociales, donde viene recientemente suscitándose un debate, que ya apuntamos anteriormente, acerca de la relevancia de la memoria colectiva, debate que se desarrolla paralelamente entre los historiadores y que Edward H. Carr resume en su libro *¿Qué es la Historia?*.

De los estudios más recientes sobre el tema de la memoria, unos de los más interesantes son los de Barry Schwartz (1982; 1991). Este autor no se limita a hacer disquisiciones teóricas sobre lo que deba o no entenderse por "memoria colectiva", sino que aplica su marco analítico a ejemplos históricos concretos. De este modo, intenta estudiar, en una de sus investigaciones, cómo evoluciona la memoria que la sociedad norteamericana tiene de George Washington desde su muerte y cómo influye el contexto social en el tipo de memoria colectiva sobre un acontecimiento o personaje del pasado. Más específicamente, cómo influye un acontecimiento histórico crucial, como la guerra civil americana, en la interpretación colectiva de la figura de Washington.

Barry Schwartz resume esta polémica de la que venimos hablando en una de sus muchas aportaciones sobre el tema. Este autor habla de la existencia de dos corrientes teóricas sobre el estudio de la memoria colectiva. Por una parte, describe el punto de vista que él denomina "presentista", para el que el pasado es permanentemente modificado por las creencias, aspiraciones y miedos del presente; por otra parte, el punto de vista que él considera conservador y que podríamos llamar "taxidermismo histórico",¹⁰ que consiste en afirmar que el pasado es algo sagrado e inmutable que determina el presente; las tradiciones permanecen en el tiempo y son retomadas, inalterables, por cada nueva generación. Finalmente, nos encontramos con otros autores que inciden,

¹⁰ El autor llama a esta corriente "conservadora" pero, considerando que las connotaciones ideológicas que tiene este término pueden oscurecer más que aclarar el concepto, se ha adoptado por esta otra expresión que consideramos más clarificadora y con menor carga ideológica.

frecuentemente desde alguna de estas dos perspectivas, en la importancia del olvido, en los procesos de aprendizaje político y, finalmente, en las ceremonias y rituales de rememoración pública del pasado.

En los siguientes apartados tomaré la clasificación de Schwartz y la denominación de los grupos "presentista" y "taxidermista histórico", y añado los otros tres enfoques advirtiendo del posible solapamiento de alguno de estos tres con los dos anteriores. En realidad se trata de tres perspectivas peculiares por la importancia que otorgan a tres elementos específicos (el olvido, el aprendizaje y las ceremonias), pero algunas de ellas podrían considerarse también dentro de la perspectiva taxidermista o presentista.

2.1. Los teóricos "presentistas"¹¹

Entre el primer grupo de teóricos, los que afirman que el pasado es continuamente modificado en función de los intereses del presente nos encontramos, entre otros, además de con Halbwachs, con Trevor Lummis (1987), Eric Hobsbawm (1987), John Nerone (1989) y David Lowenthal (1985). Estos autores conceden un mayor peso específico a la capacidad del presente para imponerse sobre el pasado, a la vez que para imponer distintas versiones sobre el mismo en virtud de las circunstancias cambiantes del momento vivido. Así, Lummis define la "memoria popular" como la imagen colectiva y generalizada del pasado que, aunque esté sustentada por la gente, no proviene de ella. Esta memoria está muy fuertemente influida y modelada por las instituciones con poder económico, político y social del presente; y es a través de los poderosos medios de comunicación social como estas instituciones (monarquía, parlamento, ...) contribuyen a popularizar ciertas imágenes del pasado a expensas de otras. La memoria no recuerda las cosas tal y como fueron, sino que es una reconstrucción del pasado desde el presente que modula, recrea, olvida e interpreta, de diversos modos,

¹¹ Este grupo emerge en la historiografía bajo el célebre precepto de Benedetto Croce: "toda la historia es historia contemporánea" (citado por Carr, 1961: 28).

el pasado. Según este autor, es muy importante analizar cómo se presenta "oficialmente" la historia en la vida de una nación para ver cómo se intenta, con mayor o menor éxito, modelar la percepción global del pasado.

Existe pues una "memoria dominante", de carácter general, que ha de articularse con las distintas tradiciones y memorias del país (según regiones, culturas, etc...), ejerciendo distinto grado de influencia sobre éstas, las múltiples "memorias populares", con las que puede entrar en contradicción. Se producirá entonces un conflicto sobre el pasado común que habrá de ser afrontado. La memoria dominante nunca es aceptada pasivamente; se relaciona con las otras en función de las experiencias vividas de quienes la reciben.

Conforme a esta percepción, las élites son más proclives a racionalizar y a revisar sus memorias a la luz de su ideología presente;¹² su pragmatismo político les permite ser más flexibles en la interpretación de su propio pasado. Sin embargo, para el resto de la sociedad los recuerdos personales son algo mucho más difícil de olvidar, e incluso de adaptar al transcurso del tiempo y a las modificaciones del entorno.

Lummis apunta otro tema importante, el olvido. Para él lo que no se recuerda es siempre un problema mayor que lo que se recuerda; los silencios (lo que los algunos sociólogos del *policy making* llaman *non-issues* de la agenda pública) expresan de forma latente una autocensura colectiva, la existencia de cicatrices políticas abiertas, de problemas vivos subyacentes en la vida del país. Sin embargo, el olvido puede llegar a ser tan importante como la memoria para cimentar la convivencia pacífica de una nación.

Otro de los teóricos de este primer grupo es Lowenthal, autor del libro *The Past is a Foreign Country*, dedicado casi exclusivamente a probar precisamente esta hipótesis: que el pasado es un lugar

¹² Fueron también las élites las que construyeron en su mayor parte las ideologías nacionalistas emergentes en el siglo XIX; fueron éstas las que buscaron e inventaron su propio pasado nacional, quienes recuperaron y recolectaron el folklore popular, quienes inventaron los himnos y orquestaron las ceremonias nacionales y ubicaron sus fechas de celebración.

extraño para el presente puesto que constituye una imagen siempre cambiante y en continua reinterpretación según las necesidades del momento; como se dice, "[e]l pasado *es*, hasta cierto punto, creación nuestra" (Lowenthal, 1985: 410). El pasado, pues, pierde su autonomía, su entidad incluso. Los recuerdos se filtran a través de nuestras propias memorias y de las que otros nos transmitieron, con lo que en cada nueva evocación el pasado adquiere un cariz específico. Como bien se señala, "[e]l preservar a lo largo de la historia nos ayuda a ver hasta qué punto se ha alterado el pasado para que se adapte al presente. Los viejos edificios y otros objetos hace tiempo que fueron adaptados a nuevos usos" (Lowenthal, 1985: 410). Más adelante, el autor acaba por reconocer que no sólo el pasado es, en efecto, modificado por el presente, al que permanece inextricablemente unido, sino que esto es deseable y positivo para la humanidad. Y dice: "Es mucho mejor ser consciente de que el pasado ha sido siempre modificado que fingir que siempre haya sido igual (...). Sólo podemos utilizar de forma fructífera el pasado cuando asumimos que heredar también significa transformar. El legado de nuestros antecesores merece el debido respeto, pero limitarse a preservar un patrimonio acaba siendo una carga intolerable; el pasado es más útil cuando lo domesticamos y cuando aceptamos, con regocijo, que esto es lo que estamos haciendo" (Lowenthal, 1985: 412).

El pasado, desde esta perspectiva, es visto como una carga terrible que constriñe el presente,¹³ ante lo cual se propone una utilización más "adecuada" del mismo mediante su permanente adecuación a las circunstancias cambiantes de cada presente.

2.2. Los teóricos "taxidermistas"

Dentro de este grupo debemos destacar las aportaciones, por una parte, de aquellos teóricos de la memoria colectiva que han venido incidiendo en los últimos años en los límites que existen a la

¹³ Aquí observamos un cierto solapamiento entre estas teorías y algunas de las que tratan del olvido que veremos más adelante.

manipulación del pasado, a la resistencia que éste plantea ante los múltiples intentos de utilización particular, como Schudson (1989; 1992) y Schwartz (1982; 1991). Por otra parte, nos encontramos con otros autores que, sin pertenecer al grupo difuso de los "teóricos de la memoria colectiva", han demostrado una gran preocupación por el aprendizaje histórico de los actores políticos y, en consecuencia, por el peso del pasado sobre el proceso de toma de decisiones públicas, como Robert Jervis (1976), Nancy Bermeo (1992) y Peter Hall (1990), entre otros, y que trataremos en otro apartado. Ninguno de estos autores niega la posibilidad de manipular el pasado, pero su principal preocupación reside en demostrar la firme entidad de éste y las dificultades que existen ante cualquier intento de distorsión y libre reconstrucción.

Uno de los autores que se centra en los límites de dicha manipulación del pasado es Michael Schudson (1989, 1992). En su libro más reciente Schudson estudia el impacto que el caso Watergate ha tenido tanto sobre la mentalidad norteamericana como sobre las instituciones políticas existentes. Para ello, rastrea a lo largo del tiempo las distintas versiones que en su momento se dieron del citado escándalo para examinar cómo se construyeron, cómo y cuándo se revisaron, cómo se transmitieron y qué peso específico conservan. Con el fin de estudiar la memoria colectiva de este acontecimiento utiliza una gran variedad de fuentes (periódicos, programas televisivos, películas, literatura, libros de texto, etc...), ya que le interesa no tanto lo que la gente recuerda del suceso en cuestión, sino "bajo qué circunstancias sus memorias de Watergate influyen sobre sus puntos de vista acerca de temas actuales" (Schudson, 1992: 4). En consonancia con esto, Schudson define la memoria social o colectiva como "los modos en que los recuerdos grupales, institucionales y culturales del pasado modelan las acciones presentes de los individuos" (Schudson, 1992: 3). Este énfasis en la contemporaneidad, en la relevancia actual de la memoria colectiva para poder ser considerada como tal, es la aportación que vamos a suscribir como elemento determinante de nuestro análisis; como ya dijimos, no consideraremos como memoria histórica todo acontecimiento del pasado que, de una u otra forma, haya quedado registrado en los múltiples recipientes de la

memoria, sino tan sólo aquellos que tengan una relevancia inmediata y algún tipo de influencia sobre el presente.

Este autor reconoce que tanto la gente como las organizaciones y las naciones construyen su propio pasado, sin embargo, como él mismo señala: "no lo hacen en condiciones elegidas por ellas mismas, con materiales de su propia construcción, ni tan siquiera supeditando por completo sus memorias a su propia voluntad" (Schudson, 1989: 107). La resistencia del pasado es un obstáculo considerable a tener en cuenta; el pasado no puede ser construido según la voluntad de cada uno, lo cual no quiere decir que no haya quien lo intente, ya que la capacidad para influir en la memoria social es un recurso político de vital importancia y esta es la razón por la que los regímenes intentan, mediante la construcción de monumentos, la creación de fiestas nacionales o la celebración de desfiles militares, fijar una determinada memoria en la sociedad.

Algunos de los principales obstáculos que señala Schudson para que pueda producirse una libre reconstrucción del pasado son los siguientes; en primer lugar, la existencia de una memoria viva sobre los acontecimientos que se pretende manipular, siempre y cuando exista alguna generación que los presenció directamente. Como el mismo autor señala: "A medida que la gente que vivió el caso Watergate vaya perdiendo relevancia pública, el conflicto sobre la memoria de dicho acontecimiento declinará" (Schudson, 1992: 210). En segundo lugar está el hecho de que las múltiples versiones existentes sobre el pasado suelen convivir en un mismo período histórico, especialmente en las sociedades pluralistas y democráticas. Dichas versiones suelen estar además registradas y protegidas en varios tipos de archivos y fuentes documentales de los intentos de tergiversación y ocultación. En tercer lugar, hemos de tener en cuenta los constreñimientos profesionales que encuentran los historiadores para manipular la historia; y esto es debido a que han de someter sus investigaciones al juicio de un universo académico regido por unos criterios de objetividad y rigor que, aunque flexibles e imperfectos, imponen ciertos límites a la libre interpretación de los hechos. Alguien que no maneje las fuentes sancionadas por la comunidad académica o que no se ciña a los requisitos de fidelidad y rigor establecidos por la misma, no será

considerado un "profesional" de la historia, sino que será relegado a un género menor, más especulativo, acaso ensayístico. Finalmente, una consideración que atañe directamente al tema de esta tesis y que arguye que el pasado puede ser lo suficientemente traumático y doloroso como para dejar cicatrices de tal calibre que no puedan ser fácilmente ocultadas por políticos ni por historiadores. Así, "[c]uando el pasado está de forma visible, visceral o palpable vivo en el presente no puede ser reconstruido a voluntad" (Schudson, 1992: 218).

2.3. *Teorías sobre el olvido*

Varias cosas podrían decirse sobre la compleja relación entre el olvido, el perdón y la reconciliación.¹⁴ Por una parte, sabemos que la reconciliación ideal es aquella que parte del perdón mutuo y explícito así como del reconocimiento de las responsabilidades por la falta cometida. Si esto se pudiera llevar a cabo con sinceridad no sería necesario olvidar para poder convivir en armonía, ya que el problema habría quedado resuelto y la posibilidad de conflicto zanjada. En este caso, sería posible ejercer la justicia contra los principales responsables del hecho en cuestión y la memoria podría jugar un papel muy positivo al impedir que dichos acontecimientos volvieran a producirse.

Pero, por otra parte, hay reconciliaciones que se vuelven imposibles sin el recurso al olvido, de forma que la amnesia puede cumplir una función equivalente al perdón (amnistía y amnesia tienen la misma raíz). Esto suele ocurrir cuando las ofensas que deben ser perdonadas son tan terribles que sólo cabe la reconciliación mediante el olvido, como en el caso de la Guerra Civil en la transición española, y tras el reconocimiento de la culpabilidad por parte de quien cometió la ofensa; en nuestro caso son las dos partes en liza quienes piden perdón globalmente por sus agresiones y quienes se reconocen "igualmente" culpables por lo que ocurrió. En

¹⁴ Sobre este tema, véase el artículo de Anne Sa'adah (1992): "Forgiving without Forgetting: Political Reconciliation and Democratic Citizenship".

estos casos, se podría decir que el problema queda temporal y provisionalmente sellado, por lo que hace falta que la voluntad de reconciliación se mantenga activa a lo largo del tiempo, para que el rencor y la amargura no aparezcan de nuevo; así, la latencia de la tragedia ha de ser tenida en cuenta, a pesar de haberse conseguido controlar, al menos por un tiempo, su potencial conflictivo. La mayor parte de las veces no se juzgará a los responsables de la crisis, ya que, como este tipo de reconciliación es algo ficticia, en el sentido de que está basada en el olvido y no directamente en el perdón, todo aquello que suponga evocar los viejos acontecimientos puede suscitar de nuevo la polémica, lo cual es, precisamente, lo que se trata de evitar a toda costa (especialmente en los casos de guerra civil, donde el temor a su repetición condiciona la actitud de los actores ante la historia). La memoria juega aquí un papel ambiguo, puesto que si bien ha sabido sacar de la historia esas lecciones que le han permitido ignorar o, más precisamente, fingir que olvida, el problema, al no haber desaparecido realmente el recuerdo, debido a su entidad especialmente traumática puede, como decimos, reemerger de forma inesperada y con resultados inciertos;¹⁵ es por esto por lo que conviene crear las instituciones necesarias para contener, en la medida de lo posible, las impredecibles consecuencias de la resurrección de la memoria latente.

Finalmente, encontramos casos donde la reconciliación parece ser imposible; donde no existe la voluntad de recurrir al olvido para "amnistiar" las viejas querellas. Solemos hallar aquí faltas demasiado graves, o demasiado recientes, que no permiten una salida fácil, a veces ni siquiera un parche momentáneo, como es el caso de Yugoslavia. Son los países en que se repite la historia porque las lecciones que se extrajeron de la misma no fueron, como en el caso anterior, las resultantes de la máxima *nunca más*. La memoria colectiva, juega aquí un papel claramente alentador del conflicto; más bien deberíamos decir las memorias, puesto que el

¹⁵ Hay casos, como señala Sa'adah, en que la estabilidad y la memoria son metas mutuamente excluyentes ya que, "en los momentos más dramáticos en la vida de la comunidad política, la buena historia puede ser una mala política" (Sa'adah, 1992: 104).

conflicto se va a legitimar, precisamente, debido a existencia de una pluralidad de memorias confrontadas ante la inexistencia de una memoria consensuada acerca de lo que ocurrió en el pasado.

Al hilo de estas observaciones, hay varios autores que teorizan sobre las virtudes del olvido o, todo lo contrario, sobre la necesidad perpetua de recordar y los peligros de la amnesia;¹⁶ ambos grupos, como era de esperar, conceden una importancia fundamental al peso del pasado sobre el presente sólo que, en el primer caso, con el fin de liberarse de esa, en ocasiones, insoportable carga, y en el segundo, con el fin de no repetir los errores del pasado.

Dentro del primer grupo nos encontramos con Friedrich Nietzsche (1990), quien habla, de forma un tanto obsesiva, de la necesidad vital del olvido. Este es el único recurso que el hombre posee para poder sobrellevar la pesada carga del pasado, el cual condiciona, inexorablemente, el comportamiento del hombre proyectándose sobre su vida como una triste sombra. La felicidad, para este autor, consiste en poder olvidar. Según él, sería posible vivir felizmente casi sin memoria, siendo, sin embargo, totalmente impensable vivir sin olvidar. No hemos de permitir nunca que el pasado entierre el presente y con este fin hemos de perseguir las virtudes curativas del olvido.¹⁷

¹⁶ Sobre las perversiones de la amnesia, y varias otras cuestiones relacionadas con la memoria, véase el libro de Javier Roiz (1993).

¹⁷ Un conocido escritor suscribe estas tesis cuando afirma:
"Y en el recuerdo está el origen de la autodestrucción
Nadie ignora que el olvido es vino amargo, y que,
bebido en soledad, mayor es su acidez.
Pero tampoco ignora nadie la mansedumbre que sustenta.
En cambio, los recuerdos, espejismos del miedo, son
dulces a la lengua, pero roen el corazón como alimañas.
Y puesto que el olvido supone trascendencia,
sembremos su semilla en los lejanos terrenos amarillos
de nuestra soledad.
Tras la amargura inicial, brotará como un tragal
la mansedumbre".

Julio A. Llamazares (1979): *La lentitud de los bueyes*.

El atormentado filósofo alemán habla también del peligro que supone juzgar el pasado, la inconveniencia de llevar la historia ante la justicia, "ya que, como somos fruto de generaciones anteriores, también somos fruto de sus errores, pasiones y malentendidos, es más, de sus crímenes; resulta imposible que nos lleguemos a liberar enteramente de esta carga. Si condenamos estos errores y nos eximimos de culpa por ellos, no podemos ignorar que nuestra existencia está enraizada en los mismos (...), el conocimiento del pasado es sólo deseable si es útil para el futuro y el presente, no si debilita el presente o erradica un futuro vital" (Nietzsche, 1990: 103).

Dentro de este grupo estarían también todos los revisionistas alemanes, ese grupo de historiadores conservadores que pretenden aliviar la pesada carga de culpa y responsabilidad que los alemanes acarrearán desde el ascenso de los nazis al poder. No nos detendremos aquí sobre sus teorías puesto que ya quedaron brevemente apuntadas con anterioridad.

En el segundo grupo de autores nos encontramos, fundamentalmente, pero no exclusivamente, con toda la literatura judía sobre el Holocausto. La avalancha de memorias vividas y narradas de este terrorífico episodio tiene por objeto recordarnos, especialmente a los europeos, el pasado con el fin de, por una parte, rehabilitar la memoria del pueblo judío,¹⁸ asesinado y humillado, en un perpetuo homenaje a su sufrida memoria;¹⁹ y por otra, que no olvidemos las preciosas lecciones del pasado y sepamos, en un futuro, evitar la repetición de la tragedia. No voy a enumerar aquí la abundantísima producción sobre este tema, tan sólo me remitiré a uno de los

¹⁸ Hablo sólo de los judíos por haber sido éstos los que sufrieron una mayor y más sistemática y aniquiladora persecución; también porque son los que más han escrito sus memorias sobre esta vivencia. Sin embargo, es bien sabido que otros grupos fueron igualmente perseguidos, como los gitanos, comunistas, homosexuales, etc...

¹⁹ Esto, no deja de ser una forma simbólica de ejercer justicia. No se trata tanto de la obsesiva y tenaz búsqueda del más afamado "caza-nazis", Simon Wiesenthal, sino de narrar las propias experiencias como terapia y como denuncia, tratando así de ajustar las cuentas con el pasado.

últimos y más interesantes trabajos al respecto: *One, by One, by One. Facing the Holocaust* de Judith Miller (1990). Se trata de un interesante y lúcido análisis del significado de la multitud de obras existentes sobre el tema, y del de la suya propia. Dice la autora que su libro "versa sobre esa incomodidad, sobre de la lucha interna en cada uno de nosotros entre el deseo humano de reprimir las memorias de aquella era y la necesidad de no olvidarlas (...). Este libro también trata de las obligaciones de la memoria, de lo que debemos a los que sobrevivieron y a los que no. Los supervivientes, especialmente los judíos, quieren que recordemos el Holocausto y transmitir la memoria a sus herederos" (Miller, 1990: 9-10). Al final, en su tenaz defensa de la memoria, pero no de una memoria vana, sino de un recuerdo lleno de contenido, lo cual es consustancial a su pervivencia, afirma: "Debemos recordarnos a nosotros mismos que el Holocausto no fueron seis millones. Fue uno, más uno, más uno..." (Miller, 1990: 287).

2.4. Teorías sobre el aprendizaje político

A todo esto cabría añadir otro concepto crucial para nuestro estudio que últimamente está cobrando gran importancia en la sociología, el de "*political learning*" o "aprendizaje político". Creemos que este concepto se complementa a la perfección con las aportaciones teóricas anteriormente descritas sobre la memoria. Este término tendrá una utilidad mayor en el capítulo sobre la transición que en el que versa sobre el Franquismo, puesto que se trata de analizar qué lecciones se extrajeron en España de la Guerra Civil y de la experiencia franquista. Lo podremos engarzar a su vez con las teorías sobre las transiciones democráticas y enriquecerlas con la aportación de estos dos elementos cruciales que hasta ahora no habían sido apenas tenidos en cuenta en dichas teorías: la memoria colectiva y el aprendizaje político, fundamentales en los procesos siempre inciertos de cambio de régimen.

El aprendizaje político es un proceso de cambio cognoscitivo clave para la reconstrucción democrática (Bermeo, 1992: 273). La experiencia de una dictadura puede aportarnos lecciones y

aprendizajes profundos; puede forzarnos a reevaluar la naturaleza de los regímenes, de nuestros viejos enemigos, nuestros propios objetivos y nuestro comportamiento.

Según Nancy Bermeo (1992) el proceso de redemocratización supone tres fases; en primer lugar, la caída de la dictadura; en segundo lugar, la creación o reconstrucción de la democracia; y, finalmente, la consolidación del nuevo régimen. El aprendizaje político es, por tanto, especialmente relevante en la segunda etapa. Esta autora nos ofrece la siguiente definición: "el aprendizaje político es el proceso mediante el cual la gente modifica sus creencias políticas y estrategias como resultado de crisis severas, frustraciones y cambios radicales en el entorno. Todo el mundo (...) es capaz de aprender de la experiencia (...). Las crisis fuerzan a menudo a las personas a replantearse las ideas que han usado como modelos de acción en el pasado (...). El concepto de aprendizaje político está basado en la premisa de que las creencias no quedan establecidas, de forma inalterable, en la infancia y que pueden resultar «afectadas por acotamientos políticos»" (Bermeo, 1992: 274). Este proceso de aprendizaje en función de experiencias críticas del pasado puede llegar a modificar no sólo las tácticas de acción (medios) sino también los principios de la acción (fines) de los actores políticos.

En esa segunda etapa del proceso de redemocratización el aprendizaje de los líderes políticos juega un papel crucial; como señala Bermeo, las movilizaciones populares pueden derrocar una dictadura, pero no construyen *per se* una democracia liberal. Esta implica acuerdos institucionales (como la redacción de la Constitución) que han de ser diseñados, necesariamente, por grupos pequeños. Dice la autora que los artífices de la reconstrucción democrática suelen ser viejos enemigos, puesto que toda *re*-construcción supone la existencia de una ruptura en el pasado, a menudo traumática y violenta.²⁰ Así, "las élites que representan grupos que están deseando acosar, e incluso matarse entre sí, en un momento dado se sientan juntas y construyen acuerdos democráticos. El hecho de estar deseando construir estos acuerdos

²⁰ Estas observaciones son especialmente pertinentes para el caso español.

significa que quieren reconstruir un tipo de régimen que fracasó en el pasado. Las ideas tanto acerca de este tipo de régimen como de los grupos de oposición que deben operar dentro del mismo deben cambiar para que comience la reconstrucción" (Bermeo, 1992: 276). La lógica del aprendizaje político consiste precisamente en esto: lo que funcionó en el pasado tiende a retomarse y lo que fracasó tiende a evitarse,²¹ a veces, como veremos a continuación, con demasiada ligereza.

También Carr considera la historia como un aprendizaje;²² lo que la gente aprende, o cree aprender del pasado, es muy revelador a la hora de interpretar su comportamiento. Precisamente, "la función de la historia es la de estimular una más profunda comprensión tanto del pasado como del presente, por su comparación recíproca" (Carr, 1961: 91). Más adelante el autor aventura una observación extremadamente interesante para el caso español, que reza: "Una de las razones por las que la historia se repite muy escasas veces entre pueblos históricamente conscientes, es que las *dramatis personae* son sabedoras, en la segunda representación, del desenlace de la primera, y su acción viene afectada por tal conocimiento" (Carr, 1961: 95).

Peter Hall emplea el concepto de "aprendizaje" a la hora de explicar la adopción de ciertas políticas económicas en Gran Bretaña. Afirma que "la política responde menos directamente a las condiciones sociales y económicas *per se* que a las consecuencias de la política adoptada en el pasado" (Hall, 1990: 4). Esto no quiere decir que el Estado adopte, de forma autónoma y aislada, las decisiones políticas, pues lo que suele ocurrir es que tanto la sociedad como el Estado compitan con distintas versiones derivadas de sus propias enseñanzas políticas procedentes de experiencias pasadas.

²¹ Así, en la transición democrática española se tendió a evitar el diseño institucional de la Segunda República, es más, se recalcaron constantemente las diferencias existentes entre los dos regímenes, insistiendo además en lo distinta que era la España de los años treinta de la de los setenta, lo cual era bastante cierto, si bien no podía ser tan claramente percibido entonces.

²² Que es, en definitiva, la concepción clásica de la historia, como *magister vitae*.

Finalmente, y dentro de esta corriente de autores ocupados en analizar las lecciones de la historia y preocupados por el peso del pasado, tenemos el estudio ya clásico de Robert Jervis (1976) *Perception and Misperception in International Politics*. Este autor dedica un capítulo entero de su libro a describir cómo aprenden los políticos de la historia a la hora de tomar decisiones en política internacional, lo cual puede ser igualmente aplicado a temas nacionales, ya que, según él mismo dice: "No podemos encontrar el sentido a lo que nos rodea sin asumir que, en algún sentido, el futuro se parecerá al pasado" (Jervis, 1976: 217). Interpreta las lecciones del pasado como conformadoras de predisposiciones futuras a la hora de actuar en una u otra dirección. De esta forma, divide su capítulo en tres apartados, el primero dedicado al propio proceso de aprendizaje y centrado en la pregunta: "¿Cómo aprenden los que toman las decisiones?"; en el segundo trata del tipo de acontecimientos sobre los cuales más se aprende y más lecciones se extraen; y el tercero preguntándose qué clase de lecciones son las que se aprenden.

El proceso de aprendizaje es extremadamente complejo; no siempre se retienen y aplican las lecciones más importantes, sino las más evidentes, o las que más nos afectaron personalmente. Cuando una decisión política tiene éxito, pocas veces se reflexiona sobre los costes de la misma, ni tampoco se considera si a través de una decisión distinta se hubieran podido conseguir mejores resultados. Con lo que resulta, en muchos casos, que son pocas las lecciones que se aprenden de los éxitos, puesto que nadie se pregunta si éstos se han obtenido realmente como consecuencia de una decisión política o, por el contrario, a pesar de ésta.²³ Por otra parte, con los fracasos ocurre otro tanto; nadie se preocupa de si el resultado, aunque indeseable, fue fruto de la decisión que entonces se consideró mejor entre las alternativas posibles. Así, tiende a evitarse sin más el tipo de decisión que desembocó en fracaso sin analizar los resultados que se hubieran producido como consecuencia de la aplicación de una política distinta. Lo que es cierto, en cualquier caso, es que aquellos que toman decisiones políticas tienden a

²³ Como dice el autor: "Nada fracasa tanto como el éxito" (Jervis, 1976: 278).

recalcar excesivamente las lecciones derivadas de su propia experiencia personal y a infrautilizar los aprendizajes ajenos. Como muy bien expresa Jervis, "la gente que experimenta un desastre natural está mucho más afectada que aquellos que sólo ven el daño ocasionado" (Jervis, 1976: 241), lo cual es totalmente extrapolable al caso de la Guerra Civil española. Como explica el autor, las dos principales consecuencias derivadas de las excesivas lecciones que uno aprende de sus propias experiencias, especialmente si éstas son traumáticas, son, por una parte, que uno tiende a observar a sus adversarios actuales a través del prisma del adversario que tuvo en el pasado y, por otra, que las probabilidades de percibir erróneamente los problemas actuales se incrementan cuando un actor ha experimentado directamente situaciones parecidas en el pasado que aquéllos con quienes trabaja sólo conocen indirectamente. Así, por ejemplo, la percepción que el ejército envejecido y anquilosado de la transición española tenía del Partido Comunista era muy distinta de la que pudiera tener una clase política más joven y que no había vivido la Guerra Civil, a pesar de que su ideología, al menos en el caso de la U.C.D., cuyo presidente fue quien propició la legalización de dicho partido, fuera más bien conservadora. Es por esto por lo que fue necesario, incluso imprescindible, el relevo generacional; sobre todo si tenemos en cuenta que había que lidiar con un pasado dramático y difícil, plagado de heridas mal cicatrizadas. Como dice este autor, "un actor aprenderá de forma más fructífera de acontecimientos que conoce lo suficientemente bien como para analizarlos con algún detalle, pero sin que le resulten tan cercanos como para dominar sus percepciones futuras" (Jervis, 1976: 246).

Por otra parte, las lecciones del pasado, al igual que la propia memoria, suelen institucionalizarse a través de los libros de texto, de las normas, incluso del lenguaje, constituyendo así una lección compartida y accesible a todos los ciudadanos.

Además de las propias vivencias, los acontecimientos de los que normalmente se aprende más son aquellos que ocurrieron en una etapa temprana de nuestras vidas y que, en ocasiones, llegan a conformar un "efecto generacional". El autor sigue básicamente el argumento generacional que ya hemos expuesto; afirma que los acontecimientos que presenciamos en aquellos primeros años de la

vida en que somos más propensos a recibir influencias, más vulnerables y fácilmente impresionables debido a que no tenemos aún formado el carácter ni hemos vivido aún lo suficiente como para que ciertos acontecimientos dejen de sorprendernos, son los que dejan una más profunda huella en nuestra forma de interpretar la vida, los que conforman esas "predisposiciones perceptivas" a través de las cuales todos nos acercamos a los acontecimientos.

Respecto a los "efectos generacionales", Jervis afirma que las personas también absorben las creencias y valores de su tiempo, especialmente los que se encuentran cuando empiezan a ser conscientes del juego político en que están inmersos. Aquellos que alcanzan esta madurez juntos se verán afectados de forma similar (a pesar de las diferencias existentes en la interpretación de los hechos debida a la experiencia previa de cada uno) por los grandes acontecimientos vividos en esos momentos, y las conclusiones que de ellos destilen acompañarán a esta generación a lo largo de toda su existencia.

Como consecuencia de todo esto tenemos lo que el autor llama "efectos retardados" en las decisiones políticas. Este retraso en la aplicación de las lecciones de la historia se debe a que los aprendizajes que más profunda huella dejan en una generación joven (momento en el que, como ya dijimos, se es más propenso a recibir influencias y más vulnerable ante los acontecimientos), tardan un plazo de unos veinte años en aplicarse, que es el tiempo aproximado que esta generación más afectada por el hecho tarda en llegar al poder, el tiempo promedio en que se produce el relevo generacional.

2.5. Estudios sobre las ceremonias y rituales de recreación de la memoria histórica

En este apartado nos encontramos con trabajos que suponen verdaderas innovaciones metodológicas en el quehacer histórico y sociológico, tanto por lo que a la selección de fuentes se refiere, como a su tratamiento. Cuando se trata de entender la importancia de las tradiciones, de los referentes míticos en los discursos, de la simbología desplegada en las ceremonias oficiales que recrean el

pasado, o del inconsciente colectivo, los instrumentos convencionales del historiador y del sociólogo resultan insuficientes. Es entonces cuando hemos de reconocer la relevancia de unas fuentes y documentos alternativos, en ocasiones ya utilizados por otras ciencias sociales, como la antropología, cuya explotación puede ayudarnos a comprender mejor dichos fenómenos. Parece evidente que los saberes que pueden auxiliar a la historia son muchos y deben ser aprovechados constituyendo estudios interdisciplinarios.

El pionero en este tipo de estudios, centrados en los "lugares de la memoria", es Pierre Nora (1984); este autor compiló en cuatro densos volúmenes varias aportaciones sobre los diversos recipientes del recuerdo en Francia.²⁴ Por una parte estudió, como lugares de memoria, las fiestas, los emblemas, los monumentos,²⁵ las conmemoraciones,²⁶ los diccionarios, los museos. Por otra parte, prestó una especial atención a los sujetos colectivos, privados o públicos, que actúan en la transmisión del recuerdo: el colegio, la iglesia, la familia y el Estado. Estos actores tienen, con frecuencia, un especial interés en la utilización de aquellos instrumentos con fines de legitimidad política y social, puesto que la historia de las naciones, supuestamente plasmada en tradiciones ancestrales y en monumentos y festividades diversos, es una fuente de legitimidad de primera magnitud.

En resumen, Nora llama la atención tanto sobre las nuevas fuentes de la historia, los lugares o recipientes de la memoria, como acerca de los nuevos vehículos o instrumentos configuradores y

²⁴ Dicha publicación ha sido recientemente actualizada con volúmenes adicionales.

²⁵ Recordamos aquí el curioso estudio de Barry Schwartz sobre las estatuas del Capitolio de los Estados Unidos, acerca de cómo influye el contexto de cada momento en la selección de los personajes homenajeados y cómo, finalmente, lo que se pretende resolver, simbólicamente, son los problemas de integración anteriores a la Guerra Civil (Schwartz, 1982).

²⁶ En el capítulo sobre el Franquismo se analizará la simbología de algunos monumentos franquistas clave para la rememoración de la Guerra Civil, como el Valle de los Caídos y el Arco de Triunfo, y algunas ceremonias cruciales sobre el mismo acontecimiento, como el Desfile de la Victoria y los 25 Años de Paz.

transmisores del recuerdo. Schudson lleva a cabo su estudio a través del análisis de las *formas* y *vehículos* de la memoria; entre las primeras él enumera las siguientes: "profesión, mito, reforma, celebridad, aniversario, reputación, lenguaje, metáfora, expectativas y lecciones pedagógicas"; los segundos son: "cualquier parte del mundo humano con la propiedad de la duración (...), seres humanos (...), instituciones sociales (...), cultura, símbolos u objetos que la gente transmite a través de las generaciones (...), vehículos (...) a través de los que el tiempo viaja" (Schudson, 1992: 5). Sus fuentes son los periódicos, los programas televisivos de mayor difusión, las películas, las novelas, los libros de texto, etc...

Como dice Connerton (1989), nos interesa analizar cómo la memoria se mantiene y transmite mediante los rituales que, en algún momento de la historia, se crean para legitimar el orden social.

Unos pocos investigadores han seguido recientemente en España la huella de Nora, como Josefina Cuesta (1993). Por otra parte, en Salamanca se llevó a cabo un estudio sobre los lugares de la memoria de la Guerra Civil con el fin "de desmontar el mecanismo simbólico de legitimación del Nuevo Estado, desentrañando su estructuración y funcionamiento y de reconstruir sus condiciones de elaboración; de separar mediante la crítica analítica la historia y la memoria" (Madalena et al., 1988: 489). Estos autores insisten en la "voluntad" de reconstrucción de la memoria que presidió la política simbólica del régimen y sus intenciones de "perpetuar" el recuerdo de la contienda. Se trató tanto de borrar la memoria republicana como de construir la nacionalista y esparcirla por todo el país. Con esta finalidad estudian los nombres de las calles y plazas, los homenajes y funerales, las conmemoraciones y fiestas y la arquitectura.

Desde una perspectiva similar, la italiana Giuliana di Febo (1988) llevó a cabo una investigación sobre lo que ella llamó "un culto barroco en la España franquista", que es un estudio sobre la utilización por parte del régimen dictatorial de la figura de Santa Teresa, "la Santa de la Raza", con fines de autolegitimación política. Santa Teresa será nombrada la patrona tanto de la Sección Femenina como de la Intendencia militar, simbolizando un ideal femenino, a la vez que un espíritu marcial (en cuanto a la disciplina y la capacidad

de sacrificio), encarnando así lo mejor de la "raza" española y de la hispanidad misma. Pero no sería ésta la única manipulación de lo religioso con fines políticos,²⁷ más bien sería la norma que la excepción bajo el Franquismo la fusión de la simbología religiosa con la política y la militar.²⁸

Ángela Cenarro (1992) analiza cómo la Virgen del Pilar fue convertida en "Reina de la Hispanidad" por el Estado franquista. La Basílica del Pilar fue declarada "Templo Nacional y Santuario de la Raza", volviendo a producirse la aludida fusión entre lo nacional y lo católico. Como explica la autora, la fiesta del día del Pilar hacía ya tiempo que venía llamándose "Fiesta de la Raza", "pero fue en 1939 cuando se la dotó de un sentido nuevo". En esta fecha deja de celebrarse de forma protocolaria en Madrid, bajo la estatua de Colón, para pasar a celebrarse en Zaragoza bajo los auspicios del régimen (Cenarro, 1992: 180-1). Se trataba, en definitiva, de plasmar gráficamente "la unidad entre el poder político y el religioso, para lo cual los lugares sagrados arraigados en la conciencia popular ofrecían el marco idóneo" (Cenarro, 1992: 182).

Finalmente, señalaremos otro trabajo interesante en el que se examina cómo el Franquismo consigue convertir una vieja fiesta tradicionalista guipuzcoana en una nueva conmemoración del régimen en la que los antiguos protagonistas, con los que el régimen llega a tener profundas disidencias, quedan desplazados. Esta es una de las diversas formas de distorsión de la memoria colectiva que encontramos tras la Guerra Civil con el fin de legitimar el poder

²⁷ Di Febo dedica un capítulo entero a explicar la legitimación religiosa de la Guerra Civil.

²⁸ En el capítulo dedicado al Franquismo daremos varios ejemplos de esta fusión (encarnada a la perfección en el mismo nacionalcatolicismo), en la que las ceremonias políticas de recreación del pasado aparecen plagadas de simbología religiosa. Por adelantar sólo un ejemplo, en numerosas ocasiones los militares condecorados por sus méritos durante la Guerra Civil iban a entregar sus medallas a la Virgen más célebre del lugar y, al final, ésta aparecía cargada de emblemas militares prendidos en su manto. De esta forma, "[l]as imágenes de las vírgenes más populares se adornan con insignias políticas y, continuando la costumbre iniciada durante las guerras carlistas, reciben «honores militares»" (Di Febo, 1988: 35).

recién establecido. Se trata de, primero, usurpar y, posteriormente, deformar, la memoria de unos grupos que podían llegar a amenazar la legitimidad misma del régimen. Como dice Calvo, "[e]sta confiscación permitía reinventar una nueva significación: los continuadores de las luchas carlistas del siglo pasado son todos los combatientes de la guerra civil, tanto requetés como falangistas, la memoria colectiva carlista se hacía franquista" (Calvo, 1992: 177).

3. Recapitulación de las teorías expuestas

Según Schwartz (1982; 1991) no puede haber dos teorías de la memoria colectiva, una para explicar el cambio y otra para explicar la persistencia de lo recordado. La presencia simultánea de "memorias heredadas" y de "memorias inventadas" no es ninguna anomalía que requiera una explicación. Es verdad que el presente está constituido por el pasado pero también es cierto que su retención y reconstrucción están ancladas en el presente. Lo que no aciertan a ver los "taxidermistas" más radicales es que el mismo presente puede sostener distintas memorias y distintos presentes pueden sostener la misma memoria. El pasado no es ni totalmente inmutable ni absolutamente precario, sino que es una imagen estable sobre la que se añaden, intermitentemente, nuevos elementos. Aunque es cierto que el pasado se reconstruye para legitimar el presente, este pasado, en algunos aspectos y bajo ciertas condiciones, muestra una firme resistencia ante los esfuerzos por ocultarlo y modificarlo. Más pronto o más tarde acaba aflorando, puesto que las tradiciones son muy resistentes al cambio. Las instituciones y los diversos tipos de conmemoraciones intentan que el pasado permanezca a pesar del paso del tiempo y del relevo generacional. La primera construcción de un objeto histórico limita lo que posteriormente pueda decirse de él.

El historiador Edward H. Carr (1961) llega a unas conclusiones muy similares en la polémica historiográfica que se establece de forma más general,²⁹ y en este trabajo suscribimos ambos puntos de

²⁹ La polémica surge entre los historiadores liberales, muy parecidos a los

vista. Carr afirma que, en efecto, "la historia consiste esencialmente en ver el pasado por los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora" (Carr, 1961: 28) y que "solo podemos captar el pasado y lograr comprenderlo a través del cristal del presente" (Carr, 1961: 33). Sin embargo el autor nos previene a la vez de los peligros de esta visión de la historia que niega toda objetividad. Que la elaboración de los hechos sea necesaria y que ninguna interpretación sea totalmente objetiva no significa que algunas no sean más veraces que otras. También hay que tener cuidado con la idea de que, como el historiador ve el pasado a la luz de los problemas del presente, la interpretación de los hechos es puramente pragmática. Carr dice que el hombre, "no está del todo absorbido por el mundo que le rodea ni incondicionalmente sometido a él. Por otra parte, nunca es del todo independiente de él, ni lo domina incondicionalmente (...). El historiador no es el humilde siervo ni el tiránico dueño de sus datos" (Carr, 1961: 39).

Nosotros consideramos que la mayor parte de los autores admitiría la existencia de esta tercera vía, que podríamos llamar "relativista" y que consistiría en afirmar que la preeminencia del pasado sobre el presente o *viceversa* depende, en muchas ocasiones, del contexto histórico específico y que, en cualquier caso ambos, pasado y presente, se influyen mutuamente.

4. Formulación de hipótesis y principales objetivos del estudio

La hipótesis central que intenta corroborar o refutar esta tesis podría ser formulada de la siguiente manera: la existencia de una memoria traumática de la Guerra Civil española jugó un papel crucial en el diseño institucional de la transición al favorecer la negociación e inspirar la actitud conciliadora y tolerante de los principales actores. Pero, ¿qué tipo de memoria existía sobre la

teóricos de la memoria que hemos llamado "presentistas", y los historiadores conservadores, del tipo de los "taxidermistas". El debate se establece "entre una noción de la historia con su centro de gravedad en el pasado, y otra con el centro de gravedad en el presente" (Carr, 1961: 39).

guerra?; este es un interrogante fundamental, puesto que la mera pervivencia de un recuerdo traumático de guerra civil no produce por sí sólo, necesariamente, resultados pacificadores y reconciliadores. Por ejemplo, en Yugoslavia, como ya se ha dicho anteriormente, la presencia de una memoria que evoca viejas rencillas y odios no hace sino enardecer los ánimos para la batalla y dificultar los procesos de negociación.

Para saber el tipo de memoria que encontramos en España a la muerte de Franco es preciso analizar, si bien no necesariamente de forma exhaustiva, el tipo de tratamiento "oficial" que recibió este acontecimiento para ver por qué la función que el recuerdo colectivo de la Guerra Civil cumplió en España, a diferencia del caso yugoslavo, un papel conciliador. Se trata entonces de ver cómo se recordaba la guerra, no tanto qué se recordaba de la Guerra Civil (memoria factual, como contenido) sino con qué valores y lecciones se asociaba su recuerdo (memoria como función), y por qué (proceso de socialización). Estos son interrogantes que deben ser respondidos a través de la investigación de los años precedentes, buscando en la conciencia histórica de los españoles, en la socialización franquista y su reflejo en la cultura política, los valores conectados, directa o indirectamente, con la memoria de la guerra.

Por lo tanto, la resolución de la hipótesis principal sobre la transición está directamente vinculada a otra hipótesis secundaria sobre el Franquismo que podríamos formular así: sólo un recuerdo de la Guerra Civil del tipo que existía en España debido, entre otros factores, a la socialización franquista, pudo favorecer el consenso en la transición. El recuerdo de la guerra estuvo fundamentalmente asociado de forma deliberada por el régimen, al menos desde principios de los años sesenta, a la estabilidad política, la paz social, la convivencia y la unidad nacional, y muy especialmente, con el progreso económico y la elevación global del nivel de vida. El régimen se encargó a lo largo de estos años de legitimar tanto su hito fundacional como su propia pervivencia; primero, a través de un relato maniqueo de la Guerra Civil dedicado a justificar la "necesidad" del alzamiento y, segundo, con el transcurrir del tiempo, asociando este recuerdo de la guerra a la paz y al progreso, legitimando el régimen más por el resultado de su gestión

(legitimidad de ejercicio) que por sus orígenes (legitimidad de origen) pero sin descuidar éstos ni perderlos de vista por un sólo momento. Finalmente, el Franquismo inculcó un miedo feroz, obsesivo y omnipresente a la repetición de la Guerra Civil, justificando la pervivencia del régimen mediante la alusión a los supuestos peligros que una democracia liberal podía tener para España, parapetándose así tras un recuerdo traumático sobre el que ya existía el consenso del "nunca más". No podemos ignorar, por supuesto, que en este mismo proceso intervinieron otros factores, como el mero paso del tiempo, que contribuyeron a facilitar tanto el perdón como el olvido. Aquí habría que preguntarse por qué el paso del tiempo no tuvo un efecto cauterizador en Yugoslavia.

Es, pues, el tipo de recuerdo asociado a la guerra que existe en la transición lo realmente relevante, puesto que partimos de la asunción de que la memoria de un acontecimiento no existe objetiva y aisladamente, vacía de contenido simbólico, neutral. No basta con la mera presencia de la memoria de la guerra para explicar el consenso (como hemos aprendido de la Guerra Civil yugoslava), sino que es, precisamente, en la función que cumple su evocación en cada contexto, en su interrelación con el presente, en las enseñanzas que del pasado se extraen en cada momento, donde hemos de buscar cómo el presente modela la interpretación del pasado y cómo éste gravita sobre el presente, cumpliendo, según el tipo de valores y aprendizajes que simbolice, una función u otra (conciliadora o no).

II. Metodología

1. Fuentes primarias

No es tarea sencilla investigar la "memoria colectiva" de una nación y mucho menos si no existen encuestas ni apenas estudios de historia oral que nos permitan adentrarnos en su contenido. Pero, si bien no podemos conocer con precisión cómo evoluciona la memoria que los contendientes, vencedores y vencidos, tienen de la guerra y cómo este recuerdo se transforma, necesariamente, con el paso del tiempo, sí podemos rastrear su presencia a través de otras

fuentes indirectas, así como estudiar la propia evolución del régimen a través de su tratamiento, explícito e implícito, de este tema. Al mismo tiempo, podemos detectar, analizando la política de socialización del régimen, los valores con que se asocia la memoria de la guerra en la política de permanente recuerdo que sobre la misma encontramos. Esto es, podemos acercarnos al estudio de la memoria no como contenido, sino como función. Por otra parte, como ya se ha señalado, la memoria colectiva de una nación queda plasmada en sus instituciones más relevantes, por lo que a través de su diseño se puede explorar el tipo de evocación histórica en la que se inspiraron.

En realidad, las fuentes que podrían utilizarse para confirmar las hipótesis que aquí se plantean son múltiples ya que la evolución del tratamiento del recuerdo de la Guerra Civil puede rastrearse en los numerosos recipientes de la memoria que existen. En este caso, nos proponemos explotar dos fuentes primarias sobre el Franquismo que consideramos cruciales por su amplísima difusión y por ser claros exponentes de la voluntad del régimen respecto al tratamiento histórico, pero también simbólico, de la Guerra Civil. Estas dos fuentes son Nodo, colección de noticiarios y documentales de proyección obligatoria en todas las salas comerciales de 1943 a 1975 (y voluntaria desde 1976 hasta 1981) y los libros de texto de historia, utilizados en varios niveles de la enseñanza desde el final de la guerra hasta la muerte de Franco.

Por otra parte, respecto al período de la transición, habría que averiguar qué tipo de aprendizaje histórico se extrajo del recuerdo de la experiencia de la Segunda República. Finalmente, tanto para el Franquismo como para la Transición, utilizaremos otras fuentes primarias como la documentación de las Cortes, los debates parlamentarios, la legislación, la prensa, los libros de historia, las memorias y autobiografías, las obras de algunos intelectuales y varias publicaciones oficiales.

A través del análisis y explotación de estas fuentes pretendemos dilucidar cómo fue evolucionando la actitud del régimen, en general, respecto a la memoria de la Guerra Civil; y, además, responder a los siguientes interrogantes: ¿existen distintas versiones de la contienda?; ¿cómo cambia el vocabulario al referirse a la misma?;

¿qué intenciones tenía el régimen con respecto a los vencidos: su integración, la reconciliación o la perpetuación de los odios y los rencores?; ¿en qué momentos y por qué razones cambia el régimen de actitud hacia el pasado y hacia los vencidos?.

2. *Fuentes secundarias*

Además del análisis de estas fuentes primarias, trataremos de combinar y consolidar nuestros argumentos a través del estudio de algunas fuentes secundarias. Para ello, tendremos en cuenta las aportaciones de algunos autores que ya hayan investigado otras fuentes primarias con el fin de analizar la evolución del discurso sobre la Guerra Civil, siendo éstas el cine (Gubern, 1986) y la literatura (Bertrand de Muñoz, 1982). Asimismo utilizaremos otros estudios sobre el arte, los monumentos (Fernández Delgado et al., 1979; Atard, 1973; Sueiro, 1976; Madalena, 1988) y algunas de las ceremonias y ritos que durante el Franquismo se llevaron a cabo (Di Febo, 1987; Cenarro, 1992; Calvo, 1992).

Es también muy importante analizar la retórica no sólo de los tratados históricos del período, sino también la que contienen muchos otros libros que, no teniendo aparentemente conexión con la Guerra Civil, hablan solapadamente de ella intentando, en algunos casos, imprimir una actitud pacífica y conciliadora mediante la exaltación de los valores de la tolerancia, en una clara alusión, si bien soterrada, a la Guerra Civil. Hay que examinar la producción intelectual con mucha cautela y adivinar las alusiones indirectas a la guerra en los sitios más insospechados; aún así, hay que intentar distinguir entre la memoria personal que el autor tiene sobre el conflicto y la que quiere, deliberadamente, transmitir a través de su obra. Es como si existiese una memoria personal -vvida o transmitida- del acontecimiento y una memoria volitiva o desiderativa que pretende, en ciertos casos, a través de una interpretación conciliadora de la guerra, asentar las bases de una futura convivencia pacífica, aspirando, mediante la remodelación de la memoria propia y ajena de la guerra, a construir una versión de "todos los españoles", una versión sin exclusiones según la cual

todos tuvieron la culpa, con el fin de asegurar la incorporación del vencido en las futuras instituciones haciendo todo lo posible para que éste perdona las ofensas recibidas y se reintegre en el quehacer nacional.

Finalmente, la explicación de la metodología empleada en el análisis de los datos obtenidos a partir de las fuentes citadas aparece intercalada en el texto de los capítulos.

3. Actores y variables

Otro asunto complicado es la definición de los actores de esta investigación. El actor fundamental del capítulo sobre el Franquismo, tomando como fuentes principales Nodo y los libros de texto, es el régimen en general, que se estudia a través de su discurso oficial, principalmente. En la transición, al ser posible delimitar mejor la pluralidad de grupos políticos, la gama de actores es más amplia. Estudiaremos, fundamentalmente, la actitud de los partidos políticos, del Rey, del Parlamento y de la prensa, pero también tendremos en cuenta a la iglesia, los sindicatos, los intelectuales y las Fuerzas Armadas. Nuestras fuentes, en este caso, serán los programas de los partidos, la prensa, los libros de texto, los noticiarios que aún se producen (aunque ya no son de difusión obligatoria), la legislación, los discursos políticos, las memorias, etc. A través de cualquiera de estas fuentes podemos rastrear la presencia de la memoria de la Guerra Civil y la importancia del papel que jugó en la transición.

4. Archivos y bibliotecas consultados

Los archivos consultados han sido el Archivo General de la Administración, el del Congreso de los Diputados y el de Nodo. La base de datos más utilizada ha sido la del Centro de Investigaciones Sociológicas. Las bibliotecas más relevantes para esta investigación

han sido las siguientes: Biblioteca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (Instituto Juan March), Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso de los Diputados, Biblioteca de Pedagogía (CSIC), Biblioteca del Centro de Estudios Constitucionales, Biblioteca del Boletín Oficial del Estado, Biblioteca del Colegio De Croly, y Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. He tenido acceso a los centros de documentación de los periódicos *El País* y *ABC*. Finalmente, también he consultado los centros de documentación del PSOE y del PCE, pues el acceso al del PP es sumamente dificultoso.

CAPÍTULO DOS

DISCURSO OFICIAL Y MEMORIA COLECTIVA DE LA GUERRA CIVIL EN EL FRANQUISMO

I. Introducción

Como ya dijimos en el capítulo introductorio, si bien el objetivo fundamental de la tesis es analizar la influencia que la existencia de una memoria traumática de un enfrentamiento civil tuvo sobre la forma de llevar a cabo la transición política, no podemos ignorar los treinta y seis años que mediaron desde el final de la contienda hasta la muerte del General Francisco Franco. A lo largo de este período, el país fue gobernado por una élite de composición heterogénea y cambiante, formada por los vencedores en la guerra, bajo la autoridad y el liderazgo permanente de Franco. El poder de dicha élite política se sustentaba en las instituciones (algunas de las cuales fueron diseñadas en pleno conflicto bélico) de un régimen totalitario en sus orígenes y pretensiones iniciales, pero que poco después pasó a adoptar formas más bien autoritarias.¹ A pesar de dicha evolución, este régimen siempre, aunque con distinta intensidad, hizo ostentación de su victoria (por ejemplo, nunca dejó de celebrar el Desfile de la Victoria) y discriminó de muy diversas formas a los vencidos en la Guerra Civil.

¹ El estudio clásico sobre la temprana transición del totalitarismo incipiente al autoritarismo en el Franquismo es el de Juan Linz (1964): "An Authoritarian Regime: Spain", en Allardt y Littunen (eds): *Cleavages, Ideologies and Party Systems. Contributions to Comparative Political Sociology*.

Por todo esto, se tratará de analizar cómo evolucionó el discurso oficial franquista acerca de la Guerra Civil a lo largo de la historia; un discurso que también podríamos denominar "memoria oficial"² sobre la guerra. Utilizamos la expresión "discurso oficial franquista" desde una perspectiva muy amplia, incluyendo los argumentos generados directamente desde las principales instituciones del régimen (como las publicaciones oficiales), o bien sometidos al control de éstas. Así, por ejemplo, Nodo era un organismo público que producía unos mensajes ideológicos de carácter "oficial", mientras que los libros de texto, algunos de los cuales eran editados por el propio Frente de Juventudes, dependiente de la Secretaría General del Movimiento, tenían un cierto cariz oficial por estar sujetos a una censura que no sólo prohibía la mención de algunos temas e incluso términos, sino que además era, en ocasiones, prescriptiva, esto es, imponía la inclusión de ciertos contenidos así como la forma en que éstos debían ser tratados, bien mediante consignas, bien mediante el mismo texto de una ley. Finalmente, los libros de texto debían ser aprobados por el Ministerio de Educación.

Se trata, pues, de estudiar qué tipo de versión del conflicto fratricida quería transmitir el régimen tanto a las generaciones que no habían vivido la guerra (memoria heredada) como a las que la habían protagonizado (memoria autobiográfica) con el fin de modular, en el primer caso, y de modificar en el segundo, su percepción de la misma. A través del estudio de algunos de los instrumentos de que se valió el poder franquista para difundir su visión particular de los acontecimientos históricos de los años 30, se asistirá a una utilización del pasado por parte del régimen casi siempre con fines propagandísticos y legitimadores, tanto de la supuesta necesidad de una guerra, que tan profunda huella había de dejar en el pueblo español, como del sistema político que comenzó a fraguarse durante la misma y que se institucionalizó a su término.

² Cuando existe un consenso social, la memoria oficial y la dominante, esto es, la más extendida, pueden llegar a solaparse. No creemos que fuera este el caso en el Franquismo donde el régimen, por esta razón, tuvo que llevar a cabo, como veremos, redoblados esfuerzos de legitimación.

No es la aspiración de este trabajo el llevar a cabo un análisis exhaustivo de todo aquello que pudo configurar la memoria colectiva del pasado bélico, ni tampoco pretende agotar todas las fuentes en las que puede observarse y analizarse la evolución del recuerdo histórico. Es bien sabido que casi cualquier fuente es válida para analizar las transformaciones que sufren las memorias de una comunidad, para observar cómo cambian las versiones que desde distintas esferas se ofrecen sobre un episodio histórico concreto. Podría, por ejemplo, analizarse la producción histórica académica (libros de historia, libros de texto, revistas especializadas), la literatura (novelas, poemas, teatro), el cine, la prensa, las canciones, las artes (pintura, arquitectura, monumentos), los museos, archivos y bibliotecas, la legislación, los Boletines Oficiales de las Cortes, los debates parlamentarios en Comisión, etc. Sin embargo, aunque reconocemos la valía de todas estas fuentes posibles, vamos a centrarnos tan sólo en algunas de ellas.

En resumen, como la exploración de una memoria colectiva que no sea de algún acontecimiento inmediato sólo puede realizarse mediante fuentes indirectas (a no ser que existan encuestas sobre temas concretos o que haya suficientes escritos autobiográficos de calidad en el período), estudiaremos lo que hemos venido llamando memoria oficial, puesto que ésta trata de la representación pública del recuerdo de algún episodio histórico que se lanza, a través de multitud de medios, con la intención de que tenga la mayor resonancia y difusión posibles. Es muy difícil conocer con precisión la capacidad que tienen los gobiernos (autoritarios o democráticos) para influir en la población, pero consideramos que, indudablemente, contribuyen al proceso de socialización de una forma importante. Especialmente aquellos que controlan de forma monopolista los organismos productores de información pueden modelar parcialmente la visión que tiene la gente de lo que ocurre cada día, contribuyendo también a modificar la visión del pasado, de la historia. Unos medios de información tan controlados como fueron los franquistas fomentaron una serie de valores y mitos históricos (difundieron la memoria oficial) que, si bien no fueron aceptados por toda la sociedad, sí influyeron notablemente en las percepciones de muchos de sus miembros.

Todo régimen totalitario, y uno autoritario en menor medida, aspira a dirigir cualquier instancia generadora de cultura (información, arte, literatura) con el fin de consolidar su poder y legitimar su dominio. El problema surge cuando la memoria oficial, que siempre pretende ser la dominante y convertirse en el único discurso sobre el pasado, deja de ser tener "la exclusiva" en la interpretación de la historia, en el caso de los países totalitarios, o de ser la hegemónica, en el caso de los países autoritarios.³ En estos casos se produce una confrontación de memorias debido a la emergencia de una o varias visiones ampliamente difundidas sobre el pasado, siendo éstas contradictorias con la narración hasta entonces predominante. A partir de los años sesenta se asiste en España a la progresiva sustitución del viejo discurso oficial sobre la guerra por uno nuevo que irá poco a poco imponiéndose. Se observará cómo, a medida que se va reduciendo el control sobre los medios de producción cultural, versiones inéditas sobre la Guerra Civil comienzan a difundirse y cabe presumir que si éstas son acogidas positivamente por la sociedad, a pesar de los esfuerzos socializadores previos del régimen, es porque coinciden mejor con el recuerdo que gran parte de la población tiene, o ha recibido a través de otros cauces de socialización no sujetos al control estatal (literatura clandestina, familia, algunas escuelas; sobre estos aspectos véase Maravall, 1978). En el Franquismo, el surgimiento de estos relatos alternativos sobre la contienda se produjo muy paulatinamente y, no sólo mediante los organismos privados (prensa, cine, etc.), sino también a través de ciertas instancias oficiales (al menos así lo vemos a través de algunos de sus portavoces), si bien en muchas de éstas no se produjo ningún cambio y allá donde éste fue posible tuvo un alcance limitado. En cualquier caso, los organismos oficiales que generaron un relato renovado de la guerra, hicieron lo posible para que fuera complementario del anterior. Sin embargo, a nivel privado, las narraciones emergentes eran, en muchos casos, incompatibles con

³ La ausencia de una versión consensuada del pasado plantea problemas más graves a los regímenes totalitarios que a los autoritarios, y a éstos que a los democráticos. Pero, en ninguno de estos tres casos, deja de ser una cuestión turbadora e incómoda.

las oficiales, puesto que aportaban una interpretación alternativa de las mismas.

La estabilidad política pelagra cuando nos encontramos con, al menos, dos visiones del pasado, dos memorias históricas generalizadas, sobre un acontecimiento importante para el país, que son mutuamente excluyentes y altamente contradictorias, tanto sobre el contenido como sobre el aprendizaje derivado del pasado. En la transición democrática, aunque en un principio se pensó que pudiera existir el riesgo de confrontación debido a la pluralidad de interpretaciones sobre el pasado y a la aparente incompatibilidad de las mismas, se optó por llegar al consenso a través de la aceptación de un aprendizaje común que se expresa en la idea de "todos tuvimos la culpa". Pero esto fue posible porque el consenso sobre lo que había significado la guerra y sobre las lecciones que cabía extraer de la misma ya se había alcanzado de forma posiblemente espontánea y consistía en comprometerse en la célebre aspiración al "nunca más" y en reivindicar la voluntad de reconciliación y de rehabilitación del vencido. El consenso también se basó, en buena medida, sobre el olvido.

Nos encontramos con un acontecimiento dramático, la Guerra Civil, fundamental para el Franquismo puesto que se trata de su mito fundacional. Asistimos al despliegue de una gran variedad de ritos de continuidad con el pasado; es más, dicho pasado, y en especial la Guerra Civil, tiene una presencia abrumadora y obsesiva a lo largo de casi todo este período. Este acontecimiento histórico se presta como instrumento de legitimación del régimen instaurado al término de la guerra, con toda la potencia de los mitos de origen, presentándose como el resultado tanto inevitable como necesario de una situación crítica y sin salidas posibles. El discurso público refuerza la versión oficial de los acontecimientos aspirando primero a conformar y más tarde a reforzar la memoria hegemónica de la contienda. Esta memoria se impone en los más diversos medios de difusión y propaganda, mientras que las memorias alternativas, y ampliamente discordantes con la primera, se ven sometidas a una férrea censura, al menos durante las dos primeras décadas del régimen.

La memoria oficial, dotada de un capital simbólico extraordinario, así como de un capital moral cargado de lecciones para el futuro, constituye un recurso político fundamental, susceptible de ser utilizado como arma tanto ofensiva como defensiva.

La historia oficial juega, a su vez, como oportuno soporte y asidero de la memoria, un papel legitimador del presente y, cómo no, del futuro. El historiador, considerado por muchos como el productor de memorias, influye sobre la memoria colectiva pero también sobre la personal (autobiográfica o heredada), a la vez que la memoria colectiva le afecta también a él. En cualquier caso, a pesar de esta mutua interrelación, en períodos autoritarios en los que la producción intelectual está sometida a la censura, es el historiador oficial, como fiel reflejo del discurso dominante, quien lleva la voz cantante y las otras memorias las que, al menos aparentemente, se diluyen en la vida privada. Esto deja de ser así a medida que la sociedad española se transforma con la progresiva liberalización del régimen. Cosa bien distinta ocurre en los regímenes democráticos, donde el historiador es mucho más consciente de la presencia de unas memorias sociales que bien podrían ser distintas de la oficial y contar con una capacidad mayor para hacerse explícitas. En las sociedades democráticas, sin embargo, es más probable que encontremos memorias consensuadas y que la oficial sea a su vez más flexible y plural que en regímenes autoritarios.

La Guerra Civil fue un acontecimiento que dividió a la sociedad española inicialmente en dos bandos y, a su término, en vencedores y vencidos. España asiste tras la guerra a un panorama de memorias divididas. Buena parte de las memorias de los vencidos ya no residen en nuestro país, sino en el exilio, y las que permanecen están silenciadas por la represión y la censura; en realidad no existen más que a nivel familiar, y no siempre, debido al miedo y a la voluntad de muchas familias de ocultar a sus hijos su pasado republicano para impedir la discriminación de éstos por el régimen. Los hijos de los vencidos reciben buena parte de la socialización franquista, pero algunas de sus familias cuentan con ciertos medios para reconducir la educación de sus vástagos por derroteros bien distintos.⁴

⁴ Esto está demostrado en el libro de José María Maravall *Dictadura y*

Los esfuerzos de socialización política a través del discurso oficial son evidentes. Se trata de imponer el recuerdo, inculcar miedos, sostener el trauma, dificultar la legitimidad democrática denigrando tanto los partidos, como el Parlamento y cualquier otra institución democrática. Existen, fundamentalmente, dos tipos de fuentes de socialización importantes en la conformación de la cultura política de los españoles. Por un lado, están las que podríamos denominar *oficiales* (lo que el poder político intenta, con distinto éxito, transmitir, mediante una pluralidad de medios). Por otro lado, contamos con las *privadas*, (la familia, los amigos, los maestros) que pueden bien reforzar, bien complementar o, finalmente, contrarrestar la influencia de las versiones oficiales.

En cualquier caso, la memoria de la guerra se convierte en algo de lo que resulta muy difícil escapar y que el régimen asocia, fundamentalmente, con los valores de la unidad nacional⁵ y religiosa y, más tarde, con la paz y el progreso económico. Sin embargo, los límites a la manipulación del pasado existen siempre que haya resquicios de libertad. Incluso donde apenas los ha habido, como en los regímenes totalitarios, la memoria, no por haber sido duramente

Disentimiento Político. Aquí se ve cómo el influjo de las familias, especialmente de las republicanas, se deja sentir a través de distintos medios; desde las conversaciones familiares, hasta las amistades de los padres, los colegios seleccionados (laicos y de élite), la actitud de los padres hacia los hijos (tolerante y dialogante), las lecturas proporcionadas por aquéllos, los viajes al extranjero, etc... Parece que existe una gran continuidad entre padres republicanos e hijos que lideran las revueltas estudiantiles a favor de la democratización de la universidad y del régimen. Por otra parte, también es cierto que son muchos los casos de hijos de vencedores que acaban volviéndose contra el régimen (Sáez, 1988: 487; Marsal, 1979).

⁵ El nacionalismo exhibido durante el Franquismo fue, la mayor parte de las veces, excluyente y discriminador, lo que se puede observar muy bien en la actitud que el régimen desplegó hacia los vencidos. Éstos fueron considerados, durante muchos años, extranjeros, extraños al seno de la patria, antiespañoles. Con el transcurso del tiempo van emergiendo versiones más generosas e integradoras que comienzan por reconocer la nacionalidad al adversario. Como puede observarse, el estudio del nacionalismo durante el Franquismo está directamente ligado al del tratamiento del vencido en la Guerra Civil.

represaliada, ha sido eliminada,⁶ como podemos claramente ver hoy a través de los múltiples intentos de resurrección del pasado por parte de las colectividades oprimidas, movimientos que, a su vez, no dejan de adolecer de "presentismo" y de demostrar una vez más cómo se reconstruye la historia y se inventan las tradiciones según las necesidades del presente.⁷

II. La legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio⁸

Este capítulo está articulado en torno a los intentos de legitimación del régimen a través de su discurso sobre la Guerra Civil. Partimos de una dicotomía básica, aunque no tajante, entre la legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio.

La distinción entre los términos "legitimidad de origen" y "legitimidad de ejercicio" está directamente relacionada con las disquisiciones más antiguas de la teoría política acerca del origen de la autoridad, y parece que procede de la escolástica española. En un principio, el origen de la dicotomía se refería no a la legitimidad, sino a su contrario, la tiranía. La obra clave a este respecto es el célebre *Vindiciae contra Tyrannos* (véase Sabine, 1937; 1988: 282 y ss). Posteriormente se encuentran referencias en Molina, Castro, Soto, Mariana y Suárez. Mariana habló del "tirano de origen" y del "tirano del régimen". El primero, es ilegítimo desde su propio origen, esto es, accede al poder de forma ilegítima, por lo que puede ser muerto por cualquier ciudadano. El segundo, accede legítimamente al poder pero, una vez en él, lo ejerce de forma ilegítima, tiránica, por lo que puede ser depuesto por la acción de las masas. Por lo tanto, la reflexión comienza con un análisis de la

⁶ A este respecto, véase el libro de James C. Scott (1990): *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*.

⁷ Sobre este tema, véase el interesante libro de Alain Brossat et al. (1992): *En el Este, la memoria recuperada*.

⁸ En la búsqueda del origen histórico de esta distinción recibí la ayuda de Ignacio Sánchez-Cuena, Francisco Rubio Llorente, José Joaquín Jiménez, Leopoldo Calvo-Sotelo, Luis Miguel Turégano y Begoña Calvo.

carencia de legitimidad cuyos argumentos pueden muy bien invertirse para construir una teoría sobre la legitimidad.

Esta reflexión se encuentra en la obra de Francisco Suárez (1612): *Tractatus de legibus ac de Deo Legislatore in X libros distributos*.⁹ Para Suárez el origen de la autoridad es la naturaleza y, como tal, Dios mismo. Pero el origen de dicha autoridad reside también en la sociedad, creada igualmente por Dios. De esta forma, "el detentador de dicha autoridad necesita de títulos justos; (...) este problema constituye y se conoce con el nombre de legitimidad de origen del que posee o aspira a la rectoría de la comunidad política" (De Asís, 1963: 248). Por otra parte, está el problema de los fines de la autoridad política. "El cumplimiento de dichos fines y el respeto a los límites de la autoridad constituye lo que se llama legitimidad de ejercicio, que puede incluso ser título suficiente para poseer el poder político, sobre manera, si habiendo dos opositores se manifestara cierta contrariedad entre una y otra legitimidad, debe prevalecer esta última" (De Asís, 1963: 248).¹⁰

Lo que no parece que fuera fruto de reflexión por parte de la escolástica sino, más bien, una preocupación contemporánea es en qué medida un tirano de origen puede llegar a ser legítimo por su

⁹ Hay una edición bilingüe de Luciano Pereña (1972-1975) en 5 volúmenes.

¹⁰ Dicha distinción analítica será retomada por los constitucionalistas españoles, como Manuel Fraga Iribarne (1965), entre los años 40 y 60, debido al auge renovado del tomismo y de la escolástica española. Fraga, en concreto, la utilizará tanto para justificar el origen del régimen franquista, la Guerra Civil, como para explicar y justificar su pervivencia. Según esta teoría, el régimen fue legítimo por su origen ya que vino a derrocar, mediante una sublevación que acabó en guerra civil, a una República ilegítima tanto por su origen (el confuso resultado de unas elecciones municipales, que Fraga tilda de "golpe de Estado") como por su ejercicio (crisis económica, desórdenes sociales, intransigencia religiosa, etc.). Tras la instauración del nuevo régimen, éste obtuvo, de nuevo según Fraga, una legitimidad de ejercicio adicional que, con el tiempo, fue pesando más que la de origen, y que estaba basada, fundamentalmente, en el desarrollo económico y en la paz social, así como en la consolidación institucional. La idea de distinguir la legitimidad de un régimen en función de su origen y de su ejercicio es de gran utilidad tanto para entender los intentos de autolegitimación ideológica del Franquismo, como para constatar el efecto de dichos intentos sobre la sociedad.

ejercicio, lo cual constituye el punto crucial de nuestro análisis sobre el Franquismo.¹¹ También en este siglo, aunque este problema sí que había sido previsto por la escolástica, la teoría política se cuestionó, a raíz de la subida de Hitler al poder, qué se podía hacer con una autoridad legítima por su origen (elecciones democráticas) pero ilegítima, o tiránica, por su ejercicio.

La legitimidad de ejercicio está directamente relacionada con la que Pérez Díaz denomina "legitimidad substantiva" y que él hace residir en "la capacidad del Estado para resolver problemas fundamentales" (Pérez Díaz, 1993: 83). Este mismo autor señala la posibilidad de la existencia de un "consentimiento instrumental con la autoridad por razón de su éxito a la hora de resolver ciertos problemas básicos de la sociedad" y afirma que, "[a] largo plazo, sólo si existe esta capacidad, la sociedad consiente en la autoridad de los políticos" (Pérez Díaz, 1993: 225).

Ambas legitimidades, la de origen y la de ejercicio, no han de ser excluyentes en todos los casos, pero sí suele tener preminencia una sobre la otra. La transición de la legitimidad de origen, basada en el momento fundacional del régimen, a la de ejercicio, basada en la eficacia de la gestión del mismo, en su institucionalización y consolidación, es un momento crucial.

Obviamente, el hecho que origina el nuevo régimen es el referente crucial de la primera época del mismo. A medida que transcurre el tiempo, dicha legitimidad asentada en el origen habrá de ir recibiendo la fortificación procedente del propio ejercicio para que dicho régimen pueda mantenerse. En este momento, el origen, sin embargo, no desaparecerá como referente colectivo, puesto que

¹¹ Este régimen parece querer convencer a los españoles que, aún aceptando que la Segunda República hubiera sido legítima por su origen (lo cual es algo dudoso pues en las elecciones municipales las candidaturas monárquicas habían obtenido un mayor número de votos, si bien concentrados en capitales pequeñas y zonas rurales), pudo muy bien haberse deslegitimado por su ejercicio ineficaz. El Franquismo, por el contrario, accede, para buena parte de la población, de forma ilegítima al poder (mediante un golpe de Estado que desemboca en una Guerra Civil), pero pretende legitimarse no sólo en la victoria militar, sino en la eficacia de la gestión económica y social.

el régimen, al deber su existencia al mismo, nunca podrá renunciar totalmente a él sin resultar seriamente perjudicado.

En el caso del Franquismo, nos encontramos, en un principio, con la legitimidad obtenida en el origen, el triunfo en una guerra civil.¹² Dicha legitimidad no fue, como es natural, inmediatamente aceptada por la sociedad, si bien buena parte de los que más se podían oponer a ella estaba en el exilio. La precariedad de la legitimidad en estos primeros momentos hace que el régimen acuda a la represión y al miedo para poder mantenerse. La situación fue, al menos en las dos primeras décadas, ciertamente difícil, pero la victoria en una guerra siempre otorga una especie de legitimidad residual y un tanto primitiva al vencedor pero que resulta difícil de alterar.¹³

¹² Reproducimos, por su gran pertinencia, un párrafo de la voz "Legitimidad" de la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*: "Las revoluciones, a diferencia de las usurpaciones o golpes de Estado, no son necesariamente ilegítimas. Si triunfan, introducen un nuevo principio de legitimidad que sustituye a la legitimidad del régimen anterior. En dichas circunstancias, el reconocimiento por el pueblo solo puede lograrse una vez que el nuevo gobierno comienza a gobernar. El proceso para convertirlo en legítimo puede aparejar violencia y terror. El reconocimiento diplomático exterior, aunque no esencial, puede ayudar a la consolidación interna y, por tanto, acelerar la aceptación de la nueva forma de legitimidad" (Sills, 1968; 1975: 535). El régimen franquista se origina, como es bien conocido, tras un golpe de Estado que conduce, al triunfar sólo parcialmente, a una guerra civil. Al principio, ante la muy precaria legitimidad del nuevo régimen, basada exclusivamente en el triunfo en una guerra civil, se recurrió, como explica la cita anterior, a la violencia y al terror para consolidar el poder político. Años más tarde, el progresivo reconocimiento diplomático y el desarrollo económico harían menos necesario el recurso a la violencia y otorgarían al Franquismo unos pilares de legitimidad más sólidos.

¹³ Francisco Franco, por su parte, igual que algún teórico del caudillaje que se estudiará después, intentó reforzar tanto su legitimidad personal como la de el régimen acudiendo al más arcaico fundamento del poder político, aquél que se basa en el origen divino de la autoridad política. Es por ello que hizo acuñar monedas con su nombre e imagen en las que se leía que él era Caudillo de España "por la gracia de Dios", fórmula que se cree fue adoptada originariamente por Carlomagno.

Con el paso del tiempo, el régimen va aprobando una serie de leyes que van a permitirle un mayor afianzamiento e institucionalización, con lo que conseguirá crear una situación de cierta estabilidad política y orden social, todo lo cual le permitirá reducir la intensidad represiva de su aparato político. Poco a poco, además, va consiguiendo el reconocimiento exterior que le fue negado en un principio. En estos momentos ya ha comenzado a obtener una legitimidad más profunda que aquella que se basa únicamente en el origen, el cual, por otra parte, pierde solvencia con el relevo generacional, con la llegada a la vida pública de personas que no han conocido el origen y que bien pueden desconfiar de él. Como éste, además, a pesar de la narración épica y heroica iniciales, tiene un contenido dramático y fratricida, es más proclive a ser cuestionado por aquéllos que no lo vivieron.

Ya en 1959 se hace la primera concesión importante a la legitimidad de ejercicio a costa de la de origen. Se sacrifica la máxima económica de la autarquía, anclada en la retórica falangista inicial, y se acude, por consejo de los versátiles tecnócratas a una nueva retórica política plagada de tecnicismos y vacía de referentes ideológicos explícitos, para emprender la nueva marcha hacia la liberalización económica mediante el Plan de Estabilización. Este Plan, junto con la ola de crecimiento global, hizo posible el despegue vertiginoso de la economía española y la elevación general del nivel de vida, factores clave para otorgar legitimidad de ejercicio a la autoridad vigente.

En los años siguientes, ambas legitimidades se irán alternando en el discurso oficial demostrando, una vez más, la desconcertante flexibilidad funcional del Franquismo, su capacidad de adaptación a situaciones cambiantes y sus dotes camaleónicas. Según el contexto interno o la coyuntura exterior lo requiriesen, el régimen pasaba de incidir en el origen para centrarse en el ejercicio (especialmente en el exterior), con una sabia alternancia que le permitía, bien ampararse en el pasado utilizándolo como un arma poderosísima (sobre todo cuando se trataba de reprimir a la oposición o de no hacer concesiones), o bien alardear del presente, de los logros económicos, especialmente cuando necesitaba la adhesión interna o la aceptación externa.

No siempre supo conjugar con habilidad ambas bazas, puesto que el potencial autoritario que siempre retuvo el Franquismo le hizo, en más de una ocasión, perder el temple (como veremos en el "contubernio" de Munich y en el caso Grimau); sin embargo, en general, alternó estas opciones de tal forma que pudo mantener el poder, sin apenas dificultad, hasta el fallecimiento de su principal artífice y mantenedor, Francisco Franco.¹⁴

Las dos legitimidades de las que hemos venido hablando han de conjugarse, con el fin de lograr una fotografía más precisa de la situación, con los tres tipos ideales de legitimidad diseñados por Max Weber (Weber, 1922; 1979: 25-31; 170-241; 695-1117). Este autor define la dominación como "la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos)" (Weber, 1922; 1979: 170). Toda dominación requiere un "cuadro administrativo" que puede estar ligado a la autoridad por distintos motivos cuya naturaleza determinará el tipo de dominación. A todos estos motivos se les suele añadir la "creencia en la legitimidad".

Como dice Weber "[l]a «legitimidad» de una dominación debe considerarse sólo como una *probabilidad* (...). Ni con mucho ocurre que la obediencia a una dominación esté orientada primariamente (ni siquiera siempre) por la creencia en su legitimidad. La adhesión puede fingirse (...) por razones de oportunidad (...), por causa de intereses materiales propios, o aceptarse como algo irremediable" (Weber, 1922; 1979: 171). Algo de esto pudo ocurrir al principio con el Franquismo, mezclado con la represión de la autoridad y el miedo del gobernado. Aunque también podemos decir que, cuando el poder se siente en una situación precaria, sobreviene lo que Guglielmo Ferrero denomina "el miedo del poder" y que consiste en

¹⁴ Es cierto que la legitimidad no puede basarse sólo en el consentimiento, pues muchas veces éste se consigue a base de ejercer una represión brutal sobre los ciudadanos, como era el caso del primer Franquismo. Cuando el régimen se liberaliza nos encontramos, sin embargo, con un grado de aceptación mucho más significativo, pues la oposición al régimen ya no resultaba tan costosa como al principio, e incluso se dan ciertas formas de participación no totalmente manipuladas.

una actitud violenta que genera en dicho poder el miedo a perder la autoridad (Ferrero, 1988;1992).

Los tres tipos puros de dominación legítima según Weber son el racional, el tradicional y el carismático. El primero se basa en la existencia de una administración burocrática. Aquí la obediencia no se basa en la persona del soberano, sino en un orden impersonal. La administración burocrática es "la forma más racional de ejercerse una dominación (...), en precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza" (Weber, 1922; 1979: 178). Esta administración es la que nos encontramos, en buena medida, a la muerte de Franco y que comienza a fraguarse en los años 50 y 60. Este entramado burocrático es el que recibirá la democracia, que lo dejará casi intacto al considerarlo una forma de organización del poder legítima (se cree en su forma de reclutamiento, en su capacidad para gestionar eficazmente la política, etc...). Prueba de ello es que no se producen purgas en la administración y que buena parte del funcionariado se declaró abiertamente partidario de la democracia (CIS, 1983).¹⁵ De hecho, el único asunto espinoso al respecto, el único a su vez que ha suscitado, si no un debate, sí unas reflexiones

¹⁵ En 1983 el C.I.S. llevó a cabo una encuesta entre los funcionarios y, entre otras cuestiones, se les preguntó acerca de la legitimidad democrática. La amplia mayoría de los entrevistados había accedido a sus puestos de empleo durante el Franquismo y, sin embargo, consideraba en un 89% que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno. Este porcentaje disminuía con la edad (sólo un 80% los mayores de 60 años), con el menor grado de formación y entre los católicos practicantes. Cuando se les preguntaba si estaban de acuerdo con una de las fijaciones del Franquismo, que "los partidos sólo sirven para dividir a la gente", cuestión que, además, evocaba la memoria de la Guerra Civil, un 70 se mostraba en desacuerdo, cifra que cambia con la edad (los mayores de 60 años están de acuerdo con la máxima en un 35%). Un asunto más consensuado es, curiosamente, aquél que se refiere a la actitud moderada y responsable de los partidos en la democracia española. Con este principio están de acuerdo el 71% de los entrevistados y éste mismo porcentaje es el que ostentan los mayores de 60 años (una explotación parcial de esta encuesta aparece en el nº 23 de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* y un trabajo más profundo sobre los datos de la misma está en el libro de Miguel Beltrán (1985): *Los funcionarios ante la reforma de la Administración*).

generales sobre la ausencia de purgas y depuraciones en la administración franquista, ha sido el caso del joven Ruano supuestamente asesinado por la policía franquista en los años sesenta y que va a ser revisado por la justicia con el fin de atribuir, si fuera el caso, responsabilidades penales a los policías implicados.

En la dominación tradicional "[n]o se obedecen a disposiciones estatuidas, sino a la *persona* llamada por la tradición" (Weber, 1922; 1979: 180). En este sentido, podemos decir que Franco urdió la idea de que su gobierno, aun siendo fundamentalmente novedoso, retomaba la tradición de otros períodos históricos, supuestamente gloriosos, de la historia de España. Dijo enlazar con etapas en las que prevaleció el orden, la unidad y la catolicidad en nuestras tierras, para lo que resucitan el mito del Cid¹⁶ y el reinado de los Reyes Católicos. Hizo esto para obtener la legitimidad tradicional además de la carismática. De esta forma, se presenta el Franquismo al mismo tiempo como algo nuevo y revolucionario en función de la legitimidad carismática,¹⁷ y como el albacea de la tradición católica e imperial española según la legitimidad tradicional.

Franco demostró su voluntad de caudillaje carismático (que, según Weber, supone la posesión de virtudes excepcionales y casi sobrenaturales), al nombrarse a sí mismo Caudillo de España "por la gracia de Dios" y al afirmar que tan sólo había de rendir cuentas "ante Dios y ante la historia". Ambas afirmaciones le eximían, al menos teóricamente, de responsabilidad ante su cuadro administrativo y sus gobernados.

Sin embargo, una situación de legitimidad carismática tiende, por la propia naturaleza de la dominación, a ser efímera. Dicha legitimidad suele aparecer, al menos en las sociedades occidentales, tras situaciones excepcionales, como fue la Guerra Civil, y funciona mientras la referencia originaria, la que dio lugar a la aparición de la nueva dominación, se mantenga fresca y activa en la memoria de los ciudadanos. Más pronto o más tarde, han de recibirse ciertas dosis

¹⁶ El Cid aparecerá, combatiendo a los moros, en muchas portadas de los libros de texto de la enseñanza primaria de todo el período.

¹⁷ La legitimidad carismática, según Weber, "subvierte el pasado (...) y es en este sentido específicamente revolucionaria" (Weber, 1922; 1979: 195).

de legitimidad racional para evitar que, bien ante el fracaso de la gestión, bien ante el desgaste natural del carisma, bien ante el alejamiento del momento fundacional excepcional, pueda la dominación venirse abajo.

Por otra parte, un proceso muy corriente es aquel que Weber denomina "rutinización del carisma" y que suele desembocar en alguna de las otras dos legitimidades. Esto se produce siempre que la dominación carismática que, como decimos, suele tener un origen extraordinario, pretende prolongarse en el tiempo. En España, lo excepcional fue la Guerra Civil. A medida que nos alejamos cronológicamente de ésta, el referente colectivo pierde potencia y las virtudes carismáticas del heroico militar, también (sobre todo, en la medida en que éste envejece y se muestra vulnerable). Un momento crucial de esta forma de dominación carismática es aquél en el que se decide el mecanismo sucesor, cosa que en el Franquismo se decidió, definitivamente, en 1967 con la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, mediante la que se exige al sucesor lealtad al espíritu del 18 de Julio, esto es, a la legitimidad de origen.

También sería interesante, para el caso español, establecer ciertas distinciones entre la legitimidad del régimen y la del propio caudillo. Ésta, de carácter más carismático y tradicional, y aquélla de tipo más racional y legal. En cualquier caso, como se podrá observar, ambas suelen conjugarse y la preeminencia de una u otra se alterna, si bien en las dos últimas décadas tendió a prevalecer la de ejercicio (más próxima a la racional). La mera presencia de Franco evocaba inmediatamente el origen, mientras que el régimen evocaba tanto el origen como el ejercicio.

Como se verá a lo largo de este capítulo, las legitimidades de Weber bien pueden relacionarse tanto con la de origen como con la de ejercicio. Los teóricos franquistas de los años cuarenta, como Francisco Javier Conde, se esforzaron por consolidar el aspecto carismático del caudillaje, inextricablemente unido al origen, a la Guerra Civil. También se trataba de entroncar la personalidad de Franco con la tradición histórica española ultraconservadora y nacionalista. Más tarde, en los años sesenta, otros teóricos, amparados por el eco del desarrollo económico, se esforzaron por

apuntalar el régimen desde una óptica más racional, basada en una gestión de recursos eficaz, y más legal, mediante la progresiva institucionalización del régimen, aunque sin dejar de apoyarse en el origen, sin dejar nunca de festejarlo, puesto que no pretendían socavar, sino reforzar, la legitimidad de un régimen apoyado tanto en el pasado como en el presente.

III. La legitimidad en las fuentes de socialización política

En este apartado se analizará la evolución del discurso oficial en dos fuentes de socialización que podríamos considerar "clásicas" durante el Franquismo por su importancia y gran difusión, Nodo y los libros de texto, aunque también se examinará brevemente parte de la producción histórica académica que respaldó al régimen. A través de este análisis se constatará la intención del régimen de perpetuar el recuerdo partidista de la guerra.

En la primera parte, se intenta demostrar que el régimen promovió el recuerdo de la Guerra Civil como uno de sus pilares más importantes de legitimidad (lo necesitaba, no podía prescindir de él). Por esto el Franquismo no facilitó precisamente que se cerraran las heridas ni tampoco que se produjera un olvido sano y consciente. Más tarde, en la transición, por rechazo a dicho recuerdo omnipresente, aunque no sólo por esto, se recurrirá al olvido, pero sólo a nivel político. La válvula de escape social necesaria funcionó en el mundo de la cultura y varias novelas y películas sobre la Guerra Civil vieron la luz en este período.

1. Nodo: La información como instrumento de legitimación

1.1. Nodo como institución. Orígenes. Breve repaso de su historia¹⁸

¹⁸ No hemos encontrado ningún estudio monográfico sobre el Nodo; tan sólo los siguientes trabajos han centrado su atención, con mayor o menor intensidad, en esta institución. En primer lugar, el colectivo "Marta Hernández" publica en 1976 el libro *El Aparato Cinematográfico Español*, en el que se dedica un breve capítulo al

En el Archivo Histórico de Radio-Televisión Española se encuentran los fondos del que fue el organismo estatal Nodo (Noticiarios y Documentales Cinematográficos), creado el 29 de septiembre de 1942 por acuerdo de la Vicesecretaría de Educación Popular, y que comienza a funcionar en enero de 1943. En diciembre de aquel mismo año se le otorgó el monopolio cinematográfico de noticias y documentales y se estableció la obligatoriedad de su proyección en todas las salas comerciales (BOE 22/12/42). Esto sirvió para que el régimen mantuviera un control ideológico monopolístico tanto sobre los noticiarios como sobre los documentales, utilizándolos, al mismo tiempo, como medio de propaganda y socialización política¹⁹

En un principio, el Nodo dependía de la Vicesecretaría de Educación Popular, subordinada a la Secretaría General del Movimiento. Dicha Vicesecretaría pasaría a ser en 1945 la Subsecretaría de Educación Popular, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. En 1951 el Nodo pasó a depender, dentro del Ministerio de Información y Turismo, primero de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y, a partir del 18 de enero de 1968, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Cuando este Ministerio se extinguió, Nodo fue a parar al Ministerio

Nodo. En segundo lugar, Inmaculada Gómez Mardones publica en 1980 un artículo titulado "Nodo: El mundo entero (menos España) al alcance de todos los españoles". En tercer lugar, la historiadora británica Sheelagh Ellwood escribe en 1987 un artículo que constituye la primera aproximación al Nodo como fuente documental, titulado "Spanish Newsreels 1943-1975: The Image of the Franco Regime". Finalmente, existe, por una parte, una tesis doctoral en curso de Francisca Garrido Donaire (Facultad de Ciencias de la Información; Universidad Complutense de Madrid) sobre el tratamiento informativo y propagandístico del frente germanosoviético en Nodo. Y por otra, una tesina, en curso también, de Pedro Catalán García (Facultad de Geografía e Historia; Universidad Complutense de Madrid) sobre la evolución de la imagen de Estados Unidos en Nodo desde 1943 hasta la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953.

¹⁹ Además de las fuentes secundarias sobre Nodo citadas anteriormente, existen, como fuentes primarias, varios documentos internos producidos por el organismo Nodo sobre sus propias actividades que citamos en la bibliografía.

de Cultura. En 1975, una orden ministerial suprimía la cláusula de obligatoriedad a partir del 1 de enero del año siguiente (BOE nº225, 19/9/75), coincidiendo así el declive de Nodo con la muerte de Franco.

Se trata de una fuente documental de gran importancia para el análisis del Franquismo y de la cultura política bajo el régimen ya que su difusión fue muy amplia y generalizada, al ser de proyección obligatoria y, muy especialmente, al no poder contar los españoles, sobre todo en las primeras décadas del régimen, con otras ofertas (tanto culturales, como lúdicas, a un precio razonable) para poder emplear su tiempo de ocio de forma económica y atractiva.

El cine fue el más importante, cuando no el único, recurso de ocio y evasión al alcance de casi todos los españoles,²⁰ sobre todo hasta mediados de la década de los sesenta,²¹ cuando empieza a generalizarse la televisión en los hogares españoles.²² Hasta entonces, el cine había sido un entretenimiento barato y accesible, por lo que la amplísima difusión de Nodo quedaba garantizada. No en vano Nodo tenía la pretensión de poner "el mundo entero al alcance de los españoles".

Es precisamente en los años sesenta cuando Nodo, al tener que competir, por primera vez en su historia, con otro medio de evasión que, a su vez, exhibía noticias y documentales mucho más actuales, además de una oferta más variada, se ve obligado a cambiar su formato tradicional y a introducir una "Página en Color" para hacerse más atractivo al espectador. Por otra parte, en 1968 deja de

²⁰ Varios autores destacan la importancia de la cinematografía en esta época debido a la existencia de "una industria del ocio poco diversificada, donde tan sólo la iglesia, los toros, el café y el fútbol eran negocios o espectáculos competitivos". Esto, según el mismo testimonio, hacía del cine "el más eficaz instrumento de propaganda del Estado" (Marta Hernández, 1976: 161-2).

²¹ Según el propio organismo, a través de una publicación interna, "la única información en imágenes que recibía el público español era la que le suministraba el NO-DO" (Nodo, 1970: apartado 4), al menos hasta la llegada de la televisión.

²² Recordemos que la entidad Televisión Española fue creada en 1956, pero no fue hasta la siguiente década que alcanzó un gran protagonismo y una amplia difusión.

denominarse "Noticiero Cinematográfico" para pasar a convertirse en "Revista Cinematográfica". Este cambio le supuso a Nodo "no ofrecer noticias, sino comentar acontecimientos que ya se dan por conocidos, recrearlos (...) descubrir sucesos o curiosidades que no son conocidos por el público, pero que no se hallan ligados a la actualidad" con lo que, según el propio organismo, podría "realizarse una estimable campaña de educación popular" (Nodo, 1970: apartado 4).

La creación de Nodo, según se dice en la revista *Primer Plano* del 27 de diciembre de 1942, supuso "un nuevo triunfo" (no hay más que mirar la prensa para recordar la abundancia con que aparecía en los años de la posguerra la palabra "triunfo" por evocar, directamente, la reciente victoria bélica) de la cinematografía española. Sigue el artículo diciendo que dicho organismo "[d]ebe reflejar todos los aspectos nobles de la vida de nuestra nación (...). Debe, en una palabra, informar, instruir y recrear" a la vez que "pondrá en ridículo a los cretinos que nos difaman". Se trata, en definitiva, de "realizar documentales de propaganda general de nuestra patria" (Cabero, 1949: 518) y de "difundir la Obra del Estado en el amplio orden de la reconstrucción nacional" así como de emitir documentales que "difundan eficaz y dignamente los valores industriales, estéticos y folklóricos de nuestra Patria" (Cuevas Puente, 1950: 121).

El Nodo produjo su primer noticiero el 4 de enero de 1943 y estuvo realizando de forma intermitente una o dos ediciones semanales de cada noticiero hasta 1946, año en que se consolida la tendencia de dos ediciones ("A" y "B") por semana hasta 1960. En este mismo año, coincidiendo con el despegue económico español, comienzan a producirse tres ediciones semanales ("A", "B" y "C") del noticiero (a partir del número 939), pauta que se mantiene hasta 1967, en que se retoma el ritmo de dos ediciones. Éstas se mantendrán hasta 1977, en que vuelve a producirse un noticiero semanal, y sólo en los dos últimos años de vida del Nodo, 1980 y 1981, volvieron las dos ediciones. Desde el número 1830 hasta el 1935 (coincidiendo con los años 1978-1980), se realiza incluso una versión en catalán.

El número total de noticiarios producidos desde 1943 hasta 1981 es de 4.016, no contabilizando aquí los documentales. Éstos, se empezaron a producir en 1945 y llegaron al número de 498 en color y 216 en blanco y negro. Por otra parte, dentro del organismo Nodo se produjo la revista cinematográfica "Imágenes" que realizó a su vez 1.219 documentales en blanco y negro (Véanse las *Tablas Numéricas Generales de Nodo*).

Al parecer, durante los primeros años de la posguerra, cuando comenzaba la proyección del Nodo, el público se ponía en pie y saludaba al modo fascista (en muchos casos por miedo, en un intento de pasar desapercibido). Incluso parece que antes de la película solía cantarse el "Cara al Sol". De esta forma, el régimen utilizaba el cine "para construir y transmitir un sistema de valores socioculturales particular y difundir su propia mitología" (Ellwood, 1987: 229).

*1.2. Nodo como fuente histórica y documental*²³

²³ El Nodo es una fuente de máximo interés que apenas ha sido explotada. Por un lado, al tratarse de un instrumento de propaganda oficial del régimen franquista cuya difusión fue obligatoria a lo largo de 33 años y cuyos archivos, gracias a la excelente labor de conservación y catalogación, están en bastante buen estado, constituye una fuente histórica fundamental para el estudio y comprensión de un período sumamente complejo a la vez que interesante de nuestra historia reciente como es el Franquismo. El Nodo es parte de la historia del Franquismo y como tal merece una especial atención por parte de los investigadores del período. Su situación de casi monopolio informativo nos permite además inferir la repercusión e influencia que pudo tener en buena parte de los españoles. Por otro lado, conviene también enfatizar su utilidad como fuente documental (imprescindible para conseguir filmaciones de estos años, especialmente de las primeras décadas del régimen, ya que buena parte de los fondos antiguos de Televisión Española se han perdido).

Al aproximarnos al estudio de esta fuente, nuestro propósito ha sido el de analizar la evolución del tratamiento oficial de la Guerra Civil por el Franquismo mediante un medio de difusión y propaganda privilegiado. Estos noticiarios y documentales constituyen una base esencial para el estudio del discurso oficial del régimen sobre los múltiples aspectos relacionados con la Guerra Civil como, por ejemplo, los desfiles de la victoria, las inauguraciones de los monumentos a los caídos, la conmemoración de diversos episodios bélicos en distintas provincias, la constitución de hermandades de ex-combatientes, la reconstrucción de pueblos y ciudades devastados por la guerra, la celebración del 18 de julio, los 25 años de paz, etc. Muy pocas otras fuentes ofrecen una posibilidad igual de analizar, a través de la manipulación de la historia, la propaganda del régimen franquista, y muchas menos aún pueden garantizar una audiencia mayor que Nodo. Se trata, además, de un organismo que es importante en sí mismo, como institución creada por el Franquismo para legitimar su régimen.²⁴

*1.3. Metodología y análisis de los datos recopilados*²⁵

Sin pretender extenderme demasiado en cuestiones metodológicas diré que en el Archivo de Nodo uno se encuentra, en primer lugar, con los sumarios de todas las ediciones de cada noticiario. Estos sumarios contienen un esquema en el que se expone el título general de cada noticia y un breve resumen de la misma.²⁶ A cada edición del noticiario, lógicamente, corresponde un sumario con

²⁴ En este sentido, sería muy interesante poder hacer un estudio monográfico de la misma como organización; se trataría de analizar su funcionamiento interno, las consignas recibidas, los grupos de poder político que la gobernaron, su evolución, etc. En ninguno de estos aspectos ha sido esta fuente suficientemente explotada.

²⁵ Conviene aclarar desde el principio los aspectos de Nodo que no voy a tratar aquí. Por ejemplo, no me propongo analizar las imágenes de los noticiarios y documentales, ni tampoco la música de fondo, a pesar de ser éstos aspectos bastante relevantes. Tampoco voy a investigar los aspectos técnicos como el montaje, los movimientos de cámara, etc. Finalmente, los asuntos administrativos de la institución (organigrama, personal, presupuestos) tampoco van a tratarse.

²⁶ Véase la fotocopia que adjuntamos en el apartado *Anexos Nodo*.

varias noticias. El promedio de noticias oscila entre cinco y diez según la época, y la duración media de un noticiario es de, aproximadamente, diez minutos. En segundo lugar, están los textos íntegros de cada noticiario, el guión del mismo. Finalmente, existen los noticiarios, en formato original o de video.

Mi investigación está basada, fundamentalmente, en los guiones de las noticias. Con el fin de seleccionar las que más me interesaban para este estudio, trabajé en primer lugar con los sumarios. De entre todos los sumarios (4.016), se seleccionaron las noticias que tenían algún tipo de relación, explícita o implícita, con la Guerra Civil. Más tarde, fotocopié los textos de todas las noticias seleccionadas. Dada la magnitud de la información, se extrajo una muestra de todos los guiones de las noticias en función de dos criterios. Primeramente, escogí años clave para la conmemoración de la Guerra Civil, como 1961 y 1964, y otros años importantes para el régimen como los tres primeros de la emisión del Nodo, de 1943 a 1945, por ser los años finales de la Segunda Guerra Mundial, así como todos los años a partir de 1975, esto es, hasta 1981, ya que es muy interesante ver cómo evolucionan las noticias en este período de transición hacia la democracia y el papel que juega el Nodo en la misma. En segundo lugar, realicé calas cada cinco años, quedando la selección final como exponemos a continuación: 1943-45, 1950, 1955, 1960, 1961, 1964, 1965, 1970, 1975-1981. Esta selección podría, por supuesto, haber sido algo diferente, y, en cualquier caso, lo ideal habría sido poder analizar todos los años, pero dada la magnitud del material, la muestra es suficientemente significativa.

En los apéndices finales aparecen varias tablas y gráficos con toda la información recopilada de forma sintética. Las *Tablas de Contenido* deben leerse de la siguiente forma. En el margen superior izquierdo de la tabla figura el "Año" que estamos analizando; en el primer apartado de la tabla aparece el "Número" del noticiario (*Nº*); a continuación figura el "Título" de la noticia y algún comentario sobre el "Tema" que versa, en caso de que éste no quede suficientemente claro con el mero enunciado del título. Después, y entre paréntesis, aparecen las categorías analíticas, que explicaremos a continuación.

Una vez recogidos de los sumarios los guiones que, directa o indirectamente, evocaban la Guerra Civil desde 1943 a 1981, tras haber seleccionado algunos años como ya se expuso anteriormente, se llevó a cabo un estudio tanto cuantitativo como cualitativo de los textos de los guiones. A través de su análisis se intentó averiguar si existía o no una evolución en el tratamiento de la historia de la Guerra Civil por parte del régimen, y qué tipo de memoria de la contienda se intenta crear durante las distintas etapas que atraviesa el país en todos esos años. Tras un primer estudio del contenido de las noticias seleccionadas, se elaboraron unas categorías analíticas con el fin de clasificarlas tanto cualitativa como cuantitativamente. Así, los números de los cuadros que figuran en el Anexo bajo el signo (X) significan lo siguiente:

(1) Evocación directa y explícita de la *Guerra Civil*. Discursos evocadores de la misma.

(2) Evocación implícita, (o explícita, pero no siendo la historia de la contienda en sí misma, la protagonista de la noticia) de la Guerra Civil. *Ceremonias, Homenajes, Funerales, Imposición de Medallas o Condecoraciones*, todo ello con ocasión de cualquier tema relacionado con la Guerra Civil; *militares* célebres de la guerra; figuras míticas, como *José Antonio*; *caídos* por Dios y por España; *héroes* y *víctimas* de la guerra; *viudas* y *huérfanos* de militares del bando nacional; creación de *Hermandades de Ex-combatientes*; *aniversarios* relacionados con la Guerra Civil (18 de julio, gestas heroicas, batallas mitificadas, "liberación" de ciudades, etc.).

(2') El *Desfile de la Victoria* (aparece separado por su especial entidad).

(2'') Los *25 Años de Paz* (lo reseñamos aparte, por ser tan sólo relevante a lo largo de un año).

(3) *Monumentos* relacionados con la Guerra Civil; lugares de la memoria de la contienda; evocaciones físicas de la misma. Estos "depósitos de memoria", suelen conllevar algún tipo de ceremonia de inauguración, o bien se depositan flores sobre ellos en visitas oficiales a las distintas ciudades que los tienen, como en las Cruces de los Caídos, etc... También tenemos aquí en cuenta los edificios

públicos o privados, religiosos o laicos, civiles o militares *reconstruidos* (ruinas; Belchite; Ciudad Universitaria; y toda la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas). Los monumentos perpetúan la memoria más allá de la conmemoración o de la celebración y es por ello que necesitan un apartado específico.

(3') *El Alcázar de Toledo*: visitas y evocaciones (se resaña aparte tanto el Alcázar como el Valle de los Caídos por su especial entidad. El recuerdo del primero es de tipo más belicoso que el segundo).

(3'') *El Valle de los Caídos*: construcción y visitas (su significado es bastante más ambiguo; incluso, para algunos, conciliador).

(4) Otros: *evocaciones indirectas* de la Guerra Civil en los discursos; indultos; pensiones por motivos de guerra, etc. Es la categoría menos precisa ya que la latencia de la Guerra Civil en las noticias aparentemente no relacionadas con la misma es tal que si hubiera analizado los textos de todas las noticias de estos años habría muchas más dentro de este apartado. Sirva, pues, lo que he encontrado a través de los noticiarios analizados como muestra de lo que realmente existe, y como prueba de la importancia de los valores asociados a la guerra y demostración de su omnipresencia en el período.

(*)²⁷ *El Príncipe y la Guerra Civil*: se trata aquí de ver cómo la figura del príncipe, a medida que va cobrando importancia en la esfera pública española (siempre al lado de Franco), comienza a obtener su legitimidad simbólica desde la identificación con los vencedores y con el legado de la Guerra Civil. Así, no fue extraño

²⁷ Siempre que nos encontremos al Príncipe Juan Carlos de Borbón en los años analizados, aparecerá con un asterisco en el apartado de categorías, independientemente de que la noticia esté o no conectada con la evocación de la Guerra Civil. Si, además, la noticia tuviera relación con la contienda, aparecerá una segunda categoría al lado indicando el tipo de evocación. He dedicado un apartado específico al Príncipe porque, al ser su papel tan importante en la transición, precisamente como elemento conciliador, me interesaba estudiar sus primeras apariciones públicas y cómo y cuándo se fragua su imagen de "Rey de todos los españoles".

que algunos desconfiaran al principio del príncipe, ya que le habían visto en varias ocasiones visitar con Franco el Valle de los Caídos y presidir, también con él, el Desfile de la Victoria. Ya veremos, en la transición, como el ya Rey hábilmente se desprende de esta viculación con los vencedores de la guerra y lleva a cabo múltiples acciones equilibradoras que le aproximan e identifican con el otro bando.²⁸

Continuando con la explicación del cuadro, el apartado siguiente es el de "*Metros/Total*", con lo que se indica el metraje del noticiario que se dedica a la Guerra Civil sobre el total de metros del mismo, para ver qué porcentaje del noticiario ocupa la evocación de la Guerra Civil. Seguidamente, está el apartado "*Orden/Total*" donde se registra el orden que ocupa la noticia alusiva a la contienda dentro del noticiario; las noticias más importantes figuraban en primer "(I)" o último "(U)" lugar, por lo que tratamos de ver no sólo la "cantidad" (a través del metraje) sino también la "calidad" de la noticia sobre la guerra. A través de todo ello, podremos hacer un seguimiento en el tiempo para ver la evolución del tratamiento de la guerra por el Nodo, tanto cuantitativa como cualitativamente.

El apartado siguiente se denomina "*Palabras Clave*", y está dividido a su vez en cuatro subapartados en los que aparece la "calificación" (adjetivación) de los siguientes conceptos "*Guerra Civil*" y "*Paz*"; "*Franco*" y los "*Nacionales*"; "*Republicanos*"; y "*Memoria*". En todos estos apartados, las palabras que se citan son textuales, y las frases o expresiones largas aparecen entrecomilladas.

Finalmente, hay un espacio dedicado a recoger observaciones especialmente reseñables de la noticia en cuestión o comentarios sobre su significado. Estas observaciones son personales y sólo si van entrecomilladas son citas textuales del guión.

En el apartado titulado *Tablas Numéricas de Nodo sobre la Guerra Civil* aparecen una serie de totales que nos van a servir para elaborar los *Gráficos de Nodo* en los que podremos ver las tendencias que se observan, a lo largo de los años, con respecto a la

²⁸ Como parece obvio, encontraremos varios noticiarios cuya temática pueda incluirse en dos categorías; en tal caso, le asignaremos ambas, lo cual será tenido en cuenta en la cuantificación final.

evocación de la guerra. La primera tabla se refiere a resultados totales, mientras que en las demás se contabilizan las distintas categorías analíticas por separado. A continuación explicamos el significado de los recuentos totales:

TOTAL 1: contabiliza el tiempo dedicado durante ese año a la rememoración de la Guerra Civil; dicha cifra se obtiene al sumar el total de metros de las noticias recogidas y dividirlo entre 28 para hallar los minutos de película sobre este tema (28 metros de película equivalen, aproximadamente, a un minuto).

TOTAL 2: indica el porcentaje de noticiarios en los que se alude, de una u otra forma, a la Guerra Civil respecto al total de noticiarios de ese año. Así, podremos ver cómo evoluciona este porcentaje a lo largo de los años, en función de la relevancia que se otorgue, según el período de que se trate, a la guerra.

TOTAL 3: refleja las alusiones a la guerra según las categorías analíticas, puesto que no todas tienen la misma entidad ni la misma significación y es preciso, además, hacer un análisis más detallado de las menciones. No tiene el mismo peso, a la hora de promocionar el recuerdo de la guerra, un discurso sobre ella (1), la celebración del aniversario de una fecha clave de la misma (2), la inauguración de un monumento que la evoque (3), o las múltiples alusiones tácitas a la misma (4). Con esto veremos qué porcentaje de las noticias seleccionadas se dedica a cada tema.

TOTAL 4: contabiliza el porcentaje de noticias alusivas a la guerra que dentro del noticiario ocupan el primer o el último lugar (reservados a las noticias más importantes), sobre el total de noticias registradas.

Al final de las *Tablas de Contenido de Nudo* aparecen cinco apartados (A, B, C, D y E), dos de los cuales hemos cuantificado (C y D) en las *Tablas Numéricas de Nudo sobre la Guerra Civil*.

A) DENOMINACIONES DE LA GUERRA CIVIL: con qué tipo de adjetivos se califica a la guerra en ese año.

B) ALUSIONES A LA PAZ: calificación de la paz, en caso de que se la nombre en una evocación de la guerra.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: tendremos en cuenta no sólo la adjetivación, sino también el número de noticias anual que hacen alguna alusión a los

republicanos y su porcentaje sobre el total de las que tratan de la Guerra Civil.

D) TIEMPO DEDICADO AL DESFILE DE LA VICTORIA: minutos que se dedican al año a este desfile; también tendremos en cuenta el orden que ocupa esta noticia sobre el total del noticiario.

E) MEMORIA *VERSUS* OLVIDO: veremos, cada año, si se fomenta el recuerdo, o por el contrario, el olvido de la guerra.

Los *Gráficos de Nudo* reflejan mejor que las tablas la evolución del discurso oficial acerca de la Guerra Civil a lo largo de los años.

En *Gráfico 1* vemos el total absoluto de minutos dedicado a la conmemoración de la Guerra Civil; el total relativo, los minutos dedicados a la guerra sobre los minutos totales del Nudo al año,²⁹ sigue, prácticamente, la misma pauta evolutiva que el primero, por lo que hemos optado por representar gráficamente sólo el primero. Si eliminamos de este primer gráfico los años 1961 y 1964 nos encontramos con que, tras la gran importancia que se concede a la guerra en 1943, primer año de Nudo, se produce un brusco declive y un posterior mantenimiento, entre los veinte y los treinta minutos anuales, sólo alterado por el año en que muere Franco, 1975, que va seguido, de nuevo, por un brusco descenso, e incluso desaparición en los años de 1978 y 1981.

El primer declive, el posterior a 1943, bien podría deberse a la evolución de la Segunda Guerra Mundial. Si hasta éste año muchos creían posible la victoria de las potencias del Eje, es a partir de 1944 cuando la marcha de la guerra cambia de signo y la balanza comienza a inclinarse a favor de los Aliados. El régimen de Franco, que en tantas ocasiones había declarado su simpatía y afinidad con los países fascistas, comienza a entrever las consecuencias negativas que podría tener para España el hecho de que éstos perdieran la guerra. La insistencia en la visión heroica y maniquea de la Guerra

²⁹ Esta cifra la hemos obtenido de multiplicar el número total de noticiarios anuales de las *Tablas Numéricas Generales de Nudo* por diez (que es la duración media de los noticiarios). Los porcentajes son los siguientes: 1943=6.9%; 1944=2.6%; 1945=4.4%; 1950=2.9%; 1955=1.8%; 1960=2.7%; 1961=3.7%; 1964=4.2%; 1965=1.7%; 1970=2.3%; 1975=3.8%; 1976=0.6%; 1977=1.5%; 1978=0%; 1979=1.4%; 1980=0.7%; 1981=0%.

Civil, que era la única que en estos primeros años aportaba el régimen, fue adecuada mientras se mantuvieron las expectativas del triunfo de Alemania e Italia. Se pensaba que si el modelo político que había de imponerse en Europa era similar al español, su situación se estabilizaría hasta consolidarse definitivamente. Sin embargo, si estos países perdían la contienda, el modelo español caería en desgracia entre los países democráticos, que ahora serían hegemónicos e, incluso, si los vencidos españoles movilizaban eficazmente a los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, bien podía ocurrir que el régimen político español comenzara a ser marginado, si no claramente acosado, desde el exterior en unos momentos de extrema precariedad. Podríamos decir que, dentro de la retórica del régimen, tanto la cantidad como la calidad de las menciones franquistas a la guerra constituyeron un interesante baremo que permitía hacerse una idea de las pretensiones del mismo, de lo que estaba dispuesto a ceder para mantenerse en el poder, tanto en el interior como en el exterior.

Finalmente, los años de 1961 y de 1964, al ser especialmente emblemáticos para el recuerdo de la guerra, 25 aniversario de su comienzo y de su final respectivamente, marcan una pronunciada curva ascendente en el recuerdo oficial de la misma. Sin embargo, como veremos en las categorías analíticas, el tipo de cuestiones en que se incide son distintas de las anteriores. Aquí el tono resulta más técnico, menos político y, desde luego, mucho menos anacrónico.

El último ascenso en el tiempo dedicado a la guerra se produce en 1975 y lo que podía muy bien ser una última advertencia del régimen a los españoles ante los cambios que se avecinan a la muerte de Franco.

En el *Gráfico 2* se refleja el porcentaje de noticiarios en los que se alude a la Guerra Civil sobre el total de noticiarios que se produce cada año. Aquí hemos creído más significativo mostrar la cifra relativa puesto que, al existir varias ediciones de Nodo en algunos años, la cifra absoluta sería menos precisa.

La pauta, hasta 1961, es muy parecida a la del gráfico anterior. Sin embargo, en 1961 la curva no sólo no sufre ningún incremento brusco, sino que incluso desciende, si bien mínimamente. Tampoco se produce una subida de intensidad en 1975, si bien los años

restantes son muy similares. Por lo tanto, a pesar de que tanto en 1961 como en 1975 se dediquen más minutos al recuerdo de la guerra, no se producen en estos años más, sino menos noticiarios tratando el tema. Las alusiones a la guerra no aparecen, pues, tan dispersas como en otros años, sino que se concentran en menos noticiarios, si bien se le dedican noticias de mayor duración.

En el *Gráfico 3* aparece otra relación porcentual, si bien en esta ocasión no nos referimos al total de las menciones sino a las cuatro grandes categorías analíticas. Las variables 2T y 3T agrupan a las restantes del mismo número (a 2,2,'2" y a 3,3,'3", respectivamente). Sobre las noticias registradas que tratan de la guerra, se calcula el porcentaje de las que aluden a cada categoría analítica sobre el total.³⁰ Recordemos que cada noticiario estaba dividido en noticias, y ahora nos referimos a éstas.

La primera categoría (1), que representa los discursos explícitos sobre la guerra, crece levemente hasta 1945 para decrecer, e incluso desaparecer, hasta principios de los años sesenta. Después de 1961 volverá a desaparecer y resurgirá en 1970 y será la única que ascienda, de forma espectacular, tras 1978, en que las demás desaparecen. En 1978 no existe ninguna noticia en que hallamos encontrado ni siquiera menciones indirectas a la guerra (4), cuando éstas fueron tan frecuentes sólo un año antes. Y es que, como veremos al estudiar la transición, el año en que se sometió a referéndum la Constitución Española, 1978, fue, posiblemente, el más necesitado de consenso y en el que se realizó un mayor esfuerzo por reconciliar a los españoles y por no suscitar asuntos espinosos del pasado.

La segunda categoría (2), que trata de celebraciones y conmemoraciones de la guerra con motivo, muchas veces, de algún aniversario de la misma, comienza siendo la más importante y desciende hacia mediados de los años cincuenta para reemerger con fuerza en los años sesenta. Es precisamente en esta década cuando el

³⁰ Debido a la posible confusión de este gráfico, dada la existencia de cuatro líneas que se entrecruzan, se han incluido otros gráficos con las categorías analíticas por separado. El *Gráfico 3.1.* contiene la primera (1); el *Gráfico 3.2.*, la segunda (2T); el *Gráfico 3.3.*, la tercera (3T); y el *Gráfico 3.4.*, la cuarta (4).

régimen realiza sus mejores esfuerzos de legitimación a través de ceremonias en las que se funde la legitimidad de origen con la de ejercicio, como en los "25 Años de Paz". A partir de 1975, dicha categoría descenderá hasta su desaparición definitiva en 1977.

La tercera categoría (3), aquella que trata de aspectos más gráficos y perennes del recuerdo (los monumentos, las reconstrucciones, etc), comienza en un nivel bajo, seguramente debido a la escasez económica, y asciende en los años cincuenta, cuando se inaugura el Valle de los Caídos. Tras el esfuerzo presupuestario supremo que supuso éste en 1959, la pauta será, salvo breves y poco intensas excepciones, descendente, hasta desaparecer por completo en 1977.

Por último, la categoría más laxa (4), aquella que recoge menciones implícitas a la guerra, parte del nivel más bajo, puesto que el discurso al principio bien podía ser directo y gráfico, y se mantiene precisamente hasta 1964, cuando se produce una importante modificación en la retórica del régimen. A partir de entonces, no se deja de hablar de la contienda, pero sus menciones suelen ser menos frecuentes, más discretas, incluso sólo latentes. El discurso directo y el indirecto que, como vemos en el cuadro, llevan caminos casi siempre opuestos hasta 1964 (cuando uno asciende el otro decae), se incrementan juntos, levemente, a medida que descienden, significativamente, las otras dos categorías, e incluso llegan a igualarse en 1975. Después ocurre algo muy curioso; mientras que las menciones explícitas decaen hasta el año de la Constitución, las implícitas crecen, lo contrario de lo que sucederá tras la aprobación de la Constitución. En 1979 y en 1980 Nodo, ya claramente en otras manos y con otros propósitos, no sólo se pone al servicio de la democracia, sino que se propone rehabilitar, en la medida de lo posible, a algunos vencidos. Por eso, las únicas menciones que se producen sobre la guerra en estos dos años son explícitas y tratan todas de los vencidos.

El gráfico que acabamos de comentar ha de cotejarse con los dos siguientes, el *Gráfico 3'* y el *Gráfico 3''*. El primero de éstos se refiere al porcentaje, no ya de noticias, sino de minutos dedicado a las distintas categorías analíticas sobre el total de minutos alusivos a la guerra, mientras que en el segundo se indica el porcentaje de

noticias de las cuatro categorías que ocupan el primer o último lugar del noticiario, dato que permite evaluar la calidad de la noticia, su importancia en términos relativos.

En los *Gráficos 3.2T* y *3.3T* se desglosan las categorías de que ambas, (2) y (3), están compuestas. Así, las dos reflejan, además del total, que ya hemos comentado, la evolución de sus componentes. A través del primero vemos que, de no haber sido por la celebración de los "25 Años de Paz" (2"), la categoría 2T habría sido descendente, y no bruscamente ascendente como resulta. El Desfile de la Victoria es un suceso bastante regular que decae levemente en la mitad de la década de los cincuenta para ascender desde 1964 hasta 1975. Recordemos que al año siguiente de morir Franco aún se celebró otro de estos desfiles, el último, y que fue presidido por el Rey. Con respecto a las terceras categorías, también podemos achacar a una de ellas, a la que se refiere al Valle de los Caídos (3"), la curva ascendente que se produce en 3T de 1955 a 1960. En este período se prepara su grandiosa inauguración; posteriormente, esta categoría perdería una importancia que habría de recuperar, levemente, al año de morir Franco. Las menciones al Alcázar, lugar mítico por excelencia de la guerra para los nacionales, se mantienen de forma bastante regular a lo largo del tiempo hasta desaparecer a partir de 1970.

Los tres gráficos restantes son mucho más sencillos de interpretar y apenas requieren explicación. El *Gráfico 4* refleja la calidad de las noticias sobre la guerra -medida por la cantidad de veces que éstas aparecen en un lugar privilegiado en el noticiario, esto es, el primer o último lugar- que, como vemos, es bastante alta puesto que sólo en 1975 se mantiene por debajo del 50 por ciento. Ya no se trata sólo de que la guerra aparezca con cierta frecuencia en Nodo, sino de que, cuando nos la encontramos, ocupa un lugar privilegiado dentro del conjunto del noticiario. En el *Gráfico C*³¹ aparecen las noticias sobre la guerra en que se menciona, de una u otra forma, a los vencidos.

³¹ En los gráficos aparecen las categorías C y D. Las restantes, A, B y E, no aparecen porque, debido a su especial naturaleza, no hemos creído oportuno cuantificarlas. Las tres, sin embargo, aparecen reflejadas al final de cada año en las *Tablas de Contenido de Nodo*.

Al principio existía una necesidad mayor de acudir a la imagen del vencido con el fin de demonizarle y vituperarle. A medida que transcurre el tiempo, el vencido comienza a ser una especie de ser invisible del que se prefiere hablar poco, puesto que su mención evoca la tragedia de la diáspora y de la escisión de la sociedad española. Su recuerdo es amargo, tanto para los vencidos que permanecen en España como para los vencedores, aunque por distintas razones, por lo que se recurre a un olvido relativo e impuesto. Sólo tras 1975 volveremos a encontrárnoslos, aunque esta vez con una potencia inusitada.

Finalmente, en el *Gráfico D* nos encontramos con los minutos que se dedican, a lo largo de los años, al Desfile de la Victoria. El año en que se concede más importancia a esta ceremonia es el de 1961, 25 aniversario del comienzo de la guerra, y aún se le sigue prestando gran atención al año siguiente (1964), en que se conmemora este suceso con otro nombre, el Desfile de la Paz. Después habrá una intensa recaída, con una pequeña recuperación en 1975. El lugar que ocupan las noticias sobre el Desfile de la Victoria dentro del noticiario es abrumadoramente protagonista. Sólo en tres ocasiones (1965, 1979 y 1975) dejan algunas de las noticias alusivas al mismo de ocupar el primer o el último lugar. Incluso el último desfile, el que se celebra en 1977, tiene un lugar privilegiado en el noticiario.

1.4. Documentos especiales de Nodo sobre la guerra civil

Hasta el momento hemos presentado un somero análisis de los datos recopilados tras revisar los sumarios de Nodo. Pero la sección documental del archivo elaboró una lista diferente, titulada "Guerra Civil Española en el Noticiario No+Do", con un criterio distinto basado en la utilización de imágenes sobre la contienda en las noticias.³²

Por una parte, hay dos documentales, uno británico y otro norteamericano, sobre la Guerra Civil, elaborados también con

³² Véase *Anexos Nodo*.

imágenes de la misma. El primero se produjo en 1965 con el título de "The Spanish Turmoil" y el segundo, de 1968, con el de "Only the brave are free".

Por otra parte, existe un único documental español sobre la contienda realizado con imágenes de la guerra en el año emblemático de 1959, vigésimo aniversario del final de la guerra y año en que se inaugura el Valle de los Caídos.³³ Su título es muy significativo del giro que había comenzado a operarse en la rememoración de la guerra y sus consecuencias: "El Camino de la Paz".³⁴ La Guerra Civil se presenta entonces como la única e imprescindible vía de acceso a la paz. Constituye éste un relato muy maniqueo pero en el que ya se entreven rasgos conciliadores. Se habla de los "rojos" y de los "nacionales", pero también de la "guerra civil" como tal, en lugar de Guerra de Liberación o Cruzada. La visión que se da de la guerra es más trágica que heroica, si bien esto último aparece también asociado especialmente al bando nacional. La narración continúa de forma bastante convencional: se habla de iglesias incendiadas y en ruinas, de las tropelías de los "rojos", nunca de las de los otros puesto que hay una cierta equiparación del heroísmo de ambos bandos pero no de sus culpas. La ambientación inicial crea un clima de violencia que pretende conducir al espectador a la conclusión de que la guerra fue inevitable, necesaria, imprescindible para la paz y para que nunca más hubiera otra.

Uno de los más claros propósitos de este documental es conseguir que nadie se olvide de lo que ocurrió. Todas las imágenes que se emplean en su elaboración pertenecen a la Guerra Civil. Aquí no se trata, como en 1964, de conmemorar los 20 años de paz exhibiendo los logros del régimen. El año de 1959 es en el que comienza a salirse de la crisis gracias al Plan de Estabilización, pero sus efectos aún tardarían algunos años en manifestarse. En "El Camino de la Paz" la guerra es la única protagonista, puesto que se insiste en que ésta se hizo para conseguir la paz que se disfruta.

³³ Este documental, compuesto de siete rollos y con una duración total de 64 minutos, fue el único que visualicé con el fin de poder analizarlo mejor.

³⁴ Signatura topográfica: 149 (Archivo Nodo).

Cinco años más tarde, como se observará, se enlaza la idea de la paz con el progreso y el desarrollo y se dice que éstos han sido posibles gracias a aquélla, la cual, a su vez, existe gracias a la guerra. De esta forma se cierra el círculo del argumento de legitimidad utilizado en instancias oficiales. Es la victoria de los nacionales la que "barre para siempre de España pesadillas semejantes".

Cuando finaliza el relato de la guerra, en el documental se dice: "Este fue el camino hasta la paz. Doloroso camino, en el que quedaron miles de muertos. Esta fue la Victoria total y para todos; nadie quedó al margen, excluído o desamparado (...). La sangre de todos los que cayeron no consiente olvido, esterilidad ni traición. Tocó a unos luchar por salvar a España que se perdía dejando lo mejor de su ser en conseguirlo. Corresponde hoy conservar lo logrado y trabajar por cuanto falta, con el no menos heroico esfuerzo de la callada labor de cada día, para que aquel sacrificio generoso fructifique siempre en una era de paz para nuestra Patria. Y así, juntos, pedimos a Dios que nunca más se derrame sangre en España en guerras civiles y «que la victoria sea en nosotros, una entera estrofa española del canto universal de su gloria»".³⁵

En Nodo también se editó la revista cinematográfica "Imágenes" y ésta se dedicó, durante parte del año de 1964, a conmemorar, a lo largo de ocho ediciones, los "25 Años de Paz". Este magno acontecimiento será comentado con mayor extensión más adelante, pero al ser éste el apartado dedicado a Nodo como fuente de socialización enunciaremos, tan sólo, los títulos de estas ocho ediciones, puesto que permiten vislumbrar con bastante precisión las intenciones del régimen de consolidarse a través de la legitimidad de ejercicio:

- nº1017: "Veinticinco Años de Arte"
- nº1022: "Veinticinco Años de Agricultura"
- nº1025: "Veinticinco Años de Desarrollo Industrial"
- nº1028: "España y el Mundo (XXV Años de Paz)"
- nº1031: "Veinticinco Años de Espectáculos"

³⁵ El Camino de la Paz, 7º rollo. Signatura topográfica del Archivo Nodo: nº 149.

- nº1034: "España Edifica"
- nº1037: "España Edifica"
- nº1040: "Cultura Española"

El mismo Nodo también dedica gran atención a los "25 Años de Paz", como puede verse en las *Tablas de Contenido de Nodo*. Con ocasión de dicha celebración se llevarán a cabo varias reuniones de excombatientes en distintas provincias españolas para celebrar la "liberación". Se hablará de paz, pero también de cruzada y de victoria, e incluso se erigirán monumentos a los héroes de la guerra (nunca "guerra civil") y se rendirá homenaje a los mártires y caídos de la misma.

Durante mucho tiempo, las únicas imágenes cinematográficas de lo que ocurría tanto en el extranjero como en España procedieron del Nodo, con la especial influencia y credibilidad de que gozan los relatos gráficos. Habría sido muy difícil encontrar en los tiempos de la transición alguna persona que no hubiera visto varios noticiarios en su vida, incluso entre los de menor edad (recordemos que fue de difusión obligatoria hasta 1975 y que, desde 1976 a 1981, varios cines siguieron alquilando los reportajes de Nodo, quizás por costumbre, o tal vez por su bajo coste). Aunque la proyección de estos documentales suscitaba gran rechazo en muchas de las personas que lo habían conocido en épocas anteriores, como instrumento privilegiado de propaganda y legitimación, la verdad es que, con la muerte de Franco, justo cuando comienza el declive de Nodo y se reduce drásticamente el número de noticiarios anuales, se aprecia una clara modificación de sus premisas ideológicas y pasa a jugar un papel de apoyo a la democracia, a sus instituciones, e incluso parece proponerse llevar a cabo la rehabilitación de los vencidos, dedicando las pocas noticias alusivas, directa o indirectamente, a la guerra, a personajes del exilio.

2. La historia como instrumento de legitimación

2.1. Libros de texto y de formación política

En este apartado no se pretende llevar a cabo un análisis exhaustivo de los libros de texto franquistas, lo cual, además, ya ha sido realizado, al menos para la primera mitad de la década los cincuenta.³⁶ Tan sólo se quiere presentar, brevemente, la evolución de la narrativa acerca de la Guerra Civil en los libros de texto de historia y de política (como los de Formación del Espíritu Nacional) impartidos en distintos niveles de la enseñanza.³⁷

Se dedicará una atención especial a los que consideramos que supusieron un punto de inflexión en el relato de la contienda y que son, además, los que tuvieron tiradas más amplias y reediciones más numerosas. Nos estamos refiriendo a los libros de texto de la editorial Doncel, publicados desde la Delegación Nacional de Juventudes. Como dice un estudioso del Frente de Juventudes al hablar del giro editorial que supuso la gestión de Jesús López-Cancio, a finales de los años 50 se crea Doncel "como organismo comercial que contempla entre sus fondos-estrella los textos de Formación Política, de obligatoria adquisición por los alumnos de bachillerato" (Sáez, 1988: 405). Dicha editorial es, según nuestros cálculos, la que se hubo de encontrarse buena parte de nuestra élite política, económica y cultural de la transición que es, en líneas generales, la que aún permanece con algo más de cincuenta años.

Los libros editados por Doncel estuvieron vigentes, además, en el período que ha sido menos estudiado por los pedagogos e historiadores que se han dedicado al análisis de los libros de texto, finales de la década de los cincuenta y los años sesenta. Todos los textos consultados de *Doncel*, menos dos, el de Fernández Carvajal y el de Hellmuth Günther Dahms, pertenecen a la colección de "Educación Política".

En la postguerra española se adoptaron libros de texto que, en muchos casos, provenían de épocas anteriores y habían sido rápidamente revisados y actualizados con el fin de que incluyeran

³⁶ Véanse las obras de Rafael Valls (1983; 1984; 1986; 1988; 1990; 1991), Gregorio Cámara (1984) y Luis Martínez-Risco (1991), entre otros.

³⁷ En el *Anexo Libros de Texto* aparecen todos los libros de texto consultados para redactar este apartado. La bibliografía secundaria sobre estudios basados en libros de texto se encuentra con el resto de las referencias bibliográficas.

tanto la Guerra Civil y como el Nuevo Estado. También debían ofrecer un relato de la República coherente con la justificación del Alzamiento y posterior Guerra Civil, así como una visión general de la historia de España coincidente con la defendida por los partidarios del régimen franquista.

En 1940 se edita el libro de Agustín Serrano de Haro³⁸ titulado *España es así*, obra que tuvo varias ediciones y que incluso obtuvo un premio de la Fundación Manuel Llorente. Se trata de un texto muy típico de la época, pues sigue el clásico esquema que consiste en narrar, en primer lugar, lo que podríamos denominar "los desastres de la República". A continuación, tras haber tratado de demostrar la ilegitimidad de un régimen desbordado por el caos político y los desórdenes callejeros, pasa a describir el "Glorioso Alzamiento", el "terror rojo", la "persecución religiosa", el "asesinato de José Antonio" y dedica un apartado especial a la figura del "Caudillo", ya que se intenta reforzar la figura de Franco atribuyéndole caracteres casi sobrehumanos³⁹ y cualidades

³⁸ Este mismo autor publicó, en los años cuarenta, un libro titulado *Yo soy español* y que aún encontramos en una edición de 1962. Se trata de un texto dirigido, a niños de primer grado de historia, cuando lo único que trata de inculcar es una visión xenófoba, maniquea y deformada de los mitos hispánicos más célebres, y hagiográficos, de niños héroes y mártires por motivos religiosos. Es un libro de texto que puede llegar a causar irritación puesto que casi se podría decir que incita a los menores, mediante ilustraciones extremadamente violentas para un niño, a ofrecer la vida por Dios y por la Patria tras soportar torturas físicas terribles y la muerte si fuera necesario. Se cuenta, entre otros, el caso del supuesto asesinato de los niños Justo y Pastor por los romanos; la crucifixión de Dominguito por los judíos y dice el autor: "Hasta los niños daban con gusto su vida por Jesús" o "los niños murieron tan contentos porque daban su vida por Jesús" (Serrano de Haro, 1962: 29; 31). Tras contar el tan manido episodio del General Moscardó en la defensa del Alcázar de Toledo recomiendan a los niños repetir la siguiente oración: "Moscardó dejó que le mataran un hijo por no rendir el Alcázar de Toledo. Yo estoy dispuesto a sacrificarlo todo por Dios y por España" (Serrano de Haro, 1962: 87). El libro finaliza diciendo que "si España necesita mi vida, mi vida tengo que darle" (Serrano de Haro, 1962: 92).

³⁹ El tebeo titulado *Caudillo invicto* fue publicado a finales de los años sesenta y, a pesar de lo tardío de la fecha, insiste en las dimensiones sobrehumanas del

carismáticas muy potentes. Finaliza, sin embargo, con una recomendación muy atípica en la época: "Olvidemos para siempre enconos y discordias que turbaron nuestra serenidad y ensangrataron nuestro suelo y apretemos nuestros lazos de compenetración y confianza" (Serrano de Haro, 1940: 323).

Esta misma disposición temática la comparten, con pocos matices (entre éstos, la ausencia de la recomendación última de olvido y perdón), el texto de Antonio Ballesteros Beretta (1942), el de Ernesto Giménez Caballero (1943), el de Ricardo Ruíz Carnero (1943), el *Manual de Historia de España y Lecturas Históricas* (1944), el de *Lecturas* (1945), los de *Historia de España* de la editorial Bruño (1948 y 1949), la *Historia de España* de la editorial Luis Vives (1951), el de Manuel Álvarez Lastra (1955), el de José L. Asián Peña (1955), el de Alejandro Manzanares Beriain (1957) y muchos otros.⁴⁰ Es cierto que tras la Segunda Guerra Mundial se atenúa en los textos la simbología fascista y se habla de una manera más prudente y distanciada de las potencias del Eje y del propio conflicto mundial. Sin embargo, la forma de narrar la II República, la Guerra Civil y los primeros años del régimen franquista, apenas varía.

La versión heroica es la predominante, tanto más cuanto que estos libros van dirigidos a un público joven (cuanto más jóvenes, más deformada es la imagen que se les proyecta), cuya exaltación patriótica pretenden lograr y cuya fidelidad incondicional a la causa franquista intentan, por todos los medios, conseguir. El componente trágico, en estas primeras versiones, forma parte del heroico. No se trata de una tragedia sin paliativos, sino que es precisamente la

"caudillo".

⁴⁰ Esta uniformidad es lógica si tenemos en cuenta las recomendaciones que Eladio García Martínez dirige al resto de profesores de primera enseñanza en 1941 a través de su libro *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria*. No sólo no se trata de ocultar la guerra a los niños, sino que se trata de ensalzarla e insistir en "aquellos hechos de armas que produjeron franca y recia voluntad de vivir más dignamente afianzando la independencia de los pueblos (...). Y en el nuestro, más que en los otros, la Nación y el Ejército unidos salvaron la continuidad de nuestro ser histórico más de una vez" (García Martínez, 1941: 15).

vertiente trágica la que permite exaltar la épica y el sentido heroico de la narración. En la evaluación de los protagonistas históricos tienen absoluta prioridad las virtudes de tipo militar, como el valor, la heroicidad, la osadía, la capacidad de asumir riesgos y el derramamiento de sangre.⁴¹

Como ya hemos venido diciendo, la Guerra Civil no se denomina como tal, sino que casi siempre se trata de la "Cruzada", de la "guerra de Liberación" o del "Glorioso Alzamiento", escamoteando a los jóvenes, al menos temporalmente, el componente fratricida de la misma. Intentan transmitir la imagen de que no se ha luchado contra un enemigo interno, contra un español, sino que los "nacionales" se han enfrentado a fuerzas invasoras extranjeras (de ahí lo de la "guerra de Liberación" y los símiles que se establecen, muy frecuentemente, con la Guerra de Independencia contra los franceses). En el mejor de los casos, el enemigo es un antiespañol, un traidor a la patria que se ha confabulado con la mayor potencia comunista, la URSS, para instaurar la cruel dictadura del proletariado en España. Se trata, sin paliativos, de la lucha del bien contra el mal, de lo español contra lo antiespañol, de los creyentes contra los ateos (de ahí la denominación de "Cruzada", acuñada, por otra parte, por la Iglesia española), de la gente de orden contra los anarquistas, de la razón contra la barbarie.

No hay en estos primeros libros de texto variaciones significativas que nos permitan observar matices en el trato que se da a los vencidos, en la visión de la guerra, o en la interpretación de la historia de España. A medida que avanza el tiempo, cuando una vez pasado el fragor de combate empieza a imponerse una mayor serenidad en los relatos, comenzarán a aparecer las excusas, que no las disculpas ni el perdón.

A mediados de los años cincuenta comienzan a producirse otros cambios que harán posible la modificación del clima escolar inicial. Según Manuel De Puelles, que analiza el tratamiento de la ideología en la educación escolar española, "[a] producirse la Guerra Civil, la

⁴¹ Estos valores, siendo exaltados por casi todos los libros de texto, al menos hasta los años sesenta, lo fueron especialmente en *Yo soy español* de Serrano de Haro y en la *Historia de España* de S.M. del año 1962.

educación se convierte totalmente en un instrumento ideológico" (De Puelles, 1986: 348). Más tarde, una vez finalizada la Guerra Civil, "todos los profesores que pudieron probar su hostilidad a la República tuvieron, sin embargo, que sufrir unos exámenes y seguir unos cursos de orientación profesional para saturar su espíritu del contenido religioso y patriótico que informa nuestra cruzada" (De Puelles, 1986: 368-9). Con el nombramiento de Joaquín Ruíz-Giménez como ministro de educación en 1951 se introduce una cierta flexibilidad en el sistema educativo; así, aunque "persisten los valores ideológicos (...), el nacionalismo exaltado tiende a disminuir"; "la nueva ley de 26 de febrero de 1953 -ley de Ordenación de la Enseñanza Media -suponía no sólo la derogación de la de 1938, sino también la superación del contexto beligerante en que esta nació" (De Puelles: 1986, 387).

Más tarde, hacia finales de los años cincuenta, algunos textos intentan presentar la Guerra Civil como resultado de una desafortunada tradición histórica autóctona según la cual, debido a la decadencia que se produce en el país especialmente desde el siglo XIX, los españoles nos enzarzamos en guerras civiles continuas por cualquier motivo.⁴² Parece que de esta forma se pretende eliminar la peculiaridad de la última contienda, la más larga y dolorosa, al interpretarla a la luz de un largo proceso de desórdenes y disolución nacionales que, inevitablemente conducen al último y definitivo enfrentamiento que pondrá fin a todos los demás y a las causas que los hacían posibles. Al enlazar la guerra del 36 con las anteriores contiendas civiles, aquélla no sólo se hace necesaria por los desórdenes de la República, sino que es de todo punto irremediable puesto que viene fraguándose décadas atrás y contra la inercia histórica nada puede hacerse. Esta interpretación sirve también para

⁴² En el texto de Fernández Miranda se dice: "La triste historia de España de Fernando VII hasta nuestros días es la historia de una nación que *no logra* su Estado y que se desangra en permanente guerra civil, una vez y otra vez retornada. El significado histórico de la cruzada española del «18 de Julio» y el ámbito de organización política que abre, es precisamente el esfuerzo tenso y sostenido por lograr una *victoria definitiva*, es decir, un orden *ineludible* y una paz *indestructible*" (Fernández Miranda, 1960: 117).

legitimar el Franquismo, como hacedor y albacea de la paz, y deslegitimar a los regímenes democráticos y liberales, como portadores eternos de la discordia, el caos y, en consecuencia, la guerra.

Cuando nuestro país comience a ser aceptado en los organismos internacionales esta retórica agresiva habrá de ser modificada. Además, los españoles tendrán la ocasión de constatar que existen democracias clásicas, como la inglesa, que no sufren guerras civiles ni disturbios especialmente virulentos. Es entonces cuando se matizan las versiones iniciales para afirmarse que, no se trata tanto de que las democracias inorgánicas sean perversas en sí mismas, sino de que los españoles, por nuestras características intrínsecas y debido a nuestra evolución histórica, no somos capaces de vivir bajo regímenes de ese tipo, como ha demostrado históricamente el fracaso de los dos experimentos republicanos. Por lo tanto, aunque es perfectamente compatible con el mantenimiento de las esencias nacionales establecer relaciones con los países democráticos, debemos siempre defender las peculiaridades de un sistema político, como la democracia orgánica, que parece haber sido diseñado a nuestra medida con la única finalidad de mantener la paz entre los españoles. Cualquier otro ensayo democrático nos llevaría, de nuevo, a la guerra. De esta forma se cierra toda posibilidad de evolución sin necesidad de justificación adicional ninguna. Como reza uno de los libros: "[I]a paz no hubiera sido posible para nosotros bajo los sistemas y regímenes que nos precedieron" (VVAA, 1945: 181).

En 1959 nos encontramos, curiosamente, con una versión algo crítica de la situación del momento. No es casual que se trate de un texto de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. dado que los "camisas viejas" de la Falange, los más acérrimos defensores del credo joseantoniano, habían sido los que más defraudados y engañados se habían sentido con la evolución del régimen. Los lugares donde estos falangistas esencialistas pudieron actuar con mayor libertad e impunidad fue en las organizaciones juveniles de la Falange (Frente de Juventudes y Sindicato Español Universitario,

así como en las publicaciones falangistas dirigidas a la juventud)⁴³ y en la Sección Femenina. Esta última, liderada por la hermana del "Ausente", Pilar Primo de Rivera, era, además, considerada por el régimen como una organización de mujeres, algo testarudas, pero bastante inofensivas para la integridad del mismo. Así se permiten ellas hablar de la "guerra civil española" y afirmar que "la revolución queda por hacer; continúan en pie, más o menos atenuados y evolucionados, los problemas que dieron lugar al nacimiento de una conciencia revolucionaria en los españoles (...) pues no se ha desmontado paralelamente el capitalismo, sino que éste ha aumentado en grandes proporciones. El pesimismo histórico, en cambio, ha sido sustituido muchas veces por una fácil e hinchada patriotería" (Sección Femenina, 1959: 116).

La acogida que tuvieron todas estas versiones de la primera etapa (hasta mediados de los años cincuenta) en la memoria histórica de los escolares es difícil de medir. Más bien parece que los que recibieron las narraciones más maniqueas, en los años cuarenta y primeros cincuenta, al haber podido acceder, posteriormente, a otras interpretaciones, o al haber recibido en sus hogares visiones distintas, han podido haber rechazado lo que les contaron de niños. Y es que cuando existen memorias alternativas a la oficial, sumamente distintas de la primera, no es fácil que esta se imponga sobre las demás, a pesar de la represión y de la uniformidad de los mensajes.

Las versiones de la segunda etapa, fundamentalmente las que nos ofrece Doncel, parecen, contrariamente, haber tenido un calado mayor, al menos respecto a las enseñanzas que debían extraerse de la experiencia de la Guerra Civil, que ya se empieza, en la mayoría de los textos de esta editorial, a denominar como tal. Se abandonan, además, en general, las despectivas denominaciones de "rojos", "hordas marxistas" y otras del mismo cariz. Como veremos, las virtudes que intentan imprimir en los jóvenes son, fundamentalmente, frente a las marciales de los primeros años, las relacionadas con la tolerancia, el diálogo y el sosiego. En fin, todas

⁴³ Véase el interesante libro de Juan F. Marsal (1979): *Pensar bajo el Franquismo*.

las que favorezcan la "convivencia nacional", que fue, según parece, la prioridad de la generación que protagonizó en mayor medida la transición.

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta aparecen las primeras tiradas de los textos de "Educación Política" de Doncel.⁴⁴ En 1959 Eugenio Frutos escribe *La Convivencia Humana*, cuyo título ya resulta algo revelador. El régimen comienza a mostrar una cierta preocupación por los problemas de convivencia que han aquejado a los españoles de las últimas décadas. La palabra "convivencia" comenzará a aparecer con gran profusión en la prensa y en los ensayos políticos⁴⁵ y será un referente clave en los textos que vamos a analizar. En el mismo prólogo el autor afirma que con su libro pretende facilitar la "necesaria convivencia social" (Frutos, 1959: 9). Se trata, por otra parte, de legitimar el régimen franquista puesto que la "autoridad" es presentada como un valor esencial e irrenunciable si se trata de obtener la unidad nacional, el orden social y la paz, imprescindibles para la convivencia. La legitimidad de ejercicio consiste, en los textos escolares, más que en los logros económicos del régimen, en la capacidad del mismo para mantener el orden y la paz entre los españoles. Frutos afirma que la Delegación Nacional de Juventudes fue creada al finalizar la guerra porque "el Estado español, preocupado en evitar nuevas discordias civiles, se dio cuenta de la necesidad de proporcionar a los jóvenes una educación política adecuada al logro de la unidad y continuidad histórica de nuestra patria" (Frutos, 1959: 153). El mayor objetivo de dicha Delegación consiste, pues, "en el entrenamiento cívico para una mejor y más feliz convivencia entre los españoles" (Frutos, 1959: 154). Comienza entonces a hablarse de la pluralidad y diversidad regional española, de la riqueza que de ello resulta y del

⁴⁴ Los textos de Enrique Fuentes Quintana y Javier Velarde Fuertes (1968), y el de Efrén Borrajo Dacruz (1965) no se analizan por no contener referencias de interés para este estudio, así como tampoco se comentan las otras publicaciones de esta misma editorial.

⁴⁵ El mismo Fraga escribirá en 1961 un libro titulado *Organización de la Convivencia* en el que trata de la Guerra Civil, de la legitimidad de origen y de la necesidad de la convivencia nacional pacífica.

respeto, comprensión e, incluso, fomento que merecen dichas peculiaridades, tema que hasta el momento había sido ignorado en muchos textos escolares.

Al año siguiente, en 1960, publica Torcuato Fernández Miranda *El Hombre y la Sociedad*, con una primera tirada de 50.000 ejemplares. En la presentación, el autor reconoce que el libro ha sido escrito "desde el limpio anhelo de una estable y definitiva convivencia, en la justicia y en la paz, para nuestro pueblo" (Fernández Miranda, 1960: 10). La pretensión de estos textos es, evidentemente, socializar a la juventud en los valores de la paz, la convivencia, el orden, la tolerancia y la concordia para, de esta forma, evitar en un futuro la repetición de la Guerra Civil, obsesión de buena parte de los autores de estos manuales. Fernández Miranda se remite, incluso, en múltiples ocasiones a Thomas Hobbes, posiblemente el teórico político más obsesionado con la idea de evitar la guerra civil.

En 1961 Gaspar Gómez de la Serna publica un texto muy revelador con el título de *Cartas a mi hijo*. La primera edición, de 75.000 ejemplares, tuvo, al menos, ocho ediciones, además de ostentar el Premio Nacional "18 de Julio" del mismo año en que vio la luz por vez primera. Este es el primer libro de texto en que vemos utilizada la metáfora, que tanto éxito tendría posteriormente, de la guerra civil como "locura colectiva", cuyas implicaciones trataremos más detenidamente en el próximo capítulo. Aquí la contienda civil cobra, definitivamente, unos tintes trágicos sin paliativos heroicos de ningún tipo. Se trata de "la peor especie de monólogo que puede deshacer la convivencia nacional (...), la que se levanta como un mortal espectro a cada lado de la trinchera de una guerra civil. Ese es el peor de los males que pueden caer sobre una patria; el que a costa de lo que sea, debe ser evitado para siempre". Y sigue, estableciendo con ello una línea absolutamente original: "No te voy a hablar de la última, precisamente porque en ella a la generación de tu padre le tocó hacer de protagonista y está tan próxima aún que no quisiera que mis palabras, marcadas como están todavía por la sangre y el sufrimiento, pudieran parecerse eco apasionado de uno de aquellos dramáticos monólogos que la mantuvieron. Por otra parte, desgraciadamente, España se ha empeñado con harta

frecuencia, desde la segunda mitad del siglo XIX, en destrozarse en contiendas civiles para que ahora tengamos a mano cualquier testimonio de ellas convertido ya en historia pasada y objetiva". Por primera vez, la última guerra civil se oculta, con la excusa de la imposibilidad de mantener la imparcialidad, reconocimiento que también constituye una novedad, como si fuera un suceso vergonzoso. Guerra que un padre, habiendo participado en ella, no contaría a su hijo (recordemos el título del libro) con el orgullo y la épica de las grandes batallas, sino que más bien preferiría hurtarle el recuerdo de una memoria tan dolorosa, aunque tan instructiva. Y por no perder el carácter pedagógico de una experiencia de guerra civil, las lecciones de diálogo, tolerancia, de "nunca más", se refiere a las otras guerras civiles españolas, mucho menos crueles, si bien no para narrárselas (pues dice que por todas partes encontraría "sangre y destrucción"), sino para constatar que en todas ellas late "la conciencia de la enorme desgracia que se infringe al país", por lo que finaliza con el texto de un proyecto del Acuerdo de Vergara, por el que se puso fin a las guerras carlistas.

El mensaje de aprendizaje histórico es explícito y evidente y reza "lo que ahora necesito resaltar ante tí (...), es que, así como debes emplear tu voluntad en participar a través del diálogo en la convivencia nacional, debes evitar, con todas tus fuerzas, que tu patria se parta en una guerra civil" (todas las citas son de Gómez de la Serna, 1961: 157-167).

En 1965 Gonzalo Torrente Ballester escribe *Aprendiz de Hombre* y en 1967 ya se habían hecho nueve ediciones del mismo. En este libro se insiste en la idea de la solidaridad y en la virtud que consiste en "saber ganar y perder", que nosotros interpretamos como una metáfora de la guerra. El autor dice: "El triunfo puede ofender la dignidad del vencido, y, entonces, redundar en menoscabo de la dignidad del vencedor. El vencido puede ofender la dignidad del victorioso, apenarlo de su triunfo. ¡Qué difícil juego moral éste de la victoria y la derrota!" (Torrente Ballester, 1965: 222).

Con el mismo estilo narrativo que el del libro Gómez de la Serna tenemos *Vela y Ancla* de Eugenio de Bustos, donde también se supone que un padre explica varios temas a su hijo para ilustrárselos, a continuación, con algún texto literario o histórico.

Este autor se aparta ligeramente, sin embargo, de la tónica general de los textos de Doncel en el sentido que otorga un valor más heroico a la guerra que los demás. Reproduce las palabras de José Antonio ante la tumba de Matías Montero y habla de fidelidad a la herencia de "dolor y gloria amasados con sangre" (De Bustos, 1966: 174).

Los libros de José M. Poveda Ariño, *Formación Social* de 1966 y *Convivencia Social* de 1966, nos devuelven a la pauta marcada por la editorial. Ambos textos comienzan con un párrafo en el que se narra la primera ascensión al Everest y que reza: "por primera vez una victoria de unos hombres no exigía la derrota de ningún bando contrario. No hubo, ni había habido, bandos contrarios (...), convirtieron su victoria en victoria de todos (...), una empresa que no buscó objetivos materiales (...) ni mucho menos partidistas" (Poveda, 1966). Resulta clara la simbología y directo el paralelismo histórico que se quiere conseguir con este ejemplo. El régimen de Franco pretende, según su autor, repartir los frutos de la victoria entre todos los españoles o, al menos, ésta sería la aspiración ideal que habría de perseguirse. En el primero de los libros se hace especial hincapié en el reforzamiento de la "convivencia pacífica" y en los defectos contra los que los españoles deben luchar para lograrla. Esta es la pauta que, básicamente, se sigue en el texto segundo, si bien éste está aderezado con una ligera semblanza heroica sobre la guerra.

En este apartado no se ha querido insistir en lo que ya ha sido contado por varios estudiosos de los libros de texto de historia, como la profusa utilización de mitología nacionalista en los libros y otras cuestiones. No era este el objeto de estudio, sino tan sólo el análisis de aquella parte de los manuales que se refería a la Guerra Civil. Tampoco se pretendía transmitir la imagen de que los libros de la editorial Doncel estuvieran al margen de todo lo que se hacía. No era así, puesto que compartían muchos de los tópicos de los otros textos. Sin embargo, sí que dieron un tratamiento muy peculiar e innovador a la Guerra Civil y sus consecuencias, lo cual, posiblemente, habrá dejado una cierta impronta en quienes los leyeron.

2.2. *Historiografía franquista y guerra civil*

Algunos de los autores que analizamos en el capítulo teórico, como Schwartz, conceden una relevancia especial a los historiadores como "productores de memoria social". Afirman que son éstos los que marcan la pauta de lo que debe o no ser recordado y popularizan las memorias que interesa retener en función de los objetivos del presente. De todas formas, dice Schwartz, la construcción de la memoria social es un proceso de influencias mutuas entre los "productores" y los "consumidores" de memoria. De hecho, según este autor, los primeros no hacen sino seguir a los segundos en la reconstrucción de la historia.

John H. Plumb intenta, sin embargo, desvincular el quehacer histórico de todo sesgo posible, para lo que establece una diferencia tajante entre la historia y el pasado. La primera es el resultado de una concienzuda e independiente labor académica llevada a cabo por profesionales. El segundo es una construcción ideológica que ha sido siempre utilizada con fines de legitimación política y que ha venido estando, históricamente, muy próxima al poder, a su servicio (Plumb, 1969; 1990).

Lo cierto es que la producción histórica jugó un importante papel legitimador del régimen a lo largo de todo este período; sobre todo, la que podríamos denominar "historia oficial", que es tanto la que se produce desde las instituciones del régimen (entre otras, desde la "Sección de estudios sobre la guerra de España", ubicada en el Ministerio de Información y Turismo y dirigida por Ricardo de la Cierva), como la que generan los historiadores abiertos defensores del Franquismo. En el primer caso nos encontramos a Ricardo de la Cierva, mientras que en el segundo podríamos enmarcar al historiador Vicente Palacio Atard.

No se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la historiografía del período. Tan sólo se estudiarán brevemente estos dos casos que consideramos los mejores representantes de una producción historiográfica oficialista que, sin embargo, tiene mayores pretensiones de objetividad y rigor que el resto, lo que le otorga, a su vez, un mayor predicamento. Además, sólo se observarán los

estudios más significativos llevados a cabo por estos autores respecto a la Guerra Civil durante el Franquismo.

Ricardo de la Cierva⁴⁶ ingresó por oposición en el Ministerio de Información y Turismo en 1964. Su formación académica no era de historiador pero, al serle adjudicada como Jefe de Negociado la Sección de Documentación del Ministerio, repleta, al parecer, de libros sobre la Guerra Civil, su vocación se reconvirtió. En 1965 se creó una "Sección Especial", dentro del Ministerio, para el estudio de la Guerra Civil de la que se encarga a De la Cierva. A través de dicha Sección se pretendía contrarrestar la influencia de las publicaciones extranjeras sobre la Guerra Civil española, que con tanta facilidad traspasaban las fronteras, mediante el lanzamiento, con el aval oficial, de una visión más objetiva de la que hasta entonces se venía manteniendo, si bien conservando siempre el tono favorable al bando nacional y apologético del régimen.⁴⁷

⁴⁶ Buena parte de la información que aparece aquí sobre Ricardo de la Cierva se basa en una entrevista personal que mantuve con él el 26 de noviembre de 1991.

⁴⁷ La "historia" por la que Ricardo de la Cierva explica la creación de dicha sección no deja de ser curiosa. Parece ser que Fernando Castiella, por aquel entonces Ministro de Asuntos Exteriores, llegó a un Consejo de Ministros celebrado en mayo de 1965 muy indignado por haber leído la edición inglesa del libro de Gabriel Jackson sobre la Guerra Civil. Castiella se lo mostró a Franco y le preguntó que por qué razón permitía el régimen que se le ultrajase de esa forma sin reaccionar de forma contundente y visible. El Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, sugirió que fuera Ricardo de la Cierva quien, desde una sección especial del Ministerio, se encargara de ofrecer una evaluación de lo que se publicara, tanto en España como en el extranjero, sobre la Guerra Civil, a la vez que ofreciera una visión oficial de la misma más aséptica y exportable de las que había venido ofreciendo hasta el momento. Es, pues, en mayo de 1965 cuando se crea dicha Sección que duraría hasta el año en que De la Cierva pasa a formar parte del Gobierno de la UCD como Ministro de Cultura, en 1980. Según su testimonio, si se pretendía que lo publicado por la Sección tuviera resonancia y eficacia, el criterio a seguir había de ser claramente el rigor y la objetividad. Su misión, dice, no habría de ser la de convencer al lector ofreciéndole una visión unilateral, sino la de comenzar la reconciliación entre los españoles incorporando a la historia oficial algunos de los puntos de vista de los vencidos.

En esta Sección se publicaron tres libros: *Cien libros básicos sobre la Guerra Civil* (1966), *Los documentos de la primavera trágica* (1967) y una bibliografía sobre la guerra de España y sus antecedentes⁴⁸ (1968). De la Cierva fue, posiblemente, uno de los primeros historiadores oficialistas que utilizó, con cierta profusión, fuentes republicanas en sus investigaciones.⁴⁹ En la "Introducción" del primero de estos textos se dice que éste contiene "alabanzas definitivas a libros de la zona republicana y de la zona nacional; aquí hay condenaciones contra libros de la zona nacional y de la zona republicana". Finaliza afirmando que se trata de "un libro hecho en la paz y para la paz. Para esa paz que ya reina sobre nuestros campos, aunque para nuestra historiografía reciente sea una paz que empieza nunca" (De la Cierva, 1966: 9 y 13).

Es interesante el reconocimiento de que "la guerra de España ha continuado en las imprentas" (De la Cierva, 1966: 13), la constatación oficial de la existencia de una fuerte polarización en la historiografía que trata el asunto de la Guerra Civil, contienda a la que tanto De la Cierva como Palacio Atard, y otros historiadores de parecida aproximación al tema, se referirán como la "guerra de España". Ésta es la expresión que acabará consagrándose en el uso de aquellos que no queriendo decir cruzada o guerra de liberación, no pretenden tampoco polemizar con el régimen en torno al carácter civil de la guerra. Se referirán a la guerra de España, como si sólo hubiera habido una en nuestra historia, si bien parece que la vaguedad de la expresión no impide que todos sepan de qué guerra se trata, como si sólo una, debido a su componente traumático pero también por ser la más reciente, estuviera activada en nuestra memoria colectiva. En la "Introducción" del título siguiente publicado por la Sección, el referido a la "primavera trágica", se

⁴⁸ De la Cierva se jacta de haber impuesto el que esta última obra llevara una funda con la célebre fotografía de Frank Capa del miliciano cayendo muerto.

⁴⁹ Él está convencido de que fue el primero en mostrar cierta comprensión hacia los vencidos. De acuerdo con su testimonio, la Sección llevó a cabo una importantísima labor reconciliadora al hacer posible una apertura que permitió acabar con el maniqueísmo de los buenos y malos. Según él, la Sección fue la primera institución oficial desde la que se dijo que hubo crímenes por ambos lados.

nombra varias veces la "guerra de España" o "guerra española" y ni una sólo vez la guerra civil.

Otro experimento importante en cuanto a la narración de la Guerra Civil desde la óptica de un Franquismo relativamente aperturista fue el protagonizado, desde la Universidad Complutense de Madrid, por Vicente Palacio Atard junto con otros historiadores de parecido criterio. Se trata de los célebres *Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)*.⁵⁰ No deja de ser curioso que ambas iniciativas, la de Palacio y la De la Cierva, se amparen en un aspecto de la investigación histórica aparentemente más neutro y menos polémico, la compilación bibliográfica. Palacio Atard, junto con De la Cierva y Ramón Salas Larrazábal, edita tres series de estos Cuadernos y dos Anejos. La primera serie está compuesta de dos tomos en los que se recoge información bibliográfica sobre folletos publicados en la guerra. En la segunda, de un sólo volumen, aparecen las publicaciones periódicas del momento. Y, en la tercera, con tres tomos, se reúne una extensa bibliografía sobre las memorias referidas a la guerra. El segundo Anejo está escrito por María José Montes y trata de la creación literaria sobre la guerra. El primero, que es el que más nos interesa, se titula *Aproximación histórica a la guerra española (1936-1939)* y en él participa, posiblemente, el más importante elenco de los historiadores especializados en la Guerra Civil que hemos venido denominando "oficiales".

Con este Anejo se pretende, según sus autores, evaluar el estado de la cuestión de los estudios existentes sobre la Guerra Civil así como aportar conocimientos de carácter "científico" en la investigación de la misma. El tono de los autores contrasta con el viejo maniqueísmo ahistórico del régimen, si bien en todos encontramos un sesgo claramente favorable a los vencedores en la guerra. Por otra parte, citan, y critican, varios textos publicados en el extranjero, incluso algunos de los firmados por exiliados españoles.

En uno de los capítulos, "La Literatura Histórica sobre la Guerra de España", trata Palacio Atard del interés que aún en 1970 suscita

⁵⁰ En este caso, al menos se acude a la fecha del conflicto para clarificar la referencia a la "guerra de España".

la contienda entre los españoles. Distingue la población en dos partes en razón de su edad; un primer grupo, formado por aquellos que vivieron la guerra, "se sienten atraídos ahora por los relatos que constituyen para ellos, ante todo, una evocación con la que reaniman sus personales recuerdos (...). Son estos los lectores que podríamos considerar interesados en el «cómo», puesto que ellos pretenden, ante todo, recordar o enterarse de las incidencias y detalles de los sucesos, sus aspectos formales y anecdóticos principalmente; son ellos quienes sienten reverdecer los años pasados con nostalgia (...) o con la carga emocional de las pasiones nunca adormecidas en el transcurso de los años". Pero hay otros lectores "para quienes la guerra ya no es un recuerdo ni una evocación (...), les interesa principalmente el «porqué», la explicación razonable" (Palacio Atard et al.: 1970, 12-13).

Palacio desconfía de la posibilidad de articular un discurso objetivo sobre la guerra por ser ésta tan reciente y permanecer tan fresca en la memoria tanto de los que la vivieron como de las nuevas generaciones. La historiografía sobre la contienda está, según el autor, "en un estadio precientífico. Cualquier estadio para remontarlo tropieza con los obstáculos inherentes a las limitaciones de la información y al apasionamiento que suscita el tema. Se escribió y se escribe sobre el mismo bajo prismas subjetivos llenos de pasión (Palacio Atard et al.: 1970, 31). La visión trágica de la guerra aparece en estos escritos, pero aún la visión heroica parece prevalecer por momentos cuando dice que, "[n]uestra guerra, pródiga en desmanes, fue generosa también en ejemplares de humano heroísmo, que constituyen un correctivo moral" (Palacio Atard et al.: 1970, 54). La Guerra Civil fue, también, inevitable para el autor.

En este primer Anejo también escribe Salas Larrazábal, quien aporta unos fragmentos de historia militar e intervención extranjera, así como De la Cierva, quien culpabiliza de la Guerra Civil a todos, sin excepciones, y niega que ésta hubiera sido una cruzada.

Hubo, obviamente, otros historiadores y otros libros que estudiaron la Guerra Civil desde ópticas parecidas y opuestas. Pero quizás los casos de estos dos historiadores sean los más relevantes al respecto por la difusión que tuvieron sus obras así como por sus

pretensiones de rigor dentro de la fidelidad al régimen. Tanto De la Cierva como Palacio Atard permiten al Franquismo llegar al final de sus días con unas versiones sobre la guerra, de recepción desigual, pero más tolerantes e integradoras. Nunca negaron la inevitabilidad de la guerra, pero sí su necesidad. Además, el reconocimiento global de las culpas era toda una novedad y permitía que se acercaran las posiciones de los republicanos y de los nacionales bajo los dos lemas comunes ya citados: "todos tuvimos la culpa" y "nunca más", sobre los que se edifica la memoria consensuada de la transición.

No es que los vencedores construyan toda la historia durante todo el tiempo; lo que sí hacen es una interpretación del pasado como instrumento legitimador para la formación de nuevos ciudadanos, al tiempo que utilizan la narración histórica como instrumento de formación política y socialización. La "historia" es siempre algo más amplio y complejo que lo escrito por los vencedores; la historia no es sólo la interpretación más o menos oficial del pasado. Además, los vencedores siempre llevan en sí mismos algo de los vencidos, y la "otra" historia más pronto o más tarde acaba aflorando de forma incontenible.

La interrelación y mutua influencia entre la historia y la memoria no es igual en todos los tiempos. El papel de la historia es especialmente relevante en períodos de incertidumbre crítica y en épocas de polémica entre las distintas memorias, cuando resulta difícil llegar a una versión consensuada sobre el pasado. Así, esta interrelación diferirá en el Franquismo y en la transición.

IV. La incompatibilidad entre la legitimidad del régimen y la reconciliación de vencedores y vencidos

En este apartado se analizarán las relaciones que se establecieron, a lo largo del Franquismo, entre la legitimidad del régimen y el discurso oficial sobre la Guerra Civil, asunto que se considera crucial. Los intentos de legitimación aparecieron unidos, en buena medida, a la memoria oficial de la contienda y, como se verá, la propia legitimidad del régimen era incompatible, puesto que entraba en colisión, con la reconciliación real entre los dos bandos

enfrentados en la contienda. En contra de lo que suele decirse, la estabilidad del régimen se hubiera tambaleado de haberse accedido a llevar a cabo la reconciliación mediante el reconocimiento de culpas y el perdón, puesto que este argumento habría podido socavar las mismas bases de la legitimidad franquista al estar ésta inextricablemente unida a la marginación del vencido, a la justificación de la guerra y a la exhibición de la victoria.

En la transición democrática se habrán de afrontar, por lo que a nuestro asunto concierne, dos problemas importantes. Se detecta, en primer lugar, la pervivencia de una memoria traumática de la Guerra Civil y, en segundo lugar, la conciencia de que no se ha llevado a cabo una reconciliación oficial entre los dos bandos enfrentados, lo que explica, a su vez, buena parte del componente traumático de dicha memoria. Esta falta de una reconciliación explícita desde el poder, por haber sido ésta casi una *contradictio in terminis* con la legitimidad del propio régimen, es lo que se va a tratar de demostrar.

A pesar de la existencia de ciertos indicios y atisbos conciliadores (concesión de indultos parciales; construcción del Valle de los Caídos, de significado un tanto ambiguo), hay otros que no lo son: de forma activa y evidente, como el desfile de la Victoria, la celebración 18 de julio, la construcción de ciertos monumentos - como el dedicado a los caídos nacionales en el Cuartel de la Montaña, o el Arco de Triunfo y muchos otros- y las narraciones maniqueas de la Guerra Civil, que quedaron demostradas a través de las principales fuentes de difusión: los libros de texto, los Noticiarios y Documentales, e infinidad de publicaciones oficiales que aquí no se van a analizar. Y de forma pasiva o implícitamente, cuando constatamos lo que podía haberse hecho por la reconciliación y no se hizo. Por ejemplo, no hay leyes que protejan a los mutilados del ejército republicano, ni a sus militares jubilados (con las purgas profesionales que, en general, se llevaron a cabo, es difícil imaginar siquiera que quedaran militares republicanos en activo) ni a las viudas y huérfanos de estos excombatientes. Todo lo cual suponía un duro agravio comparativo, puesto que las viudas, huérfanos, mutilados, excombatientes y excautivos del otro bando recibieron un trato de favor, e incluso privilegio, en el Franquismo. Tampoco se rehabilitaron muchos de los funcionarios, maestros,

profesionales liberales depurados. Algunos de los que se integraron social y profesionalmente no lo hicieron con los mismos derechos ni la misma consideración. Ellos habían perdido la contienda o, como decían algunos eufemísticamente, se habían "equivocado" y lo seguían pagando. De la misma forma, no se construyó un monumento a "todos" los caídos en la Guerra Civil, sin trabas ni condiciones. Hubo que esperar, como veremos más adelante, a que el Rey Juan Carlos I inaugurara en 1985 un monumento en la Plaza de la Lealtad dedicado a todos los caídos por España, evitando así referirse explícitamente al espinoso tema de la Guerra Civil. En definitiva, pensiones no concedidas, honor no reparado, jactancia de la victoria por doquier.

Hay muchos niveles de reconciliación, muchas formas de llevarla a cabo; unas más explícitas, más eficaces, más convencidas y honestas, más profundas que otras. Podían también darse políticas contradictorias, conciliadoras en unos aspectos pero no en otros. Por otra parte, no entiende de igual forma la "reconciliación" una persona que ha vivido la Guerra Civil que quien no la ha vivido, o quien además ha sufrido alguna pérdida traumática de familiares o amigos. El alcance de lo que muchas personas del régimen entendían por reconciliación, incluso ya mediados los años sesenta, era visceralmente distinto y de menor envergadura si estas personas habían combatido en la guerra. No todas éstas extrajeron las mismas lecciones, ni asimilaron el recuerdo de igual forma, pero lógicamente no tenían la misma voluntad ni capacidad para perdonar, ni igual tolerancia de espíritu para comprender las razones del bando contrario. Hay algunos que, manifestando en los prólogos de sus libros una decidida voluntad de superación de los odios de la guerra, no se muestran capaces de hacerlo en la práctica, o es que no llega su anhelo de reconciliación a tanto. En muchos casos, el contenido del libro desmiente la declaración de intenciones del prólogo.

Los que creen percibir la posibilidad de que se reproduzca la Guerra Civil, los que dicen que existe dicho peligro, es porque saben que la reconciliación no se ha llevado a cabo y eso les preocupa. De dicha preocupación participaron varios sectores ideológicos, tanto de la izquierda como de la derecha.

1. Atisbos de reconciliación en otras fuentes de socialización

El Franquismo fue sistemáticamente pródigo en la construcción de signos externos de la victoria. Además de los múltiples ritos conmemorativos de la misma creó varios "lugares de la memoria", según la terminología de Pierre Nora, como lo son todos los monumentos, cruces, placas, evocadores de la guerra. "Por doquier empiezan a surgir cruces y cruceros en homenaje y recuerdo de los héroes, de los mártires, de los caídos en la cruzada. Sobre las piedras seculares de las ermitas románicas, sobre los muros, sobre las fachadas de las altivas catedrales góticas, a las puertas de las iglesias, bajo los soportales y los aleros de las construcciones renacentistas, en las grandes poblaciones, en las pequeñas capitales de provincia y en los remotos pueblos, se inscriben en torno a los brazos de la cruz los nombres de los muertos en el bando de los vencedores" (Sueiro, 1976: 15).

Aunque la victoria y la paz constituían una fuente de legitimación para los partidarios del régimen, de alguna forma había que apaciguar los ánimos de los familiares de las víctimas del bando vencedor, de alguna manera había que silenciar las voces de tantas muertes que, pasado el fragor del combate, podrían llegar a parecer inútiles. Una de las formas de lograrlo era mediante el reconocimiento gráfico, público, explícito, de los caídos nacionales. Una manera sutil de "compensar" a sus familiares y amigos por la pérdida sufrida era retratarlos como "héroes y mártires" en las páginas de la historia, a la vista de todos, en las múltiples placas que en cada iglesia evocaban a los muertos locales de un solo bando,⁵¹

⁵¹ Son listas de muertos encabezadas por el más importante caído nacional de la guerra, el "ausente", José Antonio Primo de Rivera. Inscripciones que, por cierto, permanecen en infinidad de iglesias sin que nadie se haya atrevido a hacer o decir nada para acabar con la discriminación y equiparar, definitivamente, a los muertos. Para ilustrar este punto nos remitimos a un caso reciente, publicado por *El País* los días 31 de enero y 1 de febrero de 1994. Los abogados de la Asociación Libre de Abogados pidieron a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid que,

en las cruces y monumentos que, por doquier, y a la vista de todos, sembraron el paisaje español. Eran los signos externos de la victoria, aquellos que daban la razón de "no ser" a los muertos nacionalistas, que no a los republicanos, a cuyos familiares no alcanzaba esta compensación simbólica.

1.1. El ambiguo legado del Valle de los Caídos

Con frecuencia se oye afirmar que la memoria colectiva de la Guerra Civil española de 1936-1939 es, aún hoy, un referente histórico crucial sin el cual es difícil entender tanto las recientes transformaciones de la vida política como el comportamiento de los españoles en tales circunstancias. En este apartado se pretende plantear la necesidad de acudir a fuentes históricas peculiares, distintas a las que suele recurrirse, para entender cómo se fragua y evoluciona la memoria de una nación, su conciencia histórica y, fundamentalmente, cómo la memoria oficial intenta imponerse, con distintos resultados, sobre la memoria de la población. Con esta finalidad se ha seleccionado un "lugar de la memoria" bastante célebre y directamente relacionado con el recuerdo de la Guerra Civil: el conjunto arquitectónico del Valle de los Caídos.

o bien retirara la lápida en la que figuran los abogados "caídos por Dios y por España", o bien la sustituyera por otra en la que figuraran todos los caídos sin discriminaciones. Dicha petición ha venido repitiéndose en los últimos años sin éxito alguno puesto que los que se oponían a ello alegaban que "ello provocaría un conflicto entre los colegiados" (*El País*, 31/1/1994, contraportada). Tras la reunión de la Junta algunos han creído entender que dicha lápida será, finalmente, suprimida puesto que, "[s]egún fuentes oficiosas, está previsto realizar unas obras en el salón de actos, que pueden dar ocasión para eliminar la lápida" (*El País*, 1/2/1994, p.26). Este procedimiento peculiar que consiste, básicamente, en aprovechar la modificación de algo ajeno a la memoria revanchista de la guerra para, de paso, acabar con ésta, ha sido muy utilizado en la democracia, lo cual prueba la dificultad que aún existe para lidiar con la memoria colectiva de la guerra. Este mismo procedimiento fue también aplicado para eliminar la "banda de la Victoria" del uniforme militar de gala. En este caso, también hubo que esperar a la modificación del uniforme para poder eliminar dicha banda del mismo.

Es de suma importancia analizar la simbología de los monumentos franquistas más importantes para la rememoración de la Guerra Civil con el fin de entender tanto los intentos socializadores del régimen (la influencia que éstos hayan podido tener sobre la población, especialmente sobre aquella parte de la misma que no vivió directamente la contienda), como la persistencia de una memoria colectiva de la Guerra Civil hasta nuestros días.

Ya hemos tratado en el primer capítulo acerca de la obra pionera de Nora y de su estudio de los sujetos colectivos, tanto públicos como privados, como fuentes de transmisión del recuerdo: la iglesia, la escuela, la familia y el Estado, entre otros. Los lugares de la memoria serán utilizados por estos actores con fines de legitimidad política y social. A continuación analizaremos un lugar específico, un monumento, y las intenciones de un sujeto colectivo que impulsa su construcción, el Estado, si bien las peculiaridades del régimen autoritario español surgido de la Guerra Civil obligan a prestar una especial atención a su principal figura, Francisco Franco, para entender qué se pretendía con la edificación de tan llamativo monumento.

Esta obra, calificada por muchos de "faraónica", ha de ser estudiada examinando, entre otros textos, las declaraciones que Franco, u otros hablando en su nombre, hicieron sobre el citado monumento. Parece evidente que este gigantesco mausoleo fue producto del empeño de un solo hombre y que estaba basado en una idea que presidió obsesivamente sus pensamientos ya desde el principio de la guerra. Fue Franco quien, sin ser arquitecto, diseñó inicialmente las líneas básicas de parte del monumento, quien supervisó personalmente, como tantas veces haría en multitud de cuestiones, todo el proceso, quien aceptó o rechazó las modificaciones propuestas e incluso quien eligió, minuciosamente, cada uno de los detalles que componen el conjunto monumental de Cuelgamuros. Hay, pues, que observar sus intenciones para interpretar el ambiguo, polémico y oscuro significado de este monumento que es de los más visitados del Patrimonio Nacional, por españoles y extranjeros, por encima incluso del Monasterio de El Escorial.

La extendida historia de que la idea de la construcción partió del propio Franco en tiempos de guerra es, según Daniel Sueiro, parte de la mitología que rodea al monumento. Cuenta este autor en su exhaustivo estudio del Valle de los Caídos que fueron tres personas del bando nacional en el Madrid republicano de finales de 1936 quienes planearon, "fundiendo en una sus tres profesiones" (escultor, arquitecto y militar) la construcción de "un arco de triunfo y una gran pirámide que cantara la victoria y honrara a los muertos" (Sueiro, 1976: 9). En cualquier caso, independientemente de la autoría original de la idea, Franco la convirtió en un proyecto propio que, ya desde el final de la guerra, apadrinó, dedicándole una enorme atención personal hasta el mismo día de su inauguración, e incluso después, puesto que, también por voluntad de él, esta obra se convirtió en escenario de las más importantes ceremonias del régimen, lugar de paso obligatorio para los mandatarios extranjeros que visitaban España.

Según Diego Méndez, arquitecto de la gran cruz que preside el monumento, "Franco sintió la necesidad moral, podríamos decir que hasta física, de honrar a los muertos cuanto ellos nos honraron. Paralelamente a la campaña maduraba la idea, atormentábase en busca de un logro proporcionado a la intención. Así llegó el 1º de abril de 1939. La guerra había concluido. Un millón de muertos en checas, calabozos, piras de asesinados, fusilados con falaz «legalidad republicana», al salto de la trinchera enemiga, en el bombardeo, en la numancia de una casa, en la encrucijada de una ciudad, esperaban".⁵² El arquitecto reproduce la mítica pero inexacta cifra del "millón de muertos", atribuyendo, además, la "propiedad" de estas víctimas al bando nacional en exclusiva. Parece como si los únicos muertos hubieran sido los del bando vencedor; como si el resto no hubiera muerto en los frentes y en la retaguardia, o no hubiera sido fusilado en la represión posterior. Se trata, según Tomás Borrás, de favorecer mediante el monumento "la reunión póstuma de los mejores", de los "muertos de la Cruzada", de los "héroes y mártires" que se inmolaron para salvar la patria, las

⁵² Artículo de Tomás Borrás en *ABC* (21/7/1957) titulado "Novena Maravilla: el Valle de los Caídos".

víctimas de las "patrullas rojas", que veían "en cada buen español un enemigo a exterminar" (Borrás, 1957). Sólo se rinde homenaje a los caídos nacionales, víctimas de la vesania del otro bando.

El decreto que contempla la construcción del monumento es muy temprano, del 1 de abril de 1940, primer aniversario de la victoria franquista. En su preámbulo se dice que un acontecimiento tan glorioso y trascendente como la contienda no puede ser evocado por pequeños y sencillos monumentos, sino por lugares grandiosos que "desafíen al tiempo y al olvido" en el homenaje a "nuestros muertos (...) los héroes y mártires de la Cruzada". Ese mismo día, Franco y sus más íntimos colaboradores, además de los embajadores de Alemania e Italia, salieron hacia Cuelgamuros, tras presenciar el segundo Desfile de la Victoria que se celebraba en España, para que se les narrara *in situ* los planes sobre el mausoleo.

Franco siempre tuvo prisa en acabarlo y hubo quien fue testigo de su impaciencia e irritación por los muchos retrasos que sufrió la obra. La realidad es que una construcción de tal envergadura no podía ser edificada, con los agravantes económicos del momento, en unos pocos años.

Con el fin de agilizar el proceso de construcción y conseguir, además, que resultara menos gravoso, se recurrió, en buena parte, a mano de obra compuesta por presos políticos, los cuales, de esta forma, redimían parcialmente sus condenas. Este fue, y aún es, un tema muy polémico. Según Sueiro los partidarios de Franco tienden a minimizar las cifras de presidiarios que trabajaron en el Valle de los Caídos; el arquitecto, Diego Méndez, dice que sólo lo hicieron ochenta penados, sin los que, según reconoce, no hubiera sido posible excavar la montaña. "Estos hombres, en su mayoría condenados por delitos estremecedores, por su misma índole carecían de miedo, no les importaba nada arrostrar los mayores peligros. Ellos horadaron el granito, se subieron a andamios inverosímiles, manejaron la dinamita... Han jugado, día a día, con la muerte, (...) sin ellos, la obra hubiese durado muchos más años, con empleo de máquinas en número mayor, y con dispendios crecidos" (Borrás, 1957). Este texto demuestra que fueron los vencidos, puesto que la mayor parte de los penados del momento lo eran por causas políticas, los que sufrieron los mayores riesgos en la

construcción del mausoleo de los vencedores, si bien muchos aceptaron gustosos el peligro ante la perspectiva, en primer lugar, de redimir las penas y, en segundo lugar, de salir, si bien temporalmente, al aire libre y alejarse del ambiente opresivo de la cárcel. Muchos fueron los que también pensaron que allí sería más fácil fugarse, lo que quedó demostrado en las espectaculares huidas que se produjeron en las obras.⁵³

Los testimonios recogidos por Daniel Sueiro hablan de muchos más presos políticos trabajando allí, tanto prisioneros de guerra como encarcelados por motivos políticos en tiempos posteriores. La mayor parte de la mano de obra, según testigos presenciales entrevistados por dicho autor, era de este tipo; de hecho, la mayoría de la población penal en los primeros años del régimen lo era, como ya se ha indicado, por motivos políticos.⁵⁴ El sistema de redención de penas por el trabajo, del que tan orgulloso estaba el régimen, pretendía, según se decía, que los que habían contribuido a la destrucción del país trabajaran ahora en su reconstrucción. Pero,

⁵³ Una de las fugas más célebres es la que emprendieron conjuntamente Manuel Lamana y Nicolás Sánchez Albornoz con la ayuda de Barbara Probst Solomon. Cada uno de ellos tres ha escrito un libro en el que trata de este acontecimiento. El día 3 de febrero de 1993 se celebró una conferencia en la Residencia de Estudiantes titulada "Del Valle de los Caídos al Mar del Plata" que versaba sobre la vida y obra de Lamana y a la que fueron invitados los tres protagonistas de la fuga. Curiosamente, ninguno de ellos en sus intervenciones hizo mención al Valle ni a la fuga, y no fue hasta el turno de preguntas que el tema hubo de ser afrontado. Muy significativamente, Sánchez Albornoz se negó a llamar al monumento "Valle de los Caídos" y dijo que prefería referirse a él como "Cuelgamuros", que es el nombre del emplazamiento. Con esto quería decir que él, como muchos otros españoles, no lo considera el monumento a los caídos en la guerra, como vagamente pretendió el régimen, sino el homenaje desproporcionado a los caídos del bando nacional y al propio Franco.

⁵⁴ Hay que tener en cuenta que al finalizar la guerra se publicó un indulto que amnistiaba a todos aquellos que desde la instauración de la República hubieran atentado "contra la Constitución, contra el orden público, infracción de leyes de tenencia de armas y explosivos, homicidios, lesiones", siempre que pudieran probar que coincidían ideológicamente con el régimen franquista (Decreto-Ley del 23 de septiembre de 1939).

además, subyacía una doctrina de tintes católicos que consistía en "el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos" al tiempo que se intentaba "arrancar de los presos y de sus familiares el veneno de las ideas de odio y antipatria". Todo esto basado en que no era posible devolver a la sociedad "elementos dañados, pervertidos, envenenados política y moralmente".⁵⁵

Este sistema de redención de penas se generalizó y buena parte de la población reclusa fue empleada por la Dirección General de Regiones Devastadas en la reconstrucción de las ciudades, en la construcción de pantanos, carreteras y en otras varias tareas. En algunos casos, tuvieron que trabajar en condiciones penosas y sumamente peligrosas, equiparables a las de los campos de concentración. Muchos penados murieron en los campos de trabajo, aunque parece que no existen cifras globales de los accidentes laborales en todas las obras acometidas por la población penada. Los que se ocupaban de labores más arriesgadas percibían un sueldo mayor, pero varios trabajadores, como por ejemplo los barrenderos del Valle, acabarían muriendo jóvenes a causa de la silicosis.

En el caso del Valle de los Caídos, se permitió que algunos de los penados acabaran llevando allí a sus familias; incluso sus hijos - algunos de los cuales acabaron también trabajando en el Valle - nacían en los pobres barracones habilitados para los presos. Varios presos se quedaron allí una vez redimida la pena ante la dificultad de encontrar trabajo a veces por cuestiones de edad y siempre por el agravante de su pasado. Uno de los penados reflexiona: "Dicen que hay que perdonar, aunque no se olvide. Pero hay dos sitios allí por los que no puedo pasar, por los malos recuerdos que me trae, lo mal que se portaron conmigo" (Sueiro, 1976: 45-46).

Cuando se habla de los caídos, sobre todo en las dos primeras décadas del régimen, se ignora a los republicanos, se olvida su existencia, o bien se les niega explícitamente cualquier reconocimiento. Bajo la generalizada fórmula de "caídos por Dios y por España" se puede inferir quién entra y quién no en esta categoría. Y no porque los republicanos no lucharan "por España", ni porque

⁵⁵ José A. Pérez del Pulgar: "La solución que España da al problema de sus presos políticos", en *Redención* nº1, Valladolid, 1939. Citado por Sueiro (1976: 49).

algunos de ellos no fueran creyentes, sino por la consideración de la contienda como cruzada y guerra de liberación y no como guerra civil. La mera existencia de este incuestionable punto de partida excluye automáticamente a los republicanos de su condición de católicos, en el caso de que algunos lo fueran, (puesto que los nacionales dijeron que había sido una cruzada religiosa, amparándose en los crímenes religiosos que llevaron a cabo algunos grupos del bando republicano) y de su condición de españoles, ya que el enemigo era, según el discurso dominante de los vencedores, un antiespañol, un extranjero. Como dijo el entonces Subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco en el Valle de los Caídos, "la guerra que los españoles hubimos de sostener de 1936 a 1939 no fue en modo alguno una guerra civil, sino una guerra de Liberación del suelo patrio del dominio de un poder extranjero y, a la vez, una Cruzada en defensa de la Fe Católica que ese poder quería desarraigar por ser doctrinalmente ateo" (Carrero, 1974: 102).

Esta cita de Carrero Blanco está extraída de un significativo discurso que pronunció el 28 de enero de 1964 en la visita del Cardenal Cicognani al Valle de los Caídos. No cabe duda de que este testimonio recoge fielmente el pensamiento de Franco y sus propias intenciones con el monumento. Perteneciendo Carrero al llamado sector duro del régimen, al más inmovilista, se aprecia que, si bien estaba España en plena conmemoración de los 25 años de paz y se suponía que el vencedor debía de portarse magnánimamente con el vencido, el resultado es que la evolución en el discurso había sido, sustancialmente, nula, puesto que se seguía negando el carácter civil de la contienda. En primer lugar, se trataba de perpetuar "el hecho más trascendente de nuestra Historia, no en la forma pasiva del simple recuerdo, sino con la permanente actividad, mucho más eficaz y constructiva, de la oración y el estudio". Según esta versión, el monumento conmemora "una victoria, pero no una victoria sobre unos adversarios políticos, como torcidas y amañadas interpretaciones han pretendido hacer creer, sino una victoria de España contra los enemigos de su independencia y de su Fe, únicos ideales cuya defensa justifica el máximo sacrificio de la vida" (Carrero, 1974: 101 y 102). En segundo lugar, se pretendía "perpetuar la memoria de los Caídos; que viniese a honrar a quienes

dieron sus vidas por Dios y por la Patria y que sirviera de ejemplo a las generaciones venideras" (Carrero, 1974: 104).

La precaria dosis de magnanimidad aparece cuando, a continuación, y en abierta contradicción con el resto del discurso, se afirma que "[e]l Caudillo quiso que una gigantesca Cruz, la más grande que pudiera construirse, coronara, como símbolo de nuestra Fe, el enterramiento de todos los caídos de la guerra sin distinción de bandos (...); quiso también (Franco) que en ese mismo monumento se estableciera un Centro de Estudios para laborar por el conocimiento e implantación de la paz entre los hombres" (Carrero, 1974: 104). La retórica de la paz era la preponderante en esos tiempos, unida a la advertencia de que era una "paz vigilante". Sin embargo, la inclusión de los vencidos bajo el lema de "todos los caídos" era toda una novedad y conviene que nos detengamos un poco más sobre ella.

El Teniente General Francisco Franco Salgado-Araujo, primo y estrecho colaborador de Franco, registra en sus memorias algunas observaciones sobre la significación del monumento funerario. Si bien en 1954 critica a los americanos por no saber entender el sentido de las grandes sumas de dinero invertidas en el Valle, "obra romántica y espiritual en la que se refleja una gran religiosidad y el deseo de rendir culto a los caídos en la guerra de liberación" (Salgado-Araujo, 1976: 46), ya al año siguiente, en 1955, modifica su criterio y escribe: "Yo respeto lo que hizo el Generalísimo gastando muchos millones en el Valle de los Caídos para conmemorar la Cruzada, pero considero que hubiera sido más positivo y práctico haber hecho una gran fundación para recoger en ella a todos los hijos de las víctimas de la guerra, sin distinción de blancos o rojos; si eran blancos, en premio al sacrificio de sus padres, si eran rojos para demostrar falta de rencor con los hijos sin culpa de los que a nuestro juicio estaban equivocados. Una fundación que tuviese medios para ser sostenida durante muchos años y así recordar a las generaciones venideras que los que nos alzamos por una España mejor no somos rencorosos ni queremos que el odio y la intransigencia separen siempre a los que somos hijos de la misma Patria y deseamos para ella la mayor grandeza" (Salgado-Araujo, 1976: 118). Más adelante, en julio de 1957 habría

de manifestar con temor, en la misma línea de lo que ya había escrito en 1955: "En España no hay ambiente para ese monumento, pues aunque dure el miedo a otra guerra civil, gran parte de la población tiende a perdonar y a olvidar. No creo que los familiares de los blancos ni de los rojos sientan deseos de que sus deudos vayan a la cripta, que si sólo es para los blancos establecerá para siempre una eterna desunión entre los españoles" (Salgado-Araujo, 1976: 215).

El secretario personal de Franco tiene fundadas sospechas para pensar que el monumento, inicialmente diseñado en exclusiva para los vencedores, no es oportuno ya que puede perpetuar los odios y la división entre los españoles. Esta importante consideración es motivo de preocupación en algunos sectores del régimen que ya no ven con buenos ojos que se resuciten los odios y se consolide el rencor. Salgado-Araujo es coherente al proponer, como verdadera obra conciliadora, al menos con los hijos de los vencidos, ya que no con sus padres, la creación de una fundación benéfica que equipare a los descendientes de los caídos de ambos bandos. Piensa que el Valle de los Caídos no es lo más adecuado para reconciliar a los españoles, y mucho menos para fomentar el olvido y el perdón que, según él, existe mayoritariamente en el pueblo español.

En 1958 Salgado-Araujo anotó una conversación que tuvo con Franco acerca del Valle de los Caídos en la que el Jefe del Estado afirmaba "que en algunos sectores había sentido mal que se pudieran enterrar en la cripta lo mismo los que cayeron defendiendo la Cruzada que los rojos" alegando que "para eso aquéllos están bien donde están", pero, por otra parte decía "que también había oído elogios suyos diciendo que estaba inspirado por la Iglesia Católica" (Salgado Araujo, 1976: 239). A estos comentarios Franco responde diciendo que "es verdad que ha habido alguna insinuación muy correcta sobre el olvido de la procedencia de bandos en los muertos católicos", con lo que reconoce que, en cualquier caso, esto no formaba parte de la idea original, y también que la autoría de la iniciativa no le corresponde a él, sino a la Iglesia.⁵⁶ Y continúa: "Me

⁵⁶ El papel de la Iglesia al respecto es, una vez más en la historia del Franquismo, muy ambiguo. Por una parte está el testimonio de Fray Justo Pérez de

parece muy bien, pues hubo muchos en el bando rojo que lucharon porque creían cumplir con un deber con la república, y otros por haber sido movilizados forzosamente. El monumento no se hizo para seguir dividiendo a los españoles en dos bandos irreconciliables. Se hizo, y ésta fue siempre mi intención, como recuerdo de una victoria sobre el comunismo que trataba de dominar a España. Así se justifica mi deseo de que se pueda enterrar a los caídos católicos de los dos bandos" (Salgado-Araujo, 1976: 239).

Evidentemente, el Valle de los Caídos era para Franco otro monumento dedicado a perpetuar la victoria y el alcance de la integración de los vencidos, contemplado a última hora, es limitado. Sólo alcanza a algunos republicanos católicos, con lo cual se restringe bastante el espectro de los vencidos y se abre una puerta más a la arbitrariedad de la selección. Esto incluso contó con cierta oposición por parte del sector más recalcitrante del régimen, a pesar de que corría el año 1958, habían transcurrido casi veinte años desde el final de la guerra y la situación española había cambiado mucho.

Urbel, primer abad del monasterio del Valle, quien en 1956, antes de haber aceptado el cargo y siendo prior de la iglesia de Monserrat de Madrid reconoce haber recibido una carta del padre Escarré, abad de Monserrat, en la que éste le dice: "...por ningún concepto acepte Vd. el Valle de los Caídos; es una cosa en la que no debemos comprometernos nosotros" (citado por Sueiro, 1976: 208). Se observa que había un sector de la Iglesia que nada quería tener que ver con ése, para muchos, desafortunado monumento. Sin embargo, otra parte de la Iglesia, probablemente la mayoría, aceptó el monumento, con su cripta, basílica y monasterio, y con su centro de estudios dedicado a promover la doctrina social católica. En realidad parecía difícil que se negaran a aceptar el conjunto arquitectónico del Valle plagado, como estaba, de colosal simbología religiosa. Al final no harían sino adquirir un compromiso más con el régimen de la victoria aceptando, por ejemplo, que el monasterio fuera inaugurado un 1º de abril. Incluso en 1960, durante el papado de Juan XXIII, fue declarado Basílica menor. A pesar de todo, parece que fue la Iglesia la que sugirió que se enterraran allí muertos de los dos bandos, abanderando así un espíritu conciliador que habría de ser algo más explícito en los años siguientes. Sobre la actitud de la iglesia en el Franquismo véase: Víctor Pérez Díaz (1991 B): *The Church and Religion in Contemporary Spain*, Estudio/Working Paper nº19 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.

El ansiado reconocimiento internacional por fin había llegado y con la liquidación del aislamiento el régimen había dejado de estar permanentemente a la defensiva.

La modificación del contexto exterior habría también de reflejarse en el interior, como por ejemplo en el tratamiento público de la memoria colectiva de la guerra, lo que supuso la inclusión parcial del vencido en el mausoleo del vencedor. Esto transformó significativamente la intención original del proyecto, quizás no tanto por una modificación paralela en el espíritu que lo inspiró como por la necesidad de adaptarse a un nuevo contexto de convivencia amistosa con las potencias democráticas que exigía ciertas modificaciones en la conducta hasta entonces mantenida.⁵⁷

A este respecto es muy curioso observar las diferencias entre el texto de la "Dedicación" de la guía del Valle que el Patrimonio Nacional editó en inglés en 1959 y el de la versión en castellano de 1969. Ambas guías son prácticamente idénticas: el formato, el texto, las fotografías, etc... Hay, sin embargo, ciertas variaciones en la presentación inicial, que en una lectura rápida pasarían inadvertidas, a pesar de ser cruciales para apreciar las intenciones del régimen hacia el exterior, sus esfuerzos deliberados de ocultar sus expresiones más duras con el fin de parecer más tolerantes, conciliadores en este caso, en el exterior de lo que eran en su propio país. Cuando en la guía española se dice: "El Monumento a los *Caídos por España*, idea concebida durante la *Cruzada* y ratificada al término de la misma, debe ser estimado por todos los españoles como justo tributo a la memoria de quienes, en defensa de un tan puro ideal, hicieron desinteresada entrega del mayor y más puro patrimonio del hombre: la vida"; la guía anglosajona reza: "The Monument to *all who fell in the Spanish Civil War*, the erection of which was considered while the *war* was still in progress, and

⁵⁷ En ocasiones los cambios serán puramente formales, pero su importancia reside no tanto en las modificaciones que producen sino en el hecho de que vienen a corroborar, a dar amparo legal, a situaciones preexistentes. De esta forma, por ejemplo, la ley que en 1966 liberalizó la prensa partió del reconocimiento de una relativa apertura que, de alguna forma, ya se había producido, si bien sus consecuencias fueron mucho más allá.

decided upon when it ended, should be regarded by all Spaniards as a just tribute to the memory of *all those who gave their lives for their ideals*. No man can give more". Como se puede observar, el término "Cruzada" desaparece en el texto inglés, al mismo tiempo que los caídos ya no son los "Caídos por España", sino "todos los que cayeron en la Guerra Civil española", y "todos los que murieron por un ideal", fuera éste el que fuera⁵⁸ (la cursiva del texto y de la nota es mía).

La ambigüedad de este monumento y las dudas permanentes sobre lo que habría de simbolizar se plasman muy bien en un episodio que narra su arquitecto, Diego Méndez, sobre la polémica decoración de la cripta, único asunto en el que, según él, tuvo discrepancias con Franco. Éste quería a derecha e izquierda de la cripta unos bajorrelieves que reflejaran episodios de la guerra mediante un desfile de héroes y mártires. A Méndez, según sus propias palabras, esto le parecía "una barbaridad" puesto que dichos motivos no sólo no resistirían "al tiempo y al olvido", que era lo que siempre pretendió Franco con ese monumento, sino que servirían para incrementar el odio e impedir la reconciliación. Franco se negaba a desistir de su idea, por lo que se llegaron a elaborar unos bocetos basados en esos motivos para los bajorrelieves. Entonces

⁵⁸ Más allá de la "Dedicación" la comparación de las dos guías sigue siendo pertinente. Cuando el texto español dice: "No sería leal, por parte de los que sobrevivimos a la conmoción de la lucha, condenar al olvido la acción y el esfuerzo de *cuantos fraternizaron con nosotros* en la consecución de la victoria", el texto inglés afirma: "It would not be fair if the survivors of the struggle were to forget those who sacrificed their lives in the struggle for victory", eliminándose la limitación de "cuantos fraternizaron con nosotros" y ampliándola a todos los que sacrificaron sus vidas en la lucha por la victoria. Cuando, de nuevo, el texto inglés insiste en que: "The geographical center of Spain was chosen as the most appropriate site, in order to emphasize the fact that it is a monument *to all Spaniards*", el texto español se limita a decir que: "A ninguno debe extrañar que, dado el carácter nacional y su consagración al nombre de España, sea el centro geográfico de nuestro país el lugar elegido para su erección". Finalmente, cuando la guía editada en español habla del monumento a "los mejores", la inglesa dice que fue erigido "in the memory of *all those who lived up to their ideals in the name of Spain*".

intervino otra opinión, la del obispo Eijo Garay, diciendo que eso era "materializar demasiado los odios, materializar dentro de una iglesia la lucha, y dentro de una iglesia no se debe materializar una lucha de hombres, ni de de guerra, y menos de hermanos".⁵⁹ Se pensó entonces en sustituir los bajorrelieves por la pintura, pero ésta resultó tener, de nuevo, un contenido excesivamente bélico y acabó también por desecharse. Al final, se colocaron allí unos tapices del Apocalipsis de San Juan, pero los "Santos Héroe" y los "Santos Mártires" acabaron figurando en la reja de la cripta. Además, en la descomunal cúpula de la cripta aparecen también santos héroes (cuarenta y dos) y santos mártires (treinta y cuatro), seguidos de héroes y mártires españoles, si bien no representando hechos guerreros.

También se encuentran otras figuras que simbolizan la contienda; por ejemplo, destaca la Virgen de Africa, evocando el principio de la guerra y el paso del Estrecho por las tropas franquistas, y también aparece la Virgen del Pilar, que "contribuye a no olvidar que fue en la batalla del Ebro donde se decidió la Guerra Civil" (Sueiro, 1976: 184). Además, figura la Virgen de la Merced, que es la patrona de los cautivos. Todas las Vírgenes fueron seleccionadas por Franco.

El escultor más célebre del Valle, Juan de Ávalos, dijo que se alegraba de que no se hubiera "puesto allí nada que pudiera doler o hurgar en las heridas hechas en los otros, en los republicanos (...) porque está bien que los temas sean todos religiosos y que bajo la cruz se entierren todos nuestros muertos. Y dejémonos de más monsergas, verdad, porque los odios han sido excesivos" (Sueiro, 1976: 180-181).

Una vez más hemos de recurrir al detallado estudio de Sueiro para analizar si la intención del monumento fue o no conciliadora en sus orígenes y después. Él afirma que en un texto de 1946 sobre los caídos que habían de ser allí enterrados no hay ninguna mención a los republicanos.⁶⁰ Sin embargo, como el mismo autor reconoce,

⁵⁹ Este episodio aparece descrito en Sueiro (1976: 137 y ss).

⁶⁰ El texto oficial se refiere a los "restos de caídos en nuestra Guerra de Liberación, tanto si perecieron en las filas del Ejército Nacional como si sucumbieron asesinados o ejecutados por las hordas marxistas" (citado por Sueiro,

aunque los textos oficiales nada dijeran al respecto, "empezaba a escucharse en el lenguaje administrativo y oficioso que el Valle era de todos y para todos, que allí encontrarían reposo y hermandad todos los muertos de la guerra, sin distinción de bandos, de tendencias ni ideologías" (Sueiro, 1976: 226), gesto que queda sancionado oficialmente ya en 1958 cuando se afirma que este espíritu cristiano es el que había inspirado la edificación del monumento desde sus orígenes.

Sin embargo, los familiares de los caídos republicanos debían demostrar que éstos habían sido católicos; además, había que contar con la aprobación familiar para poder desplazar los restos hasta el Valle. Es evidente que muchos no cumplían el primer requisito o que, de cumplirlo, no podrían demostrarlo. De hecho a varios que lo solicitaron se les negó el derecho a ser enterrados allí. Finalmente, hubo familiares de los dos bandos que se negaron a que sus muertos fueran desplazados a este lugar, como fue el caso de la familia del primer mártir de la Guerra Civil, José Calvo Sotelo, que sigue enterrado en el cementerio de la Almudena. Sin embargo, quien sí fue enterrado en el Valle, y con todos los honores, fue José Antonio, con pleno consentimiento de sus hermanos, Miguel y Pilar, pero con la sorda oposición de la Falange.⁶¹

En definitiva, parece que este atisbo de reconciliación sólo afecta a algunos muertos del bando republicano pero, en ningún caso, a los supervivientes del mismo. Sueiro afirma que a los presos políticos de entonces "que tienen en peligro sus vidas o largas condenas por

1976: 226).

⁶¹ Para cuando se inaugura el Valle de los Caídos, el 1 de abril de 1959 (en el vigésimo aniversario de la Victoria), habían sido enterradas en la cripta unas veinte mil personas; al final, habrá unas setenta mil, la mayor parte del bando nacional. El día de la inauguración Franco lanzó un discurso un tanto anacrónico diciendo que el "diablo" permanecía al acecho inventando "nuevas tretas y disfraces" más acordes a los tiempos, refiriéndose con ello a los supuestos enemigos de España y justificando así la necesidad de una paz armada y vigilante. Buena parte de sus palabras se dedicaron a incidir en la labor reestructuradora del régimen, en la recuperación económica del país llevada a cabo por él mismo y en las villanías de los rojos, quienes, además de haber robado el oro de las arcas nacionales, aún conspiraban desde el exilio para destruir el país.

delante (...) cuando les dicen que reposarán allí hermanadas todas las víctimas de la contienda, se preguntan con desesperanza si antes de la reconciliación entre los muertos no debería producirse la reconciliación entre los vivos" (Sueiro, 1976: 54). De hecho, no existen textos reconciliadores en el Valle, cuando de haber sido ésta su intención cabría esperar que se hubieran prodigado en frases simbólicamente integradoras del vencido. Es un monumento plagado de simbología religiosa y vacío de mensajes políticos evidentes en el que ni siquiera figuran los puntos fundamentales del Movimiento, ni unas palabras de Franco, ni ningún escrito. No se siguió el consejo de reconciliación que, según recoge el biógrafo de Santiago Alba dio éste al arquitecto Pedro Muguruza, Director General de Arquitectura, ofreciéndole un texto para su "valle de la paz", que es lo que podría haber sido y no fue, una especie de monumento neutral al soldado caído en la guerra. El texto que propuso Alba era el brindis de Simón Bolívar en la entrevista de Santa Ana y decía: "A la heroica firmeza de los combatientes *de uno y otro ejército*; a su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo. A los hombres dignos que, a través de males horrorosos, sostienen y defienden su libertad. A los que han muerto gloriosamente en defensa de su patria o de su Gobierno. A los mandos de *ambos ejércitos*, que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter. *Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente*" (García Venero, 1963: 376; la cursiva es mía).

Este pensamiento junto con las sensatas palabras de Salgado-Araujo expresan muy bien lo que pudo haberse hecho por la reconciliación y no se hizo. Al fin y al cabo, si el régimen hubiera pretendido acabar con el rencor y con el odio podría haber sido mucho más explícito. En cualquier caso, tanto los discursos de Franco como las discriminaciones legales que aún sufrían los vencidos y sus familiares en muchos otros asuntos, desmentían el supuesto carácter conciliador de la obra. Por otro lado, estos importantes testimonios no hacen sino reflejar un estado de opinión difundido entre varios sectores de la coalición gobernante (los más aperturistas, los más jóvenes, los falangistas desencantados, algunos católicos) que comenzaban a preocuparse por la obsesiva incidencia que sobre la guerra seguían haciendo Franco y los más

reaccionarios, en tonos, además, desmesuradamente maniqueos y rencorosos. Éstos seguían diciendo lo mismo, con las mismas expresiones, que en la postguerra. Creemos que una parte importante de la población, junto con este sector, sentía la profunda necesidad de olvidar la guerra, que había sido demasiado dolorosa, y de fomentar el perdón, ya que se temían que, si no se reconciliaba a todos los españoles, podría repetirse de nuevo la tragedia. Este era, muy probablemente, un importante punto de disidencia latente dentro del poder; implícito porque era un asunto muy delicado, sustentado además de la legitimidad originaria del régimen. Algunos hicieron todo lo posible por pasar definitivamente en sus discursos de la legitimidad de origen a la de ejercicio (basada, fundamentalmente, en el desarrollo económico),⁶² pero Franco, y otros, nunca quisieron olvidarse de la guerra ni integrar, definitivamente, a los vencidos.

En cualquier caso, parece que a buena parte de la población no le pareció bien que fueran los vencidos, y sus herederos ideológicos, los que hubieran de sufrir la humillación de construir la tumba de los vencedores, que es lo que en definitiva piensa la gente que fue, lo que la memoria colectiva ha registrado. En este caso, la memoria oficial no pudo imponerse a la conciencia de la mayoría, y el Valle de los Caídos es recordado como un ostentoso y desafortunado panteón que Franco se hizo a sí mismo y a los vencedores de la guerra. Algunas voces se alzaron para que el monumento se convirtiera en símbolo de reconciliación pero, a pesar de que algunos muertos del bando republicano fueron enterrados allí, muy pocos quedaron convencidos de esta supuesta intención. Muchos otros gestos y muchas otras políticas se habrían necesitado para hacer creíble el pretendido encuentro real de los dos bandos. Aun así, lo importante es que esta parcial inclusión del vencido en el Valle fuera necesaria de cara al interior y al exterior, porque en esto se reflejaba la existencia de una conciencia colectiva que, a pesar del discurso oficial, quería la reconciliación y, sobre todo, el olvido. Era Franco, junto con el sector más inmovilista del régimen, quien se empeñaba en recordar a todos la guerra.

⁶² Esto es lo que se pretendió con la campaña de los "25 Años de Paz".

El 26 de abril de 1992, cumplidos los cincuenta y tres años del final de la guerra, apareció un artículo en *El País* titulado: "Los guías oficiales del Valle de los Caídos maquillan su historia negra".⁶³ Este reportaje denuncia el silencio actual en las guías turísticas sobre quienes construyeron el monumento y sobre el significado de "una de las más grandes muestras de la crueldad franquista en la posguerra". Se dice que sólo algunas guías extranjeras "remueven la memoria de lo que fue un gran campo de concentración destinado a construir un monumento fascista". En la guía del Patrimonio Nacional actual "sólo se nombra a Franco una vez" y no se habla de la mano de obra penal republicana, ni de los que allí murieron o enfermaron de silicosis para el resto de sus días.

Con este último párrafo hemos pretendido recoger la última polémica que se ha suscitado recientemente alrededor del monumento y que demuestra, una vez más, la vigencia del trauma de la guerra, y del Franquismo, y lo problemático que resulta lidiar con la memoria de la contienda.

1.2. La legislación de indultos

Existe una amplia legislación de indultos concernientes a distintas eventualidades relacionadas con la Guerra Civil y que vamos a comentar brevemente a continuación.⁶⁴

El Gobierno parecía tener cierta mala conciencia por la cantidad de penados que saturaban sus prisiones y, además, sabía que las medidas de indulto eran bien acogidas tanto en el interior como en el

⁶³ *El País*, 26/4/1992, p.1-2 (sección *Madrid*).

⁶⁴ En el libro que escribió Ramón Tamames sobre el Franquismo encontramos una lista, algo incompleta, de dichos indultos (Tamames, 1983: 371-373). Por cierto, la primera edición de este libro, que data de 1973, tiene en su portada, muy significativamente, la famosa fotografía de Robert Capa en la que aparece un miliciano cayendo, ya sin vida, tras haber sido alcanzado por un disparo. En las últimas ediciones se modifica la portada y la imagen anterior es sustituida por el "Guernica" de Picasso. Ambas portadas parecen querer rendir un pequeño y silencioso homenaje a los vencidos.

exterior. De esta forma, poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando el régimen se encuentra en una situación económica y política bastante precaria, decide, el 9 de octubre de 1945, publicar un decreto de indulto⁶⁵ por "delitos de rebelión militar, contra la seguridad del Estado o el orden público".

El texto de este decreto es muy curioso puesto que, además de llamar "rebeldes" a los que se mantuvieron fieles a la República, reza que "el Gobierno, consciente de sus fuerzas y del apoyo de la Nación, se dispone a dar otro paso en el camino de la normalización progresiva de la vida española". La situación no era precisamente favorable a la permanencia de un régimen que era asociado con los países derrotados en la guerra y que estaba recibiendo grandes presiones desde el exterior. Por todo esto el gobierno necesitaba ofrecer al exterior una cara más benévola y tolerante de la que había venido mostrando hasta el momento, razón por la cual publica este decreto de indulto, de interpretación un tanto arbitraria, puesto que del mismo se excluye a los penados que "hubieran tomado parte en actos de crueldad, muertes, violaciones, profanaciones, latrocinios u otros hechos que por su índole repugnen a todo hombre honrado".

El siguiente indulto es del 17 de julio de 1947,⁶⁶ una vez más se recurre a las proximidades del aniversario del 18 de julio para tomar decisiones políticas y administrativas que se pretende que tengan amplia repercusión. Dicho decreto, que conmemora la aprobación de la Ley de Sucesión, afecta a "penados por delitos comunes y especiales" y se dice ser consecuencia del decreto anterior. En este caso afirman que también podrán acogerse al indulto "los españoles que se encuentren en el extranjero" (según un decreto anterior del 27 de diciembre de 1946).

Otros indultos se aprueban en las siguientes fechas: el 9 de diciembre de 1949,⁶⁷ el 1 de mayo de 1952⁶⁸ con ocasión del Congreso Eucarístico, el 25 de julio de 1954⁶⁹ con motivo de los

⁶⁵ BOE del 19-21/10/1945, p.1569.

⁶⁶ BOE del 1-2/8/1947, p.1254.

⁶⁷ BOE del 19-20/12/1949, p.1377.

⁶⁸ BOE del 1/5/1952, p.434.

⁶⁹ BOE del 25/7/1954, p.824.

años Mariano y Jacobeo, el 31 de julio de 1958⁷⁰ con motivo de la exaltación al Solio del Papa Juan XXIII, el 11 de octubre de 1961⁷¹ al conmemorar el XXV aniversario de la Jefatura del Estado a cargo de Franco, el 24 de junio de 1963⁷² para conmemorar el nombramiento de Pablo VI, el 1 de abril de 1964⁷³ por la conmemoración de los "XXV Años de Paz", el 22 de julio de 1965⁷⁴ con motivo del Año Jubilar Compostelano, el 10 de noviembre de 1966⁷⁵ a los treinta años del comienzo de la Guerra Civil, el 31 de marzo de 1969⁷⁶ al cumplirse treinta años desde el final de la guerra y el 9 de octubre de 1971⁷⁷ con motivo del XXXV aniversario de la "Exaltación a la Jefatura del Estado del Caudillo de España".

El indulto del año 1969 fue uno de los más aireados por la prensa y por los líderes políticos.⁷⁸ Fraga, por ejemplo, hizo unas declaraciones a la prensa este mismo año en que afirmaba: "hemos enterrado definitivamente los restos de las viejas divisiones y hemos puesto punto final a nuestra última guerra civil" (López Rodó, 1991: 474). Este tipo de declaración ya había sido formulada con anterioridad y lo sería posteriormente. Se era consciente de la presencia de una herida abierta, de una memoria dolorosa de la Guerra Civil, pero no se solía hablar de la existencia de la misma

⁷⁰ BOE del 6-7/11/1958, p.1497.

⁷¹ BOE del 11-12/10/1961, p.1250.

⁷² BOE del 1-2/7/1963, p.1158.

⁷³ BOE del 7/4/1964, p.688. Dicho decreto se vió complementado por el del 2 de mayo (BOE del 4-5/5/1964, p.863) y el del 22 de mayo del mismo año (BOE del 28/5/1964, p.1014).

⁷⁴ BOE del 24/7/1965, p.1143.

⁷⁵ BOE del 12/11/1966, p.2121.

⁷⁶ BOE del 1/4/1969, p.559.

⁷⁷ BOE del 26/10/1971, p.2355.

⁷⁸ De hecho, el Instituto de Opinión Pública introdujo en un cuestionario sobre asuntos de actualidad, realizado en marzo de 1969, una pregunta sobre la opinión que les merecía a los españoles dicho indulto, lo cual indica la relevancia simbólica que el régimen concedía a estas cuestiones (CIS, Estudio nº 1.038, marzo de 1969). El análisis de los datos obtenidos con esta pregunta será llevado a cabo con posterioridad.

como un problema, salvo cuando se pretendía haberle dado solución a través de alguna iniciativa oficial (indultos, leyes orgánicas, conmemoraciones). Este indulto del 69 cuenta con uno de los preámbulos más significativos. Éste se inicia aludiendo a la "convivencia pacífica de los españoles durante los treinta últimos años", lo cual, según el mismo texto, "ha consolidado la legitimidad de nuestro Movimiento, que ha sabido dar a nuestra generación seis lustros de paz, de desarrollo y de libertad jurídica". Más adelante se refieren a la "Guerra de Liberación" como "una lucha entre hermanos, unidos hoy en la afirmación de una España común más representativa y, como nunca, más dispuesta a trabajar por los caminos de su grandeza futura". Hoy resulta difícil conciliar la "guerra entre hermanos" con la "Guerra de Liberación", pero entonces el discurso público estaba plagado de contradicciones y ambigüedades de este calado.

Tal número de indultos nos hace sospechar acerca del alcance de cada uno de ellos (muchos de éstos indultaban un solo tipo de delito). A este respecto, es muy significativo el texto del decreto del día 11 de octubre de 1961 en que se afirma que el régimen actúa guiado por un espíritu de "generosidad", "si bien con los límites requeridos por exigencias ineludibles de seguridad y defensa social". A pesar de que, ciertamente, muchos de estos indultos aliviaron las penas de un importante número de reclusos, siempre había, en última instancia, un elemento de arbitrariedad en la aplicación de la ley que limitaba su alcance.

1.3. La libertad de prensa

La censura de prensa fue utilizada por el régimen, según Justino Sinova, "como un arma de agresión" (Sinova, 1989: 198). Según este autor, el Franquismo controló la prensa para humillar a los vencidos y recordarles permanentemente su derrota. De esta forma, la liberalización de la prensa, lógicamente, abriría un foro mayor a los vencidos.

Cuando leemos los textos de carácter académico que se publicaron en el Franquismo observamos que muchos autores

aprovechaban la oportunidad que les brindaba la redacción de, por ejemplo, un tratado de ciencia política para argumentar, bajo una apariencia teórica y abstracta, a favor de la reforma pacífica del régimen e intentando promover, si bien veladamente, la reconciliación. Esto era mucho más sencillo de hacer con este tipo de obras que con otras, como las históricas ya que, al ser precisamente éstas las que habían de tratar directamente el delicado tema del legado de la guerra, eran vigiladas más de cerca por la censura. Así vemos que en el Decreto del 23 de septiembre de 1941⁷⁹ sobre las "Obras Referentes a la Guerra de Liberación o su Preparación" se dice que "[e]stando tan reciente la terminación de la campaña, pudiera suceder que al enjuiciar, se desvirtuase la significación del Movimiento Nacional o padeciese la verdad histórica", razón por la cual se dispone lo siguiente:

"Artículo 1º. Las entidades y personas civiles y militares, autores, editores o traductores de obras en las que se trate de la campaña de nuestra Cruzada, o que en cualquier forma o extensión se refieran al aspecto militar o preparación de la misma, la someterán a la previa autorización del Ministerio del Ejército, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que regulan toda clase de publicaciones.

Artículo 2º. Queda prohibido a editores, impresores y establecimientos comerciales, editar ni poner a la venta obras de esta clase que, a partir de la publicación de este Decreto, no lleven el «visado» del Ministerio del Ejército".

Tal era la importancia que tenía para el régimen controlar, mediante una doble censura -civil y militar-, lo que podía o no decirse sobre la Guerra Civil, nunca llamada así en los documentos oficiales, sino Cruzada o Guerra de Liberación.

Vemos, pues, que era fundamental que sobre un acontecimiento tan vital para la legitimidad y pervivencia del régimen como era la Guerra Civil sólo se difundiera la versión oficialmente sancionada; una versión que, como sabemos, no fue siempre la misma, puesto

⁷⁹ BOE del 24-25/9/1941.

que evolucionó levemente con los años, si bien durante las primeras décadas fue notoriamente maniquea.

Habría que esperar hasta 1964 para que la censura militar sea eliminada de las publicaciones concernientes a la Guerra Civil. El día 23 de mayo de ese año Manuel Fraga Iribarne registra en sus Memorias que mantuvo una entrevista con el Ministro del Ejército con el fin de "despejar la censura militar sobre las historias de la guerra de España". Y sigue: "Creo sinceramente que uno de los mayores servicios de la apertura de aquellos años, antes y después de la Ley de Prensa, fue el desbloquear este asunto. Si se hubiera hecho de golpe, después de la muerte de Franco y sin transición, hubiera sido un desastre" (Fraga, 1980: 112).

Resulta muy interesante que Fraga considere esta relajación de la censura militar como uno de los resultados más importantes de su gestión aperturista, y aún más que crea que, de haberse pospuesto dicha decisión, las consecuencias habrían sido funestas.

El especial celo con que el Franquismo protegió su particular narración de la guerra y la omnipresencia de este acontecimiento histórico puede rastrearse en múltiples manifestaciones de la vida cotidiana de la época, como en la producción cinematográfica, literaria, y en muchos otros lugares.

2. Indicios explícitos de la falta de reconciliación

2.1. El Arco de Triunfo o Arco de la Victoria de Madrid

Este colosal arco se edificó sobre uno de los más célebres campos de batalla de la Guerra Civil española. La zona que entonces ocupó el frente de la Ciudad Universitaria quedó prácticamente devastada tras la contienda; incluso el actual edificio del Ejército del Aire fue edificado sobre las ruinas de lo que fue la Cárcel Modelo de Madrid, utilizada durante la guerra para encarcelar y, en ocasiones, ejecutar a los partidarios de Franco y uno de los más míticos y demonizados lugares durante el Franquismo.

Al finalizar la contienda, la Dirección General de Regiones Devastadas⁸⁰ emplearía buena parte de su presupuesto en la reconstrucción de esta zona que en breve albergaría monumentos conmemorativos de la victoria y de los mártires del bando nacional. Según Palacio Atard, "[m]uchos son los arcos de triunfo seguramente que se han alzado en el mundo para saludar a los ejércitos victoriosos (...). Pero quizá sea este monumento madrileño el único arco de triunfo levantado sobre el propio campo de batalla. En este caso, sobre el campo de la batalla más larga de nuestra guerra, y en la que con más empeño se había luchado en algunos momentos" (Palacio, 1973: 125-6).

La idea de ubicar un arco triunfal en su actual emplazamiento data de 1942,⁸¹ pero hasta 1943 no se diseñaron los primeros proyectos arquitectónicos.⁸² Según éstos, un colosal arco de triunfo serviría de puerta de entrada a la ciudad y delante de éste se colocaría una estatua ecuestre de Franco sobre un gran pedestal. Este proyecto, presumiblemente por cuestiones presupuestarias, fue

⁸⁰ Sobre la labor de este organismo véase el libro publicado por el MOPU: VVAA (1987): *Arquitectura en Regiones Devastadas*.

⁸¹ Según otro testimonio, "[l]a primera idea de levantar un monumento a Franco, «forjador de la victoria», surgió de la Corporación Municipal madrileña en la sesión celebrada el 27 de abril de 1939. El señor presidente propone a la Comisión Gestora «que en vía urbana imperial que llevará el nombre del general se erija, costeada por suscripción nacional, una artística fuente monumental en la que se reflejen los hechos más gloriosos de la Cruzada española» (...). En la sesión de la Comisión Municipal Permanente del 3 de mayo de 1939 el señor Lafarga propone abrir una suscripción nacional para edificar en «el centro mismo de Madrid el monumento a la victoria al cual irán agregados el Museo de la Revolución, la casa del Combatiente, el Hogar del Cautivo y la Casa del Mutilado»" (Fernández Delgado et al., 1982: 405). Nada de esto fue llevado a cabo debido a las necesidades de la reconstrucción, pero estos textos nos permiten hacernos una idea del clima de la época y de las intenciones de los vencedores respecto a ellos mismos y a los vencidos.

⁸² Fue precisamente en esta fecha cuando se presentaron el resto de monumentos que pensaban ser emplazados en la zona; entre éstos, además del arco de triunfo y otros, figuraba un "Monumento a José Antonio y al «estudiante caído»" (Fernández et al., 1982: 406).

relegado a un segundo plano y no se retomó hasta 1946, fecha en la que el régimen se vio obligado, debido a la oposición exterior resultante del final de la Segunda Guerra Mundial, a reafirmarse en el interior.⁸³ Como ya ha sido descrito en numerosas ocasiones, la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial volvió a despertar las esperanzas de los enemigos de Franco en el exilio y en el interior; el régimen pareció tambalearse por momentos debido a la retirada de las embajadas por parte de los países democráticos y debido a otras medidas que se tomaron en foros internacionales para condenar moralmente la dictadura española. Franco y sus partidarios difundieron entonces el rumor de que una conspiración exterior e interior pretendía resucitar la contienda civil (recordemos que en estos años comenzaron a actuar los "maquis" en España) y con esa excusa decidieron, otra vez en la historia de España, cerrarse al exterior y rodearse de un cordón sanitario que impidiera la difusión de noticias extranjeras contrarias al régimen. Al mismo tiempo, sin embargo, se produjo una transformación que no por "estética" dejó de ser trascendente. Comenzó a eliminarse, progresivamente, parte de la simbología falangista de las ceremonias públicas, en un intento de suprimir las, en otro tiempo sólidas, identificaciones con los países del Eje.

La obra comenzó en 1950 y tardó unos cinco años en finalizarse. Fue entonces cuando se pensó inaugurar el monumento el 18 de julio de 1956, fecha en la que se celebraban los veinte años del Alzamiento. Sin embargo, aquél no fue finalmente inaugurado en esa fecha, ni en ninguna otra. Palacio Atard manifiesta que "no acierta a explicarse que tal acto haya caído en el olvido" y hacia el final de su artículo añade: "Quiera Dios que la inevitable evocación bélica no empañe esa otra finalidad principal del ámbito universitario para que, como se dice en la inscripción latina que decora el monumento, sea la mansión en que florezcan las ciencias y las artes, en la concordia y en la paz" (Palacio, 1973: 141-2).

⁸³ "En la sesión celebrada por la Junta el 16 de mayo de 1946 ésta se ratificó en su acuerdo de levantar un arco de triunfo, como un acto de «afirmación nacional» frente al aislamiento político exterior" (Fernández et al., 1982: 408).

Este autor, defensor del régimen franquista y abierto admirador del "digno" y "sobrio" monumento, no puede evitar preocuparse por la clara "evocación bélica" que el mismo supone. El arco, no pretendía conmemorar la paz, sino la victoria y esto se constata al comparar las inscripciones del proyecto original con las actuales.⁸⁴ Por esta misma razón, porque con el paso del tiempo al régimen le interesa menos hacer ostentación gráfica de la victoria y más explotar los "triumfos de la paz", creemos que no fue oficialmente inaugurado un monumento que tan desagradable resultaba a los que habían perdido la guerra, y tan inútil a los que no la habían vivido. Y seguramente por esta misma razón parece que fue el propio Franco quien optó por cambiar la ubicación de su estatua ecuestre, pensada, como dijimos, para estar bajo el arco, y aquella acabó yendo a parar a las proximidades del antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy Ministerio de Obras Públicas, para ser inaugurada por Franco, junto con dicho ministerio, el 18 de julio de 1959.

Si hubiera existido por parte del régimen una cierta voluntad conciliadora e integradora de los vencidos que algunos vencedores le atribuyen, jamás se hubiera ordenado erigir sobre un campo de batalla, en el que tantos combatientes perdieron la vida, en las ruinas de ese frente mítico que en 1936 costó la derrota de los nacionales en su intento por conquistar Madrid, un arco de triunfo, un monumento a la victoria, precisamente, sobre la sangre de los vencidos. Y quizás justo por esto, el régimen, consciente de la simbología rencorosa y poco oportuna del monumento, optó por no inaugurar, para no añadir más leña al fuego, un arco tan colosal, a cuyo interior, a pesar de estar perfectamente preparado para recibir visitas, nadie tiene acceso.

⁸⁴ La inscripción latina del primer proyecto decía así: "Al eminentísimo caudillo de España, Francisco Franco, que engrandeció en el año de 1943 esta ciudad del saber, destruida por la pasión guerrera y restaurada más fastuosamente". Las inscripciones actuales rezan, a un lado: "A los ejércitos, aquí victoriosos, la inteligencia, que siempre es vencedora, dedicó este monumento"; y al otro: "Fundada por la generosidad del Rey, restaurada por el Caudillo de los españoles, la sede de los estudios maritenses florece en la presencia de Dios" (Palacio, 1973: 140).

Estamos ante un enorme arco de triunfo que pretende, mediante su protagonismo y grandiosidad, perpetuar el recuerdo de la victoria de una parte de España sobre la otra en una contienda civil larga y cruel. Es la intención evidente, explícita, plástica incluso, del régimen ofrecer un homenaje permanente a los vencedores, restregar la victoria en los vencidos, y dejar para la posteridad y las nuevas generaciones el legado tristemente victorioso de toda contienda civil.

Por otra parte, debemos recordar ese misterioso monumento circular, abierto, flanqueado por grandes columnas, ubicado precisamente tras el Arco y dedicado a los Caídos de Madrid. Este monumento salió a concurso en 1949 por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid. El 29 de octubre de 1954 se colocó la primera piedra, siendo ésta sellada, muy significativamente, "con ladrillos procedentes del Cuartel de la Montaña y de la Cárcel Modelo" (Fernández et al., 1982: 388), lugares que evocan víctimas del bando vencedor.⁸⁵ Los "caídos" nacionales del episodio del Cuartel de la Montaña tienen dedicado otro monumento (en las escaleras que dan acceso a la explanada donde se encuentra el Templo de Debod) que fue inaugurado el 20 de julio de 1972, fecha del trigésimo sexto aniversario de dicho acontecimiento. En el proyecto original figuraba, además de lo que hoy existe, un friso "con la representación de la lucha de Centauros y Lapitas en las bodas del Piritoo". Sin embargo, éste friso "suscitó varias protestas por no considerarlo procedente en un homenaje a los «caídos»" (Fernández et al., 1982: 169), por lo que fue finalmente suprimido. Evidentemente, ya entrados los años setenta, la socialización política en los valores de la paz, que no de la reconciliación, había hecho su mella, y el público veía una contradicción, que en las dos primeras décadas del régimen no era tan evidente, entre la triste evocación de las víctimas de la guerra y la exaltación de los valores épicos de la contienda. Por esto, el monumento se compone de una trinchera

⁸⁵ El simbolismo de los monumentos podría ser estudiado en mayor profundidad. En este caso, por ejemplo, parece como si se quisiera enterrar el dolor y la muerte de los caídos en el Cuartel de la Montaña y en la Cárcel Modelo en un monumento que iba a haber tenido un carácter religioso.

sobre la que yace un cuerpo mutilado, simbolizando los horrores de la batalla, al tiempo que se presta homenaje, una vez más, a los caídos del bando vencedor. En el acto de la inauguración, según se recoge en la prensa, se cantó el "Cara al sol".

Por lo que respecta al Monumento a los Caídos de Madrid, la primera paralización de las obras se produjo en 1957; además, nadie sabía qué uso habrían de tener las dependencias del edificio. En 1962 se sugirió que podía constituir un anexo al Valle de los Caídos, pero la idea no acabó de cuajar y la incertidumbre sobre su destino final siguió. Varias entidades solicitaban el edificio para sus propios fines, pero el 6 de julio de 1972 el Ayuntamiento decidió que sería destinado al culto exclusivamente; sin embargo, las obras siguieron paralizadas y el edificio iba cayendo en el abandono. En el momento de finalizar el libro de Fernández et al., el monumento aún estaba inacabado, pero ya no contaría con la monumental cruz que estaba prevista en los planos originales. Hoy en día alberga la Junta Municipal de la Moncloa.

Este es, pues, otro caso curioso de monumento enorme no inaugurado oficialmente, permanentemente sujeto a modificaciones y polémicas sobre su uso, causa de grandes despilfarros de dinero, pero que nadie se atreve ni a finalizar según el proyecto original, ni a desmantelar -una vez percibida su inoportunidad-, ni a detener definitivamente, ni a darle un uso distinto del que se previó. A través de este significativo caso podemos llegar a entender hasta qué punto la memoria colectiva de la guerra seguía vigente, suscitando iras y temores, y lo difícil que resultaba encarar este recuerdo en uno u otro sentido. También se constata lo importantes que son estos actos simbólicos de plasmación física de la memoria de la guerra y lo delicado que resulta su trato.

2.2. La conmemoración del 18 de julio y del 1 de abril (el Desfile de la Victoria)

Paul Connerton (1989) centra sus estudios en las fuentes de transmisión, alimentación y sustentación de la "memoria social". Este autor destaca la relevancia de las ceremonias conmemorativas más o menos rituales y afirma que la utilización del pasado por la clase

política es evidente, ya que controlar la memoria social es de vital importancia para legitimar el orden presente. En este sentido, las élites nacionales inventan rituales para apelar a la continuidad con un pasado adecuado; invierten en capital simbólico para inventarse tradiciones o, en otros casos, tratan de exorcizar la memoria y de forzar el olvido.

La celebración del 18 de Julio y del 1 de abril son exhibiciones evidentes de los signos externos de la Victoria. Se convierten, sobre todo la segunda fecha, en complejos rituales que, año tras año, son repetidos a la vista de todos con gran ostentación y publicidad. Las conmemoraciones históricas pretenden fijar en la memoria colectiva no solamente las fechas supuestamente más significativas para la historia del país, sino que intentan adjudicar un contenido específico a las mismas, así como imponer un aprendizaje concreto que habría de derivarse de su evocación.

Por otra parte, no todas las fechas *importantes* en la vida de un colectivo son consideradas dignas de conmemoración por éste o, en su caso, susceptibles de celebración por el mismo. Los regímenes políticos intentan seleccionar las fechas de la historia nacional que susciten mayor consenso social, aquellas que mejor sirvan a los objetivos comunes de integración, armonía y equilibrio. Las fechas que significaron rupturas, tensiones y violencias tienden, bien a ser relegadas, olvidadas en el calendario oficial, bien a ser recordadas con prudencia, pero no a ser *celebradas*. El Franquismo, sin embargo, consideró dignas no sólo de evocación sino también de celebración tanto el 18 de Julio, fecha en que se inicia la más extensa y global guerra civil entre los españoles, como el 1 de abril, momento en que uno de los dos bandos vence de forma *total* en la contienda, sin que hubiera mediado ningún pacto entre ambos sectores y sin haber admitido los vencedores condición alguna de los vencidos.

Ambas fechas son sumamente importantes en la historia española, y así queda reflejado en los libros de texto actuales y en los tratados históricos de carácter académico. Sin embargo, si bien lo que entonces ocurrió no se olvida, ninguna de las dos fechas se consideran hoy dignas de celebración, ya que evocan acontecimientos tristes sobre los que, además, no existe el consenso

deseable. Como veremos en el capítulo dedicado a la transición, existió un cierto acuerdo sobre las enseñanzas que cabía extraer del acontecimiento bélico pero no sobre el contenido preciso del mismo.

El final de una guerra civil bien podría ser una fecha adecuada para una grande y feliz celebración, pero una guerra que acaba con la victoria de un bando sobre otro y que se salda con un elevado número de exiliados y represaliados no es algo que deba celebrarse. Sin embargo, si la Guerra Civil hubiera acabado con un pacto de tolerancia, con un compromiso de convivencia armónica, el significado de su evocación habría sido mucho más grato, a pesar de las violencias y los muertos.

En el caso del Franquismo, buena parte de su legitimidad descansaba en una victoria militar. Este hecho es inescapable y el Franquismo se encarga de explotarlo con tesón. Cada año se celebraba el Desfile de la Victoria (desde 1939, que fue el primero, hasta 1976, éste presidido por el Rey). Franco espera que nadie olvide que ha conseguido el poder con la fuerza de las armas y que la victoria le confiere la legitimidad de su usufructo. Sin embargo, celebrar una victoria sobre un adversario/hermano es algo extemadamente delicado; una de las especificidades del trauma que suele llevar consigo una Guerra Civil es la dificultad de simultanear la alegría por la victoria con el drama de la contienda fratricida, o la alegría por el fin de las hostilidades con el hecho de que se ha producido una victoria de unos compatriotas sobre otros. Lo único realmente memorable habría de ser el final de la guerra, y es esto lo que acaba encarnando el Desfile de la Victoria para muchos, a pesar de su nombre. En algún momento, como veremos más adelante, parece incluso que van a convertirlo definitivamente en el Desfile de la Paz, pero no fue así. El régimen seguía necesitando de la legitimidad de origen, de la victoria, para justificar su poder. La paz, ciertamente, se conmemora, pero para Franco no deja de ser una paz "armada" y "vigilante", como repiten los documentos oficiales. De hecho, es un tanto paradójico que se celebre la paz con la exhibición armamentista que supone un desfile militar.⁸⁶

⁸⁶ Es aquí donde radica otra de las ambigüedades del Franquismo. Se celebra la paz, sí, pero es una paz al acecho, es una calma que vigila, que no se olvida de que

La fecha del 18 de julio tuvo a lo largo del Franquismo una gran entidad simbólica. Muchas de las más importantes inauguraciones del régimen se llevan a cabo un 18 de julio. En los años cuarenta y cincuenta se pretende con ello evocar la legitimidad de origen. Sin embargo, en los años sesenta y setenta, que es cuando, con el desarrollo económico, comienza lo que Gonzalo Fernández de la Mora llamaría "el Estado de obras", muchas inauguraciones tienen un carácter más económico y social, con lo que, como explicaremos más adelante, sobre el 18 de julio acaba también recayendo la legitimidad de ejercicio.⁸⁷

Hay otras fechas de gran relevancia para el Franquismo y que son evocadas periódicamente, si bien con mucho menos boato. Muy significativamente suelen referirse a acontecimientos directamente relacionados con la Guerra Civil, como la toma del Alcázar de Toledo, la batalla de Belchite, la de Santa María de la Cabeza, la del Alto de los Leones, y otras muchas que, o bien recuerdan batallas o momentos victoriosos de los vencedores, o bien simbolizan resistencias heroicas del mismo bando, mitificadas por el régimen y que en ocasiones finalizaban con derrotas parciales. En cualquier caso, todas estas fechas constituían anclajes de la legitimidad de origen.

tiene al enemigo en casa; es una paz que advierte a la oposición de la capacidad defensiva y ofensiva del régimen. Es una paz, digamos, agresiva, incapaz tanto de producir integración social como de crear una identidad colectiva válida para todos.

⁸⁷ En los Boletines Oficiales de las Cortes Españolas, a partir de ahora BOCE, se encuentran varias exaltaciones de los aniversarios del 18 de julio. Sin embargo, a partir de 1958 no hay constancia de ninguna más, al menos de acuerdo con los índices de los Boletines. Tampoco parece que hubiera exaltaciones del 1 de abril. Las del 18 de julio encontradas son las siguientes:

BOCE nº 265; p.4825-6; 14/7/1948.

BOCE nº 402; p.7416-8; 15/7/1952.

BOCE nº 434; p.8140-2; 13/7/1953.

BOCE nº 538; p.10768-9; 14/7/1956.

BOCE nº 563; p.11461-2; 15/7/1957.

BOCE nº 601; p.12438-41; 15/7/1958.

2.3. Purgas y discriminaciones legales

Es bien conocido que el régimen desarrolló una amplia y exhaustiva legislación sobre "responsabilidades políticas" que le sirvió para marginar a la mayor parte de los vencedores en la guerra e, incluso, en muchos casos, para privarles de su puesto de trabajo.

No es extraño que un régimen que basa buena parte de su legitimidad en la victoria en una guerra civil despliegue una legislación discriminadora de los vencidos. Los vencedores, según esta lógica del vencedor absoluto, recompensan a los vivos y a los muertos de su propio bando y castigan a los del bando contrario. Incluso cuando se suaviza la represión de los vencidos se impide que éstos adquieran los mismos derechos y prerrogativas que los otros a lo largo de todo el período. Los indultos de los que hemos tratado acababan con el castigo pero no imponían la equiparación; de hecho, no anulaban el delito, cuestión más relacionada con la amnistía que con el indulto. Y en cuestiones de este calado es donde debe medirse el limitado alcance de la rehabilitación y de la reconciliación de que, en ocasiones, se jactaron los protagonistas del Franquismo.

No podemos olvidar que la equiparación real entre vencedores y vencidos habría significado la pérdida de ciertas prebendas por parte de los vencedores, lo cual podría haber suscitado graves protestas. En muchos casos, sobre todo en los primeros años del régimen, fue estrictamente necesario depurar a muchas personas de sus puestos de trabajo para poder así "recompensar" a las que habían servido fielmente en el bando nacional. Un porcentaje de los puestos del funcionariado estaban reservados a excautivos, mutilados, excombatientes, etc., del grupo vencedor.⁸⁸ Por otra parte, aquellos

⁸⁸ Como dice Ricardo Chueca, "hubo que improvisar un gran número de funcionarios (...). De dónde procedía este nuevo personal es fácil imaginarlo después de cuanto hemos dicho sobre los criterios de preferencia que privilegiaban a ex-combatientes, ex-cautivos, militantes del Partido único y derechistas de toda la vida. Tales funcionarios se sentían así investidos de un plus de autoridad y legitimidad, puesto que su empresa no sólo era -y a veces no era en absoluto- el resultado de una competencia puesta en concurso, sino algo parecido a un botín de

que habían interrumpido sus estudios por motivo de la contienda hubieron de superar unos "exámenes patrióticos" en los que, según se cuenta, bastaba con asistir con el uniforme de la Falange, con firmar ¡Arriba España! o con acreditar la lealtad política para aprobarlos sin dificultad (Chueca, 1983: 254-257; 329).

Contra estos asuntos se subleva el libro publicado en 1976 con el título de *Los mutilados del ejército de la República*. En este caso, y como el mismo título indica, la queja se refiere tan sólo a un sector de los vencidos, a los mutilados republicanos, pero su protesta básica podría aplicarse perfectamente a otros sectores de los mismos. En dicho libro se transcribe un documento de la Comisión Nacional "Justicia y Paz" en el que, entre otras cuestiones, se recoge la siguiente petición: "equiparación económica, social y política de los mutilados de guerra que sirvieron en el Ejército de la República, respecto a los del Ejército nacional" (Bravo-Tellado, 1976: 138). Lo mismo podrían reclamar las viudas, huérfanos y excautivos del bando republicano.

La problemática de los mutilados de guerra es extraordinariamente amplia y compleja. Fue un asunto que nunca acabó de zanjar el Franquismo y que dejó como legado a la democracia. La preocupación por los mutilados del Ejército Nacional fue constante en las Cortes (véase el *Anexo Cortes I*). Sin embargo, los mutilados republicanos se encontraban en una situación penosa. Al no tener derecho a cobrar pensiones, no contaban en su mayoría con ningún tipo de ingreso. Muchos eran los que habían perdido su empleo, ya que, o bien eran militares represaliados, o se trataba de civiles que, o habían sido "separados" de sus trabajos por motivos políticos o, debido a sus mutilaciones, no podían encontrar empleo. La primera denuncia de esta injusticia cometida con los mutilados del bando vencido procede del procurador familiar Manuel M^a Escudero y Rueda,⁸⁹ mediante un ruego presentado a las Cortes.⁹⁰ En dicho

guerra" (Chueca, 1983: 89). Este autor, por otra parte, inicia su investigación con una cita de Ibn Hazm que reza "La flor de la guerra civil es infecunda".

⁸⁹ Se trata de uno de los procuradores más activos en la denuncia de estas situaciones de desamparo legal que sufrían los vencidos y en otras muchas cuestiones de tipo social. Escudero luchó en la guerra civil como Alférez

ruego proponía la creación de una "Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España", superando así la división en dos bandos que imponía la existencia de la Hermandad de Caballeros Mutilados, en la que sólo se admitía a vencedores. Explicó que la situación de los mutilados republicanos era insostenible e insistió en la idea de que "[l]a guerra terminó en 1939". La respuesta del Ministerio del Ejército es breve y expeditiva. En ella se dice que la legislación sobre mutilados "está basada en unos principios y parte de unos presupuestos que no permiten dar acogida a la medida que se sugiere".

Hubo otros intentos encaminados en la misma dirección que el de Escudero,⁹¹ especialmente los protagonizados por el también procurador familiar Eduardo Tarragona Corbella.⁹² Este procurador

Provisional con tan sólo 18 años, lo cual no le impidió ver la necesidad de reconciliarse con los republicanos. Tiene algunas condecoraciones por su participación en la contienda.

⁹⁰ BOCE nº 1150; p.28028-30; 7/6/1971.

⁹¹ Según se recoge en el libro de Bravo-Tellado, los mutilados del Ejército de la República lograron que una serie de procuradores firmara (el 17 de marzo de 1973 y el 12 de enero de 1974) el compromiso de apoyar sus peticiones (las listas de los procuradores firmantes aparecen en las páginas 126 a 129 del citado libro). Tras comprobar la procedencia de estos 47 procuradores, que tan sólo representan el 8,3% de las Cortes (561), se constata que en su mayoría (32%), proceden del tercio familiar, porcentaje muy superior al que representa dicho tercio en la Cámara (18,5%). Los procuradores familiares eran elegidos por los varones cabezas de familia y mujeres casadas, con lo cual, independientemente de lo censitaria que resultaba la elección, convertía a los elegidos en los más representativos de la sociedad. El resto de la Cámara se componía, fundamentalmente, de procuradores que adquirirían esta condición por razón de su cargo o por designación directa de Franco. Quizás estos datos no permitan alcanzar conclusiones muy determinantes, pero sí cabría al menos sospechar que aquellos procuradores que más fielmente representaban el sentir popular eran los más reconciliadores, de lo cual podría deducirse la existencia de un espíritu igualmente conciliador en una parte importante de la sociedad.

⁹² Se trata de un procurador bastante peculiar. Nació en 1927, con lo cual era demasiado joven como para haber combatido en la guerra. En 1967 fue elegido en Barcelona con 437.000 votos. Sus intervenciones tuvieron una gran resonancia al defender la descentralización administrativa, la elección democrática de los

también intentó, con parecida fortuna, que se ampliara la cobertura a los mutilados republicanos en varias ocasiones.⁹³ Este asunto fue parcialmente mejorado en la Comisión de Gobernación y luego en la de Defensa, donde, finalmente, se aprobó la ley de "Mutilados de guerra por la Patria"⁹⁴ (BOE nº 63, 13/3/1976: p.569).

El indulto publicado en 1966⁹⁵ por el que se extinguían las responsabilidades políticas de los vencidos, para lo que se creaba una Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, hizo concebir falsas esperanzas a muchas personas. Paradigmático es el caso de quien fue procurador en las Cortes, Juan Manuel Fanjul Sedeño, a través de quien vamos a ilustrar la problemática de este apartado.

Alcaldes, la amnistía de funcionarios sancionados como consecuencia de la Guerra Civil, etc. En octubre de 1967 presentó su dimisión como procurador, caso único en las Cortes del Franquismo, en protesta por la falta de atención y acogida que recibían sus propuestas. En 1971 volvió a ser elegido por 394.950 votos, siendo el procurador más votado de toda la Legislatura. Este dato vuelve a hacernos pensar que las ambiciones reformistas y conciliadoras de Tarragona eran compartidas por un amplio espectro de la sociedad española, al menos de la que tenía, y ejercía, el derecho al voto.

⁹³ BOCE nº 1268; p.30839-41; 5/4/1973.

BOCE nº 1525; p.36871-2; 12/8/1976.

BOCE nº 1524; p.37272-4; 9/12/1976.

El primer ruego fue apoyado por el procurador José M^a Adán García (BOCE nº 1275; p.31079; 10/5/1973).

⁹⁴ Una moción suscrita en primer lugar por Luis Peralta España es la que da lugar inicio al tratamiento de esta cuestión en la Comisión de Gobernación (Diario de Sesiones de las Comisiones nº 485; sesión nº 5; 20 de marzo de 1975). Más tarde, será la Comisión de Defensa Nacional la que se encargue de la aprobación de la ley de Mutilados; su aprobación requirió de seis largas reuniones de la Comisión: Diario de Sesiones de las Comisiones nº 683; sesión nº 24; 17 de febrero de 1976. Diario de Sesiones de las Comisiones nº 684; sesión nº 25; 18 de febrero de 1976. Diario de Sesiones de las Comisiones nº 685; sesión nº 26; 19 de febrero de 1976. Diario de Sesiones de las Comisiones nº 686; sesión nº 27; 20 de febrero de 1976. Diario de Sesiones de las Comisiones nº 687; sesión nº 28; 24 de febrero de 1976.

⁹⁵ BOE del 12/11/1966.

El 23 de julio de 1968 Fanjul presentó, junto con otros procuradores, una proposición de ley en la que se solicitaba el ingreso de los funcionarios de la Administración Central "separados por motivos políticos derivados de nuestra Guerra Civil" (Cortes Españolas, 1971: 987). Este procurador afirmó entonces que tanto la ley de 1966 como algunas "declaraciones oficiosas posteriores (...) crearon la equivocada imagen de que con esta decisión desaparecía todo el pasado discriminatorio consecuente del histórico episodio nacional de los años 1936-1939" (Fanjul, 1970: 34). Otro tanto ocurriría, como veremos, con el indulto publicado en 1969.

El texto de la proposición consta de varios artículos extraordinariamente reveladores de las carencias rehabilitadoras del momento. A pesar de su extensión, creemos que dicha proposición es suficientemente expresiva como para reproducir parte de la misma:

"El personal civil de la Administración del Estado, separados de sus carreras por depuración, abandono del servicio, sentencia firme o cualquier otro motivo de carácter político-social con motivo de nuestra guerra civil, y en edad todavía activa en su respectivo Cuerpo, podrían solicitar su ingreso mediante instancia dirigida a la Comisión de Personal de la Presidencia del Gobierno.

Los funcionarios que hubieran rebasado la edad activa de su respectivo Cuerpo presentarían instancia en las mismas condiciones allí señaladas, a los efectos pasivos.

Las viudas y otros derechohabientes del personal fallecido en situación de depurado, por las razones político-sociales antes expresadas, podrían también presentar análoga instancia, acogién-dose a los derechos causados por el deudo fallecido.

Las pensiones se fijarían de acuerdo con los sueldos que se percibían en el momento de producirse su causa determinante, aplicándoles las mejoras que hubieren correspondido a las clases pasivas que se encontraran en iguales circunstancias de tiempo, conforme a la legislación vigente.

Los interesados que actualmente residan en el extranjero podrían presentar sus instancias al amparo de la presente Ley, en el Consulado Español más próximo a su residencia. Acordado el reingreso del solicitante, debería incorporarse al destino que se le

atribuyera en el término improrrogable de tres meses" (Fanjul, 1970: 35-36).

El 23 de diciembre de 1968 dicha proposición fue desestimada por el gobierno alegando motivos presupuestarios, ya que su aceptación supondría, según esta versión oficial, un importante aumento del gasto público.

Posteriormente, las Cortes hubieron de responder nuevamente, si bien de forma igualmente insatisfactoria, a las peticiones del procurador Fanjul que pretendía, como decimos, que los funcionarios depurados volvieran a sus puestos. Dicho procurador amparó esta vez su ruego, con toda sensatez, tanto en el Decreto-Ley aprobado en 1969 por el que prescribían todos los delitos cometidos durante la Guerra Civil, "[q]uedando de esta forma jurídicamente inoperante cualquier consecuencia penal de lo que en su día fue una lucha entre hermanos, unidos hoy en la afirmación de una España común",⁹⁶ como en las palabras que él mismo cita del Ministro de Información y Turismo al referirse a dicho indulto y que rezan "«la guerra ha terminado en todos sus efectos y definitivamente para el bien de España»".⁹⁷

Fanjul afirma que, si realmente se pretende con dicha ley eliminar las consecuencias penales derivadas de la guerra, habría que acometer urgentemente la tarea de reincorporar al cuerpo administrativo a aquellos funcionarios que fueron *separados*⁹⁸ del mismo por motivos políticos. Y dice: "Resultaría a todas luces tan incongruente como incomprensible que mientras el espíritu del Gobierno se refleja de manera paladina en la decisión del 28 de marzo y consiguiente Decreto-Ley del 31, se mantuviera embarrancada una proposición de ley cuya finalidad única y exclusiva está, precisamente, en esa misma línea: en la urgencia de reparar una

⁹⁶ BOE del 1 de abril de 1969.

⁹⁷ Fraga, sin embargo, no se refiere en sus Memorias a la aprobación de dicha ley ni a sus consecuencias políticas.

⁹⁸ Obsérvese la palabra oficialmente sancionada para designar el acto de depuración de los simpatizantes del bando republicano.

«consecuencia de lo que en su día fue una lucha entre hermanos (...)» (Cortes Españolas, 1971: 988).

Dicho ruego, formulado en abril de 1969, fue respondido por el Gobierno en mayo del mismo año. En el escrito gubernamental se afirma que, a pesar de estar el ejecutivo, en líneas generales, de acuerdo con el texto de Fanjul, existen consideraciones "económicas"⁹⁹ y "jurídicas" que impiden reintegrar a los funcionarios citados. Dos meses más tarde el también procurador Eduardo Tarragona¹⁰⁰ dice mostrarse insatisfecho con la respuesta que el gobierno había dado a Fanjul y afirma que las consideraciones jurídicas no existen y, con respecto a las económicas, pide cifras más concretas. "No alcanzo a comprender, pues, cómo se podrá apoyar la continuación efectiva de unas sanciones de responsabilidad civil que pesan sobre la vida laboral de muchos españoles -con la secuela de tristeza sobre su vida privada y familiar-, cuando se declaran sin efectividad las responsabilidades de tipo criminal y todas sus consecuencias penales", argumentaba Tarragona en las Cortes (Cortes Españolas, 1971: 1041). Con posterioridad, el procurador Francisco de Asís Gabriel Ponce¹⁰¹ elevó, con la misma suerte, dos textos más en el mismo tono que los de sus compañeros.

No se ha pretendido, ni muchos menos, agotar en este apartado todas las medidas discriminatorias que pervivieron en el Franquismo ni todos los intentos que, algunas personas aisladas, llevaron a cabo

⁹⁹ Las supuestas razones "económicas" alegadas por el régimen para no reincorporar a los funcionarios depurados parecen, más bien, una excusa. Como no se quiere incurrir en la contradicción de negar en la práctica lo que parece consagrar la letra del indulto de 1969, se prefiere alegar, en consonancia con la nueva retórica aséptica y economicista, graves motivos presupuestarios para no llevar a cabo la reincorporación. Ya no se han de molestar en alegar anacrónicas enemistades históricas ni atentados contra la legitimidad de origen; la funcionalidad económica les prevé de la excusa perfecta.

¹⁰⁰ Resulta muy significativo que, cuando tanto Fanjul como Tarragona se refieren a la "Guerra Civil", en el enunciado del texto de éste último, según refleja el texto oficial de las Cortes en el resumen del ruego, aparezca la "Guerra de Liberación".

¹⁰¹ BOCE nº 1070; p.26218-9; 21/10/1969.
BOCE nº 1083; p.26433-4; 26/12/1969.

para acabar con las mismas.¹⁰² Sólo se trataba de expresar, a través de un ejemplo, la vigencia de la discriminación, la incomodidad que ésta planteaba a ciertos sectores de la población española y la reacción del gobierno ante las críticas que al respecto se le hacían. Probablemente la sociedad estaba dispuesta a que se llevara a cabo una reconciliación real. Pero el "miedo del poder", como diría Guglielmo Ferrero (1991), impidió al régimen llevarla a cabo al creer que dicha medida socavaría las bases de su legitimidad.

3. Indicios implícitos de la falta de reconciliación

Los testimonios de aquéllos que evocan el Franquismo en sus escritos, especialmente los que vivieron la guerra de niños y rememoran las experiencias de su infancia en la posguerra, están plagados de alusiones a los silencios, a las ausencias y al miedo.¹⁰³ Los adultos ocultan información a los más jóvenes pretendiendo con ello protegerles. En la escuela hay multitud de cuestiones vetadas y la historia de España reciente estuvo plagada de lagunas.

Los lugares míticos de los vencidos son envilecidos primero e ignorados después. Del bombardeo de Guernica apenas se habla y, en su caso, no se reconoce que fueron los aviones alemanes los que, con permiso del gobierno nacional, lanzaron bombas incendiarias contra la población civil. En la mayor parte de las ocasiones se culpa a los mismos habitantes de Guernica de haber prendido fuego a su propio pueblo. Según la versión oficial, los vencidos tampoco cuentan con batallas heroicas en su haber, ni siquiera con resistencias honrosas. Sus acciones sólo son recordadas por su crueldad o debido a la magnitud de la destrucción que provocaron, como fue el caso de Belchite.

¹⁰² Para más información sobre estos intentos de rehabilitación del vencido y sus resultados hay un listado, en el *Anexo Cortes II*, con todas los Boletines Oficiales de las Cortes Españolas en que se trata el asunto.

¹⁰³ Véanse, por ejemplo, las *Memorias de un niño de derechas* de Francisco Umbral (1972).

Este pueblo de Zaragoza fue dejado sin reconstruir¹⁰⁴ de forma deliberada para que sirviera de ejemplo viviente de la catástrofe que había ocurrido en España y de la supuesta vesania de los republicanos. El significado de este lugar de la memoria es muy distinto del que aún hoy encontramos en el centro del que fue el Berlín Occidental. Las ruinas de la torre de una gran iglesia, parcialmente calcinada, se elevan en un lugar muy visible de una ciudad que hubo de ser totalmente reconstruida, con el nombre de "Iglesia del Recuerdo". No es el único edificio religioso derruido que se conserva en este país con el propósito de recordar permanentemente a los alemanes las funestas consecuencias de una guerra iniciada por ellos. Se trataría, en este caso, de un intento de disuasión que se dirigen a sí mismos los alemanes evocando gráficamente los resultados de su pasada ambición imperialista, xenófoba y totalitaria.

En España, sin embargo, la dimensión trágica de la guerra tarda mucho en emerger debido a que la exaltación heroica de la misma lo inunda todo al principio. Las diferencias entre el caso alemán y el español son sencillas de entender. Alemania era un país, en conjunto, perdedor de una guerra internacional. Los vencedores, en este caso, eran extranjeros y bien podían imponer a Alemania lugares de memoria que sirvieran para el aprendizaje político. En España, sin embargo, uno de los dos bandos vence sobre el otro y no se siente obligado a reconocer las funestas consecuencias de una guerra que, al fin y al cabo, fue iniciada por ellos mismos. La labor de reconstrucción nacional se inicia con gran rapidez para borrar las huellas de la batalla interna. Tan sólo la vieja ciudad de Belchite permanece deliberadamente en ruinas y el nuevo Belchite será edificado en un lugar próximo.

Ya hemos hablado de las leyes discriminadoras de los vencidos, lo que sería equiparable a tratar la ausencia de una legislación equitativa entre vencedores y vencidos, junto con la ausencia de monumentos dedicados a éstos últimos.

¹⁰⁴ Sobre la reconstrucción de Belchite véase el libro, ya citado anteriormente, *Arquitectura en Regiones Devastadas*.

Respecto al último asunto, la ausencia de monumentos dedicados a los vencidos es ostensible.¹⁰⁵ Apenas hay placas que recuerden a los caídos del bando republicano en los lugares de las grandes batallas donde tantas bajas recibieron, como en la del Ebro. La rehabilitación de los intelectuales del exilio es tardía e incompleta y nunca se reconocen oficialmente las razones de los vencidos. Como ya dijimos anteriormente, éstos son considerados, en el mejor de los casos, como gente de buena fe que fue vilmente engañada, pero siempre como personas que tomaron una opción "equivocada".

Los caídos nacionales, sin embargo, recibieron todo tipo de homenajes y se intentó, por todos los medios, que su memoria fuera

¹⁰⁵ En el término municipal de Caudé, en un descampado cercano al kilómetro 126 de la carretera nacional nº 234, ya muy cerca de Teruel, se encuentra el monumento conocido como "los pozos de Caudé". Son unos pozos naturales donde los nacionales, hacia el final de la Guerra Civil, echaron a centenares de muertos del bando republicano. En su mayor parte, al parecer, habían sido fusilados. Sobre cada remesa de cadáveres se echaba una capa de cal viva, y así sucesivamente hasta llenar los pozos. Éstos también fueron utilizados en la represión de la postguerra. Al lado de dichos pozos hay un monumento, bastante deteriorado, en parte del PSOE-UGT y en parte del PCE. Junto a él hay otro más modesto de la CNT. También hay lápidas cristianas de algunos familiares. Se trata de lo que podría denominarse un monumento "vivo", puesto que, aún hoy, cada 1º de mayo suben los manifestantes del Día del Trabajo a depositar flores en memoria de los que perdieron allí sus vidas en la Guerra Civil y en el Franquismo. No se trata de un monumento al vencido en general, ya que, ni siquiera los grupos políticos que lo edificaron supieron ponerse de acuerdo y los muertos anarquistas están en un lugar distinto al de los demás. Por otra parte, según el testimonio de José Manuel Conejero Fernández (entrevista telefónica de abril de 1994), militante de la CNT de Teruel, hubo problemas hasta con la inscripción. Los socialistas querían que figurara la leyenda "Caídos en defensa de la democracia", mientras que los anarquistas preferían la de "Asesinados por el Franquismo". Incluso, según Conejero, suele haber conflictos entre los anarquistas y los socialistas los primeros de mayo en que ambas fuerzas acuden al monumento, lo que no suele ocurrir puesto que las dos evitan encontrarse allí. Hay otros pozos en la región que fueron utilizados con fines semejantes. Uno de ellos, cerca de Albarracín, tiene una placa de bronce en memoria de 15 fusilados. En el cementerio de este pueblo, hay una placa dedicada a varias mujeres que fueron fusiladas. Sin embargo, también en Albarracín hay un monolito dedicado a los caídos nacionales.

honrada periódicamente y las víctimas fueran recordadas en espacios públicos bien visibles. La decisión de inscribir los nombres de los fallecidos del bando vencedor en las fachadas de todas las iglesias junto al "caído por excelencia", José Antonio Primo de Rivera, fue tomada por la Junta Política de la Falange en 1939. A este respecto, Dionisio Ridruejo comenta, con la honradez que caracterizan sus Memorias: "Al nombre del jefe debían seguir los de los vecinos de cada localidad muertos en acción de guerra. Era la imitación de algo que ya se había hecho en Francia después del 18. Sí, pero aquello era una guerra internacional y los muertos eran de todos los franceses. Aquí la cosa resultaría, más pronto o más tarde, cuestión litigiosa y memoria agresiva. Pero como yo tengo la costumbre de confesar mis culpas, no omitiré el dato de que la orden para que aquella medida se cumpliera fue firmada por mí" (Ridruejo, 1976: 175).

V. De la legitimidad de origen a la legitimidad de ejercicio: evolución del discurso oficial y cambio de los valores asociados a la guerra

A través de este apartado se observará que la narración de la Guerra Civil, efectivamente, evoluciona, pero no de forma igual en todos los terrenos, ni siquiera dicha evolución es aceptada por todos los actores. Hay una cierta voluntad de reconciliación, pero no es del todo factible por su incompatibilidad con la legitimidad de origen del régimen.

Los intentos parciales de reconciliación, a pesar de su imposibilidad real, permiten entender parte de la ambigüedad y complejidad del régimen. En el fondo, era mucho más coherente y realista la actitud de quienes se oponían a la reconciliación, porque aquéllos que decían quererla, manteniendo las esencias del régimen, incurrían en un grave error de cálculo político. Según el discurso oficial, la guerra había sido necesaria para la paz por lo que, si se aspiraba a una reconciliación real, esta máxima inamovible perdería sentido. Por otra parte, la generación que había vivido la guerra y aún mantenía el poder, se habría opuesto por temor a perder su

hegemonía política, ya que se eliminaría la razón, hasta entonces incuestionable, de su presencia privilegiada. Rehabilitar totalmente a los vencidos habría supuesto, a su vez, reconocer que existía una marginación de hecho de los mismos, cosa que nunca se aceptó oficialmente.

Al vencido, en su caso, se le "perdona" mediante indultos, prerrogativa exclusiva del que gobierna. Según Weber, tener el poder consiste en poseer el monopolio del uso legítimo de la violencia y, podríamos añadir, de la clemencia. En ningún caso se reconocen las razones de la lucha de los vencidos, sus motivos para defender un régimen establecido legítimamente. Nunca se admitieron los errores propios, ni se pensó en pedir perdón, ni encontramos síntomas de arrepentimiento por las purgas llevadas a cabo en la postguerra. Todo esto habría significado admitir, de hecho, que la actitud mantenida en los años anteriores había sido bárbara, vengativa, arrogante y que la guerra, que era la razón de ser del régimen, podría haberse evitado y la convivencia pacífica haberse mantenido de otra manera. Además habría significado la vuelta al régimen parlamentario, o la admisión, al menos, de cierto pluralismo, ya que reintegrar realmente a los vencidos supondría haberles dado "voz y voto", comprometerse a escuchar sus críticas y equiparar sus derechos a los de los vencedores. Pero todo esto entraba en grave contradicción con los supuestos básicos del régimen y era profundamente incompatible con el mismo.

Si aceptamos que uno de los puntos de partida de la lucha civil es el deseo de excluir al oponente, es difícilmente aceptable, sobre todo para los que resultan vencidos, que tras el cese de las hostilidades por la victoria de uno de los bandos, la reconciliación haya de fundamentarse en la aceptación de que es mejor actuar como si nada hubiese pasado. En cuanto al régimen, mantener esta postura le habría privado de su legitimidad de origen, de su mito fundacional y hubiera podido abrir, por tanto, una puerta al sistema democrático.

1. Del 18 de julio al 1 de abril

La distinción clásica entre "legitimidad de origen" y "legitimidad de ejercicio" es especialmente adecuada para entender la evolución del Franquismo en España. La única legitimidad con que contaba el régimen en sus albores era la de origen, la Guerra Civil, y ésta estaba simbolizada por el 18 de julio, fecha en que se inicia la contienda, pero también por el 1 de abril, en que finaliza la misma. Sin embargo, a medida que transcurra el tiempo, esta última fecha irá adquiriendo una doble entidad que, en un principio, no poseía. Por un lado, seguirá encarnando la legitimidad de origen, puesto que no sólo significa la victoria en una contienda, sino que también simboliza el principio de un nuevo Estado que pretende partir prácticamente de cero. Esto es muy importante ya que la legitimidad de origen poseerá un peso mayor en la medida en que se refiera a un régimen que se pretende nuevo y rupturista, cuando el contraste entre lo que existía y lo que se propone instaurar sea mayor. Pero, sin desprenderse de este origen, la evocación del 18 de julio acabará asumiendo también, por otro lado, la legitimidad de ejercicio, que es la gestión eficaz y la paz. Ésta, además de constituir un valor en sí misma, especialmente en un pueblo supuestamente propenso a la belicosidad, permitirá el desarrollo y el progreso que servirán de cimentación adicional al régimen.

El 18 de julio, fecha de la sublevación militar o, como dirían sus protagonistas, del "glorioso alzamiento", o de la "Cruzada",¹⁰⁶ tendría unas connotaciones distintas, a la hora de ser rememorado, que el día 1 de abril. Sin embargo, como veremos, ambos momentos formarán un conjunto coherente dentro del discurso legitimador del régimen. La primera fecha, que evoca el principio de la guerra, se irá

¹⁰⁶ Algunos sectores del régimen no llegaron nunca a reconocer que se trató de una "guerra civil" entre españoles y consagraron una buena parte de sus energías a demostrar lo contrario. Por ejemplo, el coronel Juan Priego López escribió en el nº 282 de la revista *Ejército*, en julio de 1963, un artículo titulado "Signo y Carácter de nuestra Cruzada", en el que pretende reafirmar que se trató de una "Cruzada". Igual propósito tienen los artículos del general José Díaz de Villegas (1966): "Nuestra Cruzada no fue, jamás, una guerra civil", publicado en *Guión*, vol. 66, y el de Javier María Pascual (1961): "Negación y defensa del 18 de Julio como Cruzada", publicado en *Punta Europa*, Vol.62.

transformando paulatinamente y lo que fue únicamente un acontecimiento heroico irá adquiriendo los matices de una dramática pesadilla.¹⁰⁷ La otra efemérides, sin embargo, a pesar de significar la victoria de un bando sobre otro, acabará reteniendo, tras los múltiples esfuerzos de la propaganda oficial, un contenido algo más positivo como es el fin de la tragedia, la paz. A medida que la guerra comience a verse como un episodio triste y cruel, la paz se irá reevaluando progresivamente.

En el discurso político se juega con las dos fechas, si bien el 18 de julio fue perdiendo su preeminencia inicial a favor del 1 de abril en la década de los 60, para recuperarla, parcialmente, después. Incluso cuando la paz emergió como el principal elemento de la legitimidad, no se pudo prescindir de la guerra, del 18 de julio. De esta forma, se llegó al paradójico pero hegemónico lema de que la guerra fue necesaria para lograr la anhelada, e idealizada, paz. Se dice, una y otra vez, que nunca habría sido posible la segunda sin la primera. En los textos propagandísticos oficiales se afirmaba que Franco valoraba la paz más que ningún otro civil porque, como todo militar, conocía a fondo los sufrimientos de la guerra, a pesar de lo cual se había visto obligado, junto con otros "patriotas",¹⁰⁸ a hacer la guerra para pacificar definitivamente a los españoles y poder, de esta forma, edificar las bases de un futuro estable y próspero.

En los primeros años, la principal fuente de legitimidad provenía del mismo resultado de la guerra. El más atávico y elemental argumento de legitimidad es el que afirma que el vencedor en una batalla obtiene una victoria legítima. Es la imposición de la "ley del

¹⁰⁷ De todas formas, a lo largo del franquismo es frecuente encontrar una alternancia entre los componentes trágico y heroico de la guerra. Ambos aspectos serán complementarios en las versiones de cariz épico de la contienda. En otros casos, sin embargo, la exaltación gloriosa de la guerra no permitirá ver su vertiente penosa o, al contrario, la dimensión de la tragedia ocultará la "grandeza" de la hazaña. En cualquier caso, la interpretación heroica será más frecuente en las dos primeras décadas del régimen y la trágica en las dos siguientes, si bien es cierto que los más recalcitrantes mantendrán una interpretación heroica hasta el final.

¹⁰⁸ Recordemos que la retórica franquista estaba basada, fundamentalmente, en un nacionalismo exclusivista y de exaltación patriótica.

más fuerte", a pesar de lo cual se requieren ciertas justificaciones, sobre todo si el que triunfa es el que ha desatado la contienda. En este caso, se ha de argumentar, de forma convincente, la necesidad del golpe de Estado y de la misma guerra. Aquel que altera la estabilidad de un régimen, por precaria que ésta sea, instaurado legítimamente, no puede obviar las explicaciones.

El Nuevo Estado invertirá buena parte de sus energías iniciales en difundir la idea de que el régimen que derrocó, la II República, no era legítimo ya que se proponía abandonar la soberanía nacional en manos extranjeras, más concretamente soviéticas (muchos afirmaban que esta infiltración ya se había producido). Era también ilegítimo, decían, por haber sido incapaz de mantener el orden público, de contener la violencia callejera, de impedir la invasión de nuestro territorio, de defender los intereses de la nación española, de conservar el legado de la tradición católica y de proteger la sagrada unidad de España. La necesidad de deslegitimar al adversario político se había sentido incluso antes de la misma contienda, pero se agudizó en su curso y más aún en la posguerra.

Con anterioridad al golpe de Estado, se esgrimen argumentos como los que acabamos de citar, pero ya en plena contienda y después de la misma, se añaden a las críticas deslegitimadoras anteriores otras relacionadas con la actuación de los republicanos durante los tres años de guerra, e incluso en el exilio. Según esto, todos aquellos que lucharon en contra del bando "nacional" tuvieron un comportamiento cruel e inhumano en la batalla; asesinaron sin piedad, destruyeron el patrimonio nacional (especialmente el religioso) y cometieron todo tipo de desmanes allí donde retuvieron el control político (represalias, "checas", "paseos", juicios sumarios, fusilamientos). Por todo esto, una vez acabada la guerra no merecían el perdón. No hay olvido ni indulgencia para el vencido. La victoria no se comparte, si bien se afirma retóricamente que tanto ésta como la paz son patrimonio de todos. Cuando finaliza la guerra, con el fin de justificar el mantenimiento de la vigilancia y la represión, el régimen acudirá a los argumentos basados en una supuesta conspiración de los exiliados, tanto desde el exterior como a través de sus infiltrados en el interior. En algunas ocasiones se llegará a decir que el deseo de los vencedores sería que los enemigos del

régimen no existieran para poder avanzar hacia la liberalización del país cuanto antes.

Estos argumentos se repiten una y otra vez para justificar no sólo el "alzamiento" sino también la misma Guerra Civil. La parte crucial de la explicación afirma que la contienda no sólo fue inevitable, sino también, y sobre todo, necesaria.¹⁰⁹ Según esta versión, prácticamente consensuada entre los vencedores, la situación en los años 30 había adquirido unos tintes tan penosos que fue necesario acudir al fuego purificador de la batalla, a la sana destrucción de las estructuras corruptas, a la eliminación y expulsión de aquellos que, según ellos, podían entorpecer la futura "convivencia española".

Con un tono un tanto apocalíptico, muy en consonancia con la nueva era de nacionalcatolicismo, y como desde hacía siglos los profetas milenaristas anunciaban, el potencial depurador de la asolación y del sufrimiento que se propugnaba era infinito, imprescindible para comenzar, como se pretendía, una nueva era. Siguiendo de esta manera un desafortunado precedente en la historia de España, la "convivencia" se reestablecía mediante la eliminación y/o la expulsión del enemigo, del disidente, como ya empezaría a ocurrir en 1492 con los judíos, en 1502 con los musulmanes y un siglo más tarde con los conversos de ambas culturas. De aquí en adelante pareció consolidarse una práctica un tanto integrista que consistía en prescindir del adversario, o incluso en perseguirle para eliminarle, una vez vencido, como ocurriría también, en parte, tras las guerras carlistas. No se realiza un esfuerzo de convivencia real

¹⁰⁹ Fue sólo inevitable, pero no necesaria, para aquellos que, como José María Gil Robles, habían apoyado el alzamiento contra la República y combatido contra ésta en la guerra, pero que habían pasado, posteriormente, a adoptar una actitud de semioposición al régimen franquista. De ahí el título del famoso libro de Gil Robles *No fue posible la paz*, que es como decir que la guerra fue inevitable. Para los que habían combatido del lado de la República, la contienda siempre fue algo que no se habría producido (esto es, que podría haberse evitado), si no hubiera sido porque el golpe de Estado de los franquistas les había obligado a defenderse con las armas. Un hispanista simpatizante de la causa republicana, Edward Malefakis, afirma en la colección sobre la Guerra Civil (1936-1939) que *El País* editó en el 50 aniversario de la misma, que la guerra pudo haberse evitado.

basado en la tolerancia y en el respeto. Con-vivir consiste en vivir-con el otro, no sólo con uno mismo y sus más inmediatos semejantes. Si no, se establecen "pases" ficticias y temporales que, en ningún caso, resuelven los problemas de convivencia, ni permiten reflexionar sobre ellos, ni crear una tradición de resolución de conflictos sensata.

En la postguerra encontramos también, al menos al principio, una paz que, si bien no se reconocía explícitamente, era tan sólo posible mediante la exclusión casi total de los vencidos. Buena parte de éstos se exilió y muchos de los que se quedaron sufrieron distintos tipos de represalias. La tan manida "convivencia española" que, constituyendo una de las expresiones clave del discurso oficial sirvió para justificar muchas actitudes discriminadoras, se construyó, una vez más, mediante la eliminación, simbólica o real, del adversario.

A pesar de ciertas notas comunes con otros períodos intolerantes de la historia de España, la era franquista supuso un gran salto cualitativo en las prácticas de eliminación, persecución o de simple marginación, según los casos, pero siempre de forma bastante sistemática, del vencido.¹¹⁰ Al derrotado, como veremos, se le invita, tardíamente, a reincorporarse a su país siempre y cuando acepte las normas de los vencedores, admita la legitimidad de su victoria y de su poder, reconozca sus propios errores y realice actos visibles de contrición y arrepentimiento.¹¹¹ Se le exige, en definitiva, que se

¹¹⁰ Eliminación con una exhaustividad que fue posible gracias a la rigurosa incautación de documentos del bando contrario a lo largo de la guerra. A la inversa de lo que ocurriría, sobre todo al comienzo de la guerra, en las irregulares y, en ocasiones, caóticas incautaciones republicanas que, en muchos casos, destruyeron más que conservaron los documentos de las personas afectas al golpe militar, como Ramiro de Maeztu y muchos otros. Parece que el bando franquista fue tan escrupuloso en la conservación de la documentación porque sabía firmemente que, en caso de ganar la guerra, habría de proceder a una represión rigurosa para poder subsistir según sus proyectos y sin sobresaltos. Los nacionalistas fueron siempre conscientes de que necesitaban una gran cantidad de información que les permitiera controlar a los desafectos, reales y potenciales.

¹¹¹ Del mismo modo que a los judíos y musulmanes se les permitió quedarse tras las expulsiones de 1492 y de 1502 a cambio de su "conversión", en el franquismo se

someta sin condiciones de ningún tipo al monopolio político del vencedor. Ni siquiera podrá reclamar, en muchos casos, su antiguo puesto de trabajo. Al principio, la reincorporación de los vencidos dependía, en el mejor de los casos, de la buena voluntad de los vencedores, más concretamente, de los avales que familias de probada lealtad al régimen quisieran firmar acreditando a los vencidos. Dichos avales fueron, en un primer momento, imprescindibles para retornar al país,¹¹² para encontrar trabajo, pero no te libraban necesariamente del juicio ni de la condena. Estaban pensados para aquellos que, vinculados emocionalmente a la Segunda República, no habían tenido responsabilidades políticas directas ni tenían delitos pendientes de resolución.¹¹³

Poco a poco se irán descubriendo y explotando en el discurso oficial las muchas potencialidades de "la paz", sin que el régimen considere por ello que está incurriendo en graves contradicciones con su actitud hacia el vencido. La paz fue, muy probablemente, el elemento que acabó otorgando la mayor dosis de legitimidad al régimen político franquista. La prensa, las publicaciones oficiales, el propio Franco y los gobiernos por él nombrados, se dedicaron a repetir en la década de los sesenta con denodada insistencia que los años de paz, esto es, de ausencia de guerra declarada¹¹⁴ que estaba viviendo la sociedad española después de 1939, constituían un período tan excepcional en la historia de España que no tenía precedentes en los dos últimos siglos. Una y otra vez relatarán la

acabará admitiendo a los que se "conviertan", si bien dichas admisiones son siempre precarias, como nos enseña nuestra propia historia, puesto que, siguiendo con el ejemplo anterior, en el siglo XVII se acabó expulsando también a los dos grupos de conversos.

¹¹² De hecho, para retornar a España después de la guerra se necesitaba, en primer lugar, que la propia familia te escribiera una carta reclamando tu regreso. Luego, se había de recurrir a los avales de los vencedores para salir adelante y encontrar trabajo.

¹¹³ El funcionamiento de los avales queda bastante bien explicado en el libro de Gironella *Ha estallado la paz* en las páginas 40 y siguientes.

¹¹⁴ No olvidemos que los años de lucha contra el "maquis" son interpretados por muchos como una continuación de la Guerra Civil, como el último rescoldo de la misma.

letanía de conflictos ocurridos en el pasado, guerras civiles, luchas ancestrales que, según ellos, habían contribuido a desmembrar el ser español y que estuvieron a punto de acabar con la propia esencia de la nación en el primer tercio del siglo XX. Si España estaba en peligro de muerte ante la inminente toma de poder por parte de los "comunistas rusos", el "Alzamiento" quedaba plenamente justificado y con ello todo lo que aconteció después.

Una vez que el país comenzó a desarrollarse económicamente, la paz se convirtió en el principal elemento legitimador del régimen. La paz era necesaria, imprescindible, para la prosperidad económica del país, para la estabilidad política del régimen, para el mantenimiento de la unidad española. En estos momentos se pasa de una legitimidad que incide en el origen, en el momento fundacional del régimen, a otra que enfatiza el ejercicio, la eficacia de la gestión.

Veamos a continuación cómo se va produciendo esta evolución, sobre todo a partir de 1959. Hemos elegido esta fecha porque fue a partir de entonces cuando, con la apertura económica que supuso el Plan de Estabilización, comenzó a producirse una leve apertura política. Pero antes hemos de recordar, si bien brevemente, algunos sucesos previos a este plan económico que pueden contribuir a esclarecer este cambio.

2. La emergencia de la legitimidad de ejercicio

El conflicto que se produjo en el mundo universitario madrileño en 1956 es bien conocido y sus consecuencias se traducirían en destituciones fulminantes tanto de "falangistas críticos" como de "católicos progresistas". Pero lo más importante de estos acontecimientos fue que mostraron, como bien señala Stanley Payne, "una nueva oposición interna, que no tenía su origen en los republicanos o los exiliados de los cuarenta, sino en la nueva generación que había crecido bajo el régimen en los cincuenta" (Payne, 1987: 458).

Las primeras disensiones internas, por tanto, comenzaban a emerger en forma de semioposición, más o menos tolerada, desde perspectivas fundamentalmente liberales. Pero lo que más nos interesa para enmarcar nuestro argumento es el importante cambio

de gobierno que, como consecuencia de esta crisis, se produce al año siguiente y que consiste, básicamente, en la incorporación de una nueva fuerza política destinada a jugar un papel de gran relevancia en el futuro del país. Nos referimos a los que vinieron a ser conocidos como "tecnócratas" debido a su propensión a afrontar las cuestiones políticas desde una perspectiva técnica, economicista y aparentemente vacía de contenido ideológico.

Se trataba de un grupo de jóvenes, muchos de los cuales provenían del Opus Dei, con buena cualificación profesional y de ideología bastante conservadora. Se presentaban como el nuevo impulso que necesitaba el régimen para consolidar su poder mediante una gestión económica adecuada. Su filosofía política consistía en afirmar que, si se conseguían resultados evidentes y de gran alcance en la esfera económica, se podría, fácilmente, obviando el espinoso asunto de la retórica política, otorgar una nueva y más amplia, al ser más aséptica, legitimidad para el régimen. Estos son pues, los principales forjadores de la práctica y de la retórica en la que se basa la legitimidad de ejercicio, si bien la teoría política referida a la misma sería más cuidadosamente elaborada, algo después de los primeros logros económicos por, posiblemente, el principal adalid de esta legitimidad basada en las "obras", Gonzalo Fernández de la Mora.¹¹⁵

Pero antes de estos intentos de otorgar una nueva fundamentación teórica a la legitimidad del régimen hubo otros, puesto que, al menos en las dos primeras décadas del Franquismo, éste no podía encontrar su legitimidad en el ejercicio, sino en el origen. Este fue el planteamiento de uno de los teóricos que abogó más temprano por la legitimidad del régimen. Francisco Javier Conde fue el artífice de una teoría sobre el caudillaje mediante la cual intentó reforzar la aceptación del liderazgo personal de Franco que, según el autor, quedó demostrada durante la guerra. Se trataría, en este caso, del primer estadio de legitimidad señalado por Weber, el carismático. Primero nos dice que "[a]caudillar es, ante todo, mandar

¹¹⁵ Un artículo muy interesante sobre este autor es el que escribe Pedro Carlos González Cuevas (1989): "Gonzalo Fernández de la Mora y la «legitimación» del franquismo".

legítimamente" y, más adelante, que "[l]o que define el caudillaje es el predominio del principio de legitimidad carismática sobre los otros dos. El elemento racional y tradicional, sobre todo al nacer el caudillaje, están reducidos al mínimo" (Conde, 1941: 374; 378-9). Esta argumentación constituirá uno de los principales intentos de legitimación teórica de las dos primeras décadas del Franquismo.

Conde se centrará en los dos primeros modelos de legitimidad diseñados por Weber, la carismática y la tradicional, más próximas a lo que entendemos por legitimidad de origen, y habrá que esperar hasta la década de los 60 para que aparezca un nuevo intento de legitimación teórica, esta vez desde la tercera dimensión apuntada por Weber, la racional-legal. Esta tercera argumentación fue la que presentaron, entre otros, Rodrigo Fernández Carvajal, Jesús Fueyo y Gonzalo Fernández de la Mora en varios de sus escritos, pero especialmente este último en su obra *El crepúsculo de las ideologías*. Este enfoque encaja perfectamente con la legitimidad de ejercicio y viene a reforzar los intentos de institucionalización definitiva del régimen, sobre todo mediante la Ley Orgánica del Estado, en la segunda mitad de la década de los sesenta.

El célebre escrito de Fernández de la Mora constituye el intento más consciente y explícito de legitimar el Franquismo desde la perspectiva de sus "obras", de su ejercicio. Se propugna, a la vez, la desideologización del régimen franquista, si bien indirectamente puesto que este tratado pretende tener validez global y ser la descripción objetiva de una sintomatología que el autor cree percibir en el mundo desarrollado occidental, razón por la que apenas alude al caso español. Es evidente, sin embargo, que escribe pensando en éste y que intenta consolidar los pilares del régimen promoviendo un estilo que ya había comenzado a instalarse en España desde la llegada de los tecnócratas al poder en 1957. Éstos, como ya dijimos, inauguraron una etapa de relativa asepsia retórica, incidiendo en el desarrollo, en la eficacia de la gestión, en la dimensión puramente técnica y profesional de la política. Fernández de la Mora aporta un contenido más teórico a la práctica iniciada por los tecnócratas, escribiendo un ensayo inteligente y polémico que tendrá gran difusión.

Los tecnócratas, al igual que Fernández de la Mora -muy vinculado a los primeros-, perciben el declive de la legitimidad de origen. A medida que transcurre el tiempo, la obsolescencia de la retórica política falangista, por un lado, y ultraconservadora, por otro, es evidente. Uno de los principales objetivos del nuevo equipo gestor es la equiparación económica de España con el resto de Europa, pero conservando las líneas básicas del proyecto franquista. El liberalismo que propugnan para los asuntos económicos no se traslada al terreno político, donde demuestran ser bastante conservadores.¹¹⁶ Pero son suficientemente perspicaces como para saber que a Europa hay que presentarle el régimen con un aspecto diferente. Tratan, por lo tanto, de maquillar el Franquismo transformando su discurso político tradicional y supliéndolo por otro que incide en el desarrollo económico y la eficacia política como principales objetivos equiparables, por otra parte, a los de cualquier democracia occidental.¹¹⁷ Ante un proceso que Weber describiría

¹¹⁶ Siempre protegidos por el inmovilista Luis Carrero Blanco, muchos de ellos se opusieron a la aprobación de una ley que liberalizara la prensa. Podría resultar paradójico el hecho de que tuvieran un aliado tan inmovilista y abiertamente defensor de la fidelidad al espíritu del 18 de julio. Bien pensado, sin embargo, constituían la alianza perfecta entre la legitimidad de origen, representada por Carrero, y la legitimidad de ejercicio, representada por unos tecnócratas que nunca pretendieron olvidarse del origen, sino relegarlo, públicamente, a un segundo plano para desarrollar más eficazmente sus proyectos económicos.

¹¹⁷ Esta es una idea muy similar al fenómeno que Manuel García-Pelayo recoge en su libro *Burocracia y Tecnocracia*, donde estudia "los efectos de la civilización tecnológica sobre el sistema político y especialmente sobre el nacimiento y expansión de la tecnocracia" (García-Pelayo, 1974: 11). Según este autor, una de las consecuencias de la era tecnológica es la emergencia de una nueva legitimidad que, aunque en un principio se complementa con las otras, acaba imponiéndose sobre ellas y convirtiéndose en la hegemónica. Según este nuevo principio de legitimidad, "es legítimo lo que es eficaz, y es eficaz lo que promueve y asegura el desarrollo tecnoeconómico en unas condiciones ambientales y en una coyuntura dadas". Se trata de una especie de legitimidad racional-funcional "en cuyo nombre se pueden justificar fenómenos parciales ilegítimos desde otros principios de legitimidad" (García-Pelayo, 1974: 52). Todo lo cual "abre la posibilidad de encubrir intereses (...) bajo el manto de la eficacia técnica y de justificar la marginación o represión de

como "rutinización del carisma", se proponen alejarse de los intentos de Conde de legitimación carismática y tradicional, para incidir en una de tipo racional y legal. Dicha legitimidad se emancipa, de esta forma, de cualquier ideología puesto que su potencial reside en la eficacia económica y en la estabilidad política, que es, en definitiva, según Fernández de la Mora, la prioridad de los gobernantes y los gobernados de cualquier país occidental.

Es curioso que Manuel Fraga Iribarne, habiendo escrito en el mismo año de 1965 un libro, titulado *Horizonte Español*, para tratar asuntos relativos a la legitimidad, y aspirando a incidir también en el ejercicio, como demuestra en la campaña de los "25 Años de Paz", adoptara una actitud de directa confrontación con este autor. La principal diferencia reside en que Fraga pensaba que era también necesario un desarrollo político, paralelo al económico, consistente en la progresiva liberalización de las instituciones, con el fin de legitimar el régimen tanto en el interior como en el exterior. Para Fraga, no era posible desarrollar económicamente y no liberalizar políticamente, puesto que la misma apertura económica había permitido que se produjesen unos cambios en la estructura social del país que no por haber sido imprevistos eran menos reales.

Fraga era partidario de otorgar un peso mayor a la legitimidad de ejercicio, pese a lo cual no suele olvidarse del origen y en varias ocasiones menciona la necesidad de la Guerra Civil como punto de partida fundamental, e indiscutible, del régimen. Él también creía, a diferencia de González de la Mora, que la política era algo más que una gestión eficaz, puesto que sabía que las decisiones en la política no se toman sólo en virtud de sus consecuencias económicas, en el caso de que éstas fueran predecibles, sino que, en muchos casos, la selección de unos objetivos y no otros, de unos medios y no otros, era una cuestión eminentemente política, en la cual los "expertos" poco tenían que decir que fuera más racional y sensato que los políticos.

problemas incómodos para el sistema, so capa de su disfuncionalidad" (García-Pelayo, 1974: 53). A través de estas observaciones se detecta a la perfección lo que puede llegar a encubrir esta legitimidad funcional, tan alabada por los tecnócratas del franquismo.

Según la visión de Fernández de la Mora, la Guerra Civil fue consecuencia, fundamentalmente, de la explosión ideológica del momento, fruto a su vez del bajo grado de desarrollo y de la ausencia generalizada de eficacia política, ya que los políticos de la República no son considerados ni expertos ni técnicos, sino meramente retóricos que pensaban que con la palabra se podía gobernar un país. Durante el Franquismo se impone, según el autor, otra clase de político que centra su gestión en la eficacia económica y que no atiende a cuestiones de índole ideológico. El desarrollo económico que este nuevo tipo de político propicia que la población vaya desentendiéndose, progresivamente, de cuestiones ideológicas y se muestre satisfecha con la elevación global del nivel de vida. Según esta versión, "[e]n la reordenada escala de valores vigentes la seguridad prima sobre la libertad, y la fiscalización sobre la representación" (Fernández de la Mora, 1965;1986: 117).

Todo esto aleja, en definitiva, la posibilidad de la repetición de la Guerra Civil. La contienda fue consecuencia, pues, del conflicto ideológico, pero también del subdesarrollo económico. En la única referencia explícita a la Guerra Civil se afirma que "[l]as contiendas civiles, que son el estallido de la presión interna, no las desencadenan intereses, sino ideologías. Así, nuestra guerra de sucesión, las carlistas y la de liberación" (Fernández de la Mora, 1965;1986: 72). Observemos que no habla de "guerra civil" sino de guerra "de liberación".

Es curioso que, tratándose *El Crepúsculo de las Ideologías* de un intento de legitimación del régimen, apenas utilice el autor este término y que, cuando lo haga, no cite a Weber, cuando es muy posible que conociera su obra. El tema es tratado, brevemente, en el apartado titulado "Del poder a la autoridad". Se afirma que el poder es coercitivo y que, en cambio, la autoridad "es la posesión en grado eminente de una virtud reconocida", "nace del consenso" y "del propio perfeccionamiento en el saber o en el obrar" (Fernández de la Mora, 1965;1986: 145), muy interesantes expresiones en las que revela que sólo reconoce la legitimidad de la autoridad fruto de cierta racionalidad, no del carisma ni de la tradición. Posteriormente habla de los "tres estadios", de nuevo sin citar a Weber, y distingue un primero, que es el carismático, "en el que se gobierna con

oráculos y con imaginación"; el segundo, el ideológico, "en el cual se secularizan los mitos con filosofías políticas vulgarizadas" y el tercero es el científico, "en el que se racionaliza integralmente la política" (Fernández de la Mora, 1965;1986: 157).

Se trata, en definitiva, de una novedosa prédica de apoliticismo mediante la que se pretenden superar los anacronismos ideológicos y retóricos del Franquismo. Se intenta mantener la esencia del régimen alterando sólo las formas, las apariencias, menos en el terreno económico donde no se permitía que principio autoritario alguno interfiriera cuando se trataba de conseguir mayores beneficios, si bien la intervención del Estado en la economía, en otras cuestiones, quedaba plenamente garantizada. El clima ideal para el desarrollo económico eran las situaciones de estabilidad política y, ¿dónde podría ésta mantenerse de una forma más segura que bajo un régimen autoritario?.

Resulta extraño que tanto Fernández de la Mora como Fraga, desde perspectivas distintas, e incluso enfrentadas, lleguen a la conclusión de que hace falta incidir en la legitimidad de ejercicio para consolidar definitivamente el régimen. Fraga escribió numerosos ensayos sobre la situación española pero es a partir de su entrada en el gobierno, en 1962, cuando comienza a basar su gestión política en una exhibición de los logros económicos, sociales, culturales, del régimen, como veremos en la conmemoración de los "25 Años de Paz". Un año después de esta celebración, en 1965, como ya dijimos, Fraga publica *Horizonte Español*, donde trata de las dos legitimidades, la de origen y la de ejercicio. Subraya "la magnitud de la obra realizada" y la "considerable elevación del nivel económico y social del pueblo español", pero insiste en que nada de esto habría sido posible sin la Guerra Civil ya que ésta, según el autor, había sido necesaria para consolidar la convivencia (Fraga, 1965: 17).

La Guerra Civil ha estado siempre muy presente en el pensamiento de Fraga, como un referente necesario, aunque incómodo, de la fundamentación del régimen. En 1958, a raíz de la aprobación de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, Fraga escribe un artículo, titulado "El articulado de la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958", en el que explica la inalterabilidad y perpetuidad de

los mismos por razones irrenunciables de legitimidad. En el preámbulo de dicha ley se dice que dichos principios reflejan la "comunidad de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada" (Servicio Informativo Español, 1967: 21). La referencia a la legitimidad de origen difícilmente podría haber sido más clara. Fraga, sin embargo, en vez de referirse al preámbulo afirma, en un esfuerzo supremo por desprender del régimen su imagen discriminadora del vencido, que "[l]os principios no son la *ideología* de unos vencedores en una guerra civil, que estos esgrimen como un canon de ortodoxia política, y como un modo de apartar o de oprimir a los vencidos. Lejos de esto, los Principios se proclaman con casi un cuarto de siglo de perspectiva, a la hora de inevitables relevos generacionales. No se pregunta ya por la *adhesión* en 1936 al Movimiento; se pregunta por la *lealtad ahora* a sus principios. Nadie está obligado a asumir funciones públicas, pero todos estamos obligados a hacerlo de modo legítimo". Y continúa: "Si un Estado es lo que pone fin a la guerra civil, el establecimiento de una legitimidad sólo es posible cuando aquélla queda lejos, y ya todos saben que sólo les interesa mirar hacia adelante. Y si «en el principio era la acción», la acción heroica y casi desesperada, para salvar la Patria, ahora es llegada la hora del Verbo. La difícil tarea de dar *forma* a la comunidad, plasmando sus bases de convivencia" (Fraga, 1958: 521). También afirma que la legitimidad de los principios es inalterable puesto que su modificación supondría la ruptura de la paz social, el más preciado de los principios.

Otro texto relacionado con las cuestiones de legitimidad y publicado en 1964 es la conferencia que Jesús Fueyo pronunció en el Instituto de Estudios Jurídicos titulada "Desarrollo Político y Orden Constitucional". Se trata de una obra corta e interesante y con una cierta dimensión teórica. Comienza por afirmar la necesidad de justificación de todo poder o, podríamos decir, de alcanzar una cierta legitimidad. A continuación resulta que el poder se justifica cuando es capaz de obtener un cierto nivel de desarrollo tecnológico, el cual se legitima "en virtud de su capacidad funcional para transformar la realidad" (Fueyo, 1964: 19). Dice que es este nuevo mito transformador, y no otro, lo que constituye la verdadera "revolución permanente", intentando aunar el origen (la vieja

aspiración falangista a la "revolución permanente"), con el ejercicio (la revolución tecnológica).

Las causas que han hecho posible este desarrollo tecnológico han sido para Fueyo, igual que para Fernández de la Mora, por una parte, las grandes transformaciones producidas en la estratificación social y, por otra, el desgaste de la concepción ideológica del mundo. Ambos factores son sumamente positivos y deben permitirnos avanzar hacia la institucionalización del régimen, anteriormente no deseable por no haber alcanzado el grado de desarrollo necesario. Tanto la pérdida de protagonismo de la ideología como la desaparición de la profunda división social han producido tres consecuencias de suma importancia para nuestro estudio. En primer lugar, han hecho más posible la convivencia nacional; en segundo lugar, han acercado a los viejos adversarios; y, en tercer lugar, han permitido alejar el peligro de guerra civil. Como el mismo Fueyo matiza: "Este desarrollo (...) nos permite albergar la fundada esperanza de que por la historia de España ha pasado ya su última guerra civil" (Fueyo, 1964: 46). Y sigue con una frase muy importante: "Hay razones para creer que España está tanteando ese nivel, en el que el regreso a la locura¹¹⁸ sólo es el delirio de una minoría de fanáticos, que no encuentran jamás eco en la base social, consciente de que, aún sin haber alcanzado la felicidad, España y cada cual tiene lo suyo que conservar" (Fueyo, 1964: 47).

La conclusión lógica de este argumento es que deben ser los expertos económicos los que constituyan la clase política gestora y esto es lo que advertimos cuando afirma: "Si comparamos hoy los mensajes de los grandes protagonistas de la política con la retórica de los prohombres de los años treinta, advertimos claramente la violencia emocional del giro: ¡unos levantan emociones, otros presentan balances!" (Fueyo, 1964: 17-18). Esta obra representa en parte, como en el mismo año representó la celebración de los "25 Años de Paz", una forma de amparar el Plan de Desarrollo diseñado por los tecnócratas para consolidar el despegue de la economía española. Es como si las fuerzas políticas del momento se aunaran,

¹¹⁸ Aquí volvemos a encontrar la metáfora de la Guerra Civil como período de "locura" colectiva.

alrededor de 1964, con el fin de adecuar el régimen a la nueva legitimidad y lograr su consolidación definitiva bajo supuestos distintos del origen, pero complementarios.

Todo esto suscitó una división fundamental entre los apoyos franquistas "clásicos", parapetados tras la legitimidad de origen, los apoyos franquistas "modernos", propugnadores de la legitimidad de ejercicio (si bien, como ya hemos visto, cuentan con un importante apoyo entre los primeros, Carrero Blanco), y un grupo intermedio que conjuga ambas legitimidades, si bien incide más en la segunda, y que es además partidario de la liberalización política del régimen (con lo que podríamos considerar que propugnarían una especie de autoritarismo con tintes democráticos, como Fraga).

Hay otras obras, y otros autores, como *La Constitución Española* de Rodrigo Fernández Carvajal, que también sirvieron al objetivo de intentar consolidar la legitimidad de ejercicio del régimen, pero creemos que, con lo expuesto hasta ahora, el argumento general ha quedado suficientemente claro.

3. La alternancia de las dos legitimidades

3.1. El "contubernio" de Múnich

Lo que ocurrió en la reunión que tuvo lugar en Múnich del 5 al 8 de junio de 1962 entre miembros de la oposición moderada al Franquismo provenientes tanto del interior como del exilio ha sido relatado con minuciosidad en varias ocasiones (Satrústegui, 1993; La Porte, 1992; Álvarez Miranda, 1985, entre otros). No se pretende, por lo tanto, contar de nuevo los pormenores del acontecimiento, sino resaltar los detalles más relevantes que dicho

suceso tuvo para la evocación de la Guerra Civil y cómo este incidió en la legitimidad del régimen.

Los contactos entre aquellos que se declaraban europeístas, que normalmente pertenecían a grupos moderados ubicados bien en la oposición abierta al régimen desde el exterior,¹¹⁹ bien en la semioposición o en la oposición clandestina del interior ya se habían producido con anterioridad a esta fecha. Pero no fue hasta la reunión en Múnich del Movimiento Europeo que dichos grupos dialogaron sobre el futuro de España, acordando imponer ciertas condiciones políticas para la admisión del país en la Comunidad Europea, que había sido recientemente solicitada por el régimen franquista.

Con anterioridad a la reunión, los grupos de semioposición, encabezados por el antiguo jefe de la CEDA, José María Gil-Robles, habían demostrado ciertas cautelas, que se tradujeron en el envío de cartas a ciertas personalidades relevantes del país explicando los motivos de su participación en dicha reunión. Algunos también dejaron traslucir no pocos recelos que, en algunos casos, se convirtieron en abierta resistencia, a reunirse con miembros de la oposición en el exilio. Debido a estas reticencias se acordó, en un principio, que los participantes del exilio (38) y los del interior (80) se reunieran en foros diferentes para llegar, cada uno por separado, a sus propias resoluciones respecto al tema europeo. Los textos redactados y discutidos por las Comisiones el primer día, una presidida por Gil-Robles y la otra por Salvador de Madariaga, tenían un punto principal de disidencia: la elección del sistema político que

¹¹⁹ El Partido Comunista de España era, por aquel entonces, antieuropeísta. Sólo más tarde, seguramente a la luz de lo ocurrido en Múnich, y ante la perspectiva de seguir permaneciendo aislado del resto de la oposición en el exilio, rectificó su actitud viendo el sorprendente consenso que el europeísmo había suscitado. Por otra parte, y si bien ninguna institución europea aprobó el texto finalmente presentado por España, la Comunidad acabó negándose a la incorporación española, lo cual pudo otorgarle a dicha institución una mayor credibilidad ante los comunistas. Finalmente, puede que también influyera en su cambio de actitud la presión que distintos países europeos ejercieron en 1963 para evitar la ejecución de Julián Grimau, un militante comunista, y las oleadas de protesta que sucedieron a la misma.

debía sustituir al Franquismo. Para los del interior era indiscutible que la monarquía, encarnada en la persona de Don Juan, era la única institución que podría ser capaz de garantizar la transición pacífica de los españoles hacia la democracia. Los representantes del exilio, sin embargo, contemplaban la celebración de un referéndum con el fin de decidir la forma, republicana o monárquica, que había de asumir el nuevo régimen. A pesar de esto, ambos grupos estaban de acuerdo en la adopción de una democracia inorgánica, por oposición a la "orgánica" del Franquismo, en la restauración del sistema de partidos y en la recuperación de las libertades cívicas, como elementos indispensables para la incorporación a Europa.

El organizador del Congreso, Van Schendel, logró salvar el único obstáculo que dividía a ambos grupos evadiendo el espinoso asunto del sistema político y proponiendo un texto que sería del agrado de todos. En éste, además del establecimiento de instituciones democráticas, se dice "la inmensa mayoría del pueblo español desea que esta evolución se lleve a cabo según las reglas de la *prudencia política*, tan rápidamente como las circunstancias lo permitan (...) con el *compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva, antes, durante y después del proceso evolutivo*" (Satrústegui, 1993: 180; la cursiva es mía).

Puede que los dos grupos no estuvieran de acuerdo respecto al asunto del referéndum, pero lo que sí compartían era una clara voluntad de no enfrentarse por ello, de no retomar los argumentos esgrimidos en la Guerra Civil a favor o en contra de cada uno de los sistemas políticos y, finalmente, la obsesión por lograr una evolución pacífica y estable hacia la democracia. El fantasma de la Guerra Civil estuvo muy presente en la reunión, especialmente por el hecho gráfico y evidente de que los miembros del exterior estaban mayoritariamente en el exilio por haber perdido la contienda y urgía, veintitrés años después de su término, una reconciliación entre los españoles que les permitiera volver a convivir en libertad.

A juzgar por la documentación existente, una vez que se acercaron las dos posturas, fruto del consenso logrado alrededor del texto propuesto por Von Schendel, el clima se hizo más cordial y se disolvieron buena parte de las tensiones y recelos de la jornada inicial. Al día siguiente, las reuniones se celebraron a puertas

abiertas y se produjo un gran flujo de entrada y salida de unos y otros en ambas comisiones. Un hecho muy significativo de este nuevo clima fue que los exiliados pidieran a Joaquín Satrústegui que fuera a explicarles las razones por las que creía que la consulta popular no debía celebrarse y que, además, la forma monárquica era la más conveniente para encarar el futuro. Satrústegui planteó su argumentación de la manera siguiente: "los españoles hemos de resolver en primer término dos cuestiones básicas: es preciso que superemos nuestra guerra civil; es necesario que nos integremos en Europa (...). Con la monarquía podremos lograrlo; con la República, no. Y digo que no porque la República, por haber estado en el centro de nuestra guerra civil, no puede superarla. Fíjense en que, por la República, es decir, defendiéndola, combatieron y murieron cientos de miles de españoles. Ustedes pueden ciertamente vanagloriarse de que, por sus mismos ideales republicanos, luchó y cayó aquel gran número de compatriotas; pero no olviden que contra la República combatieron y murieron, también, cientos de miles de españoles. Esto prueba que la República estuvo en la médula de una trágica contienda. ¿Cómo podría ella superarla?". Afirma que, sin embargo, "la Corona quedó al margen de aquella guerra entre hermanos (...).¹²⁰ Por consiguiente, la Monarquía está en condiciones únicas para superar nuestra guerra".

Respecto a la consulta popular dice: "Nos oponemos también al plebiscito por otra razón: como hombres responsables no estamos

¹²⁰ Esta afirmación es un tanto capciosa, puesto que no tiene en consideración que el sucesor a la Corona que ellos proponen, Don Juan, por dos veces intentó alistarse como combatiente voluntario del bando nacional y que, en igual número de ocasiones, fue, sabiamente, rechazado por Franco. Éste sabía que, en el caso de que se favoreciera una hipotética restauración monárquica, no era adecuado que el futuro titular de misma se hubiese significado tanto a favor de uno de los bandos en la Guerra Civil. El poder de la Corona se supone que es el moderador por excelencia, el que ha de ser capaz de estar por encima de las diferencias de los ciudadanos. Conviene aquí recordar el olvido casi sistemático de este hecho histórico -los intentos fallidos de Don Juan de participar en la Guerra Civil- en la democracia. Especialmente a raíz del fallecimiento del padre del Rey, suceso que fue aprovechado para construir su imagen como la de un luchador nato e infatigable por la democracia.

dispuestos a participar en ninguna operación política que pueda sembrar nuevamente la violencia entre los españoles (...), o yo no conozco a mis compatriotas, o esto representaría la puesta en marcha de una máquina que revolvería todos los posos de nuestra trágica contienda y daría como fruto la violencia en las calles y en los campos" (Satrústegui, 1993: 181-188).

Los textos de este tipo, plagados de alusiones directas a la Guerra Civil, a su componente dramático y fratricida, y a la necesidad de superarla reconciliando a los españoles, y presididos por el deseo de evitar, por todos los medios, la repetición de la tragedia, abundan en los documentos presentados al Congreso y en los que, posteriormente, redactaron los distintos grupos sobre el acontecimiento. La reunión finalizó el 8 de junio tras la lectura, en primer lugar, de un emotivo discurso por parte de Madariaga y, en segundo lugar, de un texto más aséptico de Gil-Robles. El primero destacó, suscitando con ello emocionados aplausos, que "en la historia de España el Congreso de Múnich será un día singular y preclaro. La guerra civil que comenzó en España el 18 de julio de 1936, y que el régimen ha mantenido artificialmente con la censura, el monopolio de la prensa y radio y los desfiles de la victoria, terminó en Múnich anteayer, 6 de julio de 1962" (Satrústegui, 1993: 188).

¿Por qué insistieron tanto entonces, y después, los asistentes al Congreso en que la Guerra Civil había finalizado?. Seguramente, fue debido a la dimensión simbólica que había cobrado a sus ojos algo que, en el fondo, creían aún muy lejano, y que fue la recuperación de la capacidad de dialogar pacíficamente con quien había sido su enemigo. La oposición del interior y la del exilio habían llegado a Múnich llevando consigo prejuicios y recelos especialmente, por lo que revelan los documentos, los primeros, y ambos grupos se encontraron, para su sorpresa y alegría, con que las barreras entre uno y otro se desplomaban al haber sido capaces de acercar al máximo sus respectivas posturas sin apenas esfuerzo. Fue obvio, casi desde el principio, que el acuerdo en los temas más importantes existía y el único asunto en que las posiciones eran prácticamente irreconciliables fue rápidamente soslayado para llegar a un consenso sobre la voluntad de tránsito "pacífico", en

cualquier caso, hacia la democracia. Incluso Rodolfo Llopis llegó a solicitar en privado a Satrústegui que transmitiera a Don Juan que "los socialistas tenían un compromiso con los republicanos que no iban a romper, pero que quería que supiera que, en caso de que fuera la monarquía quien estableciera la democracia, contaría con el apoyo del Partido Socialista Español" (La Porte, 1992: 406).

El acuerdo de fondo estaba claro. A medio plazo, decían sí a la democracia inorgánica (con partidos políticos, libertades cívicas) y no al Franquismo. Y a corto plazo, instaban de hecho a Europa, aunque los del exilio lo entendieron como una presión mucho más explícita que los del interior, a que no admitiera a España en su Comunidad hasta que no reuniera los requisitos democráticos que el resto de los países miembros cumplían. Eran conscientes de que si la Comunidad Europea aceptaba a España, el régimen franquista recibiría una dosis importantísima de legitimidad adicional que haría su relevo mucho más difícil en el futuro. De hecho, habría sido muy probable que, tras leves modificaciones cosméticas del régimen franquista, algunos países miembros de la Comunidad hubieran conseguido, presionando al resto, que España acabara siendo recibida en su seno, de no haber sido por la actitud desmesurada que el Franquismo adoptó ante el Congreso de Múnich.

El régimen franquista reaccionó con gran torpeza y severidad, tanto que algunos de los asistentes del interior optaron por sumarse a las listas del exilio mientras que otros, a su regreso, fueron desterrados. El Franquismo también valoró, a su manera, la importancia simbólica de la reunión. Significaba el intento de reconciliación parcial entre vencedores y vencidos al margen del poder o, más bien, a pesar de éste. Esto desquició al Franquismo, puesto que dicho gesto lo ponía en evidencia, dentro y fuera de España, al socavar su legitimidad de origen, sobre la que se asentaba la represión y discriminación de los vencidos, así como la imposibilidad de una reconciliación con ellos.¹²¹ También

¹²¹ El régimen se mostraba especialmente suspicaz ante cualquier intento de reconciliación que partiera del exilio. Así lo había demostrado ya ante el documento publicado por el Partido Comunista Español a mediados de los años cincuenta con el título de "Reconciliación Nacional". En un libro de la Secretaría General del

significaba la voluntad de retornar, por parte de un grupo de los vencedores en la guerra, a un régimen democrático, contra el que ellos mismos habían combatido, y todo ello a pesar de los esfuerzos propagandísticos del régimen por desterrar, definitivamente, dicha posibilidad de la mentalidad colectiva de los españoles, sobre todo de los más jóvenes, a los que podría resultar particularmente atractiva.

El mantenimiento del recuerdo maniqueo de la Guerra Civil en la memoria colectiva era tan vital para el régimen que cuestionarlo produce una reacción tan desmesurada por su parte que acaba siendo contraproducente para sus propósitos de incorporación a la Comunidad Europea. La represión de los asistentes así como la espectacular campaña de prensa dirigida a desprestigiarlos y a vituperarlos públicamente,¹²² acaba dando la razón a quienes mantenían que era imposible admitir en Europa a un régimen dictatorial como el español.

El régimen franquista, a pesar de algunos errores de cálculo político como éste, demostró, en varias ocasiones, tener una extraordinaria capacidad de reacción y adaptación. Y en este caso, acabó decidiendo cambiar de gobierno, prescindiendo así del Ministro de Información y Turismo, uno de los principales responsables de la feroz campaña de prensa desatada. Franco propuso, con gran sagacidad, un nuevo gobierno más aperturista que

Movimiento titulado *Texto de las orientaciones que se consideran con valor permanente* arremeten contra el mismo afirmando que la única reconciliación es la que "se ha ido logrando con la política social del régimen" y que Franco "es el verdadero autor de la reconciliación nacional (...). Lo demás, pretendido por grupos políticos en el exilio, son ganas de revanchismo y consigna política encubierta" (Delegación Nacional de Provincias, 1961: 40).

¹²² Dicha campaña, dirigida por el Ministerio de Información y Turismo, a la cabeza del cual figuraba Gabriel Arias Salgado, impuso unas consignas tan rígidas que llegó incluso a suscitar las iras de los periodistas adeptos al régimen, quienes, en cualquier caso, hubieran condenado voluntariamente los sucesos de Múnich. No sabemos si el Ministro se extralimitó en su celo condenatorio de estos hechos, o si las instrucciones que él mismo recibió fueron igualmente duras. El caso es que, al ser Arias Salgado el responsable más visible de la furiosa campaña, sería también él quien sufriría las consecuencias de la inoportunidad de la misma.

el anterior, para dar una imagen más modernizadora y exportable al exterior. En sustitución de Arias Salgado nombra al joven y reformista Manuel Fraga Iribarne cuya gestión habría de tener tanta importancia para el país.

Fraga, en sus memorias, apenas se hace eco, como ocurre con tantos otros episodios de gran trascendencia, del "incidente de Múnich". Quizás la única alusión interesante sea la del 10 de agosto de 1962, día del Consejo de Ministros en que "el ministro de la Gobernación pretendía imponer una pedrea de sanciones económicas a los asistentes a la reunión de Múnich. Con gran discusión lo pudimos impedir, lo que dio lugar a una severa alusión de don Camilo a los «nuevos en esta plaza». Poco después lograría yo la liberación de mi viejo amigo y compañero de tienda en la milicia, Fernando Álvarez de Miranda, deportado en Fuerteventura, y sucesivamente de los demás" (Fraga, 1980: 41). Con esto se pone en evidencia el perfil aperturista del nuevo gobierno, que ya comienza a tener fricciones con el sector más inmovilista, y la voluntad del recién creado equipo de acabar con las secuelas políticas del suceso de Múnich, llamado "contubernio" de "traidores" durante la campaña de desprestigio, e incluso después. Este nuevo gobierno demostraría ser más pragmático políticamente y más consecuente con su vocación europeísta. Su gran afán fue demostrar que el régimen franquista, con ciertos retoques, podía ser perfectamente recibido en Europa al tiempo que consolidaba su legitimidad interna.

A pesar de esta reacción de carácter moderado auspiciada por el cambio de gobierno, no dejaron de producirse contraataques de signo adverso, como el que representa la significativa publicación de Ediciones del Movimiento titulada *Contra la paz de España. Del Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) al Pacto de Múnich (junio de 1962)*. En este libro, de título revelador, se resume la visión oficial de los acontecimientos y su análisis nos permitirá dilucidar las repercusiones que la reunión de Múnich tuvo para el Franquismo. María Teresa La Porte, en su estudio sobre la política europea del Franquismo, afirma que no logra entender la "reacción desmedida" del régimen con las explicaciones convencionales que han venido dándose, por lo que apunta su propia versión, totalmente

coincidente con el argumento construido en esta investigación, y que queda confirmada con el texto publicado por el Movimiento. La Porte afirma, citando una carta que Gil- Robles envió a Ridruejo en 1962, que "[p]ara Franco no hay mayor peligro que la debilitación del recuerdo de la guerra civil y, en este sentido, el encuentro de Múnich había supuesto la superación de las divisiones en un sector significativo. De hecho, había sido el aspecto del encuentro que más se había criticado en la campaña de prensa, y por lo que se acusaba de traidores a los participantes del interior. Los contactos con la oposición del exilio ponían en evidencia la necesidad de superar diferencias antiguas, cuando algunos miembros del régimen seguían acudiendo a la victoria de la contienda para fundamentar la legitimidad y valía del sistema" (La Porte, 1992: 414-5). Más adelante, al tratar de las consecuencias del acontecimiento acabará de perfilar este argumento: "Los hechos del Congreso de Múnich habían afectado a dos puntos neurálgicos del Régimen: la reconciliación con el enemigo de la guerra civil, cuando la lucha contra su existencia era lo que justificaba la naturaleza del Régimen y sus principios políticos, y el recurso a Europa para forzar la evolución a la democracia, cuando era precisamente lo que se estaba tratando de evitar" (La Porte, 1992: 435).

Esta interpretación queda corroborada por el texto publicado por el Movimiento citado en el párrafo anterior. Ya es muy significativo que se titule *Contra la paz de España*. Se equipara, de esta forma, a los protagonistas de Múnich con los causantes de la Guerra Civil española y se les acusa de querer volver a vulnerar el mayor logro del Franquismo, la "paz de España". En efecto, se establece un paralelismo entre aquellos que se reunieron en San Sebastián en agosto de 1930 para preparar la llegada de la II República con los que, treinta y dos años más tarde, se encontraron en Múnich. Afirman que las agrupaciones políticas e ideológicas reunidas en ambas ocasiones fueron prácticamente idénticas y que su objetivo, tanto entonces como ahora, es destructivo: acabar con la legalidad existente, en 1930 la monarquía y en 1962 el Franquismo. Si la reunión de San Sebastián trajo la II República, y ésta fue la responsable de la Guerra Civil, como la reunión de Múnich equivale

a la de San Sebastián, aquélla puede también llevarnos a una confrontación como la de entonces.

También se ridiculiza a las dos figuras más destacadas del episodio, Gil-Robles y Madariaga. Del segundo se afirma que es el mayor desconocedor de España y se adjuntan unas fotocopias de libros publicados por él que, según ellos, corroboran las imprecisiones y contradicciones en que incurre el autor de *Spain. A Modern History*. Pero los insultos más crueles se vierten contra Gil-Robles, a quien se acusa, en primer lugar, de haber colaborado con la defenestrada República sin haber sido capaz de tomar las riendas para evitar la confrontación final. Muchas otras cosas le critican, pero lo que realmente les irrita es que una persona del bando vencedor en la Guerra Civil se avenga a dialogar con los vencidos e incluso se proponga retornar a la legalidad que, de acuerdo con el discurso oficial, fue la causante de la contienda.

Según este mismo libro, "[e]l señor Gil Robles desafía al pueblo español cuando «pacta» (...), no con los socialistas españoles (...), sino con los socialistas de la República de 1936, con los de la guerra civil, con los de los gobiernos revolucionarios que llevaron a España a la catástrofe, con los que se declararon oficialmente enemigos de la Iglesia, con los que autorizaron particiones del territorio nacional, con quienes entregaron a Rusia el oro del Banco de España, con los que ampararon el latrocinio del «Vita» (...); en suma, pacta con los que ante España aparecen envueltos en llamas de incendios, o naufragos en un río de sangre (...). Los de Múnich son los socialistas que han recogido la terrible herencia de Indalecio Prieto. El señor Gil Robles no puede pactar con ellos sin hacerse cómplice de un nuevo desastre, de una nueva lucha entre hermanos, de otra guerra civil, de otra dispersión del pueblo de España, de más sangre, más fango y más lágrimas. He ahí su enorme responsabilidad de Múnich; he ahí su gran culpa; haberse concertado con el «Frente Popular»". Y añade: "el señor Gil Robles no se siente solidario de la España que triunfó en 1939, no ha hecho suya la victoria en nuestra guerra, no la quiere, desearía abolirla; igual que Rodolfo Llopis (...). Con la diferencia de que en Llopis se explica esa reacción, pues pertenece a los grupos de españoles dedicados a procurar que aquella victoria

sea reversible, revocable y que se cancele para volver al punto de partida" (Ediciones del Movimiento, 1962: 14).

Finalmente, se incurre en una grave exageración con la que, una vez más, se pretende inculcar miedo a la sociedad y amenazarla con la repetición de la tragedia en caso de no obedecer las estrictas directrices del régimen. Con este propósito se afirma que "los resultados del «pacto» o «fórmula» de San Sebastián, una España arrasada y un millón de muertos, iban a ser una puerilidad comparados con las consecuencias del acuerdo de Múnich, si los españoles nos dejáramos sorprender" (Ediciones del Movimiento, 1962: 17). Las citas son suficientemente gráficas e ilustrativas de la desmesurada reacción oficial que produjeron los sucesos de Múnich en el Franquismo.

Es evidente que cualquier intento de reconciliación real, de cancelación del recuerdo de la Guerra Civil, apuntaba contra la misma línea de flotación del régimen y vulneraba uno de los que hemos definido como sus pilares básicos de legitimidad, el de origen. La política del período franquista se sustenta en este elemento, que constituye su mito fundacional y su razón de ser y, si bien es cierto que con el paso del tiempo nuevas y más equilibradas versiones sobre la Guerra Civil irán abriéndose paso, nunca dejará el régimen de legitimarse, en última instancia, por la victoria obtenida en una guerra "justa" y "necesaria".

En las Cortes franquistas el Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, trató de este episodio a raíz de un ruego del Conde de Mayalde, miembro de la Comisión Permanente. El Ministro aprovechó para ofrecer la visión oficial de lo ocurrido y para afirmar que los exiliados, de espíritu resentido y revanchista, fueron los culpables de la guerra y están empeñados, a través de la conspiración con otras potencias, en derrocar al régimen e implantar un caos similar al que supuso la II República. Y afirma: "Puede perdonarse cuanto se quiera; pero hay casos en que olvidar es sucumbir. Perdonar es la cristiana tolerancia para quienes ofrezcan garantía de reintegrarse a la vida española como simples ciudadanos; pero sin que tal indulgencia pueda llegar a que su reintegración al país sea para continuar ejerciendo una acción política cuyas características y consecuencias no pueden olvidarse

so pena de renunciar deliberadamente a las enseñanzas de la más dolorosa experiencia".¹²³

De nuevo apareció aquí la visión conspiradora de la historia que tan popular fue en el Franquismo. Cualquier acto o declaración que se llevara a cabo en contra del régimen respondía a una conspiración largamente urdida y organizada desde el exilio y dirigida por el comunismo internacional. Toda crítica, por leve que fuera, era acogida con gran irritación e interpretada como un atentado a la soberanía nacional española, como un intento de "injerencia extranjera", como les gustaba decir, que acabaría sirviendo de excusa al régimen para la organización de alguna manifestación multitudinaria de apoyo al Jefe de Estado, de crítica al extranjero y de defensa patriótica de las peculiaridades nacionales.

Como ya se ha indicado, Arias Salgado acabará "pagando los platos rotos" de una reacción oficial que, de hecho, contribuyó a impedir la entrada de España en la Comunidad Europea. El nuevo gobierno se encargará de incidir, como ya habían comenzado a hacer los políticos tecnócratas, en los asuntos más neutros de la política, como es la eficacia de la gestión económica y otros asuntos de carácter técnico, como mejor camino de aproximarse a Europa y de lograr su reconocimiento. La práctica inaugurada por los políticos opusdeístas acabará, pues, consagrándose en este período y contribuirá, a costa de soslayar las cuestiones ideológicas, a todas luces anacrónicas e impopulares, a mejorar el estereotipo que de España tenían en el extranjero y a hacer más soportable el régimen a los disidentes del interior. Sin embargo, como es bien sabido, Fraga Iribarne y el resto de los reformistas afines a su política de apertura, no se contentaron con las cuestiones económicas ni adoptaron una retórica tan rigurosamente neutral y apolítica como los tecnócratas.

Es en el pleno apogeo de esta renovada actitud cuando se lleva a cabo la campaña de los "25 Años de Paz" que constituye, a su vez, el punto álgido de la misma. En esta nueva etapa se insiste, como veremos, en los logros de la paz, pero también en la paz como un

¹²³ BOCE nº 743; 14/7/1962; p.15647-56. Al acabar la intervención de Alonso Vega el Boletín registra "*Aplausos unánimes y prolongados y entusiastas vítores a España y a Franco de los Procuradores puestos en pie*".

preciado bien en sí mismo. Es posible que el gobierno pusiera tanto empeño en la campaña de los "25 años de Paz" con el fin de atenuar la iniciativa reconciliadora de Múnich y atribuirse a sí mismo un impulso integrador, si bien la profundidad de esta pretensión era, en este caso, mucho más cuestionable.

En definitiva, este suceso le hizo al régimen darse cuenta de que los vencidos contaban con cierta voz en Europa, de que los argumentos que hablaban de cancelar la Guerra Civil tenían gran predicamento en el exterior, de que, consiguientemente, había de modificar su discurso lo más posible, acompañándolo de ciertos gestos conciliadores -indultos, por ejemplo- para convencer al mundo de que la convivencia en España se había restablecido y de que al menos la paz, ya que no la victoria, era de "todos los españoles". Esto es lo que se propuso transmitir el régimen a través de la celebración de los "25 Años de Paz" en 1964. Podríamos decir que esta celebración fue el punto de inflexión del discurso oficial mientras que el Contubernio de Múnich lo fue de la memoria colectiva de la guerra.

3.2. La ejecución de Julián Grimau

Antes de 1964 ocurrió un suceso de suma importancia y trascendencia internacional. El nuevo equipo iba a demostrar que no era tan políticamente aséptico, ni mucho menos tan conciliador como su retórica pretendía indicar. De hecho fue bajo su mandato, en 1963, cuando se ejecutó al dirigente comunista Julián Grimau por supuestas responsabilidades criminales en la Guerra Civil. Esta ejecución suscitó grandes movilizaciones de protesta en el extranjero que deterioraron, nuevamente, la imagen aperturista que pretendía transmitir el régimen. Para contrarrestar estas reacciones se redactaron y distribuyeron, se cree que desde el mismo Ministerio de Información y Turismo, pero de hecho de forma casi clandestina, libros sin autor en los que se justificaba la muerte de Grimau basándose en "informaciones" que le culpabilizaban de los hechos imputados.

Uno de estos libros tiene el significativo título de *El caso Grimau o la guerra civil permanente* y en él se dice que los miembros del exilio español son "enemigos resueltos e inexorables de la paz española" y que harán todo lo posible por devolver al país a una situación de guerra civil. Afirman que el país está dispuesto a aceptar "nobles discrepancias" pero, introduce un matiz fundamental que corrobora nuestra hipótesis sobre la legitimidad de origen: "¡eso sí!: tenemos que partir de que nuestra guerra civil terminó como terminó, y no de otro modo; que las armas victoriosas fueron las que fueron, y no otras; que aquel acontecimiento es un hecho inmutable, irreversible; que la nueva ordenación de España está abierta a todas las cooperaciones dignas y justas, sin partidismos previos, sin previas ni obligadas adhesiones a determinada organización; que en España caben todos los españoles, todos, menos los asesinos, menos los que en la guerra, y antes de la guerra, mancharon sus manos de sangre o sus conciencias de complicidad delictuosa... Mientras se pretenda ignorar estas verdades elementales, estos principios de conducta (...) tendrá España la sensación real de que los enemigos no desarman, y de que, por consiguiente, mantienen un estado de guerra civil permanente. El comunismo no acepta su derrota española. Lucha por remediarla (...). ¡Qué festival de sangre! (...). ¿Nos damos cuenta de lo que supondría para la política roja una rectificación sustancial de los resultados de la guerra civil española?." (Ediciones OID, 1963: 18-9).

En el otro libro, que se titula *¿Crimen o Castigo?. Documentos inéditos de Julián Grimau García*, se dice: "Se ha acusado al Gobierno Español de abrir las heridas de la guerra civil con esta ejecución. Por el contrario, los hechos prueban que ha sido el comunismo el que ha utilizado a Grimau (...) para perturbar el proceso pacificador que está cicatrizando aquellas heridas" (SIE, 1963: sin paginación). Más tarde se critica un artículo de Dionisio Ridruejo publicado en *Le Monde* en el que éste afirma que en España el estado de guerra continúa. Del autor se dice que, paradójicamente, fue "uno de los hombres que más trabajó para mantener la tensión bélica cuando la paz llegó a los hombres de España, en 1939". En este caso también ocurría, como con Gil-Robles, y para gran disgusto del régimen, que uno de los vencedores

en la guerra, habiendo detentado cargos de gran responsabilidad política, y habiendo incluso luchado como voluntario en la División Azul, se volvía contra los vencedores cuestionando la legitimidad de su victoria. Esto era, realmente, una de las cosas que peor soportaba el Franquismo, lo que consideraba "traición" a los principios por los que se había luchado y vencido.

La sonora repulsa que se produjo en el exterior por la ejecución de Grimau no dejaba de insistir en que habían transcurrido veinticuatro años desde el final de la Guerra Civil y que, condenar a esas alturas a la pena máxima basando la acusación sus argumentos en los supuestos crímenes que había cometido el reo en la contienda era, a todas luces, anacrónico, injusto y brutal. La editorial Ruedo Ibérico publicó en un libro titulado *España hoy* varios comentarios sobre este acontecimiento bajo el epígrafe titulado "Julián Grimau: el muerto de la paz". Efectivamente, se ponía en duda la calidad de "la paz de Franco" iniciada tras el 1 de abril de 1939 puesto que, un cuarto de siglo después del final de la contienda, ésta aún pesaba, a despecho de los indultos publicados, en las decisiones judiciales y en la vida española en general (Fernández de Castro, 1963: 382-394).

Tras la muerte de Grimau, condenado por delitos cometidos en la Guerra Civil y por "rebeldía continuada", ¿qué credibilidad reconciliadora podía tener el régimen?. En 1959 había inaugurado El Valle de los Caídos pero, ¿de qué servía que los restos de algunos republicanos reposaran "hermanados" con los de los nacionales si el Franquismo se mostraba incapaz, por falta de voluntad, de reconciliarse con los vivos?. ¿Cómo entendería la población española la celebración de los "25 Años de Paz" que tendría lugar sólo un año más tarde que estos sucesos?.

3.3. La campaña de los "25 Años de Paz"

La conmemoración de lo que oficialmente vino a llamarse los "25 Años de Paz" supuso el despliegue de la mayor campaña propagandística del régimen franquista en toda su historia. En muy pocos asuntos se puso tanto énfasis o se invirtió tal cantidad de capital humano y financiero. Ni siquiera las campañas destinadas a

promover la participación plebiscitaria en los dos referenda que se celebraron tuvieron tal extensión ni pretensión de exhaustividad.

Nos encontramos en 1964, cuando ya habían transcurrido veinticinco años desde aquel 1 de abril de 1939 en que Franco transmitió el que llegaría a convertirse en un parte de guerra mítico: "En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo (...). La guerra ha terminado". Esta fue, desde entonces, una de las dos fechas clave para la legitimidad fundacional del régimen; la otra era, evidentemente, el 18 de julio. El primer día de abril es la fecha de la victoria del llamado bando "nacional", pero a su vez es el día en que finaliza la Guerra Civil. La paz, por tanto, comenzaba oficialmente en España. Una paz belicosa, tensa, frágil, "vigilante", como gustaba de decir Franco; una paz, en definitiva, peculiar, en cuyo nombre no dejaron de producirse represalias y purgas de distinto calibre.

Habría que averiguar por qué se celebran los 25 años de paz y no, por ejemplo, los 20 años de paz. A partir de 1964, siempre que se conmemore el 1 de abril, se hablará de "la paz" y las publicaciones oficiales que salgan a la luz con motivo de los sucesivos aniversarios harán de este tema su núcleo central.

La conmemoración oficial de los "25 Años de Paz" fue aprobada en 1963 por un Decreto del 26 de septiembre del mismo año (BOE 16/10/1963). Sin embargo, dicho decreto tiene unos antecedentes legales y políticos en los que no se suele reparar. El 1958, siendo Ministro de Información y Turismo Gabriel Arias Salgado se aprueba un decreto¹²⁴ por el que se acuerda celebrar en 1961 una "Exposición Nacional" con el lema de "25 años de vida española (1936-1961)". Un año más tarde aparece otro decreto¹²⁵ que, si bien viene a complementar el anterior, puesto que nombra al Comisario de la Exposición (el Teniente General José María López Valencia) y a la Comisión encargada de llevar a cabo el anteproyecto de la misma, modifica, sin ninguna explicación, tanto el título de la Exposición como el período de tiempo que ésta debía abarcar. En dicho decreto se refieren a la conmemoración de los "25 Años de Paz Española (1939-1964)", sin ni siquiera indicar que dicha

¹²⁴ Decreto del 28 de noviembre de 1958 (BOE 19/12/1958).

¹²⁵ Decreto del 11 de junio de 1959 (BOE 22/6/1959).

alteración se ha producido. En un tercer decreto se amplía la composición de la Comisión.¹²⁶

El 20 de septiembre de 1963 se acuerda en el Consejo de Ministros la aprobación de un decreto por el que se creará una Junta Interministerial encargada de llevar a cabo la conmemoración. En estas fechas ya se había producido un cambio de gobierno y el titular de la cartera del Ministerio de Información y Turismo era ahora Manuel Fraga Iribarne.¹²⁷ Este decreto, que sale a la luz el 26 de septiembre, se refiere al anteproyecto preparado por la Comisión en 1960 y, después de calificarlo de "excelente", afirma que fue desechado en su momento porque las dificultades económicas por las que atravesaba el país lo habían hecho inviable. A finales de los años cincuenta la crisis económica había, efectivamente, tocado fondo, pero para 1963 la conyuntura económica había mejorado notablemente. Sin embargo, en vez de aprovechar este "excelente" anteproyecto se opta por derogar los decretos anteriores y por crear un nuevo equipo encargado de conmemorar "una efemérides de tan grata recordación en cuanto que significa el comienzo de una era de paz y trabajo determinante de una prosperidad antes nunca conocida por nuestra Patria".¹²⁸

Parece, en primer lugar, que la idea de la conmemoración estuvo a punto de abandonarse en 1960, supuestamente por motivos presupuestarios, pero que recibe un nuevo impulso del apenas estrenado equipo de gobierno, formado en 1962. Haber celebrado un evento así en una época de crisis económica, como la que había a

¹²⁶ Decreto del 22 de octubre de 1959 (BOE 30/10/1959).

¹²⁷ Es muy curioso que Fraga dedique tan poco espacio en su *Memoria breve de una vida pública* a un tema en el que él tuvo tanto protagonismo. Apenas aparece la conmemoración de los "25 Años de Paz", que no sólo fue gestada y organizada desde su Ministerio, sino que tuvo una difusión y amplitud inusitadas en la época. De hecho, no contempla en sus memorias ni la deliberación del Consejo de Ministros por la que se acuerda crear la Junta Interministerial, ni la salida a la luz de este Decreto que dará paso a la organización de la conmemoración. No parece Fraga, a la luz de los hechos, querer recordar que orquestó esta campaña cuya omnipresencia en la vida de los españoles acabó, muy posiblemente, saturándoles.

¹²⁸ BOE del 16/10/1963.

finales de los años 50, habría sido no sólo ineficaz para las pretensiones legitimadoras del Franquismo, sino incluso contraproducente para la legitimidad del mismo, puesto que le haría perder credibilidad, aparte de que la inversión en imagen sería vista como un despilfarro innecesario. Sólo cuando las cifras macroeconómicas, gracias al Plan de Estabilización, comenzaron a arrojar saldos más esperanzadores pudo el régimen permitirse tal alarde.

La imposibilidad de encontrar el texto del proyecto paralizado en 1960 y cancelado definitivamente en 1963, no ha permitido conocer su contenido, pero cabe suponer que fuera poco adecuado por haberse llevado a cabo bajo un gobierno menos aperturista que el siguiente (no olvidemos que con este último, y también por iniciativa del Ministro de Información y Turismo, se aprobó la ley que liberalizaba la información en España eliminando la censura previa y la que reconocía la libertad religiosa). Además, el Comisario del anteproyecto era un militar y, aunque también había militares en la Junta Interministerial que se nombró posteriormente, los cargos principales serían ocupados por civiles, supuestamente más proclives a tratar la guerra y la paz desde una óptica más neutral. Por otra parte, sería también muy interesante averiguar por qué lo que se pensó que fuera únicamente una "Exposición Nacional" abarcando el período 1936-1961 (es decir, incluyendo la Guerra Civil), acabó siendo una conmemoración tan fastuosa que no se limitó, en absoluto, a organizar una "Exposición" a nivel nacional, y se centró finalmente en el período 1939-1964, prescindiendo de la Guerra Civil.

Es evidente que con esta corrección se pretende dar un tono más pacífico y conciliador al evento. En primer lugar, se evita hablar de la contienda y, en segundo, se incluye "la paz" como principal acontecimiento que conmemorar. Por último, además, el proyecto lo lleva a cabo un gobierno más modernizador que aquel que lo propuso. No se ha encontrado información acerca de quién sugirió tales cambios, a quién se le ocurrió en 1959 modificar el motivo de la conmemoración, pero quizás pudiera haber influido el hecho de que entre el primer Decreto, de noviembre 1958, y el segundo, de junio de 1959, tuviera lugar la inauguración del Valle de los Caídos,

el 1 de abril de 1959. Este hecho, que ya ha sido tratado con más detalle en otro apartado de este capítulo, supuso, a pesar de la ambigüedad de su significado, el primer gesto que indicaba el inicio de una mayor tolerancia hacia la memoria del vencido, ya que se permitió que los restos de algunos muertos del otro bando fueran a parar al gigantesco mausoleo.

Por otra parte, no olvidemos que el antiguo equipo del Ministerio de Información y Turismo fue el encargado de la campaña de desprestigio que se llevó a cabo contra los protagonistas de la reunión de Múnich en 1962. Es muy probable que, en primer lugar, el anteproyecto por ellos preparado no fuera, como no lo fue la campaña de prensa, conciliador en absoluto; y, en segundo lugar, que los nuevos responsables de este Ministerio no quisieran continuar un anteproyecto preparado por un equipo de esas características en un período en que se pretendía llevar a cabo una creciente despolitización de la gestión gubernamental.

A partir de entonces observamos que en el discurso político se consolida la tendencia a referirse más a la paz que a la guerra, más al 1 de abril que al 18 de julio. Es también cuando comienza a decirse que la construcción del Valle de los Caídos simboliza el homenaje a "todos" los que murieron en la Guerra Civil y a insistirse en que la paz iniciada en 1939 era la paz de "todos", lo cual no quería decir, obviamente, que esta retórica fuese a quedar reflejada en la práctica política. Con todo esto no hacían sino reconocer, implícita y limitadamente, el mensaje reconciliador que ya hacía tiempo había ido emitiendo un sector importante de la sociedad a través del cine y la literatura.¹²⁹

¹²⁹ José María García Escudero, Director General de Prensa entre 1962 y 1969, afirmó en una entrevista que, en los años 60, no había una reconciliación política real, pero que "socialmente sí que se empezaba... y se hicieron una serie de películas muy en la línea de la reconciliación (...). Ahora, claro, el gran paso, es decir, reconciliación no de personas, sino de ideologías no era posible todavía. Eso es lo que se hubiera debido hacer a raíz de la Ley Orgánica y no se llegó a hacer" (entrevista realizada por Elisa Chuliá Rodrigo el 8 de mayo de 1992 para su tesis doctoral, en curso, sobre la liberalización de la prensa en regímenes autoritarios).

Con motivo de los "25 Años de Paz" se realiza una exposición de carteles que da la vuelta al país, sale al mercado una serie especial de sellos,¹³⁰ se celebra un sorteo especial de Lotería Nacional,¹³¹ se editan medallas en la Casa de la Moneda que son otorgadas a quienes hayan contribuido más a la celebración de la paz (no, como pretendía un miembro de la Junta Interministerial, a quienes hubieran hecho más por la "paz española"),¹³² se editan numerosas publicaciones oficiales,¹³³ hay concursos de poesía, novela, cine,

¹³⁰ Se trata de una serie de 14 sellos. El primero está dedicado a los "XXV Años de Paz" y el último al "General Franco". Todos los demás están dedicados a exaltar los logros del régimen: "Deporte", "Telecomunicaciones", "Viviendas", "Agricultura", "Repoblación forestal", "Desarrollo económico", "Construcción", "Transportes", "Obras Hidráulicas", "Electricidad", "Investigaciones científicas" y "Turismo" (Dirección General de Correos y Telégrafos, 1989: 64). El primer sello, el que conmemora la "paz", presenta una mano abierta con una rama de laurel. Una vez más aparece, pues, la ambigüedad de la conmemoración, puesto que el laurel es tradicionalmente símbolo de la victoria y no de la paz.

¹³¹ El 31 de marzo de 1964 se celebró un sorteo en conmemoración de los veinticinco años de Paz. El beneficio obtenido se destinó a la Construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones, como recogen las Cortes, para "perpetuar y recordar en lo sucesivo tan feliz conmemoración". Hoy, sin embargo, casi nadie recuerda que dicho edificio fue construido con tal fin. Esta información puede encontrarse en:

BOCE nº 828; p.17616-7; 18/2/1964.

BOCE nº 840; p.17810; 12/5/1964.

BOCE nº 845; p.18005; 6/6/1964.

¹³² La segunda reunión de la Junta Interministerial se celebra el 13 de noviembre de 1963 y, según figura en las Actas, un General del Ejército del Aire llamado Luis Bengoechea Bahamonde propone la concesión de "otro tipo de medallas a aquellos que hayan contribuido a la paz española". El asunto se dejó "para ulterior deliberación" y, según los hechos, fue abandonando finalmente (Archivo General de la Administración, Sección del Ministerio de Cultura, Caja 18.724). Decidir quién había contribuido más a la paz española era un tema lo suficientemente espinoso como para ser relegado por una Junta que no quería implicarse en cuestiones políticas de tal calibre.

¹³³ Entre otras las siguientes:

-Temas Españoles nº 417, *XXV Años de Paz*.

-Robles Piquer, Carlos (dir.) (1964): *El Gobierno Informa. 25 aniversario de la paz*

periodismo, radio, televisión, los pueblos se engalanan para celebrar sus propias fiestas. Se llevan a cabo, en fin, multitud de actos conmemorativos del evento.

La Exposición de Carteles que recorrió toda España se denominaba "España en Paz" y su recopilación aparece en un libro titulado *Viva la Paz*. Aquí se recogen todos los carteles de la exposición y se comentan con un tono eminentemente triunfalista. No se habla en el libro de forma explícita de la Guerra Civil (sólo hay una mención a la "guerra de Liberación"), sin embargo su recuerdo está latente en el texto. En el segundo cartel, al hablar de los nuevos pueblos de España y de la labor de reconstrucción llevada a cabo en éstos se dice: "La reconciliación de los españoles, primera de nuestras empresas espirituales, quedó en muchos lugares resuelta, gracias a este sentido creador del nuevo Estado" (Robles, 1964: 2). El cartel número siete trata de las Magistraturas de Trabajo y dice que su creación quizás "ha sido consecuencia de aquellos días turbulentos que vivió nuestro país, cuyo recuerdo -comisiones mixtas, comités paritarios- ha sido borrado por esta fórmula de justicia laboral a secas" (Robles, 1964: 7). Al hablar de los Congresos Sindicales ocurre algo muy parecido: "España fue, triste es recordarlo, solar de desuniones (...). Así surgieron las rencillas y las luchas (...). Así, era imposible la tarea colectiva de la Patria" (Robles, 1964: 11). El régimen intenta, de esta forma, legitimar su gestión, la creación de las nuevas instituciones, apelando a un pasado turbulento y afirmando que estas nuevas instituciones cumplen hoy un papel pacificador.

española.

- Servicio Informativo Español (1965): *Informe sobre la conmemoración del XXV aniversario de la paz española.*
- VVAA (1964): *Panorama Español Contemporáneo. XXV Años de Paz.*
- Suplemento Nacional de la Prensa del Movimiento, *España cumple 25 años de paz.*
- Instituto de Estudios Africanos (1964): *Los Veinticinco Años de Paz en la España Africana.*
- Publicaciones Españolas (1964): *25 Years of Peace.*
- Publicaciones Españolas (1964): *25 Années de Paix.*

Cuando tratan de las regiones elogian, especialmente, la navarra porque "un día se entregó entera y sin reservas a la empresa española" (Robles, 1964: 123). En el apartado dedicado al ejército afirman que el 1 de abril "llegó la paz que ellos impusieron; una paz para vencedores y vencidos, una paz hecha para trabajar, una paz creadora. Y en esa paz aquel Ejército, llamado Nacional, se convirtió en el Ejército Español. Un Ejército que, como la paz, era ya también para todos y en el cual todos debían prestar su servicio" (Robles, 1964: 134).

Finalmente, en el último cartel dicen: "Pasaron los tiempos azarosos. Callaron las armas y se rompieron los cercos. Ello fue el esfuerzo de una generación. La generación sufrida. Recibió la triste herencia de una España dividida. Los jóvenes de 1936 pecharon con los errores ajenos". Luego alude a los frutos de esta paz y dice que los niños "que no conocieron el correr de la sangre, las miserias y los odios, nos compensan con creces de nuestros pasados sufrimientos y amargas. Quede, por siempre, atrás la visión de aquella España. Hemos construido una mejor para estos niños que, con la ayuda de Dios, sólo conocerán el trabajo y el descanso, el orden y la paz" (Robles, 1964: 150).

En 1964 se celebró un concurso de guiones cinematográficos sobre la Guerra Civil. El primer premio quedó desierto y el segundo recayó en *La paz*, de Feliu y Font-Espina. A esto se refiere García Escudero en sus memorias como Director General y afirma que dicho guión era fiel a la "consigna que yo me había fijado: ni retórica ni horrores; reconciliación. Era también el lema de los mismos guionistas en *Tierra de Todos*, que dirigió Isasi, y se llevó al Festival de Mar del Plata en 1962". Y acaba afirmando: "Ya habrá quien nos eche en cara el premio y nos llame rojos" (García Escudero, 1978: 118). Esta sentencia nos hace ver el alcance limitado de la reconciliación que se perseguía. Se concede el premio a un guión reconciliador con la certeza de que el tribunal será tachado de "rojo" por ello. Es una prueba más de cómo la reconciliación real era poco menos que imposible bajo el régimen franquista.

Los textos de distintos premios concedidos a artículos periodísticos, así como a programas de radio y de televisión, están

recopilados en dos libros: *Veinte españoles hablan de ... 25 años de Paz* y *25 años de Paz vistos por 25 escritores españoles*. Ya en 1961 se había publicado un libro en el que se recopilaban los artículos de prensa premiados en la conmemoración del 25 aniversario del levantamiento militar, *Artículos premiados en el Concurso periodístico convocado con motivo del XXV aniversario del Alzamiento Nacional*. Se observa una curiosa evolución a partir de este libro si lo comparamos con los citados anteriormente. El publicado en 1961 conmemora el "alzamiento" y prácticamente todos los artículos premiados evocan la "cruzada". Sin embargo, en 1964 se trataba de conmemorar la paz y, aunque son muchos los artículos que siguen hablando de la guerra, ya hay algunos que la denominan "guerra civil" y que se dirigen al vencido en un tono algo conciliador.

Otra gran cuestión consiste en saber qué se pretendía con esta grandiosa conmemoración. El texto del decreto es un tanto impreciso al respecto. Habla de un período de paz y prosperidad inusitada en España pero no explica cuáles eran los objetivos de la celebración, ni en qué debía ponerse un mayor énfasis, ni si se debía o no hablar de la guerra. Es posible que existiera una consigna general, más tácita que explícita, que aconsejara incidir sobre el desarrollo económico del país, la prosperidad alcanzada desde la postguerra, los logros de la política social, e insistir en que todo esto había sido posible gracias a la existencia de la estabilidad política y la paz social. De hecho, este es el mensaje más repetido, más directo y transparente de la campaña, pero no el único.

Como se verá a continuación, distintos actores sociales pueden entender cosas diferentes ante este acontecimiento. Se trataba, evidentemente, de consolidar la legitimidad del régimen incidiendo en su gestión, en la legitimidad de ejercicio, y no tanto en sus orígenes, si bien éstos no dejaron de estar presentes en la conmemoración. Pero el alcance de lo que debía entenderse subjetivamente por la "paz" fue, debido a la falta de precisión de la ley, un horizonte abierto a distintas interpretaciones.

Por una parte, los militares llevaron a cabo, como cada año, el Desfile de la Victoria, sólo que en esta ocasión fue denominado,

mayoritariamente, el "Desfile de la Paz".¹³⁴ Dicho desfile seguirá llamándose en años sucesivos "de la Victoria", lo cual pone en entredicho el calado de la modificación retórica que se produce en 1964 y hace pensar más en una operación de *marketing* político que en una intención real de modificar la visión de la victoria en la Guerra Civil. Cuando se incide en la paz, resulta más sencillo integrar simbólicamente a los españoles, vencedores y vencidos, bajo un mismo arco que, supuestamente, sirve a todos y del que todos pueden disfrutar. Sin embargo, si se sigue hablando de la victoria, sólo cabe interpretar que se trata del triunfo de un bando sobre otro, lo cual, además, es considerado digno de conmemoración por las autoridades, por lo que se convierte en un recuerdo institucionalizado.

Este Desfile de la Paz es uno de los más espectaculares de cuantos se llevaron a cabo¹³⁵ en la historia del régimen. La paz es algo que siempre se celebra más alegremente que la victoria; por otra parte, es mucho más sencillo encontrar consenso alrededor de la primera que de la segunda. Es en este desfile cuando Franco aprovecha para invitar a compartir, por vez primera, la tribuna de honor al Príncipe Juan Carlos (la Princesa Sofía asistirá también a la parada militar, junto con la esposa de Franco, desde la tribuna de enfrente).¹³⁶ Curiosamente, el Jefe de Estado había dicho en varias ocasiones que el futuro rey de España no habría de pertenecer a ningún bando de los que se enfrentaron en la guerra,¹³⁷ lo cual le

¹³⁴ En 1964 este desfile se celebró un poco más tarde que habitualmente, el 24 de mayo en vez de los primeros días de abril, como ocurrió con el primer Desfile de la Victoria que, por razones obvias, no pudo ser celebrado hasta un mes más tarde de finalizada la guerra.

¹³⁵ De hecho, tuvo una cobertura informativa amplísima. El Nodo le dedicó las tres ediciones del número 1.117 (A, B y C).

¹³⁶ El periódico monárquico *ABC* del 26 de mayo da una gran trascendencia a la presencia de los Príncipes y asegura que este es precisamente el hecho en que más ha incidido la prensa extranjera al referirse al desfile. A partir de este año de 1964 los Príncipes asistirán a todos los desfiles organizados con motivo de la victoria, uno de los cuales llegó incluso a celebrarse tras la muerte de Franco.

¹³⁷ Estas declaraciones que Franco había realizado en 1937, 1938 y 1945 salieron repetidamente en la prensa, especialmente en los números conmemorativos de los

aportó una magnífica excusa para rechazar la candidatura de Don Juan. Es muy probable que Franco quisiera, en esta ocasión, vincular la figura del joven Príncipe a la "paz española", al período de prosperidad y estabilidad que España estaba viviendo en los últimos años, pero también a la legitimidad de origen, con el fin de consolidar su futura candidatura como sucesor. El Desfile de la Victoria, enunciado como Desfile de la Paz, aunaba perfectamente las dos legitimidades; servía para conmemorar la victoria (legitimidad de origen) y la paz (legitimidad de ejercicio). De la primera debía disfrutar el candidato a sucesor de Franco para lograr el apoyo de los incondicionales al régimen, pero sin la segunda le sería imposible atraerse a los más escépticos, a los apolíticos, a los jóvenes desafectos. Era imprescindible que en el joven Príncipe quedaran compensados los dos polos de legitimidad y que fuera así capaz de encarnar a un tiempo la continuidad con el "espíritu del 18 de Julio" y la garantía de paz y estabilidad política. Más tarde, como veremos, el ya coronado Rey fue capaz de encarnar la legitimidad democrática a base de presentarse como el eje reconciliador de los dos bandos.

Al tratar de la juventud, de las nuevas generaciones, asunto crucial en la conmemoración de los "25 Años de Paz", se está en realidad introduciendo a un nuevo actor, de contornos difusos pero reales. Una de las más graves preocupaciones del régimen era su propia continuidad, la conservación de su legado en el futuro. Por este motivo puso tanto énfasis, desde el principio, en la formación de los más jóvenes mediante la inculcación de unos valores y principios determinados en las escuelas, en los campamentos del

"25 Años de Paz". Véanse los tres ejemplares especiales publicados por *ABC* con el título de "Pasado, Presente y Futuro. Del gorro frigio, a la hoz y el martillo. Veinticinco años de Paz. De cara al futuro" (31 de marzo y 1 y 2 de abril de 1964). Según el número especial del *ABC* del 1 de abril Franco había dicho a este periódico, el 19 de julio de 1937, que "si alguna vez en la cumbre del Estado vuelve a haber un Rey tendría que venir con el carácter pacificador y no debe contarse en el número de los vencedores". Lo mismo declaró en 1938 a un periódico brasileño. Más tarde, el 17 de julio de 1945, en una reunión del Consejo Nacional, volvió a insistir en la misma idea.

Frente de Juventudes, a través de la religión, la enseñanza de la historia, los libros de Formación del Espíritu Nacional, etc. Se trataba de lograr su adhesión al "espíritu del 18 de Julio", a la legitimidad de origen, en definitiva, puesto que se temía que las nuevas cohortes nacidas en un período de paz, estabilidad y relativa prosperidad no sabrían valorar el "sacrificio" de sus mayores, ni mucho menos querrían identificarse con unos principios que considerarían innecesarios en tiempos de paz. El sentir de estas nuevas promociones podría llevar a sus mayores el mensaje alarmante de que la guerra podía haberse evitado, que nunca fue imprescindible y que su dramático recuerdo había de ser borrado cuanto antes. Precisamente esto contradice el pregón oficial, que habla de una guerra inevitable, necesaria y de recuerdo obligatorio.

En la retórica oficial de la conmemoración puede rastrearse perfectamente esta tensión. Por una parte, se trata de lanzar un mensaje levemente conciliador y pacífico a aquellos que habían vivido la guerra y no necesitaban que se les recordase, sino más bien lo contrario. En este caso se incide en los logros económicos y sociales obtenidos partiendo de la comparación constante de la situación actual con la vivida en los años previos a la guerra, con lo que se pretende, simbólicamente, invitar a participar a todos los vencedores del mérito de la victoria y del éxito de la gestión, puesto que más de uno se sentía desplazado, infravalorado, y es posible que algunos hubieran ya comenzado a preguntarse por la valía del sacrificio, personal y colectivo, que invirtieron en la guerra. Por otra parte, sin embargo, intentan atraerse a unas jóvenes promociones poco entusiastas con el régimen, ante las que no creen que sea suficiente insistir en la paz y en la prosperidad, puesto que con esto "cuentan" desde que nacieron. Esto, al ser considerado por muchos un motivo de alarma, provoca que el régimen sienta la necesidad imperiosa de recordar la guerra a aquellos que no la presenciaron. A ellos va dirigido, fundamentalmente, el mensaje bélico. Se les cuenta tanto la visión heroica como la trágica de la guerra. La primera sirve a los mayores para justificar su actitud como combatientes, la supuesta necesidad e inevitabilidad de la guerra, y para intentar atraerse a los jóvenes mediante una visión épica de la historia reciente. La segunda visión, la dramática, sirve para

sacralizar a los muertos, para legitimar en su nombre la pervivencia régimen, pero también y, sobre todo, para portar un mensaje amenazador. Se trata de inculcar el miedo a la guerra, más concretamente a su repetición, que puede sobrevenir en caso de no respetarse el legado supuestamente pacificador y estabilizador del 18 de julio. Se intenta convencer a los jóvenes, por todos los medios, de que la solución franquista es la única que puede evitar que los españoles se vuelvan a matar entre sí. Para ello se usan paralelismos históricos y se afirma que la institución parlamentaria, que los mayores sí habían conocido, no funcionó nunca en España y que los partidos son nefastos para la convivencia nacional. Es posible, se decía, que otros países puedan vivir, más o menos armoniosamente, con democracias inorgánicas, pero los españoles, debido a las especificidades del "carácter nacional",¹³⁸ no podrán hacerlo nunca. Cualquier cambio en este sentido significaría la renovación de las divisiones, los rencores, las violencias, todo lo cual desembocaría en un nuevo enfrentamiento.

Desde el punto de vista de un régimen que había eliminado casi totalmente al vencido de la esfera pública era lógico pensar que, si se renovaba el juego de partidos, los derrotados podrían organizarse políticamente para tratar de vengar la represión a que se habían visto sometidos. Los franquistas solían decir para justificarse que, de haber vencido los republicanos, éstos habrían hecho lo mismo con los del otro bando.¹³⁹ En cualquier caso, y como ya dijimos arriba, quienes optaron por una solución de "convivencia" tan exclusivista habrían de desconfiar, forzosamente, de aquellas instituciones que habían luchado por derrocar.

No todos los actores, considerados individual o colectivamente, entendían lo mismo por la "paz" ni pensaban que la conmemoración hubiera de tener el alcance limitado que pretendía darle el Estado. La Iglesia española, por ejemplo, desde uno de los principales órganos difusores de sus opiniones, la revista *Ecclesia*, publicó tres

¹³⁸ El supuesto conocimiento de este factor les serviría para justificar muchas de sus actuaciones.

¹³⁹ Lo cual fue criticado por Dionisio Ridruejo quien dijo que, "no es la conducta conjeturable de los otros la que debe regular la nuestra" (Ridruejo, 1976: 382).

editoriales sucesivos en los que aludió, de una u otra forma, al acontecimiento. En el primero, del 28 de marzo de 1964, que se titula "Ante una fecha histórica", se evalúa de una forma positiva la gestión de estos 25 años, pero ésta es considerada insuficiente. No se habla explícitamente de la Guerra Civil pero sí late en todo el texto la necesidad de superar ese viejo conflicto. El escrito se dirige a todos los españoles, "sean cualesquiera sus filiaciones y procedencias". Y dice que "[f]elizmente (...) se habla ya más de años de paz que de victoria" y que "se tiende a interpretar aquella fecha como el arranque de un abrazo cristiano que habrá de estrecharse año tras año, so pena de traicionar la sangre de los muertos,¹⁴⁰ reeditando un antagonismo que ellos quisieron llevarse a la tumba". Sigue con un párrafo muy revelador: "El hecho de que, a los veinticinco años de enmudecer las armas, sigamos apelando a la fraternidad entre los españoles supone que, en este techo, no hemos logrado cumplir suficientemente el más imperioso legado de nuestros deberes colectivos. La paz de España sólo tendrá garantías si se purifica y ensancha cada día más el corazón de los españoles".

¹⁴⁰ El supuesto legado de los muertos es uno de los argumentos más traídos y llevados en este período. Para los más inmovilistas, la sangre vertida por los caídos nos obliga a tener siempre "presente" el recuerdo de la guerra y a no llevar a cabo concesiones que podrían inutilizar este sacrificio. Para la Iglesia, sin embargo, el recuerdo de los que fallecieron en la contienda ha de ser superado cuanto antes y su "generosidad" ha de servirnos de ejemplo para ejercer, poco a poco, el perdón y la reconciliación, valores clásicos de la doctrina cristiana. Los vencidos, sin embargo, como dijimos al tratar del Valle de los Caídos, se temen que la reconciliación sea posible entre los muertos, pero no entre los vivos. Los jóvenes, a su vez, no parecen querer oír hablar de los muertos. Para la mayoría de ellos aquella fue una guerra entre los mayores con la que ellos no tuvieron nada que ver y no logran entender cómo no se hizo lo imposible por evitarla. En cualquier caso, no se ven capaces de iniciar nada parecido. Lograr esto último era un objetivo prioritario de la socialización política, pero se consiguió no precisamente por el camino diseñado al efecto. Era muy difícil socializar en los valores de la guerra y de la paz al mismo tiempo. Al final, primaron los de la paz, quizás por influencia de la socialización familiar, por el transcurso del tiempo y por la saturación que producía la retórica oficial sobre la guerra.

Esta evaluación de la paz, que es más rica en matices que la oficial, se refiere a un período de paz "no exenta de tensiones" y recomienda seguir varias pautas para el futuro. La primera, que es de la que dependen las demás, es la "pacificación de los espíritus". Por ésta, dicen, "[n]o entendemos (...) la renuncia al propio ideario ni la imposición violenta del mismo al vecino, sino la aceptación por todos de unos axiomas de derecho natural (...) que permitan discrepar (...) dentro del respeto a esas discrepancias". A continuación citan unas palabras que el Cardenal primado dirigió a un grupo de Alféreces Provisionales en 1958: "La Iglesia ha predicado y predica la paz y pide el perdón, el olvido, la verdadera fraternidad. Sabe bien que no basta vencer, sino que es necesario convencer;¹⁴¹ que ahora no es tiempo de luchar con las armas, sino de trabajar juntos para remediar las injusticias sociales".

Este editorial, según cuenta Fraga en sus memorias, indignó al Jefe de Estado. Dos días más tarde, el 30 de marzo de 1964, cuenta el Ministro de Información y Turismo: "Despacho con Franco (...). Está disgustado con un editorial de la revista *Ecclesia* sobre la conmemoración de los veinticinco años de paz: la paz y el orden están bien, pero no bastan. Me dice (aludiendo a los carteles conmemorativos): «Debían ustedes empapelarle con esos carteles su palacio al Primado»"¹⁴² (Fraga, 1980: 106). Cualquier pequeño matiz que pudiera arrojar una ligera sombra en el esplendor de la conmemoración, cualquier interpretación alternativa o levemente crítica era muy mal recibida. Se trataba tan sólo de exaltar, sin

¹⁴¹ Esta frase es una referencia tácita de la célebre sentencia que Miguel de Unamuno espetó, en plena guerra, a Millán Astray y que, supuestamente, decía, puesto que en ningún sitio fue recogida con carácter oficial: "Vencereis, pero no convencereis". Unamuno fue partidario, inicialmente, del Alzamiento, pero, paulatinamente, fue distanciándose de las ideas de los "nacionales", sobre todo cuando comenzó a imponerse la retórica agresiva y vehemente que escuchó al legionario mutilado Millán Astray.

¹⁴² Esta cita es muy significativa. Según Franco y muchos otros, el progreso económico de que se presumía en los carteles era más que suficiente para justificar la conmemoración. Nunca se plantearon algo de mayor alcance que hubiera podido comprometer su mito fundacional.

ambages, la labor realizada por el régimen, no de evaluarla cada uno según sus propios criterios, ni mucho menos de decir lo que se pudo haber hecho y no se hizo.

En el siguiente número de la revista, publicado el 4 de abril, el mensaje que se transmite es más explícito. Uno de los apartados del editorial se titula "Ocasión propicia para el perdón" y por éste aboga cuando dice: "a muchísimos españoles se les habrá ocurrido que, entre las faustas conmemoraciones de este inminente veinticinco aniversario de la paz nacional, encajaría perfectísimamente, además de la buena disposición de unos y otros hacia los consciente o inconscientemente equivocados (...) un gesto de gracia y perdón legal para todos los penados y por todos los diversos delitos que hayan podido cometer".¹⁴³ Y sigue: "[l]a Iglesia ha predicado siempre la paz y abogado por el perdón, el olvido y la verdadera reconciliación. Es la mejor fórmula, desde luego, para la pacificación de los españoles".¹⁴⁴

Al ser entendida la conmemoración de forma diferente por los actores políticos y sociales, también fue utilizada por ellos de diversas maneras en servicio de su autolegitimación particular. La paz había llegado a ser un fuente crucial de legitimidad y todos se arrogaban el derecho de utilizarla en su propio provecho. En este caso, la Iglesia afirma haber predicado "siempre" la "paz" y haber "abogado por el perdón, el olvido y la verdadera reconciliación", lo cual no es sino una visión deformada de su propia historia. A la Iglesia, efectivamente, le convenía el "olvido" de su actitud belicista y partidaria en la Guerra Civil y, si bien es cierto que fue una de las primeras instituciones que intentó, limitadamente, favorecer la

¹⁴³ Curiosamente, ya el 1 de abril se había aprobado un indulto "con motivo de los XXV años de la Paz Española". Es posible que los editorialistas de *Ecclesia* lo ignoraran puesto que dicho Decreto no se publicó en el BOE hasta el día 7 de abril. En cualquier caso, en el siguiente número de la revista, que data del 11 de abril, no se hace mención a la pertinencia del indulto que ellos habían aconsejado.

¹⁴⁴ Se utilizan las mismas expresiones que el Cardenal primado eligió en 1958 al dirigirse a los Alféreces Provisionales, como se cita en el editorial anterior, y esto parece dar pie para afirmar que eso mismo ha venido predicando "siempre" la Iglesia en su conjunto.

reconciliación entre los españoles, tardaría aún muchos años en pedir perdón a la sociedad.¹⁴⁵ De todas formas, este segundo editorial sigue refiriéndose a los vencidos como "los consciente o inconscientemente *equivocados*", lo cual relativiza el alcance de la reconciliación (la cursiva es mía).

En el Archivo General de la Administración (AGA) existe muy poca documentación sobre los "25 Años de Paz", lo cual es extraño teniendo en cuenta todo lo que se hizo. Hay una sola caja, la 18.724, que contiene material relacionado con este tema y allí encontramos, en primer lugar, una compilación de referencias aparecidas en la prensa nacional y extranjera aludiendo a la conmemoración; en segundo lugar, las Actas de las cuatro reuniones que llevó a cabo la Junta Interministerial encargada de la celebración; en tercer lugar, algunos programas de fiestas locales con motivo de la "paz" o de la "liberación"; y, finalmente, las propuestas de candidatos para las "medallas de la paz".

¹⁴⁵ Una de las iniciativas conciliadoras más significativas y explícitas del período fue la llevada a cabo por la Iglesia española al pedir perdón a la sociedad, en una Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, por haber apoyado masiva e incondicionalmente, al tiempo que otorgaba una legitimidad "metapolítica", a uno de los dos bandos enfrentados en la contienda. Es curioso, sin embargo, como dice Tusell, que lo que más ha trascendido de esta Asamblea celebrada en septiembre de 1971 sea, precisamente, "una proposición que no estaba en los documentos preparados para ella ni, en definitiva, fue aprobada por la mayoría requerida: aquella por la que la Iglesia española pedía perdón por no haber sido instrumento de paz durante la guerra civil" (Tusell, 1986: 190). Otro síntoma de la voluntad de reconciliación de, al menos, un sector importante de la Iglesia fue la actitud de ésta, en 1967, ante unos incidentes que se produjeron en Mondragón. En este pueblo se rompió, de forma violenta, una lápida que conmemoraba a los caídos nacionales en la Guerra Civil. Por iniciativa del Arcipreste de Mondragón, según recoge López Rodó, "el 7 de mayo se leyó en las iglesias de Guipúzcoa una declaración en castellano y en vacuence que, a juicio del Gobernador, incitaba a la agitación política". En dicha declaración se pedía "que no se repusiera la lápida rota o que se colocara otra «lápida de reconciliación»" (López Rodó, 1991: 173), lo que le valió una multa al Arcipreste, y la protesta de Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores al Nuncio, quien expresó abiertamente su apoyo al Arcipreste.

A través de las reseñas de prensa vemos que aún se habla bastante del 1 de abril como día de la "liberación". En realidad lo que muchos pueblos celebran no es tanto la llegada de la "paz" en este día, sino la victoria de los nacionales, la "liberación" de sus ciudades en la fecha en que las tropas de Franco se hicieron con su control. Así parece que se interpretó la conmemoración en muchos lugares. El uso del término "liberación" implica, en primer lugar, una ausencia de evolución en el relato maniqueo de la guerra y, en segundo lugar, el extrañamiento del enemigo al que se le priva, simbólicamente, de la identidad como español.

El pueblo de Solana celebra el evento en enero de 1965 y titula su programa de fiestas: "Solana. Fiestas de la liberación". Este programa ni siquiera menciona los logros económicos o de la paz, sino que se limita a transmitir una visión heroica de la guerra en una celebración protagonizada por los "excombatientes" y "excautivos".

Ejemplo distinto constituye el programa oficial de las fiestas patronales de Chera en 1964 sí que habla del desarrollo y de la paz. La celebración se plantea como un homenaje a Franco que, según el programa, el pueblo considera la encarnación misma de la paz y su principal artífice. Sin embargo, este programa es más conciliador¹⁴⁶ y menos bélico que el de Solana, lo cual nos vuelve a hacer pensar que no existía una consigna clara y explícita sobre el tipo de conmemoración que debía llevarse a cabo. Es como si hubiera existido, junto a una consigna oficial que recomendase exaltar los logros del período aunque advirtiendo, a la vez, que se trataba de una paz vigilante, una indefinición en los objetivos de la conmemoración que permitió que ésta se inclinase tanto hacia el recuerdo heroico de la guerra como hacia la reconciliación. Lo que no parecía muy factible era el olvido en una época en que primaba el "recordatorio" obligado de la guerra.

Además de los programas de fiestas, en algunos pueblos editaron incluso libros para conmemorar el evento. Así, Bechi publica, en

¹⁴⁶ Llegan a decir: "no se debe vivir tozudamente anclados en lo antiguo, dejémonos de moldes viejos, desterramos (...) la incomprensión y la intransigencia" (estos dos programas están en el AGA, Sección del Ministerio de Cultura, Caja 18.724).

julio de 1963, con una tirada de 1.000 ejemplares, *XXV Años de Paz en Bechi*. En este libro no se habla de Guerra Civil sino de "Cruzada", de "Guerra de Liberación" y de "Glorioso Alzamiento". El texto consta tanto de loas a Franco, por haber "liberado" el pueblo, como de críticas a los "rojos", por haber dañado en la guerra el patrimonio religioso del lugar. Se habla de su recuperación económica, de las mejoras emprendidas en la localidad, del clima de paz y tranquilidad en que viven, contrastándola con la época de rencillas y divisiones causadas por los partidos. No se habla de reconciliación con los vecinos que lucharon en el otro bando.

El último folleto que encontramos en el AGA es el del pueblo Segura de León, que edita en 1964 un folleto titulado "25 Años de Paz". Aquí tampoco se alude a guerra civil sino a la "Cruzada" y a la "Guerra de Liberación", se rinde homenaje a "nuestros caídos", no a todos los caídos. Ni siquiera se nombra al vencido. De veinte páginas que tiene el folleto sólo una está dedicada a los logros económicos de la paz en el pueblo (legitimidad de ejercicio), mientras que a la legitimidad de origen se dedican las otras diecinueve, invirtiendo así la tónica oficial.

El tono utilizado en estos pueblos es mucho menos neutro que el de las conmemoraciones que se llevan a cabo, con alcance nacional, desde el Ministerio de Información y Turismo. El mensaje de la efemérides se ha entendido allí de otra forma, sin las sutiles diferencias entre la paz y la victoria, sin el énfasis en el mensaje abrumadoramente económico y técnico del Ministerio, sin el ligero barniz conciliador. Lo cierto es que, según parece, este mensaje directo de exaltación bélica y narración maniquea es el que más trascendió en los pueblos y el que quizás caló más en su población. Las élites políticas locales parecen tratar con emoción el recuerdo de la guerra evocando las "felices" jornadas heroicas, prestando un continuo homenaje a los que dieron su vida por Dios y por la Patria, hablando de las víctimas de la "barbarie roja".¹⁴⁷

¹⁴⁷ Es posible que los Jefes Provinciales y Locales de la Falange, así como los Gobernadores Civiles, Jefes Militares y Alcaldes tuvieran que ver con todo esto, ya que representaban el poder en el Municipio, lo cual queda ejemplificado en el relato de José María Gironella (1966) *Ha estallado la paz*.

Lo curioso es que el carácter de las grandes publicaciones oficiales siendo, como es, diferente, no entre en graves contradicciones con el que acabamos de narrar. En dichas publicaciones también se habla de la paz vigilante y, aunque tratan mucho menos de la contienda, sí que suelen aludir a ésta, aunque la denominan "guerra civil" y no "cruzada" ni "guerra de liberación". La guerra también aparece en la conmemoración oficial, pero de una forma mayoritariamente implícita, en estado latente, mucho más tamizada. A pesar de esto, ciertas cuestiones como la cifra mítica del "millón" de muertos siguen siendo utilizadas con profusión. Posiblemente se trataba, en este último caso, de impresionar citando una cifra a todas luces exagerada y que ya había sido utilizada con fines propagandísticos, por uno y otro bando, en plena guerra y aún después. Era una forma más de magnificar el alcance de la tragedia con el fin de acrecentar la legitimidad de todo lo que se hacía en nombre de los muertos y de justificar las posturas más inmovilistas. A nivel oficial nadie se encargó de desmentir el dislate porque esta exageración era útil para la pervivencia del régimen.

La publicación más lujosa, extensa y, probablemente, también la más difundida, fue aquella titulada *El Gobierno Informa. 25 Aniversario de la Paz Española*. La Editora Nacional publicó cuatro densos volúmenes bajo la dirección de Carlos Robles Piquer, Comisario General de la Conmemoración, y el Ministro de Información y Turismo, Presidente a su vez de la Junta Interministerial, prologó la obra. En estas primeras páginas Fraga se refiere a la excepcionalidad que supone un período tan extenso de paz en la historia española y a la prosperidad que dicha paz ha traído consigo. Aquí aparece, aunque no por vez primera, una de las constantes más importantes de la conmemoración: la afirmación de que "la paz es patrimonio de todos". Esta sentencia sostiene que, ya en 1939, recién acabada la guerra en España, la paz era para "todos los españoles". Según el discurso oficial, todos aquellos vencidos que quisieron reincorporarse al quehacer nacional fueron invitados, e incluso exhortados, a hacerlo, siempre y cuando aceptaran, sin condiciones, la legalidad vigente. Si a la paz postbélica fueron invitados todos los españoles de "buena voluntad", a la prosperidad

económica, al desarrollo industrial, hijos ambos de la paz, con más motivo.

La lógica de la argumentación es la siguiente: cuando un país prospera económica, social y culturalmente, está favoreciendo con ello a "todos" sus ciudadanos. Los avances son patrimonio de "todos" y a "todos" afecta la mejora del nivel de vida, las inversiones en política social, el orden público y la estabilidad financiera. La convivencia, según esta misma explicación, se habría consolidado entonces debido a la mera existencia de una paz que había permitido un desarrollo global, ya que el vencido que todavía no hubiera admitido la legitimidad de origen no tendría más remedio que aceptar la de ejercicio, puesto que de ésta había sido artífice y partícipe, aun sin quererlo.¹⁴⁸

Podría decirse que esta argumentación se basa, al menos parcialmente, en una concepción de la guerra civil como lucha de clases. No en vano las veleidades izquierdistas de la retórica falangista se encauzaban hacia la supresión de la lucha de clases mediante la aplicación de políticas sociales igualitaristas. Según esta versión, la contienda se produjo como resultado de los enormes desequilibrios que existían entre las clases poderosas y las más depauperadas de España.¹⁴⁹ Las primeras pecaban en exceso de egoísmo y no querían colaborar en el enriquecimiento global del país, mientras que las segundas vivían de forma mísera, eran

¹⁴⁸ Esto no se refiere, obviamente, a los exiliados. Con este argumento se infiere que éstos residen fuera de España por voluntad propia, ya que "todos" fueron invitados a participar en la reconstrucción de la patria.

¹⁴⁹ Aunque es cierto que durante las dos primeras décadas del franquismo la guerra se había explicado en términos de lucha religiosa e ideológica, a medida que transcurre el tiempo y se investiga en las causas de la virulencia del conflicto comienza a emerger una versión distinta, relacionada con el enfrentamiento español ancestral entre las clases, que encaja muy bien con la nueva legitimidad de ejercicio. Se intenta demostrar que, gracias a la prosperidad adquirida, las causas de la Guerra Civil han sido definitivamente eliminadas del panorama futuro español. Los que siguen aferrándose a la legitimidad de ejercicio no dejarán de considerar todo esto como un ejercicio retórico algo peligroso, puesto que el régimen seguía justificando su permanencia esgrimiendo la posibilidad de que se repitiera la guerra en caso de que se impusiera otro sistema político en España.

incultas y brutales, y estaban permanentemente irritadas debido a la conciencia de su marginación. La injusticia social era abrumadora y el pueblo tenía algo de razón cuando solicitaba ciertas reivindicaciones económicas y sociales. Por otra parte, los ricos estaban lógicamente aterrados ante el impacto que pudieran tener dichas demandas sobre el orden social y político. El problema fue que el camino seguido por el régimen parlamentario de la Segunda República para acabar con estas diferencias sin alterar el equilibrio y la paz resultó ser erróneo ya que no se puede acabar con las injusticias sociales enfrentando a las clases entre sí, que es lo que, según esta interpretación, pretendieron los partidos y los sindicatos. La única solución plausible habría de venir de la mano, por un lado, de la "armonización" de los intereses divergentes a través de instancias de resolución de conflictos comunes (sindicatos verticales), suprimiendo los foros que potenciaban los conflictos (partidos, sindicatos, sistema parlamentario) y, por otro lado, de la inversión en política social (para acabar con las desigualdades y con las injusticias) y en orden público (para proteger la propiedad privada y el acervo cultural nacionalcatólico). Amputando de raíz las lacras del sistema parlamentario se logra, pues, cimentar la convivencia nacional sobre las sólidas bases de la justicia y la armonía, eliminando, al mismo tiempo, la causa principal de las contiendas civiles y logrando la reconciliación de la sociedad a través no sólo de la citada justicia, sino también de un más generalizado acceso a la prosperidad material y a la cultura. De esta forma se acabaría con la lucha de clases, cuya eclosión se produjo en la Guerra Civil, y se difuminarían las diferencias entre las mismas.¹⁵⁰

Con la explicación expuesta en las páginas anteriores se ha pretendido desmenuzar la lógica del argumento oficial que, a raíz de los 25 Años de Paz, afirma que, como la paz ha traído la prosperidad y ésta sirve a todos, los problemas de convivencia habían sido sellados y, de forma indirecta, la reconciliación se había conseguido.

¹⁵⁰ Recordemos que los trabajadores manuales eran denominados por el régimen, eufemísticamente, "productores", que era una forma de suavizar el contenido de clase de la palabra "obrero" o "trabajador".

El vencido no tendría, según esto, otra salida que reconocer la eficacia global de la gestión, aceptar la pertinencia de las políticas dedicadas a favorecer el bienestar social, e integrarse finalmente en un régimen que, si bien no era precisamente el mismo por el que él luchó, había conseguido ciertos avances materiales y una legitimidad suficiente como para no estar seriamente amenazado por fuerzas políticas alternativas.

No entramos aquí en el debate acerca de si el desarrollo, que ciertamente fue posible gracias al impulso global de crecimiento y prosperidad, que acabó penetrando tardíamente en España, se debió realmente a una gestión eficaz o se produjo a pesar de ésta. Se trata sólo de constatar una mejora general que efectivamente se produjo, entre otras cosas, porque la reciente apertura de la economía española permitió que se aprovechara la ola de desarrollo general de que disfrutaron las economías occidentales, para lo cual, además, debía existir una infraestructura adecuada.

Finalmente hemos de destacar otro aspecto de la conmemoración de los "25 Años de Paz". Pensamos que, uno de los objetivos más importantes de la misma, fue dar publicidad y conseguir apoyos para el primer Plan de Desarrollo, cuya aplicación comienza ese mismo año. Las alusiones a este nuevo gran plan macroeconómico (el anterior fue el Plan de Estabilización de 1959) son constantes y van encaminadas a que la sociedad lo entienda como un refuerzo del ejercicio eficaz que se celebra, como la clara garantía del incremento de la prosperidad.

En los años siguientes a 1964 seguirán apareciendo numerosas publicaciones oficiales conmemorando los sucesivos aniversarios del alzamiento, de la paz y de la victoria. Así como en 1959 se conmemoraron los veinte años de la victoria (Solís, 1959), o en 1961 se celebraron los veinticinco años del alzamiento (Seminario Central de Estudios Políticos, 1961; Jefatura Provincial del Movimiento, 1961), en los años siguientes aparecerían diversas publicaciones sobre las dos efemérides.

La Colección "Nuevo Horizonte", de Ediciones del Movimiento, publica sobre el 18 de julio, con posterioridad a 1964: *Un tercio de siglo. Resurgimiento español: 18 de julio y Movimiento Nacional*, "18 de julio". *Franco y la España renacida* y "22 de julio". *El*

Príncipe de España y la Sucesión y Horizonte histórico del 18 de Julio, El 18 de Julio como futuro. Incluso las publicaciones anuales del Servicio Informativo Español, tituladas *España en su prensa*, no se medían por años naturales, sino que se desarrollaban desde el 18 de julio de un año hasta el mismo día del siguiente. Todo lo que se edita en esta colección sobre el 1 de abril llevará la impronta de la celebración de 1964, la insistencia en la paz: en 1966, *Victoria de la paz*; en 1968, *Estrategia social de la paz*; en 1969, *A los treinta años de paz*; en 1973, *Paz y progreso del pueblo español* y en 1974, *La paz, patrimonio del pueblo español*.

No fueron éstas las únicas utilizaciones oficiales de la idea de la paz en el período que media entre 1964 y 1975. Uno de los momentos más importantes en el empleo de dicha retórica con fines políticos fue en 1966, a raíz del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado o la Nueva Constitución, como vino a ser llamada casi inmediatamente.¹⁵¹ Esta segunda consulta popular fue aprovechada para hacer publicidad a favor del régimen volviendo a insistir en la idea de que sólo éste podía garantizar la paz en España.

La campaña oficial, que proponía el "sí" en la votación, pretendía convencer a la sociedad utilizando las ideas de paz, orden y estabilidad. Al menos en tres de los carteles publicitarios encontramos este mensaje; en el primero, aparece un ama de casa en actitud meditativa y un slogan que reza: "Piensa en tu hogar. Vota la PAZ". En el segundo aparece una silueta masculina, que sujeta una pequeña fábrica humeante en su mano, sobre la que aparece: "SÍ a la paz y al progreso". En el tercero encontramos a tres niños jugando con unos dados de letras y componiendo el mensaje de "VOTA PAZ"; sobre ellos aparece la siguiente frase: "Ellos no votan... Tu SÍ". El último cartel consiste en una mano que está a punto de taponar la chimenea de una fábrica y un mensaje que reza: "no

¹⁵¹ Las publicaciones oficiales más importantes sobre esta Ley fueron:

- Servicio Informativo Español (1966): *Referendum 1966. Nueva Constitución.*
- Servicio Informativo Español (1967): *Leyes Fundamentales del Estado. La Constitución Española.*
- Servicio Informativo Español (1967): *España en su prensa.*
- Ediciones del Movimiento (1967): *Ley Orgánica, Movimiento y Democracia.*

tapone el progreso del país; diga SÍ al futuro" (Servicio Informativo Español, 1966). Siguiendo la lógica de esta argumentación, si el "sí" es equivalente a la paz, el "no" sería equivalente a la guerra.

La idea que se lanza desde el poder franquista es la expresada en la siguiente ecuación: régimen de Franco = desarrollo y prosperidad = paz, orden, estabilidad = garantía de más desarrollo y prosperidad. Por otra parte también emiten la idea contraria: cambio de régimen = caos, desorden, anarquía = estancamiento económico y malestar social = nueva guerra civil. Se trata de un círculo vicioso mediante el que, si la máxima prioridad consiste en evitar la repetición de la guerra y, la segunda, lograr una prosperidad material adecuada, no queda otro remedio que renunciar a la libertad y a la representación partidista de las democracias inorgánicas.

Uno de los textos oficiales sobre la Ley Orgánica del Estado (10/1/1967) contiene un anexo en el que se recogen varios artículos de la prensa, española y extranjera, sobre el significado de la misma. El periódico local *El Pensamiento Alavés* del 23 de noviembre de 1966 escribe un artículo titulado "La Nueva Ley y la Juventud" en el que se refleja muy bien la actitud oficial hacia la reconciliación. En dicho artículo se afirma que, "[l]o que nadie debía esperar de la Ley es que hiciera tabla rasa de lo que pasó desde 1936 a 1939 con las consecuencias de más de veinticinco años de paz y de trabajo". Y sigue: "[l]a juventud de hoy y la de un ayer inmediato puede no acordarse de la guerra. Puede, incluso, no querer saber nada de la contienda española. Es más, concedemos que puede estar incluso en contra de la guerra del 36 al 39 porque no encuentra razón aparentemente explicable de la misma (...). Pero lo que no puede hacer de ninguna manera esta juventud es desentenderse totalmente de aquello. Aquello costó muchos muertos y los muertos (es una verdad histórica) mandan. Desentenderse de aquello, hacer hoy borrón y cuenta, no puede ser, porque las generaciones (quiérase o no) son solidarias entre sí. Y por este sentido de solidaridad la Historia y los pueblos avanzan" (Servicio Informativo Español, 1966: 187-188).

El preámbulo mismo de la Ley Orgánica del Estado se refiere a la legitimidad de origen cuando alude al "Estado nacido el 18 de julio de 1936" (Servicio Informativo Español, 1966: 59). El

régimen, sin embargo, a través de los discursos públicos intentó dar un cierto barniz conciliador a la nueva e importante reglamentación. Laureano López Rodó, en un discurso que dio en el Palacio de las Naciones de Montjuic sobre dicha ley el 12 de diciembre de 1966 afirmaba lo siguiente: "La Ley Orgánica del Estado, que completa nuestro ordenamiento político y perfecciona las anteriores Leyes Fundamentales, nace una vez sosegados los ánimos y extinguidos los odios que un día nos dividieron encarnizadamente. La España de hoy es muy otra que la que se desplomó en 1936. No sólo porque es más rica, sino porque es mucho más culta y más solidaria" (López Rodó, 1991: 110).

No se ha pretendido tanto evaluar la legitimidad real del régimen como explicar los distintos intentos de legitimación del Franquismo. Podría decirse que, en los primeros momentos del régimen, que es cuando más se incide en la legitimidad de origen, la represión tan feroz que se llevó a cabo nos hace pensar que el régimen no era tan legítimo como pretendían algunos de sus teóricos, sino que consiguió buena parte de la aquiescencia social gracias al uso de la fuerza y a la emigración de buena parte de los que se oponían a su mandato. Sin embargo, una vez que el régimen dejó de ser eminentemente represivo y comenzó a liberalizar la economía y algunas cuestiones políticas, la población empezó a percibir los beneficios del desarrollo político y de la mayor libertad de expresión y la aquiescencia anterior adquirió una calidad distinta. Pensamos que, para una parte importante de la sociedad, el régimen había adquirido una importante legitimidad gracias a su ejercicio, si bien algo precaria, puesto que el origen no era percibido como algo tan indiscutiblemente legítimo.

Otra cuestión importante que debemos resaltar es la doble dimensión que tuvo para el Franquismo el desarrollo económico que fue posible gracias al Plan de Estabilización. En la mayor parte de los tratados sobre el Franquismo se suele insistir en las consecuencias negativas que dicho desarrollo tuvo para el régimen, en las consecuencias no deseadas de la liberalización económica, como fue una cierta liberalización cultural y social que hizo que ciertos aspectos del régimen quedaran obsoletos. A nosotros, sin embargo, nos gustaría incidir más en una segunda dimensión que

pensamos que fue muy positiva para el régimen ya que le otorgó una sólida legitimidad de ejercicio. La mejora económica global que se produjo en España durante los años sesenta, independientemente de que hizo más visible el anquilosamiento retórico del régimen, permitió que muchos ciudadanos depositaran en él su confianza debido a lo que ellos entendían que había sido una gestión eficaz. Es verdad que buena parte de la sociedad se transforma y reclama mayores libertades (no nos olvidemos del relevo generacional adicional), pero también es cierto que en otros sectores de la población se valora muy positivamente el orden, la paz y el desarrollo económico, como prioridades absolutas de la gestión política.

4. La memoria colectiva de la Guerra Civil

Al tratar la legislación de indultos se dijo que uno de los más importantes y anunciados por el régimen fue el de 1969, treinta años después de finalizada la contienda. Según este decreto quedaban prescritos los delitos cometidos con anterioridad a la fecha del 1 de abril de 1939 o, lo que es casi igual, aquellos circunscritos al período de la guerra.

Resulta muy significativo que el Instituto de Opinión Pública (predecesor del Centro de Investigaciones Sociológicas) introdujera en un estudio sobre temas de actualidad,¹⁵² el mismo mes en que se aprueba el decreto, la siguiente pregunta:

"El Gobierno español ha declarado prescritas las responsabilidades por actos cometidos antes del 1 de abril de 1939. ¿Qué le parece a usted tal decisión?:"

-Muy bien

¹⁵² Estudio nº 1.038. Título: Cuestiones de Actualidad. Ámbito: Nacional. Universo: Población española de ambos sexos de 18 y más años. Tamaño: 1.969 entrevistas. Fecha de realización: Marzo 1969. Dicho estudio se encuentra en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Bien
- Regular
- Mal
- No sabe. S.R."

El hecho de que se decidiera conocer la opinión de la población en un asunto como éste ha permitido que esta tesis recibiera una información muy valiosa acerca de un aspecto de la memoria colectiva de la guerra. Se trataba de analizar, a través de los datos generados por los encuestados, qué tipo de memoria, rencorosa o reconciliadora, primaba en la sociedad y quiénes mantenían la una o la otra.¹⁵³ La muestra, de 1.953 sujetos, es suficientemente amplia para poder extrapolar los resultados de la misma al resto de la colectividad (véase el *Anexo Cuestionario*).

Un 77% de la población piensa que el indulto aprobado por el gobierno está "muy bien" o simplemente "bien"; a un 6,5% le parece "regular" o "mal" y un 14,4% no responde a la pregunta.¹⁵⁴ Una amplia mayoría de la sociedad está de acuerdo en indultar a los vencidos. Con estos datos no podemos saber, sin embargo, si dicho perdón habría de lograrse mediante el perdón, el olvido o la rehabilitación. Existe un cierto consenso en cuanto a la reconciliación de los españoles ya que, sólo un 6,5% de los entrevistados se opone a esta medida.¹⁵⁵

Habían transcurrido treinta años desde el final de la Guerra Civil y algo más de un 63,4% de la población no había combatido en ella (los mayores comprendidos en este porcentaje apenas tenían diez

¹⁵³ Al tratarse de un estudio algo antiguo el soporte magnético se ha deteriorado y los datos brutos del mismo han desaparecido. Existen, sin embargo, unos cruces de la pregunta enunciada con ciertas variables de tipo demográfico que, afortunadamente, fueron realizadas en su momento, cuando aún se conservaban los datos. De haber podido contar con éstos directamente se habría podido llevar a cabo un estudio de los mismos mucho más exhaustivo y profundo del tipo de memoria que primaba entre los españoles.

¹⁵⁴ Los altos porcentajes de abstención son una constante en los estudios sociológicos de estos años, y también de los realizados en distintos países bajo regímenes coercitivos y no democráticos.

¹⁵⁵ De hecho, sólo a un 1,9% le parecería verdaderamente "mal".

años al término de la misma), si bien hay que tener en cuenta que todos los encuestados tenían más de dieciocho años. El porcentaje citado descende, pues, del 63,4% al 43,1%, si descontamos de la población a los menores de dieciocho.¹⁵⁶ Sin tener en cuenta, de nuevo, la población menor de dieciocho años, aquellos que vivieron la guerra con más de 10 años representaban un 56,8%, aunque en la muestra estén algo infrarrepresentados al ocupar sólo el 50% de la misma.

Si analizamos los resultados de la pregunta por grupos de edad, lo cual es sumamente importante para establecer variaciones generacionales, observamos lo siguiente. Uniendo los dos primeros grupos de edad, de 18 a 29 y de 30 a 39, que son los niños de la guerra (menores de diez años) y los de la postguerra e incluso después (los que en 1969 tenían 18 años habían nacido en 1951), observamos que los porcentajes obtenidos en la categorías "muy bien" son ligeramente superiores a la media: 46,69% en el primer caso y 49,17% en el segundo, siendo la media de 45,6%. El siguiente grupo de edad, de 40 a 49, los que tenían entre 10 y 19 años en la guerra, obtiene un porcentaje en esta misma categoría prácticamente igual a la media, pero muy superior en la categoría menos conciliadora ("mal"), donde se ubica un 3,16% frente a la media de 1,9%. Se trata entonces de un grupo de edad algo más polarizado que el resto. Los mayores de 50 años, que fueron los combatientes de la guerra (menores de 20 años), están en menor medida a favor del indulto, especialmente los mayores de 70 años, a quienes sólo un 37,1% les parece "muy bien". Sin embargo, "mal" tampoco le parece a un porcentaje significativamente superior a la media.

Vemos que el grupo de edad más reconciliador, el que se destaca de la media tanto por arriba en la categoría de "muy bien" como por abajo en la de "mal", es el que tuvo de 0 a 9 años al concluir la guerra, los niños que padecieron las carestías y los silencios de la

¹⁵⁶ De todas formas, este segmento de la población, representado por los que cuando fue realizada la encuesta tenían entre 18 y 39 años, está ligeramente sobrerrepresentado en la muestra (49,4%) respecto al porcentaje que entonces ocupaba en la sociedad (43,1%).

posguerra, los mismos individuos que en 1977 tendrán entre 38 y 47 años y que tan importantes serán, junto con la primera categoría de edad de la encuesta (los nacidos entre 1940 y 1951), en la transición democrática.¹⁵⁷ Esta idea será desarrollada con mayor profundidad en el siguiente capítulo. Aquí sólo adelantaremos que en 1977 el 73% de los parlamentarios elegidos democráticamente tenía menos de 49 años (el mayor de este grupo tenía 11 años al acabar la guerra), con lo que pertenecía casi exactamente a los dos grupos de edad más conciliadores de la encuesta realizada en 1969.

Según otras variables, como el sexo, no es que las mujeres sean mucho menos reconciliadoras que los hombres, sino que la tasa de abstención de éstas es muy superior (un 23,18% frente a una media de 9,79%). De todas formas, la opinión masculina está más polarizada que la femenina; ellos están más a favor, pero también más en contra del indulto.

Si consideramos el estado civil, relacionado en muchos casos con la edad, observamos que los solteros y casados son más reconciliadores que los viudos, probablemente de mayor edad y que, además, pudieran haber perdido a su cónyuge por causa de la guerra civil, lo cual, obviamente, les alejaría más del perdón y del olvido.

En cuanto a la profesión del entrevistado, se observa que el afán conciliador aumenta con la categoría profesional (excepto el "estudiante" o "aprendiz" que es, lógicamente, muy joven), hasta llegar al 64,21% a favor del "muy bien" entre los más cualificados (alto funcionariado, etc...). Los niveles más bajos están representados, de nuevo, por la mujer ("ama de casa") y el anciano ("retirado", "rentista"). Lo mismo ocurre con el nivel de estudios; a mayor formación, más a favor de la medida, si bien es cierto que el índice de abstención es muy alto en las categorías inferiores. Si consideramos el nivel de ingresos, ocurre algo muy parecido. A mayores ingresos, mayor voluntad conciliadora (hasta el 71,43%

¹⁵⁷ Como ya dijimos en los capítulos anteriores, aquellos que sufrieron directamente no tanto la guerra, sino sus consecuencias más inmediatas, son los más proclives a querer evitarla en el futuro, los más propensos a buscar consenso y negociación para evitar un conflicto cuyos destrozos, sin haber tenido responsabilidad alguna en el mismo, hubieron de padecer.

entre los que ganan más de 50.000 pesetas al mes, la categoría más alta, respondió que "muy bien").

Al relacionar la pregunta sobre el indulto con el tamaño del municipio al que pertenece el entrevistado observamos un resultado algo paradójico. Los más reconciliadores son aquellos municipios que tienen entre 2.000 y 50.000 habitantes (de 2.000 a 10.000 y de 10.000 a 50.000) y los menos, tanto los inferiores a 2.000, como los de 50.000 a 100.000. Los superiores a 100.000 están casi en la media.

Si cruzamos, finalmente, los resultados obtenidos con la región de origen se observa que la comunidad más abiertamente partidaria de la medida es la Asturiano-Galaica, seguida de Levante, la Insular y la Vasco-Navarra (en ninguna de las cuales llega a parecerles "mal" el decreto). La región más contraria al indulto es la Castellano-Leonesa, seguida de Andalucía Occidental y Extremadura y de Cataluña. El resto, Andalucía Oriental, Aragón y el Centro son inferiores a la media en cuanto a la aceptación del indulto, pero se aproximan más a la misma.

Con este breve análisis de los datos disponibles hemos querido demostrar tanto la voluntad mayoritariamente reconciliadora del pueblo español como sus complejas variaciones según las distintas variables consideradas. Buena parte de la sociedad parecía pensar que el momento del perdón había llegado y, posiblemente, también el del olvido.

VI. Contenido simbólico de las construcciones míticas de la Guerra Civil

1. Hacia la convergencia de interpretaciones sobre la Guerra Civil

Al finalizar la Guerra Civil, e incluso durante su transcurso, se fraguaron dos interpretaciones contrarias y maniqueas sobre la

misma. Ambas contaron la historia de los acontecimientos vividos en términos de "buenos" y "malos", buscando siempre justificar las respectivas actuaciones de los dos bandos (García Crespo, 1983: 151 y ss). Sin embargo, con el transcurso del tiempo, estas dos interpretaciones sobre la guerra han ido aproximándose hasta llegar casi a converger, en términos generales, entre los últimos años del Franquismo y los primeros de la transición. Las partes en lucha llegan a una especie de acuerdo satisfactorio sobre su mutua culpabilidad y sobre la no pertinencia de los relatos sobre la retaguardia y otros temas igualmente dramáticos y difíciles de asimilar.

Nos encontramos, en primer lugar, con la interpretación de los vencedores, para quienes la Guerra Civil fue una "guerra de liberación", una "cruzada gloriosa" contra las fuerzas comunistas, separatistas e impías que sustentaban la II República y que venían siendo la causa, desde hacía ya muchos años, de la decadencia española.

Durante los primeros años de Franquismo (décadas cuarenta y cincuenta), se elabora un discurso rencoroso y distorsionado de la Guerra Civil destinado a legitimar la toma del poder por parte de las fuerzas nacionales y a perpetuar el recuerdo de la guerra con el fin de evitar, mediante la instrumentalización del miedo, cualquier intento de sustitución del régimen. Buena parte de la política simbólica y también real del Franquismo persigue fomentar y mantener viva la memoria de su particular versión de la Guerra Civil, de manera que ésta llegue a formar parte de la vida cotidiana de los españoles. Por ejemplo, como ya hemos dicho, se graban placas en todas las iglesias y edificios oficiales, al tiempo que se edifican varios monumentos, dedicados a los "caídos por Dios y por la patria". También hay varias fechas conmemorativas de los acontecimientos bélicos que en algunos casos se convierten en fiesta nacional: 1 de abril, día de la victoria; 17 de abril, día de la unificación; 18 de julio, día del alzamiento (y día también de la paga extraordinaria de verano, llamada popularmente la paga del 18 de julio, que fue una de las muchas formas que adoptó el intento por parte del régimen de vincular la victoria en la guerra con la

prosperidad económica del presente); 1 de octubre, día del caudillo; 29 de octubre, día de los caídos, etc.

El discurso político, así como la historiografía, el cine y la literatura oficiales, están repletos de conceptos dicotómicos como: vencedores y vencidos, buenos y malos, patriotas y traidores. El término "reconciliación" se destierra del vocabulario político, hasta el punto de llegar a censurarse la pastoral del propio Cardenal Gomá (quien había apoyado decididamente el Alzamiento) del 1 de agosto de 1939 titulada "Lecciones de la Guerra y Deberes de la Paz", por contener la palabra "reconciliación" en vez de la oficialmente sancionada "recuperación",¹⁵⁸ que significaba redención tras el debido castigo (Preston, 1986: 36). Fue igualmente célebre el caso del General Yagüe, quien recibió una sanción en 1938 por abogar, en un discurso, por el perdón al adversario (Tusell, 1992: 292).¹⁵⁹

En segundo lugar, encontramos el discurso político vengativo de algunas de las fuerzas vencidas, para quienes el alzamiento del 18 de julio fue un golpe de Estado absolutamente injustificado por parte de las fuerzas traidoras a la legítimamente instaurada República. Otros de entre los vencidos, los anarquistas, interpretaron la guerra como una revolución social que fracasó por culpa de los comunistas. Estos discursos son mucho más difíciles de seguir porque buena parte de los vencidos hubo de exiliarse y los que optaron por quedarse sólo en los últimos años del Franquismo y a duras penas, pudieron comenzar a expresarse con cierta libertad.¹⁶⁰

En 1945 la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial comienza a producir una serie de modificaciones en el discurso del régimen franquista, especialmente en el que iba dirigido al exterior, pero también en el interno. España se había quedado sola

¹⁵⁸ Sobre este incidente véase el libro *El franquismo y la Iglesia* (Gómez, 1986: 73).

¹⁵⁹ De este suceso también se hace eco Ridruejo y afirma que Yagüe "[r]elanzó la palabra reconciliación e incluso habló claramente de cancelar las discriminaciones y corregir las persecuciones" (Ridruejo, 1976: 151).

¹⁶⁰ Como ya se dijo en el primer capítulo, la evolución del discurso y de la memoria de los exiliados quedan excluidos de este estudio, a pesar de su relevancia, debido a cuestiones de espacio y tiempo.

frente a Europa y no era cuestión de enfatizar los resquicios fascistas del régimen. Un ejemplo de esto fue la significativa modificación del guión escrito por Franco para la película *Raza*, producida tras la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial (Méndez-Leite, 1975).¹⁶¹ De todas formas, se sigue promocionando el denominado "cine de cruzada" encaminado a que no se olvidase la visión triunfalista y heroica de la guerra.

A partir de mediados de los cincuenta, se producen una serie de acontecimientos que irán modificando progresivamente el discurso sobre la guerra en ambos bandos. Dionisio Ridruejo afirma que ya hacia 1956 comienzan los intercambios entre los sectores más aperturistas del régimen que suponían una leve oposición interna (monárquicos, liberales, algunos católicos, etc...) y los exiliados al otro lado de los Pirineos, la oposición histórica. Así, "[l]a interpretación histórica del gran trauma nacional va aproximándose, en estos campos, a la tradicionalmente mantenida por el antiguo adversario en la medida en que éste, por su parte, va renunciando a las cómodas simplificaciones de la propaganda" (Ridruejo, 1962: 267).

Durante los años de la guerra fría comienza el reconocimiento internacional de la España de Franco y el Partido Comunista de España ve cada vez más difícil mantener su estrategia de lucha armada. En 1950 el PCE decide abandonar este camino y en 1956 se propone en un Congreso del partido llevar a cabo una "política de reconciliación nacional", lo cual, según sus propios miembros, supuso renunciar a la venganza y al rencor (Ibárruri, 1985: 533-535, 650-653; Carrillo, 1983: 25-30). A partir de ese momento, varios intelectuales de izquierdas, de dentro y fuera de España, comienzan a producir películas, libros de historia y novelas, inspirados por esta

¹⁶¹ La película *Raza* se estrenó en el año 1941 y en 1950 se repuso con un doblaje distinto "en el que se paliaban algunas frases y gestos que recordaban con excesiva fidelidad el talante fascista de los primeros momentos del régimen, y que no parecían adecuados para un período en el que los aliados habían ganado la guerra y la España de Franco se veía obligada a hacer méritos con los americanos" (Méndez-Leite, 1975: 24).

consigna conciliatoria, pero cuyo alcance había de ser aún muy limitado.¹⁶²

Como respuesta a ello, y también como consecuencia de los primeros intentos liberalizadores del régimen, se empiezan a favorecer, por parte de los afectos al Franquismo más aperturistas, ciertas interpretaciones de la Guerra Civil también en términos algo conciliadores. Es significativo que en esta época surja el denominado "cine de reconciliación" (Gubern, 1986), donde se enmarcan películas como *La Fiel Infantería* (1959) de Pedro Lazaga, o *Tierra de Todos* (1961) de Antonio Isasi Isasmendi. A través de la proyección de este tipo de películas se pretendía superar la división de las familias españolas y recalcar los valores humanitarios y cristianos de la reconciliación evitando, en la medida de lo posible, el contenido político. Más tarde, con el relevo ministerial efectuado por Franco en julio de 1962, por el que se otorgan las carteras económicas a tecnócratas reformistas y el Ministerio de Información y Turismo a Manuel Fraga, la censura se irá suavizando hasta desaparecer la censura previa en 1966 y comenzarán a aparecer las primeras críticas contra interpretaciones excesivamente partidistas de la Guerra Civil.

Mediante esta relativa convergencia de las memorias republicanas y nacionales se pasa del rencor al "nunca más" y de la inculpación ajena al reconocimiento de la culpabilidad colectiva, siendo ambas formas ficticias de eludir un problema histórico real. No existe un consenso real sobre el contenido de la memoria (las únicas disputas giran alrededor de cifras de muertos o interpretaciones de acontecimientos específicos), aunque sí sobre las lecciones que cabe extraer de ella. Tampoco existe una reflexión colectiva sobre la explicación del comportamiento brutal que ostentaron los españoles durante la guerra; sólo hay un arrepentimiento global, despersonalizado, casi superficial, que implica una cierta amnesia, el perdón mediante el olvido, la amnistía.

¹⁶² Por ejemplo, en 1957 se produce en España *La Venganza* de Juan Antonio Bardem (militante comunista); esta es una película alegórica de la Guerra Civil donde se dice: "al amigo se le conoce porque olvida, y si ha de perdonar, perdona" (Gubern, 1986: 128).

Es obvio que todos los elementos de la argumentación oficial no resultaron necesariamente convincentes a todos los actores. Sin embargo, subyacía un elemento incontestable que era la aceptación generalizada, no entusiasta ni activa,¹⁶³ pero sí tácita y real, del régimen político una vez que la transformación económica del país le otorgó la legitimidad de ejercicio necesaria para su pervivencia. Es poco probable, por otra parte, que el régimen franquista hubiera podido sobrevivir, en los años sesenta y setenta, a una grave crisis económica. La represión, junto con la legitimidad de origen que le otorgaba un cierto sector de la sociedad, le habían permitido hacerlo en los años cuarenta y cincuenta, con una cierta política social que había ayudado a amortiguar los efectos de la crisis, pero, a medida que transcurre el tiempo y el momento fundacional del régimen se aleja, o bien se consolida la legitimidad de ejercicio o el régimen puede verse amenazado de ruína.

En cualquier caso, la presencia activa en la memoria colectiva de los ciudadanos del recuerdo terrible de la Guerra Civil tuvo, fundamentalmente, dos efectos: en primer lugar generó una apatía política generalizada, favorecida, además, por la socialización franquista, que hacía a la gente poco proclive a protagonizar actos de protesta masiva contra un régimen bajo el cual, a pesar de todo, vivían con un orden y una estabilidad¹⁶⁴ más o menos garantizados, independientemente de los medios destinados a conseguirlo. En segundo lugar, y directamente relacionado con el efecto anterior, favoreció un pragmatismo vital que permitió a la sociedad evaluar la

¹⁶³ Aunque, en ocasiones, sí que lo fue. Hubo varias manifestaciones de apoyo al régimen y al Caudillo que, si bien tenían un cariz propagandístico y oficial, no dejaban de resultar sinceras por parte de un sector de la población que participaba en ellas espontáneamente.

¹⁶⁴ Tanto el orden social como la estabilidad política eran dos de las prioridades del discurso oficial pero, según revelaron las encuestas, también de buena parte de la sociedad. Resulta muy difícil discernir, sin embargo, si dicha coincidencia se debía a la eficacia de la socialización del régimen en esos valores o si bien se trataba de una reacción natural de la sociedad, de mero sentido común, tras una experiencia traumática.

prosperidad material y la paz social por encima de cualquier cuestión de carácter ideológico y político.

Aunque no existen datos empíricos para afirmarlo, parece lógico pensar que la prioridad de la gran mayoría de los españoles, a los que menos preocupaban las cuestiones ideológicas, consistía, tras tres años de inefables sufrimientos, en que finalizara la guerra, se volviera a una situación de "normalidad" y se erradicaran el hambre y la miseria provocadas por la contienda.

Sólo en un pueblo traumatizado por la guerra puede tener tal calado la obsesión por la paz, y no sólo en la inmediata postguerra, sino a lo largo de todo el período franquista, e incluso después. Únicamente así podemos entender la cantidad de libros que emergen durante el Franquismo conteniendo la palabra "paz" en el título, fruto de la meditación colectiva sobre unos acontecimientos que tan profunda huella habrían de dejar en la memoria social. Aludiendo tan sólo a los casos más conocidos, a los libros que tuvieron mayor difusión, podemos mencionar el tercer volumen de la célebre trilogía de José María Gironella, *Ha estallado la paz* (1966),¹⁶⁵ la novela de Emilio Romero que obtuvo el Premio Planeta en 1957 con el significativo título de *La paz empieza nunca*, o la sorda polémica entre las memorias de José María Gil Robles y Joaquín Chapaprieta, tituladas las primeras *No fue posible la paz*, publicadas en 1968, y las segundas *La paz fue posible*, editadas por el hijo del autor en 1971. Posteriormente, a la muerte de Franco, vendrían las obras apologéticas del régimen franquista como pacificador de los espíritus y la crítica a la democracia como destructora de esa paz y promotora del conflicto. Lo primero queda ejemplificado en el libro

¹⁶⁵ Sale a la luz tan sólo dos años después de los "25 Años de Paz" y, si bien parte de una postura sesgada a favor de los franquistas, también cuestiona el significado de esa "paz". Se podrían citar multitud de frases en las que las injusticias de los vencedores en la posguerra son expuestas y en las que la actitud belicosa de los mismos es manifiesta. Ya desde el primer párrafo el autor anuncia: "La guerra había durado exactamente treinta y dos meses y once días. El panorama de España era desolador. Imposible precisar el número total de víctimas habidas en los frentes y en la retaguardia. *Tampoco podía conjeturarse las que ocasionaría la represión iniciada por los vencedores (...)*" (Gironella, 1966: 15; la cursiva es mía).

de Juan Alarcón (1977) *Resumen Político de la Paz de Franco (1 de abril de 1939 - 20 de noviembre de 1975)* y lo segundo en el libro de Rafael García Serrano *La paz ha terminado*, publicado en 1980.

2. Evolución de los mitos sobre la Guerra Civil

2.1. La Guerra Civil y el mito de los orígenes

La mitificación de la Guerra Civil durante el Franquismo se podría enmarcar dentro de un proceso generalizado que consiste en la sacralización de los momentos fundacionales de los regímenes, lo cual está a la vez relacionado con la simbología purificadora de la destrucción de lo que existía antes.

Un estudio de Schwartz (1982) sobre la memoria colectiva versa sobre las conmemoraciones históricas y la sacralización de los hitos fundacionales de los regímenes políticos y de los Estados. Las celebraciones públicas y oficiales de distintos momentos del pasado elevan la memoria histórica ordinaria a un lugar cualitativamente distinto y la convierten en un punto de referencia fundamental para la identidad colectiva. Este punto de referencia no debe ser algo traumático que evoque discontinuidad como, por ejemplo, la Guerra Civil americana; para los Estados Unidos hubo de ser la Revolución ese referente clave generador de consenso social.¹⁶⁶ Tras esta guerra

¹⁶⁶ De forma parecida, los mitos de la integridad nacional española fueron durante los años del franquismo la España de los Reyes Católicos, la guerra de Independencia y, más recientemente, la Guerra Civil y su más inmediata consecuencia, la España de Franco. Pero estos no podían ser los símbolos integradores de la transición. Ésta habría de convertirse con el tiempo en un mito integrador en sí mismo, en motivo de alabanza desde los espacios políticos más relevantes como momento de tránsito definitivo hacia la convivencia democrática pacífica y como intento, para algunos relativamente fallido, de consolidación de la unidad nacional. Según Víctor Pérez Díaz (1991 A), durante la transición a la democracia se hubo de recurrir a una tradición inventada, por carecerse de un punto de referencia histórico adecuado para la generación del consenso social. Ello supuso no sólo remitirse a tradiciones inexistentes, sino también silenciar los referentes históricos impertinentes que eran más proclives a generar conflicto que consenso.

civil se aprobó una legislación conciliadora y, como la unidad nacional ya no era un tema candente, pudo cultivarse libremente la diversidad regional.¹⁶⁷ Mientras que el objeto de conmemoración suele hallarse en el pasado, el hecho que motiva su selección y modelación se encuentra siempre en el presente.

La Guerra Civil fue el mito fundacional por excelencia del Franquismo. A lo largo de los casi cuarenta años que duró el régimen se crearon múltiples ritos de continuidad con un pasado protagonizado por la Guerra Civil, cuya omnipresencia, especialmente en las dos primeras décadas del régimen, es abrumadora. A esta tarea contribuye un discurso que sacraliza los orígenes como instrumento legitimador. Dicho proceso de mitificación se encontraría, sin embargo, con problemas ya que evoca una ruptura de la comunidad nacional y sobre dicha escisión no puede construirse, al menos por mucho tiempo, el momento fundacional de una nación.

Se habla de la guerra como en las profecías milenaristas, explotando el supuesto efecto purificador de la destrucción, los resultados curativos de la aplicación de los métodos expeditivos sobre un cuerpo enfermo, España, en este caso. Esto refuerza a su vez el mito de la necesidad e inevitabilidad de la Guerra Civil mantenido por los vencedores durante la guerra y después de ella. Asistimos a la elaboración oficial de una pluralidad de mitos relacionados con la contienda que, lejos de oponerse unos a otros, se refuerzan y complementan.

2.2. *Otras construcciones míticas sobre la Guerra Civil*

Pero, como dice Schwartz (1982), hay límites a la utilización del pasado: éste, no puede ser literalmente construido, sólo selectivamente explotado, y tampoco puede ser definitivamente ignorado. De hecho, como veremos más adelante, el pasado emerge en la transición una y otra vez.

¹⁶⁷ Esto, como veremos, no ocurre en España, puesto que aquí la integridad nacional, *cleavage* fundamental de la Guerra Civil, sigue siendo un asunto que suscita problemas y fuertes polémicas y que fue, además, el punto crucial de disidencia latente, y en ocasiones explícita, en la transición.

Bajo los cambios de denominación de la Guerra Civil que se producen a lo largo de este período subyace algo más que una mera cuestión terminológica. En la mayor parte de los casos nos encontramos con evoluciones en la forma de concebir, interpretar, e incluso recordar la guerra, puesto que el mero transcurso del tiempo siempre introduce modificaciones en estos tres aspectos.

Por una parte, vemos evolucionar la narrativa de la guerra desde una visión heroica a una vergonzosa. La transición del mito épico al trágico es larga y compleja, pero constatable incluso en algunos escritos oficiales. La guerra deja de ser el referente heroico por antonomasia, el mito fundacional por excelencia, para convertirse en algo que, en el mejor de los casos, había sido inevitable, pero que nunca más debía volver a producirse. Es más, para buena parte de la sociedad, la Guerra Civil no sólo no fue necesaria sino que incluso pudo haberse evitado.

Por otra parte, la concepción de la guerra como locura colectiva permite, como veremos en la transición, pasar de la culpabilidad del bando contrario a la irresponsabilidad colectiva, y, lo que es más importante, sin necesidad de personalizar.

En el mismo discurso oficial deja, progresivamente, de hablarse de cruzada y guerra de liberación para adoptarse un término más aséptico, la guerra de España, sin tener que recurrir al de guerra civil.¹⁶⁸ La forma de referirse a la guerra fue extraordinariamente importante para el régimen franquista. Tenemos a este respecto el testimonio de Francisco Candel en una entrevista que le hizo Antonio Beneyto hacia el año 1975; el tema global de la misma era la censura literaria, y el escritor le dice al entrevistador: "No sé si sabe que cuando yo empecé a publicar no se podía escribir «Guerra Civil». Tenía que ser «la guerra de Liberación». Los que no

¹⁶⁸ Fraga designa, en uno de sus escritos, la contienda como "guerra civil" y afirma que "[n]ada tiene esta palabra de malo", pero sigue, "designa el hecho de que lo que fue para muchos, sin duda, una auténtica cruzada, y para otros una guerra popular antifascista, en definitiva fue una guerra entre españoles (...), por eso precisamente ha dejado una huella tan grande en los espíritus de todo el mundo (...). Fue una guerra deseada por ambas partes" (Fraga, 1973: 314-5).

queríamos pasar por ahí decíamos «la guerra» a secas (...). Y todas esas cosas, con sus más y sus menos, aún colean, y de qué manera" (Beneyto, 1977: 44). Por otra parte, el historiador Ricardo de la Cierva, en una entrevista personal, aseguró que una de las pruebas de su espíritu conciliador y aperturista en la época fue el hecho de haber sido una de las primeras personas en referirse públicamente a la contienda como guerra de España. El mismo De la Cierva, ya en 1966 reconoce que "en rigor creemos que no es el de «cruzada» el nombre de nuestra guerra, aunque en tan buena parte fuera librada por razones religiosas" (De la Cierva, 1966: 100). A pesar de esto, en este mismo libro Gregorio Martín Redondo, colaborador de Ricardo de la Cierva, encuentra reseñable y sorprendente que Salvador de Madariaga en su libro *España* se refiera siempre a la guerra como "guerra civil" (De la Cierva, 1966: 104). Y es que, en realidad, el uso de la expresión "guerra civil" sólo llegará a hacerse prácticamente unánime en la democracia.

En vista de lo incómodo que era afrontar la enormidad de vidas españolas perdidas por ambos bandos en la guerra, se optó por expulsar al enemigo, simbólica y físicamente, de las fronteras nacionales. Es por ello que el régimen se niega a reconocer la entidad "civil" de la guerra que se acababa de lidiar y censurar el mismo uso del término. Así lo demuestra García Serrano (1964) en su *Diccionario para un macuto*, cuando dice que el término oficial para referirse a la guerra era el de "Cruzada", que él mismo define como "Nombre propio de la guerra española del 36-39. No tiene otro, ni debe tenerlo. Aquella guerra fue una cruzada de arriba a abajo (...). Como cruzada fue definida por el Episcopado español" (García Serrano, 1964: 708). Otro de los términos utilizados por este autor para referirse a la guerra es el de "Alzamiento", del que dice que fue "el gesto insurreccional con que España reaccionó ante la invasión comunista". Y sigue, "Francisco Cossío escribía en tiempo de la guerra: «Los alzamientos españoles no han sido nunca guerras civiles. La guerra civil implica dos concepciones diversas o antagónicas, dentro del proceso histórico, sin que ninguna de ellas atente a los fundamentos esenciales de la integridad nacional. Uno y otro bando son españoles, y la pugna no afecta a las raíces, sino a las ramas (...). El alzamiento se caracteriza porque el enemigo es

exterior, porque el pueblo con él se defiende de una invasión extranjera, porque la lucha no se entabla entre españoles divididos en dos campos, sino entre españoles y contra españoles (...). Separatistas y marxistas se han entendido no más que por ser enemigos de España. Les ha unido el desamor a España, y esta unión, que es consecuencia lógica del odio, es la que califica la actual contienda, dividiendo los dos bandos beligerantes en dos sectores perfectamente definidos: españoles y extranjeros» (García Serrano, 1964: 389).

Esta cita ilustra la concepción oficial reinante sobre el vencido, especialmente en los primeros años del régimen, pero sin olvidar que sigue vigente en alguna de las facciones más recalcitrantes del régimen hasta el final. Por ejemplo, si García Serrano en 1964, en plena conmemoración de los 25 Años de Paz (objeto conmemorativo, por otra parte, de su obra), recoge la interpretación de Francisco Cossío, es que para muchos seguía siendo la única válida.

Cuando, a medida que transcurre el tiempo y el régimen evoluciona hacia posturas más aperturistas, algunos historiadores y periodistas dejan progresivamente de denominar Cruzada a la guerra; se opta, como ya hemos dicho, por expresiones ambiguas, pero algo más distanciadas del maniqueísmo inicial y la guerra pasa a ser la "guerra de España" o simplemente "nuestra guerra". Mediante este delicado equilibrio se elude de nuevo el término "civil", pero late ya el contenido fratricida de una guerra que fue "nuestra", de los españoles y entre los españoles, y cuyo único referente geográfico es "España".

Por otro lado, conviene resaltar la especificidad del mito trágico de una guerra civil, por el difícil equilibrio que ésta ha de mantener entre el componente trágico (la propia guerra fratricida) y el heroico (su mitificación legitimadora por parte de los vencedores) de la misma.¹⁶⁹

¹⁶⁹ Según Jervis, "[d]ebido a la naturaleza dramática y penetrante de la guerra, las experiencias asociadas a ésta (...) tendrán una enorme influencia en las predisposiciones perceptivas de la mayor parte de los ciudadanos. Las grandes guerras dominan de tal forma la vida del país que todos aquellos con edad suficiente como para recordarla la han experimentado también personalmente" (Jervis, 1976:

Es cierto que para mantener la unidad y la continuidad de una comunidad a lo largo del tiempo se establecen una serie de ritos de adhesión que rememoran pasajes específicos del pasado y se evocan esos lazos comunes y esos rasgos propios que se conservan con los años. Pero es muy distinto cuando tratamos con memorias que, a pesar de tener una gran trascendencia histórica para la comunidad, evocan tragedias, desastres, rupturas y discordias, y no digamos una guerra civil. Esta experiencia es más susceptible de ser traída, usada, olvidada e interpretada según las necesidades y objetivos del presente, de forma que sea transformada, cuando el transcurrir del tiempo lo permita, como advertencia de lo que podría ocurrirle a la sociedad de no mantenerse unida.

Así pues, el culto al pasado depende del tipo de episodios que englobe. Hay historias que no se transmiten de generación en generación con el orgullo de las grandes hazañas, sino con vergüenza y temor. Una guerra civil supone una ruptura en la historia de un país y, por ello, constituye el prototipo de memoria difícil de afrontar. En este caso, el pasado se presenta como un recurso peligroso cuando las viejas querellas que generaron el conflicto siguen vigentes y cuando los odios entonces alimentados aún permanecen. Sin embargo, al mismo tiempo, puede jugar un papel disuasivo del enfrentamiento interno al evocar las tragedias de entonces que hoy se quisieran evitar. En cualquier caso, el legado de una guerra civil es siempre complicado. La identidad común de los actores se pierde en la guerra cuando los contendientes pretenden representar en exclusiva a la nación y erigirse en los únicos y auténticos patriotas defensores de la misma.

Por último, podemos decir que el mito del Cid, que gana batallas después de muerto, se traslada a José Antonio, puesto que cada año se coloca en su tumba una "monumental corona de laurel", símbolo de los vencedores.

El discurso general evoluciona a lo largo de las siguientes líneas: se pasa del énfasis en la guerra y en la victoria a la incidencia en la paz (el valor de la paz como referente legitimador por excelencia);

266-7). Y si una guerra exterior imprime una tan profunda huella, las guerras civiles son mucho más propensas a dejar una impronta más dolorosa y duradera.

del recuerdo al olvido; de la heroicidad al arrepentimiento y la vergüenza: "nunca más"; y del rencor al perdón: "todos fuimos culpables".

3. La calidad de la reconciliación y la figura del vencido

En multitud de ocasiones, la actitud hacia la reconciliación y hacia el vencido venía determinada por la cualidad de las experiencias vividas por cada uno en la contienda, sobre todo en esos primeros años en que los gobiernos estaban constituidos por personas que habían combatido en la guerra.¹⁷⁰ Algunas vivencias habían sido especialmente traumáticas y generaban actitudes radicales y maniqueas. Tal fue el caso, entre otros muchos, de Ramón Serrano Suñer, dos de cuyos hermanos fueron fusilados en Paracuellos. La profunda herida que esta pérdida le causó fue la que le impidió ver la guerra de forma más distanciada y ecuánime. Como decía Ridruejo, "[s]u imagen de los dos bandos de la guerra era la del bien y el mal. No podía admitir equiparaciones de comportamiento, cosa que para mí era ineludible porque había estado ante los acontecimientos con una experiencia inversa a la suya. Durante muchos años esta diversa imagen fue tema de discusión entre nosotros" (Ridruejo, 1976: 104). Es, pues, evidente, que cada cual contaba la guerra según le había ido en ella.

Cuando transcurren las dos primeras décadas, encontramos en la producción intelectual del Franquismo autores que afirmando, normalmente en el prólogo de sus libros, tener una intención reconciliadora, se ven finalmente traicionados por su retórica hostil y por su memoria personal vengativa. Este es el caso, por ejemplo, de García Serrano (1964), quien, con motivo del "XXV aniversario de la paz española" escribió el célebre *Diccionario para un Macuto*, afirmando en el prólogo que tenía el "propósito de recoger con piedad y comprensión, con amor y camaradería, con alegría y

¹⁷⁰ En 1959 se constituye el primer gobierno en el que ninguno de los Ministros, salvo los militares y el Ministro Secretario General de Movimiento, había combatido en la contienda.

generosa memoria, el lenguaje de mis amigos muertos y de mis enemigos muertos" (XIV) y además dice que la contienda española fue una "guerra bien áspera y dolorosa" (XIV). Y todo ello para, a reglón seguido, afirmar que está totalmente de acuerdo con un libro de Francisco Cervero, "el relato en que mejor se respira el aire de la Cruzada", e identificarse plenamente con este autor cuando dice que, en contra de la pauta general en las novelas sobre la contienda española, "yo no condeno la guerra. Reconozco que tiene sus molestias, pero se compensan sobradamente" (XIX y XX).

Abundan este tipo de contradicciones en relatos que se dicen reconciliadores en la época, lo cual está en perfecta consonancia con el espíritu del jefe de Estado, quien nunca, ni siquiera al final de sus días, quiso la reconciliación real con los vencidos al negarse a equipararlos jurídicamente con los vencedores.¹⁷¹

El periódico carlista *18 de Julio. Dios-Patria-Fueros-Rey* ejemplificó a la perfección esta actitud abiertamente hostil a la reconciliación en su editorial "Ni Vencedores ni Vencidos" de diciembre de 1959. El texto es extenso, pero lo reproducimos parcialmente porque pocas veces la argumentación sobre la legitimidad de origen aparece tan clara. Recién finalizado el Valle de los Caídos se niega la posibilidad de entendimiento pacífico entre

¹⁷¹ Algunos defensores del régimen franquista, como Federico Silva Muñoz, no estarían del todo conformes con esta aseveración. Silva afirma en sus memorias: "Puedo asegurar que en la impavidez de Franco pesaba de manera fortísima el deseo de la reconciliación, del olvido y de la convivencia de ideas y personas", si bien reconoce a continuación que Franco sabía que esto era "muy difícil de realizar por él, aunque estaba seguro de que, habiendo metido en el congelador a los españoles cuarenta años, había creado las condiciones precisas para que otro lo hiciera" (Silva, 1993: 228). Luego Franco no fue capaz, en vida suya y del régimen que lleva su nombre, de reconciliar a los españoles. Silva afirma que no pudo hacerlo pero que sentó las bases para que otros lo hicieran. Estas bases, según el mismo testimonio, no son otras que lo que hemos venido denominando legitimidad de ejercicio, construida "con la alfabetización de multitud de españoles, de mejora de las condiciones sanitarias y de vida, de reconstrucción, primero, y desarrollo económico después, (...), de eliminación de la lucha de clases y de los enfrentamientos políticos que si bien creaban una paz «aburrida», permitían la recuperación del pulso del país" (Silva, 1993: 228).

los vivos. Se dice: "[I]a Victoria aseguró la Paz entre los españoles. Esta paz no es posible si se replantean las posiciones políticas que condujeron a la guerra. La justicia y la ley natural protegen a todos, pero no todos tienen derecho a la interpretación política de España, porque este pleito ha sido ya fallado definitivamente en los campos de batalla. Las guerras civiles nunca se han revisado. Volver atrás, es volver a la división entre los españoles. Dejar a la guerra civil sin sentido político ni para unos ni para otros. Y convertir el sacrificio heroico de un pueblo en una matanza estúpida. Los vencedores se deben a todos. Es decir: se deben a la Victoria que ganaron para todos. Y han de defender su Victoria precisamente para asegurar la Paz. Los que hablan de *ni vencedores ni vencidos*, lo que pretenden es reproducir la guerra *para ver si ahora ganan*. Esto sí que sería la tragedia de España. Para evitar esta nueva tragedia hay que estar muy alerta ante dos graves peligros: Uno es el que ya hemos advertido: el de las llamadas *personas de orden*, de pactos y reconciliaciones, que no son más que el Caballo de Troya. Esto lo entiende todo el mundo y es lo que teme el hombre de la calle. El otro peligro es de los que dicen estar dentro del 18 de julio y, sin embargo, administran la Victoria de modo que pudieran dar a los rojos pretextos con eficacia de razones".

Según este texto, la victoria, una vez más, fue la que trajo la paz y todo intento de revisión de este triunfo bélico conduciría, directamente, a la repetición de la contienda. La victoria, además, tiene carácter definitivo, porque el resultado de una guerra civil es inamovible.¹⁷² La reconciliación es imposible porque convertiría, repetimos, "el sacrificio heroico del pueblo en una matanza estúpida". Lo cual confirma nuestra tesis de que el régimen no pudo nunca llevar a cabo una reconciliación real puesto que esto habría socavado las bases de su legitimidad de origen, haciendo ver a la población que la guerra había sido un absurdo evitable e innecesario al igual que la represión posterior que utilizó el régimen para

¹⁷² Ya dijimos anteriormente que el triunfo en una batalla es, posiblemente, el más primitivo argumento de legitimidad, pero que, en buena medida, aún conserva su vigencia.

mantenerse en el poder.¹⁷³ El recuerdo de la guerra, de la victoria, el dominio de los vencidos es imprescindible para evitar un nuevo enfrentamiento entre los españoles y todo el que diga lo contrario, aunque afirme a la vez estar de acuerdo con el espíritu del 18 de julio, es un impostor peligroso para la patria.

También hay otros casos en los que el autor, independientemente de su memoria personal o transmitida sobre la Guerra Civil, se esfuerza por emitir una especie de memoria volitiva sobre el acontecimiento. Así, por ejemplo, Fraga en varias de sus obras procura, a partir de las enseñanzas de la guerra, inculcar, si bien siempre desde la fidelidad al régimen, un espíritu de concordia, de convivencia pacífica, de tolerancia política, como forma de escapar de una memoria difícil y que evoca rivalidades irreconciliables (Fraga, 1961; 1971; Fraga et al.: 1974).

Fraga, sin embargo, es leal a las raíces del régimen. La victoria, según él, fue merecida (Fraga, 1973: 315). Y la paz posterior otorga una legitimidad sobrada al régimen: "[n]o ha habido un período tan largo de paz civil y de reconstrucción eficaz, en muchos siglos de nuestra Historia. Y no valen las quejas de que esta paz, como todas, ha sido una paz que, en parte, ha descansado sobre un zócalo de espadas, pues en la Historia real, el olivo utiliza muy frecuentemente el acero como patrón. Pero nadie puede negar que los olivos han crecido y prosperado, sobre duro terreno de la experiencia y el dramático riego de la española sangre derramada. Precisamente por eso, también ha llegado el momento de proclamar que si, en fin de cuentas la victoria ha sido fecunda para todos, ha llegado el momento, no sólo del perdón mutuo, sino del olvido, de ese olvido generoso del corazón que deja intacta la experiencia" (Fraga, 1973: 315). El argumento es el de siempre; si la prosperidad económica de un país beneficia a todos sus ciudadanos, la reconciliación del régimen de los vencedores con los vencidos del interior es inmediata. Por otra parte, la represión posbélica, sobre la que se

¹⁷³ Con esto no queremos decir que, de no haber sido por esta razón, el régimen sí que habría intentado la reconciliación. Este es un asunto en el que no debemos entrar puesto que no llegaríamos más que a conjeturas indemostrables.

sustenta el régimen de la victoria, aparece como algo perfectamente legítimo.

Algunas personas aisladas dentro del Ejército también lanzan mensajes de reconciliación. Como explica Juan Carlos Losada Malvárez en su estudio sobre el Ejército franquista, Alfredo Kindelán, aún partiendo de la total legitimación del golpe de Estado del 18 de julio, denomina a la Guerra Civil como tal y afirma que "[e]n las luchas internacionales basta, en general, ganar la guerra, en las civiles no basta; *hay que ganar además la paz*. Hay que evitar que el odio adquiera consistencia y permanencia (...), sea quien sea el vencedor, siempre será el mismo el vencido, siempre habrá una única víctima: la Patria" (Losada, 1990: 115). De todas formas, esta sería la excepción, siendo la tónica general la lealtad incondicional al 18 de julio¹⁷⁴ y la crítica de todos los que se distancien de la misma, aunque sea por plantear la reconciliación. Muchos militares criticaron al sector joseantoniano de la Falange por sus veleidades izquierdistas y su actitud tolerante hacia los vencidos.¹⁷⁵

Las más sinceras y honestas aportaciones a la reconciliación procedieron, precisamente, de este sector "purista" de las filas falangistas, de aquellos que, como Dionisio Ridruejo, bien pronto

¹⁷⁴ Según Losada, la crítica de los militares a "los intelectuales, la Universidad, la Iglesia o la Tecnocracia (...) estará centrada en su alejamiento y traición al 18 de julio" (Losada, 1990: 226). Así, el Ejército fue uno de los principales depositarios de la legitimidad de origen, con la que tan directa relación habían tenido. Es más, los militares serán los albaceas de la ortodoxia franquista y, de haber tenido un poder político mayor, sus críticas a los intentos liberalizadores y aperturistas del régimen habrían tenido más difusión. La Hermandad de Alféreces Provisionales mantuvo una pugna peculiar con los tecnócratas, a los que acusó de traicionar dicha legitimidad originaria al afirmar: "¡Cuidado con los que creen, ingenua o torcidamente, que son los jóvenes tecnócratas, de cuyas manos saldrán volando las engañosas palomas de la paz, los que pueden asegurar la continuidad del 18 de Julio" (citado por Losada, 1990: 254).

¹⁷⁵ De nuevo, según Losada, "el Ejército propugna el mantenimiento del espíritu victorioso y conquistador frente al enemigo. En función de ello el Régimen no ha de permitirse ningún gesto indulgente o reconciliador; la intransigencia con el derrotado ha de ser total y la vigilancia del enemigo interior que pueda continuar conspirando no se puede abandonar" (Losada, 1990: 229).

comenzaron a percibir que el Franquismo no era el régimen por el que habían luchado en la guerra.¹⁷⁶ Stanley Payne recoge en su estudio sobre la Falange el testimonio de Luis González Vicén, miembro del Consejo Nacional, quien afirmó, en una carta que dirigió a José Luis de Arrese en 1956, que uno de los problemas más importantes que había que resolver era "[l]a falta de liquidación de la guerra civil, que en el momento actual se encuentra todavía casi en el mismo estado que en el año 1939... En este momento todavía, la diferenciación entre rojo o no-rojo, entre afectos y desafectos, en otros términos, entre vencedores y vencidos, es una realidad en la vida nacional y en las decisiones administrativas del gobierno. El acceso al poder perfectamente delimitado entre vencedores y vencidos, el trato a los ciudadanos en los que igualmente se marca la diferencia, las posibilidades de influencia social y otras muchas razones, indican claramente que ese gravísimo problema se encuentra sin solucionar. Si esto se ve así desde nuestro campo, ya puedes figurarte cómo se ve desde el campo opuesto. Ellos no sólo se ven como vencidos o como insatisfechos políticamente; ellos se ven tratados como españoles de segunda categoría y exageran la injusticia del trato que reciben, acumulando el odio contra la otra mitad que creen causante de su mal" (citado por Payne, 1985: 244). No es casual, sin embargo, que Luis González Vicén tuviera un hermano, Felipe, de simpatías republicanas y represaliado por ello.¹⁷⁷

¹⁷⁶ Como muy bien explicó Ridruejo: "Nos pasábamos la vida repitiendo que en la guerra «asumíamos las razones válidas del adversario», pero mientras tanto el rulo militar iba aplastando a aquel adversario de la forma más concreta. ¿Quién representaría luego sus legítimas ilusiones?. Nosotros, claro es. ¡Santa inocencia!. Seguramente ya era quimérico, sin la guerra, el sincretismo izquierda-derecha que creíamos profesar los falangistas. Pero con la guerra y las alianzas forzosas de la guerra, la quimera se hacía pura imposibilidad. En rigor, el sincretismo por el que se luchaba en Burgos era ya otro, en el que desaparecía cualquier cantidad viva instalada a la izquierda de la Falange. ¡Casi nada!" (Ridruejo, 1976: 126).

¹⁷⁷ Como explica Ridruejo, Felipe González Vicén, profesor de profesión, "[p]rocedía de la izquierda y, si bien la influencia de su hermano le dispensó de mayores males, no fue bastante para evitar que el fanático don Enrique Suñer, director de la Comisión de Educación del Estado casi non-nato e inquisidor

Las juventudes de la postguerra, parte de las cuales militó en organismos juveniles de la Falange y escribió en sus revistas juveniles, fueron retratadas en el libro de Juan Marsal *Pensar bajo el Franquismo*. Para estas juventudes, "los enemigos no son nunca los derrotados en la guerra civil, los «rojos» malditos machacados por la propaganda oficial, sino el régimen y sus jerarquías que impiden su desarrollo o «traicionan» sus ideales" (Marsal, 1979: 43). José Bugueda Sanchís explica la solidaridad entre los jóvenes de distintas ideologías y su común enemistad a las instituciones más reaccionarias del régimen. Ya hemos explicado la importancia de la variable generacional. El mismo Bugueda dice: "Nosotros nunca nos consideramos ganadores de la guerra. Eso por descontado. Pero me refiero a todos los jóvenes, no sólo al grupo nuestro o de los jóvenes con que nosotros tratábamos. Era, en realidad, una conciencia juvenil completa. Y los que se han apuntado a ganadores de la guerra lo hicieron después. Como el caso de Manuel Fraga, que era de nuestra generación. Fraga ahora tiene conciencia de haber ganado la guerra, entonces no la tenía (...). Los mayores que nosotros, éstos sí la tenían (...); el día 1º de abril era un día nefasto porque era el día de la victoria, lo que suponía para otros ser el día de la derrota (...). Cuando nos dimos cuenta de que teníamos un enemigo, ese enemigo no eran los vencidos de la guerra, ese enemigo eran los mandos del *establishment* (...). Nosotros éramos conscientes de que media España había perdido la guerra, pero teníamos una esperanza utópica de conservar nuestra unidad generacional" (Marsal, 1979: 70-71).¹⁷⁸

implacable, le privase de su cátedra. La débil ayuda que intentaron prestarle algunos colaboradores del gran maniqueo -Valdecasas y acaso Vegas Latapié- fue inútil" (Ridruejo, 1976: 84). Fue, pues, "despojando de su cátedra, con lo que se fue a enseñar a la Universidad de Berlín" (Ridruejo, 1976: 218).

¹⁷⁸ Un testimonio parecido es el que aporta Carlos París, quien afirma que "se operó una revisión decisiva de mi imagen de la guerra civil. Teníamos una visión crítica, pero vivida totalmente desde el bando nacional. Así, aunque considerábamos la guerra como una gran tragedia (José Antonio en su testamento aludía a la guerra civil con una evidente angustia) seguíamos exaltando al bando nacional y creyendo que había que partir de él, de su sector de izquierda, por así

Pero ninguno fue tan claro, tan explícitamente comprometido con la suerte del vencido, hasta llegar a considerarse incluso uno de ellos, como Ridruejo. Sus dos libros políticos más importantes, *Escrito en España* y *Casi unas Memorias*, están plagados de frases y argumentaciones reconciliadoras en las que se propugna la inmediata rehabilitación del vencido y la urgente democratización del régimen. Este personaje crucial nos deja ver cómo los actos de fraternidad y tolerancia en la Guerra Civil constituyen casos excepcionales y, en ocasiones, incluso arriesgados. Por dos veces cita la generosidad de Eugenio Montes a este respecto, de quien dice que "[s]in ser un héroe, arriesgó más de una vez su comodidad para salvar, proteger, mejorar la suerte de adversarios amenazados o caídos" (Ridruejo, 1976: 202; la otra mención aparece en la página 160). Ya en 1940 Ridruejo protagoniza una primera empresa de carácter conciliador, por lo que tuvo de plural e integradora la revista *Escorial*. Con ésta se pretendía "contrarrestar el clima de intolerancia intelectual desencadenado tras la guerra y crear unos supuestos de comprensión del adversario, integración de los españoles, etc. En algún número de la revista se condenó secamente -y no sin consecuencias molestas- el nombre de «Cruzada» aplicado a una guerra civil" (Ridruejo, 1976: 224). En 1942 Ridruejo renunció a todos sus cargos oficiales, envió una carta a Franco en la que criticaba abiertamente la trayectoria seguida por el régimen; tras esto, comenzaría su peculiar evolución personal hacia posturas abiertamente democráticas y antifranquistas. Este mismo año Ridruejo iniciaría un largo periplo de confinamientos, destierros, censuras y encarcelamientos que llegaría hasta el final de sus días, en junio de 1975.

El 1 de abril de 1953 publica en *Arriba* un polémico artículo titulado "Meditación Para el 1º de Abril", definitivo para estudiar la

hablar, que para nosotros era la Falange originaria y pura. Pero entonces empecé a ver que quienes verdaderamente representaban y encarnaban nuestros ideales eran los partidos clásicos de izquierda que habían luchado contra el franquismo y a los que el lavado cerebral sufrido nos había presentado con una máscara siniestra. Además los horrores del bando nacional, tan cuidadosamente ocultados, se iban descubriendo" (Marsal, 1979: 208).

evolución de su interpretación de la contienda. En este escrito afirma que el 1 de abril, tal y como se ha desarrollado hasta el momento, no justifica la existencia de una guerra tan dura y que más hubiera valido que el 18 de julio hubiera triunfado, sin derramamiento de sangre, el golpe de Estado. El 1 de abril, para cobrar "emoción" habría de asimilar las ideas válidas de los vencidos y "descubrir otra vez ante los españoles las razones que tienen para vivir en común (...). Tratar de negar a estos o a aquellos fragmentos de lo español el derecho a incorporarse cómodamente a la andadura o de estar incluidos en ella, no sólo es desmembrar a España -querer que camine sólo una parte de España-, sino ir dejando al borde de la ruta cuadrillas de salteadores" (Ridruejo, 1976: 324-5).¹⁷⁹

En los años sucesivos tendrá discrepancias con distintas personalidades del régimen alrededor de estos asuntos. Por ejemplo, en 1961 terció en una polémica entre José Bergamín y Juan Ignacio Luca de Tena. Éste se había negado a firmar un aval para que aquél pudiera retornar a España y, además, respondía a un artículo publicado por Bergamín en el exilio acusándole de haber desarrollado actividades criminales en la guerra. Luca de Tena dice mostrarse partidario de olvidar, pero no de perdonar. Esta actitud provocó la reacción de Ridruejo quien envió un par de cartas a Luca de Tena en las que negaba la veracidad de los actos imputados a Bergamín en la contienda y le recordaba que habría que comenzar a hacer la historia de la guerra empleando "el humilde «nostros» a la hora de recontar las culpas" (Ridruejo, 1976: 375).

¹⁷⁹ Y sigue: "En el fondo, todas las actitudes excluyentes, partidistas, estrechamente dogmáticas y celosamente policiales, con las que se quiere acotar el significado plenario de la gran oportunidad de la Victoria, nacen de una falta de fe y de valor, esconden una ausencia de confianza en la propia verdad, en la propia fuerza e incluso en la propia resolución. Quien creadoramente está dispuesto a alumbrar una empresa española y quien generosamente está dispuesto a morir por ella y, de paso, «a sacrificar todo lo contingente para que se salve todo lo esencial», para que la general convivencia española sea posible, no tiene por qué andar con cautelas" (Ridruejo, 1976: 325). Aquí nos encontramos, de nuevo, con el "miedo del poder" del que tanto habló Ferrero (1991).

La obsesión de Ridruejo en los años sesenta y setenta fue la de hacer lo imposible por evitar la repetición de la Guerra Civil, lograr la amnistía política de los vencidos y su rehabilitación completa, y afianzar las bases sobre las que habría de construirse una convivencia democrática entre los españoles. La mayor parte de los textos de actualidad política que escribe en estos años están presididos por estas preocupaciones, pero no de forma tácita, sino abiertamente y sin tapujos, lo que le valió nuevos procesos y censuras. Después de los episodios de Múnich, en los que él jugó un papel importante, pasó a residir temporalmente en el exilio. En 1964 retornó a España y diez años más tarde llevó a cabo un segundo intento de fundar un partido ilegal,¹⁸⁰ la Unión Social-Demócrata Española. Los programas de los dos partidos que fundó están presididos por la preocupación de conseguir una transición pacífica hacia una democracia social. Dicho objetivo, según Ridruejo y muchos otros, sería más fácilmente alcanzable si la monarquía jugaba un papel mediador y moderador de los posibles conflictos. Ridruejo, por otra parte, era de los que pensaban que la transformación social y económica de España hacía casi imposible la repetición de la contienda,¹⁸¹ además, como declaró en una entrevista al periódico *Ya* en 1975, creía "que la reconciliación entre los españoles está más avanzada de lo que generalmente se piensa, y sólo la niegan y la perturban los que no la desean (...), en la sociedad

¹⁸⁰ El primer partido ilegal que fundó, el Partido Social de Acción Democrática, data de una fecha tan temprana como 1957.

¹⁸¹ El 7 de junio de 1975, pocos días antes de su muerte, declaró a la revista *Blanco y Negro*: "no se dan en España, ahora, las condiciones de exasperación que acarrearían violencia: hay un bienestar suficientemente extendido en la población, y ésta tenderá a conservarlo. El riesgo está en la humillación cotidiana que, ésa sí, puede producir estados de represión y deseos de venganza" (Ridruejo, 1976: 473). Efectivamente, Ridruejo observa cómo la legitimidad de ejercicio que ha conseguido el régimen gracias a la gestión económica y social ha removido buena parte de los problemas que hicieron posible el estallido de la guerra. La discriminación del vencido, la represión de las libertades, contenidas ambas en la legitimidad de origen son, sin embargo, mucho más anacrónicas e impopulares. El momento fundacional, como diría Robert Fishman (1990), había quedado obsoleto y amparaba unos comportamientos que cada vez resultaban más inadmisibles.

española los elementos de reconciliación son muy numerosos y potentes (...). Yo creo que al español de hoy le horroriza la imagen de un nuevo trauma. Los que trabajamos en política con ánimo reconciliador, porque ya estamos reconciliados, lo hacemos sobre todo para ayudar a que se evite el trauma o la tragedia" (Ridruejo, 1976: 472).

En conclusión, creemos poder afirmar que uno de los elementos más claros para medir el grado de disidencia o, por el contrario, el grado de lealtad al régimen franquista, fue la valoración que la persona en cuestión hiciese de la guerra y sus resultados, así como del trato que debía recibir, a su parecer, el vencido. Las fracturas dentro del grupo dominante inicial surgen, no sólo alrededor de las cuestiones monárquica, fascista o religiosa, sino también en torno a la narrativa de la Guerra Civil y a la actitud oficial hacia los vencidos. Fue la intransigencia del régimen en este último punto la que provocó no pocas disidencias, recelos y desconfianza hacia el mismo tanto en el interior como en el exterior, problema que un sector del Franquismo intentó atenuar, en parte, centrándose en la gestión económica y pregonando la oportunidad de la asepsia política, la *tecnocratización* de la misma.

CAPÍTULO TRES

LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA GUERRA CIVIL EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

I. Introducción

A finales de 1975, una vez fallecido el general Franco, comienza, gradualmente, un proceso de apertura y liberalización del régimen, si bien desde las mismas instituciones franquistas. Lo que se conoce como la transición española ha sido descrito en muchos trabajos sociológicos e históricos hasta la fecha.¹ No se trata aquí, por tanto, de volver a ofrecer una visión completa del proceso, sino de intentar aportar un elemento más a su análisis para enriquecer la visión de conjunto y contribuir, de esta forma, a su mejor comprensión.

¹ Entre los historiadores destacan, especialmente, tanto Raymond Carr y Juan Pablo Fusi (1979;1985): *Spain Dictatorship to Democracy*, como Santos Juliá (en Manuel Tuñón de Lara (dir.) (1992): *Historia de España. Transición y Democracia (1973-1985)*, Tomo X^{**}). Los trabajos sobre la transición escritos desde la Ciencia Política y la Sociología son mucho más numerosos; cabe señalar, entre otros, los de Juan José Linz (1978,1987), Víctor Pérez Díaz (1987,1993), José M^a Maravall (1982,1985), Julián Santamaría (1981), José Ramón Montero y Leonardo Morlino (1994), Richard Gunther y Roger A. Blough (1980), Donald Share (1986) y muchos más. En el libro de José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (1989), se encuentra una amplia bibliografía sobre la transición recopilada por José Antonio Gómez Yáñez. En el estudio de Ramón Cotarelo (comp.) (1992) hay otra recopilación bibliográfica.

A pesar de todas las incertidumbres que rodearon la lenta transformación del régimen franquista, eran muchos, dentro y fuera del mismo, los que parecían prever, ya que no el proceso a recorrer, sí su objetivo final: la democracia inorgánica, plural, con partidos políticos y representación parlamentaria. Siendo éste un objetivo prioritario, no se resucitaron, sin embargo, muchas de las viejas instituciones y estilos de hacer política de la única experiencia democrática de la historia española, la Segunda República. Más bien parecía como si esta etapa sólo pudiera servir de contraejemplo a la nueva democracia que, según todos los indicios, se avecinaba.

Como se verá a lo largo de este capítulo, existía una conciencia generalizada de culpabilidad colectiva por el fracaso de la experiencia republicana e iba a hacerse lo imposible para que su nefasto final, la Guerra Civil, no se repitiera. Nada mejor para evitar este fin que modificar los medios, tratando así de diseñar un proceso distinto al que entonces se vivió, aprovechando las enseñanzas disuasivas de esta experiencia y, lo que era aún más importante, sacando el máximo partido de un contexto mucho más favorable a la instauración de la democracia del que entonces se había vivido.

La situación que había vivido la Segunda República fue muy distinta de la que hubo de confrontar la sociedad española en los setenta. Como ya se ha venido anticipando, bien gracias a la gestión económica franquista, bien a pesar de ella, el país se había enriquecido notablemente y una nueva, y esta vez mayoritaria, clase media había emergido de este proceso modernizador dotando al país de un importante factor de estabilidad social y ayudando a reducir la radicalidad de los conflictos, así como su intensidad, en comparación con la experiencia republicana.²

² El legado de la gestión económica llevada a cabo bajo el Franquismo era, como dicen José Luis García Delgado y José María Serrano Sanz (1991), cuando menos, "ambivalente". Si, por una parte, la estructura productiva heredada era frágil e inadecuada para la nueva coyuntura económica, por otra, era indudable el profundo y veloz "proceso de modernización social y secularización" producido en España y sus repercusiones sobre la cultura política de los españoles (García Delgado y Serrano Sanz, 1991: 190-1).

Si bien el contexto era, objetivamente, más proclive a la democratización de lo que había sido antaño, una grave crisis económica de dimensiones internacionales, que había comenzado a aparecer en escena en 1974, amenazaba el inicio de la nueva etapa. Esta crisis no podía dejar de evocar aquella otra que siguió al *crack* de 1929 y que tan graves repercusiones tuvo, además de en Estados Unidos, en la Europa occidental y, por tanto, en la España republicana. Por otra parte, el último gobierno del Franquismo no se había sentido con las fuerzas ni con la capacidad suficientes como para adoptar las muy impopulares medidas económicas y sus inevitables repercusiones sociales que requería la confrontación de la crisis. Esta inhibición política no sólo había agravado aún más la situación de la economía española, sino que, al hacer recaer su resolución, fundamentalmente, sobre el primer gobierno elegido democráticamente el 15 de junio de 1977, hizo que éste hubiera de comenzar su andadura con un lastre que debilitaría su posición desde el principio. Por otra parte, se temía que este coste pudiera afectar negativamente a la legitimidad del nuevo régimen.

Aunque el contexto general del país permitía que se alimentaran buenos augurios sobre la consolidación de la democracia, contribuyendo de esta forma a disolver, al menos en parte, los fantasmas del pasado, la gravedad de la crisis económica y la revitalización de la política de partidos, así como los numerosos atentados terroristas y las movilizaciones sociales de carácter reivindicativo, hicieron que algunos volvieran a recordar el fracaso del pasado y a temer su repetición. Otros, como se verá, temerían mucho más la reacción del Ejército en caso de que éste se sintiera provocado, fundamentalmente por el terrorismo y por las reivindicaciones autonómicas. Pero este miedo a la intervención militar evocaba, igualmente, la crisis política de los años 30 y el alzamiento del General Franco.

Fueron precisamente estos dos elementos, la memoria del infortunio histórico y el miedo a los peligros de la radicalización, los que más contribuyeron a moderar las demandas de todos los grupos políticos y sociales representativos del momento y a legitimar una

forma distinta de realizar las transformaciones políticas.³ Se instituyó la negociación, el pacto, la cesión, la tolerancia, en definitiva, el célebre consenso, hasta el punto de que éste llegó, en algunos momentos cruciales, a convertirse, no en un medio, sino en un fin en sí mismo, independientemente del contenido de lo acordado.⁴

Se estrenaba, así, una nueva forma de hacer política en España, modificación crucial en la que todos inciden. Se repite, una y otra vez, algo que es de gran relevancia para entender la importancia de la memoria histórica en este proceso: por fin, los españoles somos capaces de romper una especie de maldición histórica que nos impedía llegar a soluciones consensuadas que satisficieran a una mayoría. Gracias a las transformaciones económicas, sociales y administrativas de los últimos tiempos, y gracias también a las duras lecciones del pasado, era posible conjurar el hechizo y romper, de una vez por todas, con una larga tradición de intolerancia, de imposiciones, de sometimiento del contrario y de "trágalas" constitucionales.

II. Algunas consideraciones sobre el contexto económico y social de la transición

³ Suscribimos el argumento que Javier Pradera enunció en su artículo "Vísperas Republicanas" (*El País*, 12/4/1990). El autor insiste en la importancia de "la memoria histórica de la derrota republicana" y afirma "que la transición republicana sirvió de modelo negativo a los actores de la transición posfranquista, de forma tal que el desarrollo de los acontecimientos producidos entre 1975 y 1982 quedó condicionado -para bien y para mal- por la percepción de los errores, de las omisiones y de los excesos del período transcurrido entre 1931 y 1936".

⁴ Este argumento está íntimamente relacionado con el defendido por Susana Aguilar Fernández en su tesina de licenciatura, donde se afirma que la legitimidad que la sociedad otorgó al sistema democrático estaba basada más en una aceptación de la democracia como procedimiento que como contenido (Aguilar, 1986). El acuerdo básico, efectivamente, en muchos casos, se establecía en torno a los medios para llegar al objetivo democrático, pero resaltándose la importancia de los mismos, ya que habían de ser distintos a los empleados por la élite política de la Segunda República (Gunther and Blough, 1980).

Las descripciones generales contenidas en este apartado están basadas en fuentes secundarias y se pretende, a través de las mismas, dibujar un panorama global del caso que sirva como introducción de la argumentación que se defenderá en los siguientes. No se tratarán con mucho detenimiento los factores que se enuncian en el epígrafe por dos motivos. Por un lado, el contexto económico y social de la transición ya ha sido estudiado por expertos en la materia con anterioridad, y no es el propósito de esta tesis añadir nada nuevo a las descripciones generales del período. Por otro lado, como se explicó anteriormente, ya que lo más importante para el argumento que se quiere defender no es la constatación de las diferencias y semejanzas reales entre la Segunda República y la transición, sino las percepciones de los actores sobre las mismas, la mayor parte del capítulo se dedicará al estudio de dichas percepciones a través del análisis de la construcción institucional y procedimental del nuevo régimen democrático. En cualquier caso, las variables estructurales son muy relevantes y no pueden llegar a deslindarse del todo ni de las decisiones políticas, puesto que el contexto económico y social subyace a la toma de las mismas, ni del diseño institucional del período, pensado para adaptarse a los distintos condicionantes de su tiempo.⁵

La importancia intrínseca de las percepciones radica en que, a pesar de que no siempre responden a la realidad del momento, sí que pueden llevar a la adopción de ciertas medidas que tendrán repercusiones sobre la misma.⁶ A continuación se ofrecerá un breve

⁵ Algunos autores, como explican Felipe Agüero y Mariano Torcal en su revisión de la literatura reciente sobre transiciones, han intentado integrar los dos tipos de explicaciones, afirmando que "el contexto estructural marca los límites y, al mismo tiempo, las posibilidades de las decisiones de las élites durante los cambios de régimen político" (Agüero y Torcal, 1993: 334).

⁶ Nunca se podrá saber en qué habría desembocado la transición de no haberse llevado a cabo de forma tan pacífica y consensuada. Pero sí se puede decir que tanto esta estrategia de tránsito político, como la excesiva cautela con que se condujeron los actores, vino derivada de una percepción más pesimista del contexto de lo que éste, en realidad, ofrecía, y esta distorsión se debía, en buena medida, al recuerdo de la experiencia fallida de la Segunda República y a su asociación mental con el presente. Además, como ya se dijo anteriormente, los problemas son más visibles

repaso de las condiciones estructurales en las que emergieron las nuevas instituciones democráticas con el fin de constatar las diferencias, y también algunas de las semejanzas, entre los dos períodos, el republicano y el de la transición de 1975.

1. El sector agrícola

Las transformaciones sociales que se produjeron en el Franquismo tuvieron una importancia crucial en el desarrollo pacífico de la transición. Un caso paradigmático fue la nueva estructura social del campo,⁷ como elemento facilitador de la nueva democracia. Víctor Pérez Díaz (1987) nos recuerda el apoyo masivo que recibió el Alzamiento en el campo castellano y navarro principalmente. Los campesinos reaccionaron negativamente ante los intentos de reforma agraria de la República, cuyas medidas "fueron interpretadas como amenazas cada vez más acuciantes al sistema de propiedad en general, y al de la mediana y pequeña propiedad en particular" (Pérez Díaz, 1987: 405-6). Por otra parte, otros aspectos de la

que las ventajas en los procesos de cambio incierto. En estos primeros años de la transición se publicaron, de forma nada casual, varios libros sobre el período republicano, alguno de los cuales pretendía, explícitamente, servir, mediante la descripción y el recuerdo del pasado, de lección al presente. Esta fue la intención de Santiago Varela, quien afirmó en el párrafo final de las conclusiones de su libro que, aunque la historia no se repite, "sí que puede ser ejemplar. Hoy, cuarenta años más tarde, España vuelve a encontrarse en el umbral de la democracia. Y la nueva democracia traerá consigo nuevas instituciones y un nuevo sistema de fuerzas políticas. No estaría de más que se recuerde entonces la importancia que esos elementos tuvieron cuando, en 1931, hubo que buscar soluciones a los viejos problemas, destapados, de la historia española y que se reflexionara sobre los márgenes que la *voluntad política* tendrá para modelar el sistema de partidos y el régimen parlamentario que han de vertebrar la democracia y la libertad en España. Unas veces muy conscientemente, otras no tanto, la preocupación por la España actual y su futuro ha inspirado todas estas páginas" (Varela, 1978: 285).

⁷ Sobre las transformaciones de la sociedad agraria entre el Franquismo y la transición véanse los capítulos 13 y 14 de *El Retorno de la Sociedad Civil* de Víctor Pérez Díaz (1987).

política de este período fueron interpretados por la sociedad campesina como atentados contra la religión y la integridad nacional. Siendo los sentimientos tradicionales del universo agrario castellano el "centralismo, anticapitalismo y antiobrismo, antiurbanismo en cierto modo, autoritarismo, clericalismo y cierta disposición a plantear conflictos de interés en términos religiosos y dramáticos" (Pérez Díaz, 1987: 407), su reacción frente a la República y a favor del Franquismo fue la que cabía esperar. La política agraria proteccionista del nuevo régimen consolidó las bases de la lealtad del campesinado,⁸ lo cual encajaba perfectamente con el anticapitalismo agrario, apoyado, al menos retóricamente en los primeros años, en el discurso falangista.

La década de los sesenta supuso una transformación radical del panorama agrícola español. Con la llegada de los tecnócratas al gobierno se impuso la retórica y la práctica capitalista y se liberalizaron, al menos parcialmente, algunos mercados. Las transformaciones que éste y otros fenómenos, como la emigración, el éxodo rural y el turismo, trajeron consigo produjeron "una creciente secularización y urbanización de la vida rural" que contribuyeron a desideologizar los conflictos en el campo. Todo este proceso de cambio permite que la sociedad agraria de la transición sea "mucho menos movilizable por las consignas conservadoras, dramáticas y autoritarias de antaño". Por otra parte, a pesar de la profunda crisis económica vivida en los años treinta, los campesinos ya no tienden a culpabilizar de la misma, como hicieron en su

⁸ En un reciente estudio sobre los apoyos sociales del Franquismo se afirma que el 56.1% de los alcaldes designados y el 58.8% de los concejales elegidos en las elecciones municipales de 1948 entraban dentro de la categoría de lo que el autor caracteriza, demasiado vagamente, como "labradores", "predominando los pequeños y medianos propietarios agrícolas, con una significada presencia de grandes terratenientes", lo cual, según el mismo trabajo, "demuestra la continuidad en la identidad social de quienes ya habían apoyado la sublevación en 1936" (Sevillano Calero, 1991-2: 59). Resulta muy llamativo que en el cuadro de ocupaciones haya una distancia tan grande entre la primera de "labradores" y la siguiente de "industriales" (tan sólo un 9.1% de los alcaldes y un 11.5% de los concejales).

momento, guiados por la iglesia, a los mismos enemigos, entre otras razones porque "ni la iglesia ni las fuerzas políticas predominantes están en condiciones (ni necesitadas) de proponer a los campesinos aquella identificación tradicional del enemigo exterior responsable de la crisis" (Pérez Díaz, 1987: 408-9).

Los procesos migratorios del campo a la ciudad, que significaban la progresiva sustitución de la actividad agrícola por la industrial, fueron especialmente rápidos a mediados del período franquista (entre los años cincuenta y sesenta). Así, lo que en España se consigue en veinte años, reducir del 50% al 25% la población activa agraria, "ha consumido en Francia casi tres cuartos de siglo, media centuria en Alemania [y] un tercio de siglo en Italia" (García Delgado y Serrano Sanz, 1991: 191). La agricultura se mecanizó, abaratándose los costes y mejorándose la producción, pero quedó relegada a un tercer plano, tras la industria y los servicios.

La lógica de la argumentación aplicada a la transición es, pues, la siguiente: "al final del régimen de Franco los reformadores políticos no tenían en su agenda de medidas urgentes, como los liberales del siglo XIX o los republicanos del primer tercio del XX, la tarea de una reforma agraria que afectase a la propiedad de la tierra y colmase las expectativas de un sector sustancial de la población española: nadie esperaba de la democracia, como había sido tradicional en España desde las desamortizaciones del siglo XIX, una profunda reforma de la propiedad agraria y, por consiguiente, nadie sentiría frustradas sus aspiraciones colectivas por el hecho de que una vez más la reforma pendiente no llegara a realizarse. Los reformadores políticos podían aplicarse a la tarea de democratizar el Estado sin necesidad de bregar simultáneamente con el descontento y la violenta protesta de masas de campesinos sin tierra" (Juliá, 1992: 33-34). Y concluye el autor: "Cumplió así la agricultura, al contrario que en los años treinta, un papel estabilizador de la democracia y no, como entonces, la principal fuente de conflicto social" (Juliá, 1992: 35). Como puede constatarse, una constante de los estudios de la transición, aunque no siempre se haga explícita, es la explicación de su éxito en función de las diferencias existentes entre el contexto socioeconómico de los años treinta y el de los años setenta.

2. El movimiento obrero

El movimiento obrero había sufrido, a su vez, profundas transformaciones. Para este complejo asunto, en el que no vamos a detenernos, nos remitimos, fundamentalmente, a los diferentes trabajos de Pérez Díaz sobre los obreros en España (Pérez Díaz, 1979; 1980; 1981; 1987; 1993) y al libro de Robert Fishman (1990 A) acerca de los sindicatos en la transición. Con el fin de contrastar la situación vivida en la Segunda República con la de la transición es preciso recordar la ausencia de la división polarizada del movimiento obrero entre anarquistas y socialistas debido a la práctica desaparición de los primeros de la vida política. Resulta muy llamativo que el que fue el sindicato más fuerte e importante de los años treinta, la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), se haya ido evaporando a lo largo del Franquismo hasta perder buena parte de su representatividad en la democracia.⁹ Una de las posibles razones de esta desaparición, además de los graves problemas organizativos que no pudo superar el sindicato en la clandestinidad, radicaría, por una parte, en un contexto internacional hostil al anarcosindicalismo y, por otra, en la impopularidad del mismo debido a las memorias de radicalismo y violencia que generaba por el comportamiento de algunos comandos anarquistas durante la Guerra Civil. La mayoría de esos grupos que el gobierno de la República tachaba de "incontrolados", y que llevaron a cabo muchas de las tristemente célebres represalias de la retaguardia republicana, estaban en buena parte engrosados por personas que se autodenominaban anarquistas.¹⁰ Esta memoria de la contienda se vio

⁹ Sobre todo el sindicato anarquista que mantuvo las siglas originarias, la CNT, que no es partidario de la acción política integrada en el sistema. La escisión "pragmática" de dicho sindicato, la Confederación General del Trabajo (CGT), sí que tiene cierta representatividad sindical en algunos sectores de la economía.

¹⁰ Esto no quiere decir que los anarquistas fueran los principales responsables de las ejecuciones que día a día se producían entre la población civil, asunto muy delicado que rebasa, con creces, los objetivos de esta investigación. Lo que sí puede

reactivada en la transición por la falta de voluntad negociadora de la CNT tanto con la Administración como con el resto de los sindicatos.¹¹

El sindicato anarquista no estaba de acuerdo con la estrategia reformista. El anarquismo, como muchas otras fuerzas de la oposición, había apostado por la ruptura, y no estaba dispuesto a negociar con las élites herederas del Franquismo, como sí aceptó hacer la mayor parte de los partidos y sindicatos de izquierdas. Por otra parte, la CNT salió especialmente mal parada en el reparto del patrimonio sindical incautado durante y después de la guerra, al ser su fuerza actual insignificante en comparación con la que tuvo en los años treinta. Esta actitud general, que se percibió como intransigencia en muchos sectores, supuso la resurrección de la vieja

decirse es que sus acciones fueron bastante visibles y quedaron registradas en multitud de relatos, a lo que hemos de añadir la demonización a que sometió la socialización franquista al movimiento anarquista, heredera en parte de la que habían construido los comunistas durante la Guerra Civil, sobre el que llegó a inculcar un pánico atroz e irracional, puesto que el sujeto colectivo en cuestión era retratado de forma caricaturesca e irreal. También la imagen del militante comunista fue deformada hasta el esperpento, pero nunca hasta los extremos mitológicos del anarquista. Por otra parte, la imagen anarquista fue también algo mitificada en sentido positivo, por varios observadores y activistas extranjeros de la contienda, como George Orwell (1938;1988), Burnett Bolloten (1961; 1975) y Gerald Brenan (1960;1977). Este último, sin embargo, modificó su visión romántica del anarquismo español en los años setenta, como se observa en la serie de artículos que escribió en *El País* sobre "La Guerra Civil en Málaga" (días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 1976; páginas 23, 24, 20, 16 y 25 respectivamente). En estos ensayos Brenan llega a la conclusión de que tan asesinos eran algunos anarquistas de la FAI como algunos falangistas.

¹¹ En junio de 1976 la CNT rechazaba la coordinación sindical con CCOO, UGT y USO. Así, mientras estos tres sindicatos constituían al mes siguiente la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), la CNT quedaba fuera por voluntad propia. En abril de 1977 la COS estaba intentando negociar con el Ministro de Relaciones Sindicales la autorización para la manifestación del día del trabajo; mientras tanto, la CNT hacía declaraciones en las que se negaba incluso a participar en el mitin del 1º de mayo. A finales de 1977, cuando los principales sindicatos negocian con la Administración la próxima celebración de elecciones sindicales, la CNT se opone tanto al pacto como a la celebración de los comicios.

polémica anarquista, que tuvo lugar en la Segunda República, acerca de la conveniencia de intervenir activamente en la política, y que supondría la escisión de la CNT.

Los principales sindicatos de la transición, Comisiones Obreras (CCOO)¹² y la Unión General de Trabajadores (UGT) eran muy distintos de los de la Segunda República -CCOO ni siquiera existía-, entre otras cuestiones, porque habían dejado de ser revolucionarios y estaban dispuestos a crear plataformas conjuntas con el fin de lograr una mayor eficacia reivindicativa. Por otra parte, se había abandonado la retórica y la práctica violenta de los años treinta y los sindicatos de los 70 estaban más dispuestos a demostrar su capacidad de negociación y diálogo.¹³ Las Comisiones Obreras, surgidas en el seno de la España franquista y lideradas por personas cercanas al Partido Comunista, estaban también profundamente vinculadas a grupos cristianos progresistas, algo que habría sido impensable de un sindicato comunista en los años treinta, ya que el profundo anticlericalismo de la izquierda lo habría impedido.¹⁴ Como se verá más adelante, el anticlericalismo ya no era un factor relevante en la transición; ni siquiera existía como elemento de ruptura inter ni intrapartidista y la iglesia tampoco iba a actuar abiertamente, como hizo en los años 30 en las campañas electorales. Ni siquiera logró consolidarse, contra todos los pronósticos, un partido denominado Democracia Cristiana, a pesar de que la mayor parte de los españoles, según las encuestas, se ubicaban en su espacio ideológico.

¹² Una historia reciente de este sindicato es la dirigida por Daviz Ruiz (1993): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*.

¹³ Los sindicatos participaron en las manifestaciones pacíficas del 1º de mayo de 1977 pero, como no habían recibido la autorización gubernativa que con tanto ahínco habían intentado conseguir, la policía reaccionó con gran violencia y reprimió todos los actos públicos más importantes que se celebraron en España. Tras esta represión policial, los sindicatos afirmaron, con el fin de tranquilizar a la opinión pública, que no responderían con la misma moneda a las provocaciones de las fuerzas de orden público (*El País*, 3/5/1977: pág.1).

¹⁴ Una buena prueba de esto lo constituye el hecho de que "de los siete encausados en el primer proceso contra Comisiones Obreras en Vizcaya, seis pertenecían a la HOAC" (Pérez Díaz, 1993: 188).

Por otra parte, partiendo de la información del libro de Ruiz (1993: 523), hemos hecho una media de edad del Secretariado elegido en el primer Congreso de CCOO, celebrado en noviembre de 1978 y, descontando dos personas cuya edad no aparece, la media es de 38 años. Esto quiere decir que la mayoría había nacido alrededor del año 40, en plena postguerra, como la generación de la transición, sin las vivencias peculiares de la contienda, pero habiendo sufrido sus repercusiones más inmediatas.

La UGT, por su parte, había moderado mucho su actitud con respecto a la mantenida antes de la Guerra Civil y sus cuadros, lógicamente, se habían rejuvenecido, dando una imagen de mayor tolerancia y predisposición al diálogo. Dicho sindicato estaba amparado por un partido socialista, el PSOE, destinado a jugar un papel crucial en la transición, consolidación e institucionalización democrática. El PSOE, tras unos inicios marcados por el radicalismo verbal, acabó desplegando una actitud negociadora y flexible en la transición e hizo todo lo posible por moderar las demandas de sus afiliados y simpatizantes, tanto en el partido como en el sindicato.¹⁵

Tanto CCOO como UGT protagonizaron largos períodos de huelgas y manifestaciones masivas, tanto en el último Franquismo como en la transición,¹⁶ pero aceptaron los sacrificios económicos que les imponían los Pactos de la Moncloa, a cambio de las

¹⁵ No es el propósito de este epígrafe describir con minuciosidad la actitud de los partidos políticos, que será tratada en apartados posteriores a partir, fundamentalmente, de su actitud parlamentaria y de las declaraciones de sus principales líderes. Tan sólo se adelanta la actitud generalizada de moderación y la consagración de la fórmula consensual entre los principales políticos con representación en las Cortes. La izquierda acepta el capitalismo, aunque, sobre todo a nivel retórico, lo critique, y se aviene a firmar los Pactos de la Moncloa, comprometiéndose a convencer a los sindicatos afines y a sus propios militantes de la conveniencia de restringir las reivindicaciones salariales con el fin de salir de la crisis y consolidar la democracia.

¹⁶ Véase José M^a Maravall (1978): *Dictadura y Disentimiento Político*; para un análisis de la actitud de los sindicatos en la transición, véase el trabajo de Robert M. Fishman (1990): *Working-class Organizations and the Return to Democracy in Spain*.

reivindicaciones de carácter social y político que se contemplaban en los mismos pactos.¹⁷

Este aspecto también nos permitiría establecer una comparación entre las distintas políticas económicas que se llevaron a cabo en los años 30 y en los 70 para afrontar la crisis. La estrategia corporativista de la segunda transición, fruto del clima generalizado de consenso y negociación, no habría sido posible en el período republicano, dada la incapacidad de diálogo entre los actores relevantes. Ni la derecha quería hacer concesiones, ni la izquierda estaba dispuesta a moderar y negociar sus reivindicaciones, luego primó una estrategia de confrontación. En 1977, todos los partidos con representación parlamentaria aceptaron suscribir los acuerdos económicos de la Moncloa;¹⁸ sólo los acuerdos políticos contaron con la deserción de Alianza Popular, que se negó a firmarlos.

Las reivindicaciones sindicales más relevantes para nuestro objeto de estudio fueron tanto las relativas a la ampliación de la amnistía al sector laboral, exigiendo la admisión de los despedidos por cuestiones políticas, como las peticiones de devolución del extenso patrimonio sindical incautado en la guerra y en la posguerra. Este último asunto fue extraordinariamente delicado y complejo, e incluso hoy en día sigue coleando.¹⁹

3. La iglesia

¹⁷ Una publicación reciente sobre los Pactos de la Moncloa es la de Joan Trullén i Thomàs (1993): *Fundamentos Económicos de la Transición Política Española. La Política Económica de los Acuerdos de la Moncloa*.

¹⁸ Sobre la comparación entre los dos tipos de respuestas económicas a la crisis, véase el estudio de Ana Rico (1990): "Different Adaptive Responses of Spain to the International Economic Crisis of the 30's and 70's".

¹⁹ El 3 de octubre de 1994 salieron publicadas unas declaraciones de Xabier Arzalluz en las que defendía "el derecho de su partido «a robar al Estado» 3.500 millones de pesetas como compensación por los bienes expoliados a los nacionalistas vascos por la dictadura de Franco", amparándose en que "los socialistas han recibido 6.000 millones por el patrimonio histórico del PSOE y la UGT" (*El País*, 3/10/1994, p.1).

Otro de los elementos potencialmente conflictivos, porque lo había sido en la década de los treinta, pero que había, claramente, dejado de serlo, era la Iglesia católica.²⁰ La mayor parte de los estudios coincide en la descripción de las transformaciones que experimentó la Iglesia en su seno y en su relación con el entorno. En el contexto económico, social y cultural de la década de los sesenta, la Iglesia ya no podía seguir manteniendo la posición ultramontana que había exhibido desde la contienda. Muchos eclesiásticos jóvenes estaban cobrando una conciencia creciente de los acuciantes problemas sociales de los sectores marginados del *boom* económico. Cada vez se preocupaban más de cuestiones de justicia y menos de las relativas a la caridad (Pérez Díaz, 1993: 87), y mantenían estrechos contactos con intelectuales católicos liberales y de izquierdas que comenzaban a tener una gran influencia en los estudiantes universitarios (formando, algunos de ellos, en ideales democráticos a las generaciones que protagonizarían el cambio político) y en el mundo cultural.

El Concilio Vaticano II fue crucial a la hora de legitimar las transformaciones que ya de por sí comenzaban a percibirse dentro de la Iglesia española. Si la necesidad de deslindarse del Estado era cada vez más apremiante, la de reconciliarse con los españoles vencidos era realmente imperiosa. Una Iglesia progresivamente desvinculada del régimen, y con buena parte de sus más jóvenes emisarios directamente comprometidos con las reivindicaciones democráticas de los trabajadores, no podía actuar como si nada hubiera ocurrido en el pasado. Por otra parte, el cargo de conciencia por su actitud beligerante en la guerra y represora en el Franquismo era cada vez más pesado. El año de 1975 fue nombrado oficialmente por la Iglesia el año de la "Reconciliación" y aunque no se hicieron referencias directas a la Guerra Civil no podía ser casual la elección de un asunto tan relacionado con el perdón, la clemencia y la paz como éste.

²⁰ De nuevo nos remitimos a los trabajos de Pérez Díaz sobre la evolución de la Iglesia bajo el Franquismo y su papel en la transición. Otros autores que han estudiado este asunto desde una perspectiva no sociológica son: Hermet (1985), Fontana (1986), Gómez Pérez (1986), Ibán (1987) y Lannon (1987).

La Iglesia de la transición adopta una actitud mayoritariamente favorable al cambio democrático, desde una posición, además, de observador distanciado, lejos de sus afanes protagonistas de antaño. Todo lo cual constituye un elemento más de diferenciación objetiva con el período de la Segunda República, por lo que, si la Iglesia entonces contribuyó a la desestabilización de la incipiente democracia, ahora jugará un papel radicalmente distinto y mucho menos visible. La religión fue, no obstante, uno de los asuntos más delicados de los debates constitucionales, si excluimos el debate sobre las autonomías. El PCE, contra lo que cabría haber esperado, no planteó ningún problema a este respecto, pues hacía todo lo posible por que se disociara su actitud presente del recuerdo de la Segunda República y la Guerra Civil, épocas en las que el conflicto religioso alcanzó las cotas más altas de radicalismo. Desde la izquierda, el partido que planteó más problemas al centro y a la derecha en cuanto a la problemática religiosa fue el PSOE. Finalmente, como se relata en el artículo de Gunther y Blough (1980), las diferencias hubieron de resolverse, al igual que en otras ocasiones del período, en las reuniones privadas de unos pocos interlocutores, autorizados a ceder y negociar por sus respectivos partidos. En más de una ocasión se salió de un *impasse* de esta manera, a diferencia de lo que ocurrió en la Segunda República, donde los debates sobre los asuntos más delicados se radicalizaban aún más al llevarse a cabo en foros públicos y multitudinarios, en los que intervenía activamente una prensa militante, lo que dificultaba el diálogo sereno y la moderación.

4. La estructura territorial del Estado

Finalmente, si bien la mayor parte de los problemas que contribuyeron a desestabilizar la República se habían disuelto (cuestiones agraria, obrera, religiosa, etc.), hubo un conflicto de la época republicana que no sólo sobrevivió al Franquismo, sino que incluso se agravó en su curso: el relativo a la organización territorial del Estado.

Durante la Segunda República se había logrado imponer una concepción del "Estado integral" que permitía que ciertas regiones históricas adquirieran una cierta autonomía del resto y se rigieran por sus propios Estatutos (fue el caso de Cataluña, el País Vasco y, ya en plena guerra, Galicia). Sin embargo, fueron muchos los que consideraron (especialmente los militares y la derecha más conservadora), que dichas concesiones autonómicas atentaban directamente contra la integridad del Estado.²¹

Por otra parte, los nacionalismos periféricos salieron perdiendo con la victoria de las tropas de Franco, puesto que éste impuso una estructura política y administrativa absolutamente centralizadora y represora de muchas de las manifestaciones culturales de las regiones que habían destacado por sus sentimientos nacionalistas. El Franquismo, buscando acallar estas voces, fomentó un folklore regional de calado muy superficial e inocuo. La diversidad regional del Estado se exhibía con orgullo, como una muestra más de la riqueza patrimonial de la nación y servía para argumentar la "unidad en la pluralidad" supuestamente peculiar de España.

En la última década del régimen las autoridades policiales y militares sometieron al País Vasco a un acoso especialmente sañudo. Fueron los tiempos en que las fuerzas de orden público cargaban contra los manifestantes que exhibían *ikurriñas*, en que comenzaron los atentados terroristas de ETA contra estas fuerzas de seguridad del Estado y en que el régimen decretó varios estados de excepción en la zona. Los sentimientos nacionalistas se fueron exacerbando con la represión hasta llegar a extremos impensables en el período republicano.

En el comienzo de la transición el nacionalismo radical vasco llevó a cabo los atentados más sangrientos y espectaculares de su, entonces, breve andadura. Algunos, incluso, tuvieron un carácter indiscriminado. Esta polarización del conflicto regional y nacional, junto con la pervivencia en las fuerzas de seguridad de un fuerte recelo ante cualquier reivindicación que pudiera atentar contra su

²¹ Sobre este asunto véanse, entre otros, el capítulo V del libro de Santiago Varela (1978) y el artículo de José Luis Granja (1981) titulado "Autonomías regionales y fuerzas políticas en las Cortes constituyentes de 1931".

concepción unitaria de la patria, contribuyeron a enrarecer el ambiente y a hacer temer un desenlace violento del problema. Las víctimas de los atentados, también perpetrados por la extrema derecha, y los muertos causados por la policía, especialmente en las manifestaciones pro amnistía, evocaban, irremisiblemente, un período de violencia incontrolada como fue el que vivió la Segunda República. Ésta, no había sido capaz ni de contener a sus propias bases, ni de ejercer el poder contra los que buscaban su desestabilización. En los años setenta eran muchos los que se temían que la nueva democracia no iba a poder afrontar, con autoridad y sensatez, unas explosiones de violencia que tanta incertidumbre y miedo introdujeron en el proceso de transición.

El nacionalismo periférico es el único factor de los analizados en este apartado que suponía la pervivencia de un grave problema no resuelto en la República y que, además, se había ido enrevesando con el tiempo hasta alcanzar una virulencia difícilmente reducible. Se trata, por tanto, del elemento que con más potencia evocaba los errores de la República y los horrores de la guerra. La torpeza e intransigencia del Franquismo eran los causantes de la radicalización del conflicto regional, pero las soluciones debían encararse desde la transición, independientemente de quiénes hubieran sido los culpables. Como se verá más adelante, la negociación entre el gobierno y los nacionalismos periféricos se llevó a cabo con un cuidado exquisito, intentando, en todo momento, aunque no siempre se consiguiera, no levantar las respectivas susceptibilidades.

5. El contexto internacional

La situación internacional que circunda las transiciones hacia la democracia es un tipo de variable que siempre se introduce en estos estudios, aunque normalmente con un papel secundario. Es evidente que el contexto mundial de los años treinta era muy distinto del de los años setenta. Este último era mucho más favorable a la instauración y a la restauración democráticas por varias y conocidas razones. La época en que se desarrolló la Segunda República

coincidió con el auge de dos grandes corrientes de signo totalitario, la comunista y la fascista. La política europea estaba polarizada en torno a estos dos sistemas y la opinión pública internacional estaba igualmente radicalizada. El miedo a la revolución comunista, ya experimentada en Rusia, conformaba las percepciones de las opciones conservadoras y centristas, mientras que el temor al avance fascista obsesionaba a las izquierdas. Nadie pudo haber previsto la magnitud de la catástrofe que asolaría Europa de 1939 a 1945, pero ambos temores demostraron estar sobradamente justificados, aunque fueron, en muchos casos, manipulados con fines partidistas.

Las reacciones contrarias a la República estuvieron, en buena parte, motivadas por el miedo a que este régimen, débil como demostró ser, no pudiera hacer frente al avance de la extrema izquierda (los comunistas, los anarquistas y, dentro del PSOE, los largocaballeristas). Las reformas radicales que intentaron los gobiernos de izquierda vinieron a realimentar esta percepción, y el triunfo del Frente Popular en 1936 hizo que se dispararan los más pesimistas pronósticos que auguraban la implantación de la hegemonía soviética sobre el territorio español. Por otra parte, el nacimiento de la Falange y de otras agrupaciones de extrema derecha, cuya estética y retórica imitaba al fascismo italiano y al nazismo alemán, hacía que la República temiera por su vida y que tanto los republicanos como la izquierda se prepararan para defenderla.

En los años setenta la situación fue muy distinta. El fascismo italiano y el nazismo alemán habían sido derrotados en la guerra. La tensión del largo período de la "guerra fría" que siguió a la Segunda Guerra Mundial se había ido disolviendo en las últimas décadas. Los Estados Unidos estaban muy dispuestos a apoyar la restitución democrática en España y las potencias europeas habían demostrado lo mismo mucho más explícitamente.²² Muchos de los países que comenzaron negando su apoyo a Franco tras la Guerra Civil, con la retirada de embajadas y otras medidas más drásticas, habían acabado

²² Recordemos la crisis de Munich, explicada en el capítulo II, y la negativa de la Comunidad Europea a tramitar la solicitud de ingreso de España hasta que este país no cumpliera los requisitos democráticos establecidos.

restableciendo las relaciones, diplomáticas y económicas con la España dictatorial (exceptuando algunos casos especialmente célebres, como el mexicano, por haber sido el país de acogida por excelencia de exiliados políticos republicanos, y la mayoría de los países del bloque comunista). Pero, tras la muerte de Franco, eran muchos los que consideraban que había llegado el momento de que Grecia, Portugal y España pasaran a engrosar las filas de la Europa democrática. Las democracias se habían fortalecido, tras la traumática experiencia de la guerra mundial, y ya no temían una hipotética invasión comunista.

Por otro lado, algunos partidos comunistas europeos, especialmente el italiano y el español, hacía ya tiempo que se venían distanciando de la ortodoxia soviética y estaban articulando la doctrina "Eurocomunista", que suponía la plena aceptación de la democracia y del sistema capitalista. El comunismo, al menos en Europa, había dejado de ser la "bestia negra" de las democracias. Las políticas socialdemócratas que preconizaban muchos eurocomunistas hacía ya tiempo que venían aplicándose, en distinta medida, en el continente y los trabajadores habían alcanzado muchas de sus demandas sociales, políticas y económicas a lo largo de estos años. La extrema derecha española seguía diciendo que, de reimplantarse la democracia, ésta acabaría en las manos de agentes soviéticos que convertirían a España en un satélite de la URSS, pero la inmensa mayoría de la población no compartía este dislate. Los eurocomunistas y los socialistas delimitaron el arco político por la izquierda y eran los primeros interesados en evitar desmanes en sus propias filas.

Como se ha visto, tanto el contexto internacional como el nacional, eran mucho más favorables a la instauración y consolidación de una democracia, sin ser estas condiciones suficientes para que esto se produjera. Sin embargo, la memoria no dejó de jugar su papel aleccionador del presente, puesto que las semejanzas, en mayor o menor medida reales, con la transición de los años treinta existían. La capacidad evocadora de períodos tan cruciales como la Segunda República y la Guerra Civil era poderosísima y tanto las estrategias de las élites políticas como el comportamiento de la sociedad en general estaban interceptados por el recuerdo del

pasado, cuya más importante lección era que "el que evita la ocasión evita el peligro", lo que en este caso se traduciría en un diseño institucional distinto, del que se eliminarían aquellos aspectos que se creía más habían contribuido a la radicalización de la vida política y social en aquellos tiempos. Esto es lo que explica que, siendo casi todos los factores que se han expuesto en los apartados anteriores tan favorables a la consolidación democrática, se actuara bajo el supuesto de que la Guerra Civil podía volver a estallar de nuevo.

III. La historia como "magistra vitae" de la transición

Una de las formas más interesantes de plantearse el estudio de este capítulo consiste en comenzar haciéndose las siguientes preguntas: ¿por qué no se volvió a desatar una guerra civil en la segunda ocasión histórica en que se iniciaba el tránsito de una sociedad autoritaria a una democrática?, ¿por qué el desarrollo y el resultado de ambos procesos fue tan distinto?. En realidad somos muchos los que pensamos, aunque para ello contamos con la ventaja de conocer el éxito de la segunda transición, que la posibilidad de que ésta hubiera desembocado en una guerra civil era un resultado harto improbable. Y era así, fundamentalmente, por dos tipos distintos de razones que ya se han venido anticipando.

Por un lado, como se acaba de exponer, existían en los años setenta una serie de circunstancias que podríamos denominar "ventajas objetivas", si las comparamos con las de la Segunda República. El contexto económico, social, político era, en términos generales, mucho más favorable a la consolidación de una democracia. Incluso el entorno internacional era más proclive a dar cobijo en su seno a un régimen democrático que a uno autoritario.

Por otro lado, la historia jugó un papel crucial a lo largo del proceso. En realidad, parece como si a la sociedad no le preocupara tanto analizar detalladamente si la existencia de circunstancias muy distintas a las del período republicano, traería, o no, "necesariamente", resultados distintos. Esto es bastante obvio. Las encuestas vienen demostrando, desde siempre, que a la inmensa mayoría de las personas le preocupan más sus problemas indivi-

duales que los políticos, económicos y sociales de carácter global. Las democracias no están exentas de esta relativa apatía hacia la vida pública y, por otra parte, es más lógico pensar que la mayor parte de la sociedad se orienta, en mayor medida, por sus percepciones de lo que ocurre alrededor, que a través de un análisis exhaustivo de los datos del período en comparación, sincrónica o diacrónica, con otros. De nada de esto debe inferirse que la sociedad actúa "irracionalmente". Más bien al contrario, se guía a través de su propia experiencia, de su intuición y de la información, más o menos filtrada, que procede del exterior.²³

La información clave para entender la actitud de los actores políticos y sociales en general es, pues, el estudio de sus percepciones subjetivas²⁴ sobre las semejanzas y diferencias entre ambas situaciones, independientemente de que el conocimiento de los datos "reales" sobre ambos procesos pudiera ser más o menos alentador. De todas formas, hay que señalar que el argumento sobre la memoria histórica y el aprendizaje político se complementa con la existencia de "problemas objetivos", como fueron la crisis económica, el terrorismo y la posibilidad de una intervención militar, puesto que las desventajas suelen ser más visibles que las "ventajas objetivas" en períodos de gran incertidumbre como son los de transiciones políticas. Estas graves preocupaciones introdujeron, en ciertos momentos, importantes dosis de miedo y pesimismo. Hubo incluso quien, desde la extrema derecha, llegó a culpar a la democracia pluralista de la aparición de estos problemas.²⁵

²³ Precisamente, las últimas teorías sobre las transiciones han venido a restar importancia a los factores estructurales, a las precondiciones socioeconómicas diseñadas por los funcionalistas, especialmente tras la "tercera ola" de transiciones (Huntington, 1991; Chull Shin, 1994). Las aportaciones más recientes vienen a destacar la importancia de otras variables en la consolidación democrática (véase, por ejemplo, el reciente artículo de José M^a Maravall (1994 A) titulado "The Myth of the Authoritarian Advantage").

²⁴ Me remito, de nuevo, al estudio de Robert Jervis (1976).

²⁵ Areilza, entre otros, intentó desmentir en sus memorias esta supuesta relación entre la causa -la democracia- y el efecto -la crisis-. El que fuera también conocido como el Conde de Motrico decía que "[l]a crisis económica presente no se debe, como algunos necios o simplistas pretenden, a que España se halle en trance de

En consecuencia, nos encontramos con que, tanto debido a la memoria histórica como a la existencia de problemas reales y visibles, la gran mayoría de los españoles actuó bajo el supuesto de que la Guerra Civil podría repetirse en cualquier momento y que se trataba, por tanto, de evitar este resultado a toda costa.²⁶ Dicha circunstancia, además de la pervivencia de una cierta legitimidad de ejercicio del régimen anterior, condicionaron el curso y el ritmo del cambio político. Habría que decir que, al menos hasta la aprobación de la Constitución, aunque cada vez en menor medida, buena parte

convertirse en una democracia" (Areilza, 1983: 176).

²⁶ Pienso que aún hoy en día perdura parte de esta actitud. En la vida política española, especialmente en momentos críticos, se sigue actuando como si el exceso de visibilidad de ciertas carencias y errores del funcionamiento del sistema pudiera dar al traste con la convivencia pacífica y volver a generar una confrontación civil. El recuerdo de la contienda sigue siendo utilizado por distintas formaciones políticas para sus propios fines. Tal ha sido el caso de las recientes declaraciones de Jordi Pujol en *La Vanguardia* (20/11/1994, págs 1 y 17), reproducidas en *El País* (21/11/1994, pág. 17). La forma de utilización de la guerra suele ser siempre la misma. Primero se amaga -aunque, finalmente, no se golpea- con el supuesto peligro de la repetición del conflicto en caso de no modificarse ciertas actitudes (por ejemplo, Pujol dijo que España corría "el peligro de una muy fuerte confrontación civil", frase que apareció en grandes titulares en la portada de *La Vanguardia*). Pero, a continuación, como temiendo las consecuencias de sus propias palabras, afirma que ello no sería posible por lo distintos que son los contextos históricos, y es entonces cuando dice que "[a]fortunadamente, la situación de España no es la de los años 30", aunque, añade, "las rupturas internas pueden ser graves e importantes". Este argumento se basa en la supuesta fragilidad de la construcción democrática, que depende de condiciones externas a ella misma para mantenerse: el contexto económico y social, fundamentalmente. Como dichas variables estructurales pueden cambiar, se sigue actuando bajo el supuesto de que, en condiciones suficientemente adversas, la guerra podría reproducirse. Siempre que aparece algún tipo de declaración pública como esta, es muy probable que las demás formaciones políticas reaccionen airadamente, reprochando al protagonista de la misma la agitación del fantasma de la Guerra Civil y criticando el grave peligro en que con ello nos hace incurrir a todos. Sobre este tipo de reacciones, véase la de Manuel Aznar como consecuencia de las declaraciones de Pujol en *El País* (21/11/1994, pág. 18). Aznar acusó a Pujol de "enturbiar las cosas de mala manera con esas barbaridades".

de la opinión pública prefería el mantenimiento del desarrollo económico y del orden social al establecimiento de un régimen de libertades públicas, pues se había hecho bastante conformista con el grado de bienestar material que el Franquismo le había ofrecido. Sólo cuando la sociedad comienza a percibir que el nuevo régimen es capaz de ofrecerle más por menos o, como mínimo, lo mismo a un precio menor, comienza a otorgar una legitimidad cada vez mayor a la democracia.²⁷ Si ésta era capaz de mantener, e incluso de incrementar, el desarrollo económico y garantizar la paz social y, al mismo tiempo, podía ofrecer mayores márgenes de libertad, justicia social y participación, no cabía duda de que la democracia, incluso desde una perspectiva utilitarista, era el mejor de los regímenes posibles. Para ello, sobre todo, había de ser capaz de alejar el fantasma de la guerra civil y de la radicalización de la vida política.

Según el estudio de Carlos Moya del *Leviatán* de Hobbes, el Franquismo habría conseguido mantenerse en el poder al identificar su propia pervivencia con la cancelación de la guerra civil, en la cual, según Moya, ha vivido España durante los últimos doscientos años.²⁸ La democracia debía poder demostrar que el fin del

²⁷ También se podría interpretar esta actitud, no tanto como desconfianza hacia la democracia, sino hacia la misma élite política. De esta forma, hasta que ésta no demostrara que era capaz de actuar serenamente, con tolerancia y moderación, de forma distinta a como lo hizo la clase dirigente republicana, no depositó la sociedad su confianza en ella.

²⁸ Nicolás Ramiro Rico, se retrotraería aún más lejos en la historia para intentar demostrar la supuesta proclividad española a la guerra civil. Según él, no hay que ser especialmente perspicaz para ver "que en la historia política de España, y -para no ir muy atrás- desde 1500 hasta hoy, no ha transcurrido un siglo sin una contienda civil entre españoles" (Ramiro, 1980: 108). Es otro de los muchos académicos españoles obsesionados con la Guerra Civil y, más en concreto, con la falta de reflexión teórica e histórica autóctona sobre ella. Para Ramiro, la propia Teoría Política está directamente inspirada en el conflicto y el conflicto por excelencia es la Guerra Civil. Ésta había solido ser un acicate para el desarrollo de la Teoría Política. La triste paradoja era que en España, donde por desgracia habían abundado las guerras civiles, la reflexión política fuera tan pobre. El autor achaca este defecto a la propensión de los académicos que vivieron la contienda a interiorizarla como experiencia privada y a ocultarla en sus aulas, evitando incluso la reflexión teórica

Franquismo no supondría la reactivación del mito originario de la guerra de todos contra todos y que podría, a su vez, asegurar la paz basada esta vez en la concordia y no, como en el régimen anterior, "en el terror pánico de la Guerra Civil" (Moya, 1984: 10).

Como ya se señaló en el capítulo teórico, la memoria histórica se activa, fundamentalmente, a través de la asociación de ideas. Esto es, si debido a ciertas circunstancias, reales o imaginadas o de ambos tipos, la sociedad percibe un paralelismo entre la coyuntura actual y otra del pasado, la memoria histórica comenzará a actuar en sentido aleccionador del presente, ya sea favoreciendo la repetición de instituciones o comportamientos que tuvieron éxito en algún momento, ya sea tratando de evitar ciertas instituciones y comportamientos.²⁹ Normalmente la memoria actúa en ambos sentidos simultáneamente. Una vez que comienza la transición democrática, es lógico que los españoles, independientemente de que hubieran vivido o no la Segunda República, se acordaran de ésta, puesto que se trataba de restaurar la democracia inorgánica y el libre juego de los partidos, así como de volver a elaborar una Constitución democrática por la que se había de regir la vida política. De esta forma, al producirse la asociación mental entre las

sobre la misma en sus despachos. Hoy en día, que para el autor son los años setenta, gracias al relevo generacional, es cada vez más posible iniciar una reflexión académica sobre la guerra desde nuestra propia cantera de investigadores, puesto que no hay que dejar que la investigación de un asunto que tanto nos concierne recaiga, exclusivamente, en manos extranjeras (Ramiro, 1980: 106-118).

²⁹ Como se cuenta en el primer capítulo, esta posibilidad de aprendizaje político, derivada de un pasado de enfrentamiento civil, sólo puede ponerse en práctica si dicho episodio histórico, por traumático que fuera, ha sido, de alguna forma superado -bien mediante el olvido, favorecido por el transcurso del tiempo y el consiguiente relevo generacional, bien mediante la reconciliación real, esto es, mediante el perdón, entre quienes fueron en su día encarnizados enemigos-. En los casos en los que, por diversas circunstancias, este pasado de polarización y violencia no ha sido superado, e incluso los viejos motivos de la disputa se han mantenido a lo largo del tiempo alimentados por unos y otros, como en lo que fue Yugoslavia, la memoria, manipulada por unos y otros, sólo sirve para reavivar las brasas de la discordia y las posibilidades de recurrir al pasado como medio de aprendizaje político se neutralizan.

dos circunstancias, la memoria histórica y el aprendizaje derivado de la misma se dinamizan y se convierten en un factor de peso en la vida política del país, subyaciendo la imagen del pasado, de lo que se quiere evitar y fomentar, tras cada una de las decisiones clave del período, nada de lo cual es sorprendente puesto que, en general, nuestras acciones suelen estar inspiradas en otras similares tomadas por nosotros u otros en el pasado.

Ya que la percepción de la historia y de sus conexiones con el contexto parece ser más importante para explicar las estrategias de los actores que los condicionantes socioeconómicos, siendo éstos muy relevantes, la información que se ha de recabar es el aprendizaje político derivado del fracaso republicano y del trauma de la Guerra Civil, que puede rastrearse analizando el tipo de argumentos esgrimidos por los actores más importantes en momentos clave, no sólo del diseño institucional de la transición, sino en circunstancias críticas de su desarrollo. La acción política guiada por esta percepción del pasado hacía que se persiguieran tres tipos de estrategias complementarias con el fin de evitar tanto la ruptura del régimen como la contienda.

En primer lugar, se procedió a la búsqueda de nuevas instituciones que pudieran contribuir a estabilizar la situación. Por ello se idearon un Parlamento bicameral (a diferencia del unicameral o monocameral existente en los años treinta), una ley electoral distinta y una forma de gobierno monárquica en lugar de una republicana.

En segundo lugar, la forma de llevar a cabo el proceso en sí mismo, inspirándose, de nuevo, en el referente indeseable republicano, fue muy distinta. El consenso y la negociación, que fueron escasamente practicados durante la República, se convirtieron en los modos, por excelencia, de actuar en la transición. Al mismo tiempo, las reformas propuestas en los setenta fueron debatidas lentamente y aplicadas de forma paulatina y con moderación,³⁰ a diferencia de las reformas radicales aprobadas en la República, fuente de sus más graves problemas.

³⁰ De esta lentitud se quejó la oposición a lo largo de todo el proceso, puesto que el retraso en la adopción de ciertos asuntos urgentes, lejos de ser el resultado de una consideración estratégica deliberada, fue consecuencia de los problemas de

Y en tercer lugar, directamente relacionado con lo anterior: como se acaba institucionalizando la tolerancia, la moderación y la búsqueda obsesiva del consenso como medio ideal para lograr cualquier finalidad democrática, se aprovecha para promover tanto la reconciliación como la rehabilitación, al menos parcial, de los españoles vencidos en la guerra. Este proceso puede considerarse tanto la causa como la consecuencia de las estrategias anteriores. La voluntad de equiparación de los dos bandos y de compensación de los vencidos preside, de forma casi unánime, el proceso de transición. Son muy pocos los que cuestionan la justicia de las medidas encaminadas a tal fin, aunque perviven importantes diferencias en cuanto a la interpretación de las mismas. Por ejemplo, como se verá más adelante, mientras que las fuerzas políticas de centro e izquierda defendían la amnistía como una cuestión de justicia, buena parte de la derecha pensaba que se trataba de generosidad y clemencia.

1. El diseño institucional

A continuación se irán desgranando las características de ciertas instituciones políticas de la transición en cuyo diseño intervino activamente, en un sentido disuasivo, la memoria de las instituciones republicanas a las que más se culpabilizó del fracaso del régimen. La ausencia de un poder simbólico moderador como la Monarquía, de un sistema electoral que reflejara con mayor fidelidad la composición ideológica de la sociedad, de una segunda cámara que sopesara las medidas aprobadas en una primera instancia, de una estructura territorial uniforme para todo el Estado, eran algunas de

governabilidad que, en varias ocasiones, aquejaron al gobierno y de las presiones que éste recibía desde el Ejército y desde la ultraderecha para abandonar o, al menos posponer, la adopción de ciertas medidas. Dichos retrasos también tuvieron otros resultados indeseables, como fue el descontento generalizado por lo que se percibía como vacío de poder, el desgaste del entusiasmo inicial con que muchos acogieron la llegada de la democracia y el subsiguiente deterioro parcial de la legitimidad del sistema.

las alegaciones más importantes contra la Segunda República. O, enunciado al revés, la presencia de una Presidencia de la República sin apenas poderes, de un sistema electoral que deformaba los resultados electorales, de una sólo cámara radicalizada y de una estructura territorial mixta, habrían contribuido a agravar los múltiples problemas del período al sumar a las dificultades del contexto socioeconómico e internacional otras derivadas del diseño institucional, que bien podía haber sido otro para contrarrestar, y no potenciar, las tendencias centrífugas existentes en la sociedad.

A la hora de establecer las instituciones que habían de regir la nueva etapa política se intenta modificar todo lo que no era esencial en el funcionamiento de la anterior experiencia democrática. Se trata de suprimir lo accesorio de esa experiencia, esto es, el tipo de diseño institucional, con el fin de establecer otro que evite las repercusiones negativas del anterior. Se teme, al tiempo que se desea, la vuelta de la democracia. Los que ni siquiera la desean, critican las instituciones esenciales y connaturales a la democracia, como los partidos políticos. Entre los demócratas, hay un sector importante que teme la repetición del desastre republicano, por lo que propone la eliminación de todo aquello que en la democracia es opcional o accesorio, como la forma del Estado (monarquía o república), el tipo de parlamento (unicameral o bicameral), el sistema electoral (mayoritario o proporcional), la organización territorial del Estado (unitaria o autonómica), etc.

1.1. La Corona

El comportamiento del Rey Juan Carlos I a lo largo de la transición, e incluso en los últimos años del Franquismo, constituye una clave de suma importancia para entender dicho proceso. Bien es cierto que su protagonismo ha sido exagerado en varias ocasiones,³¹

³¹ A este respecto, es muy significativo el título del libro de Charles Powell: *El Piloto del Cambio*, denominación que algunos monárquicos dieron al Rey en el propio proceso de la transición. También se está exagerando, más recientemente, el papel de los monárquicos juanistas bajo el Franquismo. Uno de los muchos

pero no se puede negar la gran habilidad del Monarca a lo largo de todo el proceso y su capacidad negociadora con las principales fuerzas políticas del país. El Rey ha sabido jugar, a lo largo de todo este tiempo, el papel moderador, neutral y estabilizador que cabe esperar de dicha institución y que tan pocas veces supo representar la Monarquía a lo largo de la historia española.³² Por todo ello se ha hecho acreedor de un respaldo popular amplísimo que proviene, incluso, de los que no se declaran monárquicos.³³

En las encuestas que vienen haciéndose en España, desde hace ya varios años, sobre la legitimidad de las diversas instituciones democráticas, la Monarquía obtiene, sistemáticamente, la máxima puntuación a nivel nacional (sólo en el País Vasco no es la institución más votada). A pesar de estos resultados, habría que reflexionar si dicho respaldo generalizado se debe exclusiva, o al menos mayoritariamente, a la figura que encarna la institución o a la propia institución monárquica. Si lo primero fuera cierto, estaríamos ante un fenómeno que ya comienza a ser denominado "juancarlismo" y que no aseguraría la lealtad automática de los españoles a la Corona el día que sea encarnada por otra persona.

Cuando el 20 de noviembre de 1975 falleció Franco, se pusieron en marcha los mecanismos sucesorios diseñados por él a tal efecto. Juan Carlos era una de las grandes incógnitas del nuevo camino a recorrer. Había permanecido desde niño junto a Franco, quien se había encargado de organizar su educación civil y militar. Se sabía que le profesaba gran afecto y admiración; incluso en los últimos años había presidido, junto con su mentor, la tribuna de honor en los Desfiles de la Victoria. En una única ocasión, en 1976, presidiría Juan Carlos solo este mismo acto.

ejemplos de esta "invención" de la historia, en términos de Hobsbawm (1987), es el libro de Luis M^a Anson (1994) sobre Don Juan.

³² Sobre este asunto, véase el libro de Mariano García Canales (1991): *La Monarquía Parlamentaria Española*, Tecnos, Madrid.

³³ Hubo quienes, irónicamente, denominaron al nuevo régimen "República coronada", haciendo con ello alusión a los muchos republicanos que habían ofrecido su apoyo a la Corona durante la transición y a la voluntad democratizadora de la Monarquía encarnada en Juan Carlos I.

Con la aprobación de la Ley de Sucesión de 1947 España se había convertido en un reino y en 1969 Franco nombraba su sucesor al Príncipe Juan Carlos, quien hubo de comprometerse, públicamente, a defender las Leyes Fundamentales y a que el denominado "espíritu del 18 de julio" rigiera su actividad pública. De este juramento se infería que el sucesor había recogido el relevo de la legitimidad de origen, como también demostraba el hecho de que permaneciera junto a Franco el día de la Victoria. Juan Carlos no parecía haber mostrado predisposición alguna, hasta la muerte de Franco, hacia la transformación democrática del país, si bien es cierto que había comenzado por su cuenta, casi siempre en secreto, a contactar con varios líderes de la oposición. Es por ese halo de incertidumbre y ambigüedad acerca de sus intenciones futuras, que cada uno de sus gestos y palabras fueron estudiadas con sumo detalle con el fin de interpretar su contenido simbólico.

Ciertas frases del Monarca, una vez coronado, se hicieron célebres y fueron repetidas hasta la saciedad. Muchas comenzaron a ser interpretadas por la oposición como guiños alentadores de sus objetivos democratizadores. Siempre que tenía ocasión afirmaba que quería ser "el Rey de todos los españoles", queriendo decir con ello que se proponía representar a todos, vencedores y vencidos, franquistas y demócratas, y que aspiraba a convertirse en una instancia que promoviera, de forma activa, la reconciliación entre ellos y que, a su vez, sirviera como ente moderador en los conflictos.³⁴ Fueron especialmente reveladores dos de sus viajes al extranjero (entre los muchos que realizó la Corona en estos tres años). Uno de ellos, celebrado a principios de junio de 1976, tuvo como destino Estados Unidos, y allí el Rey aprovechó para decir abiertamente lo que aún no había expresado en España con tanta claridad; el foro escogido fue el Congreso de Estados Unidos y en su discurso se comprometía a instaurar una Monarquía democrática en España.³⁵

³⁴ Es muy citado el discurso que pronunció el 22 de noviembre de 1975, día de la coronación.

³⁵ El gobierno de los Estados Unidos desplegó una campaña destinada a apoyar a la Monarquía española y sus iniciativas democratizadoras. Por su parte, el diario

El segundo viaje, cargado de contenido simbólico, muchas veces anunciado y otras tantas aplazado, fue a México, el país que había acogido a tantos exiliados y, durante bastantes años, al gobierno de la República en el exilio. Este viaje fue precedido por varios tanteos diplomáticos. En marzo de 1977 se reanudan las relaciones diplomáticas con México. Al mes siguiente, el Rey, que ya había invitado anteriormente al Presidente de la República Mexicana, López Portillo, a visitar España, reitera su propuesta. El 12 de octubre de este mismo año los Reyes y López Portillo presiden, conjuntamente, la celebración en Las Palmas del Día de la Hispanidad, en un intento de remendar también la torpeza histórica española en sus relaciones con América Latina. Los rumores sobre una hipotética visita oficial de los Reyes de España a México habían comenzado en agosto de 1977 y fueron confirmados un mes más tarde. Un viaje que estaba planeado para la segunda quincena de enero de 1978 no se llegó a celebrar hasta noviembre del mismo año.³⁶ Una vez allí el Rey hizo algo insólito y de gran relevancia: visitar a la viuda de Manuel Azaña, que hacía ya mucho tiempo que residía en México. Fue un acto público de reconciliación que obtuvo toda la resonancia que pretendía, un nuevo gesto positivo dirigido a la oposición, especialmente a la republicana.³⁷

The New York Times dedicó al Rey un elogioso editorial a raíz de sus declaraciones en el Congreso americano.

³⁶ En realidad, el asunto más polémico no era ya el programa de actividades reales en México, sino la posterior visita a Argentina, que fue muy criticada por la izquierda que la interpretaba como un espaldarazo simbólico a la dictadura. La realidad desmintió con creces estas sospechas. Cuando el Rey viajó a Argentina, no sólo abogó públicamente por el respeto a los derechos humanos, sino que también se entrevistó con delegaciones de la oposición democrática mostrándoles, así, su apoyo.

³⁷ En la exposición-homenaje que se dedicó a Azaña entre noviembre de 1990 y enero de 1991 (prorrogada, más tarde, por el gran interés que suscitó), que se celebró en el Palacio de Cristal del Retiro, se recogían unas fotografías de este gesto simbólico que tan bien fue recibido por la viuda de Azaña. La documentación de esta exposición está recogida en un libro publicado por el Ministerio de Cultura en 1990 y titulado *Azaña*.

Los otros viajes que llevó a cabo la Monarquía, en el interior del país, fueron igualmente relevantes y cada vez más clarificadores de sus intenciones. El 15 de febrero de 1976 los Reyes hicieron su primer viaje oficial a Cataluña donde, para sorpresa de todos, el Rey diría algunas frases en catalán.³⁸ Más tarde, en el mes de julio, y para no romper la tradición estival de Franco, realizarían un recorrido por Galicia (a pesar de lo cual, confirmarían su intención de veranear regularmente en Mallorca). Allí, siguiendo con la política gestual y conciliadora, el Rey dirigiría algún discurso en gallego, pero también visitaría a la viuda de Franco en el Ferrol. Esta ambigüedad fue una de las claves de su éxito. Mientras hacía guiños democratizadores y se mostraba abiertamente partidario de un reconocimiento de las comunidades históricas, intentaba contener a la extrema derecha, civil y militar, con gestos un tanto desconcertantes.

Para buena parte de la oposición, sin embargo, el dilema ya no era monarquía *versus* república, sino dictadura *versus* democracia, especialmente tras la holgada aprobación del Referéndum de la Ley para la Reforma Política, que fue interpretado por algunos como un sí a la Monarquía que en dicha ley se consagraba. Si la Monarquía era capaz de convivir con la democracia, e incluso, como parecía, contribuir activamente a su consolidación, sería muy bien recibida, como repite una y otra vez el dirigente del PCE en sus memorias (Carrillo, 1993). Nadie iba a cuestionar seriamente su legitimidad. Tan sólo el PSOE, junto a otros grupos menores, mantuvo hasta bien entrado el debate constitucional una actitud fundamentalmente testimonial por la que insistía en la celebración de un referéndum acerca de la forma de Estado, negándose a que la Corona apareciese consagrada en la Constitución antes de haber recibido el respaldo popular pertinente.

Los antecedentes de esta actitud hay que buscarlos en los sucesos de Múnich, ya relatados en otro apartado de esta tesis. En dicha

³⁸ En enero de 1978 el Rey y Tarradellas se entrevistarían personalmente, tras lo cual el segundo no tuvo ningún reparo, a pesar de declararse republicano de corazón, en elogiar el papel desempeñado por el primero (*El País*, 19/1/1978: pág.12).

reunión, para la oposición democrática del interior y del exterior, desunida en un principio y felizmente integrada al final, el principal punto de disenso entre los dos grupos de trabajo y discusión que allí se establecieron era, precisamente, la futura forma del Estado. Mientras que la sección presidida por José M^a Gil Robles daba por supuesta la monarquía, la presidida por Salvador de Madariaga contemplaba la celebración de un referéndum para dilucidar la solución que debía adoptarse. Al final se llegó a aprobar un texto común del que se eliminaba la cuestión de la consulta popular.

Ha sido muchas veces mencionado el episodio por el cual Joaquín Satrústegui fue invitado por el grupo de españoles exiliados a que les expusiera las razones en las que se basaba para afirmar que la democracia sería más fácil de instalar con una monarquía que sin ella. Tras esta reunión, el secretario general del PSOE, Rodolfo Llopis se reunió en privado con Satrústegui y le dijo: "«Quiero (...) que usted sepa confidencialmente, y sobre todo que lo haga saber al Conde de Barcelona, que nosotros tenemos un compromiso con la República, y no lo vamos a abandonar. Vamos a defender la fórmula republicana hasta el final. *Ahora bien, quiero que el Conde de Barcelona sepa que, si la Corona, de hecho, facilita el tránsito pacífico a la democracia, el PSOE, a partir de ese momento, respaldará a la Corona*»" (Satrústegui, ed., 1993: 14).

Es difícilmente exagerable el papel que jugó dicha reunión en la transición a la democracia. Hasta ese momento, la oposición estaba convencida de que las profundas diferencias que la dividían eran difícilmente salvables. Cuando comprobaron que, de forma espontánea, habían sido capaces de llegar a acuerdos de forma pacífica y a consensuar el informe final, las perspectivas sobre lo que habría de ocurrir en un futuro democrático fueron mucho más halagüeñas. Se habían encontrado grupos enfrentados en la Guerra Civil, unidos ahora por el común deseo de superar la contienda y llegar a una solución democrática. El único aspecto que suscitaba polémica era el dilema monarquía/república, pero ya no estaban dispuestos a enfrentarse por algo que bien podía ser considerado accidental si, finalmente, se conseguía consolidar la democracia. Los defensores de la solución monárquica insistían en la conflictiva memoria que evocaría una solución republicana y en la gran

capacidad de la Corona para aglutinar a una sociedad dividida en cuanto a la propia configuración territorial del Estado. Los defensores de la República no podían ceder fácilmente ante lo que había sido su objetivo fundamental a lo largo de tantos años y por cuya defensa habían luchado en la contienda.

La cuestión del referéndum reapareció en la transición, pero fue gradualmente silenciada en su curso. Cuando se constituyó la Junta Democrática en julio de 1974 la consulta popular figuraba entre los puntos de su programa. Los comunistas acabaron estableciendo con el gobierno un intercambio: cederían en éste y otros asuntos a cambio de la legalización del PCE. Ésta se produjo el 9 de abril y el día 14 del mismo mes, cuando se cumplían 46 años de la proclamación de la República, el Comité Ejecutivo del PCE aceptaba la Monarquía y la bandera roja y gualda, comprometiéndose a evitar en sus mítines la exhibición de la enseña republicana.³⁹ Hay un dato muy significativo relacionado con la memoria indeseable de la República y con la voluntad del gobierno, llevada un tanto lejos en esta ocasión, de proteger la Corona a toda costa. Los partidos que se autoproclamaban republicanos, siendo escasos, débiles y, en muchos casos, de ideología moderada, no fueron legalizados para las primeras elecciones democráticas, cuando otros partidos radicales de izquierda y de derecha sí lo habían sido. La posibilidad de que alguno de los partidos republicanos hubiera obtenido una representación política importante era mínima y sin embargo se impidió que presentaran candidatura alguna, quizás en aras del recuerdo de aquellos últimos comicios municipales de la Monarquía de Alfonso XIII que sirvieron para que se proclamara la República en España. Se trataba de evitar que los resultados de unas simples elecciones volvieran a servir de plebiscito sobre la forma de Estado, cuestión que, insistimos, era harto improbable.

La Monarquía hubo de hacer frente a otra serie de problemas que también se intentaron, en la medida de lo posible, silenciar. Al

³⁹ Este mismo día, casualmente, el Consejo Superior del Ejército difundiría una nota en la que mostraba su repulsa por la legalización del PCE aunque afirmaba su intención de acatarla.

tratarse de asuntos muy delicados y al haber decidido la prensa colaborar activamente en el proceso de construcción pacífica de la democracia, era lo corriente que no se airearan. Uno de los más importantes era el relacionado con la cuestión dinástica. Como Juan Carlos había permanecido siempre al lado de Franco, la oposición democrática había iniciado sus contactos con la semioposición monárquica del interior alrededor de la figura de su padre, Don Juan, que era el legítimo sucesor al trono tras la abdicación de Alfonso XIII. No es este el lugar de describir, y menos aún de juzgar, el papel jugado por Don Juan en el Franquismo. Tan sólo se dirá que mantuvo una actitud ambigua, puesto que, inicialmente, apoyó a Franco en la sublevación⁴⁰ y, posteriormente, cuando comenzó a ver claramente que el caudillo no tenía ninguna intención de entronizarle, inició un distanciamiento del régimen y un acercamiento tímido a ciertos sectores de la oposición. Fue entonces cuando, en 1945, firmó el Manifiesto de Lausana, lo que supuso su definitiva caída en desgracia frente a Franco. Más tarde se sucedieron otros contactos, más o menos afortunados, pero siempre tensos, hasta que se acordó que el Príncipe fuera educado en España.

Siempre hubo habladurías acerca de la supuesta enemistad entre Don Juan y su hijo, pero éstas se dispararon cuando Franco nombró a Juan Carlos su sucesor. Don Juan se consideraba el legítimo aspirante a ese título, y así lo era dinásticamente, pero la legitimidad es algo que raramente se hereda y que Juan Carlos habría de ganarse a pulso. En un principio, el Monarca comenzó su reinado con la única legitimidad del 18 de julio.⁴¹ Sólo gracias a lo que en su momento decidió Franco, había sido coronado Rey, lo cual había

⁴⁰ Como ya se dijo anteriormente, Don Juan intentó, por dos veces, combatir en el bando nacional y, el mismo número de veces, fue rechazado por Franco. La mera pretensión de un pretendiente al trono de enrolarse en uno de los bandos en una guerra civil hacía que su candidatura quedara deslegitimada en un momento de reconciliación nacional como fue el de la transición. Un rey con ese pasado no podía pretender, como sí pudo Juan Carlos, ser "el Rey de todos los españoles".

⁴¹ Parece que la explicación basada en las tres legitimidades, que aquí suscribimos, procede de Juan Ferrando Badía (1980) y fue posteriormente retomada por Ramón Cotarelo (1990).

supuesto que jurara fidelidad a las Leyes Fundamentales y que suscribiera la legitimidad de origen del régimen anterior. Esta legitimidad era, obviamente, insuficiente. Por una parte, los juanistas eran partidarios de la restauración monárquica, no de la instauración. Por otra, la oposición democrática no estaba segura de desear una monarquía, si bien, en cualquier caso, conocía mejor a Don Juan que a su hijo. Había, no obstante, un sector inicialmente partidario de Don Juan que pasó a apoyar a su hijo en cuanto el Príncipe, recién coronado, comenzó a mostrar una clara voluntad democratizadora. Dos elementos jugaban a su favor: su juventud, que le impedía haber vivido la Guerra Civil, y la lealtad que el Ejército le profesaba y que nunca podría conseguir Don Juan, quien, además, había vivido e intentado participar en la contienda.

Tenía, pues, el Rey al principio de la transición una legitimidad de menos, la dinástica, y otra, por así decirlo, de más, la del 18 de julio. Aún había de adquirir la definitiva, la democrática, que le permitiría desprenderse de la segunda y conseguir la primera con la abdicación de su padre el 14 de mayo de 1977. Así, una institución que comenzaba con un importante déficit de legitimidad acabaría obteniendo, gracias a su ejercicio, el máximo nivel de aceptación popular según las encuestas.⁴²

*1.2. El sistema electoral*⁴³

La consagración del principio rector general del sistema electoral de la transición se produce, en primer lugar, en la Ley de Reforma Política. En ésta se contempla la adopción de un criterio proporcional para el Congreso, si bien, tras la discusión a que dio

⁴² Incluso muy recientemente le ha sido concedido al Rey el premio de la Paz de la UNESCO, según Henry Kissinger por "el enorme mérito de haber evitado una guerra civil en España" (*El País*, 11/1/1995, p.21).

⁴³ Sobre el sistema electoral republicano véanse, especialmente, el libro de Santiago Varela (1978) y la tesis doctoral de Francisco de Carreras Serra (1973). La idea de que este sistema electoral actuó como elemento disuasivo en la transición está recogida, entre otros, en Gunther (1989) y Montero et al. (1992).

lugar este asunto, se acordó incorporar a la ley la conveniencia de utilizar correctivos de dicha proporcionalidad que facilitarían la constitución de mayorías claras.

El proceso fue el siguiente: el borrador inicial de esta ley no contenía los mecanismos correctores que finalmente se aprobaron en las Cortes y, posteriormente, en el referéndum. El texto elaborado por la Ponencia ya recogía la necesidad de introducirlos. En el texto definitivo, a la primera Disposición Transitoria se añadieron los siguientes párrafos: 1) "Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso". 2) "La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de Diputados para cada una de ellas".⁴⁴

A lo largo de toda la discusión de la ley tuvo una presencia abrumadora el recuerdo de la Guerra Civil y el de la Segunda República. Los dos temas más debatidos fueron, en primer lugar, la propia conveniencia de aprobar una ley que, según adujeron los mayores enemigos de la evolución política, atentaba contra la Ley de Principios del Movimiento.⁴⁵ Según Blas Piñar y otros procuradores, la aprobación de la Ley para la Reforma Política abriría esa caja de Pandora que era la democracia y que Franco había tratado de

⁴⁴ El borrador de la ley que se sometió a discusión está en el BOCE nº 1532, 21/10/1976. La versión de la Ponencia se encuentra en el Anexo nº 1 al BOCE nº 1538. El texto finalmente aprobado, Ley 1/1977, se publicó en el BOE nº 4, 5/1/1977. También se encuentra, entre otros sitios, en el Apéndice documental elaborado por M^a Josefa Rubio Lara en Ramón Cotarelo (comp.) (1992): *Transición Política y Consolidación Democrática. España (1975-1986)*.

⁴⁵ Los partidarios de la democratización del régimen hicieron ímprobos esfuerzos dialécticos para intentar convencer al "búnker" de que la ley en cuestión no sólo no contradecía ninguna de las anteriores Leyes Fundamentales, sino que era su más directa consecuencia. En realidad, los miembros del "búnker" tenían razón al argüir que esto no era así y que la aprobación de dicha ley daría al traste con el Franquismo. Era de suma importancia mantener, hasta la aprobación de la Constitución, la ficción de legalidad franquista con el fin de no provocar una mayor oposición por parte de la extrema derecha y del Ejército, lo que dio lugar a que muchos denominaran a los primeros años de la transición el "posfranquismo".

sellar con tantos cerrojos. Ello significaría la vuelta a los enfrentamientos callejeros, a los estériles debates parlamentarios, en definitiva, a la guerra civil. Aquellos procuradores que eran partidarios de la democracia afirmaban que ésta era capaz de instaurarse pacíficamente y que su venida era la lógica consecuencia del desarrollo económico y social generado por el Franquismo. Era, pues, la propia legitimidad de ejercicio del régimen la que socavaba sus propias bases y la convertía en algo inservible para los nuevos tiempos, en algo anacrónico en el nuevo contexto que esta nueva legitimidad había contribuido a crear. Pero, los que defendían la ley no se atrevían aún a decir que la democracia era la consecuencia no deseada del Franquismo, puesto que trataban, vanamente, de convencer a los más recalcitrantes de que este resultado se encontraba contemplado, en última instancia, en las Leyes Fundamentales anteriores.⁴⁶

En segundo lugar, los que creían conveniente aprobar la ley discutían sobre la pertinencia de uno u otro sistema electoral.⁴⁷ Los miembros de la Ponencia se esforzaron, junto con otros procuradores, en defender las virtudes del sistema proporcional, siendo el argumento más utilizado aquel que recordaba la experiencia negativa del sistema mayoritario en la Segunda República. Miguel Primo de Rivera, en nombre de la Ponencia, reconoce que uno de los asuntos más polémicos es el sistema electoral y afirma

⁴⁶ Lo mismo había ocurrido, anteriormente, en la discusión de la Ley de Asociaciones Políticas. En este último caso habían sido muchos los que dijeron que esta ley contradecía el desarrollo legislativo anterior ya que permitiría, *de facto*, la legalización de los partidos políticos. Los partidarios de la ley mantuvieron, hasta el final, una ambigüedad conceptual entre lo que se entendía por asociaciones y por partidos. De nuevo, esta ambivalencia facilitó que la ley se aprobara sin graves problemas y que no suscitara una gran oposición dentro y fuera de las Cortes.

⁴⁷ Una buena prueba de la importancia de esta cuestión se encuentra en el legajo del Archivo del Congreso de los Diputados que contiene toda la documentación en torno a la elaboración, discusión y aprobación de la Ley para la Reforma Política. Dentro de este legajo se encuentran unas fotocopias subrayadas a mano y con anotaciones en las que se describe el funcionamiento y las consecuencias de la aplicación de los distintos sistemas electorales (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie General de Expedientes. Legajos nº 1240 y 1241).

que se ha adoptado el proporcional porque es el que mejor se adapta a la realidad política española,⁴⁸ aunque "con limitaciones para impedir la atomización"⁴⁹ ya que hay que huir de los partidos políticos pequeños sin entidad que son "los que rompen las situaciones de paz y de equilibrio de los pueblos". Finalmente reconoce que este asunto "[l]o hemos cuidado al máximo porque sabemos lo que nos jugamos".

Los más convencidos defensores de la proporcionalidad fueron los procuradores Carlos Iglesias Selgas,⁵⁰ José Meilán Gil⁵¹ y

⁴⁸ Este aspecto alude, indirectamente, a la mejor adecuación del sistema proporcional a la diversidad regional española. A esto se refiere, explícitamente, el procurador Antonio Segovia Moreno, del Grupo Parlamentario Independiente, cuando afirma que España tiene aún pendiente el debate de las autonomías y que "[l]a adopción del sistema mayoritario puede conducir a arrojar del Congreso la representación de los partidos de ámbito exclusivamente regional, con la consiguiente exacerbación -para mi conciencia nacional nada deseable- de dicho tema".

⁴⁹ Todas las citas referidas a la discusión de la Ley para la Reforma Política proceden del Diario de Sesiones del Pleno, nº 29, X Legislatura. Días 16, 17 y 18 de noviembre de 1976.

⁵⁰ Dicho procurador afirma: "Nos hacemos cargo de las fuertes razones que han llevado a abandonar el sistema mayoritario, que, con ciertas atenuaciones en el período de la Segunda República -reserva de puestos a minorías-, ha sido tradicional en España". Luego defiende la necesaria moderación de los efectos del sistema proporcional "para evitar una excesiva multiplicación del número de partidos".

⁵¹ Tras afirmar que se está llevando a cabo una transición civilizada y sin traumas, pasa a ensalzar el sistema proporcional, afirmando que su defensa se basa "en el deseo de evitar que las próximas elecciones se planteen como un enfrentamiento dramático de dos únicas ofertas y que su resultado refleje ese mismo enfrentamiento. Creo sinceramente que si las elecciones de 1977 se plantean así, como una simple disyuntiva, correríamos el riesgo de producir, de alguna manera, lo que debió quedar superado definitivamente". Es decir, si el diseño institucional no es el adecuado, podría ocurrir que la historia se repitiese. Eran muchos los que creían que la opinión pública estaba aún concentrada alrededor dos extremos y, en consecuencia, había que actuar *como si* la contienda pudiera reproducirse. Es muy normal encontrar contradicciones en este tipo de argumentos, puesto que confunden lo que creen que existe con lo que les gustaría que hubiese. Así, aunque su crítica

Antonio Segovia Moreno.⁵² También desde la Ponencia, Lorenzo Olarte Cullén hizo la defensa de la Disposición Transitoria Primera admitiendo que "el tema más controvertido y el que ha despertado la máxima pasión en esta Cámara" ha sido el "de las elecciones a Diputados por el sistema proporcional". Insiste en las ventajas de dicho sistema y desmiente los inconvenientes y peligros señalados por los adversarios del mismo. Olarte afirmó que, al conseguir representación parlamentaria varias corrientes de opinión se conseguirá más fácilmente comprometerlas en el juego político con el consiguiente "efecto de tranquilidad y de estabilidad en el cuerpo social". Por el contrario, criticó el sistema mayoritario porque "da todo al que gana y nada al que pierde" y siguió la frase diciendo "pero he aquí, señores Procuradores, que el que pierde sigue existiendo, sigue subsistiendo. Políticamente no fenece por haber

apasionada del sistema mayoritario se basa en la creencia de que éste podría reflejar la división social, acaba afirmando lo siguiente: "Me resisto a creer que España, en 1976, esté escindida en dos bloques como lo estuvo hace cuarenta años". Efectivamente, no quisiera creer que es así, pero actúa, por precaución, *como si* lo fuera, porque ningún país con una democracia consolidada y con una opinión pública moderada *teme* el sistema mayoritario. Éste se puede defender o criticar, pero si se temen sus repercusiones es porque la situación se percibe de una determinada forma. José Meilán Gil afirma, finalmente, que el sistema proporcional invita "a la concordia nacional", a la negociación y al diálogo.

⁵² En la misma línea que los anteriores, Segovia defiende el sistema proporcional porque dice que ha de evitarse la creación de "coaliciones inestables abocadas a una disolución posterior y cuyas contradicciones y divisiones internas hagan más inestable la composición y actuación de las Cámaras que si en ellas estuvieran representadas las verdaderas agrupaciones homogéneas". Por otra parte, "[n]o parece claro que el sistema mayoritario genere una tendencia hacia la reducción del número de partidos, hacia el bipartidismo y la estabilidad. Por ceñirnos al ejemplo, sin duda para nosotros más válido, el propio, en España vivimos desde 1876 hasta 1936 -con inclusión de la Constitución liberal y del sistema electoral republicano- con un sistema básicamente mayoritario y, ciertamente, no alcanzamos ni el bipartidismo ni la estabilidad". Como se puede observar, el aprendizaje político, en sentido disuasivo y persuasivo, está muy presente en la adopción de las decisiones políticas clave del período, como en la discusión de la Ley para la Reforma Política. Otro asunto distinto es, obviamente, el uso y la interpretación que cada actor haga del mismo episodio histórico.

perdido", lo que ocasionó fuertes rumores, seguramente porque la utilización de la expresión "el que pierde" en este contexto fue asociada, por algunos, con el "vencido" en la Guerra Civil quien, a pesar de que tampoco había dejado de existir, fue duramente reprimido y, cuando menos, ignorado. Olarte volvió a la carga contra los peligros del bipartidismo y dijo, refiriéndose de forma patente a la República, que "la escisión en dos bloques era la consecuencia más típica del sistema mayoritario", cuando de lo que se trataba era, precisamente, de acabar con la idea de las dos Españas.⁵³

Entre los detractores del sistema proporcional se encontraban Cruz Martínez Esteruelas, Eugenio Lostau Román,⁵⁴ Montserrat Tey Planas y Torcuato Luca de Tena.⁵⁵ El primero, que fue el que más

⁵³ A este respecto dijo: "No queremos, bajo ningún aspecto, transformar a esos bloques, de que tanto se ha hablado a lo largo de estas sesiones, en frentes. He aquí lo que, por encima de todo, tenemos la insoslayable obligación de evitar". No hacía falta que citara el período republicano para entender el paralelismo. También afirmó que "[l]a representación mayoritaria entraña el riesgo, (...), de favorecer e incluso de provocar bruscas oscilaciones en la mayoría del país, con totales renovaciones parlamentarias; en tanto que la proporcional atenúa extraordinariamente tales cambios, favorece la renovación paulatina, impide la caída en picado". Finalmente, "a través de la representación proporcional, es posible la estabilidad parlamentaria, (...), sin oscilaciones ni rupturas tumultuarias de tan penosa historia en nuestro país".

⁵⁴ Habló en contra del proporcionalismo por considerarlo causa de la fragmentación partidista y porque "tenemos ahí una historia que contempla que, efectivamente, esta atomización fue una realidad nefasta para la vida del país".

⁵⁵ Este procurador insistió en la "prudencia" que debía regir cualquier toma de decisión en un momento como este. Dijo que fue el sistema proporcional el que "rigió en España a partir de febrero de 1936 -es decir durante el Frente Popular- y que hizo necesaria la dolorosísima pero precisa intervención quirúrgica a que este país fue sometido". Recalcó, pues, que la Guerra Civil fue necesaria e incluso atribuye, la responsabilidad de la misma, al sistema electoral en vigor en 1936 que permitió que ganara el Frente Popular. Dice que no entiende cómo con estos antecedentes el Gobierno se atreve a ofrecernos un sistema proporcional. Sólo con el mayoritario se puede evitar que las Cortes se conviertan en "una jaula de grillos". Luca de Tena dijo preferir que ganaran sus adversarios ideológicos "a la ingobernabilidad, la anarquía y el caos". Finalmente, afirmó que el escrutinio

veces intervino para explicar su crítica, defendía el sistema mayoritario porque, según él, "proporciona una mayor estabilidad". Afirmó, paradójicamente, que nuestro pasado demuestra "el fracaso del sistema proporcional en la República, con la consiguiente inestabilidad política" y aludió, en varias ocasiones, al caos del período republicano y a la prosperidad alcanzada bajo el Franquismo. Le obsesionaba la cuestión de la forma de escrutinio porque, como dijo, "[e]quivocarnos en este punto equivaldría a conducir a España a situaciones de inestabilidad y de crisis social". El sistema proporcional produce, para Martínez Esteruelas, división, rencillas y escisiones, además de multipartidismo, fragmentación y la consiguiente "inestabilidad crónica del sistema político". Insistió, en varias ocasiones, en que nuestro pasado ya nos ha mostrado "a qué ha conducido el multipartidismo en España". Si se trataba de llevar a cabo una transición sin traumas, como era el sentir de la mayoría, y "si en estos momentos la sociedad española tiende a la división y a la disgregación, nosotros tenemos el deber histórico de oponer a esa disgregación política los mecanismos de unión y homogeneización que el sistema mayoritario proporciona". Finalmente, cuando vió que el criterio opuesto ganaba terreno, aunque siguió pensando que el escrutinio mayoritario era el más adecuado para la democracia emergente, Martínez Esteruelas afirmó lo siguiente: "no tengo ningún inconveniente, en aras de la concordia,⁵⁶ en decir que el criterio de proporcionalidad, (...), puede

mayoritario era, "en nuestra imprudentísima España el más prudente". De nuevo, los defensores del sistema mayoritario se dejan llevar por el pesimismo, derivado de una concepción negativa de la realidad española, que proviene, a su vez, de la memoria histórica de un pasado reciente de enfrentamientos e ingobernabilidad. El peso de la historia es considerablemente mayor en los procuradores de más edad, que suelen ser los que critican el sistema proporcional, si bien el ejemplo histórico elegido, la Segunda República, no es el correcto. Aquellos que habían sido fieles al Franquismo estaban tan acostumbrados a culpar al diseño institucional de la República de todos los males padecidos por el país en los años 30 que, queriendo ahora defender sus puntos de vista sobre el sistema electoral, se amparan, de nuevo, en la crítica del modo de escrutinio proporcional atribuyéndoselo, indebidamente, a dicho régimen.

⁵⁶ Esta fue la expresión estrella del debate, la concordia, especialmente cuando

entrañar un principio moralizante al ser establecido en una Constitución", pero subrayó la necesidad de buscar mecanismos correctores del fraccionamiento de la Cámara.

Como puede verse, los defensores del sistema mayoritario tenían una visión mucho más pesimista de lo que cabía esperar de la sociedad española en libertad que sus oponentes. Los primeros partían del supuesto de que la opinión estaba polarizada ideológicamente, como ya lo estuvo anteriormente, y que esta situación se agravaría con el retorno a la vida de partidos si no se articulaban los mecanismos encargados de contener esa polarización. Se desconfía, por tanto, de la capacidad de la sociedad para vivir de forma pacífica la democratización del país y se propone, en consecuencia, un sistema de escrutinio que sea capaz de transformar la supuesta radicalización social aglutinando la pluralidad de opciones alrededor de pocas y sólidas formaciones políticas.

De nuevo, en este caso, lo verdaderamente importante para entender la actitud de los actores políticos no eran los efectos reales de uno u otro sistema electoral, sino la interpretación que del mismo se tenía a partir de la experiencia de la Segunda República y de la percepción de la situación actual, mediatizada por el recuerdo de la anterior. En la discusión de la Ley para la Reforma Política se produjo un fenómeno sumamente curioso que confirma, plenamente, esta hipótesis. Tanto los partidarios del sistema proporcional, que era el que consagraba la citada ley, como sus adversarios, utilizaban la memoria de la Segunda República para defender sus argumentos. Se trataba de atribuir los problemas de dicho régimen a uno u otro sistema, de forma que cada uno de los grupos afirma que en el período republicano había un sistema electoral distinto. Los partidarios de la representación proporcional afirmaban que era mayoritario, mientras que sus adversarios decían que se trataba de un sistema proporcional. En cualquier caso, ambos atribuyeron efectos perversos muy similares al sistema que no deseaban. Quienes defendían la proporcionalidad decían que el

se veía que el tono de las discusiones se elevaba y que había que negociar la redacción final del texto. Fue una palabra muy citada y se empleó en argumentaciones de signo opuesto.

sistema de las mayorías provocaba la polarización del sistema de partidos, dificultaba la gobernabilidad y radicalizaba la vida política. Lo mismo decían los defensores del sistema mayoritario al criticar el proporcional. Ninguno se tomó la molestia de rectificar la versión de los hechos al contrincante y todos siguieron utilizando el mismo referente histórico porque sabían lo poderosamente disuasiva que era su evocación.

Los estudios de carácter académico tampoco han llegado a un acuerdo unánime en cuanto a la cantidad de culpa que debe residir en el sistema electoral republicano. Mientras que Santiago Varela (1978) no lo considera en absoluto responsable de los efectos perversos que normalmente se le atribuyen, la mayor parte de los sociólogos y politólogos que han investigado este asunto no dudan en adjudicar a dicho sistema buena parte de la culpa del mal funcionamiento de la vida política republicana (Linz, 1979 B; Gunther y Blough, 1980; Montero et al, 1992). Varela lleva a cabo un tipo de investigación más cercana a la histórica, pero también utiliza fuentes sociológicas y politológicas para concluir que "no parece que haya de contarse al régimen electoral entre los factores favorables a la polarización y a la fragmentación del sistema de partidos, sino más bien al contrario" (Varela, 1978: 65). A conclusiones opuestas llegan Juan José Linz, José Ramón Montero y otros al examinar las repercusiones del sistema electoral republicano. En el estudio de Montero se afirma que el referente negativo de la República contribuyó a la selección de un modo de escrutinio distinto en la redacción de la Ley Electoral (Decreto-Ley de 1977), lo que encaja perfectamente con el argumento de este capítulo. Según este estudio, ya en los años setenta había "un cierto acuerdo en atribuirle [al sistema electoral] una intervención decisiva en las dificultades por las que atravesó la República española" (Montero et al., 1992: 10).⁵⁷ Estas formas de escrutinio, al ser

⁵⁷ Entre las muchas contribuciones negativas que este estudio atribuye al sistema mayoritario republicano están las siguientes: "agravó las consecuencias políticas de los cambios pendulares de las Cortes y potenció las implicaciones parlamentarias que se derivaban de su elevada fragmentación"; "forzó la formación de coaliciones electorales entre partidos que mantenían, pese a ello, diferencias ideológicas

capaces de construir grandes mayorías, ficticias si las comparamos con el sentir popular, "creaban la falsa ilusión de que la coalición victoriosa había recibido un mandato electoral aplastante", lo que contribuía a "alimentar las creencias sobre la innecesariedad de transigir a la hora de adoptar acuerdos fundamentales" (Montero et al., 1992: 14). Esto es lo contrario de lo que ocurrió tras las elecciones de 1977 y 1979, cuando ninguna de las formaciones políticas obtuvo una mayoría suficiente como para gobernar en solitario y hubo de negociar con las demás, especialmente hasta la aprobación de la Constitución, el proceso a seguir.⁵⁸

Es posible que el sistema electoral republicano haya sido, al menos en parte, demonizado. Esto puede ser debido a la gran cantidad de incertidumbres que rodearon el proceso de transición frente a los horizontes esperanzados que necesitaba crear la nueva democracia. Se trataba de identificar el fracaso histórico con algunas instituciones del pasado, tras de lo cual se creaba la superstición de que, eliminadas dichas instituciones, se acababa el peligro de confrontación civil. El pasado republicano cumplía, así, una función esencial en el proceso de construcción política de la transición al

sustanciales"; producía, una "desproporcionada atribución de escaños a las mayorías" (Montero et al., 1992: 11). Todo lo cual quedaba reforzado "por la existencia de distritos provinciales (adoptados para disminuir la influencia del caciquismo), por el voto de lista limitado (...) y por el alto porcentaje de votos para lograr representación parlamenaria en una primera vuelta" (Montero et al., 1992: 12). El artículo a que nos referimos desarrolla todo este complejo asunto con claridad y exhaustividad, al tiempo que resume las investigaciones anteriores más relevantes.

⁵⁸ Aunque el sistema electoral proporcional aprobado en 1977 y ratificado en 1985 (Ley Orgánica del Régimen Electoral General), debido a la corrección impuesta por el sistema D'Hont acaba primando a las mayorías, en el mismo sentido que el sistema mayoritario, éstas son en la democracia actual mucho más representativas del sentir general que las de los años treinta, debido, precisamente, al sistema electoral. Sin embargo, estos mecanismos correctores de la proporcionalidad hacen que el sistema electoral actual permita la existencia de mayorías abrumadoras que pueden llegar a imponer su criterio al resto de las formaciones políticas.

legitimar la adopción de unos mecanismos y no de otros,⁵⁹ y al exorcizar de fantasmas de guerra civil el proceso.

La discusión en torno a la constitución de mayorías parlamentarias y a los derechos de las minorías volvería a resucitarse cuando, tanto en el Congreso como en el Senado, se decidieran los mecanismos por los cuales se debían constituir los grupos parlamentarios. Los partidos mayoritarios, especialmente el PSOE, exigían que el número de parlamentarios necesario para constituir un grupo fuera muy alto, mientras que las minorías intentaban rebajar esa cifra todo lo posible. Las mayorías se apoyaban en la necesaria gobernabilidad de las Cortes, mientras que las minorías afirmaban que si éstas se sentían marginadas del proceso político podía ocurrir que se dificultara dicha gobernabilidad. De hecho, las minorías estaban muy molestas con la escasa representación que habían obtenido debido a los mecanismos correctores de la proporcionalidad del sistema electoral, y afirmaban que la ocasión ideal para corregir las deformaciones a que éstos habían dado lugar era, precisamente, ésta en que se discutía la formación de los grupos parlamentarios.⁶⁰

1.3. Las Cortes

El Parlamento de la Segunda República había sido unicameral. Según el argumento que se defiende en esta tesis, este tipo de configuración de las Cortes, al haberle sido atribuidas graves responsabilidades en la precipitación y falta de reflexión en que, con suma frecuencia, se incurría al aprobar las leyes, fue considerada nociva para la nueva democracia que se avecinaba. Por otra parte, las Cortes franquistas habían sido también unicamerales. Ya en la Ley para la Reforma Política se contemplaría un Parlamento

⁵⁹ El problema surgía cuando dos o más partidos políticos hacían uso del mismo pasado para justificar opciones distintas, pero lo cierto es que a la vida política nunca se la ha exigido mucha coherencia argumentativa.

⁶⁰ Esta discusión en el Congreso se encuentra en el DSC nº 2, 14/7/1977. En el Senado, en el DSS nº 2, 14/7/1977.

bicameral, compuesto de un Congreso y un Senado que serían elegidos por distinto sistema electoral.⁶¹

Eran muchos los que consideraban que, aunque la existencia de dos Cámaras retardaba considerablemente el ya de por sí lento proceso de cambio, éste era el diseño institucional más adecuado para que las leyes fueran suficientemente discutidas y ponderadas. Hay una creencia muy extendida que afirma que muchas de las cuestiones más polémicas que se aprobaron en el Parlamento republicano, ignorando la voz de las minorías, habrían sido más difíciles de pasar a través de dos filtros que de uno sólo, si bien, a este respecto, era mucho más determinante, como se acaba de exponer, el sistema electoral existente.

En la Segunda República, algunas veces se habían alzado a favor de la constitución de un Senado corporativo,⁶² provocando una larga y encendida discusión que no acabó ni siquiera con la aprobación de la Constitución.⁶³ La mayoría, de hecho, era partidaria del bicameralismo, pero no supo llegar a un acuerdo sobre la composición de la segunda Cámara. Finalmente, se implantó la tesis del "radicalismo democrático" en la que se afirmaba que la mera existencia de una segunda Cámara adulteraba el ideal igualitario de la democracia. De nuevo se produce la aprobación de un artículo constitucional en contra del pensar de la mayoría de la Cámara debido a la falta de acuerdo en cuanto a la configuración del Senado. Al no contemplarse más que una Cámara, el Parlamento de la República se quedó sin un contrapeso que hubiera sido, en las circunstancias en que hubo de desenvolverse, tan necesario. No existía la posibilidad de que en una segunda instancia se deliberara sobre cuestiones planteadas en la primera.

⁶¹ Sobre este asunto, véase el capítulo III del libro de Francisco González Navarro (1977): *La nueva Ley Fundamental para la Reforma Política*.

⁶² Las descripciones del sistema parlamentario de la República están basadas, fundamentalmente, en Varela (1978: 92 y ss).

⁶³ Nada más ser aprobada la Constitución hubo propuestas para su reforma. Uno de los aspectos orgánicos que más rechazo suscitaba era, precisamente, el monocameralismo.

Santiago Varela afirma que la mayor parte de los estudios sobre los efectos del bicameralismo frente al unicameralismo no están basados más que en conjeturas no demostrables. Sin embargo, él mismo se aventura a lanzar "dos consideraciones muy generales sobre las posibles repercusiones del bicameralismo". Por un lado, "con él se hubieran ensanchado las bases de aceptación, al comprometerse ciertos intereses en el funcionamiento del régimen"; por otro lado, habría sido posible que prevaleciera un enfoque más pragmático en la toma de decisiones, y no las cuestiones ideológicas que protagonizaron todas las discusiones (Varela, 1978: 97-99). Uno de los ejemplos más claros de pragmatismo fue, según Varela, el del socialista Julián Besteiro, quien defendió hasta el final el bicameralismo a pesar de la actitud mayoritariamente contraria de su grupo.⁶⁴ No en vano Besteiro fue, probablemente, uno de los políticos republicanos más citados en el proceso constituyente español por grupos de diversa procedencia ideológica.⁶⁵

En la transición, muy pocas voces se alzaron para defender el unicameralismo y sólo los exfranquistas defendieron la composición corporativa del Senado. Estos dos asuntos, el número de Cámaras y la composición de la segunda, se suscitaron a raíz de la discusión de la Ley para la Reforma Política. Sólo unos pocos procuradores, casi siempre procedentes de la representación sindical franquista, siguieron aspirando a mantener los cauces orgánicos. Apelaban a la necesidad de seguir impidiendo la lucha de clases a través de un

⁶⁴ Varela cita en la nota 49 de la página 99 un estudio de Andrés Saborit (sin fecha), titulado *Julián Besteiro*, publicado por Losada en Buenos Aires, en el que cuenta cómo enemigos de la postura de Besteiro, Luis Araquistain e Indalecio Prieto, "reconocieron su error años más tarde" (Varela, 1978: 117). Este hecho, refuerza la percepción que se tenía desde la transición de la conveniencia de instaurar un sistema bicameral ya que incluso sus detractores republicanos habían acabado aceptando sus cualidades.

⁶⁵ A su actitud moderada y pragmática en las Constituyentes republicanas, habría que añadir, para explicar el papel positivo que luego jugaría su evocación, el papel que Besteiro desempeñó en la Guerra Civil. De hecho, nos atreveríamos a decir que el legado que el PSOE actual ha recogido del PSOE republicano es el de Besteiro, no el de Francisco Largo Caballero ni el de Indalecio Prieto. De hecho, en 1990 el PSOE editó un libro y un vídeo en homenaje a dicho político.

mejor entendimiento, de tipo corporativo, entre los empresarios y los trabajadores. Sin embargo, a estos procuradores poco les importaba si el Parlamento había de ser unicameral o bicameral.

Había unos procuradores que afirmaban que España había de retomar la tradición constitucional bicameral, sólo rota en 1812 y 1931.⁶⁶ Otros, por el contrario, opinaban, por distintas razones, que lo más adecuado era adoptar de nuevo la legalidad rota en 1936.⁶⁷ Entre los que admitían el bicameralismo, había algunos, como Jesús Esperabé de Arteaga, especialmente empeñados en que el Senado debía "ser un llamamiento a la serenidad ponderada, máxime en las actuales circunstancias y el congénito apasionamiento hispánico".⁶⁸ El mismo miembro de la Ponencia que comenzó a exponer el proyecto de ley, Miguel Primo de Rivera, afirmaba que el Senado había de cumplir un papel estabilizador y moderador.⁶⁹ La misma función que no pudo jugar en la Segunda República porque no existía.

En realidad, de nuevo, lo importante no era tanto que los efectos del bicameralismo fueran tan moderadores como se decía, sino la percepción que existía del funcionamiento del unicameralismo en la República y la resonancia de las muchas voces, como la del propio Presidente, Don Niceto Alcalá-Zamora, que entonces se alzaron en su contra, achacándole buena parte de la responsabilidad por el mal funcionamiento del sistema y por la adopción de medidas radicales e irreflexivas.⁷⁰ Por otra parte, los Senados corporativistas se habían

⁶⁶ Esta era, entre otras, la opinión de la Ponencia que había elaborado la ley que se estaba disutiendo.

⁶⁷ Esta postura fue defendida por los procuradores Carlos Iglesias Selgas y Montserrat Tey Planas.

⁶⁸ BOCE nº 1538. Anexo nº 2. Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno. Proyecto de Ley: Reforma Política. Observaciones y enmiendas que pueden ser defendidas ante el Pleno de las Cortes.

⁶⁹ Cortes Españolas. Diario de Sesiones del Pleno nº 29. X Legislatura. Sesión celebrada los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1976. Proyecto de Ley para la Reforma Política (en trámite de urgencia). Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno.

⁷⁰ Véase la obra de Alcalá-Zamora (1936): *Los defectos de la Constitución de 1931*.

quedado, en general, obsoletos. Además, la experiencia franquista los hacía bastante inviables. Lo que sí se hizo fue establecer un sistema de elección mayoritario para el Senado, con el fin de evitar la posible fragmentación que podría llegar a darse en el Congreso al estar éste regido por un sistema proporcional. En realidad, esta precaución resultó excesiva, puesto que la aprobación de mecanismos correctores de la proporcionalidad en el Congreso, sobre todo a través de la fórmula D'Hont, hicieron que los efectos finales del sistema fueran de tipo mayoritario.

Finalmente, la fortaleza de las demandas autonómicas -quizá uno de los aspectos más relevantes en esta discusión- hacía imprescindible la creación de una segunda Cámara en la que se pudieran recoger más fielmente estos intereses.⁷¹ El Senado, como ya se ha dicho, sería elegido conforme a criterios mayoritarios, lo que causaría importantes distorsiones en su representación regional. Al igual que ocurriría en el Congreso, las regiones menos pobladas del interior y, supuestamente, más conservadoras, estaban considerablemente sobrerrepresentadas. Se dice que este fue el efecto que buscó deliberadamente la UCD al elaborar el sistema electoral porque pensaba que sería el que más le favorecería. Paradójicamente, con este mismo sistema obtendría el PSOE, en 1982, una mayoría absoluta nunca lograda por la UCD en su breve historia.

1.4. La estructura territorial del Estado

Todo aquello relacionado con la estructura territorial del Estado fue larga e intensamente debatido. Se trataba del asunto que más polémica iba a suscitar, del mayor problema con que habría de enfrentarse la transición y que, incluso hoy, sigue sin resolverse en su totalidad. De esta forma, se constituyó en el tema que con más poder evocaría las memorias difíciles de la Segunda República, de la

⁷¹ No se quiso en su momento, por temor a que suscitara una fuerte oposición en ciertos sectores, que el Senado fuera una auténtica Cámara de las Autonomías. El significado de esta segunda Cámara ha sido muy cuestionado y debatido desde entonces. Hasta 1994 no han comenzado, sin embargo, a elaborarse los proyectos destinados a su remodelación.

Guerra Civil y del propio Franquismo, al que la mayoría culpabilizaría de la extrema radicalización que se había alcanzado en el tratamiento de las cuestiones territoriales. Las reivindicaciones autonómicas eran vistas por la derecha y especialmente por los militares, como un grave atentado contra la sagrada unidad de la patria. Desde esta ideología se recordaba que la mayoría de los nacionalistas catalanes y vascos había combatido con la República y contra la concepción centralista de la España franquista. El problema más grave de la transición, aquél que permitía que las manifestaciones antiautonomistas tuvieran cierto eco, era el terrorismo de tipo independentista, como el de ETA. Si no hubiera coincidido el proceso de la transición con una oleada creciente de atentados reivindicativos de la independencia del País Vasco, el nivel de crispación en la discusión de los artículos relacionados con la organización territorial del Estado habría sido mucho menor. La mayor tensión, como se verá a continuación, fue la que se produjo entre los diputados nacionalistas de izquierdas y los de Alianza Popular.

A pesar de todo ello, o precisamente por su causa, se hizo lo posible para que la cautela y la moderación protagonizaran tanto la negociación de los entes preautonómicos como la discusión del Título VIII de la Constitución. Este Título regula la organización territorial del Estado, pero la concepción global de lo que había de ser el Estado de la Autonomías ya se encuentra en el tan debatido artículo 2º de la Constitución. En éste se afirma que la Nación española contiene una pluralidad de "nacionalidades y regiones" en su seno, consagrándose así una de las piruetas lingüísticas más relevantes de la carta magna. La inclusión, casi podría decirse que la invención, del término "nacionalidades" en este sentido fue una de las más polémicas. Hasta entonces, la expresión nacionalidad había hecho referencia a una nación homogénea, mientras que en la Constitución se utiliza para consagrar la peculiaridad del Estado español como nación de naciones, sin necesidad de conferir el estatus de nación a ciertos entes territoriales.

Por otra parte, lo que se intentó en la transición española fue, de nuevo, evitar el diseño de la Segunda República, donde se contemplaba una estructura territorial diferenciada para las regiones

con mayor conciencia histórica y otra uniforme para el resto del país. Esta concepción, según Varela (1978), fue un tremendo error que debía subsanarse en la transición. Como explica este autor, teniendo *in mente* el proceso constituyente en curso a mediados de los setenta, el establecimiento de las autonomías en la Segunda República debía haber sido fruto de una negociación entre los partidos de carácter regional y el resto, y no el resultado de "un «regateo» entre el Estado central y las regiones". No hubo acuerdo entre los distintos actores porque no se instituyó "una distribución de todo el territorio en comunidades autónomas, fijando para todas ellas igual cuadro de competencias y de relaciones con el poder central" (Varela, 1978: 282-3). Es decir, la mejor forma de haber evitado el conflicto o, al menos, de haber reducido su potencial virulento, habría sido establecer una estructura territorial autonómica homogénea para todo el territorio, como se hizo en los años setenta, para que no hubiera agravios comparativos y no se viera el hecho diferencial como algo tan localizado.

Este es, precisamente, el debate que se produjo en la transición. Mientras que los partidos nacionalistas catalanes y vascos defendían la autonomía para las regiones con entidad histórica diferenciada, casi todos los partidos de ámbito estatal apoyaron, amparándose en la necesaria solidaridad interregional y en la negativa a amparar discriminaciones en la Constitución, la implantación del esquema autonómico en todo el territorio español. Los primeros afirmaban que era absurdo inventarse personalidades históricas allí donde no existían, mientras que los segundos, cuyos argumentos generales acabamos de enunciar, es muy posible que tuvieran presentes las limitaciones del esquema republicano, que no supo involucrar al resto del Estado en la organización territorial del mismo. Al final, se llegó a una fórmula intermedia mediante la cual todo el territorio se acaba estructurando en Comunidades Autónomas (excepto Ceuta y Melilla), mientras que no todas acceden a este *status* de la misma forma, al mismo tiempo, ni con las mismas competencias. Incluso este hecho fue denunciado por varios diputados que lo consideraban discriminador, lo cual parece evidenciar la graves dificultades que se habrían derivado de haberse aplicado a la España actual el esquema republicano.

A lo largo de toda la discusión constitucional, especialmente en lo que respecta a asuntos especialmente polémicos como la forma del Estado y la estructura territorial del mismo, el fantasma de la Guerra Civil y de la experiencia fallida republicana inundó, por momentos, las dos Cámaras. El mismo proceso constituyente en el que se estaba inmerso evocaba, irremisiblemente, la experiencia constituyente anterior. El propósito primigenio de los diputados y senadores actuales era alejarse, lo más posible, de aquel temible precedente, donde la mayoría de los estudiosos ubican el principio del fin de la República.⁷² Como en el resto de asuntos relativos al diseño institucional de la transición, el recuerdo del pasado se cruza una y otra vez con la discusión presente.

El líder de Alianza Popular, Manuel Fraga Iribarne, en el propio inicio del debate del Anteproyecto de Constitución en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, recordaba que si bien "[l]a gran cuestión polémica de 1931 fue la forma de Gobierno, hoy es la integridad nacional".⁷³ Fraga se mostró especialmente preocupado, a lo largo de todo el proceso constituyente, por la integridad de la patria y dijo estar dispuesto incluso a morir por ella si esto fuera necesario. En sentido inverso, otros diputados de la Comisión aprovecharon para abogar por la pluralidad nacional de España, aludiendo a los Estatutos Autonómicos de la Segunda República. Antón Canyellas Balcells, de Unió de Centre y Democracia Cristiana de Cataluña, defendió el federalismo. Heribert Barrera Costa, de Esquerra Catalana, advirtió que, según él, se estaba persistiendo en los errores de 1931 respecto a la cuestión de las autonomías, si bien resaltó las ventajas de la Constitución republicana frente a la actual por lo que a Cataluña se refiere. El

⁷² Sobre este proceso, véanse, entre otros, los siguientes textos: Andrés de Blas Guerrero (1991): "El Debate Doctrinal sobre la Autonomía en las Constituyentes de la II República"; José Luis Granja (1981): "Autonomías Regionales y Fuerzas Políticas en las Cortes Constituyentes de 1931"; Justo G. Beramendi y Ramón Máiz (comps) (1991): *Los Nacionalismos en la España de la Segunda República*; Santiago Varela (1976): *El Problema Regional en la Segunda República Española*.

⁷³ DSC nº 59, 5/5/1978. Sesión nº 1 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas.

diputado de Euskadiko-Ezquerria, Francisco Letamendia Belzunce, portavoz del nacionalismo radical, abogaba por la independencia del País Vasco y el derecho de autodeterminación.

Cuando el Proyecto de Constitución llegó al Pleno del Congreso, se volvieron a suscitar estas cuestiones, enfrentándose los que consideraban España como una única nación con aquellos que defendían la idea de nación de naciones. Los primeros acusaban a los segundos de fomentar la desmembración de la patria y de alentar las manifestaciones violentas del nacionalismo radical. Los nacionalistas, por su parte, hicieron gala de un cierto victimismo a la hora de amparar sus reivindicaciones, pasando la cuenta a la democracia de unas deudas contraídas con ellos por el Franquismo, que había reprimido duramente los sentimientos nacionalistas de catalanes, vascos y gallegos, y que había suprimido todas las instituciones de autogobierno consagradas en sus respectivos Estatutos del período republicano. En el caso vasco, el Franquismo había actuado con especial virulencia, especialmente a lo largo de las dos últimas décadas.

Todo este recuerdo de violencia y represión aflora en las reivindicaciones nacionalistas y sale a relucir el silencio, el exilio, la represión, las torturas y el odio a todo lo que había significado el régimen anterior. Las reivindicaciones nacionalistas estaban, de esta forma, directamente vinculadas con las de la oposición democrática al Franquismo. Tanto en la contienda como en el exilio las apelaciones democratizadoras y autonomistas habían convivido dentro del mismo bando, si excluimos a los nacionalistas de la derecha que, o bien dudaron hasta el último momento sobre su alineamiento en la Guerra Civil, como el Partido Nacionalista Vasco, o bien se aliaron directamente al bando franquista, como Francesc Cambó y otros políticos de la Lliga Catalana. La derecha no nacionalista, por lo general, consideraba que uno de los mayores logros de los últimos cuarenta años había sido la unidad nacional española, contra cuya hipotética disolución de había producido, al menos en parte, el Alzamiento, lo cual dificultaba, al menos en principio, el entendimiento, durante los debates de la transición.

Como puede verse, el asunto estaba sobrecargado emocionalmente y requería un trato muy delicado, actitud que tuvo la ocasión

de aplicarse al debatir el artículo 2 de la Constitución en el Pleno del Congreso.⁷⁴ Este artículo recoge la idea de que España está compuesta por una serie de nacionalidades⁷⁵ y regiones.⁷⁶ El debate estuvo plagado de apelaciones históricas, supuestamente legitimadoras de los distintos argumentos, de citas de estudiosos sobre el nacionalismo y, lógicamente, de políticos históricos de uno y otro signo.

Federico Silva Muñoz fue el primero en presentar el voto particular de su grupo, Alianza Popular, pidiendo la supresión del término "nacionalidades". Se remitió para ello, lo que no deja de ser curioso, al proyecto de Constitución Federal de la I República, de 1873, y a la Constitución de la Segunda República. En ambos, según Silva Muñoz, se había intentado atajar el separatismo, si bien infructuosamente, al afirmarse la integridad nacional española. Incluso recuerda el levantamiento de la Generalitat en 1934 contra el Gobierno republicano. Finalmente, critica el federalismo y se ampara en José Ortega y Gasset para defender el Estado unitario.

La primera réplica procede del Grupo Parlamentario Socialista, que en esta ocasión hablaba por boca de Gregorio Peces-Barba. Según éste, era precisamente el centralismo "el viento que ha sembrado las tempestades que ahora vivimos". Se trata de culpar al Franquismo del problema más grave que hoy amenaza la consolidación democrática, e incluso se recuerda, aludiendo a la intervención de Silva Muñoz, "que no es precisamente ese levantamiento contra el Gobierno legítimo de la República el que tuvo éxito y el que produjo los problemas de los que ahora recientemente estamos saliendo".⁷⁷ España, para este grupo

⁷⁴ La discusión del Título VIII es también muy relevante para el estudio de esta cuestión pero, como ya dijimos anteriormente, hemos preferido centrarnos en el artículo 2 porque creemos que en él reside la parte más esencial de la polémica.

⁷⁵ Según Jordi Pujol, fue su grupo, Minoría Catalana, el responsable de la inclusión del término "nacionalidades" en el texto constitucional. DSC (Sesiones Plenarias) nº 103, 4/7/1978.

⁷⁶ La discusión de este artículo está en el DSC (Sesiones Plenarias) nº 103, 2/7/1978.

⁷⁷ DSC (Sesiones Plenarias), nº 103, 2/7/1978.

parlamentario, es una nación de naciones, realidad nada peligrosa ni alentadora del separatismo.

Ante estas apelaciones indirectas a la Guerra Civil, el representante de la UCD, José María Martín Oviedo, recordaba que este era, precisamente, el asunto que requería mayor serenidad y desapasionamiento. Por el grupo parlamentario comunista, Jordi Solé Tura afirmó que esta era "la cuestión decisiva de la que dependerá que esta Constitución funcione o no funcione".⁷⁸ A continuación, criticó el ultracentralismo franquista y señaló, junto con Peces-Barba, que no existía peligro alguno de separatismo. La izquierda era consciente de lo sensible que era el Ejército a las cuestiones relacionadas con la unidad española. Sabía, por otra parte, que las Fuerzas Armadas, en su conjunto, no eran muy partidarias del Estado de las Autonomías, a lo que se unía la constante provocación de la violencia terrorista. Cualquier malentendido en este sentido podría provocar, o así lo percibían las fuerzas de centro y de izquierda, una intervención militar en forma de golpe de Estado, situación que ya se había producido en 1936 y que ahora se trataba de evitar. Es por ello que el centro, la izquierda y los nacionalistas se esfuerzan en enviar mensajes tranquilizadores al Ejército, asegurándole que su mayor preocupación, la unidad de la patria, está asegurada, incluso mejor que nunca, al consagrarse las autonomías territoriales.

Las intervenciones de Alianza Popular no parecían estar encaminadas, precisamente, a tranquilizar al Ejército. Este partido se mostraba sumamente alarmado ante el salto cualitativo que suponía, respecto a la Constitución de 1931, la inclusión de la palabra "nacionalidades". Fraga llegó a decir que "con ira hay que hablar, a veces, cuando se trata de romper la unidad de España",⁷⁹ e incluso citó a continuación tanto a Marcelino Menéndez Pelayo como a Manuel Azaña. En el otro extremo, Letamendia confirmaba, en parte, los temores de Fraga y del Ejército al proponer abandonar los circunloquios del artículo 2 para pasar a hablar directamente de

⁷⁸ DSC (Sesiones Plenarias), nº 103, 2/7/1978.

⁷⁹ DSC (Sesiones Plenarias), nº 103, 2/7/1978.

"naciones", las cuales habrían de decidir, libre y pacíficamente, tanto si querían permanecer unidas al resto como si no.

Finalmente, ninguna de las enmiendas que proponían la supresión, por una u otra razón, del término "nacionalidades" salió adelante y el texto del dictamen fue aprobado por 278 votos a favor, 20 en contra y 13 abstenciones. A pesar de tratarse del asunto con mayor potencial conflictivo de la transición, la resolución final fue aprobada con holgura, lo cual está muy lejos de las ajustadas votaciones que se produjeron en las Constituyentes republicanas sobre las cuestiones más polémicas.

El debate en torno a la organización territorial del Estado se continuó, fundamentalmente, a raíz de la discusión del Título VIII. La polémica se reprodujo, en términos muy similares, en el Senado, donde nuevamente se vinculó la resolución de este problema con la memoria de la Guerra Civil. Como dijo Antonio Jiménez Blanco, de la UCD, "el problema que queremos resolver en esta Constitución, en cuanto a la organización territorial de España, es el problema de la paz, de la reconciliación, de la no violencia, pero dentro de España".⁸⁰ El tono de la discusión, en ocasiones, fue amargo, pero ello no significó que primaran las actitudes maximalistas. Más bien ocurrió al contrario: a pesar de que tres miembros de Alianza Popular se abstuvieran y cinco votaran en contra, una mayoría de ocho votó a favor a pesar de la persistencia de la palabra "nacionalidad" y de varias otras cuestiones con las que el partido no estaba de acuerdo.

2. El consenso

La institucionalización del consenso es, tal vez, el proceso más sobresaliente de la transición. Se trataba de establecer una nueva pauta en la resolución de problemas y de inaugurar una etapa regida por nuevos principios. Había que romper con una tradición ancestral de enfrentamientos civiles que solían atribuirse a la existencia de una especie de predisposición casi racial a la violencia y a la

⁸⁰ DSS nº 39; 18/8/1978. Comisión de Constitución (1ª Sesión).

intransigencia. Durante décadas se había alimentado la superstición de que los españoles eran incapaces de vivir juntos de forma pacífica, de aceptar al oponente ideológico, de negociar posturas intermedias, de ceder un ápice en su maximalismo. Este fantasma de cainismo había ido creciendo con el tiempo y la experiencia de una contienda de las dimensiones y significado de la Guerra Civil no hacía sino contribuir a su engrandecimiento.

La retórica de las élites políticas de la transición expresa el deseo, prácticamente unánime, de romper esta especie de hechizo que nos empujaba a dirimir las diferencias de forma violenta. Por eso hizo fortuna esa frase que decía que el "adversario" debía reemplazar al "enemigo", porque con el adversario político se podía dialogar y negociar, mientras que si se seguía percibiendo al oponente como a un enemigo, se reproduciría la Guerra Civil.

Por todo ello "consenso" es una de las palabras clave de la transición,⁸¹ tanto en la prensa, como en las declaraciones programáticas de los partidos y, muy especialmente, en el Parlamento. El mismo diseño de las instituciones, que aparece en las páginas anteriores, constituye un buen ejemplo de la consagración del consenso como la fórmula mágica para resolver conflictos. Incluso los parlamentarios se sorprenden, y no dejan de manifestarlo, de la recién descubierta capacidad de diálogo de los españoles y de la moderación ideológica de la mayor parte de las opciones políticas. Como se verá más adelante, todos subrayan la excepcionalidad del momento histórico y la ruptura de una tradición secular de incapacidad para la negociación. La Constitución, tanto en su elaboración como en su redacción final, constituye la culminación de este proceso y la mejor demostración de la aplicación del consenso. Nunca un texto consitucional había suscitado un acuerdo tan generalizado y nunca antes había sido aprobado mediante un referéndum popular.

2.1. La prensa

⁸¹ Otra de las más importantes es, como se verá en el próximo apartado, "reconciliación".

La prensa ha sido una importante fuente de documentación en este capítulo. Sin embargo, en este apartado se trata también de analizar su papel como actor político de la transición. No se pretende afirmar que la sociedad sea un receptor pasivo de la información que recibe, ya que se parte del supuesto de que la prensa también actúa como reflejo de la sociedad, recogiendo, en cierta medida, su pulso y sus motivaciones. Es interesante comprobar, como se verá a lo largo de las páginas siguientes, el papel fundamentalmente moderador del conflicto que jugó la prensa más importante de este período, en abierto contraste con el desarrollado en la Segunda República, donde la prensa incurrió en graves responsabilidades al encargarse, en buena medida, de atizar el fuego de la discordia.⁸²

La metodología que se ha adoptado para el estudio de la prensa es la siguiente: se han seleccionado dos grandes diarios de difusión nacional de esta etapa, *El País* y *ABC*, por su amplia tirada y su consiguiente capacidad para formar opinión. Una vez escogidos estos dos periódicos, representantes de dos grandes e imponentes tendencias de opinión en los años setenta, se procedió a la selección de una serie de fechas en función de tres criterios. En primer lugar, se eligieron las cinco fechas más importantes para la evocación histórica de la Guerra Civil. En segundo lugar, la selección se hizo en función de otras fechas consideradas clave de la propia transición. La adopción de ambos criterios se rige,

⁸² Como explica Javier Pradera: "Durante la Segunda República, la identificación de los grandes diarios españoles con los partidos políticos dio lugar a feroces polémicas y dividió profundamente a la prensa; el periodismo de la etapa republicana, además de expresar la fragmentación social y la falta de consenso político de la vida pública, agudizó los conflictos entre una derecha golpista y una izquierda revolucionaria y contribuyó a fomentar el clima de exasperación que desembocó en la guerra civil" (Pradera, 1993: 52). Como puede observarse, siempre que se analiza la transición española salta el contraste con el período de la Segunda República. En este caso, incluso la prensa republicana fue corresponsable de la contienda, mientras que la de la transición jugó, precisamente, el papel contrario al ayudar a fomentar el consenso y el entendimiento entre las diversas fuerzas políticas y sociales.

obviamente, por un criterio subjetivo, pero que permite recoger todas las fechas relevantes de la contienda y los momentos cruciales del proceso de cambio político.

Como lo más interesante para el estudio de estos dos criterios son los editoriales, al ser los que ofrecen la visión oficial de cada periódico acerca del acontecimiento en cuestión, se escogen tres editoriales por cada fecha, esto es, el del día elegido, el de la víspera y el siguiente. En algunos casos, los editoriales resultaron ser dos, dependiendo del día de la semana en que cayera la noticia, puesto que, en esta época, la prensa no solía salir los lunes. Por otra parte, el diario *El País* no comenzó a publicarse hasta mayo de 1976, con lo cual hay ciertas fechas que sí pueden analizarse en *ABC* y no en *El País*. Con las fechas recopiladas conforme a estos dos criterios se elaboraron una serie de tablas de frecuencias cuyos resultados serán expuestos a lo largo del este apartado.

En tercer lugar, se parte para la selección de fechas del propio criterio del diario en cuestión. Se trataba, en este caso, de recoger todas las noticias y reportajes sobre la Guerra Civil desde la muerte de Franco hasta la aprobación de la Constitución. Con este fin, analizamos todas las menciones de la contienda que aparecen en el Índice Analítico del propio diario *El País*. Como *ABC* no publica ningún índice equivalente, se acudió a su Servicio de Documentación para obtener una selección de las fechas en las que se trataba de la guerra.⁸³ Una vez recogidas las fechas conforme a este criterio se procedió a su clasificación temática.

⁸³ El Índice de *El País*, aún teniendo ciertas lagunas, es bastante más fiable que la documentación obtenida en el Servicio de Documentación del *ABC*, de uso interno del propio periódico. Su Archivo de Prensa está siendo, actualmente, revisado y actualizado, y su criterio de selección no comienza a ser claro y riguroso hasta fechas muy recientes. Para los años setenta, y todas las décadas anteriores, sólo existe una selección, bastante exigua, de documentos en los que ni siquiera se recoge exhaustivamente todo lo aparecido en *ABC*. En un principio fue bastante difícil encontrar la documentación ya que no existe un descriptor específico denominado "Guerra Civil". El personal del Archivo hubo de acudir al documentalista de mayor edad para que les aclarara el vacío existente. Él les explicó que existía una entrada de "Guerra de Liberación" que remitía a la de "Movimiento Nacional", dentro de la cual, a su vez, había tres categorías temáticas

2.1.1. La memoria de la Guerra Civil en fechas clave para su recuerdo

En este apartado se analizarán los editoriales de los dos periódicos en las cinco fechas clave para el recuerdo de la Guerra Civil desde 1975 hasta 1978: 1 de abril (final de la guerra), 14 de abril (inicio de la Segunda República), 18 de julio (inicio de la guerra), 1 de octubre (día del Caudillo, que remite a su asunción, en exclusiva, del mando militar y político en plena guerra) y 20 de noviembre (aniversario de las muertes de José Antonio, en la guerra, y de Franco).

Como se observa en la *Tabla 1*,⁸⁴ en *El País*, 14 de los 37 editoriales recogidos mencionan la Guerra Civil (nueve explícitamente y cinco de forma latente) en estas fechas, lo cual supone un 37.8% de alusiones sobre el total de editoriales. En el *ABC*, sin embargo, y a pesar de que la memoria de la guerra está presente en buena parte del periódico, apenas aparece en los editoriales. Es como si a este diario le interesara mostrar una especie de doble moral. Por una parte, se quiere satisfacer a todos aquellos que siguen considerando la evocación al pasado como algo crucial en sus vidas; por otra parte, se intenta adoptar, ante la ignorancia de lo que depararía el futuro, un todo más aséptico sobre la Guerra Civil que conduce a que, finalmente, se silencie su memoria. De esta forma, la contienda sólo se menciona en cinco de un total de 46 editoriales, tan sólo en un 10.8%⁸⁵ de los casos. Hay que explicar, además, que

que eran las que contenían los recortes de prensa: "Caídos", "Ex Combatientes" y "Oro Robado". La nomenclatura que, aún en 1994, conserva este periódico es elocuente por sí misma.

⁸⁴ Sólo una de las tablas a las que se alude en este capítulo figura en el texto. Todas las demás, incluso la que aparece en el texto, figuran por orden numérico en el apartado de la tesis denominado **Tablas**.

⁸⁵ Tanto este porcentaje, 10.8%, como el anterior, 37.8%, han de ser entendidos teniendo en cuenta que han sido calculados sobre los tres editoriales analizados para cada fecha. En realidad, lo más relevante es saber si existe alguna mención en

no todas estas menciones de la Guerra Civil están relacionadas con la fecha en cuestión (por ejemplo, puede que en el 20 de noviembre se hable de la guerra, pero no en relación a la fecha) y que hay menciones a las fechas en las que no se alude directamente a la guerra (por ejemplo, puede hablarse del 18 de julio sin mencionarse la guerra). Teniendo en cuenta estos datos es como se elabora la siguiente tabla (*Tabla 1*).

alguno de los tres editoriales de la fecha clave para la rememoración, no en los tres. Como refleja la **Tabla 2**, la Guerra Civil aparece en *El País*, en relación o no con el día en cuestión, en las cinco fechas seleccionadas (100%), y tan sólo en una de ellas en *ABC* (20%).

A través de esta tabla se observa que la fecha en la que en los dos periódicos se evoca más la memoria de la Guerra Civil es el 20 de noviembre, seguramente por la proximidad de la muerte de Franco en el recuerdo (20 de noviembre de 1975), puesto que a José Antonio Primo de Rivera, a pesar de haber muerto también un 20 de noviembre y en plena Guerra Civil, ni se le menciona.⁸⁶ Esta fecha es, pues, significativa tanto por las conmemoraciones de la guerra como por la fecha en sí misma, ya que es testigo de grandes manifestaciones ultraderechistas, en las que las alusiones a la Guerra Civil son constantes.⁸⁷

También en la extrema izquierda había quienes veían similitudes entre el contexto de la transición y el de la preguerra civil, como muestra el hecho de que, en noviembre de 1977, Enrique Lister, uno de los más célebres generales del ejército de la República, llegara a vaticinar un golpe de Estado en un plazo de cuatro o cinco años. El dirigente del Partido Comunista Obrero Español (PCOE), crítico acérrimo del eurocomunismo, afirmaba en las mismas declaraciones que su partido haría lo posible "para que no vuelva a repetirse la tragedia del 36, pues las actuales condiciones políticas son muy similares a las que originaron la guerra civil. Nuestros políticos, al igual que los dirigentes de la Segunda República, no satisfacen los intereses de las masas populares, y cuando el pueblo desconfíe de su Parlamento, habrá llegado (...) el momento idóneo para el golpe militar" (*El País*, 9/11/1977, p.11). Son tanto las opciones de extrema izquierda como las extrema derecha quienes ven más semejanzas entre el contexto actual y aquél en que se produjo la Guerra Civil.

⁸⁶ Este es un dato muy relevante si se tiene en cuenta la importancia, incluso mítica, de la figura de José Antonio en el Franquismo. El 20 de noviembre nunca dejó de ser conmemorado por los falangistas con diversos tipos de peregrinaciones a la tumba del fundador de su partido.

⁸⁷ *El País*, a través de su editorial del día 21 de noviembre de 1976, insta al gobierno a que controle a los pistoleros y matones antes de las elecciones democráticas, se supone que para evitar reproducir el clima de «pistolero» incontrolado de los comicios de la Segunda República.

Por el contrario, los partidos ubicados más en el centro del espectro político tenderán a insistir en las diferencias existentes entre las dos circunstancias históricas y sólo en ciertos momentos, los más delicados de la transición o aquellos en los que vean peligrar sus máximas políticas, tenderán a establecer paralelismos con la situación de los años treinta. Sin embargo, aunque fueran principalmente los grupos políticos extremistas los que intentaran inculcar sistemáticamente el miedo a la repetición de la Guerra Civil, las opciones más moderadas también contribuyeron, en determinadas circunstancias, a alimentar dicho temor. Independientemente de la percepción real de los actores políticos, este miedo se utilizó, e incluso se reforzó, como estrategia política.

Con el 1 de octubre ocurre lo contrario que con el 20 de noviembre. Alrededor del primero se han encontrado, aunque sólo en *El País* y casi siempre de forma latente, pocas alusiones a la contienda y ninguna de ellas en conexión con la fecha en cuestión. Se trata, tanto para *El País* como para *ABC*, de una fecha cuya carga simbólica está muerta, o eso es lo que se pretende inculcar a los lectores. O bien ya no se recuerda el día del Caudillo, o bien no se quiere recordar por lo difícil que resultaba enjuiciar la figura de Franco en estos primeros años de la transición;⁸⁸ más difícil, aún, que hablar de la guerra.⁸⁹

⁸⁸ El hospital "1º de Octubre" de Madrid hubo de modificar su nombre bajo la democracia y llamarse "12 de Octubre", día en que se celebra la fiesta de la Hispanidad.

⁸⁹ La figura de Franco, su significado y su legado, son aún lugares polémicos en la historiografía contemporánea española. En 1992, con motivo del centenario del nacimiento del caudillo, se han publicado diversas biografías sobre su persona. La de Paul Preston (1993;1994), se centra en las primeras décadas de su vida pero abarca hasta su muerte, mientras que la de Javier Tusell (1992), analiza la personalidad del Generalísimo tan sólo a lo largo de la Guerra Civil. Por su parte, la Fundación Nacional Francisco Franco, que ha venido sacando a la luz, a su conveniencia, algunos de los documentos del archivo privado de la familia de Franco, ha aprovechado la efemérides para publicar una obra apologética titulada *El legado de Franco*, en la que participan Jesús Fueyo, Gonzalo Fernández de la Mora, Juan Velarde Fuertes y otros.

Las fechas restantes no tienen ninguna resonancia bélica en *ABC*. Así, ni en el 1 de abril,⁹⁰ ni en el 14 del mismo mes, ni siquiera en el 18 de julio, se recuerda en los editoriales de este periódico la guerra, y sólo en uno de ellos hay una breve e insignificante mención a la fecha en sí. Esta ausencia del recuerdo de la guerra en un día como el 18 de julio y en un periódico como *ABC* es extraordinariamente sorprendente y muy significativa. El 18 de julio había sido el día privilegiado por el Franquismo para conmemorar la guerra, y este periódico había cooperado, como tantos otros, en esa evocación oficial. Parece como si los editores del diario pretendieran desmarcarse de su propia historia para convencer a la sociedad de la sinceridad de sus propósitos democráticos. En *El País*, sin embargo, dos editoriales del 18 de julio hablan directamente de la Guerra Civil y de la fecha en cuestión. En este diario hay, además, una mención, en las proximidades del 1 de abril, a la guerra, aunque sin relacionarla con el día de la Victoria,⁹¹ y en tres ocasiones aparece la contienda cerca del 14 de abril, aunque en una de ellas deslindada de la evocación de la Segunda República.

La presencia del recuerdo de la guerra aparece mucho más en los editoriales de *El País* que en los de *ABC*, puesto que el primero tenía más claro el discurso que quería transmitir sobre el pasado bélico que el segundo.⁹² *El País* también silencia en sus editoriales, en ciertas

⁹⁰ El 1 de abril, más conocido durante el Franquismo como el día de la Victoria, es una fecha a la que no se alude en ninguno de los dos periódicos utilizados y la única mención a la guerra, de *El País*, está totalmente desconectada de la fecha en la que se produce. Este es un dato muy curioso, si se tiene en cuenta que el Desfile de la Victoria aún se celebró al año siguiente de la muerte de Franco.

⁹¹ La ausencia de menciones al día de la Victoria en los dos diarios se explica también, en parte, como se verá al analizar la transformación del Desfile de la Victoria en Día de las Fuerzas Armadas, en función de la tardía fecha, finales de mayo, en que se celebró dicho desfile en 1976.

⁹² No siempre ocurre así. Por ejemplo, el 2 de octubre de 1976 *El País* publica un artículo de Jordi Pujol que, al no haber un editorial propiamente dicho, funciona como tal (incluso está ubicado en su mismo lugar). El autor afirma que, a diferencia de lo que piensan muchos sectores, incluso de la oposición, él nunca pensó seriamente en que pudiera darse en el curso de la transición "una situación muy dramática".

ocasiones, la parte más dura de la memoria, dando también la posibilidad, igual que el otro diario, de airear este recuerdo en otras secciones. Por ejemplo, los chistes de Máximo, normalmente ubicados junto al editorial, recuerdan con frecuencia tanto la guerra como la Segunda República.⁹³

Las menciones a la guerra en los dos periódicos son, como cabía imaginar, de muy distinto cariz. *ABC*, periódico monárquico y conservador, echa la culpa de la Guerra Civil a los desmanes cometidos en la Segunda República y elogia, sin paliativos, la paz y el desarrollo logrados bajo el Franquismo, llegando incluso a decir que "la paz tuvo que ser fundada sobre la guerra" (22/11/1978). Se justifica, pues, el golpe de Estado que en 1936 condujo a la Guerra Civil y se afirma que, sin dicha contienda y la prosperidad posterior, hoy no sería posible la democracia que se está estableciendo. El recuerdo de la guerra surge también, al menos en una ocasión, ante el azote del terrorismo, ya que éste aparecía, y no sólo para la derecha, como una de las amenazas más serias de la democracia (21/11/1978).

En *El País*, diario de izquierda moderada, la evocación de la guerra tenía un contenido muy distinto. Fundamentalmente, la contienda había sido una tragedia bárbara e innecesaria que debía ser recordada para no repetir la experiencia. En dos ocasiones se revela este periódico contra el olvido de la guerra, a diferencia de la actitud amnésica del *ABC*. En la primera, se llega a decir que: "La pretensión de borrar de la memoria colectiva aquellos años y de renunciar a analizar las causas que los produjeron no sería tan sólo empresa inútil, sino también una involuntaria forma de posibilitar la repetición de la secuencia de hechos que nos empujaron hacia la

⁹³ El día 18 de julio de 1976, a pesar de tratarse del primer aniversario del comienzo de la guerra tras la muerte de Franco, el editorial de *El País* omite toda alusión al mismo. Sin embargo, la viñeta de Máximo sí recuerda la fecha. Lo mismo ocurre el 14 de abril de 1978, día en que, aunque no aparece la proclamación de la Segunda República en el editorial, Máximo dibuja a cuatro personas llevando una corona de flores a un monolito roto en el que figura la leyenda "II República". Mingote, por su parte, también dedicaría, al lado de los editoriales de *ABC*, algunas viñetas al recuerdo de estos acontecimientos históricos.

catástrofe" (18/7/1978). Esta declaración se producía a consecuencia de una concentración de eurofascistas en Madrid siendo la pretensión de sus participantes, entre otras cosas, la reivindicación del 18 de julio "como símbolo de sus empresas políticas". En la segunda ocasión, se trata de un artículo de Antonio Tovar, que hace las veces de editorial, en el que el autor, preocupado por la próxima formación de una coalición de derechas de la que cuestiona su voluntad democrática,⁹⁴ se pregunta si los españoles hemos olvidado nuestra historia y si, en consecuencia, no recordamos que "nuestro país no consigue nunca reaccionar de modo equilibrado, sino con paroxismos y enloquecimientos⁹⁵ de guerra civil" (1/10/1976).

El recuerdo de la Guerra Civil fue, a menudo, un arma arrojada usada con finalidades políticas. Se trataba, en algunos casos, de deslegitimar al adversario relacionándole, de forma explícita o latente, con algún asunto relacionado con la contienda. En otras ocasiones, dicha memoria se utilizaba en el discurso público para legitimar las pretensiones políticas de quien hacía uso de ella.

La izquierda se quejaba de la celebración del 18 de julio y de su siniestra simbología. En un editorial de *El País* del 17 de julio de 1977, titulado "18 de julio", se celebra la supresión, por decreto, de la festividad que conmemoraba el llamado Alzamiento Nacional, aunque también se protesta por la tardanza de dicha medida, ya que la supresión no sería efectiva hasta 1978.⁹⁶ Se afirma que "es una paradoja macabra que los españoles celebremos como una fiesta la fecha que señala el inicio de una cruenta Guerra Civil que vistió de

⁹⁴ No se dice explícitamente, pero es muy probable que se estuvieran refiriendo a Alianza Popular, partido que se fraguaría 8 días después de la aparición de este artículo.

⁹⁵ La interpretación de la Guerra Civil como locura colectiva será desarrollada en otro apartado de este capítulo.

⁹⁶ En detalles como estos se observa hasta qué punto estuvo "hipotecada" la transición a las amenazas del sector más duro del régimen franquista. La supresión de la simbología relacionada con sus orígenes hubo de realizarse con la mayor delicadeza y dejando transcurrir el tiempo preciso. Se pretendía, ante todo, evitar producir la impresión de que había un ánimo de revancha en la oposición. Dicha percepción hubiera podido producir una grave alerta tanto en sectores del Ejército como de la extrema derecha civil.

luto a la casi totalidad de las familias españolas de los dos bandos en lucha". También se dice que "esa fecha luctuosa, trastocada en festiva por los triunfadores, se halla en las antípodas de lo que una conmemoración histórica debe ofrecer para servir como símbolo de unión (...) entre los españoles: vencedores y vencidos, monárquicos y republicanos, empresarios y trabajadores, catalanes, castellanos, vascos, canarios, gallegos y andaluces (...). Porque difícilmente puede fraguar la concordia sobre la memoria de la sangre derramada entre hermanos" (17/7/1977). Un año más tarde, el editorial reza así: "LA VOLUNTAD de suprimir el aniversario de la guerra civil como fiesta nacional marca la línea divisoria entre quienes desean fundamentar la convivencia entre los españoles sobre bases pacíficas y los que sueñan con volver a transformar la Península en el escenario de un conflicto fratricida" (18/7/1978). La supresión de tal celebración se relaciona, según esto, directamente, con una firme voluntad de reconciliación y de no repetición del conflicto fratricida.

En *ABC*, por el contrario, los aniversarios del 18 de julio no se aprovechan para reflexionar abiertamente sobre la guerra ni se condenan las reuniones de ultraderechistas que tienen lugar en estos días. Ni siquiera son estas reseñadas, seguramente porque aún no sabía el periódico qué tono adoptar al respecto, para conservar a un importante sector de sus lectores tradicionales.⁹⁷ Es como si estuvieran a la expectativa del desarrollo a medio plazo del proceso para ver qué discurso sobre la guerra debían lanzar a la sociedad. Tampoco se alude al que fuera conocido como "régimen del 18 de julio". Sin embargo, precisamente el 18 de julio de 1976, el primero tras la muerte de Franco, se publica un editorial titulado: "Meta: la reconciliación nacional", en el que defienden la amnistía preconizada por el gobierno para delitos políticos y de opinión.⁹⁸ La amnistía, como se verá a lo largo de este capítulo, estaba

⁹⁷ Por otra parte, es bastante evidente que a la derecha le preocupaban mucho más que las manifestaciones de extrema derecha, que tanto inquietaban a la izquierda, otros asuntos como las huelgas, las manifestaciones de izquierdas y el terrorismo nacionalista.

⁹⁸ El 30 de julio de ese mismo año el Consejo de Ministros aprobaría una amnistía política parcial.

íntimamente ligada al recuerdo de la contienda, y no es casual que se defienda en un editorial del 18 de julio. El 19 de julio de 1977 nos encontramos con la única mención a esta fecha en *ABC*, en la que, al referirse a un intento fallido del GRAPO por interferir una emisora de radio, se dice que el día anterior había estado "lastrado por negros presagios de *revanchismo*" (19/7/1977; la cursiva es mía). Esta sería una de las palabras clave que, no sólo la derecha, aunque sí especialmente, utilizaría a la hora de evocar al bando vencido en la guerra. Los hipotéticos anhelos de revancha de los derrotados en 1939 y represaliados después constituyen una de las peores y más obsesivas pesadillas de la derecha. La izquierda, por su parte, sobre todo aquella que no había vivido la Guerra Civil, que por el lógico relevo generacional era la mayoría, también teme a la oposición procedente del exilio, a los viejos combatientes de la guerra y del maquis, tanto por las tensas memorias que evoca su presencia, como por sus supuestamente menguadas capacidades de diálogo y negociación debido al aislamiento y al sufrimiento arrastrados a lo largo de décadas. Por todo ello, también se escuchan desde *El País*, y en los documentos de varios partidos de izquierdas, voces clamando contra la revancha producto del resentimiento, la cual no haría sino entorpecer, e incluso frustrar definitivamente, el proceso.

El resentido, de ambos bandos, sería el gran ausente de la transición, el principal marginado de las negociaciones políticas y económicas, el que quedaría sin apenas representación parlamentaria, pues el conjunto de la sociedad no era partidaria de los ajustes de cuentas ni de las exhibiciones de rencor en ninguno de los sentidos. El resentido, el exaltado, el irreconciliable, tanto de derechas como de izquierdas, acabará quedándose fuera de los márgenes de la representación parlamentaria.⁹⁹

⁹⁹ Varios sectores de izquierda radical quedaron fuera del PCE, como por ejemplo el de Enrique Líster, líder del PCOE, que criticó duramente la actitud, según él claudicante, de Santiago Carrillo y los eurocomunistas en general. Por otra parte, al menos dos de los diputados más señalados de AP acabaron abandonando sus filas por considerarla demasiado escorada hacia el centro. De esta forma, los extremos se autoexcluyeron de la transición.

Los dos periódicos también difieren, sustancialmente, en cuanto a la imagen que tienen de la Segunda República y, por tanto, de los que aún defienden el modelo republicano. En *El País* existe un recuerdo benévolo hacia la República y una actitud compasiva hacia los republicanos, a los que se considera desfasados, pero inofensivos, con propuestas anacrónicas, pero sin respaldo popular. A mediados de abril de 1977 un par de editoriales aluden a diversos aspectos relacionados con la Segunda República. En uno de ellos, se criticaba un decreto ley del gobierno sobre libertad de expresión¹⁰⁰ en el que se prohibía, con el supuesto ánimo de proteger a la Corona, "la discusión pública de la forma del Estado". En el editorial se afirma que las monarquías democráticas occidentales "protegen el derecho de quienes las combaten" y, bajo su sistema, "yacen exangües los movimientos republicanos" (13/4/1977).

También se reconocen en *El País* los errores del régimen republicano, habiendo sido uno de ellos la modificación de la bandera española. Se dice que la enseña española no pertenece a ninguna opción política, sino que simboliza la unidad del Estado. Por tanto, se cree que en aquellos momentos la exhibición de la bandera republicana, "es el mejor regalo que puede hacerse a los fanáticos que desean apropiarse del símbolo rojo y gualda" (15/4/1977). Parece claro que las evocaciones del período republicano no son del todo gratas, y no sólo por las reacciones que puedan producir en la derecha, civil y militar, sino también porque no suponen, para un amplio sector de la sociedad, una memoria agradable del pasado. Un año más tarde, en 1978, se producirían incidentes en la celebración del 47 aniversario de la República. A raíz de estos, *El País* publicaría un editorial en el que, a pesar de reconocer lo difíciles de interpretar que eran los sucesos acaecidos, se repartirían reprimendas tanto a los republicanos como a los que habían tratado de impedir el acto. A los primeros, por ignorar todo lo que había hecho el Rey, hasta la fecha, por la democracia, "sin

¹⁰⁰ BOE del 12 de abril de 1977, publicado, curiosamente, dos días antes del 46 aniversario de la proclamación de la República, cuando aún muchos partidos de izquierdas seguían defendiendo, al menos de cara a la galería, la celebración de un referéndum en torno a la forma de Estado.

cuyo decisivo concurso no hubieran sido posibles de forma pacífica las espectaculares transformaciones que jalonan los dos años y medio posteriores al fallecimiento del dictador¹⁰¹ (15/4/1978)". Se diría también que, para este periódico, un debate sobre la forma de Estado carecía absolutamente de sentido en estas fechas (lo que contrastaba con su actitud del año anterior en esas mismas fechas). La hipotética formación futura de una III República "es un error o una provocación", ya que no es posible ni deseable. Por otra parte, era posible que la intención de los manifestantes no fuera la provocación y, en todo caso, los republicanos podían enarbolar su bandera, aunque no fuera muy oportuno, sin estar por ello cuestionando la legitimidad monárquica. En cualquier caso, era labor de los historiadores, y no de los políticos, enjuiciar el período republicano e interpretar las causas de su fracaso.

El diario conservador, como ya se apuntó anteriormente, tenía una visión distinta de la historia de España, especialmente de la relativa a la Segunda República y de lo que habría de venir después. Ahora bien, sus alusiones desde los editoriales a este régimen político nunca se producían alrededor del 14 de abril, sino en relación con otras fechas y acontecimientos. Así, en el primer aniversario de la muerte de Franco en el editorial de *ABC* se afirma que "Franco se encontró con una República constitucionalmente invertida: un Parlamento pendenciero y jacobino, unos partidos irreconciliables, un Gobierno prerrevolucionario y el Poder en la calle; en suma, un Estado en trance de liquidación". Según esto, Franco se encargó de restaurar el orden y el respeto a la autoridad mediante el establecimiento de un régimen legítimo. Gracias a los logros de su gobierno hoy es posible encarar el futuro democrático "desde condicionamientos muy distintos de los que en el pasado hicieron fracasar la democracia inorgánica" (20/11/1976). En cualquier caso, e independientemente de las diferencias entre los dos contextos históricos, para este periódico la Segunda República era un referente indeseable al que no debería asemejarse en nada el

¹⁰¹ Los dos periódicos analizados, *ABC* y *El País*, muestran un máximo grado de acuerdo en la exaltación del papel democratizador de la Monarquía, si bien ésta goza de un protagonismo mayor en el primero que en el segundo.

régimen emergente ya que, según esta versión, si siquiera se trató de una democracia.

2.1.2. La memoria de la Guerra Civil en fechas clave de la transición

En este apartado se intentará establecer el tipo de conexión que existió entre la rememoración de la Guerra Civil y ciertos momentos especialmente importantes de la transición. Como se verá, la correlación entre estas fechas y el recuerdo de la contienda es mucho más intensa que la que se había dado entre la memoria de la Guerra Civil y las fechas cruciales para su recuerdo.¹⁰² Este dato es muy significativo y esclarecedor ya que nos permite deducir lo importante que era el referente de la guerra en la transición y cómo, por prudencia, se silenciaba éste en las fechas directamente relacionadas con la misma. Las menciones a la guerra resultaban ser mucho más eficaces y relevantes para el propio proceso de la transición y se usaban como argumento suasorio (en ambos sentidos, persuasivo y disuasivo) por actores de diversas tendencias. La guerra estaba destinada a ser el aprendizaje por excelencia que debía ser evitado y las comparaciones entre la década de los setenta y la de los treinta fueron frecuentes y, en la mayor parte de los casos, de carácter apaciguador.

Esta correlación aparece en la *Tabla 3*.¹⁰³ En el primer apartado se contemplan las alusiones totales a la Guerra Civil en las veinticuatro

¹⁰² La comparación entre ambas fechas está resumida en la **Tabla 5**. Los porcentajes obtenidos para las fechas clave de la transición son más significativos estadísticamente porque están basados en un número de casos mayor: 20 editoriales más en el caso de *El País* y 23 en el de *ABC*.

¹⁰³ En esta tabla aparecen resaltados, dentro del Total 1 y del Total 2, los porcentajes iguales o superiores al 50%. Volvemos a recordar que *El País* no comienza a publicarse hasta mayo de 1976, con lo cual no puede abarcar las cuatro primeras fechas seleccionadas. Sus porcentajes se calcularán teniendo en cuenta dicha circunstancia, esto es, sobre veinte fechas en lugar de veinticuatro, que son las que se aplican al periódico *ABC*.

fechas seleccionadas, aunque dichas menciones no estén relacionadas con el acontecimiento de la transición en cuestión. Como ya se indicó, para cada fecha se seleccionaba una media de tres editoriales en cada uno de los dos periódicos. De esta forma, los porcentajes de esta tabla serán, necesariamente, más bajos que los de la siguiente (*Tabla 4*), puesto que en la primera se considera la presencia de la guerra en los tres editoriales, mientras que en la siguiente se simplifica la información de la anterior y se contabiliza tan sólo si en alguno de los tres editoriales de la fecha seleccionada aparece el recuerdo de la guerra, en relación o no con la fecha de que se trate.

El primer dato que salta a la vista de la *Tabla 3* es que, en el 50.8% de los editoriales de *El País* y en el 33.3% de los de *ABC* se habla de la Guerra Civil. Respecto al primer porcentaje, en un 33.3% de los casos en relación con la fecha clave en cuestión, y en un 27.5% respecto al segundo. Estos porcentajes resultan de contabilizar todos los editoriales para cada fecha. Si sólo tenemos en cuenta que aparezca la contienda en alguno de los tres, en *El País* estaría presente en un 95.5% de las fechas y en *ABC* en un 70.8%. Los datos cuantitativos no son los más apropiados en un estudio de estas características, pero permiten demostrar, de una forma más tangible, aunque también más tosca, la relevancia de la memoria de la contienda en los momentos más importantes de la transición. Incluso fuera de esos momentos estelares, la presencia de dicho recuerdo fue muy alta.

El análisis del carácter de las menciones a la guerra en todas estas fechas ocuparía mucho espacio, por lo que hemos optado por centrarnos en las fechas más relevantes en la evocación de esta memoria bélica. En la mitad o más de los editoriales de los dos periódicos, contabilizándolos conjuntamente,¹⁰⁴ hay tan sólo cinco fechas que están relacionadas con la Guerra Civil, y son las siguientes: 18 de noviembre y 15 de diciembre de 1976, que se

¹⁰⁴ A pesar de considerarlos juntos, los dos periódicos no se portaron de forma simétrica en estas fechas, como puede verse en las distintas tablas. Así, por ejemplo, *ABC* no citó la Guerra Civil en ninguno de sus editoriales de la fecha 31 de octubre de 1978 (aprobación parlamentaria de la Constitución).

tratarán conjuntamente puesto que corresponden, respectivamente, a la aprobación en las Cortes de la Ley de la Reforma Política y al día en que ésta fue sometida a referéndum; 15 de junio de 1977, la fecha de las primeras elecciones generales; 1 de mayo de 1978, cuando se pudo celebrar, por primera vez, la Fiesta del Trabajo; 31 de octubre, la aprobación de la Constitución en el Parlamento; finalmente, 9 de abril, la legalización del PCE.¹⁰⁵

-La Ley para la Reforma Política:

La aprobación por las Cortes franquistas de la Ley para la Reforma Política, acaecida el 18 de noviembre de 1976, produjo euforia en ambos periódicos, aunque es bien sabido que los partidos de izquierdas la recibieron con gran frialdad y escepticismo, hasta el punto de llegar a aconsejar a la sociedad, infructuosamente, la abstención en el referéndum al que se sometería dicha ley. En *El País* se acogió la Ley con el optimismo suficiente como para afirmar que, de momento, "Suárez ha ganado la primera batalla de lo que esperamos que nunca sea una verdadera guerra, sino el tránsito pacífico, pero cierto y sin recortes, de una dictadura a un régimen democrático" (19/11/1976). Hasta entonces, posiblemente, las cosas no estaban tan claras, ni siquiera la posibilidad del "tránsito pacífico". La oposición, que no había podido prever la autodisolución de las Cortes franquistas, no supo tampoco interpretar la relevancia de dicho gesto para el proceso democrático. Aún algún tiempo después, dicha oposición intentaba quitar importancia a este suceso que, sin embargo, supuso el cierre de una etapa y la apertura de la siguiente.

El día 18 de noviembre, el editorial de *El País* opina sobre el asunto más polémico de la discusión de la Ley: el sistema electoral. El periódico apoya de forma entusiasta el sistema proporcional y crítica duramente a la derecha por proponer un sistema que podría provocar la "ruptura total". Se dice que "[u]n sistema mayoritario

¹⁰⁵ Este acontecimiento no reúne los requisitos de los otros cinco para ser estudiado independientemente. Las menciones al mismo en conexión con la contienda son de un 40%, no llegando pues al límite del 50%. Se ha optado, sin embargo, por dedicarle un breve espacio debido a que fue uno de los gestos más significativos de la transición.

amenazaría con crear una bipolaridad peligrosa en la vida política española: dos frentes electorales que no tardarían en definirse como el de los herederos del régimen, de un lado, y del otro el de los integrantes de una *alianza democrática* de todos los signos" (18/11/1976). Una vez más, sin llegar a citarse la Segunda República se está hablando de ella como un ejemplo que hay que evitar. La funesta experiencia de los dos frentes en las elecciones del Frente Popular, es lo suficientemente dolorosa como para no ser nombrada explícitamente, pero resulta útil para hacer paralelismos implícitos con la situación del momento. Al día siguiente, *El País* se congratula de la aprobación de una ley que suponía el final del Franquismo y el principio de la democracia. Se aconseja al Gobierno que procure que "la campaña electoral no se desborde en ningún sentido, ni alumbre los revanchismos o las violencias" (19/11/1976). Este tipo de apelaciones es muy frecuente en los dos periódicos estudiados.

La víspera de la celebración del referéndum de la Ley para la Reforma Política el editorial de *El País* se queja de la imprudencia de la extrema derecha al equiparar el secuestro de Antonio M^a Oriol, presidente del Consejo de Estado, con la situación vivida los días anteriores a la Guerra Civil y, en concreto, con el asesinato de Calvo-Sotelo. Se dice que esta es la derecha irresponsable y peligrosa que aspira "a destruir el país". Y sigue: "Los cenáculos de más alta significación manejan ya con irresponsabilidad indigna de su proclamado patriotismo el recuerdo de Calvo-Sotelo, ignorando que los españoles de hoy no están por la guerra civil y que es suicida hostigar los corazones y los ánimos de la gente con hechos tan incalificables como el que comentamos". Todo ello, según se afirma, va encaminado a que se vote no en el referéndum, con lo que se impediría el advenimiento de la democracia. El periódico cree que la situación española es muy inestable y que resulta sumamente imprudente jugar con fuego, por lo que, "[p]resionar las conciencias con imágenes confusas, retrotraerse a la guerra civil (...), atenta contra la vida misma de esta nación" (14/12/1976). Como se ve, es fácil que emerjan los temores a la desestabilización de la situación, que podría conducir, si se enervan los ánimos con paralelismos históricos inoportunos, al enfrentamiento civil. En el segundo

editorial de este mismo día se dice que ante el referéndum sólo cabe el sí o la abstención. Como la ley tiene varios defectos, se afirma en el editorial que se entiende la actitud de la oposición al aconsejar no votarla, pero, a la vez, se cuestiona si dicha opción es realmente oportuna en el contexto en que se produce. El día del referéndum, se vuelve a insistir en que "la serenidad y el civismo (...) deben acompañar a los actos electorales" (15/12/1976). Al día siguiente, *El País* se congratula del amplio triunfo del sí e insta al Gobierno a negociar con la oposición, con la que tienen un punto fundamental en común: el deseo de democratizar el país, puesto que la situación es "no sólo grave, sino peligrosa" (16/12/1976).

ABC, por su parte, criticaba a la oposición por pedir la abstención en el referéndum cuando el objetivo democrático que pretende es el mismo que el del Gobierno. Dicen que éste representa, de momento, la legalidad, lo que quiere decir que la oposición no debe pretender negociar con él las condiciones de la consulta (17/11/1976). Este periódico titulaba el editorial del día 19 de noviembre de 1975 con una frase suficientemente expresiva: "La legalización de la concordia". Este día sí se evoca la Guerra Civil al decir que "[l]as Cortes emanadas del régimen político vencedor en una cruenta conflagración civil (la más cruenta en la historia europea contemporánea) han tendido voluntariamente un puente a los que un día fueron sus enemigos" (19/11/1976). Posteriormente, el editorial se pregunta por la viabilidad de la concordia que pretende el gesto de las Cortes y por las repercusiones que este tendría. "¡Qué tremenda reponsabilidad la de quienes iniciaron la legalización de la concordia!. ¿Será posible?. ¿Será técnicamente viable?. ¿Abrirá real y verdaderamente un camino a la conciliación de todos los españoles o será un «haraquiri» inútil, desprovisto de sentido, sin eco en la parte contraria y, por tanto, sin eficacia?". De esta forma, se afirma que el origen de la reconciliación está en las propias instituciones franquistas y que, ahora, la responsabilidad de su logro recae, por completo, en la oposición. Por otra parte, como en tantas otras ocasiones, *ABC* hace recaer la inspiración de todo el proceso reconciliador en el Rey, al que adjudican el impulso del mismo. También se exalta el papel del Gobierno y de las Cortes. Éstas votan sí a pesar de sus "pasiones", "recuerdos" y "experiencias pasadas",

"mucho más atentos a la conciliación de todos los españoles pedida por el Rey, que a sus particulares criterios".

En las proximidades del referéndum desde *ABC* se afirma que la campaña de la oposición a favor de la abstención significa "revancha frente a reconciliación" (14/12/1976), y que incluso el votar "no" sería más legítimo, aunque constituye igualmente un error "capaz de lastrar, de volverla imposible incluso, la salida del pueblo español al campo abierto de sus propias responsabilidades". Se dice que "España sale de una paz, no de una guerra", que la personalidad de Franco es insustituible¹⁰⁶ y que votar no significa querer volver atrás y "enervar el riesgo de un golpe de Estado". El mismo día del referéndum se hace campaña por el sí desde el editorial, apoyándose en la voluntad del Rey de serlo de "todos los españoles", en el deseo de que España deje de ser diferente y en el de que la transición se haga "desde la legalidad sin rupturas y sin luchas" (15/12/1976). Al día siguiente, se enfatiza desde el editorial la elevada participación popular, puesto que significa la aceptación generalizada de las reglas del juego. Por otra parte, se afirma que "reinó, por encima de cualquier otra característica, un perfecto orden", ya que todos dieron "un estimulante ejemplo de convivencia"; ayer, el referéndum lo "ganamos todos. Incluso los que piensan haberlo perdido" (16/12/1976).

-La legalización del PCE

El día 9 de abril de 1977, en una hábil maniobra protagonizada por Adolfo Suárez, sería legalizado, de espaldas a los militares, el Partido Comunista de España. Al día siguiente *El País* se muestra muy satisfecho, si bien recuerda al PCE que "ha de tener presente que son una de las muy pocas formaciones políticas que acuden a las urnas con líderes y cuadros protagonistas en la guerra civil, y que ello supone un rechazo adicional en algunos sectores de la

¹⁰⁶ Tras la muerte de Franco, son muchos los que se refieren a él como una persona "irrepetible", "insustituible", "excepcional", expresiones que, con frecuencia, les sirven para evitar implicarse en el juicio personal que el que fue Jefe de Estado les merece. Son adjetivos que indican la originalidad del carácter de Franco, de lo que suele inferirse que la continuación del régimen por él creado, sin él, es imposible.

población" (10/4/1977). En cualquier caso, según el editorial es lógico que la gente desconfíe del comunismo, ya que "no tienen que acudir al recuerdo de la guerra civil, pues les basta la experiencia del comportamiento reciente de los comunistas portugueses". Parece claro que con la legalización del PCE se produjo una asociación de ideas casi automática con los años treinta, a lo que contribuía poderosamente el hecho de que dicho partido presentara a su cabeza a personas como Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo. La reacción del Consejo Superior del Ejército no se haría esperar y, precisamente el 14 de abril, dicho Consejo emitió un comunicado en el que si bien expresaba su repulsa por la legalización del partido, también anunciaba su voluntad de acatamiento; ese mismo día el Comité Ejecutivo del PCE aceptaría, públicamente, la monarquía y la bandera. Los editoriales de este 14 de abril se harían eco tanto de la actitud de los militares, el de *El País* con preocupación, ya que la protesta del ejército fue acompañada de algunas dimisiones importantes en su seno, como del descontento manifestado por Alianza Popular¹⁰⁷ y otros grupos menores ubicados a su derecha. A la izquierda le preocupaba, de una forma obsesiva, la posibilidad de un golpe de Estado y, en consecuencia, las provocaciones a las Fuerzas Armadas (como el terrorismo).¹⁰⁸ *El País* se queja de las

¹⁰⁷ Un buen ejemplo de este disgusto nos lo ofrece Fraga en un episodio narrado por Leopoldo Calvo-Sotelo en sus memorias. Allí se cuenta la airada reacción que tuvo el líder de AP ante el autor, por aquel entonces Ministro de Obras Públicas. Entre otras frases le espetó al Ministro: "Habéis contraído una *gravísima* responsabilidad legalizando el Partido Comunista: la historia os pedirá cuentas" (Calvo-Sotelo, 1990: 18). Luego añadió que "[c]on una desgraciada decisión administrativa (...) habéis hecho retroceder 40 años la historia, habéis arruinado la pacificación de España, habéis provocado al Ejército, habéis abierto a la incertidumbre el futuro de nuestro hijos" (Calvo-Sotelo, 1990: 19).

¹⁰⁸ Es tal la preocupación de la izquierda por una reacción crispada del Ejército que, en ocasiones, se deja llevar por un pesimismo desmesurado. Es curioso que el segundo editorial de *El País* de este día 14, al tratar de la situación del agro español, tenga unos tintes tan catastrofistas. Se parte de lo que entonces se conoció como la "guerra del espárrago" y se critica la virulencia con la que, a pesar de tener sus buenas razones, han actuado los agricultores. Se dice, con desesperación, "parece como si fuéramos un pueblo dotado más para los gestos dramáticos que para la

apelaciones al Ejército desde la derecha y afirma que "sólo una monarquía constitucional y democrática, como la que está en trance de consolidarse, que reconozca los derechos de todos los españoles - los republicanos incluidos- puede razonablemente superar esta etapa de transición" (14/4/1977).

ABC no quiso ocultar su disgusto al día siguiente de la legalización del PCE y tituló así su editorial: "La legalización del «Partido Comunista». Las razones de nuestra discrepancia". En este editorial se muestra una grave preocupación y descontento, ante la legalización de un partido "a cuya cabeza siguen los mismos dirigentes -Dolores Ibarruri y Santiago Carrillo- que en los terribles años de nuestra contienda civil" (10/4/1977). Se dice, de nuevo, que la Guerra Civil fue la lógica y necesaria consecuencia del caos de mediados de los años treinta y que ha sido una insensatez dar cabida en el juego político a un partido que, de seguro, no respetará las reglas democráticas. Esta medida "sólo servirá para encrespar las pasiones y los ánimos de cara a unas elecciones demasiado próximas y que todos deseamos que, a pesar de esta decisión, sean pacíficas". En este caso, se utiliza la memoria de la Guerra Civil y la advertencia, velada, de su posible repetición, como arma política contra un partido determinado.¹⁰⁹ Según el editorial, esta

reflexión y el hallazgo de soluciones intermedias. ¡Ójala ese gesto (...), quede limitado a un incidente aislado sin llegar a constituir un precedente general que arrastre otras piras más trágicas, en las que destrocemos el fruto logrado con tanto esfuerzo por incapacidad de llegar a acuerdos en los cuales, por no conseguir el futuro perfecto, queremos una realidad mejor ya al alcance de la mano!". Es muy poco probable que esta misma crisis agrícola, de haberse producido unos años más tarde, hubiera dado lugar a una reacción tan excesiva, que pretendía, además, alertar sobre lo que estaba ocurriendo y anunciar en lo que podía degenerar la situación política. En estos momentos, la izquierda temía profundamente que el Ejército, tan irritado como se hallaba entonces, sobreaccionara ante cualquier situación de desorden social y violencia callejera, por lo que, en varias ocasiones, dicha opción política habrá de jugar el papel, al menos en un plano retórico, de apaciguar a sus bases e intentar desmovilizar a la sociedad.

¹⁰⁹ Como se vio en el apartado anterior, nada de esto ocurre en una fecha clave para el recuerdo de la Guerra Civil, sino en un momento crucial de la transición, donde *ABC* recordará, con mucho menos pudor, dicho acontecimiento.

legalización crea "ansiedad y preocupación", "hiere la sensibilidad de gran parte del país, y no precisamente la menos sana, la menos leal o la menos patriótica". Cuando el 14 de abril de este mismo año el Consejo Superior del Ejército emita el comunicado citado anteriormente, este diario apoyará sin paliativos su actitud, "disintiendo por convicción, aunque aceptando por disciplina" (14/4/1977), la legalización del P.C.E.

-Las primeras elecciones generales

El día anterior a la celebración de los primeros comicios democráticos, desde el editorial de *El País* se desaconseja votar, entre otros partidos, a Alianza Popular. Se afirma que, "[e]l regreso al poder de los líderes que encabezan este partido acabaría con toda esperanza de un cambio pacífico en la política española, radicalizaría las posiciones y abocaría al país a una situación de ruptura generacional y política absoluta, a una verdadera crisis de Estado" (14/6/1977). Por lo que a la izquierda respecta, se dice que el PCE, a pesar de la "moderación" y "prudencia" de que ha hecho gala en la campaña, no puede evitar el hecho de que "la imagen de sus máximos dirigentes continúa asociada a la guerra civil". En cualquier caso, se aconseja votar sin miedo, puesto que la nueva democracia "comportará problemas y tensiones, pero evitará el drama de una ruptura histórica", que se considera el único sistema que soluciona los conflictos "sin necesidad de acudir a la violencia". El mismo día de las elecciones, a través del editorial se hace lo posible por diferenciar la situación actual de la vivida en los años 30, con el fin de exorcizar el fantasma de guerra civil. El pueblo español ya "está maduro para la democracia" (15/6/1977), de lo cual se deduce que, paradójicamente, igual que se decía en el Franquismo, antes no estaba preparado para ella. Se quiere recalcar tanto que en estas elecciones no va a haber ningún problema que incluso se reconoce que es ahora, y no antes, cuando los españoles están suficientemente maduros como para vivir en libertad.

Se alerta de nuevo contra los peligros que acechan a la democracia: los extremismos de ambos signos y la cuestión de las autonomías. Se insiste mucho en que, tras los resultados, no debe haber "ni vencedores ni vencidos", que hay que saber acatar los resultados (al contrario de lo que ocurrió en la Segunda República),

sin "triumfalismos prepotentes", "rencores" o "venganzas". "Las referencias a 1936 suenan a un pasado ya lejano."¹¹⁰ No es una casualidad ni un ardid que los dirigentes de las nueve opciones electorales que comparecieron la noche del lunes en RTVE hablaran un lenguaje distinto al de la preguerra". A continuación, se enumeran las diferencias entre aquél contexto histórico y la actualidad, y una de ellas es que ahora existe "el convencimiento profundo de que una guerra civil es el peor azote que puede caer sobre una nación, y el recuerdo de los horrores de la posguerra". Hoy, pues, se cuenta con "ese consenso mínimo que ha desterrado el espectro de la guerra civil de los países civilizados". El editorial refleja una gran preocupación por el asunto que suscita mayor controversia: el relativo a las autonomías. La intransigencia de la derecha, la incompreensión de los agravios a que han sido sometidos vascos y catalanes en el Franquismo, es lo que, a juicio de *El País*, puede desatar la radicalización de los nacionalismos, lo cual sería el principio del fin. Al día siguiente de los comicios, se enfatiza lo "pacífico" de la jornada, "el clima de serenidad", "la tranquilidad unánime", el "entusiasmo contenido" y la "pasión controlada". En definitiva, se dice que los españoles han participado con entusiasmo, pero con sentido de la responsabilidad, madurez y contención. En las elecciones, los vencedores han de saber gobernar respetando a las minorías: "No se gobierna con los vencedores contra los vencidos. No respetar los derechos de las minorías sería un atentado contra la democracia y una forma larvada de guerra civil". Como se ve, el peso del pasado sigue siendo abrumador. En la Segunda República no se respetaron las minorías y éstas, en consecuencia, se radicalizaron y llevaron a cabo un juego antisistema muy dañino. Hay que evitar que esto se repita.

¹¹⁰ Este tipo de formulaciones es muy frecuente en la época. Hay un equilibrio difícil de mantener entre lo que uno quiere que ocurra y lo que siente la necesidad de decir que puede ocurrir; esto último, o es muy esperanzador o muy catastrófico. O se dice que ya no hay peligro de que se repita la contienda con el fin de inculcar esperanza y reducir la ansiedad sobre el proceso o, si la situación se enrarece, se dice que dicho peligro existe para forzar la moderación, la cautela y el diálogo. Esta actitud ambivalente se da, una y otra vez, en la transición.

El 15 de junio de 1977 *ABC* sugiere que se vote o a UCD o a AP: "Hemos de asumir el pasado (...), con respeto al mismo (...); sin nostalgias, sin revanchismos y sin propósitos de desquite", y se pide a la sociedad "un voto sereno" (15/6/1977). Al día siguiente, se dice que "todo el pueblo español resultó victorioso, triunfante. Y su triunfo residió en el orden, en la serenidad y en la responsabilidad con que cumplió su deber de votar" (16/7/1977). *ABC* afirma que lo primero que cabe destacar es, precisamente, "que ayer un pueblo, sobre el que se habían vertido toda clase de calificativos de incivildad y de ausencia de solidaridad, votó unánimemente y en paz". "Ayer, en suma, el pueblo español señaló un componente esencial de su forma de entender la democracia. En paz votó y en paz quiere asistir al desarrollo obligado de su manifestación". Como se observa, los dos periódicos insisten mucho en lo pacífico de los comicios y en la moderación de los electores, lo cual quiere decir que se superaron las expectativas más optimistas sobre el proceso. El peso de la historia y, en este caso concreto, el recuerdo de las elecciones en la etapa republicana, hacían prever unos comicios más agitados.

-La conmemoración del Día del Trabajo

El día 30 de abril, víspera de la primera celebración autorizada del 1º de mayo, desde *El País* se insiste en el carácter "pacífico" que revestirán las manifestaciones previstas para el día siguiente: un día festivo que se celebra en las sociedades democráticas de forma pacífica y sin conflictos. De todas forma, se alerta contra la presencia de agitadores. Estas manifestaciones "son la mejor prueba de la considerable distancia que ha recorrido nuestro país, de manera pacífica" (30/4/1978). "Es seguro el propósito pacífico e incluso el ánimo de fiesta de los cientos de miles de trabajadores". Entre otras reivindicaciones sociales, está "la devolución a las centrales históricas de los bienes que les fueron incautados tras la guerra civil" por el Franquismo. Esta devolución debe producirse sin demora, "si el Gobierno desea realmente que funcionen en España unas relaciones industriales propias de un país avanzado". A través de este editorial se pretende tranquilizar a la sociedad incidiendo en el carácter pacífico, normal, e incluso festivo, que tendrá la conmemoración del Día del Trabajo. El asunto más delicado es el de

la devolución del patrimonio sindical, que remite directamente a las incautaciones de la Guerra Civil y la posguerra.

ABC adopta un tono muy similar en su editorial de la víspera. Dice que "[e]n ninguna ocasión prededente (...), hemos llegado ante una celebración del 1 de mayo que se deba desarrollar (...), de modo más normal, tranquilo y pacífico". Ya no se trata de una fecha manipulada oficialmente, sino de la festividad del obrero y así "se acepta por todos".

-La aprobación de la Constitución en las Cortes

El mismo día 31 de octubre, el diario *El País* sufrió un atentado en el que murieron dos de sus trabajadores. El editorial expresa una enérgica repulsa por ello, pero dice que este suceso no debe empañar la alegría por la Constitución que va a ser aprobada ese día. Se recuerda que en cada hito significativo de la transición ha habido algún atentado sangriento, a pesar de lo cual el proceso democratizador es irreversible. "Este país tiene derecho a vivir en paz" (31/10/1978). Al día siguiente se publican dos editoriales. El primero, titulado "Una Constitución que dure" (1/11/1978), comienza de la forma siguiente: "Es conveniente prevenirse contra los historicismos (...). Pero no se puede ocultar la satisfacción y el entusiasmo por tener, al fin, por primera vez desde 1931 y con una guerra civil por medio, una carta democrática de derechos y deberes que presentar al pueblo español en un referéndum libre". Esta Constitución "pone punto final a la travesía del desierto que este pueblo inició, con muy breves paréntesis y descansos, no ya en 1936, sino con la asonada catalana de Primo de Rivera". El editorial se congratula de los resultados: "una Constitución democrática elaborada, *contra todo pronóstico*, sobre la crisis económica y entre gravísimos sucesos terroristas. Sin duda va a quedar para los anales de la historia y del Derecho constitucional el caso de un país que aparta cuarenta años de autocracia *sin rupturas ni desgarros profundos, sin depuraciones ni enfrentamientos civiles generalizados*, cambia la forma de su Estado y se otorga una carta de libertades. *¿Quién dijo que los españoles éramos ingobernables en democracia*" (la cursiva es mía). El segundo editorial comenta la noticia de la concesión del Premio Nobel de la Paz a Sadat y a

Beguín, y recoge rumores respecto a la posible candidatura de Adolfo Suárez, cosa que al periódico no le habría parecido mal.

El 31 de octubre *ABC* muestra también su disgusto por el atentado sufrido por *El País*. Critica "el propósito de mantener y de incrementar un clima social de temor, de inseguridad, de angustia", ante lo que el Gobierno debe encontrar "[u]na solución que devuelva a España la paz interior". Al día siguiente, comenta la aprobación de una Constitución que "bien puede ser llamada del consenso (...). Los distintos grupos políticos han concedido parte de sus convicciones (...), en favor de aquellos que, en buena lid, son sus contrarios, sus rivales, sus oponentes". Hay algunos asuntos que quedan aún en el tintero, como el autonómico. Se destaca que, "por primera vez en este antiguo y difícil país, una Constitución ha sido elaborada, al tiempo, por el Gobierno y por la oposición, buscando el equilibrio y no el aplastamiento del contrario. Y logrando un acuerdo para iniciar un futuro común". Justo lo contrario de lo que ocurrió en el proceso constituyente de la Segunda República.

Creemos que esta breve selección de fechas aporta una evidencia suficiente sobre, por una parte, la presencia abrumadora del recuerdo de la Guerra Civil en los momentos clave de la transición y, por otra, el papel conciliador jugado por la prensa en este período. Aunque esta última aseveración no se puede generalizar más allá de los dos periódicos analizados, pensamos que ambos eran lo suficientemente importantes y significativos como para permitirnos extrapolar su actitud y considerarla al menos como la mayoritaria en la prensa de la transición. Muy distinta fue la actitud de la prensa en los años treinta, cuando adquirió graves responsabilidades sobre el clima de crispación que tanto dificultó la vida política y la convivencia social en aquellos días.

2.1.3. La memoria de la Guerra Civil en la prensa

En este apartado se trata de estudiar, muy someramente, qué tipo de noticias y artículos publican los dos periódicos elegidos sobre la Guerra Civil. En primer lugar, estas referencias no se van a analizar de forma exhaustiva en esta tesis, puesto que dicho estudio tendría

una extensión demasiado amplia. En segundo lugar, las referencias del periódico *ABC*, al no haber sido obtenidas a través de un "índice analítico", sino de la forma irregular que se explicó al comenzar, no serán tenidas en cuenta.¹¹¹ Tan sólo recordaremos los tres apartados en que venían clasificadas las noticias encontradas bajo los epígrafes "Guerra de Liberación" y "Movimiento Nacional": "Caídos", "Ex Combatientes" y "Oro Robado". Al margen de estos dos epígrafes existía otro denominado "Exiliados Españoles".

En *El País* se publicaron más referencias sobre la contienda (especialmente de tipo latente) que las que recoge su Índice Analítico. Sin embargo, esta selección es suficientemente exhaustiva como para ceñirse a la misma. En 1976 se publican treinta y seis, en 1977 cuarenta y dos y en 1978 cuarenta y una. Lo primero que se observa, especialmente en 1976, es una gran proliferación de publicaciones y artículos sobre la Guerra Civil escritas por autores extranjeros. Un 47% de las referencias de este año responden a esta característica (y de las relacionadas con o escritas por autores españoles, un 55% tienen que ver con aspectos "exteriores" de la Guerra Civil: diplomacia, ayuda exterior, el oro de Moscú, etc.). Autores como Gerald Brenan,¹¹² Hugh Thomas, John Coverdale¹¹³ y otros casi monopolizan la investigación histórica sobre la

¹¹¹ El criterio de selección utilizado en el Archivo de Prensa de *ABC* no nos ha parecido lo suficientemente riguroso, si bien permite hacerse una idea del tipo de noticias relacionadas con la contienda que se publicaron. El número de noticias fueron: en 1975, cinco; en 1976, quince; en 1977, once y en 1978, doce. Según la clasificación interna del periódico, una pertenece a "Oro Robado", 21 a "Exiliados Españoles", 15 a "Ex Combatientes" y 6 a "Caídos". En contraste con lo que se encuentra en *El País*, no hay ninguna mención al bombardeo de Guernica, aunque sí hay siete noticias sobre los sucesos de Paracuellos. También se dedica bastante espacio a la Confederación de Ex Combatientes del Ejército Nacional, cosa que no ocurre en *El País*.

¹¹² Brenan escribe una serie de artículos sobre la Guerra Civil en Málaga a lo largo de 5 días seguidos (4 a 8 de mayo de 1976), comenzando el primer día de la publicación de *El País*, el 4 de mayo de 1976. No deja de ser curioso que lo primero que publica este diario sobre la contienda se lo encargue a un historiador británico.

¹¹³ Este autor escribió siete artículos sobre la intervención italiana en la Guerra Civil (días 8, 10, 12, 14, 15, 20 y 22 de agosto de 1976).

contienda.¹¹⁴ El protagonismo de los historiadores extranjeros podría explicarse por su mayor capacidad de abordar el tema, al menos hipotéticamente, con distanciamiento y asepsia. Es muy probable que, en los inciertos momentos de la transición se creyera que estos historiadores eran los únicos capaces de juzgar con objetividad y desapasionamiento suficientes la Guerra Civil. También eran los que, hasta la fecha, habían venido ofreciendo la visión alternativa más profesional a la oficial del Franquismo, por lo que su testimonio gozaba de bastante crédito entre los españoles demócratas. Muchos de estos autores fueron leídos con deleite por la oposición a lo largo de la dictadura, pues sus libros llegaban a España con relativa facilidad, siendo incluso, algunos de ellos, publicados aquí directamente. Incluso el acceso a las fuentes documentales era más sencillo para un investigador extranjero, porque éste suscitaba menos suspicacias que si se trataba de un español. Finalmente, creemos que se pensaba que era menos probable que el testimonio de un extranjero, sobre un tema como la contienda, llegara a suscitar las mismas iras y rencores que podía producir un autor español.

En los artículos de Brenan se detecta, ciertamente, una voluntad de desapasionamiento y objetividad, un tono mucho más distante que el utilizado por el mismo autor en su célebre libro *El Laberinto Español*. Precisamente en la cabecera del primer artículo que publica se dice de él que "ofrece en su *Memoria* una visión del comienzo de nuestra guerra civil en Málaga teñida de un suave e inteligente *distanciamiento* anglosajón" (*El País*, 4/5/1976: p. 23; la cursiva es mía). En este periódico, critica el autor por igual las barbaridades cometidas en ambos bandos, tanto los de los "incontrolados" y "terroristas" de la FAI, como los de fascistas. La Guerra Civil se presenta como un período de locura y descontrol que hacía salir a flote lo peor de cada uno. La espiral de terror alimentaba la crueldad y la demencia, por lo que las matanzas

¹¹⁴ Como dijo Ignacio Olábarri Gortázar, "los hispanistas extranjeros se nos han adelantado a la hora de abordar muchos campos de investigación a los que sólo más tarde nos hemos aplicado los españoles", y cita como ejemplo la Guerra Civil de 1936-1939 (Olábarri, 1985: 97), en VVAA: *La Historiografía en Occidente desde 1945. III Conversaciones Internacionales de Historia*.

arbitrarias se sucedían en ambos bandos.¹¹⁵ El investigador explica cómo los asesinos de la retaguardia, lejos de distinguir quiénes eran de los suyos o no por consideraciones políticas, se guiaban, fundamentalmente, por simpatías o antipatías personales. La venganza era el primer móvil de las ejecuciones de la retaguardia.

Además de los artículos escritos por investigadores extranjeros, hay una noticia sobre un reportaje de la BBC acerca de la guerra, entrevistas con investigadores extranjeros, reseñas de reuniones de excombatientes de las Brigadas Internacionales, etc. También son historiadores extranjeros los primeros que se acercan al que será el tema estrella de los próximos dos años: el bombardeo de Guernica (8/5/1976: p. 26).

Por otra parte, hay noticias anecdóticas que resucitan, gráficamente, la memoria de la contienda. Se encuentra un barco hundido de la guerra y estallan unas viejas bombas de la Batalla del Ebro tras un incendio en la zona. En 1976 aparecen también los primeros intentos de reconciliación. En primer lugar, se celebra en Barcelona una comida de hermandad entre los viejos aviadores republicanos de la guerra a la que, en un principio, se dice que asistirán también aviadores del bando nacional. La finalidad explícita de dicha reunión es "promover la reconciliación entre los bandos que se enfrentaron en la guerra civil" (29/5/1976: p. 13). Al día siguiente, ocurre que los aviadores nacionales que habían confirmado su asistencia, como Jesús Salas Larrazábal y Teodosio Pombo, no asistieron al acto. Esta ausencia fue comentada en la reunión y uno de los organizadores dijo que no entendía "la imposibilidad de reunir a los aviadores de ambos bandos" cuando los pilotos enfrentados en la Segunda Guerra Mundial mantenían tan buenas relaciones (30/5/1976: p. 14). Fue una reunión muy emotiva, de tono reconciliador, en la que se dijo que había que mirar al pasado "sin rencor y sin ira".

En segundo lugar, se presenta la maqueta de un monumento dedicado a los 22 maquis, en su mayor parte de la UGT, que fueron

¹¹⁵ Como ya hemos venido avanzando, la versión de la contienda como "locura colectiva" es la que se consagra en la transición. Al final del capítulo examinaremos con detalle las implicaciones de dicha acepción.

asesinados en Asturias en 1948 al ser arrojados vivos al Pozo Funeres y rociados de gasolina e incendiados posteriormente. Se trata del "primer monumento que se eleva a unas víctimas de la represión en la posguerra" (28/10/1976: p. 22). Este monumento fue financiado por donaciones de los propios vecinos de la localidad asturiana, igual que lo sería el de Teruel, los Pozos de Caudé, del que ya hablamos anteriormente.

El historiador español sobre la contienda que más aparece en *El País* es Ángel Viñas, fundamentalmente por su estudio sobre lo que se conoció como "el oro de Moscú", o el destino de las divisas españolas en manos del Gobierno de la República durante la contienda. A finales de 1976 aparece una noticia sobre la retención del libro de Viñas por las autoridades, lo que indica lo problemático del asunto, al que rodea una "enorme carga emotiva" (11/12/1976: p. 38).

En 1976 y en 1977 aumentaron tanto las menciones al bombardeo de Guernica como las de la matanza de Paracuellos. Por otra parte, se redujo notablemente la intervención de investigadores extranjeros,¹¹⁶ mientras aumentaban tanto los artículos de opinión sobre la contienda, como las noticias relacionadas con la rehabilitación de los vencidos. Éstas supusieron un 43% de las noticias sobre la guerra en 1977 y un 36% en 1978 (en este porcentaje incluimos las relativas a Guernica, puesto que se trataba de lograr el reconocimiento oficial del bombardeo, hasta entonces negado por las autoridades políticas). Curiosamente, en 1977, el mismo año de las primeras elecciones, se publicaron dos artículos sobre los comicios del Frente Popular, queriendo apuntar el contraejemplo de lo que tendría que ocurrir en la transición (23/2/1977: p. 10 y 12/6/1977: p. 42). En este mismo año es cuando aparecen los primeros reportajes y entrevistas sobre los "topos", que eran republicanos que habían permanecido escondidos en sus casas por temor a ser represaliados por el Franquismo. Muchos de ellos se habían refugiado en estrechos agujeros cavados en sus propias casas

¹¹⁶ Sólo 10 menciones en 1977 y 6 en 1978, en contraste con las 17 de 1976. A pesar de esta reducción, los testimonios de investigadores como Herbert Southworth, Raymond Carr y Gabriel Jackson, siguieron teniendo gran importancia.

y habían ocultado su presencia incluso a miembros de su propia familia (en la mayoría de los casos, sólo lo sabía su esposa). Algunos no se atrevieron a salir hasta 1977 o 1978, cuando les aseguraron que España marchaba hacia una democracia y que no tenían juicios pendientes con el Estado.

En la primera noticia sobre la guerra de 1978 se dice que se han inaugurado dos panteones en el cementerio de Aranjuez para enterrar a unos 200 muertos del ejército republicano que se encontraban en fosas comunes. Ambos fueron financiados por suscripción popular, lo cual indica que sigue faltando una iniciativa oficial en la que se plasme, gráficamente, la voluntad de reconciliación y de rehabilitación de los vencidos.¹¹⁷ La indagación sobre la verdadera historia del bombardeo de Guernica sigue ocupando varios artículos. También hay, igual que en 1977, alguna noticia sobre el exilio y los exiliados. La voluntad de reconciliación también se encuentra en un homenaje a viudas y mutilados del Ejército de la República que se celebra en Barcelona (2/5/1978: p. 15) y en las primeras iniciativas para dotar de pensiones a ambos colectivos.¹¹⁸ Hay otros símbolos curiosos de rehabilitación, como el de un trabajador sancionado en 1937 por participar en un paro contra el Alzamiento, que resulta amnistiado por la Magistratura de Trabajo de Álava (31/5/1978: p. 53), y el caso del pueblo de Villarobledo (Albacete), solicitando que se reconozca a sus muertos republicanos de la guerra¹¹⁹ (11/11/1978: p. 44).

¹¹⁷ Habrá que esperar hasta 1985 para que algo parecido se llevara a cabo por el Rey.

¹¹⁸ Dichas iniciativas se recogen en las siguientes fechas: 31/5/1978: p. 14; 24/11/1978: p.15; 6/12/1978, p. 6; 6/12/1978: p. 16).

¹¹⁹ De nuevo nos encontramos con una historia siniestra de represión relacionada con pozos. En este caso, fueron unos 300 republicanos los ejecutados sin juicio y arrojados a unos pozos de 50 metros de profundidad. Estas víctimas de la guerra aún figuran como "desaparecidos", lo que impide que sus mujeres obtengan la condición de "viudas", necesaria para el cobro de pensiones. En el momento de salir la noticia, se estaba recolectando dinero, de nuevo por suscripción popular, para financiar un monumento. Cada año, el Ayuntamiento de este pueblo enviaba flores a las tumbas de los caídos nacionales. Ese año de 1978 los vecinos solicitaron al Alcalde que las enviara también a los pozos. El Alcalde, cuyo padre y tío habían

En cualquier caso, lo que menos se publica en estos tres primeros años son las historias más dramáticas y conflictivas sobre la guerra, especialmente aquellas relacionadas con los crímenes de la retaguardia y la represión posterior, lo cual encaja con la voluntad de asepsia expresada anteriormente. La Guerra Civil es un tema de investigación que interesa mucho al lector, sobre todo porque las versiones que había recibido hasta el momento eran muy poco fiables, pero al que se accede con pinzas, con extrema precaución para no reabrir las mal cauterizadas heridas. Donde más salida se da a este anhelo de contar y escuchar historias de la guerra es en el cine y la literatura. La historiografía aún tardará un poco más en adentrarse en ciertas cuestiones especialmente escabrosas de la contienda.

2.2. *Los partidos*

Los partidos políticos no sólo habían sido ilegales a lo largo del Franquismo, sino que también habían sido constantemente denostados. Uno de los motivos que se habían aducido para apoyar el Alzamiento en 1936 había sido acabar con la política partidista de la Segunda República. Se decía que el papel jugado por los partidos políticos en los años 30 había sido nefasto, puesto que habían sido incapaces de dialogar y habían desarrollado un comportamiento intransigente que contribuyó a encrespar un ambiente ya de por sí enardecido. Hacia el final del Franquismo, eran pocos, incluso entre

sido fusilados por unirse al Alzamiento, optó por no enviárselas a ninguno, pero dio su consentimiento para la edificación del monumento. Hay multitud de anécdotas como ésta, pero no hemos querido recogerlas puesto que no es ese el objetivo de la tesis. Se trata de demostrar que este tipo de memoria colectiva de la contienda, aún permanece muy viva en los pueblos y en las ciudades pequeñas. Esta evidencia es muy sencilla de demostrar preguntando en las localidades menores, de ciertas provincias especialmente, acerca de la Guerra Civil, y no sólo a los que la vivieron.

las filas de la oposición democrática, los que no reconocían la responsabilidad de los partidos en la erosión de la República.

Una de las excusas preferidas por Franco para no dar cabida en su régimen a la libre expresión de las ideas a través de organizaciones políticas estaba basada en la memoria, debidamente exagerada, del papel funesto de los partidos en los años 30. Decía que, de reanudarse la política de partidos, se llegaría de nuevo, irremisiblemente, a la conflagración civil. Del juicio negativo no se libraban ni siquiera los partidos de la derecha, republicanos o monárquicos, puesto que se trataba de impedir, a toda costa, la reimplantación de la democracia "inorgánica" en la que la representación de la sociedad fuera canalizada por los partidos.

La desconfianza hacia los partidos había llegado a estar bastante arraigada en la sociedad, y no sólo por la socialización franquista, sino también por las experiencias personales y transmitidas de aquellos que habían vivido la Segunda República. Las encuestas de los primeros años de la transición revelaban el convencimiento generalizado de que la democracia liberal no era posible sin partidos, a pesar de lo cual subsistía una cierta desconfianza hacia ellos y no a pocos les asustaba su excesiva proliferación. Contra esta predisposición relativamente negativa se hubo de luchar en la transición, siendo el primer paso importante la aprobación de la Ley reguladora del Derecho de Asociación Política el 9 junio de 1976.¹²⁰

El mismo debate que tuvo lugar en las Cortes franquistas a lo largo de los dos días en que se discutió el proyecto de ley es muy elocuente a este respecto. Se trataba, en primer lugar, de superar el muy limitado e impopular Estatuto de Asociaciones Políticas de 1974. En segundo lugar, se debía combatir la repugnancia que el sector más duro del régimen sentía hacia los partidos y, sobre todo, vencer la desconfianza que los mismos suscitaban en el sector más reformista, del que dependió la aprobación tanto de esta ley como la

¹²⁰ Todas las citas textuales que se hagan del debate de esta Ley proceden del Diario de Sesiones del Pleno, nº 27; 8 y 9 de junio de 1976, págs 1-145. X Legislatura. Proyecto de Ley reguladora del Derecho de Asociación Política en trámite de urgencia. Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno.

de la Reforma Política. Ambas leyes se debatieron por el procedimiento de urgencia y los alineamientos a favor y en contra de ambas se repitieron de una a otra. Hubo muchas similitudes temáticas entre los dos debates, a pesar de lo cual es notable la evolución que se produce en los seis meses que median entre las dos.

La Ponencia afirmó en la exposición de motivos del proyecto, para acabar con cualquier mal entendido, la "analogía o identidad entre asociación política y partido". A pesar de lo cual, para evitar mayores resistencias, el título de la ley se refería a las asociaciones. Los defensores del texto argumentaban que la democracia, y con ella la consagración de los partidos, no era sino la lógica consecuencia del desarrollo económico y social logrado bajo el Franquismo; la evolución necesaria, e incluso inevitable, del régimen del 18 de julio. Es más, gracias precisamente a los años de Franquismo los españoles habían alcanzado la madurez y el progreso material suficientes como para ser capaces de afrontar una experiencia democrática, este vez con éxito y moderación. La Guerra Civil había sido, pues, necesaria, para la convivencia pacífica que se avecinaba. Se afirmaba con ello tanto la legitimidad de origen como la de ejercicio del Franquismo en una especie de reconocimiento póstumo a su labor, puesto que, según este mismo argumento, precisamente la existencia de estas legitimidades iba a dar al traste con el régimen.

El sector más recalcitrante de entre los procuradores mostró una mezcla de perplejidad e indignación ante las explicaciones de la Ponencia. Por una parte, la legalización de los partidos atentaba contra las Leyes Fundamentales del régimen y contra su misma esencia, pues uno de los ideales más claros de la "cruzada" había sido la eliminación de raíz de la política de partidos en España. Se afirmaba que la vuelta de éstos traería consigo de nuevo la confrontación fratricida y que no se debían recuperar las instituciones que habían sido suprimidas con tanta sangre y dolor. Si una de las justificaciones del Alzamiento y la posterior Guerra Civil había sido la de acabar con lo que ahora quería reinstaurarse, los cientos de miles de víctimas habrían ofrecido su vida de forma estéril. Por otra parte, no entendían cómo un régimen al que se reconocía su

buena gestión económica y social, al tiempo que su gran mérito en el logro de la pacificación de la sociedad española, podía haber quedado obsoleto. Con la eliminación del régimen y el retorno a la democracia se acabaría con la paz y el desarrollo de todos esos lustros.

La réplica de los defensores de la ley se basaba, frente a la de estos procuradores, en la elaboración de una contraargumentación *ad hoc*. El punto de partida era, como expresó José Luis Meilán Gil, de la Ponencia, que "[s]ólo se cambia lo que se quiere conservar". A partir de ahí, se insiste en lo distinto que era el contexto de los años 70 en comparación con el que le había tocado vivir a la República. Se dice que, gracias al Franquismo, se cuenta con un contexto privilegiado para reinstaurar la democracia. Es una oportunidad histórica única para acabar con el maleficio que pesa sobre los españoles y no debe ser desaprovechada. La conclusión final es que, precisamente porque el contexto es distinto, la democracia es ahora compatible con la paz y el desarrollo, no como ocurrió en la República.¹²¹

El largo discurso que pronunció en nombre del Gobierno el, por aquel entonces, Ministro Secretario General del Movimiento, Adolfo Suárez, fue muy celebrado. Este político fue capaz de aglutinar, con bastante convicción y coherencia, todos los argumentos favorables a la aprobación de la ley. Suárez dijo que había que "romper de una vez por todas los círculos viciosos de nuestra Historia", que se debía desdramatizar la vida política española, que los condicionamientos negativos de los treinta ya no nos atenazaban y que, igual que entonces se pedía orden, hoy se pedía libertad. También recordó que un 70% de los españoles sólo había conocido la paz y que tanto esta mayoría, como la minoría del 30% que había vivido la guerra, querían evitar cualquier tipo de enfrentamiento y desarrollar una convivencia pacífica y ordenada. La

¹²¹ El procurador Alberto Cercós Pérez dijo que se trataba de conseguir "dos objetivos, creo yo, compatibles: consolidar la paz y la convivencia entre todos los españoles y asegurar el logro de un sistema democrático homologable con los vigentes en Europa".

ley se acabó aprobando con el consentimiento de tres cuartas partes de la Cámara.

Este fue el primer paso significativo hacia la reanudación de la política de partidos, pues se habían vencido las primeras resistencias en el seno de las Cortes al regreso de éstos a la vida pública. Ahora tocaba a los partidos demostrar su voluntad negociadora y la anunciada compatibilidad entre su existencia y la paz social. Para comprobar si fue ésta la actitud que desplegaron los partidos se llevará a cabo un repaso somero de algunas de las publicaciones más relevantes de las principales formaciones políticas, fundamentalmente a través de sus programas y de las resoluciones de sus congresos. En este apartado se van a considerar los siguientes partidos políticos: UCD, PSOE, PCE y AP. Estas fueron las cuatro formaciones que obtuvieron, a nivel nacional, mayor representación en las Cortes.¹²²

2.2.1. La Unión de Centro Democrático

En el libro de Carlos Huneeus (1985) sobre la UCD se explica cómo éste partido contribuyó a la adopción de una estrategia consociacional (desde la perspectiva de Gerhard Lehmbruch y no desde la de Arend Lijphart), en contra de la estrategia mayoritaria que se había adoptado en la Segunda República, produciendo fuertes tendencias centrípetas dentro del sistema. Según Huneeus, la heterogeneidad del partido centrista, donde se agrupaban sectores franquistas y de la oposición, le obligó a adoptar la fórmula consociacional y negociadora en la resolución de sus conflictos internos. De esta forma, contribuyó a que muchas tensiones fueran absorbidas por el propio partido y no llegaran a ser vertidas al sistema político.¹²³ Lo contrario había sucedido en la época

¹²² El análisis de los partidos nacionalistas, regionalistas y otros de ámbito estatal como el Partido Socialista Popular (PSP), habría sido también de gran interés para esta tesis, cuestión que se pospone para estudios sucesivos.

¹²³ "Esto permitió una simplificación del sistema de partidos, al mismo tiempo que contribuyó a filtrar anticipadamente conflictos sociales que, de haber sido

republicana, donde los conflictos se airearon en la esfera pública, produciéndose una fuerte confrontación entre los partidos que contribuyó a radicalizar la vida política y a incrementar los problemas de gobernabilidad que aquejaban al gobierno.

La UCD vino también a jugar el papel que no habían sabido, o no habían podido, cubrir las opciones centristas en la Segunda República. En los años treinta, la polarización del sistema de partidos hizo que el centro ideológico se vaciara y fuera absorbido desde la izquierda y la derecha. Los partidos de centro habían obtenido unos resultados muy pobres en aquella época, frente a los que obtuvo la UCD en 1977 y 1979, sin bien éste nunca logró la mayoría absoluta. El mero triunfo de una opción centrista, aglutinadora de varias tendencias, tanto conservadoras como reformistas, introdujo un elemento muy importante de sosiego en la vida política de la transición. La sociedad española ya no estaba enfrentada ideológicamente alrededor de dos polos opuestos, sino que aparecía concentrada en el centro y en las opciones moderadas de izquierda y derecha. Esto es lo que supo percibir el grupo denominado Tácito, cuyo papel en la construcción de UCD sería crucial.

El grupo "Tácito"¹²⁴ había sido el primero en formular, dentro del Franquismo, la necesidad de crear una coalición amplia y heterogénea que ocupara el centro del espectro político con el fin de otorgar al proceso de cambio, que se iniciaría tras la muerte de Franco, la estabilidad suficiente. Su objetivo, casi obsesivo, era lograr una transición no violenta ni rupturista, sino pacífica y

traducidos directamente al sistema de partidos, habrían desencadenado una gran conflictividad social. UCD filtró los conflictos sociales -por ejemplo, el religioso y el socioeconómico- con lo cual dio una contribución importantísima a la instauración y consolidación de la democracia" (Huneeus, 1985: 25). Todo lo cual habría de tener un alto costo político para el propio partido.

¹²⁴ En el libro titulado *Tácito*, de Ibérico Europea de Ediciones, se publicó en 1975 una compilación de artículos de sus principales componentes. Véase también el capítulo de Charles Powell: "The «Tácito» Group and the Transition to Democracy, 1973-1977", en Frances Lannon and Paul Preston (eds) (1990): *Elites and Power in Twentieth-Century Spain*.

evolutiva, hacia la democracia. Por todo ello defendieron que la evolución hacia el nuevo régimen se llevara a cabo desde la legalidad franquista, con el fin de no suscitar las iras, y posible intervención, de las Fuerzas Armadas. Muchos de sus componentes habían apoyado a Don Juan, pero rápidamente se hicieron firmes partidarios de Juan Carlos, con quien mantenían estrechos vínculos personales y a cuya generación pertenecían en su mayoría. El Rey había nacido en 1938, en plena Guerra Civil, y los nacidos en torno a esos años habían sido llamados durante el Franquismo la "generación del Príncipe", para enfatizar que no habían tenido responsabilidades en la contienda y que ni siquiera la habían vivido con uso de razón.

Como se señala en el estudio de Powell (1990), casi todas las familias de las que provenían los "tácitos" habían apoyado a Franco durante la Guerra Civil.¹²⁵ Sin embargo, ellos mismos, ni habían colaborado activamente con el régimen ni se habían opuesto a él. Se encontraban en esa "buffer zone" que señala Huneus (1985: 30 y ss) compuesta por personas que habían realizado tareas de tipo más técnico que político para el Estado. Esta zona había sido ocupada por economistas y juristas de buena preparación que habían llegado a conocer con profundidad los entresijos del régimen, lo que les colocó en un espacio estratégico en la transición para ayudar a llevar a cabo la evolución desde dentro. Su presencia no suscitaba la oposición en el sector duro del régimen que habría podido suscitar la de la oposición democrática. Además, el tipo de transición que parecían dispuestos a facilitar estaba más acorde con los deseos moderados y prudentes de la mayoría de la población, que no quería gobiernos provisionales ni plebiscitos sobre la forma del Estado. Según Powell, "al menos siete de los veinte ministros del primer Gobierno de Suárez eran (o habían sido) «tácitos» activos" (Powell, 1990: 265). Por todo ello, "Tácito" estaba especialmente preparado para servir de puente entre la élite franquista y la oposición democrática.

¹²⁵ Entre otros, los "tácitos" fueron: José L. Álvarez, Marcelino Oreja, Rafael Arias Salgado, Landelino Lavilla, Juan A. Ortega, Alfonso Osorio, Eduardo Carrilles, Fernando Álvarez Miranda, etc.

Otro aspecto significativo de la UCD fue que "[n]inguno de los partidos que confluyó en el Centro Democrático (CD) y luego en la UCD tenía una continuidad histórica con la Segunda República" (Huneeus, 1985: 140). La UCD se forma a partir del Partido Popular (PP) y otras formaciones absorbiendo el espacio ideológico de la democracia cristiana, la cual acaba fracasando por esta y otras razones.¹²⁶ Entre sus parlamentarios sólo figuraba un 17.5%¹²⁷ de antiguos procuradores franquistas, la mayoría de los cuales procedía del tercio familiar, que fueron después elegidos por las mismas provincias que en las elecciones franquistas. Finalmente, sólo el 6.7% de sus parlamentarios tenía 60 o más años, por lo que la mayoría no había luchado en la Guerra Civil, tónica generalizada entre los distintos partidos (Huneeus, 1985: 169-73).

La imagen que la UCD intentó transmitir a la sociedad fue la de la moderación. Se presentaban a sí mismos como el único partido capaz de consolidar la convivencia democrática de forma pacífica y sobre bases sólidas. El discurso de la cautela, la prudencia y la paz es obsesivo en sus escritos programáticos y en las declaraciones de sus principales líderes. La evocación tácita, y en ocasiones explícita, de la Guerra Civil como la experiencia que debe ser evitada a toda costa, es constante. En el libro de uno de sus líderes, José L. Álvarez (1978), se insiste mucho en la historia reciente de España de cuyos errores se debe aprender. Al país, "[l]e sobran enfrentamientos, violencia, incomprensión, intentos de reproducir los conflictos del pasado, posiciones extremas en los problemas regionalistas y políticos" (Álvarez, 1978: 16). También insiste este político en que

¹²⁶ El Cardenal Tarancón, por su parte, obsesionado como estaba con evitar la repetición de la historia, no quiso avalar unas siglas políticas con connotaciones religiosas para que la Iglesia no volviera a estar, como en la época de la Segunda República, en el centro de la confrontación política.

¹²⁷ Esta cifra de Huneeus (1985: 169-70) no coincide con la que aporta el estudio de Mariano Baena del Alcázar y José M^o García Madaria (1979: 18), lo cual es muy extraño si tenemos en cuenta que Huneeus cita este trabajo en la misma página. Según Huneeus, fueron 49 los parlamentarios de UCD que habían sido procuradores; según Baena y Madaria, fueron 52 de 262, por lo que constituían el 19.84% de los parlamentarios de UCD.

hay que evitar la posibilidad de que en España vuelvan a enfrentarse dos posiciones irreconciliables, como en la Segunda República, para lo cual, hace falta que se consolide un centro ideológico amplio y fuerte. Este es el argumento crucial de la UCD: el centro es necesario para evitar la reproducción de nuestros errores históricos y, con ello, la Guerra Civil. Efectivamente, como ya se ha expuesto en páginas anteriores, uno de los males más visibles de la experiencia republicana había sido la inexistencia de una opción de centro sólida y viable, por lo que la estrategia electoral de la UCD encajaba a la perfección con el proceso de aprendizaje histórico llevado a cabo por la sociedad española.¹²⁸ Según el mismo testimonio de José L. Álvarez una guerra civil no es ahora el resultado inevitable, pero no hay que menospreciar el riesgo, que existe, de caer de nuevo en el enfrentamiento. El miedo a la posibilidad, por remota que ésta sea, de que se vuelva a repetir la contienda, es necesario para construir este argumento. Es un temor que existía en algunos sectores sociales, pero que fue concienzudamente alimentado por todas las formaciones políticas. La memoria del conflicto y el miedo a su repetición era una carta poderosa que todos guardaban discretamente en su manga y que exhibían en el momento que consideraban oportuno. En muchas ocasiones esta memoria fue aireada con el fin de llegar a acuerdos y consolidar la política del consenso.

Los que acabaron formando parte de la UCD, algunos de los cuales habían defendido como procuradores de las Cortes Franquistas el derecho de asociación política y la Ley para la Reforma Política, partían de la legitimidad de ejercicio del régimen anterior. Como ya se vio en la discusión de estas leyes, se había defendido la

¹²⁸ José L. Álvarez afirma que "si en España vale la pena trabajar por algo en la organización de la vida política es por evitar la creación de dos frentes. Y no olvide nadie que la creación del uno llama a la creación del otro. Y hacerlo es crear las circunstancias precisas para jugar de nuevo a ganarlo y a perderlo todo. (...). En lo único que creo que debemos estar de acuerdo, todos, es en acabar con la idea de las dos Españas, y tratar de integrar, con sus diferencias (...), a todos los españoles, en un juego político aceptado en común y que ni excluya ni destruya a ningún sector" (Álvarez, 1978: 28).

idea de que gracias, precisamente, a la eficacia de la gestión económica del Franquismo y de sus indudables repercusiones sociales, era entonces posible llevar a cabo una transición pacífica hacia la democracia. El argumento, así formulado, contiene algunas falacias, porque de él se infiere que Franco, no se dice si de forma consciente o inconsciente, estuvo preparando concienzudamente a los españoles para la democracia. Más bien habría que decir que este fue el resultado no querido de la acción política, pero nunca se plantea así desde las filas centristas que intentan reconciliar el aparato franquista con el nuevo régimen, el cual cuenta con toda la aceptación de la oposición. A ésta sólo debían convencerla de que en la democracia había sitio para todos y de que las opciones políticas competirían en igualdad de condiciones.

En una de las declaraciones programáticas más importantes de la UCD, titulada *Manual para 22 millones de electores*, se insiste mucho en los términos "moderación" y "reconciliación", y también en la necesidad de cimentar una convivencia pacífica. Se dice que gracias a Adolfo Suárez "se efectuó el cambio político sin ningún grave trauma para nuestra sociedad" (UCD, 1977: 7). La necesidad de aprender de la historia es otra de las constantes de este documento: "La historia nos enseña con claridad la tendencia de los españoles a dividirnos en dos mitades: derecha e izquierda. Y casi siempre esta división ha terminado en el enfrentamiento. Hoy, sin embargo, es difícil decir que la sociedad tenga en su seno solamente esas dos semillas. Hay un pluralismo mayor. Hay un centro-derecha (...), y hay un centro-izquierda (...). Esa base, que constituye el gran terreno de la moderación, es hoy una de las garantías (...) de que la transición se culmine sobre bases de seguridad" (UCD, 1977: 7). La UCD se presenta, de nuevo, como la fuerza mejor preparada para superar los conflictos e imponer la moderación.

El Primer Congreso Nacional de UCD se llevó a cabo en Madrid los días 19 a 21 de octubre de 1978 y en él se confirma todo cuanto se ha dicho sobre la imagen que dicho partido intentó inculcar en la sociedad.¹²⁹ En esta ocasión se dijo que, por primera vez en la

¹²⁹ Las actas de este congreso fueron publicadas por Unión Editorial en 1979 con el título *La Solución a un Reto. Tesis para una Sociedad Democrática Occidental*.

historia de España, había una fuerza de centro capaz de imponer paz a los extremos, de devolverles a los españoles la confianza en sí mismos y de hacer compatible la libertad con orden, seguridad y estabilidad. Sólo un partido joven como el suyo, sin hombres ni siglas históricas, era capaz, según ellos, de llevar a cabo esta delicada tarea. Se insiste en que ha sido el pueblo el protagonista del cambio, el que se ha portado de forma responsable y con la moderación que le imponía su anhelo de paz. Con ello tratan de devolver al pueblo la confianza en su propia capacidad de democratizarse sin traumas ni enfrentamientos. En la ponencia política, titulada "Principios ideológicos y modelo de sociedad UCD", se presentan como el partido que mejor provecho y aprendizaje ha sabido extraer de la historia, en consonancia con lo cual proponen su mensaje de moderación.

El papel jugado por Suárez como reclamo electoral fue importantísimo. El que había sido Presidente de Gobierno desde julio de 1976, había tenido varias ocasiones para demostrar su capacidad negociadora y persuasiva. Había impulsado la aprobación del derecho de asociación política, la Ley para la Reforma Política, la legalización del PCE, la amnistía y contaba con el apoyo evidente del Monarca (quien había propiciado su nombramiento como jefe de gobierno). Sus cualidades carismáticas eran evidentes y su retórica resultaba convincente. Hizo célebres ciertas frases, que acabarían siendo máximas de la transición, como que había que hacer legal lo que era normal en la calle y que debía desdramatizarse la política española. En todo momento se esforzó por convencer a la sociedad de que las personas de su generación, que no habían hecho la guerra, eran las únicas capaces de llevar la transición a buen puerto y de inaugurar una nueva forma de hacer política basada en la moderación y la tolerancia. Nunca tocaba asuntos escabrosos, como el exilio, la represión, y muchos otros relacionados con la Guerra Civil, pero ésta figuraba, de forma implícita, en cada uno de sus discursos.¹³⁰

¹³⁰ Véase la siguiente compilación: Adolfo Suárez (1978): *Un nuevo horizonte para España. Discursos del Presidente del Gobierno 1976-1978*. Además, en las Ediciones del Movimiento figuran muchos de sus discursos televisivos más

La UCD fue el partido que mejor supo tomar el pulso a la sociedad española siendo, además, capaz de transmitirle el mensaje de moderación, tranquilidad y estabilidad que ésta quería oír. La imagen de sus líderes y de los grupos que formaban la coalición no evocaba el recuerdo de la Segunda República ni de la guerra; contaban con la confianza del Rey; habían demostrado su capacidad de dialogar con la izquierda y la derecha; tenían un líder carismático y de grandes cualidades políticas¹³¹ y ofrecían una evolución no brusca desde el pasado. En definitiva, parecían adecuarse perfectamente al papel de puente entre dos regímenes hasta que la democracia se consolidara.

2.2.2. El Partido Socialista Obrero Español

Al contrario que la UCD, el PSOE era un partido que contaba con siglas históricas cuya mención evocaba su actuación durante la Segunda República y la Guerra Civil. Ninguno de sus líderes más célebres de aquel entonces había sobrevivido (Besteiro, Prieto, Largo Caballero, etc.), pero la razón principal de que dicha formación apareciera, a pesar de su historia, como un partido joven y distinto era el relevo de poder que se había producido en su cúpula a raíz del Congreso de Suresnes en 1974. El primer enfrentamiento grave entre los representantes del exilio y los del interior ya había tenido lugar en el Congreso de Toulouse de agosto de 1972. En Suresnes, el sector joven encabezado por el elegido entonces Secretario General, Felipe González Márquez, había conseguido desplazar al sector "histórico", entre los que eran muchos los habían vivido la guerra. Aunque la retórica del sector exterior era más moderada que la de los jóvenes socialistas del interior, éstos eran capaces de evocar una imagen más tranquilizadora al no haber tenido responsabilidades históricas en el período republicano ni en

importantes y algunas de sus intervenciones en las Cortes.

¹³¹ Adolfo Suárez ha recibido a principios de 1995 al menos tres premios por su labor durante la transición política.

la contienda. González Márquez había nacido en 1942 y la mayor parte de sus compañeros del interior rondaba su misma edad.

Por otra parte, el anticomunismo del exilio era muy visceral, lo que le convertía en un actor poco propicio para la nueva etapa dialogante y negociadora que se avecinaba, sobre todo teniendo en cuenta la importancia que el PCE había de tener en este proceso. Algunos de los más jóvenes socialistas, como había sido normal en la oposición democrática al Franquismo, procedían de familias que habían apoyado el Alzamiento y simpatizado con el régimen, por lo que también contaban con vínculos familiares y relaciones personales dentro del sistema. A pesar de su ruptura con el exilio, el PSOE conservó entre sus filas a figuras emblemáticas, como José Prat y Ramón Rubial, con el fin de que la nueva línea pudiera mantener engarces con un pasado que, indudablemente, suscitaba las simpatías de ciertos sectores de la sociedad.

El lenguaje radical de los primeros tiempos ubicaba al PSOE a la izquierda del PCE, a pesar de lo cual éste no podía dejar de evocar recuerdos más difíciles. Felipe González y Alfonso Guerra llegaron a afirmar en una publicación conjunta del año 1977 que si "[h]oy la derecha se autocalifica centro; el centro, izquierda; los liberales, socialdemócratas; y los comunistas, socialistas; los socialistas se proclaman revolucionarios. Porque son demócratas, los socialistas piensan que no puede existir democracia real en la sociedad capitalista" (González y Guerra, 1977: 27-28). Pronto se darían cuenta de que, a pesar del aval que les proporcionaba su juventud y el haber desplazado de su partido al sector histórico, la utilización de ciertas expresiones no les ayudaría a ganarse a un electorado mucho más moderado y conservador de lo que habían previsto. Tampoco podían, sin embargo, abandonar fácilmente ciertos puntos de su programa, como el republicanismo, sin sufrir un importante desgaste ante su electorado más radical. Es por ello que en el debate constitucional Santiago Carrillo les acusó de amagar y no dar en cuanto al mantenimiento de su voto particular republicano, el cual, según el líder comunista, habrían retirado de haber llegado a sospechar que podían ganarlo.

El Partido Socialista, igual que casi todas las fuerzas de la oposición, hizo campaña pidiendo la abstención en el referéndum de

la Ley para la Reforma Política. Aunque es cierto que la oposición no tuvo las mismas oportunidades que el Gobierno para acceder al electorado, su postura había quedado lo suficientemente clara como para que, quienes estuvieran de acuerdo con ella, la suscribieran. Es posible que la abstención hubiera obtenido un resultado algo mejor de haber contado con los mismos espacios televisivos, radiofónicos, etc., que el Gobierno disfrutó, pero la victoria del sí habría sido igualmente abrumadora. También es cierto que los partidos de izquierda se sentían presionados por su militancia más radical a promover una estrategia rupturista y no "colaboracionista",¹³² pero si pretendían configurarse como un "*catch-all-party*", la mayor parte del electorado les mostraba que debían apostar por la reforma desde las instituciones.

A pesar de este incipiente fracaso, los principales líderes del PSOE siguieron empleando una retórica maximalista durante algún tiempo, si bien, en muchas ocasiones, su actitud negociadora y flexible desmentía la radicalidad de sus expresiones. Al mismo tiempo que hablaban de la revolución socialista y exhibían las víctimas que entre sus filas había causado la represión de la posguerra y la persecución de Franquismo más tardío, insistían en que eran un "partido nuevo". Aludieron mucho más a la persecución sufrida en el interior, que era la que podían avalar con su propia experiencia, que a los sufridos durante la guerra y el exilio, encarnados en el sector histórico. Con el tiempo, se fundiría la retórica de los dos tipos de represión en el mismo partido, puesto que el PSOE acabaría recogiendo el legado simbólico del sector histórico.

En las resoluciones del Congreso de Suresnes se habla, de una manera ciertamente anacrónica, de que los socialistas pretendían la toma del poder político y económico por la clase trabajadora y "la radical transformación de la sociedad capitalista en sociedad

¹³² En una publicación del PSOE dirigida por Francisco Bustelo en 1976 se decía que "después de tantos años de lucha, sería absurdo que el PSOE aceptase colaboracionismos en situaciones intermedias que (...) redundarían claramente en detrimento de su imagen pública y de sus posibilidades, sobre todo entre la clase trabajadora" (Bustelo, 1976: 65-6).

socialista".¹³³ La democracia no era más que un medio de conseguir lo anterior. Se afirma el "derecho de autodeterminación de todas las nacionalidades ibéricas" y se defiende la solución republicana y federal. El lenguaje del Congreso de 1976 fue muy similar, salvo en una utilización más profusa del término "pacífico", más acorde con las aspiraciones sociales generalizadas. Sin embargo, se seguía defendiendo el marxismo, la autogestión, las movilizaciones sociales como medio de presión política, la sociedad sin clases y la desaparición del Estado como objetivo final. Para todo ello, "no descartamos, lógicamente, las medidas de fuerza que sean precisas".¹³⁴ Se insiste en la devolución del patrimonio expoliado por el Franquismo tras la guerra y en la necesaria liberación de los presos políticos. También se propone gestionar el retorno de los restos de Largo Caballero al cementerio civil de Madrid, "simbolizando en él a todos los compañeros fallecidos en el exilio".

A lo largo de 1976 el lenguaje siguió siendo el mismo. Una de las publicaciones de La Goya Ciencia titulada *Qué es el Socialismo*, escrita por Felipe González, estaba adornada con fotos de Lenin, Marx, Engels, Trotski y Rosa Luxemburgo. La revolución fallida de 1934 es narrada en términos heroicos y la Guerra Civil se interpreta en clave de lucha de clases. También se habla de la "historia de sufrimiento, de cárcel, exilio y muertes de los socialistas españoles a partir de 1936" (González, 1976 B: 44). Era muy difícil relegar a un segundo plano toda esta historia pues constituía uno de los avales más importantes del PSOE para un sector no desdeñable de la sociedad. Para otro, sin embargo, este recuerdo no resultaba muy grato. Esta percepción problemática del pasado es lo que hace que el PSOE adopte una actitud ambivalente hacia él. En otra publicación de este mismo año, que reúne los documentos de la primera escuela de verano del PSOE tras la guerra, González afirma que él recoge el legado histórico del PSOE por "respeto a la lucha, a la cantidad de esfuerzo, a la cantidad de años de cárcel y de exilio -y no es nuestro estilo sacarlo a la luz-, a la cantidad de muertos que han quedado en el camino" (González, 1976 C: 27). Se dice que no se pretende

¹³³ Resoluciones del XIII Congreso del PSOE (Suresnes, octubre 1974).

¹³⁴ Resoluciones del XXVII Congreso del PSOE (1976).

ahondar en la herida, exhibir listas de muertos, pero se hace, porque es la única forma de no decepcionar a quien lo espera sin preocupar demasiado a quien lo teme. También habló en estas jornadas Nicolás Redondo, de la UGT, y afirmó que dicho sindicato "no va a ir a un pacto social" (González, 1976 C: 93). Estas palabras quedarían desmentidas con la aceptación, tácita de los sindicatos y explícita del partido, de los Pactos de la Moncloa en 1977.

En el programa electoral de 1977 se percibe una evolución mucho más clara. Ya no se defiende la autoderminación, ni la autogestión, ni la nacionalización de la Banca. El PSOE no quiere ser acusado de melífluo, pero sabe que ha de moderar su retórica para no producir miedo, desconfianza y rechazo en la sociedad. Ahora dice que la democracia es "necesaria para preservar la paz civil" y que hay que establecer "un sistema de relaciones sociales que permita resolver pacíficamente los antagonismos entre los grupos ideológicos y sociales".¹³⁵ También se habla de superar el miedo y "los fantasmas del pasado". No hay que dejarse intimidar por la extrema derecha, pero también es cierto que las reformas han de introducirse "sin ningún tipo de traumas".¹³⁶ El partido ha acabado pues incorporando, especialmente de cara a las elecciones, los valores de la paz y la moderación preferidos por una sociedad traumatizada por el recuerdo de la guerra.

Cuando no se dirigían directamente al electorado sino a sus militantes y simpatizantes se podían permitir retomar ciertas formas de radicalismo verbal. De esta forma, en una publicación del año 1977 Bustelo se preguntaba si sería posible una transición pacífica a la democracia. Desde luego -admitía- esto sería lo deseable, pero "no hace falta ser marxista para saber que la historia de la humanidad ha sido hasta la fecha una sucesión de violencias y de antagonismos" (Equipo Jaime Vera, 1977: 22). Se defiende, a continuación, la vía pacífica apelando a varias razones. En primer lugar, porque uno de los ideales socialistas es la fraternidad y sólo debe acudir a la violencia en casos extremos de legítima defensa,

¹³⁵ Programa Electoral del PSOE (1977: 4).

¹³⁶ Programa Electoral del PSOE (1977: 13).

no como hicieron los socialistas en 1934.¹³⁷ "En el futuro, socialistas y comunistas -y así lo han de decir públicamente- no recurrirán nunca jamás los primeros a la violencia" (Equipo Jaime Vera, 1977: 24). Finalmente, en el contexto económico y social español del momento las contradicciones del capitalismo pueden solucionarse pacíficamente. No tiene por qué ocurrir como en 1936, cuando "el intento pacífico de la izquierda fue truncado a sangre y fuego por la derecha" (Equipo Jaime Vera, 1977: 25). La paz y la revolución han de poder ir de la mano. En el mismo texto, Ignacio Fuejo habla de la necesidad de reformar una administración que había sido utilizada como botín de guerra por los vencedores. "Borrar las secuelas de la Guerra Civil, requisito imprescindible para la pacífica convivencia de los españoles, exige reparar en lo posible las consecuencias en la Administración" (Equipo Jaime Vera, 1977: 91).

La editorial Albia, de Bilbao, llevó a cabo en 1977 una importante labor de recopilación de información de los partidos políticos, sometiéndolo, además, a sus principales líderes a un mismo cuestionario. En el momento en que dicho trabajo se emprendió, aún no se había constituido la UCD, pero sí muchos otros partidos, algunos de ellos francamente minoritarios, pero de cuya existencia ha quedado constancia, entre otras cosas, gracias a esta colección. Tanto el PSOE renovado como el histórico cuentan con libros; el primero, escrito por González y Guerra, y el segundo por Manuel Murillo Carrasco. Una breve contrastación de sus perspectivas resulta de gran interés.

El PSOE histórico resulta ser mucho más moderado, prudente y acorde con la realidad del momento que el renovado, aunque su media de edad y el exilio arrostrado podían hacer prever lo contrario. Lo único que "le pierde" es el anticomunismo de sus militantes, buena parte de los cuales había vivido la Guerra Civil y cuyo recuerdo les hacía negarse a cualquier tipo de entendimiento

¹³⁷ Es muy relevante esta revisión crítica de su actuación en los sucesos de 1934, pues en otros documentos el PSOE había reivindicado su legado. En uno de ellos se hablaba de la revolución triunfante en Asturias, "donde la heroica lucha de los mineros asturianos resistió el feroz ataque de las fuerzas mercenarias enviadas por los sectores más reaccionarios del poder" (PSOE, 1977: 16-7).

con el PCE, razón que les impulsó a escindirse del PSOE. Todos aquellos actores que se negaban a dialogar con los demás quedaban inmediatamente autoexcluidos del proceso de transición consensuada que se estaba llevando a cabo. En los escritos de los históricos se hablaba mucho de experiencias personales de sufrimiento en la guerra, en el exilio y en los campos de concentración franceses, cuestiones a las que el PSOE renovado también aludía, pero siempre como parte del legado histórico del partido, no como vivencias personales de sus líderes actuales. El PSOE histórico está, lógicamente, mucho más obsesionado con la posible repetición de la contienda, por lo que no duda en proponer utilizar la legalidad vigente para llevar a cabo una "lucha pacífica" a pesar de ser tachado por ello de reformista. "Que nadie confunda (...) nuestro revolucionarismo, con el izquierdismo inmaduro y a veces violento (...) creando tensiones innecesarias y hasta generando procesos involutivos" (Murillo Carrasco, 1977: 12). También parecen más conciliadores con la derecha ya que, según este partido, la Guerra Civil "la perdimos todos: los que oficialmente la perdimos y los que dicen que la ganaron, pues, salvo la minoría privilegiada que convirtió la victoria en provechoso botín de guerra, todos hemos sufrido la miseria moral y económica que traen las contiendas fratricidas. Es decir, la guerra la perdió España, en definitiva. Por eso es necesaria la reconciliación y por eso es necesario el esfuerzo de todos en un clima de mutua confianza para salir de esta etapa y superar la que nos espera" (Murillo Carrasco, 1977: 54). Nada de esto podía, sin embargo, hacer olvidar al electorado la intransigencia del PSOE del período republicano y sus responsabilidades en la contienda, pues la media de edad de los dirigentes del sector histórico era bastante elevada. El promedio de edad de los 16 miembros de la Comisión Ejecutiva era de 53 años, pero si prescindimos de los cuatro que tenían 40 o menos años, el 75% tenía una edad media de 60 años, esto es, habían tenido edad suficiente, entre 19 y 22 años, para combatir en la Guerra Civil.

El PSOE joven habla mucho del Franquismo y nada de la Guerra Civil, aunque la cite, de pasada, en alguna ocasión. Pretenden conseguir la aceptación de la sociedad apoyándose, fundamentalmente, en dos pilares. Por una parte, en el carácter

histórico de su partido, en su lucha secular en defensa de los intereses de la clase trabajadora; por otra, en la crítica feroz del Franquismo, conjugada con las apelaciones al sufrimiento de los militantes socialistas (censuras, encarcelamientos, juicios, destierros, persecuciones). No se cuestionan la democracia, pero persisten en su crítica al capitalismo, el cual ya no pretenden suplantarlo sino mejorarlo. Creen poder representar, casi en exclusiva, los intereses de los desposeídos, recogiendo el legado de Pablo Iglesias. Al hacer un recorrido histórico del partido, pasan del relato de la Segunda República al del Franquismo, pasando por alto el espinoso asunto de la contienda. Era una magnífica oportunidad para desmontar la versión maniquea que, durante décadas, había venido ofreciendo el Franquismo, pero se desaprovecha de forma deliberada. Defienden la necesidad de pactar con las otras fuerzas políticas tras la celebración de las elecciones con el fin de encarar juntos el proceso constituyente, sin exclusiones. En la Ejecutiva de este partido, si exceptuamos a Rubial, nacido en 1906, y a Guillermo Galeote y L. Fajardo (ambos figuran sin fecha de nacimiento), el promedio de edad de los otros 14 es de 39 años, lo que significa que habían nacido, como el Rey, alrededor de 1938, por lo que no vivieron la Guerra Civil ni han de responsabilizarse de los errores cometidos por el PSOE en la Segunda República. Afirman, sin embargo, ser profundamente republicanos y partidarios de la celebración de un plebiscito popular sobre la forma de Estado. La Monarquía había de venir, en su caso, legitimada por la soberanía popular. Sin embargo, también estarían dispuestos ahora a aceptar otra posibilidad: "Si el monarca, con su intervención decidida, asumiera la responsabilidad de acelerar el ritmo del proceso democratizador, la figura monárquica podría ganarse un respaldo popular que garantizaría su supervivencia" (González y Guerra, 1977: 72).

El mensaje general del sector histórico es, en definitiva, más pacífico, moderado y tolerante, excepto por lo que al PCE se refiere, que el del otro PSOE. El radicalismo de este último también estaba guiado, lógicamente, por la juventud de sus dirigentes y por una inexperiencia política que les hacía adoptar posiciones de tipo maximalista.

Las edades de los parlamentarios del PSOE eran también inferiores a las de UCD. En 1977 las edades de los congresistas y senadores de éste último partido se distribuían de la siguiente forma: sólo el 1,2% tenía menos de 30 años, el 30.9% tenía entre 30 y 39 años, el 43% entre 40 y 49, y el 24.9% tenía más de 50 años. Con respecto a los parlamentarios del PSOE, el 11.8% tenía menos de 30 años, el 44.9 entre 30 y 39, el 22.9 de 40 a 49 y el 20.4% más de 60 años.¹³⁸

Frente a la retórica de la UCD, el PSOE opone su lucha contra la dictadura y a favor de las libertades que comienzan a disfrutarse. También predica la desconfianza hacia todos aquellos que, habiendo colaborado de una u otra forma con el Franquismo, ahora se presentan en candidaturas democráticas. Se trata de erosionar el aval demócrata del centro y la derecha monopolizando los méritos de la nueva situación de libertad. El PSOE no podía jugar el papel de puente que en esos momentos se necesitaba para liderar una transición reformista, pero supo ofrecer a tiempo una imagen moderada y proclive a la negociación que resultó atractiva a un porcentaje muy significativo de la sociedad. Habían conseguido que no se les asociara con los años treinta sino, fundamentalmente, con las luchas obreras y estudiantiles llevadas a cabo bajo el Franquismo, lo cual había sido facilitado por su juventud y su desprendimiento del sector más antiguo del partido.

2.2.3. *El Partido Comunista de España*¹³⁹

El Partido Comunista español, tras una primera etapa en la que reivindicó la ruptura democrática y la celebración de un referéndum en torno al dilema Monarquía/República, hizo todo lo posible en la

¹³⁸ Estos datos proceden de Hunneus, 1985: 173 (Cuadro 18).

¹³⁹ Sobre el PCE, véase el libro de Gregorio Morán (1986): *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España* y el de Eusebio Mujal-León (1983): *Communism and Political Change in Spain*.

transición para no resucitar las viejas y difíciles memorias de su intervención en la Guerra Civil y por mostrarse como un partido de nuevo cuño al ser uno de los principales forjadores de las tesis eurocomunistas.¹⁴⁰ Entre otras razones, estaban en juego su legalización antes de los comicios y los resultados electorales que alcanzaría de no modificar su actitud.

El sector más radical del movimiento comunista se había escindido del PCE para formar otros partidos menores de corte soviético, como el PCOE encabezado por Líster, uno de los más críticos con la evolución del PCE. La cúpula del PCE, sin embargo, contaba con personas tan emblemáticas del comunismo extremista de los años treinta como Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo, los cuales evocaban poderosamente la conflagración civil de los españoles. Eran muchas las historias siniestras que el Franquismo había proporcionado sobre la actuación de los comunistas en la guerra y, especialmente, sobre las responsabilidades de Ibárruri y Carrillo. Pero no sólo la historiografía oficial del régimen había denostado la actitud del PCE en la guerra, también los hispanistas anglosajones venían ya, desde hacía tiempo, aportando evidencia documental sobre su discutible comportamiento. Hay un episodio que había sido especialmente nombrado en el Franquismo y en el cual estaba Carrillo directamente involucrado: la matanza de Paracuellos.¹⁴¹ La historiografía y la prensa franquista habían dedicado ríos de tinta a un suceso que había supuesto la ejecución de varios cientos de personas del bando nacional entre noviembre y diciembre de 1936, siendo Carrillo Consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid. Las últimas responsabilidades del mismo nunca han llegado a estar del todo claras, pues Carrillo ha

¹⁴⁰ Hay varias publicaciones de Carrillo en las se evidencia la evolución del partido y que aparecen en la bibliografía: *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, *Demain L'Espagne*, *¿Qué es la ruptura democrática?*, *Partido Comunista de España*, «Eurocomunismo» y *Estado*; por último, también recomendamos la lectura de sus memorias publicadas en 1993.

¹⁴¹ Dos representantes de esta historiografía franquista son los libros *Paracuellos del Jarama: ¿Carrillo culpable?* de Carlos Fernández (1983) y *Carrillo miente* de Ricardo de la Cierva (1994).

venido negando, sistemáticamente, todas las imputaciones que se le hicieron.¹⁴² El problema surgía cuando al comenzar la transición, aparecía de nuevo Carrillo en la escena pública, con todo el peso de la incertidumbre sobre su responsabilidad en aquellos fusilamientos a sus espaldas. La extrema derecha cubrió algunas paredes de Madrid con pintadas alusivas a este suceso, como las que rezaban "Carrillo, asesino".¹⁴³

¹⁴² En la mayor parte de las entrevistas que realizaban a Carrillo en estos años, se le acababa preguntando por este asunto. Él siempre respondía negando toda responsabilidad en el mismo, pero la irritación que le producía la mera mención de ese tema era evidente. En el libro *Demain L'Espagne* le entrevistan, en su exilio francés a mediados de los setenta, dos periodistas, Régis Debray y Max Gallo, y sólo hacia el final le dicen que "[a]lgunos artículos de prensa y la TV española te han presentado como un «criminal». ¿Qué efecto te produce esta acusación". A lo que responde: "Personalmente, no me produce ningún efecto. Después de treinta años habiendo oído repetir las peores calumnias fascistas, me he acostumbrado a ataques de este tipo. Como ocurre muy a menudo en la vida los ladrones para escabullirse gritan «al ladrón». Aquellos que intentan ahora despertar las viejas heridas de la guerra a fin de atizar el odio y de impedir la reconciliación están jugando con fuego, porque puede que el día de mañana se encuentren en el banquillo de los acusados. Nosotros hemos dicho que es preciso superar las secuelas de la Guerra Civil, que es preciso considerarla como un hecho histórico y sacar de ella las lecciones precisas para el futuro. Ninguna provocación «ultra» nos alejará de esta posición" (Carrillo, 1974: 222). El tono que adopta en la entrevista que le hizo M^a Eugenia Yagüe en 1977 será algo distinto, pues en ningún momento sugiere sentar a nadie en el banquillo de la acusación, cuestión impensable en la transición. Comienza por afirmar: "Lo que no soy, desde luego, es un asesino" (Yagüe, 1977: 11) y dedica algunas páginas a explicar lo que ocurrió en Paracuellos, negando su relación con los hechos. También dice: "Se quiere manchar ahora al PCE con esa tragedia de la que no somos responsables en absoluto. Me repugna entrar en una dialéctica que nos llevaría a un terreno muy alejado de la reconciliación, cosa que pretenden los que no quieren la democracia en España. Y quiero hacer observar que se ha empezado a hablar de mi supuesta responsabilidad hace muy poco tiempo, cuando mi peso político en el país como secretario general del Partido Comunista ha empezado a ser considerado con preocupación. Antes no se había hablado para nada de Paracuellos del Jarama, ni de mí" (Yagüe, 1977: 31).

¹⁴³ Sobre las pintadas que aparecieron en la transición, véase de Pedro Sempere (1977): *Los muros del posfranquismo*. La citada en el texto aparece en la página

Los comunistas llevaban consigo, además, todo el legado de lo que había supuesto el comunismo en el mundo, las matanzas stalinistas, la "revolución cultural" en China y tantas otras referencias siniestras. Esta es la imagen de la que quiso desprenderse el PCE al apoyar las fórmulas eurocomunistas. Para buena parte de la derecha, esta reconversión democrática y conciliadora no era creíble, y eran muchos los que decían que, bajo la piel de cordero se ocultaba un lobo revanchista y resentido por la derrota. El mensaje de reconciliación nacional que el PCE había lanzado en 1956 desde el exilio,¹⁴⁴ había tenido una acogida muy fría en la izquierda, lo cual no impidió que los líderes comunistas de la transición utilizaran esa referencia histórica para lograr un aval de moderación y pacificación. Este nuevo mensaje había supuesto, no obstante, un giro estratégico crucial en la política del PCE, que desde entonces, pretende borrar su historia pasada mediante la construcción de una nueva basada en la defensa de la democracia, la tolerancia y la reconciliación.

La formulación de la política de "Reconciliación Nacional" en 1956 vino a significar, entre otras cosas, la negativa del PCE a seguir utilizando la lucha armada en sus intentos de derrocar el régimen franquista. Las guerrillas organizadas, fundamentalmente por el PCE, más conocidas como el "maquis", habían supuesto una pérdida de vidas inútil a lo largo de varios años. Se trataba ahora de poner fin "a la dolorosa sucesión de guerrillas intestinas y violencias que estremecieron (*sic*) el último siglo y medio de la historia de España" (Carrillo y Sánchez Montero, 1977: 18). La portada del documento que se difundió en 1956 es muy significativa; consiste en un mapa de España en el que aparecen, de forma dispersa, expresiones como "venganza", "a por ellos", "un millón de muertos", "nunca olvidaremos", "que hablen las pistolas", "revancha", "cruzada", etc., y una mano que, a medida que las va borrando, deja entrever un sol brillante al fondo. Era el vigésimo

155 del libro.

¹⁴⁴ Declaración del Partido Comunista de España, junio de 1956: *Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español*, 39 págs (Archivo del PCE).

aniversario del 18 de julio de 1936 y el Comité Central del partido había decidido emitir un documento en el que se proponía, aprovechando las fisuras que decían constatar en la élite dirigente franquista en torno al tratamiento de los vencidos, contactar con las nuevas fuerzas políticas emergentes, con los que estaban descontentos con la dictadura y con el resto de la oposición. El principal objetivo de esta nueva estrategia era consolidar un frente común que favoreciera el tránsito pacífico hacia la democracia. Se repite, una y otra vez, que hay que lograr la reconciliación nacional entre los españoles y acabar con los odios y deseos de venganza para poder llegar a acuerdos con los adversarios de antaño que hoy se sienten decepcionados con la trayectoria del régimen. En el comunicado se afirma que cada vez son más los españoles que quieren superar el trauma de la guerra civil y que sobre la amnistía, la tolerancia y la reconciliación debe ser edificada la democracia española. "Fuera de la reconciliación nacional no hay más camino que la violencia" (p.4).

El Partido Comunista fue el primero en constatar que, como la situación de mediados de los cincuenta, era muy distinta a la de hacía dos décadas, el entendimiento que anteriormente no había sido posible, ahora sí lo era. Además, se insistía en la idea de que las nuevas generaciones que no habían vivido la guerra no debían padecer los odios y venganzas que habían alimentado sus mayores. La Guerra Civil se convierte para el PCE en un suceso aleccionador para todos que nunca más ha de volver a repetirse, incluso se afirma, explícitamente, que los vencidos, a pesar de todo lo que han sufrido, no deben plantear discriminaciones análogas a las que el Franquismo les hizo sufrir. Se propone el contacto con tres tipos de fuerzas que, habiendo partido del apoyo al régimen, van progresivamente alejándose de él: los monárquicos como Rafael Calvo Serer; liberales como Pedro Laín y Dionisio Ridruejo, y cristiano-demócratas. Hay que pactar con cualquier fuerza que defienda la democracia y que pueda contribuir a traerla de forma pacífica.

Lo cierto es que el PCE se encontraba bastante aislado en el exilio, marginado de las reuniones que llevaban a cabo los distintos grupos de oposición, odiado y temido por republicanos y socialistas.

Sus intentos de derrocar al Franquismo mediante la lucha armada habían fracasado y ahora necesitaba acercarse al resto de las fuerzas políticas de oposición, prestando especial atención a las del interior, para no quedar desplazado de un eventual retorno a la democracia. Su comunicado de 1956 resultó ser bastante útil en la transición democrática, donde se trataba de demostrar, para calmar los temores que el movimiento comunista inspiraba en ciertas capas de la población, que llevaban ya lustros proponiendo la reconciliación y renunciando a la venganza. Carrillo y otros dirigentes insisten en que a la celebrada política de "consenso" y "reconciliación" de mediados de los setenta se habían adelantado ellos veinte años. Venían dispuestos a negociar varias de las cuestiones en las que habían demostrado gran intransigencia años atrás. De hecho, los mayores problemas en cuanto a la forma del Estado y la constitucionalización de ciertos aspectos relacionados con la religión fueron protagonizados por el PSOE, que se podía permitir una intransigencia mayor que el PCE al ser éste portador de unas memorias mucho más indigeribles.

Han sido descritas en varias de publicaciones cuestiones relativas a la matanza de abogados comunistas de la calle de Atocha y el ejemplo de moderación de que hizo gala el PCE en la manifestación masiva en que se convirtió su entierro;¹⁴⁵ el proceso de legalización de este partido y la airada reacción de la derecha civil y, sobre todo, militar.¹⁴⁶ El Partido Comunista, por su parte, había aceptado previamente la bandera tricolor y la Monarquía. Tuvo ocasión de cumplir con este último compromiso en los debates constituyentes al defender la Corona, alegando los estreñimientos y peligros que el contexto encerraba, y al no suscribir ninguna de las propuestas en las que se defendía la celebración de un referéndum sobre el dilema monarquía/república.

¹⁴⁵ El mismo Carrillo reconoció que la "respuesta firme y serena a la vez de los trabajadores, creó una atmósfera favorable al partido que contribuyó a superar las últimas resistencias" (PCE, 1978: 14).

¹⁴⁶ Véase el trabajo de Helena Varela (1990): "La legalización del PCE: élites, opinión pública y simbolismos en la transición".

El PCE celebró su primer Congreso en España desde 1932 en abril de 1978. Carrillo explicó a los militantes comunistas lo dificultosa que había sido la conquista de la legalidad debido, fundamentalmente, a que "en ciertos sectores del país había llegado a enraizar la noción de que la guerra del 36-39 representaba, no la derrota de la democracia, sino la del comunismo. Pesaba sobre nosotros una leyenda negra tejida durante cuarenta años de Franquismo" (PCE, 1978: 13-4). También insistió Carrillo en que la actitud moderada, tolerante y serena exhibida por el partido desde la muerte de Franco había sido su mejor aval democrático, todo lo cual estaba directamente relacionado con un deseo expreso de no repetir los errores del pasado. "Nosotros hubiéramos preferido evitar esa contienda terrible que ensangrentó España, enfrentando unos españoles con otros y dejando hondas heridas que se han cauterizado muy lentamente, y toda nuestra política, desde hace muchos años, se inspiró en el principio de la reconciliación de los españoles y de evitar, a todo precio, que aquella tragedia vuelva a reproducirse. Esa ha sido y es nuestra decidida voluntad. La propia experiencia de los que vivimos aquella situación es un estímulo y una lección para obrar a fin de que no se repita" (PCE, 1978: 15). De todas formas, afirma Carrillo, no hay que renegar de la lucha heroica que llevó a cabo el PCE en la Guerra Civil; es más, precisamente gracias a ésta es hoy posible llevar a cabo una transición pacífica hacia la democracia. No se renuncia al pasado, pues esto provocaría el rechazo de los viejos militantes del exilio y del interior, pero insisten en que se trata de formar un partido renovado que mire al futuro. También se afirma que el problema no es hoy, como sí lo fue ayer, la forma de gobierno. "Si la Monarquía sigue desempeñando un papel positivo en el cambio, si respeta la voluntad popular y, cuando esté aprobada, aplica celosamente la Constitución, la cuestión de la forma de gobierno perderá el dramatismo y la conflictividad que tuvo en otras épocas de la historia de España, cuando esas premisas no se cumplieron" (PCE, 1978: 28-9).

Al PCE le interesaba marcar diferencias con el PSOE por lo que, en ocasiones, exhibía la impaciencia de éste frente a la propia paciencia. Una de las ocasiones en las que el PCE estableció esta

comparación fue en su Noveno Congreso, a raíz de una "no decisión política":¹⁴⁷ el retraso en la celebración de las elecciones municipales hasta 1979. El ejemplo es muy significativo para nuestros propósitos, pues lo que subyacía tras la negativa del Gobierno a celebrar antes dichas elecciones era el aprendizaje histórico derivado de la memoria negativa de otras elecciones municipales celebradas en 1931. Como expuso Carrillo con gran claridad en el Noveno Congreso del PCE, tras haber afirmado que había sido un error no haber celebrado estos comicios antes de la aprobación de la Constitución, "sobre estas elecciones municipales pesa negativamente el recuerdo de otras anteriores, las del 12 de abril de 1931, tras cuyos resultados fue proclamada la República. En las alturas ha habido un cierto pánico temiendo que si, como entonces, la izquierda predominaba en los centros urbanos e industriales volviera a replantearse el problema de la forma de gobierno. Y a este pánico ha contribuido el PSOE planteando el tema de las elecciones municipales como si se tratase de una inversión radical de la correlación de fuerzas políticas (...). Las elecciones municipales urgen mucho. En ellas no se va a decidir ni sobre la forma de gobierno, ni sobre ningún cambio de política en el país" (PCE, 1978: 35). De nuevo, la experiencia de la Segunda República se muestra como una poderosa referencia disuasiva lo que, en este caso, contribuye a retrasar un acontecimiento político clave de la transición. De esta forma, el PSOE aparece con una imagen de intransigencia mayor que el PCE.

A pesar de esta imagen, el PSOE tenía sobre el PCE una ventaja considerable: la juventud de sus dirigentes, a pesar de que el PCE hubiera llevado a cabo una renovación y rejuvenecimiento notable de su equipo dirigente. En un total de 36 personas, la media de edad es de 55, por lo que habrían tenido entre 14 y 17 años en la Guerra Civil. Si no contamos a los seis nacidos después de 1936, que

¹⁴⁷ Sobre la importancia de los silencios en la política, véase el capítulo de Stephen Holmes (1988): "Gag Rules or the Politics of Omission", en Jon Elster y Rune Slagstad (eds).

constituían tan sólo el 16.6%, la edad media en la contienda estaba entre 19 y 22 años, suficiente como para haber combatido en ella.¹⁴⁸

La lección que mejor había aprendido el PCE era que no debía ejercer ningún tipo de presión sobre todas aquellas cuestiones que suscitaban la memoria de la Guerra Civil: la forma de Estado, la bandera, la cuestión religiosa, las elecciones municipales, la violencia callejera, etc. Cualquier alusión a la contienda en un sentido vengativo podía volverse contra ellos, que eran los primeros interesados en desprenderse de esta costra del pasado. Esta actitud tuvo graves costes electorales, pues fue interpretada por muchos como de "entreguista" y "reformista", siendo no sólo la extrema izquierda, sino también el PSOE, quienes se lo reprocharan. La reconciliación preconizada por el PCE implicaba el olvido de la historia, pero cuando la derecha insistía en recordar los sucesos de Paracuellos, el PCE contraatacaba amenazando con remover la historia de la represión nacionalista durante la guerra y la postguerra. Al PCE le interesaba el silencio, pero a cambio de recibir igual pago por el suyo.

2.2.4. Alianza Popular

Esta coalición estaba constituida por varias personalidades de la derecha reformista del país las cuales, en muchos casos, habían detentado puestos de alta responsabilidad política durante el Franquismo. El porcentaje de antiguos procuradores entre sus parlamentarios fue muy elevado en las primeras elecciones generales: el 81.2%¹⁴⁹ (13 de los 16). Estos dos factores contribuyeron a suscitar los recelos de buena parte de la oposición democrática que consideraba que este partido político estaba

¹⁴⁸ El cálculo de las edades de la cúpula dirigente de este y otros partidos, se ha realizado a través de las fechas de nacimiento que nos aporta la colección Albia, de Bilbao, sobre partidos políticos.

¹⁴⁹ En esta cifra coinciden, contrariamente a lo que ocurría con el caso de UCD, tanto el libro de Huneus (1985: 169-70) como el artículo de Baena y Madaria (1979: 18).

constituido por oportunistas de ideología no democrática que no querían perder el carro del poder. Aunque era cierto que alguno de sus miembros más importantes, como Fraga,¹⁵⁰ había llevado a cabo reformas en un sentido aperturista, como la Ley de Prensa de 1966,¹⁵¹ también era verdad que los credenciales democráticos del partido eran más que dudosos. Entre sus miembros figuraba, por ejemplo, Gonzalo Fernández de la Mora, uno de los más señalados teóricos del régimen anterior.

En AP hubo importantes disensiones internas, pues cada grupo de la coalición estaba encabezado por una personalidad política fuerte, conocida y poco dispuesta a ceder el protagonismo y el liderazgo a las demás. Por otra parte, si bien algunos estaban absolutamente convencidos de la necesidad de la apertura democrática, otros no tardaron en mostrar sus recelos y acabaron abandonando la coalición. El líder más visible del grupo, Fraga, intentó convencer a la sociedad de su disposición al diálogo y de su sincera voluntad democratizadora. Sin embargo, su retórica fue lo suficientemente agresiva, incluso, en ocasiones, belicosa, como para que buena parte de la derecha sociológica del país prefiriera otorgar su confianza a la joven, y menos comprometida con el régimen anterior, Unión de Centro Democrático.

El promedio de edad obtenido a partir de la lista de líderes que aparece en el libro de la colección Albia dedicado a AP es de 54 años en 1977 (Fraga, 1977), por lo que tenían entre 13 y 16 años durante la Guerra Civil. Si descontamos a Esteruelas, nacido en 1932, la media de edad durante la contienda estaría entre los 15 y los 18 años, por lo que la mayoría la vivió en pleno tránsito de la juventud a la adolescencia, que es la edad en la que los acontecimientos dejan una impronta más profunda, según el estudio de Schuman y Scott (1989) titulado "Generations and Collective

¹⁵⁰ La actitud de Manuel Fraga Iribarne puede rastrearse en la multitud de ensayos políticos que ha publicado hasta la fecha; entre otros, para el período que nos interesa, *España en la encrucijada* de 1976.

¹⁵¹ Esta ley se utiliza por el partido como uno de sus principales avales democráticos; véase Fraga (1977): *Alianza Popular*, Albia, Bilbao.

Memories". Por otra parte, es una edad suficiente como para que alguno de ellos hubiera combatido.

Hubo muchos momentos en los que, en lugar de inculcar confianza en el proceso de cambio que se estaba llevando a cabo, AP insistía en los peligros que encerraba el mismo. Sus augurios pesimistas, la defensa incondicional de muchos de los legados franquistas, su resistencia a revisar la historia pasada, jugaron en su contra en el proceso electoral. La sociedad necesitaba saber que se estaba depositando una gran dosis de confianza en ella, que fue el mensaje que los demás partidos importantes, especialmente la UCD, supieron transmitir.

La prevención de buena parte de la población se corroboraría en ciertas actitudes que AP protagonizó una vez celebradas las elecciones. Se negó a firmar una ampliación de la amnistía, cuestión que fue tan emblemática en las movilizaciones populares de esos años. También protestó airadamente por la legalización del PCE. No quiso suscribir la sección política de los Pactos de la Moncloa (sí la económica), cuando se trataba de consagrar unos derechos y libertades muy elementales de los ciudadanos. Presentó, en la discusión del proyecto constitucional, una batalla muy dura en torno a asuntos religiosos y se negó a aceptar la inclusión del término "nacionalidades" en la Constitución. Al final, de los 16 diputados de AP, tres se abstuvieron y 5 votaron no, esto es, el 50% no votó sí a la Constitución, porcentaje altamente significativo.

El Programa/Manifiesto de 1977 de AP hace del orden, la paz y la unidad patria sus principales lemas. Afirman no estar anclados en el pasado, pero hablan del "Generalísimo", insisten en la conservación de los legados positivos del régimen anterior y su obsesión anticomunista es evidente. En el primer punto de su Manifiesto se quejan de "las excesivas concesiones a actitudes revanchistas, erosionantes de la paz y el orden, y disgregadoras de la integridad nacional".¹⁵² Su actitud es muy pesimista, puesto que insisten en los "riesgos" del proceso, en la "sensación de inseguri-

¹⁵² En el Manifiesto/Programa *Qué es Alianza Popular. Federación de ADE, AP, UNE*, Madrid, 1977, p.13 (previo a las elecciones). El Manifiesto es de octubre de 1976 y el programa de enero de 1977.

dad" y en la amenaza al "orden público". Dicen no admitir los juicios de quienes no han contribuido al desarrollo español de las últimas décadas. También afirman rechazar "los propósitos revanchistas, la exhibición de resentimientos, el recurso a la violencia física o verbal", al tiempo que anuncian que se opondrán "a la legalización de grupos comunistas, terroristas o separatistas", si bien se ofrecen a dialogar con todos los grupos democráticos "en la búsqueda de la convivencia pacífica" (p.14-17). Al final de programa se dice: "serviremos a la España de hoy y de mañana, en un propósito serio y comprometido de reconciliación" (p.42). La obsesión de la derecha con lo que ella consideraba actitudes "revanchistas", "resentidas" o "rencorosas" es omnipresente en estos primeros años. Temía que el retorno de los exiliados, de los vencidos y sus herederos ideológicos, pudiera traer consigo una actitud vengativa por la que éstos pretendieran llevar a cabo depuraciones políticas. Por otra parte, cualquier reivindicación dirigida hacia la rehabilitación de los vencidos era vista con sospecha y prevención desde la derecha, puesto que cuestionaba los supuestos ideológicos en los que se había sustentado durante tantos años.

El I Congreso Nacional de Alianza Popular se celebró los días 5 y 6 de marzo de 1977.¹⁵³ El tono general de los discursos de los líderes de las diferentes formaciones expresaba, en primer lugar, la exaltación del pasado, de la legitimidad de ejercicio del Franquismo, el reconocimiento expreso de sus logros y una voluntad de continuidad y reforma; en segundo lugar, la crítica del rupturismo por la amenaza que dicen que supone y la negativa a la legalización del PCE, partido que es duramente criticado y al que se le inculpa de la Guerra Civil y del terror de la retaguardia republicana. Se dice que el Partido Comunista ha vuelto del exilio con actitudes revanchistas, rencorosas, destructivas y revolucionarias, y se niega la credibilidad del eurocomunismo. Se afirma que el socialismo lleva el mismo camino que el comunismo y que el centro también porque, debido a su debilidad, accede a pactar con los marxistas. En

¹⁵³ *I Congreso Nacional de Alianza Popular. Federación de AR, ADE, DS, RD, UDPE, UNE, USP, Discursos, 5-6 marzo, Madrid, 1977.*

tercer lugar, las prioridades de AP siguen siendo la paz, la estabilidad, el orden, el desarrollo y la eficacia. En cuarto lugar, se produce una exaltación del patriotismo, si bien se afirma querer promover las peculiaridades regionales. En quinto lugar, se utiliza el recuerdo de la Guerra Civil de forma maniquea con el fin de deslegitimar al adversario. El hecho de no mantener el legado franquista supone, según este argumento, el regreso a ese pasado terrible, que no se ha de olvidar, y la renuncia a una historia gloriosa de 40 años. A pesar de que todos los que intervienen se dicen demócratas, no hay ni una sólo crítica contra el régimen anterior. Finalmente, se utiliza un vocabulario bastante belicoso para referirse al adversario político.

En el discurso inaugural del Congreso Fraga dijo: "Mientras otros levantan resentimientos y esgrimen viejas querellas, y propugnan luchas de clases y piques regionales, nosotros defendemos la unidad sagrada de España; proponemos un Estado fuerte, capaz de defender el orden, la paz, la ley, y los intereses nacionales de la Patria" (p.6). La retórica del discurso estaba un tanto defasada en aquellos momentos, especialmente porque equiparaba el resentimiento con la voluntad de revisión histórica de los vencidos. Varios de los discursos siguientes serían aún más anacrónicos y maniqueos. Thomas de Carranza afirmó que se estaban enfrentando "dos concepciones del mundo, absoluta, radicalmente incompatibles: la humanista y la cristiana; la materialista y la marxista" (p.9). Laureano López Rodó dijo que "[e]l partido comunista cree que al pueblo español se le puede embaucar como si fuera un niño, y se está empleando a fondo tratando de hacernos un lavado de cerebro. Pero lo primero que tiene que hacer el partido comunista es lavarse las manos porque las tiene manchadas de sangre (...). Desgraciadamente, antiguos jefes comunistas hoy vuelven a presentarse ante nosotros como personajes de un mal sueño y con el aire -que sería ridículo si no fuera triste- de unas momias resucitadas que tienen todavía la audacia de aparecer de nuevo como si España fuera un país poblado nada más que por cobardes o desmemoriados (...). No queremos vernos aquejados de un nuevo ataque de epilepsia constituyente en el que se discuta todo lo divino y lo humano" (p.27-8), refiriéndose claramente a la etapa constituyente de la

Segunda República. Con este tipo de declaraciones, era obvio que cualquier entendimiento pacífico entre el PCE y AP iba a ser sumamente complejo y, como ya se dijo anteriormente, todos aquellos que se negaban a dialogar con los demás se autoexcluían del proceso político.

Dentro de este I Congreso, Fernández de la Mora equiparó el marxismo al "terror" y se quejó de que en la UCD hubiera personas que ocultaran su pasado de forma vergonzante. También insistió en la importancia de las próximas elecciones y recomendó "[q]ue nadie contemple esos comicios como un trámite intrascendente; sería una frivolidad muy grave, sólo comparable a la de algunos compatriotas en abril de 1931" (p.37). Se trata, pues, de utilizar el pasado como arma política y de persuadir al elector a través de la evocación de memorias indeseables. Fernández de la Mora hizo una crítica, un tanto insultante, del comunismo y llegó incluso a afirmar que el centrismo era "compañero de viaje del marxismo" (p.39). Licinio de la Fuente señaló que la gente de AP había dado ejemplo de moderación frente a "aquellos que haciendo bandera de la concordia están, sin embargo, pregonando cada día todo lo que puede volver a dividir y a enfrenar a los españoles" (p.53).

Finalmente, fue también Fraga el encargado del discurso de clausura del Congreso, en el que insistió en que, debido a la "experiencia histórica", el "orden" y la "convivencia ordenada" eran prioritarios en nuestro país. Exaltó lo bueno del pasado frente a los que nos ofrecen "volver a 1931, a 1934 o a 1936" (p.64). Puso un especial énfasis en las siguientes expresiones, que acabaron apareciendo en la publicación con mayúsculas: "EL PASADO LAMENTABLE, de otras épocas, debe imponernos una prudencia en lo que hagamos, y un recuerdo de que también somos capaces de convertirnos en un pueblo anárquico y cruel" (p.64-5). También habló de la "PAZ FECUNDA" (p.65), de los que promueven "EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS HOMBRES Y LOS GRUPOS SOCIALES", "de revanchas, de resentimientos" (p.66). Finalmente dijo que AP representaba "UNA OPCIÓN PARA CUANTOS ESPAÑOLES RECHACEN UNA ESPAÑA ROJA O ROTA" (p.66) y acabó con un exaltado alegato patriótico en el que se refirió, varias veces y de forma enfática, a "España".

Recién legalizado el PCE, el 17 de abril de 1977, se celebró la I Asamblea Nacional de Nuevas Generaciones de Alianza Popular.¹⁵⁴ En esta reunión el tono general fue menos pesimista y arcaico que en el I Congreso Nacional de AP, salvo cuando intervinieron los líderes de éste. Se defendieron de quienes les acusaban de fascistas y nostálgicos y dijeron querer preconizar la moderación y las reformas. Uno de los militantes de Nuevas Generaciones afirmó: "descartamos a los revanchistas que ensordecen obstinadamente al pueblo español ofendiendo y humillando innecesaria e infundadamente nuestro pasado, olvidando los sentimientos de una parte importante de nuestro pueblo, que no tiene nada de que avergonzarse, ni hacerse perdonar culpas" (p.19). Por otra parte, José M^a Ruiz-Gallardón dijo que "el lema de nuestra Federación" está "centrado en torno al cambio sin traumas, sin convulsiones, con orden y al menor coste social posible" (p.26). También, hacia el final, se habló de "la guerra de España", que supuso la "victoria sobre fuerzas que como el marxismo y el separatismo, significaban la disgregación de la individualidad nacional" (p.82).

En la primera reflexión pública que hizo AP tras las elecciones, ya se percibe la introducción de ciertas modificaciones tanto en la exposición de principios y objetivos como en su Programa.¹⁵⁵ Ya no citan al "Generalísimo", sino que centran su atención en el Rey, si bien siguen insistiendo en la necesidad de mantener la "seguridad", el "orden", la "paz" y la "tranquilidad", frente al "peligro serio" que supone hoy la posibilidad de un "bandazo a la izquierda" (p.3-4). Al final, en un apartado titulado "Convocatoria", se realiza una serie de alegatos defensivos que llevan a AP a distanciarse de la extrema derecha con el fin de obtener una mayor credibilidad democrática. Este partido es consciente de que su fracaso electoral se debe, al menos en gran medida, a esta imagen de extremismo e intransigencia que acabaron transmitiendo. De esta forma, se afirmó que AP "no es ultra ni integrista", que "sus métodos son los democráticos", que acatará la Constitución que se apruebe, que "no

¹⁵⁴ *I Asamblea Nacional de Nuevas Generaciones de Alianza Popular*, Federación de ADE, UNE y AP, Discursos y Ponencias, 17 de abril, Madrid, 1977.

¹⁵⁵ En *Qué es Alianza Popular*, Madrid, 1977 (tras las elecciones de 1977).

es partidaria del golpe ni de la dictadura", pero que creen que "sin un Estado firme la sociedad va a la deriva". También abogaron por un "restablecimiento de la convivencia basado en la mutua tolerancia" (p.21). Los partidos tienden a ser mucho más cautos en la redacción de sus programas que en los congresos, donde suelen exhibir una retórica más radical y exaltada, dirigida a la militancia. En ninguno de los Programas de AP de 1977, al contrario de lo que ocurre en sus congresos, se habla expresamente de la Guerra Civil, pues se sabe que no es un recuerdo atractivo para la sociedad y que, procediendo ellos del bando vencedor, podría suscitar muchas críticas que no están dispuestos a combatir para no deslegitimar sus declaraciones favorables a la democracia.

Entre el 28 y el 29 de enero de 1978 se celebró el II Congreso Nacional de Alianza Popular.¹⁵⁶ Se trataba de reflexionar, a la luz de la experiencia reciente, sobre los errores cometidos en 1977 y la nueva estrategia a adoptar para las nuevas elecciones posconstitucionales. Este congreso es mucho más amplio y reflexivo que el anterior, y sus ponencias están más elaboradas. El Secretario General, Manuel Fraga, abre el turno de intervenciones mostrando gran disgusto por las críticas e insultos recibidos por AP en todo este tiempo. Admite que se han cometido muchos errores y que la forma de llevar a cabo la campaña fue denostada por mucha gente. Culpa, sin embargo, del fracaso en las elecciones, a la conspiración de la izquierda y el centro contra AP y a los efectos del sistema electoral. Afirma que las predicciones de su partido fueron acertadas, puesto que el orden público se ha deteriorado y la izquierda marxista y los grupos separatistas han demostrado los excesos de que son capaces. El asunto más delicado es el de la autonomías, puesto que constituye la clave de todos los demás. A este respecto, se critica el uso del término "nacionalidades". Respecto a la izquierda "revolucionaria" y "marxista" dice que "[t]odos los días podemos oír en una y otra tribuna, pedir la revancha y la remoción de todo lo ocurrido en los últimos años" (p.7). Fraga también afirma que en AP no hay sitio para el resentimiento, el odio ni el rencor, sentimientos que dice encontrar en la izquierda y el separatismo.

¹⁵⁶ *II Congreso Nacional de Alianza Popular*, 28 y 29 de enero, Madrid, 1978.

En la ponencia política de este II Congreso se recuerdan las tendencias cantonalistas y federalistas de la historia de España,¹⁵⁷ contra las que hay que protegerse. Sin embargo, buena parte del discurso parece dirigirse al sector más recalcitrante de AP, para que entienda que es necesario modificar la imagen del partido con el fin de que éste obtenga legitimidad democrática. Por ello, se dice que "hay que desprenderse de inútiles nostalgias". "No podemos cometer el mismo error al que ya otras veces nos ha arrastrado un equivocado concepto de lealtad (...); debemos actuar dentro del juego político, y respetando sus reglas (...). Tampoco podemos aceptar, naturalmente, que España vuelva a los bandazos que nos destruyeron y arruinaron, entre 1810 y 1936; ni creemos nunca que un país pueda emprender rupturas revolucionarias a cada generación" (p.10). Y siguen: "Si nuestro empeño fracasara, habremos cumplido con nuestro deber, que es el de intentar, por todos los medios, que España salga de la crisis actual sin pasar por un nuevo enfrentamiento civil (...). Pero sería totalmente irresponsable el jugar en este momento a actitudes que nos volvieran a situar en la trágica tensión de los años 30" (p.11). Dicen que entienden el "patriotismo indudable" de la extrema derecha, pero que "toda radicalización es contraproducente" (p.12). El discurso de Félix Pastor Ridruejo, Presidente del Partido Unido de AP, es aún más elocuente a este respecto, puesto que lleva la autocrítica mucho más lejos. El pasado no ha de ser "el punto de referencia de la derecha española", ni tampoco la derecha "tiene el monopolio del patriotismo". Alianza Popular ha de tener también un concepto utópico de la sociedad y creer "que la paz se encuentra en el camino de la libertad y la democracia" (123-4).

Sin embargo, la intervención del Presidente de la Federación de Partidos de AP, Silva Muñoz, no es, en absoluto, autocrítica, lo que pone de evidencia las disensiones internas del partido. Dicho político se queja incluso del uso de la palabra "autonomía", por los graves "riesgos" que implica. Apela a la unidad "para que no se abra

¹⁵⁷ En la crítica del separatismo, se dice que "no se puede jugar con ideas y con palabras que debieran quedar olvidadas para siempre, y que nos llevaron a la catástrofe de la guerra civil, en nuestras dos Repúblicas" (p.12).

el período revolucionario que se anuncia en el horizonte con los truenos y relámpagos de una tormenta próxima pero que (...) puede desviarse" (p.131).

Como se ha podido observar, a medida que transcurría el tiempo, Alianza Popular fue suavizando su retórica, a pesar de que el recuerdo de la Segunda República y la Guerra Civil solía estar muy presente en sus discursos. Además de insistir en asuntos como las Fuerzas Armadas, la religión y, sobre todo, la unidad patria, la paz y el orden, también comenzaron a hablar de reconciliación y aprobaron ciertas medidas que suponían la rehabilitación parcial de los vencidos, si bien no siempre de forma unánime.¹⁵⁸

2.3. *La Constitución*¹⁵⁹

La actitud de los cuatro partidos analizados (UCD, PSOE, PCE y AP) a lo largo de los debates constitucionales fue, en general, moderada y dialogante. En los momentos de tensión, que los hubo, siempre se alzaba una voz mediadora que intentaba conciliar posiciones o, cuando menos, quitarle hierro al debate.¹⁶⁰ Estos toques de atención, tras los que subyacía el peso de una historia que

¹⁵⁸ La actitud de todos los partidos ante estas medidas se examinará en un apartado posterior dedicado a la legislación de la reconciliación.

¹⁵⁹ En este apartado se aportará tan sólo una visión muy general del papel de la influencia de la memoria histórica en el proceso constitucional.

¹⁶⁰ La tensión más alta que he registrado en esta investigación se produjo en una discusión sobre orden público entre Carrillo y Fraga, no en los debates constitucionales [DSC nº 43 (Sesiones Plenarias), p.1598-1629, 23/12/1977]. Esta fue, posiblemente, la primera ocasión en que se airearon, explícitamente, los trapos sucios de la Guerra Civil. En la sesión en que se produjo este debate y en la que el pasado fue utilizado como un arma arrojadiza, se estaba discutiendo la oportunidad de crear una Comisión de Encuesta para investigar los recientes enfrentamientos producidos en Málaga y Tenerife entre unos manifestantes y la policía, que se saldaron con dos muertos. La discusión en torno a si debía o no crearse dicha Comisión acabó convirtiéndose, para gran disgusto de UCD, en un debate amargo sobre orden público, que aún tardaría un año en llevarse a cabo formalmente (8/11/1978).

no se quería repetir, eran bastante eficaces y solían acabar con un mutuo ofrecimiento de disculpas.

Las Cortes fueron el foro donde se dicutió y aprobó la Constitución, y donde los principales líderes tuvieron ocasión de mostrar su prometida predisposición al diálogo. Es cierto que la búsqueda del consenso presidió la mayor parte del proceso, especialmente a medida que éste avanzaba y todos comenzaban a impacientarse por la cantidad de tiempo que se estaba dedicando a la discusión de la Constitución. Para muchos, sin embargo, esta dedicación y minuciosidad con que se elaboraba la Carta Magna era una garantía de éxito y un síntoma esperanzador, puesto que su memoria histórica les recordaba el desastre de la constitución republicana que fue aprobada con tanta precipitación. Este era, de nuevo, el referente crucial que quería evitarse, por encima de ciertas cuestiones concretas referidas al articulado de la Constitución. Ésta, se dice una y otra vez, no había de ser el "trágala" que tantas veces había sido en el periplo constitucional español, sino la Constitución del consenso y de la concordia, por lo que, por primera vez en nuestra historia, después de haber sido aceptada por la gran mayoría de las fuerzas políticas,¹⁶¹ se sometería al veredicto popular siendo aceptada mayoritariamente (por el 87.8% de los votantes). Fueron muchos los que afirmaron, una vez aprobada la Constitución en el referéndum, que la Guerra Civil había, por fin, terminado, porque esta era la Constitución de la reconciliación dirigida por igual a todos los españoles.

Sobre el término, "trágala", debido a su importancia simbólica en el proceso de elaboración de la Constitución, conviene detenerse un momento para dedicarle un breve *excursus* histórico. Algunos de los que apoyaron la aprobación de la Constitución de Cádiz, en 1812, corearon, durante un tiempo, una canción conocida como el "trágala" y que simbolizaba el, por otra parte efímero, regocijo de los partidarios del texto liberal por haber sido capaces de imponérselo a sus adversarios, aquéllos a quienes la canción llamaba "servilones" por ser partidarios de la monarquía absoluta. A éstos les

¹⁶¹ En el Congreso sólo hubo 6 votos negativos y 14 abstenciones, mientras que en el Senado fueron 5 los noes y 8 las abstenciones.

gritaban "trágala", refiriéndose a la Constitución, jactándose del grave disgusto que con ello les inferían. Esto es, precisamente, lo que trata de evitarse en la transición. No podía decirse que las constituciones de la historia de España se hubiesen elaborado teniendo en cuenta todas las tendencias políticas importantes; más bien al contrario, puesto que muchas habían sido el resultado de imposiciones deliberadas de un sector de la sociedad sobre otro, siendo el caso más paradigmático, y quizá también el más sangrante al tratarse de una democracia, el de la constitución republicana de 1931. De lo que se trataba ahora era de hacer una constitución válida para "todos los españoles". Era éste un objetivo obsesivo, repetido hasta la saciedad, no sólo del proceso constitucional en sí, sino de toda la transición. El Rey quiere serlo de "todos los españoles" y la Constitución ha de ser aceptada por "todos los españoles". Está claro que de esta predisposición se infiere que las diferencias entre los vencedores y los vencidos van, finalmente, a diluirse y que un nuevo régimen, dispuesto a equiparar a todos sus ciudadanos ante la ley, está decidido a abrirse paso.

Es interesante observar cuáles fueron los personajes históricos del consenso constitucional, a qué políticos y pensadores se citaba a lo largo de los debates y en qué contexto. En muchos casos, las citas suponían la rehabilitación simbólica de personas que habían sido denostadas sistemáticamente por el Franquismo, como Manuel Azaña,¹⁶² Antonio Machado,¹⁶³ Miguel de Unamuno,¹⁶⁴ Julián

¹⁶² Si bien es cierto que Azaña había hecho gala de intransigencia en momentos cruciales de la República y que sus memorias anteriores a la guerra revelan, entre otras cosas, a un personaje intolerante con los errores ajenos, su actitud se modificó por completo ante la visión de la contienda. Los textos que escribió a lo largo de estos tres años de guerra son profundamente conmovedores y expresan el arrepentimiento y el desconsuelo de quien piensa que podría haber contribuido a evitarlos. Tanto *La Velada en Benicarló* de 1939, como *Los españoles en guerra* y las *Causas de la guerra de España* (publicados, los dos últimos, por la editorial Crítica en 1977 y 1986, respectivamente), evidencian este cambio de actitud. Suya fue la máxima de las tres "pes": "Paz, Piedad y Perdón", y también aquella frase que reza: "es un profundo misterio, en este país de las sorpresas y de las reacciones inesperadas, lo que podrá resultar el día en que los españoles, en paz, se pongan a considerar lo que han hecho durante la guerra" (Azaña, 1977: 128-9). Los discursos

Besteiro,¹⁶⁵ Niceto Alcalá-Zamora¹⁶⁶ y otros. También se citaba a líderes regionalistas, especialmente a catalanes como Francesc Cambó, Lluís Companys, Enric Prat de la Riba, Pedro Rahola, Francisco Pi y Margall y Francesc Maciá. También había personas que habían sido duramente criticadas por el régimen anterior y cuyo

que emitió en estos tiempos de guerra expresaban tristeza e impotencia al no poder detener la espiral de violencia desatada en la retaguardia. Una vez acabada la guerra, Azaña cruzó la frontera francesa y al año siguiente murió.

¹⁶³ Antonio Machado había sido el triste símbolo de las dos Españas, pues mientras él hacía propaganda, con sus escritos, de la causa republicana, su hermano Manuel hacía lo propio para la causa contraria. Antonio escribió esos versos célebres que aseguran al "españolito" que venía al mundo que una de las dos Españas había de helarle el corazón y, ya en plena guerra, esos exaltados versos dedicados a Lister que comenzaban así: "Si mi pluma fuera tu pistola de capitán, contento moriría". Antonio Machado acabó huyendo a Francia con su madre y muriendo, como Azaña, al poco tiempo.

¹⁶⁴ Miguel de Unamuno, como ya se indicó en el capítulo anterior, sufrió, como muchos otros intelectuales que comenzaron apoyando la República, un gran desencanto con este régimen que le hizo simpatizar, muy al principio, con el Movimiento Nacional. Al poco tiempo, sin embargo, ocurrió la tantas veces relatada anécdota según la cual, hallándose Unamuno en un acto de apoyo al alzamiento militar en Salamanca, escuchó las palabras atroces y violentas proferidas por el jefe de la Legión Millán Astray. Se dice que estas expresiones de exaltación bélica le ofendieron hasta el punto de levantarse y gritar, entre otras cosas: "vencereis, pero no convencereis".

¹⁶⁵ Besteiro, quien había sido Presidente de las Cortes Constituyentes de la Segunda República, simbolizaba la moderación socialista que no pudo hacerse con las riendas del PSOE. Fue uno de los políticos más citados en los debates constituyentes, siendo una referencia positiva tanto para unos como para otros. El legado de Besteiro será el que acabará recogiendo el PSOE en la transición, marginando los de Largo Caballero e Indalecio Prieto.

¹⁶⁶ El momento en que Alcalá-Zamora fue forzado a dimitir de la Presidencia de la República es generalmente interpretado como el principio del fin, como la consolidación definitiva de la radicalización y de la intransigencia. A lo largo de la transición, se solicitó que sus cenizas fueran traídas a España, junto con las de los otros dos Jefes de Estado de este siglo que hubieron de morir en el exilio: Alfonso XIII y Azaña [BOC.S nº 24, p.318, 27/10/1977; DSS nº 9 (Sesiones Plenarias), p.265-8, 19/10/1977].

legado casi nadie quería recoger entonces pues no era éste precisamente conciliador, como Francisco Largo Caballero, Luis Araquistain, José M^a Gil-Robles, Alejandro Lerroux y otros. Tampoco se citaba, aunque por razones bien distintas, ni a José Calvo-Sotelo ni a José Antonio Primo de Rivera. José Ortega y Gasset se cita, sin embargo, con la finalidad de señalar la validez de sus argumentos para el primer tercio del siglo y su obsolescencia actual. La España de ahora, se dice, es distinta a la que Ortega describió con un tono, en muchas ocasiones, pesimista. Javier Arzallus, por ejemplo, dice que se debe realizar un esfuerzo para desmentir a Ortega cuando decía que "los españoles estaban condenados a una convivencia dolorosa".¹⁶⁷ Con la misma finalidad cita a Ortega Heribert Barrera cuando afirma que "España, en vez de ser la arena de conflictos incesantes, cruentos o incruentos, podría llegar a ser un país normal".

Pocas personas has sintetizado mejor el espíritu conciliador de la Constitución que Francisco Rubio Llorente (1984) a través de su contribución al *Diccionario del Sistema Político Español*. Este autor comienza por referirse a la historia reciente de España para explicar tanto el proceso como el contenido de la Constitución. De hecho, se retrotrae a la Guerra Civil para explicar la ruptura traumática del consitucionalismo español. El texto constitucional de 1978 supondría la negación tanto de la contienda como del régimen a que dio lugar. A partir de ahí se explica la excepcionalidad histórica de la Constitución de 1978. "En nuestra historia, y salvo la relativa excepción de 1876, la idea de Constitución que generalmente ha prevalecido ha sido la decisionista y nuestras Constituciones han sido, por tanto, decisión del partido político triunfante. Los constituyentes de 1978 partieron, por el contrario, de una idea pactista" (Rubio Llorente, 1984: 120). Se afirma, también, que en España se eligió la ruta consociacional para llevar a cabo la transición en lugar de la mayoritaria, que fue la que se empleó en la Segunda República. Según la primera, "la decisión vinculante no es simplemente la decisión de la mayoría, sino sólo aquella que es

¹⁶⁷ DSC n° 59, 5/5/1978 (Sesión n° 1 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas).

aceptada por todos los grupos cuya coexistencia en tensión pacífica dentro de una sociedad tiene, para cada uno de los partícipes, un valor superior al de cualquiera de los fines u objetivos específicos de su programa o ideología propios" (Rubio Llorente, 1984: 121).

2.4. La opinión pública

Los intentos de socialización franquista tuvieron distinta fortuna y algunos resultaron ser un completo fracaso. Sin embargo, lo que indudablemente logró transmitir con éxito el Franquismo fue el miedo a los enfrentamientos civiles, la desconfianza en nuestra propia capacidad para afrontar problemas de forma civilizada, incluso el temor a nuestra propia libertad y a la ajena. Por otra parte, muchos llegaron a creer, tras la propaganda negativa que se vertió sobre los partidos políticos, que éstos eran incapaces de dirimir sus diferencias de forma pacífica y que cualquier reanudación de la política de partidos supondría la reproducción de las intransigencias y luchas que contribuyeron a socavar los cimientos de la Segunda República.

El éxito de la socialización franquista radica, entre otras cosas, en la capacidad para producir una asociación entre el recuerdo de la guerra y ciertos fenómenos, como la reanudación de la democracia "inorgánica" y todo lo que esto conllevaba. La plasmación de esta desconfianza, en parte inculcada desde el poder y en parte adquirida por la propia experiencia negativa del período republicano, está en los valores que, según las encuestas, los españoles consideran prioritarios. Las encuestas llevadas a cabo a nivel nacional en 1966,¹⁶⁸ 1975 y 1976, realizadas por el Instituto de Opinión Pública, han sido citadas en muchos trabajos. En todas ellas, como apunta Susana Aguilar, el valor político prioritario en España es la "paz",

¹⁶⁸ Instituto de la Opinión Pública: "Cuestiones de actualidad política", publicado en la *Revista Española de Opinión Pública*, nº 9, julio-septiembre, 1967, p. 185-227. En la página 211 aparece que el 48% de los varones y el 67% de las mujeres prefiere la paz a cualquier otro valor, incluidas la justicia y la libertad.

incluso por encima de la "justicia", la "libertad" y la "democracia" (Aguilar, 1986: 78; Juliá, 1992: 48).

Varios estudiosos más han venido incidiendo en la preeminencia de estos valores, como Eduardo López Aranguren y Antonio López Pina (1976). Otro célebre estudio acerca de la cultura política de los españoles en el tardo Franquismo y la transición fue el de Rafael López Pintor (1982). Este autor fue uno de los primeros en subrayar, a pesar de reconocer los condicionamientos del contexto económico y social, la relativa autonomía de la esfera política. Para ello, basó la mayor parte de su evidencia argumental en las encuestas diseñadas, fundamentalmente, aunque no sólo, por el Instituto de Opinión Pública (IOP), que posteriormente se convertiría en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).¹⁶⁹ Así, aunque en 1981 tituló uno de sus más conocidos artículos "Los Condicionamientos Socioeconómicos de la Acción Política en la Transición Democrática", las conclusiones a las que le llevaron los resultados de sus encuestas, tanto en el citado artículo como en el libro de 1982 *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*, fueron las de la relativa independencia de la política respecto al contexto en que operaba la transición. Los datos de las encuestas demostraban de forma bastante consistente que las principales preocupaciones de los ciudadanos eran el mantenimiento del desarrollo y la paz, por encima de la libertad y la democracia, aunque la segunda tendencia fuera, con el tiempo, ganando terreno a la primera (López Pintor, 1982).¹⁷⁰ No existen encuestas para el

¹⁶⁹ En ambas instituciones llegó el autor a desempeñar cargos directivos. En el IOP fue jefe del Departamento Técnico, mientras que en el CIS ocupó el puesto de Director General.

¹⁷⁰ De todas formas, es posible conjeturar que, de no haberse producido la transición política en plena crisis económica, las prioridades de los españoles hubieran sido, al menos en mayor medida de lo que fueron, las relacionadas con las libertades políticas en lugar de con la seguridad económica y social. Lo cierto es que la mera posibilidad de la pérdida de la estabilidad económica y social adquirida favoreció que las cuestiones políticas quedaran, durante un tiempo, relegadas a un segundo plano. La gravedad de la crisis y las extensas movilizaciones sociales que ésta produjo, facilitaron la activación de la memoria de la Segunda República, donde también una profunda crisis internacional repercutió negativamente sobre la

período histórico de la Segunda República, pero podría pensarse que la escala de valores manifestada habría sido muy distinta debido a la polarización social y a la radicalización ideológica existente en los años treinta.

El miedo a la repetición de la guerra y el deseo ferviente de que no volviera a suceder jamás estaban también claramente reflejados en otros estudios de opinión. Los Informes FOESSA, llevados a cabo por un organismo privado, y a los que contribuyeron sociólogos como Juan J. Linz y Amando de Miguel, jugaron un papel crucial en los incipientes estudios sociológicos de la época y en la interpretación de muchas de las claves de lo que había de ser la transición. Los Informes más relevantes para nuestro estudio son los de 1966,¹⁷¹ 1970,¹⁷² 1975¹⁷³ y 1975-1981.¹⁷⁴ El primero apenas contiene algún análisis político, por lo que no nos detendremos en él. Esta carencia, lógica en la época, intentó ser paliada en el siguiente. Lo que entonces ocurrió fue que la censura extrajo el capítulo 5 del Informe de 1970, titulado "Vida Política y Asociativa", al tratarse del primer análisis riguroso, dentro de las muchas limitaciones del período, acerca de la realidad política española.¹⁷⁵

En este capítulo 5 se subraya que "[r]esulta sorprendente cómo ha calado en todos los grupos *la preeminencia del "orden y la paz" como objetivos políticos*. (...), en el contexto español se hacen explícitos y se anteponen a toda otra consecución positiva y

estabilidad económica y social.

¹⁷¹ Fundación FOESSA (1966): *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*.

¹⁷² Fundación FOESSA (1970): *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*.

¹⁷³ Fundación FOESSA (1975): *Estudios Sociológicos sobre la Situación Social de España*.

¹⁷⁴ Fundación FOESSA (1981): *Informe Sociológico sobre el Cambio Político en España: 1975-1981*.

¹⁷⁵ Afortunadamente, dicho capítulo circuló en fotocopias con cierta libertad y fueron muchos los que tuvieron acceso a él. Un dato anecdótico es que en el índice del Informe de 1970 figura dicho capítulo sin estar dentro, una prueba más de la ineficacia de la censura en los últimos años del Franquismo.

específica" (Fundación FOESSA, 1970: 72).¹⁷⁶ Estos valores son más importantes cuanto mayor es la edad del entrevistado,¹⁷⁷ cuanto menores son su cualificación profesional, su nivel educativo y su nivel de ingresos, y es especialmente reseñable entre las mujeres que entran en la categoría de amas de casa.¹⁷⁸ Por ejemplo, el 84% de los peones da preeminencia a estos dos valores sobre los demás. Incluso entre quienes prefieren otros valores más democráticos, como los profesionales de Madrid, el nivel de aceptación del orden y la paz es de un 58%. Respecto a los objetivos políticos de los próximos años también aparece la paz en un lugar importante, especialmente en ciertos colectivos (la encuesta de este Informe no está realizada a nivel nacional, por lo que la interpretación de sus resultados ha de hacerse con mucha cautela). Aquí aparece más claramente una cierta división social entre los colectivos jóvenes, especialmente los universitarios y los profesionales más cualificados, que prefieren la justicia, la libertad y el desarrollo (todavía la democracia aparece muy por debajo), y los de mayor edad y menos cualificación, mayoritarios en la población, que siguen optando por la paz, aunque también por la justicia (véanse las Tablas 5.62, 5.63 y 5.74 del Informe).

También se formula a las amas de casa y a los profesionales una pregunta acerca de "si les parece beneficioso o perjudicial el que la juventud no haya vivido la guerra". En este caso, las diferencias

¹⁷⁶ Siempre que me refiera al capítulo 5 de este Informe citaré las páginas correspondientes a las fotocopias que me proporcionaron en DATA.

¹⁷⁷ Como ya se ha señalado anteriormente, la ruptura generacional es más abrupta y profunda en España debido a la línea divisoria de la Guerra Civil. Como se dice en este capítulo "[e]l azar histórico ha hecho que el «conflicto generacional» sea especialmente agudo en España, separando a las generaciones que «hicieron la guerra» (civil de 1936-39), de las que no la hicieron y últimamente, las que vivieron los años duros de la postguerra y las que llegaron más tarde" (Informe FOESSA, 1970: 74).

¹⁷⁸ Véanse las Tablas 5.47 y 5.48 de este capítulo 5 del Informe. Hay que tener en cuenta que esta pregunta se hace tan sólo a ciertos colectivos. Cabría esperar que, de haberse hecho a la población española en general, el nivel medio de aceptación de los valores "orden y paz" se hubiera incrementado. Incluso en la Tabla 5.48 se tiene en cuenta, exclusivamente, a los profesionales de Madrid.

entre ambos colectivos, muy abruptas en otras cuestiones, se diluyen, respondiendo que es beneficioso un 82% de las amas de casa y un 79% de los profesionales. El texto del Informe dice así: "No es ésta precisamente la actitud «heroica» como en su día lo fué la que caracterizó a la «generación del Imperio». Al contrario, revela una actitud de desengaño y desencanto generacional y hasta quizá, una especie de mala conciencia por lo que la guerra supuso para todos" (Informe FOESSA, 1970: 74-75). Y se concluye el estudio de esta pregunta con el siguiente párrafo: "Acaso lo más positivo que se pueda decir después de un siglo y medio de guerras civiles, es que las actitudes de los españoles parecen querer concluir definitivamente con este trauma colectivo que entre nosotros ha hecho historia" (Informe FOESSA, 1970: 76).

En el Informe de 1975 se mantienen las tendencias señaladas y un 80% de la población está de acuerdo con la frase siguiente: "En España lo más importante es mantener el orden y la paz" (Informe FOESSA, 1975: 1185). Sólo la opción relativa a la justicia social, que dice que hay reducir las diferencias entre los pobres y los ricos, suscita un acuerdo mayor, aunque tan sólo de un punto porcentual (81%). El mantenimiento del orden y la paz es, sin embargo, perfectamente compatible con sentencias más democráticas, si bien éstas suscitan, individualmente, un consenso menor.¹⁷⁹ Así, sólo un 67% está de acuerdo con que hay que cambiar muchas cosas en España y un 60% opina que las cosas no van bien porque los españoles no pueden hacerse oír. La defensa de la paz y el orden como valores prioritarios es, de nuevo, mayor en las mujeres, en ciertas regiones (véase la Tabla 1.12.B del Informe), en los municipios más pequeños, entre las personas con menores ingresos, con menor nivel educativo, de mayor edad y de menor cualificación profesional.

Finalmente, en el Informe de 1975-1981 figura una batería de preguntas realizada en 1978 que trata de evaluar los errores y los

¹⁷⁹ Las opciones agregadas de "reformismo/reivindicación social" reciben un grado de consentimiento mayor que las de "conservadurismo/autoritarismo". Sin embargo, individualmente, como ya dijimos arriba, la segunda preferida con un 80% es la de "orden y paz".

aciertos del Franquismo. El máximo grado de acuerdo, entre el 76% y el 79%, se obtiene alrededor de tres críticas al régimen anterior relacionadas con la desigualdad social, la represión y la falta de libertad existentes. El cuarto *item* en cuanto a grado de aceptación evalúa positivamente el Franquismo porque "había orden y paz". Un 68% de la población estaba de acuerdo con esta frase, si bien es en la que se produce una mayor diferencia, de 79 puntos, entre los votantes potenciales de extrema izquierda y extrema derecha. Sólo un 19% de los primeros estaría de acuerdo, mientras que un 98% de los segundos lo suscribiría. En cuanto a otras cuestiones relacionadas con la legitimidad de ejercicio, un 64% suscribe que "España se desarrolló económicamente" y el mismo porcentaje acepta que "Casi todos los españoles vivieron mejor, aunque unos se beneficiaron más que otros" (Informe FOESSA, 1975-1981: 590). En conclusión, aunque hacia 1978 ya predominaba claramente la evaluación crítica del Franquismo, por cuestiones relacionadas con la falta de libertad, la represión y la desigualdad, dicha opinión era perfectamente compatible con una interpretación benévola basada, fundamentalmente, en lo que hemos venido denominando la legitimidad de ejercicio, reflejada en la paz, el desarrollo y el incremento generalizado del nivel de vida. Ambas actitudes convivieron perfectamente en la transición, y el que la balanza se acabara inclinando por una u otra dependía, sobre todo, de la capacidad de la recién nacida democracia para mantener la paz y el desarrollo.

Ya se han venido adelantando a lo largo de este capítulo las implicaciones de la existencia de este tipo de cultura política. Si el orden, la paz y la estabilidad eran preferidos a la justicia, la libertad y la democracia, al menos en los últimos años del Franquismo y los primeros de la transición, es que los españoles no estaban dispuestos a sacrificar el bienestar y la paz conseguidos a cambio de márgenes de libertad de consecuencias inciertas. Si la democracia era capaz de mantener las conquistas del régimen anterior, e incluso de incrementarlas, sin alterar la paz social, sería bienvenida. Pero, hasta que no fuera capaz de demostrarlo, la mayoría de los españoles no apostaría ciegamente por ella. Es por ello que, a medida que se van resolviendo las incertidumbres de la transición y que la población

comienza a verse capaz de convivir pacíficamente en libertad, una vez que se ha comprobado que los partidos políticos tienen una actitud radicalmente distinta a los del período republicano en cuanto a voluntad negociadora y niveles de transigencia, la escala de valores comienza a invertirse. De esta forma, a medida que los españoles empiezan a valorar más la justicia, la libertad y la democracia, conceden menos valor a la paz y el orden, pues ven que pueden quedar garantizados bajo el nuevo régimen que, como decíamos, ha demostrado, especialmente tras la aprobación de la Constitución, ser capaz de dar más por menos.¹⁸⁰ Todo depende, en realidad, de si los valores paz y democracia, por ejemplo, se plantean o se perciben como compatibles o como un dilema en el que la aceptación de uno significa la renuncia al otro. Hasta que no son vistos como compatibles, prima la percepción precavida y desconfiada del dilema.

A partir de 1978 una cultura política ya claramente democrática contribuiría a la consolidación de las instituciones y a la estabilización del proceso. La legitimidad del sistema político ya no sería puesta en cuestión, ni siquiera ante los distintos avatares económicos y que experimentaría el país.

3. La reconciliación

¹⁸⁰ Además de los estudios de cultura política que aquí se citan hay muchos otros para este mismo período que abarca desde finales del Franquismo hasta 1978. Entre otros, están todos los estudios de la Confederación Española de Cajas de Ahorros titulados *Estructura Social de España. Comentario Sociológico*; el estudio de Juan Díaz Nicolás (1976): *Los Españoles y la Opinión Pública*; la publicación nº 1 del CIS (1977): *La Reforma Política. La Ideología de los Españoles*; el artículo de Rafael López Pintor (1981): "El Estado de la Opinión Pública Española y la Transición a la Democracia"; el artículo de Peter Mc Donough, Antonio López Pina y Samuel M. Barnes (1980): "The Spanish Public in Political Transition"; el libro de José Enrique Rodríguez Ibáñez (1987): *Después de una Dictadura: Cultura Autoritaria y Transición Política en España*.

Las declaraciones generales favorables a la reconciliación de los españoles y a la integración de todos en la vida política sin ningún tipo de discriminaciones, habían de concretarse de varias maneras en la transición. Se diseñarían una serie de políticas, tanto reales como simbólicas,¹⁸¹ que supondrían la rehabilitación, al menos parcial, del vencido. Se ha insistido a lo largo de este trabajo en que esta rehabilitación no llega a ser completa, porque pensamos que, por el tiempo transcurrido desde la contienda y la voluntad de olvido existente, no podía serlo. Por una parte, la amnistía política, la reincorporación al trabajo, la adjudicación de pensiones, la revisión de la historia, no pueden nunca compensar tantos años de persecuciones, exilio y cárcel. Por otra, muchas de las personas a las que iban destinadas estas medidas, habían muerto en el camino. Finalmente, al tratarse de un tema que podía hacer aflorar reacciones imprevisibles, se tardó en adoptar otro tipo de políticas que sí buscaban una *compensación* real por el sufrimiento padecido,¹⁸² puesto que las medidas anteriores eran un mero reconocimiento de derechos perdidos por cuestiones ideológicas. A continuación se examinarán algunas de las políticas más importantes dirigidas a la reconciliación de los españoles.

3.1. La legislación de rehabilitación

3.1.1. La amnistía

Las peticiones de amnistía, especialmente política pero también laboral, fueron muy frecuentes a lo largo de la transición. Para perseguir este objetivo se realizaron multitud de manifestaciones, en

¹⁸¹ Esta distinción no es, ni mucho menos tajante, puesto que las llamadas políticas reales siempre tienen alguna dimensión simbólica y las simbólicas también tienen consecuencias reales.

¹⁸² Una de las medidas más importantes a este respecto es aquella por la cual se puede cobrar una indemnización por haber estado en la cárcel en el Franquismo por motivos políticos. Dicha medida no fue aprobada, sin embargo, hasta entrados los años 80.

muchas de las cuales se produjeron graves enfrentamientos entre los manifestantes y la policía. Se decía que, a través de la aprobación de una amnistía amplia, se trataba de acabar con las secuelas de la Guerra Civil. En realidad, era prácticamente imposible que a mediados de los 70 quedaran personas encarceladas por cuestiones relacionadas con la contienda. Muchas habían sido fusiladas en los primeros años del Franquismo y las restantes se habían ido beneficiando de los sucesivos indultos aprobados en este mismo período.

Tanto la amnistía como el indulto "son manifestaciones del *derecho de gracia*, es decir, del derecho del Estado, como único titular del derecho a castigar, a renunciar en todo o en parte a la imposición de la pena o, si ha sido ya impuesta por los Tribunales, a exigir su cumplimiento" (Rodríguez Devesa, 1981: 638-9). La diferencia cualitativa entre ambas es, sin embargo, crucial. La amnistía se refiere al delito, mientras que el indulto se aplica a la pena. "La amnistía es un *perdón u olvido total del delito*. Se tiene por no cometido (...). Si se ha impuesto una condena se dará por extinguida la pena y todos sus efectos (...). La amnistía produce automáticamente la cancelación de los antecedentes penales" (Rodríguez Devesa, 1981: 641). Esta cancelación es la que Franco había querido consagrar con la amnistía del 23 de septiembre de 1939 para los delitos cometidos entre la proclamación de la República y el Alzamiento del 18 de julio. Se trataba de gratificar a todos cuantos hubieran cometido infracciones, incluso delitos de sangre, contra la República. Algo muy distinto se pretendía con los indultos, puesto que "[e]l indulto *presupone*, a diferencia de la amnistía, que haya recaído una pena impuesta por sentencia firme. Consiste en la remisión total o parcial de dicha pena" (Rodríguez Devesa, 1981: 641).

Las implicaciones simbólicas de estas diferencias son muy importantes. En el caso del indulto, parece que consiste, más que nada, en una cuestión de clemencia por la que se perdona al reo parte o la totalidad de la pena, mientras que el delito por el que fue condenado sigue en vigor y la responsabilidad civil consiguiente subsiste. Al aprobar indultos, Franco había aplicado medidas de gracia, limitadas a colectivos concretos, que no pretendían una

reconciliación real, pues las responsabilidades derivadas del delito seguían aún vigentes. En muchas ocasiones, sin embargo, la amnistía pone en cuestión la actualidad de la figura delictiva.¹⁸³ Se reconoce que la actividad por la que el reo ha sido condenado no es ya condenable y, al menos en el caso que nos ocupa, se intenta compensar las repercusiones económicas, sociales y laborales a que dio lugar la condena.

El Rey, a los tres días de su coronación, decretó un indulto "de las penas y correctivos de privación de libertad, pecuniarias y de privación del permiso de conducción impuestas o que puedan imponerse por delitos y faltas cometidos en el Código Penal, Código de Justicia Militar y Leyes penales especiales, por hechos cometidos con anterioridad al día 22 de noviembre de 1975".¹⁸⁴ Para los propósitos de este estudio lo más significativo de dicho indulto es su preámbulo, una declaración de intenciones bastante elocuente en la que se vincula la idea de la Monarquía con la reconciliación de los españoles. Se pone en boca del Rey la siguiente frase: "La instauración en Mi persona de la Monarquía Española ha de significar una reafirmación de los propósitos de convivencia solidaria y pacífica entre todos los españoles". Es una invitación "a la concordia nacional para consolidar el principal objetivo de la Monarquía: el bien irrenunciable de la paz", que trata de enlazar con "la Paz de que ha disfrutado España en las últimas cuatro décadas" y de rendir "homenaje a la memoria de la egregia figura del Generalísimo Franco".

El 30 de julio de 1976 se aprueba la tan anhelada Ley de Amnistía¹⁸⁵ que iba a afectar, por primera vez, a personas vinculadas con la ideología de los derrotados. El propósito del preámbulo es muy parecido, vincular la Corona con la reconciliación, sólo que en este caso han desaparecido las alusiones a Franco, aunque no a su legado, y los deseos de superación de la Guerra Civil se hacen

¹⁸³ De hecho, la amnistía de la transición hubo de ser seguida de ciertas reformas en el Código Penal, pues se trataba, si se quería que la amnistía fuera eficaz, de eliminar algunos delitos.

¹⁸⁴ Decreto 25 noviembre 1975, nº 2940/75, BOE 25 y 26/11/1975.

¹⁸⁵ Real Decreto-Ley nº 10/76 del 30/7/1976, BOE 3 y 4/8/1976.

explícitos.¹⁸⁶ Por otra parte, se aboga claramente por el olvido de la contienda.¹⁸⁷ Esta amnistía fue considerada insuficiente por la mayor parte de la oposición. Pero hay que tener en cuenta que fue aprobada bajo un Gobierno no elegido democráticamente, lo cual imponía serias limitaciones a su contenido.

Las manifestaciones pro amnistía se siguieron sucediendo en todo el territorio, pero especialmente en el País Vasco, la región que probablemente tenía entonces el mayor número de presos políticos de España por habitante. Las peticiones de amnistía fueron apoyadas de forma muy activa desde ciertos medios de comunicación, como el periódico *El País*. Respecto a la amnistía del 30 de julio de 1976 este diario se mostró muy satisfecho, pues era "la mejor de las posibles, aunque no la más amplia de las deseables" (*El País*, 31/7/1976: p.6). Se dice que es una ley bastante generosa, para lo que dan de sí las circunstancias y que constituye "un símbolo real de superación de la guerra civil".¹⁸⁸ No acaban con ello, obviamente,

¹⁸⁶ Se dice: "La Corona simboliza la voluntad de vivir juntos todos los pueblos e individuos que integran la indisoluble comunidad nacional española. Por ello, es una de sus principales misiones promover la reconciliación de todos los miembros de la Nación, culminando así las diversas medidas legislativas que ya, a partir de la década de los cuarenta, han tendido a superar las diferencias entre los españoles. Tal es el caso de la reintegración de los derechos pasivos a los militares sancionados después de la pasada *contienda*, de los distintos indultos concedidos y de la prescripción, por ministerio de la ley, de todas las responsabilidades penales por hechos anteriores al uno de abril de mil novecientos treinta y nueve" (la cursiva es mía).

¹⁸⁷ "Al dirigirse España a una plena normalidad democrática, ha llegado el momento de ultimar este proceso con el olvido de cualquier legado discriminatorio del pasado en la plena convivencia fraterna de los españoles". Aquí radica la diferencia cualitativa más importante con respecto al indulto publicado con motivo de la coronación del Rey. En 1975, aún se reconocía positivamente la labor de Franco, fundamentalmente por el largo mantenimiento de la "Paz". Con la amnistía, se reconoce la existencia de un "legado discriminatorio" con el que hay que acabar, pero que también hay que olvidar.

¹⁸⁸ De hecho, como recoge el mismo artículo, esto fue lo que dijo ante la prensa el Ministro de Información que se pretendía con dicha Ley: acabar con la Guerra Civil.

todas sus secuelas, como se dice en el editorial, sino que esta iniciativa ha de ser seguida, en todos los niveles, por muchas otras del mismo talante, como la de controlar la brutalidad de ciertas actuaciones de las fuerzas públicas en las manifestaciones. Por otra parte, "[c]ada español debe borrar así, en su interior, las heridas del pasado y ayudar a construir una España nueva y democrática en la libertad y en la justicia, única manera de garantizar un verdadero orden social". *ABC* tenía una percepción algo distinta de este problema. En este caso, se trataba de "la más amplia amnistía que cabía esperar [para] la necesaria reconciliación nacional" (*ABC*, 31/7/1976: p.3). No cree este periódico que sea deseable ninguna ampliación, pues ésta, seguramente, incluiría delitos relacionados con el "derramamiento de sangre". Se dirige a la oposición cuando dice que "[a]quellos que durante tanto tiempo han venido esgrimiendo como condición previa para el diálogo la concesión de la amnistía, deben responder a la amnistía con el diálogo en la reconciliación" y les insta a que ofrezcan "su colaboración civilizada y sin ninguna traba, en pro del bien común de los españoles". A través del mismo editorial se afirma que, ya que los que han sido ofendidos por los amnistiados han sido capaces de perdonarles, los beneficiarios de la amnistía deben corresponder con afabilidad y moderación. En ningún momento se alude a las ofensas percibidas por los vencidos ni por sus herederos ideológicos, pues no se considera que la calidad de la ofensa haya sido igual en los dos bandos. En diciembre de este mismo año, a raíz del secuestro de Antonio M^a de Oriol por el GRAPO, *ABC* publica un editorial en el que se pregunta, tras afirmar que el secuestro podría acabar en asesinato, que "¿con qué moral podría pedirse después, de buena fe, una mayor amplitud para la amnistía?" (*ABC*, 16/12/1976: p.3).

Sin embargo, la Ley de Amnistía más importante fue aquella que se aprobó el 14 de octubre de 1977,¹⁸⁹ puesto que, en esta ocasión, fue aprobada por un Parlamento elegido democráticamente. El salto cualitativo entre la ley anterior y esta es evidente. En la de 1976, no se contempla ningún delito que haya "puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas". Lo más significativo de la

¹⁸⁹ Ley 15 de octubre de 1977, n^o 46/77, BOE 15 y 17/10/1977.

ley de 1977 es, sin embargo, que contempla, al menos hasta el 15 de diciembre de 1976, -y el 15 de junio de 1977 si se trata de actos relacionados con el "restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías", "[t]odos los actos de intencionalidad política, *cualquiera que fuese su resultado*" (la cursiva es mía). Aún se contempla un tercer plazo, hasta el 6 de octubre de 1977 para los actos de esta naturaleza pero "siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas".¹⁹⁰ La cobertura de la Ley es, pues, bastante amplia, a pesar de lo cual suscitó protestas en los sectores más radicales del nacionalismo vasco, fundamentalmente. Por muy distintos motivos, como se verá más adelante, tampoco fue del agrado de la derecha.

La proposición de ley de amnistía fue discutida y aprobada en el Congreso el 14 de octubre de 1977. Había sido formulada, de forma conjunta, por los siguientes grupos parlamentarios: UCD, Socialista, Comunistas, Minoría Vasca y Catalana, Mixto y Socialistas de Cataluña. Las principales discrepancias procedieron de Alianza Popular, siendo Antonio Carro Martínez quien explicó el voto abstencionista de su grupo. Es, de por sí, relevante que este partido no se atreviera a emitir un voto negativo,¹⁹¹ pues se trataba de un asunto delicado, directamente relacionado con la reconciliación de la comunidad y que suscitaba un consenso muy amplio, reforzado por la emotividad que el mismo generaba en la mayoría de los grupos parlamentarios. Carro Martínez se pregunta: "¿Qué razón hay para que la amnistía siga siendo la gran estrella de nuestra recién estrenada democracia".¹⁹² Le preocupa el afán por el "borrón y cuenta nueva" ya que, según él, se trata de "la política más

¹⁹⁰ La fecha límite hasta la que se amnistían los delitos de sangre es, pues, la de las primeras elecciones democráticas. Se considera que, una vez instaurada la nueva legitimidad democrática, no hay motivo para solicitar ningún tipo de reivindicación de forma violenta.

¹⁹¹ La derecha quería alejarse de esa imagen obstruccionista de la democracia que se había creado y que, en no menor medida, le habían imputado, suavizando sus posturas ante ciertos temas. Todo lo cual le hace abstenerse en varias ocasiones en vez de votar en contra.

¹⁹² DSC nº 24, 14/10/1977, p.954-74.

peligrosa y desestabilizadora de cuantas puedan seguirse", puesto que crea "un clima de impunidad absolutamente negativo para la convivencia". Incluso, recurre a la memoria de la Segunda República para justificar la actitud de su grupo: el "insigne socialista don Luis Jiménez de Asúa, que otrora fuera Vicepresidente de esta Cámara y Presidente de la Comisión de Constitución de la II República (...), muerto en el exilio aún dentro de esta década, ha escrito que al advenimiento de la República se hizo de la gracia un uso tan ciego y tan desmedido que fue la causa del desorden y de la caída de la República".¹⁹³ Y, según el mismo portavoz, suficiente desorden existe ya en la situación actual como para alimertarlo con esta nueva amnistía.

Francisco Letamendía Belzunce, de la Minoría Vasca más radical, explicó su voto particular abstencionista, basándose en un entendimiento distinto de la amnistía. Para él, no había de basarse ésta en "un perdón vergonzante", sino en un "reconocimiento del derecho de un pueblo a haber utilizado todos los medios que tenía a su alcance para defenderse de la agresión de la dictadura". Por todo ello, Letamendía sólo considera aceptable una amnistía que sea total e incondicional. El representante del Grupo Mixto, Donato Fuego Lago (procedente del PSP), también considera la propuesta insuficiente y tardía,¹⁹⁴ a pesar de lo cual dice que votará afirmativamente. Fuego afirma que la amnistía es el resultado de un compromiso entre los diversos grupos que han intervenido en la redacción de la ley, el cual ha sido necesario para no poner en

¹⁹³ Sigue siendo muy corriente utilizar, en todo momento, la imagen del período republicano, que simboliza el fracaso, el desorden y la violencia, para justificar actitudes propias y, sobre todo, para deslegitimar proyectos ajenos, dejando caer la leve amenaza de que todo ello podría reproducirse si no se actúa en el sentido que se sugiere. En este caso, resulta muy llamativo que desde la derecha se culpe a la República de su propia caída por exceso de benevolencia, al haber amnistiado a personas que habrían de contribuir a socavar su poder.

¹⁹⁴ Dice: "Hace ya un año que el Partido que represento viene luchando por la consecución política de las medidas de amnistía desde diversos ángulos". A través de este y muchos otros testimonios se pone en evidencia el surgimiento de una cierta competencia por ver a quién corresponde un mayor protagonismo en las medidas conducentes a la reconciliación.

peligro la libertad. Sin embargo, por esto mismo, se han tenido que aceptar unas limitaciones que a su partido le resultan insatisfactorias ya que, el no hacer justicia con los que durante tantos años lucharon por la democracia, podría crearles una sensación de frustración que puede ser negativa "para el futuro de convivencia y pacificación de los ciudadanos". Según el mismo testimonio, "[h]ubiera sido necesario que esta proposición de ley contemplara una reparación moral que saldara de una vez y para siempre el abismo que rompió en dos a nuestra sociedad". A pesar de todo, Fuejo Lago considera que la ley es realista pues, teniendo en cuenta el contexto del momento, es "la mejor posible".

El resto de los grupos parlamentarios defendieron, con fervor, su voto afirmativo. Los comunistas, a través de Marcelino Camacho, intentaron demostrar que les correspondía un protagonismo mayor en la Ley de Amnistía, pues ellos habían presentado la primera propuesta el día 14 de julio de 1977, apenas un mes después de las elecciones generales. Camacho se retrotrae incluso a 1956 para argumentar que la iniciativa para promover la reconciliación nacional procedía del PCE. "¿Cómo podíamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre?. Para nosotros, tanto como la reparación de injusticias cometidas a lo largo de estos cuarenta años de dictadura, la amnistía es una política nacional y democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de guerras civiles y de cruzadas (...). Nosotros, precisamente, los comunistas, que tantas heridas hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores". Camacho incluso pide a AP que reconsidere su postura pues los comunistas quisieran que "éste fuera un acto de unanimidad nacional". Otra de las utilidades de la amnistía, y no precisamente la menor, es que facilitaría el acercamiento del País Vasco al resto de la comunidad española.

Los Socialistas de Cataluña, a través de Josep M^a Triginer Fernández, dicen que ellos han estado "defendiendo siempre la amnistía"; que habrían preferido que la ley fuera más generosa, pero que la aceptan gustosamente. José M^a Benegas Haddad, desde el Grupo Socialista, se congratula de que "esta Cámara, al día siguiente de la aprobación de su Reglamento de funcionamiento comienza a

enterrar y a superar cuarenta años de dictadura, de oscurantismo, de supresión de todo tipo de libertades democráticas y de división entre los españoles" y dedica un recuerdo a todos los que debieron ser amnistiados pero quedaron en el camino, "en la esperanza de que el pasado que hoy comenzamos a enterrar nunca más vuelva a repetirse en este país". La amnistía, afirma Benegas, ha sido retrasada por quienes se negaban a ver que era inevitable. "No quiero recordar el número de movilizaciones populares, de violencias, de muertos que la propia consecución de la amnistía ha producido (...), y las situaciones de extrema tensión que hemos vivido en algunas zonas, como el País Vasco, hasta llegar, después de este turbulento camino, a la fecha de hoy, en que, por fin, se va a enterrar la guerra civil". También dice que sus palabras no pretenden translucir "rescaldos de rencor o de revancha (...), porque para el Partido Socialista la sola idea de poder conquistar de nuevo la libertad para nuestro pueblo acalla y hace olvidar los sufrimientos soportados por nuestra organización y nuestros militantes". Finalmente, Benegas hace un llamamiento a la pacificación del País Vasco, afirmando que esta amnistía no deja fuera a nadie.

Desde la Minoría Vasca, Xabier Arzalluz Antia defiende la ley y dice, suscribiendo las palabras de Benegas, que "ningún vasco quedará en la cárcel o en el exilio". Según el mismo testimonio, el pueblo vasco es quien ha protagonizado la lucha por la amnistía, aunque afirma que "estamos dispuestos a olvidar ese protagonismo, porque la reconciliación no debe admitir ningún protagonismo". A la vez que recomendaba el olvido, también recordó Arzalluz que ese mismo día en el Congreso "nos hemos reunido personas que hemos militado en campos diferentes, que hasta nos hemos odiado y hemos luchado unos contra otros". Según este mismo argumento, "[n]o vale en este momento aducir hechos de sangre, porque hechos de sangre ha habido por ambas partes (...). Ni cabe hablar de terrorismo porque terrorismo ha habido por ambas partes". Estas afirmaciones muestran que el olvido es un objetivo muy difícil de conseguir en los sectores de la sociedad que han transmitido el resentimiento a sus hijos, pero que, no obstante, según Arzalluz, era el único camino para la consolidación pacífica de la convivencia.

Finalmente, Rafael Arias-Salgado, representante de UCD, definió la amnistía como "el presupuesto ético-político de la democracia (...), que, fervientemente, quiere superar y trascender las divisiones que nos separaron y enfrentaron en el pasado". Se trata, sin duda, de un requisito indispensable para la construcción de la nueva convivencia democrática y sus instituciones. La votación final de la proposición de ley fue aprobada con el 93.3% de votos afirmativos, el 5.6% de abstenciones y tan sólo el 0.6% de votos negativos.

No quedaron todos los asuntos relacionados con la amnistía zanjados en esta ocasión: el 23 de diciembre de 1977 el Grupo Comunista elevaría una interpelación en el Congreso defendiendo la "amnistía laboral";¹⁹⁵ el 19 de abril de 1978 María Izquierdo Rojo, del Grupo Socialista, interpelaría al Gobierno sobre ciertos maestros del período de la República que habían sido depurados (los del plan profesional del 31 y los cursillistas del 36) y que no habían visto reconocidos sus derechos en la ley de amnistía.¹⁹⁶ El 30 de noviembre de 1978 el Grupo Socialistas de Cataluña presentó una proposición no de ley para que se acelerara la tramitación de la amnistía para los participantes en la Guerra Civil.¹⁹⁷ Estas iniciativas son tan sólo una muestra de las muchas que se llevaron a cabo con el fin de mejorar la cobertura y la eficacia de la amnistía aprobada en octubre de 1977 e inspiradas en la misma finalidad reconciliadora.

Como se ha visto, la discusión de la ley de amnistía estuvo íntimamente ligada al recuerdo de la Guerra Civil. Se trataba de rehabilitar a quienes cumplían condena, o cualquier otro tipo de sanción, por haber combatido un régimen autoritario que se había instaurado tras una victoria bélica. Cuando dijimos anteriormente que la rehabilitación nunca era completa, nos referíamos a que la amnistía, aunque permitía a los funcionarios civiles recuperar sus puestos de trabajo y la antigüedad a la hora de percibir pensiones, la primera medida no era aplicable a los funcionarios militares y a

¹⁹⁵ DSC nº 43; p.1648-52; 23/12/1977.

¹⁹⁶ DSC nº 46; p.1669-79; 18/4/1978. Esta misma diputada presentó posteriormente una moción sobre el mismo asunto: DSC nº 63; p.2155-7; 10/5/1978.

¹⁹⁷ BOC nº 194; p.4171-2; 30/11/1978.

ninguno de los dos cuerpos de funcionarios se les abonaba el sueldo correspondiente al tiempo que hubiera estado "separado" de su trabajo.

Dentro de la legislación dedicada a la rehabilitación de los vencidos, las cuestiones relacionadas con el patrimonio expoliado a sindicatos y partidos del período republicano, tanto a lo largo de la contienda como durante el Franquismo, merecerían un estudio monográfico de considerable profundidad y extensión. Se trata de un problema de gran complejidad jurídica que supera los objetivos de esta tesis, pero que enunciamos por su importancia y vigencia actual.¹⁹⁸

3.1.2. Las pensiones

Los primeros intentos, casi siempre fallidos, de conseguir pensiones para los vencidos proceden de la misma etapa franquista, por lo que nos remitimos al apartado "Purgas y discriminaciones legales" del Capítulo II. Hubo de morirse Franco para que la legislación eliminadora de la represión y reparadora de la misma comenzara a abrirse paso en España. Como se vio en el apartado citado anteriormente, fueron varios los procuradores, procedentes,

¹⁹⁸ Uno de los asuntos más célebres que aún está pendiente de resolución es el caso de las propiedades expoliadas al Doctor Negrín. El que fue Presidente de la República en plena guerra, disponía de grandes propiedades en las Islas Canarias que le fueron expoliadas por el Franquismo. El hijo de Negrín, llegó a un acuerdo verbal con Suárez al inicio de la transición por el que se le pagaría una cantidad simbólica con el fin de rehabilitar la memoria de su padre. Cuando el PSOE llegó al poder, dicho acuerdo no se había cumplido aún, a pesar de una resolución favorable a Negrín del Consejo de Estado. Tras todo este tiempo, el hijo de Negrín ha comenzado los trámites para que se le indemnice por aquel expolio, esta vez, no mediante una cantidad simbólica, sino por la cantidad real. En estos momentos, se está gestionando la demanda a través del despacho privado del jurista Eduardo García de Enterría.

en su mayoría, del tercio familiar, que intentaron lograr la equiparación de los mutilados republicanos con los nacionales y la readmisión de funcionarios depurados. En definitiva, la eliminación de la discriminación que, desde hacía décadas, sufrían los vencidos. Tras la muerte de Franco hubo algunos ruegos encaminados a estos fines, como el de Montserrat Tey Planas,¹⁹⁹ relativo a los derechos de las viudas de los combatientes republicanos, el de Eduardo Tarragona,²⁰⁰ en el mismo sentido que el anterior, y el de Juan Antonio Samaranch,²⁰¹ respecto a la "aplicación del indulto con motivo de la proclamación de Su Majestad el Rey a los antiguos funcionarios de la Generalidad de Cataluña".²⁰²

Es evidente que aún quedaban pendientes muchos asuntos. Por ejemplo, mientras que el Decreto del 5 de marzo de 1976²⁰³ concedía pensiones a los mutilados del Ejército Republicano, sus viudas no podían disfrutarlas. Dicho Decreto se aprobó para dotar de una cierta cobertura a "mutilados de guerra que no puedan integrarse en el Cuerpo de Caballeros Mutilados", lo cual pone en cuestión la intención reconciliadora de la ley que, en realidad, está perpetuando la segregación entre vencedores y vencidos. El 11 de marzo se aprobaba la Ley de "Mutilados de Guerra por la Patria"²⁰⁴ para actualizar ciertas cuestiones relativas al Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria. A medida que se aproximaba la aprobación de la Constitución fueron resolviéndose muchas de las discriminaciones que aún quedaban pendientes. Con el Real Decreto-Ley del 6 de marzo de 1978²⁰⁵ se resolvió la

¹⁹⁹ BOCE nº 1497; p.36271-2; 12/4/1976.

²⁰⁰ BOCE nº 1525; p.36871-2; 12/8/1976.

²⁰¹ BOCE nº 1554; p.37565-7; 8/2/1977.

²⁰² Dicho ruego sería atendido, como demuestra el Decreto de Amnistía nº 1081/78 del 2/5/1978 sobre "Aplicación a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña" (BOE nº 25 del 27/5/1978).

²⁰³ BOE nº 84, 7/4/1976, p.846 y ss. Dicho decreto sería complementado por el del nº 3025/76 (BOE nº 9, 11/1/1977, p.133 y ss).

²⁰⁴ Ley nº 5/76, 11/3/1976, (BOE nº 63, p.596 y ss). Dicha Ley fue complementada por el Decreto nº 712/77, 1/4/1977 (BOE nº 21 y 22/4/1977, p.1207 y ss).

²⁰⁵ BOE nº 6/78, 7/3/1978, p.507 y ss.

situación de los militares profesionales del Ejército Republicano. A través del también Real Decreto-Ley del 16 de noviembre de 1978²⁰⁶ se concedía pensiones a "familiares de fallecidos como consecuencia de la guerra civil". El preámbulo de este último Decreto-Ley era, por fin, explícito en cuanto a sus intenciones: "La necesidad de superar las diferencias que dividieron a los españoles durante la pasada contienda, cualquiera que fuere el ejército en que lucharon, ha sido preocupación constante del Gobierno. En esta línea, es necesario establecer igual trato para los familiares de aquellos españoles que habiendo fallecido como consecuencia de la guerra 1936-1939, no tuvieran aún reconocido derecho alguno a pensión". Incluso varias medidas reconciliadoras habrían de aprobarse después de la Constitución, como la del Real Decreto-Ley nº 43/78,²⁰⁷ por la que se otorgan, finalmente, "beneficios económicos a quienes sufrieron lesiones y mutilaciones en la guerra civil".

Este asunto de los combatientes republicanos mutilados dio lugar a numerosas intervenciones de Grupos Parlamentarios que vamos a considerar.²⁰⁸ No ha sido nuestra intención entrar en profundidad en este tema, pues, igual que dijimos respecto a la devolución del patrimonio incautado, se trata de un problema complejo, sometido a una legislación prolija y enrevesada, cuyo análisis requeriría un

²⁰⁶ BOE nº 276, 18/11/1978, p.2751.

²⁰⁷ BOE nº 305, 22/12/1978, p.3032 y ss. El preámbulo de dicho Decreto-Ley es igualmente significativo: "Los distintos Gobiernos de la Monarquía han puesto de manifiesto en múltiples disposiciones la intención de superar cuantas diferencias aún hoy pueden separar a los españoles como consecuencia de las circunstancias que de la Guerra Civil Española se derivaron. Las Leyes de amnistía y otras disposiciones de distinto rango han ido contemplando y resolviendo el tema de los funcionarios civiles, de los militares profesionales y de las viudas de los soldados que hasta ahora no disfrutaban de pensión alguna. Quedaban aún pendientes aquellos problemas que afectaban a los que sufrieron mutilación en la pasada contienda, puesto que el Real Decreto 670/1976, de 5 de marzo (...), únicamente daba solución a los mismos, siendo por tanto necesario complementarlo".

²⁰⁸ Se pospone para el futuro el análisis de estas intervenciones, las discusiones a que dieron lugar y la normativa que generaron.

tratamiento independiente, puesto que, incluso hoy, sigue sin estar del todo resuelto.²⁰⁹

3.2. La reconciliación simbólica con el pasado

La aprobación de medidas políticas reales, como las que acaban de examinarse, fue acompañada de otra serie de medidas que tenían una carga simbólica muy relevante. A través de estos gestos se pretendía que las limitaciones de la política real para conseguir la rehabilitación completa del vencido fueran, de alguna manera, aliviadas. Los vencidos necesitaban no sólo ver aprobados sus

²⁰⁹ Por poner tan sólo un ejemplo de esta última aseveración, que podría parecer algo exagerada, nos remitimos a uno de los últimos artículos que se han publicado en la prensa a este respecto. En *El País* del 23/11/1994 se decía: "El Tribunal Constitucional ha apreciado en una sentencia la posibilidad de exigir responsabilidad penal al Ministerio de Defensa, por su resistencia a abonar a 23.000 militares republicanos las diferencias económicas entre las retribuciones percibidas antes de la ley 35/1980 y las resultantes de la aplicación de la misma, por un importe global de 37.000 millones de pesetas (...). Los recursos de amparo se plantearon contra la inadmisión por el máximo tribunal asturiano de las reclamaciones de ocho militares republicanos mutilados en la Guerra Civil y las viudas de otros dos. Estas reclamaciones se formularon frente al hecho de que, en aplicación de la ley de 1980, el director general de Personal de Defensa reconoció en 1990 el derecho a cobrar las cantidades devengadas, pero no las abonó. Sin embargo, el tribunal asturiano rechazó los recursos contencioso-administrativos (...). La sentencia del Constitucional (...), ordena al tribunal asturiano a que resuelva los recursos (...). El alto tribunal considera que el pago de sus obligaciones legales no puede condicionarlo la Administración «a la existencia del correspondiente crédito presupuestario». Frente al recurso de amparo se pronunciaron el fiscal y el abogado del Estado. Este último adujo «la limitación de medios del Ministerio de Defensa»" (*El País*, 23/11/1994: p.20). Paradójicamente, los que se negaban a dar satisfacción a los recursos alegaron las mismas razones presupuestarias que en las Cortes franquistas respecto a la reinserción de los funcionarios depurados, como se vio en el Capítulo II.

derechos, sino reconocida su verdad y, muy especialmente, poder defenderse de las injurias que el Franquismo había vertido sobre ellos. Ésto último fue en parte conseguido a través de una serie de medidas de carácter fundamentalmente simbólico, del tipo de las que se van a exponer a continuación.

3.2.1. *El bombardeo de Guernica: un caso paradigmático*

El bombardeo y consiguiente destrucción de Guernica vino a ser el referente mítico de los vencidos, como había sido, y seguía siendo, el de Paracuellos para los vencedores. Su presencia en la prensa que simpatizaba con la oposición democrática, como *El País*,²¹⁰ fue abrumadora. Se publicaron infinidad de libros y artículos en los que se intentaba esclarecer la responsabilidad del suceso. Durante el Franquismo, nunca se había reconocido oficialmente la existencia de un bombardeo de aviones alemanes sobre Guernica; incluso se había llegado a afirmar que habían sido los mismos republicanos quienes habían prendido fuego al pueblo para inculpar a los nacionales. Aunque había muchos testigos directos del bombardeo que afirmaban haber visto, a lo largo de varias horas, aviones alemanes lanzar bombas incendiarias sobre la población, los archivos oficiales que habrían podido acreditar esta aseveración, tanto españoles como alemanes, permanecían cerrados a los investigadores. El día elegido para el bombardeo había resultado ser, para mayor tragedia, una jornada de mercado en la que los habitantes de los pueblos contiguos acudían a Guernica para comprar y vender productos alimenticios. Las bombas se habían lanzado sobre la población civil en un pueblo donde no había objetivo militar alguno.

²¹⁰ Ya se explicó anteriormente que la clasificación temática de *ABC* no era tan fiable como la de *El País*. Sin embargo, no deja de ser significativo que, mientras que en *ABC* abundan las noticias y reportajes sobre Paracuellos, apenas aparezcan las relativas a Guernica. Por todo ello, la elaboración de este apartado se hace, fundamentalmente, a través de las menciones que aparecen en el Índice de *El País*.

Por todo ello, la población indignada, y no sólo de Guernica, que simbolizaba en general el drama del vencido, represaliado e injuriado por el vencedor, necesitaba una reparación urgente. En primer lugar, se trataba de conseguir revocar la versión oficial, y calumniosa, de los hechos. En segundo lugar, de esclarecer las responsabilidades. Finalmente, de lograr algún tipo de reconocimiento y reparación del daño por parte de quien resultara haber sido responsable, directo o subsidiario, del bombardeo.

Los Autores Gordon Thomas y Morgan-Wits presentaron en mayo de 1976 su libro *El día en que murió Guernica*. Ambos habían realizado una investigación a través de varias entrevistas y la documentación existente, para concluir que el bombardeo, efectivamente, había tenido lugar. Según ellos, los alemanes habían recibido la aprobación de Juan Vigón, mientras que Franco no había tenido conocimiento previo de la acción. El hecho de que los artífices directos del bombardeo fueran alemanes serviría para exteriorizar la culpa y para delegar, al menos parcialmente, la responsabilidad de los hechos.

A medida que se aproximaba el 40 aniversario del bombardeo, que se había producido el 26 de abril de 1937, se fue organizando la celebración de diversos actos conmemorativos, entre los que se encuentra, muy significativamente, la constitución de una mesa redonda de historiadores que habían comenzado a estudiar el acontecimiento. El 21 de abril de 1977 el periódico *El País* publica un editorial titulado "Alemania y Guernica" en el se afirma que la destrucción de Guernica se debió a "un ataque masivo y deliberado (...), contra una ciudad que representaba simbólicamente la vieja tradición foral de los vascos dentro de la España antigua" (*El País*, 21/4/1977: pág.8). Según este editorial, el suceso fue falseado por las autoridades para evitar repercusiones negativas a nivel internacional, con lo que "los supervivientes hubieron de guardar silencio durante muchos años". Todo ello ha de ser reconocido para lograr la reconciliación puesto que "[s]i las mentiras no se esclarecen, se pueden convertir en traumas síquicos de los que luego nacen las enfermedades colectivas".

El 23 de abril de 1977 se iniciaron los actos conmemorativos del bombardeo, que debían contar con la narración pública y directa de

los sucesos por varios testigos, la cual no pudo llevarse a cabo en mitad del pueblo porque lo impidió el gobernador de Vizcaya. Uno de los testigos reconoció haber guardado silencio durante todo ese tiempo porque "[t]odos teníamos miedo de hablar, temíamos siempre un golpe en la cabeza" (*El País*, 24/4/1978: pág.48). Los historiadores fueron los segundos protagonistas del acto, pues eran los encargados de encontrar, a través de fuentes objetivas, a los responsables del bombardeo. Tanto los investigadores como los supervivientes emitieron un comunicado dirigido a la sociedad y al Gobierno "para solicitar la rectificación de la versión franquista sobre Guernica y la apertura inmediata de los archivos de la guerra españoles" (*El País*, 26/4/1977: pág.18). También se enviaría un telegrama al presidente de la República Federal Alemana solicitando su colaboración mediante la formación de una comisión de investigadores alemanes que habría de colaborar con la española.

El resultado de varias de estas gestiones fue que el Gobierno de Bonn se comprometió a abrir sus archivos militares a la comisión hispano-alemana de investigadores, siempre que el Gobierno español hiciera lo mismo. Incluso comenzó a rumorearse que el Gobierno alemán estaba dispuesto a financiar la edificación de un monumento conmemorativo en Guernica. En realidad, los alemanes fueron los primeros en facilitar el acceso a la documentación y también en reconocer su responsabilidad en la ejecución del bombardeo, lo cual facilitaba enormemente la labor al Gobierno español ya que la atención se iba centrando, cada vez más, en Alemania.

Hubo que esperar a febrero de 1978 para que el Ministro de Cultura, Pío Cabanillas, autorizara a tan sólo un miembro de la comisión de historiadores del bombardeo de Guernica a consultar los archivos oficiales. De esta forma, "[s]ólo cuando las investigaciones de grupos de historiadores españoles y alemanes demuestren de forma documental y científica qué pasó en Guernica en abril de 1937, el Gobierno español aceptará revisar la versión oficial que existe sobre el bombardeo" (*El País*, 12/2/1978: pág.36). Uno de los más importantes objetivos que se fijaron en la conmemoración del 41 aniversario del bombardeo fue conseguir la devolución del cuadro "Guernica" de Picasso, con el fin de ubicarlo en la villa de

Guernica. Algunos de los investigadores que presidieron los actos conmemorativos en 1978, como Angel Viñas,²¹¹ afirmaron que la responsabilidad moral del bombardeo, a pesar de no haber podido aún consultar los archivos españoles, recaía en Franco, puesto que al ser el militar de mayor rango, debía asumir tanto sus propias responsabilidades como las de sus subordinados. Nadie cuestionaba que la ejecución del plan hubiera corrido a cargo de la Legión Cóndor alemana, pero era evidente que Franco había mentido en la versión oficial que ofreció de los sucesos. Tanto España como Alemania habían estado manteniendo una calumnia durante décadas, lo cual es suficientemente significativo (*El País*, 23/4/1978: pág.19). Historiadores como Tuñón de Lara y García de Cortázar se refieren, explícitamente, a la crueldad de Franco y se defienden de las acusaciones vertidas sobre la comisión de investigadores por Ricardo de la Cierva. La conclusión a la que se llega es que "el general Franco no es, en principio, exonerable de responsabilidad" (*El País*, 29/4/1978: pág.17), lo cual, al menos a nivel simbólico, es muy importante, pues se trata de reconocer públicamente que Franco había mentido (lo que contribuía a su desmitificación), que había actuado con crueldad (por lo que podría haberlo hecho también en otras ocasiones) y que era el máximo responsable de todas las acciones bélicas de los nacionales en la contienda (aunque fueran llevadas a cabo por los alemanes).

Respecto a la devolución del cuadro emblemático de Picasso, que se hallaba en Estados Unidos por voluntad de su autor hasta que no se reestablecieron las libertades democráticas en España, el Senado había aprobado por unanimidad una proposición no de ley, presentada por la Agrupación Independiente el 19 de octubre de 1977, que obtuvo la adhesión del Congreso el día 25 del mismo mes. Joaquín de Azcárate había presentado, en nombre de su Grupo Parlamentario, la proposición al Senado.²¹² Allí afirmó que España necesitaba el Guernica "por lo que en sí mismo significa y simboliza. Ese conjunto de personas y animales que vienen huyendo, aullando, que casi cuando se contempla el cuadro se les

²¹¹ Véase el artículo de Viñas (1978): "Guernica: las responsabilidades".

²¹² DSS nº 9; p.250-5; 19/10/1977.

escucha horrorizados y espantados. Todo eso viene de una cosa que conocemos dolorosamente; todo eso viene de la guerra civil y por eso necesitamos tener delante el «Guernica», para que nos avise de que las pequeñas desavenencias pueden llegar muy lejos. No quiero pensar siquiera en la repetición de semejantes sucesos, pero sí debemos atemperar toda nuestra conducta ante la amenaza de empezar a ahondar divisiones sin plantearnos seriamente si merece la pena ahondarlas o es mejor restañarlas". Sobre estas consideraciones, el consenso era unánime. Lo que no suscitaba tanto acuerdo, sino que, más bien, resultó ser una cuestión bastante polémica, fue todo lo relativo a la ubicación final del cuadro. Martín Fernández Palacio, senador vasco de UCD, fue el primero en solicitar que el cuadro de Picasso se ubicara en Guernica. Gregorio J. Monreal, de Senadores Vascos, se unió a esta petición ya que "Guernica fue destruída por representar una concreción material simbólica de las libertades vascas". Antes de que se suscitara una polémica sobre dónde debía llevarse el cuadro finalmente, Azcárate retomó la palabra para afirmar que "debemos presentar un frente sumamente unido (...), para conseguir que el cuadro venga, y después decidiremos a dónde va". La resolución unánime del Senado es transmitida al Congreso, donde fue aprobada, igualmente, por unanimidad.

La destrucción de Guernica acabó representando en la transición a todos los vencidos. Esta tragedia se erigirá en un símbolo nacional al que se aferrarán todos para demostrar la crueldad del régimen anterior y sus injurias respecto a lo que había ocurrido en la zona republicana durante la guerra. El reconocimiento del bombardeo serviría para rehabilitar a la población vencida en general y, a su vez, para reconciliar a los vascos con el resto de los vencidos españoles, con el fin de integrarlos mejor en el proceso democrático. No habría sido positivo para la transición que los vascos se hubieran apropiado del sufrimiento del vencido a través de la monopolización de un símbolo tan poderoso como era el bombardeo de Guernica. Todo esto ayuda a entender por qué el cuadro de Picasso acabó, en contra de la opinión mayoritaria en el País Vasco, residiendo en Madrid en vez de en Guernica. Por otra parte, la responsabilidad acabaría siendo compartida, en partes iguales, por alemanes y

españoles, incluso en mayor medida por los primeros al haber sido ellos los artífices directos del bombardeo.²¹³

3.2.2. La reconversión del Desfile de la Victoria

A lo largo de la transición, se llevaron a cabo varios ritos de reconciliación múltiple entre diversos actores enfrentados en el pasado. Uno de los más significativos fue la reconversión del Desfile de la Victoria en el Día de las Fuerzas Armadas. Parecía evidente que, en la nueva etapa que se estaba iniciando de reconciliación y reforzamiento de la identidad nacional, un desfile que conmemoraba la victoria de un bando sobre otro en una guerra civil estaba de más. Era, sin embargo, sumamente difícil eliminar un ritual que llevaba celebrándose, año a año, desde 1939. El actor que iba a sentirse especialmente agraviado era precisamente aquél que debía ser tratado con más cautela y delicadeza: las Fuerzas Armadas, protagonistas del desfile. Era, pues, aconsejable mantener el desfile militar pero modificando su significado y su simbología. Para ello, una de las primeras cosas que debía hacerse era cambiarlo de fecha, pues el 1º de abril siempre sería, en la conciencia histórica española, el Día de la Victoria. Al mismo tiempo, se cambiaría el nombre, viniéndose a llamar ahora Día de las Fuerzas Armadas, y también el significado, simbolizando ahora la lealtad de los ciudadanos a sus Fuerzas Armadas. Veamos, de forma somera, cómo se llevó a cabo este proceso.

El 16 de mayo de 1975, Jesús Esperabé de Arteaga planteó en las Cortes franquistas, junto con otros procuradores, la siguiente propuesta: "que se supriman los desfiles de la Victoria o se lleven a cabo exclusivamente como homenaje al Ejército".²¹⁴ Dicho procurador ya había destacado anteriormente por otras peticiones

²¹³ De hecho, Martín Fernández Palacio, senador por UCD, afirmó que "está bien claro que quien arrasó la cuna, el templo político de Euskal Herria fue la Legión Cóndor de la aviación alemana, en un aciago 23 de abril de 1937". En ningún momento entra este senador en la corresponsabilidad española.

²¹⁴ BOCE nº 1433; 16/5/1975.

conducentes a la rehabilitación de los vencidos, pero en esta ocasión, su propuesta debió parecer especialmente osada -recordemos que aún no había muerto Franco-, pues recibió una respuesta sumamente expeditiva. Esperabé se amparaba en la reconciliación que necesitaba una sociedad que había sido dividida por culpa de una guerra civil. Por lo tanto, un "[o]bstáculo para el ambiente de concordia que se respira en todos los sectores, pudieran ser conmemoraciones de hechos históricos, que aunque no sea más que transitoriamente, replanteasen la vieja y ya anacrónica división de los españoles, en vencedores y vencidos". Por todo ello, y conmemorando que el Año Santo de 1975 había sido declarado el de la "Reconciliación", habría que suprimir el desfile ya que, se trataba de erradicar la división de la sociedad. Finalmente, Esperabé dice algo muy significativo: que el referente histórico de la Guerra Civil "no se trata de un nuevo Dos de Mayo", como venía a decir la retórica oficial. Era algo muy evidente, pero que nadie se había atrevido a plantear desde las estructuras franquistas. El Dos de Mayo, aunque durante la Guerra Civil había sido el referente mítico que ambos bandos habían tratado de usurparse mutuamente, no evocaba una lucha fratricida, sino la unión de los españoles contra el invasor francés.²¹⁵ Por lo tanto, se trataba de un referente histórico mítico muy adecuado para conmemorar y reforzar los vínculos de identidad nacional, al contrario que el referente de la Guerra Civil, que sólo servía para desunir y suscitar disputas. El Franquismo pretendió que el 18 de julio, al igual que el 1º de abril, fueran festividades conmemoradas por toda la comunidad, pero ningún Estado puede convertir, de forma eficaz y perdurable, una guerra fratricida en su mito fundacional.

²¹⁵ Esta misma visión, está un tanto mitificada, aunque ha sido la que más ha trascendido en la memoria colectiva. No fue del todo una lucha de españoles contra franceses, pues tenemos el caso, nada desdeñable, de los afrancesados. Sin embargo, tampoco puede decirse que fuera una guerra civil, aunque sí contribuyó a allanar el camino para los enfrentamientos civiles subsiguientes. Los españoles, efectivamente, se unieron para combatir al invasor, pero éste era rechazado por distintos motivos. Los liberales, rechazaban el absolutismo del Imperio, mientras que los absolutistas, rechazaban el legado de la Ilustración.

La reacción a este ruego de Esperabé no se hizo esperar, sólo que esta vez provino de un cauce absolutamente inusual. Otro grupo de procuradores, encabezado por Carlos Iniesta Cano, se adelantó a la respuesta oficial del Gobierno, mostrando, seguramente, un celo aún mayor de lo que éste habría estado dispuesto a exhibir. Iniesta Cano dice que el ruego anterior "carece totalmente de sentido y es prueba, por lo menos, de no tener demasiado entusiasmo por las glorias y gestas heroicas de la Patria".²¹⁶ Estos procuradores elevan a la Jefatura del Gobierno su más "enérgica repulsa a la actitud que han adoptado los referidos Procuradores", que "tan sólo constituyen una muy reducida minoría de la Cámara". Dicho desfile es, según los mismos firmantes, inamovible, puesto que en él se rememora y celebra "la gesta por la cual España, bajo el supremo mando de su invicto caudillo (...), fue salvada de la ruina segura, mediante el patriotismo de cuantos nobles corazones se unieron sin dudarlo al Movimiento Nacional del 18 de julio del año 36". Este rito militar, carece de "rencor y triunfalismo", puesto que "la reconciliación existió desde siempre", ya que "sólo se discriminan o separan los que de modo voluntario prefieren el exilio, y eso ya es por completo ajeno a nuestra culpa". Por otra parte, afirma, todos los países celebran su fiesta nacional sin ningún problema, como los norteamericanos el 4 de julio.²¹⁷ El procurador Iniesta Cano era Teniente General del Ejército de Tierra y Director General de la Guardia Civil. Había combatido en la Guerra Civil con el bando franquista donde fue herido por tres veces, una de ellas de suma gravedad. Había sido, además, hecho prisionero, por todo lo cual obtuvo varias condecoraciones. Este breve perfil biográfico del procurador, que en 1975 tenía 67 años, puede ayudarnos a entender, al menos en parte, el tono de la reacción ante la posibilidad de ver suprimido el Desfile de la Victoria.

El Gobierno vio el camino allanado por esta actitud ya que su única respuesta consistió en remitir a los autores del ruego inicial la

²¹⁶ BOCE nº 1437; p.34948-50; 5/6/1975.

²¹⁷ Aquí es, precisamente, donde radica la diferencia. Los norteamericanos no celebran el día de la victoria de los norteamericanos sobre los sudistas en la Guerra Civil, sino el día en el que obtuvieron la independencia de Gran Bretaña.

respuesta de Iñesta Cano. Se dijo que los desfiles militares eran muy necesarios y que no se iba a entrar en las consideraciones planteadas en el ruego ni el el motivo de la conmemoración. Tan sólo se insistió en que se trataba de "una fecha de auténtica exaltación patriótica".²¹⁸

Al año siguiente, una vez muerto Franco, vuelve a cuestionarse la oportunidad del desfile en las vísperas del mismo, que desde hacía ya tiempo venía a celebrarse en el mes de mayo. El 6 de mayo de 1976 se publica en *El País* la noticia de que "[e]l «Día de las Fuerzas Armadas» sustituirá al «Día de la Victoria»", el cual se celebrará el 30 de mayo. A los dos días, en la portada del mismo diario comienza a reflejarse la polémica entre el Gobierno y la Capitanía General en torno a la supresión del Día de la Victoria. El día 11 de mayo se reconoce, oficialmente, que el 30 de mayo se celebrará el Desfile de la Victoria, hasta que "el Día de las Fuerzas Armadas no se haya plasmado en una disposición oficial" (*El País*, 11/5/1976: pág.12). El primer pulso fue, en consecuencia, ganado por el Ejército, ya que el Gobierno no se atrevió a imponer su criterio en vista del rechazo que suscitaba. Por estas mismas fechas, sin embargo, surgieron también testimonios de militares jóvenes, como el comandante Prudencio García, que defendía abiertamente la democracia. En una entrevista que realizó *El País* a este militar, surgió el recuerdo de la Guerra Civil en varias ocasiones y los titulares de la entrevista destacaban la siguiente frase del comandante: "El Ejército deberá respaldar la línea política que aleje las probabilidades de guerra civil" (*El País*, 12/5/1976: pág.16).

Cinco días antes del desfile, el Ministro del Ejército, teniente general Álvarez Arenas, hizo unas declaraciones en las que reafirmaba la vigencia del "Día de la Victoria". El Ejército debe acordarse "de la victoria lograda contra el comunismo y utilizada para conseguir sus progresos, su unidad y feliz futuro. El Ejército no tolerará que lo que le costó tanta sangre y tanto dolor, vuelva a producirse sobre España" (*El País*, 25/5/1976: pág.7). Los Reyes acabaron presidiendo en Madrid, por primera vez sin Franco, el

²¹⁸ BOCE nº 1448; p.35180-2; 17 de julio de 1975.
BOCE nº 1451; p.35242; 28 de julio de 1975.

desfile conmemorativo del 37 aniversario de la victoria, el cual también se llevó a cabo en otras ciudades. El Rey pronunció unas palabras que podían hacer pensar que la victoria del parecer del Ejército sobre el del Gobierno había sido pírrica pues afirmó que ese día, "el pueblo de Madrid, representando a todo el pueblo de España, rinde homenaje a la Fuerzas Armadas", sin aludir a la victoria de los nacionales en la guerra, si bien dedicó "un especial recuerdo al Generalísimo" (*El País*, 1/6/1976: contraportada). El Monarca hubo de jugar, de nuevo, a la conciliación, repartiendo "una de cal y otra de arena" a los distintos actores.

El día 6 de mayo de 1977, el desfile tradicional cambió, definitivamente su denominación, por el de Día de las Fuerzas Armadas. Este cambio de nombre fue ubicado por "los observadores (...) en el conjunto de medidas de reconciliación que inició la Corona" (*El País*, 6/5/1977: pág.11). Con motivo del nuevo desfile, la Presidencia de Gobierno aprobó un Decreto-Ley de "indulto militar total", el cual, según su propio preámbulo, "se inserta en «la política general de concordia que se viene aplicando»" (*El País*, 29/5/1977: pág.1). La nota oficial que distribuyó el Ayuntamiento de Madrid para ordenar el tráfico el día del desfile seguía aludiendo, sin embargo, al "Desfile de la Victoria". El Día de las Fuerzas Armadas de 1978 estuvo rodeado, al menos en Barcelona, de disturbios protagonizados por la extrema derecha. Se gritaron consignas como "Queremos otro 18 de Julio" y "Carrillo, te haremos picadillo". Al final, los miembros de la *Alianza Nacional del 18 de Julio* entonaron el *Cara al Sol* (*El País*, 31/5/1977: contraportada).

En 1978 se estableció, "con carácter oficial y permanente el Día de las Fuerzas Armadas", acompañado de un acto de homenaje a la bandera que se celebraría la víspera (*El País*, 13/5/1978: p.11). El teniente general Gutiérrez Mellado hizo unas declaraciones a través de Televisión Española en las que explicaba que la festividad de la bandera, tradicional en otros países pero nueva en España, consistía en rendir "homenaje a nuestros muertos", algo que era "verdaderamente deseado por todos los buenos españoles" (*El País*, 27/5/1978: pág.11). Quizás podría deducirse de ello que, a partir de ahora, el homenaje afectaría a todos los muertos, independientemente del bando en el que hubieran combatido, pero

no se dijo así de forma explícita. El desfile, por su parte, estaba protagonizado por las Fuerzas Armadas, a las que se había de involucrar urgentemente en el proceso de construcción democrática.²¹⁹ Al acto de homenaje a la bandera, que grupos de ultraderecha intentaron boicotear, asistieron, entre otros, Felipe González y Santiago Carrillo, pues era el primer año de la transición en que, por las fechas en que se celebraba el desfile, España contaba con representantes elegidos democráticamente.

Como se ha podido observar, el proceso por el que se eliminó, finalmente, el Desfile de la Victoria, fue largo y tortuoso. Todo lo que supusiera desentramar la legitimidad de origen del Franquismo, por caduca que ésta estuviera, iba a requerir gran esfuerzo y buenas dosis de delicadeza, especialmente en lo tocante a las Fuerzas Armadas. El Rey habría de intervenir, en todo momento, para tranquilizar al Ejército y, en todo caso, hacer uso de su superioridad militar para imponer su criterio.

3.2.3. *El monumento a todos los caídos*

En este apartado se pretende dar cuenta, muy brevemente, de la existencia de un monumento a todos los caídos españoles. Apenas nos detendremos sobre este punto pues dicho monumento data de 1985, varios años después del período que se abarca en esta tesis. Sin embargo, se ha creído conveniente incluirlo ya que, hasta

²¹⁹ El 28 de mayo *El País* publicaba un editorial sobre las Fuerzas Armadas muy elocuente. Se decía que las formaciones políticas "parecen resueltas a evitar el planteamiento agresivo y crispado, no sólo de la «cuestión militar», sino también de otra serie de «cuestiones» que deterioraron durante la Segunda República la experiencia democrática y crearon el clima ideológico, psicológico y emocional para la insurrección de julio en 1936". "Donde resulta preciso reconocer que todavía hay una cuestión capaz de sensibilizar negativamente a las Fuerzas Armadas contra las instituciones democráticas es en el tema de las reivindicaciones autonómicas". En cualquier caso, "el Día de las Fuerzas Armadas es hoy motivo de reconocimiento y homenaje a un Ejército que ha sabido amparar y asumir el tránsito pacífico a la democracia" (*El País*, 28/5/1978: pág.8).

entonces, no existía ningún monumento de este tipo en España, mientras que la mayoría de las placas de las iglesias en las que figuran las listas de caídos del bando franquista y los monumentos dedicados a los mismos, incluso mediados los años 90, permanecen incólumes.

El 22 de noviembre de 1985, con ocasión del décimo aniversario de la coronación del Rey,²²⁰ se inauguró este monumento en Madrid, en un claro intento de seguir vinculando a la Monarquía con la reconciliación de los españoles y con la rehabilitación de la memoria de los vencidos. Se encuentra ubicado ante el monolito que ya existía en la Plaza de la Lealtad, que data de 1840, en memoria a los héroes del 2 de Mayo, fecha mítica por excelencia de la historia española. El Rey encendió una llama votiva que debe arder permanentemente frente a la inscripción *Honor a todos los que dieron su vida por España*, tras lo cual se dirigió "a un grupo de ancianos ex combatientes de los dos Ejércitos que se enfrentaron en la guerra civil, quienes soportaron, visiblemente emocionados (...), la media hora larga que duró el acto (...). Miembros de uno y otro bando mostraban ayer su satisfacción por el acto de «reconciliación definitiva» que simbolizaba para ellos el monumento a los caídos" (*El País*, 12/11/1985: págs 1 y 13).

Este monumento, de profunda carga simbólica, planteaba un claro desafío al Valle de los Caídos, pues cuestionaba sus supuestas veleidades reconciliadoras. Ciertamente, los familiares y amigos de los caídos republicanos no tendían a identificarse con el mausoleo franquista, ni consideraban que en dicha obra se les rindiera el homenaje adecuado. El Rey, junto a varios miembros del Gobierno y otras personalidades políticas, realizó un acto sencillo, breve y necesario, que no había de dejar, sin embargo, apenas huella en el recuerdo popular. Es bastante improbable que los españoles, ni siquiera los madrileños que son los que lo ven habitualmente, sepan cuál es el tipo de significado que alberga el monolito, el cual está rodeado de una reja de gran perímetro que impide el acceso al mismo y que apenas permite leer la mayor parte de las inscripciones.

²²⁰ Es muy significativo tuvieron que transcurrir 10 años desde la muerte de Franco para que un monumento de estas características fuera erigido.

Por otra parte, el jardín contiene árboles y setos de gran altura que dificultan la visibilidad y que contribuyen a que el monumento pase inadvertido.

3.2.4. *La guerra de los locos*

La Guerra Civil española acabará siendo, en la transición, la "guerra de los locos", el período de "locura colectiva" por excelencia de la historia de España. Hay múltiples referencias en los años setenta a la contienda como un suceso que tuvo lugar debido a la enajenación mental que afectó a los españoles a lo largo de tres años.²²¹ Las implicaciones de esta metáfora son, como se verá a continuación, de suma importancia.

²²¹ Por poner tan sólo un ejemplo, Fernando Díaz-Plaja recuerda en la introducción de uno de sus libros que mientras Antonio Machado dirigía unos versos a Lister, su hermano Manuel elogiaba al general Moscardó. "Eran dos pruebas de la locura que había invadido a los españoles. A todos los españoles incluyendo a los más eximios escritores". Y añade en el párrafo siguiente: "Sí. España entera perdió la cabeza. La pasión le pudo al sentido común, la razón perdió ante la insensatez, el hermano de ayer se convirtió en el enemigo de hoy; quien compartía mesa de café y aun mesa familiar se volvió un enemigo mortal al que había que matar para que el país fuera feliz y dichoso. Una ola de rabia cruzó la península, una ola de rabia que nunca hubiera podido imaginar cada uno de los rabiosos antes, una ola de rabia que muchos no quieren recordar después" (Díaz-Plaja, 1979: 11). Más adelante sigue: "Hay que tener en presente la locura colectiva de los españoles de entonces para que cada uno de los trabajos aquí reunidos se lean con el convencimiento de que se trataba de una situación límite, una situación que hay que juzgar de acuerdo con las circunstancias ambientales (...). Aquellos españoles se enajenaron, dejaron de ser ellos mismos, se convirtieron en seres primitivos. Quiero insistir en esto para que el lector vea en las páginas que siguen una muestra, horrible a veces, de lo que los hombres pueden decir de otros hombres compatriotas suyos y jamás, digo jamás, pueda tomarse como un intento morboso de resucitar viejas historias, de bucear en los *curriculum* de gente que en algunos casos está todavía viva (...). Han pasado afortunadamente bastantes años para que no condenemos a nadie desde el punto de vista político porque, como se verá, ambos bandos son igualmente culpables de violencia verbal y de petición de

La concepción de la Guerra Civil como un período de enfermedad colectiva permite afrontar desde una perspectiva muy distinta su desarrollo y consecuencias, especialmente por lo que respecta al escabroso asunto de las responsabilidades. Según el derecho penal español,²²² y el de la mayoría de los países, la "enajenación mental" y el "trastorno mental transitorios",²²³ han venido siendo, tradicionalmente, causas de "inimputabilidad" de la culpa.²²⁴ Esto es, si un sujeto comete un delito en un estado de enajenación mental, permanente o transitoria, dicha circunstancia supone una importante exención de responsabilidad, pues se presume que la persona en cuestión, de no haber estado bajo los efectos de dicha locura, nunca habría cometido el delito.

En el caso de la Guerra Civil esto se entendería como si un virus transmisor de locura se hubiera extendido por todo el país afectando, durante tres años, a la mayoría de la población. Esta ha acabado siendo la única forma de comprender la actuación global de la población durante ese tiempo, quizá porque dicha interpretación ayuda a asumir una tragedia de tales dimensiones, muy difícil de encarar desde posiciones de estricta racionalidad.²²⁵ Por otra parte,

castigo, y desde el punto de vista humano, porque para comprenderlo hay que situarse en aquel estremecedor ambiente" (Díaz-Plaja, 1979: 12).

²²² El nº1 del artículo 8 del Capítulo II ("De las circunstancias que eximen de la responsabilidad criminal") reza: "El enajenado y el que se halla en situación de trastorno mental transitorio" está exento de responsabilidad criminal (*Código Penal y Legislación Complementaria*, 1985: 29).

²²³ "El trastorno mental transitorio se opone a la enajenación mental porque en ésta se da una psicosis o psicopatía (en sentido amplio) extrema caracterizada por tener una duración que no se circunscribe al momento en que el acto se realiza, mientras que en el trastorno el sujeto no es, antes ni después de cometido el hecho, un enajenado" (Rodríguez Devesa, 1974: 515). Esta es precisamente la trasposición que se hace, simbólicamente, a la sociedad española cuando se dice que la contienda fue una "locura colectiva".

²²⁴ Las causas de inimputabilidad son "*ciertos estados personales que con arreglo a la ley excluyen la responsabilidad criminal*" (Rodríguez Devesa, 1974: 501).

²²⁵ A los alemanes, que se encontraron con un drama de mucha mayor entidad, no les fue fácil tener que asumirlo. Como ya explicaron los Mitscherlich

exime colectivamente a la sociedad, pues acepta que todos estaban locos por igual. Se pasa del "todos tuvimos la culpa" al "ninguno fuimos del todo culpables", pues no eramos conscientes y, por tanto, responsables, de nuestros actos.²²⁶

IV. El papel de la memoria en las transiciones: una perspectiva comparada

El principal objetivo de este apartado es el de intentar aportar a las investigaciones existentes sobre las transiciones democráticas en el «sur de Europa» (España, Grecia y Portugal) el estudio de unos aspectos distintos que puedan ayudarnos a comprender mejor las diferencias y semejanzas entre dichos procesos de cambio político. No se pretende plantear una comparación en pie de igualdad con los otros dos países mencionados, sino tan sólo un estudio preliminar

(1967;1973), los alemanes fueron incapaces de guardar luto y de sentir dolor, pues no quisieron enfrentarse a los hechos y concentraron su atención en otros asuntos más inmediatos, como la urgente reconstrucción del país. Vivieron sumergidos en un estado de ignorancia y desafección hacia el pasado, rechazando cualquier mirada introspectiva sobre el mismo. Dicho estado está muy bien descrito en la novela, ya citada, de Walter Abish, y en la película titulada "La Chica Terrible" ("*Das Schreckliche Mädchen*") de Michael Verhoeven (1989). La crítica de dicha película puede ser consultada, entre otros, en el periódico *El País* (15/3/1991: pág.39).

²²⁶ De hecho, este es el mensaje que intentó transmitir la película española "La guerra de los locos", que trata de la Guerra Civil. La historia que narra es una especie de parábola sobre la contienda en la que unos dementes, que estaban encerrados en un manicomio, se encuentran libres de pronto como consecuencia del desorden provocado en la institución sanitaria tras del inicio de la guerra. De esta manera, varios de ellos forman un grupo que acaba adueñándose de algunas armas y matando a quien les viene en gana, independientemente del bando al que pertenecieran. Esta actitud, sin embargo, no resulta anómala en el contexto de la Guerra Civil, pues en ésta la colectividad entera parece haberse vuelto demente aunque, a diferencia de los protagonistas de la película, su locura fuera sólo transitoria.

que aspira a comprobar si ciertas conclusiones que se han obtenido tras analizar el caso español pueden aplicarse a estos países.²²⁷

El análisis va a estar centrado, en primer lugar, en la presencia de unas memorias históricas de enfrentamientos pasados (especialmente, de guerras civiles) y en su repercusión sobre la forma de llevar a cabo el cambio de régimen. En segundo lugar, se estudiarán las distintas maneras de lidiar con este pasado dramático de luchas civiles y las distintas políticas simbólicas y ritos de reconciliación que promueven los protagonistas de los nuevos regímenes, su voluntad integradora y su capacidad para resolver conflictos. También se tendrán en cuenta las consecuencias que se derivan de la aplicación de distintos tipos de políticas integradoras y conciliadoras para el proceso político, la consolidación del régimen y la eficacia del sistema. Finalmente, se hará un breve estudio de las tradiciones sociales y la cultura política²²⁸ preexistentes al cambio de régimen, y de su influencia sobre las transiciones de un régimen a otro. Las características específicas de estos últimos factores junto con la existencia o no de una memoria colectiva de la guerra civil, son las posibles fuentes explicativas de por qué varían las políticas simbólicas de un país a otro.

La comparación del caso español con los casos griego y portugués es especialmente pertinente para reforzar la hipótesis inicial de esta tesis, según la cual la presencia de una memoria traumática de enfrentamiento civil y la necesidad de reelaboración colectiva de dicho duelo puede contribuir, en los momentos de transición de una dictadura a una democracia, a moderar las

²²⁷ Al comparar la experiencia española con la griega y la portuguesa se habrán de recordar, inevitablemente, algunos de los argumentos ya expuestos en la explicación del caso español.

²²⁸ Nuestra definición de este concepto de "cultura política" está ligada a las tradiciones sociales en las que se manifiesta dicha cultura, esto es, a los "conjuntos de instituciones (reglas y pautas de conducta) y productos culturales (creencias y evaluaciones encarnadas en ritos, mitos o ideologías) que han llegado a ser una parte regular y esperada de la experiencia cotidiana" (Pérez Díaz, 1991 A: 6). Se utiliza el concepto de "cultura política" como una serie de orientaciones cognitivas y valorativas vinculadas a estos símbolos e instituciones.

demandas de los principales actores, favorece la negociación y ayuda a lograr un cambio pacífico, evolutivo y consensuado entre las fuerzas sociales, políticas y económicas del país. Dos de los países estudiados han padecido una cruel y prolongada guerra civil (España y Grecia), mientras que el tercero, no (Portugal). Además, los dos primeros llevan a cabo una transición del tipo que acabamos de describir (conciliadora, reformista), mientras que en Portugal se opta, tras el derrocamiento de la dictadura, por un proceso cuasi-revolucionario. Por último, como los tres países inician sus transiciones entre 1974 y 1975 cabe esperar que la influencia del contexto internacional sea muy similar (si excluimos, claro está, los problemas exteriores que hubieron de afrontar Grecia y Portugal en este período).

Como ya se ha dicho frecuentemente en el abundante *corpus* teórico que en los últimos veinte años se ha dedicado a la comparación de España, Portugal y Grecia, a pesar de las importantes diferencias existentes entre la historia de estos tres países, se observan también interesantes paralelismos en su evolución (política, económica, social y cultural) que permiten establecer un análisis comparativo.²²⁹ Los tres países, por ejemplo, cuentan con experiencias democráticas truncadas por un golpe de Estado militar.²³⁰ A veces dichas experiencias no son ni siquiera verdaderamente democráticas, especialmente en Grecia donde, tras la guerra civil de 1946-1949, el régimen parlamentario está casi permanentemente constreñido por cierta sección del ejército que, junto a varios grupos organizados de la extrema derecha, llegan a constituir una especie de "Estado paralelo". Este poder latente pone serias trabas a la libre competencia de los partidos y a la libertad de expresión, al tiempo que ejerce una casi continua represión sobre la

²²⁹ Véase el artículo de John Kurth (1977) como ejemplo de las similitudes. Las divergencias existentes entre estos tres procesos y la ausencia de un modelo común de transición a los tres países son señaladas, entre otros, por Robert Fishman (1990 B) y por Arend Lijphart et al. (1988).

²³⁰ En España, el 18 de julio de 1936 se produce un golpe de Estado que genera una guerra civil, la cual finaliza el 1 abril 1939 con la instauración de un régimen autoritario; en Portugal, el 28 de mayo de 1926; en Grecia, el 21 de abril de 1967.

izquierda, amparado, desde luego, por una legislación anticomunista que busca perpetuar la discriminación de los perdedores en la guerra civil e impedirles el acceso al poder (el partido comunista griego estuvo prohibido desde el final de la guerra civil hasta la transición democrática iniciada en 1974). Pero no era sólo la extrema derecha la responsable de las prácticas antidemocráticas; también las fuerzas liberales y centristas, cuando tuvieron la oportunidad de gobernar, utilizaron con los mismos pocos escrúpulos la tan extendida práctica de la corrupción electoral y, una vez en el poder, también cambiaron las leyes electorales a su antojo imponiendo así el sistema que más les favorecía (Tsoucalas, 1969: 114 y ss). Por otra parte, el rey se permitía jugar un papel activo en la vida política del país que, en muchos casos, resultó ser funesto.

Tampoco la I República (1910-1926) de Portugal fue un ejemplo de legalidad democrática, ya que, independientemente de su inestabilidad y de las prácticas violentas que algunos sectores radicales ejercieron (lo que también ocurre en la II República española), sucede que en diciembre de 1917 el sistema democrático es sustituido, mediante una revolución llevada a cabo por Sidónio Pais, por la "Nueva República", régimen de tendencia derechista que duró hasta el asesinato de su líder en diciembre de 1918. Como dice Wheeler, "la primera República (...) nunca fue una democracia efectiva -como resultado del sufragio restringido, los períodos de censura de prensa y la manipulación de la ley por parte del poder ejecutivo" (en Graham et al. 1983: 347). Desde entonces, se sucedieron los gobiernos, los presidentes de la República y los asesinatos de varios líderes políticos hasta el golpe militar del 28 de mayo de 1926 por el que se instaura el "Nuevo Estado" que en 1932 pasa a gobernar Antonio de Oliveira Salazar.

Tras los golpes de Estado, protagonizados, en el caso de España y Portugal, por unas fuerzas civiles y militares heterogéneas que instituyen un régimen autoritario, se busca la legitimación propia en la crítica general del sistema de gobierno anterior. Los nuevos gobernantes se presentan a sí mismos como "salvadores" de la patria ante el caos preexistente, la amenaza comunista, la inestabilidad parlamentaria, la polarización radical y la violencia partidista. Consolidan su poder prometiendo orden y paz, y justifican el recorte

de libertades a que someten a la población aludiendo a la supuesta falta de madurez de ésta.²³¹

El caso griego es algo distinto, puesto que la crisis de su sistema parlamentario en el momento del "golpe de los coroneles" en abril de 1967²³² no era equiparable en gravedad ni a la situación de la República portuguesa de los años veinte ni tampoco a la de la República española a mediados de los años treinta, ni contaron nunca los militares de la junta con un respaldo importante de otras fuerzas sociales, ni el contexto internacional de los años de la crisis del sistema parlamentario y del auge de los movimientos fascistas (años 20 y 30) tenía nada que ver con el de los años 60 y 70, en el que muchas democracias europeas estaban claramente consolidadas y no sufrían la amenaza interna del fascismo ni del comunismo.²³³

Tampoco el tipo de régimen autoritario que se establece en Grecia es similar al hispano-portugués, puesto que en estos dos países, a pesar de que el golpe fue formalmente ejecutado por los militares, lo que finalmente se instaura es un autoritarismo de corte civil,²³⁴ mientras que en el caso griego son los militares o, más exactamente, una fracción de ellos, quienes directamente ejercen el

²³¹ En el caso español, como ya se ha venido diciendo, la fuente de legitimidad originaria procede de la victoria militar en la Guerra Civil (1936-1939) sobre los defensores no sólo de la legalidad republicana, sino también de todo un sistema de valores y creencias diferente.

²³² Pocos días antes de los comicios electorales que iban a celebrarse en 1967, sobrevino el golpe de Estado, organizado por un importante número de coroneles con el fin de afirmar su autonomía frente a unas autoridades civiles a las que consideraban ineptas, corruptas e ineficaces para gobernar el país.

²³³ Diamandouros (1986) explica la influencia que el distinto contexto internacional tuvo sobre la consolidación de los regímenes autoritarios; cómo el clima de inseguridad y miedo reinante en los años del ascenso fascista favoreció la instauración, y posterior consolidación, de los regímenes autoritarios portugués y español, mientras que la total oposición al autoritarismo que existió en la Europa de los años 60 y 70 dificultó la legitimación del régimen griego.

²³⁴ A pesar de que en España siempre había puestos ministeriales reservados a militares y el mismo Franco era militar. Sobre el número de militares entre los miembros de los diez primeros gobiernos del Franquismo, véase Juan J. Linz (1974).

poder. Los coroneles griegos, además, criticaron duramente casi desde el principio a la monarquía y a la derecha parlamentaria, a la vez que se permitieron alterar la sagrada jerarquía de la institución armada imponiendo su criterio a militares de mayor rango, provocando la subsiguiente y siempre temida división interna en las fuerzas armadas. Debido a esta falta de habilidad perdieron, en breve tiempo, las únicas fuentes de apoyo con las que podían haber contado (la corona, las clases medias conservadoras y una sección importante de las propias fuerzas armadas);²³⁵ esta es la razón, entre otras, por la que nunca lograron legitimar su gobierno ni institucionalizar su régimen, a lo que cabría añadir el importante "factor temporal", puesto que los regímenes autoritarios portugués y español duran casi medio siglo el primero y casi cuatro décadas el segundo, mientras la junta militar griega dura poco más de siete años.

Siguiendo con las semejanzas entre los tres casos, nos encontramos con que a mediados de los años setenta (1974 en Portugal y Grecia, 1975 en España), y por distintas razones, los regímenes autoritarios entran en crisis y son, con mayor o menor rapidez, sustituidos por sistemas democráticos. En el momento en que la continuidad del régimen autoritario es puesta en cuestión (en España a la muerte de Franco, en Portugal con el golpe de los capitanes, y en Grecia con el de los oficiales de más alta graduación y su inmediata cesión del poder a los civiles), es cuando el tipo de problemas en que vamos a centrar nuestro estudio adquiere una relevancia especial. Y ello es así porque emergen unos actores distintos que han de dar legitimidad a sus actuaciones y al nuevo tipo de régimen que quieren instituir, sin olvidarse de deslegitimar al anterior (especialmente en el caso español, cuyo régimen nunca fue

²³⁵ Esta peculiaridad vuelve a separar a Grecia de los casos español y portugués; en España, no encontramos una derecha dividida sino, más bien, una gran cohesión como consecuencia de la guerra civil y del anti-comunismo imperante; en Portugal, también el régimen cuenta con importantes apoyos por parte de sus "*natural constituencies*" debido al rechazo común de la República por parte de la mayoría de los militares, la iglesia, los hombres de negocios y los propietarios de tierras (Diamandouros, 1986: 148).

seriamente amenazado por la oposición). Estos actores no eran tan nuevos en el caso de España, puesto que un grupo importante de antiguos colaboradores con el Franquismo siguió formando parte de la vida política en la transición; especialmente ese sector difuso llamado por Juan Linz "semioposición" y que define así: "la semioposición (...), está formada por aquellos grupos que no son dominantes ni están representados en la coalición gobernante pero que desean participar en el poder sin desafiar de forma esencial al régimen" (Linz, 1973: 191). En Portugal la ruptura con el régimen autoritario es mucho mayor, e incluso se producen purgas de colaboradores con éste. Con respecto a Grecia, la continuidad se establece entre los actores del régimen preautoritario y el democrático, no con los del régimen autoritario (además, los más importantes responsables de la junta militar son purgados).

El problema relativo a las cuestiones de legitimidad ya ha sido tratado por Robert Fishman (1990), quien establece dos diferencias analíticas para explicar las distintas transiciones que se llevaron a cabo en estos tres países; en primer lugar, distingue entre "régimen" y "estado", y dice que dependiendo de en cuál de estas instituciones esté ubicada la iniciativa del cambio asistiremos a una ruptura con el sistema anterior, o más bien a una reforma del mismo. Así, si el origen de la transformación reside en el propio régimen, como en el caso español, será más fácil preservar las estructuras del Estado existente -siempre que éstas se mantengan al margen del proceso- y permitir que los reformistas del régimen anterior definan las fronteras del nuevo, estableciéndose así una importante continuidad entre los dos. En el caso de que la iniciativa parta de una instancia estatal -por ejemplo, el ejército, como ocurre en el caso portugués-, el nuevo régimen no podrá contar con las estructuras del Estado ya que éste habrá perdido su cohesión, y la ruptura entre uno y otro régimen será mucho más clara. El caso griego es algo más complicado ya que, al tratarse de un régimen militar, depende de si consideramos a los militares en el momento de ceder el poder a los civiles como "estado" o como "régimen". Fishman se inclina a considerarlos más como lo primero, y dice que se lleva a cabo más una ruptura que una reforma.

En segundo lugar, establece otra distinción teórica entre dos modelos de crisis que puede sufrir el régimen autoritario y que afectan al proceso posterior; así, nos encontramos en los casos griego y portugués con una "crisis de fracaso" de unos regímenes que no han sabido lidiar con una guerra exterior y que se ven sobrepasados por los acontecimientos; su misma ineficacia les hace perder legitimidad y prestigio, con lo que, involuntariamente, hacen más fácil la legitimación de la nueva situación. El caso español es diferente; aquí se da una "crisis de obsolescencia histórica" a la muerte del dictador debida a falta de vigencia de la legitimidad originaria del mismo, esto es, por causa de la lejanía cronológica de la Guerra Civil. De esta forma, la crisis del régimen autoritario no se debe a su fracaso, sino a la caducidad de la justificación que le dio origen; es por ello que los problemas que habrá de afrontar el nuevo régimen serán mayores puesto que tendrá no sólo que legitimarse a sí mismo, sino también que deslegitimar al anterior.

En esta delicada tarea, consistente en la construcción de una nueva realidad mediante un proceso de cambio plagado de incertidumbres, juegan, como decíamos, un papel muy importante las memorias de enfrentamientos pretéritos y el consiguiente aprendizaje político derivado de las mismas, las políticas de gestos e intenciones dirigidas a desactivar los conflictos latentes en la sociedad,²³⁶ y la existencia de unas tradiciones sociales y de una cultura política más o menos democráticas. Estos tres aspectos, como más tarde se podrá ver, están íntimamente relacionados entre sí.

1. La memoria de Guerra Civil

La persistencia de la Guerra Civil en la memoria colectiva de los españoles y, más aún, el miedo a su posible repetición, tuvieron una gran importancia sobre la forma de llevar a cabo la transición hacia

²³⁶ Afirma Juan Linz, hablando de estos tres países: "el pasado ha dejado un legado de miedos: memorias de guerras civiles, intervenciones militares y dictaduras" (Linz, 1979: 205).

la democracia. Nuestro argumento es el siguiente: cuanto más activo esté el recuerdo de la guerra civil en la memoria colectiva y más temida sea su repetición, mayores serán los esfuerzos de los actores para lograr compromisos que atenúen los posibles conflictos. De esta forma, sus efectos serán disuasivos de comportamientos intransigentes y radicales, a la vez que persuasivos (o, cuando menos, favorecedores) del cambio pacífico, la negociación y la moderación.

1.1. El caso griego

El caso de Grecia es aún más complejo que el español, puesto que la guerra civil (1946-1949) fue precedida de durísimos años de ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que esta contienda no tuvo el alcance ni la repercusión internacional de la contienda española, fue una larga y dolorosa batalla que dejó una profunda huella en la sociedad griega y que vino a añadirse a la experiencia traumática de la ocupación. Ésta fue, en realidad, el caldo de cultivo de la posterior guerra civil ya que puso en evidencia la polarización de la sociedad en la lucha entre colaboracionistas y resistentes, y radicalizó aún más el conflicto interno ya existente. En este país, la represión y la discriminación de los vencidos fueron también duras y prolongadas,²³⁷ quedando incluso plasmadas en una legislación que se mantuvo, a pesar de su carácter abiertamente antidemocrático, hasta la caída del régimen de los coroneles. Todos los gobiernos entre el final de la guerra y la transición democrática de mediados de los setenta mantuvieron vigente este sistema jurídico anticomunista.

De esta forma, el Partido Comunista siguió siendo ilegal, existieron durante mucho tiempo campos de concentración, se produjeron deportaciones de líderes de la izquierda y había un número considerable de prisioneros políticos; la cifra de estos

²³⁷ Si bien no tanto como en España, donde el régimen autoritario duró casi cuarenta años y la dureza de la represión fue, al menos durante los primeros años, muy superior.

últimos se elevaba a 1.350 aún en 1961 (Tsoucalas, 1969: 147). Este mismo autor señala que la represión del régimen (por ejemplo, en las huelgas de principios de los años 60) fue, en ocasiones, muy dura, y habla de que incluso se violaron preceptos constitucionales. También afirma que la derecha parlamentaria, en vez de dismantelar la herencia de Metaxas (dictador de corte fascista que gobernó en Grecia durante el período 1936-1941), de los nazis y de la guerra civil, la reforzó de forma deliberada.

El caso griego presenta, igual que el español, una sociedad dividida y traumatizada por una larga guerra civil, que tuvo lugar sobre un país ya devastado y que, al igual que la española, "iba a tener repercusiones incommensurables en su futuro" (Tsoucalas, 1969: 101). El problema no fue sólo la represión que sufrió la izquierda (que había sido la principal organizadora de los grupos, tanto armados como civiles, de resistencia) y la constante persecución a que fueron sometidos sus líderes, sino también el olvido y el perdón *de facto* de los crímenes cometidos por los colaboradores con el nazismo durante la ocupación (grupos de extrema derecha), que quedaron impunes.

En realidad, quedaron impunes sólo oficialmente, puesto que el grupo guerrillero comunista ELAS ("Ejército de Liberación Popular"), creado para combatir a las fuerzas de ocupación alemana, llevó a cabo por su cuenta numerosos juicios sumarios en octubre de 1944 contra colaboracionistas griegos (que contaban con grupos armados para contrarrestar la fuerza de ELAS: los "Batallones de Seguridad"), como resultado de los cuales miles de personas fueron ejecutadas (Tsoucalas, 1969). En 1945 la escalada de violencia aumentó y tanto el terror impuesto por los comunistas, incluso entre la población civil (a medida que se debilitaba su fuerza, acudían a medidas más drásticas, como el secuestro y asesinato de varios miles de civiles), como el terror blanco contra los comunistas (practicado por grupos terroristas armados y entrenados por los alemanes, aliados con las fuerzas de seguridad del Estado para entorpecer el tránsito hacia la democracia), fueron el preámbulo de la guerra civil que iba a llegar a continuación.

Igual que ocurría en España, la sociedad griega de los años setenta no había sido "reconciliada" ni el bando vencido "rehabili-

tado", con el agravante del tardío régimen autoritario que hubieron de sufrir los griegos en general y la izquierda en particular. De hecho, el principal motivo de discrepancia entre las fuerzas parlamentarias liberales en las elecciones de marzo de 1950, y que provocó su división interna, fue la "amnistía general": los más derechistas, liderados por Sophocles Venizelos, se oponían a ella, mientras que los más izquierdistas, representados por Plastiras, siempre buscaron la reconciliación y la cicatrización de las heridas de la guerra (Tsoucalas 1969: 121 y ss). No fue hasta lo que se conoció como la "lucha intransigente", llevada a cabo por el gobierno de Papandreou en 1964, que la mayor parte de los presos políticos fueron liberados y los grupos de extrema derecha disueltos.

Además de todo ello, la guerra civil había costado varias decenas de miles de vidas, "a pesar de lo cual el balance final del legado decisivo de la guerra civil no era el enorme desastre humano y material, sino la fractura política, ideológica y cultural sin precedentes entre lo que fue denominado «actitud nacional» por una parte, y los remanentes de las fuerzas progresistas por la otra" (Tsoucalas, 1969: 114).

A esta situación, ya de por sí compleja, había que añadir el delicado problema exterior con que debieron enfrentarse los artífices de la transición griega. En julio de 1974, en un intento desesperado del régimen autoritario por legitimar su gobierno, lograr su consolidación y reducir su gran impopularidad, el sector duro de los militares²³⁸ inicia una insensata y agresiva aventura militar en Chipre que provoca la inmediata reacción turca y coloca a Grecia a las puertas de una guerra a gran escala con Turquía que no estaba preparada para afrontar.²³⁹ Ante esta perspectiva, los sectores más moderados de las fuerzas armadas, que coincidían a su vez con los de mayor rango (generales), dieron un golpe de mano con el fin de devolver el gobierno a los civiles; una vez cedido el poder, éstos

²³⁸ El sector más "blando" de la junta militar, liderado por Papadopoulos, había sido recientemente derrocado por el sector "duro" de Demetrios Ioannides.

²³⁹ Esta situación reactivó la memoria de la desastrosa derrota que habían sufrido los griegos también ante Turquía en 1922. Como consecuencia de esta guerra habían perdido su hegemonía en la costa del Egeo mantenida durante 2.500 años.

decidieron inmediatamente pedir al prestigioso líder Karamanlis que volviera de su largo autoexilio en París. Karamanlis era el personaje ideal para dirigir esta tarea de cambio; había sido líder de la derecha anticomunista durante los años 50, había dominado la vida política con su personalidad carismática a principios de los 60 y, tras tener un enfrentamiento con la Corona en 1963, se había autoexiliado. De esta forma, su expediente estaba "limpio" de cualquier tipo de colaboración con el régimen autoritario en un tiempo en el que los credenciales antijuntistas eran imprescindibles (igual que en Portugal lo serían los credenciales antisalazaristas y anticaetanistas; mientras que en España, el curriculum franquista de gran parte de los miembros del partido de Unión de Centro Democrático no les impidió ganar las primeras elecciones democráticas). Era aceptado por los militares debido a su pasado anticomunista, contaba con el apoyo de la derecha no monárquica y del centro tradicional, y era tolerado como un mal menor por los monárquicos contrarios a la dictadura militar (Diamandouros, 1986).

De esta forma, nos encontramos con una situación en la que al recuerdo colectivo de la ocupación alemana y de la posterior guerra civil se añade la amenaza real de guerra con Turquía.²⁴⁰ Los elementos disuasivos del radicalismo -especialmente, la existencia de una memoria traumática de enfrentamiento fratricida- estaban potenciados por el inminente peligro de una contienda exterior, y ambos elementos contribuyeron a moderar las demandas de los actores en la transición,²⁴¹ permitieron a Karamanlis imponer su ritmo sobre ésta y posponer las purgas en las instituciones estatales "ocupadas" por los militares quienes, desde 1935, venían incrementando de forma autónoma su poder (Diamandouros, 1986);

²⁴⁰ "La amenaza real de guerra que produjo la crisis actuó como un poderoso contrapeso, conteniendo las fuerzas radicales, imponiendo el autocontrol a los actores colectivos y produciendo una ola de solidaridad internacional que contribuyó en gran manera a incrementar el liderazgo del movimiento civil por la libertad y neutralizó de forma eficaz a la oposición" (Diamandouros, 1986: 156).

²⁴¹ "La forma en que la junta cayó y el peligroso enfrentamiento con Turquía por Chipre impusieron, inicialmente, restricciones severas a la tarea de desmontar y neutralizar la maquinaria de la dictadura" (Psomiades, 1982: pp.256)

también se retrasaron los juicios contra los principales responsables, por un lado del golpe de Estado que dio lugar al régimen autoritario, por otro de la matanza en la Universidad Politécnica de Atenas,²⁴² y finalmente de las torturas a que fueron sometidos tantos civiles al ser detenidos o encarcelados. Karamanlis, para no irritar a los militares, que por aquel entonces conservaban intacto su poder paraestatal, decidió no iniciar los juicios hasta que no se hubieran realizado las primeras elecciones legislativas, para así contar con el respaldo popular y poder otorgar una mayor legitimidad a sus actuaciones. Adoptó una estrategia deliberadamente gradualista concediendo, como veremos, una gran importancia a los actos simbólicos (Diamandouros, 1986). La tardanza en el emprendimiento de esta labor encendió las iras de los civiles que durante aquellos años habían sufrido persecución y tortura, los cuales, indignados por la "inactividad" del nuevo régimen, iniciaron de forma particular los juicios contra los torturadores.

Karamanlis jugó la baza de la memoria de la guerra civil invocando la posibilidad de que el ejército reaccionara con virulencia si se le juzgaba con precipitación y dureza, y estableció como prioridad política la resolución del grave conflicto con Turquía; este importantísimo objetivo le permitió desplazar todos los demás de la agenda pública. Así, incluso cuando el nuevo gobierno había recibido el respaldo popular a través de unas elecciones totalmente democráticas -por primera vez en la historia de Grecia el procedimiento electoral fue limpio y claro y los militares no condicionaron su curso-, hubo un acuerdo tácito de no juzgar a todos los responsables de delitos (de traición contra un

²⁴² Uno de los acontecimientos clave del período fue el levantamiento estudiantil de noviembre de 1973 en la Universidad Politécnica de Atenas. Papadopoulos, que ya había iniciado una cierta liberalización del régimen, se negó a utilizar la fuerza contra los estudiantes, lo que provocó la reacción del sector duro de los militares quienes, liderados por Ioannides (comandante de la temida policía militar), derrocaron a Papadopoulos y ejercieron una durísima represión contra los estudiantes matando e hiriendo a muchos de ellos. Estos hechos agravaron aún más la precaria situación del régimen incrementando la oposición y el descontento contra él.

régimen legalmente constituido y de violación de los derechos humanos), sino sólo a los más visibles, conmutando además de forma inmediata las sentencias a muerte que los responsables de la junta recibieron (lo que fue visto por la izquierda como una claudicación ante presiones del propio ejército, pero que constituyó un importante gesto simbólico de perdón y olvido, como ya veremos más adelante). Se llevaron a cabo purgas tanto en el ejército como en la policía con las que se trataba de hacer volver a los militares a sus barracones y de acabar con el estado paralelo que tanto había condicionado la vida del país desde la guerra civil.

1.2. El caso portugués

En este país, antes del régimen autoritario también había habido un sistema parlamentario, la I República, marcado por la inestabilidad, la polarización y la violencia. La instauración de la República había sido precedida de algunos asesinatos políticos: el 1 de febrero de 1908, fue asesinado el rey Carlos I y su heredero Luis Felipe; posteriormente, el asesinato de uno de los más distinguidos líderes republicanos, llevado a cabo el 3 octubre de 1910, fue la excusa perfecta para que éstos instauraran, tras la revolución iniciada el 4 de octubre, la República portuguesa. Más tarde, la ola de violencia continuó: el 14 de diciembre de 1918 era asesinado el Comandante Sidónio Pais (quien hacía un año había subido al poder tras dar un golpe de Estado); en 1921 el fundador de la República, Machado Santos, y otras personalidades políticas fueron también asesinados.

A pesar de este clima de enfrentamiento y del golpe de Estado militar que se produce en 1926, la situación no degenera en una guerra civil, a diferencia de lo que ocurrió en España. Sin embargo, el tipo de régimen autoritario que se instaura, y que a partir de 1932 pasará a dominar Salazar, sí tiene bastantes semejanzas con el régimen franquista; el salazarismo es un modelo de "autoritarismo nacionalista y conservador, (...) autoritario, y no totalitario; y muy difícilmente, sólo en un sentido muy lato, puede ser considerado dentro de la categoría de fascismo" (Braga da Cruz, 1989: 38). Ambos regímenes practicaban un paternalismo estatal, defendían la

representación corporativa, mantenían un férreo control sobre las relaciones laborales y contaban con un partido único ("Unión Nacional" en Portugal y "Falange" en España) del que el Estado se apropió para sus propios fines (Braga da Cruz, 1989: 40). Incluso el carácter de ambos dictadores era similar: acendrados católicos, conservadores, de gran fortaleza política, carisma personal²⁴³ y especial habilidad para lograr el equilibrio entre las distintas fuerzas que les daban apoyo.²⁴⁴ Uno de los factores que más diferenciaban a los dos regímenes era su política exterior. Franco, sacrificó incluso las escasas colonias españolas en Africa a la paz y a la neutralidad en el exterior, mientras que Portugal era sangrada por el mantenimiento de unas costosísimas guerras coloniales en su extenso imperio africano. Este factor, como ya hemos visto (Fishman, 1990 B), tuvo una importancia decisiva en el curso de los acontecimientos.²⁴⁵

Cuando el jurista Marcelo Caetano sucedió a Salazar en septiembre de 1968 comenzaron los problemas de estabilidad interna del régimen. Caetano generó al principio de su mandato

²⁴³ En España, poca gente se planteaba un cambio de régimen mientras Franco viviera y gobernara, al igual que casi nadie imaginaba la continuación del Franquismo sin Franco. El caso de Salazar era parecido; un accidente le incapacitó psíquicamente y, sólo cuando dos años más tarde murió, le sucedió Caetano; éste nunca logró el apoyo ni la cohesión entre las fuerzas que anteriormente habían estado unidas con Salazar. No tenía madera de líder, incurrió en serias contradicciones y, al prometer que haría evolucionar al régimen y no conseguirlo, provocó las iras de los involucionistas a la vez que las de la oposición.

²⁴⁴ Kenneth Maxwell se refiere a la gran habilidad de Salazar para desarticular facciones políticas y controlar personalmente todas las decisiones cruciales de su régimen (Maxwell, 1986: 113), todo lo cual podría, igualmente, aplicarse a Franco.

²⁴⁵ Hipólito de la Torre Gómez se pregunta acerca de las diferencias de los distintos modelos de transición a la democracia en España y Portugal: "¿Por qué no fue posible en Portugal un cambio pacífico desde el consenso político y social? ¿Por qué con la retirada del dictador, el camino reformista anunciado por Marcelo Caetano no logra abocar a una transformación hacia la democracia?", y añade, "[n]o hay la menor duda (...) que la profunda y fundamentalísima razón, que bloquea las posibilidades de cambio y fuerza la solución del golpe de Estado, reside en el problema colonial" (Torre Gómez, 1989: 15).

esperanzas de cambio, evolución y cierta liberalización, alimentando con ello, por un lado, unas expectativas que serían rápidamente frustradas, y por otro, la oposición del sector más recalcitrante del régimen que siempre había apoyado la "inmovilidad" mantenida por Salazar (entre otros, el mismo Presidente de la República: Américo de Deus Rodrigues Thomaz).

A lo anterior se añade que Caetano, a diferencia de su carismático predecesor, "no estaba por encima de los grupos de poder que configuraban el régimen. Tan sólo pertenecía a una tendencia (...). Esto provocó un debilitamiento de su actividad gubernativa y, en definitiva, del propio régimen. A su llegada al poder las disensiones en el propio régimen eran evidentes a nivel político, económico, en las Fuerzas Armadas, y en la Iglesia. A esta disgregación de los soportes tradicionales que apoyaban la dictadura se juntó la rebelión del mundo de la cultura, el cansancio de las clases medias y, sobre todo, la acción persistente de la oposición" (Sánchez-Cervelló, 1989 A: 102).

En resumen, ni la situación que se encuentra Caetano a su llegada al poder le es favorable, ni su habilidad personal para lograr la cohesión entre sus potenciales apoyos sería suficiente. Además, tuvo que enfrentarse al problema colonial que se había venido agravando con el tiempo y que no admitía ya más dilaciones.

Las principales divergencias en el seno de la clase dirigente durante el período caetanista se basaban en los distintos planteamientos sobre cómo tratar el problema colonial. Había tres tendencias incompatibles luchando por imponer su particular "solución". En primer lugar, la "integracionista" defendida por el Ministro de Asuntos Exteriores Franco Nogueira, era la postura más ortodoxa y postulaba que las cosas siguieran como estaban; en segundo lugar, estaban los "federalistas", que defendían la constitución de un Estado federal para solucionar el problema colonial; y, en tercer lugar, encontramos a los partidarios de la tesis "autonomista", que proponían la concesión progresiva de la autonomía a las colonias; esta postura fue defendida por Caetano.²⁴⁶

²⁴⁶ Para más información sobre estas tesis véase Sánchez Cervelló, 1989 A: 102 y ss.

Pero, independientemente de las disensiones en el seno de la clase dirigente sobre el asunto de las colonias,²⁴⁷ como la guerra continuaba, permanecía el problema de quienes mantenían esta prolongada y costosa guerra. Se trataba de los oficiales del ejército que eran enviados a los territorios de ultramar y que eran los que más tenían que perder en esta contienda. Sin embargo, tampoco había acuerdo en el seno de las Fuerzas Armadas, pues su cúpula tenía una visión distinta de los hechos al vivirlos de forma más distanciada.

El golpe de Estado que derrocaría el régimen autoritario, fue liderado por los militares más izquierdistas del ejército el 25 de abril de 1974.²⁴⁸ El Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) tuvo unas motivaciones fundamentalmente profesionales y su potencial fue aprovechado por las disgregadas fuerzas de oposición que, una vez más, se sometieron al liderazgo y a la iniciativa militar para lograr su principal objetivo: acabar con el régimen. Nos encontramos con que, "[p]ara combatir a la dictadura la estrategia de la oposición pasó por una «militarización» que consistió en colocar a los sectores civiles bajo la figura de un militar carismático" (Sánchez-Cervelló, 1989 B: 151). Esta apelación de la oposición civil a los militares fue posible en Portugal y no en España porque, en el segundo caso, ésta se enfrentaba con un régimen autoritario que se había creado tras una larga y extenuante guerra civil, a lo largo de la cual el ejército había estado dividido entre quienes apoyaban al bando sublevado y los que permanecían fieles a la República.

²⁴⁷ Tampoco había acuerdo al respecto en la élite económica, que se encontraba dividida entre quienes seguían sacando provecho económico de la guerra y, por tanto, apoyaban la solución "africanista", y los que ya la empezaban a considerar demasiado gravosa para el país y eran partidarios de fomentar las relaciones económicas y políticas con Europa, lo que significaba, indirectamente, favorecer la democratización.

²⁴⁸ "El golpe de Estado del 25 de abril de 1974 fue llevado a cabo por un grupo pequeño de jóvenes militares de graduación media, todos ellos influidos por la larga experiencia de guerras coloniales, y creyendo, la mayor parte de los cuales, que los militares debían jugar un papel más importante en el proceso político" (Maxwell, 1986: 109).

Franco aprendió muy bien la lección y se ocupó de depurar el ejército de militares republicanos (y, en algunos casos, de ejecutarlos o encarcelarlos), labor facilitada por la cantidad de ellos que se había exiliado tras la contienda. De este modo, el Franquismo consiguió un ejército fiel y disciplinado que, como consecuencia de la memoria de la guerra, temía obsesivamente las divisiones en su seno, gracias a lo cual, por otra parte, se mantuvo al margen del proceso democrático.

En el Portugal de la revolución un ejército profundamente politizado e ideológicamente dividido, protagoniza el derrocamiento del régimen y lidera a una oposición civil a su vez profundamente fragmentada. Lo único que unía a los conspiradores militares y civiles era su común voluntad de acabar con el régimen, el cual, para aquel entonces, ya estaba bastante debilitado y apenas pudo oponer resistencia. El mismo día del golpe se constituyó la Junta de Salvación Nacional formada por siete generales. La junta designaba al Presidente de la República entre uno de sus miembros; éste, "era el árbitro supremo, presidía la Junta, y el Consejo de Estado (CE) del que nombraba a un tercio de sus miembros, elegía y destituía a los miembros del gobierno. Convocaba y presidía el Consejo de Ministros cuando lo consideraba necesario y ejercía la Jefatura de las FFAA" (Sánchez-Cervelló, 1989 B: 156). Posteriormente, se disolvería la Junta y sus miembros y funciones serían asumidas por el Consejo de la Revolución.

La mayor parte de las principales instituciones de esta etapa de transición estaban regidas casi exclusivamente por militares; incluso el gobierno "tenía una clara subalternidad en relación al poder militar, porque la mayor parte de sus leyes precisaban, para tener validez, de la conformidad del Consejo de Estado" (Sánchez-Cervelló, 1989 B: 157). Todos los gobiernos provisionales de este período preconstitucional, excepto el primero, fueron presididos por militares. Éstos también intervinieron en otras áreas, como la justicia, los medios de comunicación, la educación, las relaciones laborales e incluso en la economía,²⁴⁹ favoreciendo una brusca política de nacionalizaciones.

²⁴⁹ Con respecto a la economía, "hay que destacar el Plan Económico y Social,

A diferencia de Grecia y España, Portugal no había sido dañado por una guerra civil de las dimensiones de las de los otros dos países²⁵⁰ y, por lo tanto, podemos argumentar que no tuvo los mismos alicientes para evitar la polarización durante la transición. Al no contar con una memoria traumática de este tipo, ni conocer tan profundamente los peligros de la intolerancia política, ni las terribles secuelas de una guerra civil, los portugueses se embarcaron en un proceso dominado por tomas de posición radicales y planteamientos maximalistas, provocando la ruptura inmediata con el régimen anterior a pesar de los problemas que dicha actuación podría acarrearles tanto en el propio proceso de transición como en lo que respecta a la eficacia y futura consolidación del sistema.

Durante la transición portuguesa nadie podía evocar los peligros y los desastres de una guerra civil (a pesar de que sí existía memoria de la polarización ideológica de la I República), por lo cual no se contó con el importante elemento que, según nuestro argumento, hubiera facilitado la negociación entre los distintos actores y la moderación de sus posturas, y hubiera asegurado una evolución pacífica, lenta y consensuada de los acontecimientos, especialmente tratándose de la transición desde un régimen autoritario tan longevo como el portugués.

Para concluir este primer apartado, se observa que aunque el punto de partida podía parecer más problemático en España que en Portugal y Grecia, debido, entre otras causas, a que el régimen franquista no fue derrocado ni había perdido legitimidad en una derrota exterior,²⁵¹ resulta al final que la moderación se impuso con

realizado a principios de 1975 por un grupo técnico bajo la dirección del mayor Melo Antunes, y las leyes nacionalizadoras de la Banca, de los sectores industriales básicos y de la Reforma Agraria" (Sánchez Cervelló 1989 B: 163).

²⁵⁰ Las numerosas guerras civiles que había sufrido Portugal, especialmente en el siglo XIX, habían sido bastante similares a las guerras carlistas españolas. En los dos países se trataba del enfrentamiento entre fuerzas liberales y tradicionales, y en los dos casos también entraba en liza una cuestión dinástica (Kurth, 1977: 2 y ss). Tanto España como Portugal, cuentan con una importante tradición de intentos de intervencionismo militar en la política, de pronunciamientos y de golpes de Estado.

²⁵¹ Otras de las desventajas iniciales de España para llevar a cabo su transición con éxito fueron los numerosos *cleavages* sociales -algunos de los cuales habían

mayor facilidad en España a lo largo de todo el proceso gracias, entre otros motivos, a la voluntad primordial de evitar los conflictos y las divisiones por causa de la memoria de la guerra civil.

2. Políticas simbólicas,²⁵², gestos reconciliadores y capacidad de integración

La presencia, en los tres países, de legados históricos problemáticos es obvia (especialmente en los casos español y griego). Sin embargo, no encontramos la misma forma, la misma voluntad, ni la misma capacidad de enfrentarse a ellos en los tres casos y los resultados variarán, por consiguiente, en función de estos tres factores. En el caso español, nos encontramos con un grupo de "semioposición"²⁵³ que había colaborado, de una u otra forma y

contribuido, ya en los años 30, a crear el clima violento que degeneró en guerra civil- que hubieron de afrontar. No sólo existía una ruptura política entre la izquierda y la derecha reflejada en el sistema de partidos (y común a Grecia y Portugal), sino otra religiosa (compartida con Portugal pero no con Grecia) y, finalmente, una cultural-regionalista (ausente en los otros dos casos) que es fuente permanente de conflictos y violencias y que complica el panorama político español al generar varios sistemas de partidos diferentes (Lijphart et al., 1988).

²⁵² Al hablar de "políticas simbólicas", como ya se habrá podido observar, no mantenemos la visión peyorativa que en ocasiones se ha utilizado de este término, esto es, como política ficticia, irreal, vacía de contenido y engañosa, como algo opuesto a la "política real". Como señalan March y Olsen, "la perspectiva moderna de la ciencia política o bien ha dado primacía, generalmente, a los resultados sustantivos, o ha ignorado las acciones simbólicas o ha visto los símbolos formando parte de esfuerzos de manipulación para controlar los resultados" (March y Olsen, 1989: 47). Estos autores entienden los símbolos, los ritos y las ceremonias públicas como instrumentos de orden interpretativo que ofrecen coherencia ante las ambigüedades de la vida política. Entendemos que la dimensión simbólica de ciertas medidas políticas es extraordinariamente relevante y que cumple una función "real" ayudando a interpretar los procesos políticos.

²⁵³ Según el artículo de Nancy Bermeo (1987), la fuerza que tuviera la semioposición antes de la transformación del régimen es un elemento fundamental que determina qué tipo de partido triunfará en las primeras elecciones democráticas y dirigirá la transición política. España contaba con un importante grupo de semioposición que se benefició del cambio político y fue apoyado por una

durante más o menos tiempo, con el régimen autoritario (en la mayor parte de los casos, eran hijos de "nacionales" cuyos padres sí habían "hecho" la guerra),²⁵⁴ pero que, a partir de cierto momento, había manifestado algún punto de disenso con éste. Este grupo se propone, desde el principio de la transición, pactar con una oposición de su misma edad (algunos, de hecho, ya habían iniciado ciertos contactos con sectores de ella durante el Franquismo), sin pasados dramáticos y difíciles (con la notable excepción de Santiago Carrillo). y proclive al diálogo, al pacto y a la negociación. La oposición, especialmente la del exilio, tiene una capacidad de organización limitada, un importante desconocimiento de la cultura política del pueblo español, y una gran incertidumbre tanto sobre los resultados futuros del proceso que se está llevando a cabo como sobre la posición que debe adoptar en él; el dilema crucial es, o bien apoyar la reforma del régimen colaborando con las fuerzas de semioposición y respetando, al menos al principio, la legalidad

numerosa y moderna clase media, mientras que Portugal aún seguía empleando más mano de obra en la agricultura que en la industria, tenía una clase media más débil y menos numerosa, y contaba con una semioposición extremadamente vulnerable y sin apoyos sociales importantes. En España, el haber estado asociado, de una u otra manera, con el régimen anterior, no pareció perjudicar a la clase política, puesto que lo que encontramos es una falta de continuidad casi total con el pasado democrático de la II República. Los miembros de la Unión de Centro Democrático eran demasiado jóvenes para haber participado en la Guerra Civil, y eran además figuras bastante desconocidas, lo cual, según Linz, tuvo una importancia crucial en la transición (Linz, 1987: 47 y ss); sin embargo, en Portugal, al estar embarcados en un proceso de tipo revolucionario, cualquier ligazón con el régimen autoritario era un estigma muy tenido en cuenta, hasta el punto de ser considerado una especie de "pecado original" (Bermeo, 1987: 225) que marcó a las fuerzas conservadoras perjudicándolas electoralmente.

²⁵⁴ Algunos identifican a este grupo de semioposición con la segunda generación de tecnócratas -algunos de ellos también vinculados al Opus Dei-, que no han vivido la guerra civil y que tienen, por su formación y por sus conocimientos, una vocación claramente europeísta. Son los sucesores de aquella primera generación de tecnócratas que comenzó a alcanzar puestos de responsabilidad política en el gobierno a mediados de los años cincuenta y que diseñó las políticas económicas que acaban con la autarquía de los años cuarenta.

franquista o, por el contrario, provocar la ruptura del viejo régimen y crear un gobierno provisional. Quizá debido a un error de cálculo inicial por parte de la oposición, ésta se niega a participar en el Referéndum de la Ley para la Reforma Política de 1976 y aconseja lo mismo a la población; el hecho de que la población votara masivamente a favor de la reforma política aportó, como ya se dijo en el capítulo anterior, una importante enseñanza a la oposición al indicarle qué postura debería adoptar en el futuro y dándole una pista esencial para pasarse definitivamente a la estrategia reformista.

Estas dos importantes fuerzas que presiden la negociación política (los reformistas más o menos vinculados al régimen anterior y la oposición democrática) tienen en común su voluntad obsesiva de evitar, a toda costa, la polarización del delicado proceso de cambio político.²⁵⁵ Y ello es así porque también comparten el temor a la posible resurrección de los viejos rencores de la Guerra Civil y la consecuente repetición de la misma. De esta forma, todos los protagonistas más visibles del cambio se esfuerzan en conjurar y exorcizar la memoria de la guerra mediante políticas simbólicas de integración y gestos reconciladores que promuevan el entendimiento entre "todos los españoles"; dichas políticas contaron con una espléndida acogida por parte del público en general.

En España existe la voluntad de lograr la reconciliación y de llevar a cabo un proceso de cambio lento, pero seguro y tranquilo. También es cierto que los principales actores del proceso, tanto sociales como económicos y políticos, tuvieron capacidad y habilidad para llevarlo a cabo. Además, como ya se dijo anteriormente, en España no se produjeron purgas ni hubo juicios contra los principales responsables del régimen franquista ni contra los colaboradores activos y pasivos con él (habrían sido demasiados). La voluntad de que todo transcurriera con calma y sosiego se demostró en unos procesos electorales sin apenas incidentes. Muy pronto, pudo verse también que la legislación quería aportar su parte

²⁵⁵ A este temor también contribuye la reciente, y aún presente, experiencia de Portugal que, curiosamente, también sirvió para disuadir al ejército español de intervenir en la política, debido al gran temor que esta institución tiene a la división interna. Esto era, además, lo que había ocurrido en la Guerra Civil española.

reconciliadora a la transición mediante medidas que equiparaban, al fin, a los vencedores y a los vencidos a la hora de recibir distintos tipos de pensiones estatales.

Una de las consecuencias más importantes de los gestos pacificadores de la transición es la resolución (parcial y precaria en el caso del País Vasco) de las reivindicaciones nacionalistas y su plasmación en los Estatutos de Autonomía reconocidos por la Constitución. Este fue uno de los asuntos más delicados y problemáticos del período, ya que en su momento había sido uno de los detonantes del golpe del 18 de julio. Hay que destacar que los otros dos países que estudiamos no hubieron de lidiar con reivindicaciones de nacionalismos periféricos (tan intrínsecamente vinculado a la memoria de la Guerra Civil) y, por ello, no experimentaron una necesidad tan acuciante de moderación y tolerancia como la que sintieron los españoles (tanto la derecha, al permitir la formación de un Estado Autonómico, como los defensores de las tesis nacionalistas al conformarse -excepto los más extremistas- con la dosis de autonomía que admitían los preceptos constitucionales).

Finalmente, se ha de reconocer que aunque la política de reconciliación nacional facilita la convivencia y reduce las incertidumbres sobre el proceso político, no garantiza el perdón entre los familiares de las víctimas de uno y otro bando. Es difícil, debido a que no conocemos la existencia de encuestas de opinión en los años de la transición relativas a la memoria colectiva de la Guerra Civil (la primera que se realiza con ese fin es la que *Cambio 16* publica en 1983), saber qué era lo que se recordaba de la contienda, cómo se recordaba, y hasta qué punto era o no este asunto un trauma superado. Sin embargo, hay ciertos indicios que nos permiten pensar que esta memoria estaba muy presente en las conciencias no sólo de las élites políticas, sino también en las de la sociedad en general.

Una interesante evidencia empírica a este respecto es la que aporta el estudio de historia oral del libro de Ronald Fraser (1979). Este autor llevó a cabo más de 300 entrevistas en España entre junio de 1973 y mayo de 1975 sobre la memoria de la Guerra Civil. Este investigador no sólo nos muestra la presencia abrumadora de dicha

memoria, sino también la pervivencia de unos odios incrementados, a la vez que alimentados, por la propia guerra. Él mismo dice, al describir el proceso de selección del material: "deseché la difamación (...). Con frecuencia la polémica adquiría un tono de aspereza que, ahora lo veo, no queda fielmente reproducido en el libro. (...), creí que poco se ganaría volviendo a entablar polémicas de un estilo que, confiaba que hubiese quedado superado" (Fraser 1979: 28-9). Creemos, a diferencia de Ronald Fraser, que si realmente hubiera sido un asunto "superado", ni las entrevistas hubieran traslucido un tono de "aspereza", ni el autor hubiera sentido que debía ocultarla en su libro. En esta frase se demuestra el potencial violento del recuerdo de la guerra y la voluntad por parte de Fraser de desactivarlo (esta es una voluntad generalizada entre los historiadores en este período; a veces parece como si sintieran la necesidad de disculparse en las introducciones de sus libros antes de abordar una investigación sobre la Guerra Civil). Más adelante Fraser explica, al referirse a su trabajo de campo, "[n]o me pusieron obstáculos. Dejando aparte cierta cautela en las zonas rurales, especialmente en Andalucía, donde todavía había miedo" (Fraser, 1979: 30). Un miedo que, en algunos casos aún hoy persiste en algunos pueblos, unido, en ocasiones, a un deseo de venganza.

2.1. El caso griego

En este país sí fue posible ejecutar políticas de rehabilitación del vencido en la guerra civil más explícitas, y juzgar y purgar, si bien con importantes limitaciones, a los principales responsables de la junta militar. Tuvieron tanto la voluntad de reconciliar al bando derrotado en la guerra, como la capacidad de llevar a cabo una transición pacífica a pesar de las medidas adoptadas contra el régimen anterior. Karamanlis jugó muy hábilmente el papel moderador y consiguió minimizar el poder de los actores colectivos para concentrar la labor integradora en sus propias manos; a su vez, se aseguró la aquiescencia de la derecha haciéndole creer que restauraría el sistema anterior al régimen de los coroneles, cuando lo que en realidad pretendía, y finalmente consiguió, fue la

instauración de un régimen auténticamente democrático.²⁵⁶ Mientras que mantenía una cierta forma de "continuidad" simbólica con la legalidad anterior a la junta, llevó a cabo una importantísima labor reconciliadora, "liberando a los prisioneros políticos, proclamando una amnistía general para los crímenes políticos, y anulando la legislación restrictiva de la Guerra Civil y de momentos posteriores. Él también legalizó todos los partidos políticos haciendo posible, de esta forma, que el Partido Comunista de Grecia operara abiertamente por primera vez desde la Guerra Civil" (Diamandouros, 1986: 160).

Por un lado, Karamanlis llevaba a cabo actos de "solidaridad nacional":²⁵⁷ la supresión de la legislación anticomunista; la retirada del símbolo del régimen militar -el ave fénix-; la reformulación de los libros de texto; el cambio oficial de denominación de la guerra civil griega, llamada "guerra de bandidos" por el régimen anterior y que pasa a llamarse simplemente "guerra civil"; la amnistía; la legalización del partido comunista; la elaboración de una nueva Constitución; la libertad de prensa, etc.²⁵⁸ Mientras que, por otro

²⁵⁶ Para lograr este objetivo, Karamanlis "adoptó, de forma deliberada, un táctica gradualista en la que tanto los elementos de continuidad y cambio, como las acciones sustantivas y simbólicas, fueron juiciosamente equilibradas en un esfuerzo por obtener tres tipos distintos de objetivos a corto plazo: (1) el mantenimiento (...), de la unidad de la coalición inicial y el impulso hacia la unidad nacional generado por la humillación en Chipre y la euforia por la caída de los militares; (2) el distanciamiento progresivo con el propósito de aislarse finalmente de la derecha más recalcitrante y desfasada; (3) la necesidad de asegurarse, e incluso de apaciguar, a esa significativa parte de la opinión pública y a las fuerzas políticas en ascenso que estaban claramente a favor de una democratización radical del sistema político de la posguerra y de un cambio importante en las reglas del juego" (Diamandouros, 1986: 159).

²⁵⁷ Actos de "solidaridad nacional" muy parecidos a la política de "reconciliación nacional" de España, donde también se produce una cierta, aunque muy lenta e incompleta aún hoy en día, retirada de insignias franquistas de lugares públicos, se legaliza el PCE, se concede una amnistía general, se permite el retorno de los exiliados, se equipara jurídicamente a los mutilados de los dos bandos respecto a la pensión que pueden recibir, etc.

²⁵⁸ "Todos ellos constituyen actos simbólicos designados para servir la doble

lado, hacía gala de una gran cautela a la hora de tratar ciertos temas ante los que la opinión pública estaba especialmente sensibilizada, como los juicios contra los militares.

Estos juicios simbolizaron la supremacía del gobierno civil sobre el militar, humillaron públicamente a representantes de dicha institución, al tiempo que la exhibición pública de sus métodos de tortura les debilitó sensiblemente y provocó la ira popular contra ellos. Sin embargo, dichos procedimientos judiciales no aspiraban realmente a "hacer justicia" sino a demostrar, a la población y a las Fuerzas Armadas, quién tenía realmente el mando, al tiempo que se satisfacían las demandas de una población que había sufrido las prácticas violentas del régimen militar. Un gesto muy significativo fue, como ya dijimos anteriormente, la inmediata conmutación de las dieciocho condenas a muerte por otras tantas de cadena perpetua que llevó a cabo el gobierno y que habían sido dictadas, entre otros, contra George Papadopoulos, Stylianos Pattakos y Nikolaos Makarezos.

Grecia consiguió en un brevísimo período de transición, con el gobierno de Karamanlis y su política de reconciliación nacional, "acabar con las divisiones de la Guerra Civil perpetuadas por el Estado discriminador, (...) a través del desmantelamiento de los nexos legales e institucionales de la posguerra que habían conseguido reservar, de forma exclusiva, los beneficios del sistema político a los vencedores de la Guerra Civil" (Diamandouros, 1986: 161).

Finalmente, los griegos pudieron permitirse afrontar otro asunto adicional que tampoco España había podido tratar; aquel referido al tipo de régimen que quería la población mediante la convocatoria de un referéndum en el que se optaba entre "monarquía" y "república". Era el sexto referéndum de este tipo que se celebraba en Grecia, sólo que esta vez fue a través de un proceso mucho más democrático que en anteriores ocasiones y los militares no estuvieron

finalidad de demostrar la inequívoca condena del régimen predecesor por parte del recién instalado e, igualmente importante, de señalar su determinación de proceder con la democratización del sistema político y de trabajar por la consolidación de la política democrática en Grecia" (Diamandouros, 1986: 162).

involucrados en él. Por fin quedó zanjado un problema que tantas tensiones había creado en este país: un 69% de la población se pronunció contra la monarquía y el viejo "cleavage" de la sociedad griega quedaba soldado. Esta consulta popular fue completamente impensable en España.

2.2. *El caso portugués*

En Portugal se opta por una vía diferente, claramente rupturista y de corte revolucionario, para cambiar de régimen. Con la euforia revolucionaria de esos años se producen diversas movilizaciones populares y, a nivel político y económico, se adoptan medidas drásticas que dan al traste con posibles soluciones más conciliadoras y evolutivas. Las políticas simbólicas destinadas a fomentar la convivencia pacífica y los gestos integradores que se encuentran en España y Grecia, no forman parte de la vida cotidiana portuguesa en estos primeros años. No existe, al menos al principio, una voluntad de integrar en el proceso de cambio a las fuerzas políticas, sociales y económicas que habían apoyado, o simplemente consentido de forma pasiva, la dictadura durante tantos años. No se ocultó la intención de desplazar totalmente del poder a los simpatizantes del régimen anterior; incluso los nuevos gobernantes se mostraron reticentes a negociar con aquella oposición al régimen que, en algún momento, hubiera colaborado con él aunque lo hubiera hecho pensando en lograr una cierta liberalización.²⁵⁹

Como consecuencia de todo esto se generó un clima de inseguridad e inestabilidad que provocó el exilio de la élite económica²⁶⁰ (debido a las nacionalizaciones masivas de empresas

²⁵⁹ Existe un ejemplo interesante de grupo de semioposición que, si bien fue aceptado por el régimen caetanista, también planteó importantes puntos de disenso con éste (especialmente en asuntos relacionados con el desarrollo económico del país, los derechos humanos, etc.). Se trata de *Sedes*, un grupo de presión que tras la caída de la dictadura se constituyó en el partido político PDP (Partido Demócrata Popular) obteniendo sólo el 26% de los votos en las elecciones de 1974. Para más información sobre este grupo véase el artículo de Blume (1977).

²⁶⁰ Lo cual tuvo funestas consecuencias para la economía del país. En un

que se produjeron durante la revolución)²⁶¹ y la discriminación de la clase política conservadora,²⁶² que en muchos casos es purgada de

período tan incierto como el que se produce en un cambio de régimen, el tipo de políticas simbólicas que se lleven a cabo deberían ir encaminadas a lograr la confianza de los inversores, de las empresas, de los hombres de negocios, para que apuesten activamente por ese proyecto y contribuyan al desarrollo económico y la estabilidad financiera del país. Esto es lo que se buscó en España con los pactos económicos, sociales y políticos de 1977 (donde se consiguieron importantes cesiones por parte de los trabajadores con el fin de controlar la inflación y tranquilizar a los inversores), justo lo contrario de lo que se hizo en Portugal, donde los empresarios huyeron del país con las consiguientes repercusiones económicas. Como afirma Porto, "el resultado de la excitación social y del clima de incertidumbre fue que la inversión cayera hasta el punto de que el Producto Interior Bruto bajara un 4.4% y la producción industrial se redujera un 5.4%" (Porto, 1984: 102).

²⁶¹ "En marzo de 1975, momento culmen de la radicalización, los bancos y las compañías de seguros fueron nacionalizadas, seguidos de amplios sectores de la industria, el transporte y los servicios básicos" (Bruneau, 1986: 3). También fueron nacionalizados los transportes aéreos y terrestres, la construcción de barcos, la producción de cemento y de cerveza (Porto, 1984: 99). A las nacionalizaciones hay que añadir las ocupaciones de tierras producidas alrededor de 1975: "más de dos millones de acres de tierras de labranza al sur del Tajo fueron ocupadas por la fuerza por particulares o cooperativas" (Wheeler, 1983: 352). Sin embargo, como dice este mismo autor, estas iniciativas no solucionaron los problemas más acuciantes de la economía y del campo portugués: "Siete años después de la revolución el país aún importa más de la mitad de la comida que consume y la necesidad de una reforma agraria, tanto al norte como al sur del Tajo, no se ha cubierto" (Wheeler, 1983: 353).

²⁶² La debilidad política de la derecha tenía también su razón de ser en el precario desarrollo industrial de un país que, a mediados de los setenta, aún empleaba más mano de obra en la agricultura que en la industria. Con ello, nos encontramos en Portugal una clase media mucho menos asentada que en España, menos "moderna" en sus hábitos económicos (la riqueza está concentrada en muy pocas manos; hay pocas pero enormes industrias que generan la mayor parte de la riqueza) y políticos (escasa capacidad de organización). Con esto queremos decir que los potenciales y principales apoyos de los partidos conservadores son, por un lado, débiles, y por otro, están demasiado preocupados durante este período revolucionario por sus propias posesiones como para organizarse políticamente y

sus puestos profesionales y obstaculizada a la hora de construir el nuevo régimen, ya que no se le permite competir en condiciones de igualdad con la izquierda al no poder siquiera acceder a unos medios de comunicación que ya habían sido nacionalizados. Estos gestos tan poco conciliadores hacen que se radicalice el conflicto y que las fuerzas sociales y políticas del país se vuelvan más intransigentes. Tras las nacionalizaciones parte de la clase conservadora, especialmente en el norte del país,²⁶³ se acaba uniendo con la Iglesia más reaccionaria.²⁶⁴

Los primeros dos años fueron de "revolución", lo que tendría importantes consecuencias sobre la vida y las instituciones del país. Es muy importante tener en cuenta que en este clima se redactó la Constitución (Bruneau, 1986: 118 y ss), que otorgaba a los militares unas prerrogativas dudosamente democráticas y unos poderes extraordinarios al presidente de la república²⁶⁵ (que durante todo el período fue un militar). El hecho de que la Constitución fuera ideada en estas circunstancias y prácticamente impuesta a los partidos²⁶⁶ por el Consejo de la Revolución, dejándose llevar por la excitación del momento revolucionario, haría necesaria una posterior reforma a principios de los años 80,²⁶⁷ mediante la que se

apoyar activamente a los partidos políticos que representan, al menos en teoría, sus intereses económicos (Bermeo, 1987: 219 y ss).

²⁶³ En el norte de Portugal hay un sistema de explotación de la tierra muy fraccionado en pequeñas propiedades (como en Galicia); en esta parte del país la ideología política dominante es la conservadora y sus habitantes son profundamente católicos; sin embargo, en el sur hay grandes latifundios (como en Andalucía), se vota más a la izquierda y la población es más laica. Este "cleavage" norte-sur hizo que la reforma agraria fuera mucho más popular en el sur que en el norte, puesto que era más necesaria y no contaba con la oposición de una clase política mayoritariamente conservadora ni de una Iglesia recalcitrante.

²⁶⁴ Sobre la Iglesia en Portugal, véase Bruneau, 1986: 113 y ss.

²⁶⁵ Poderes reforzados por la elección popular del mismo. Aunque a través de la revisión constitucional de 1982 se redujo sensiblemente su poder, siguió contando con la importante dote simbólica que le confiere el ser elegido popularmente.

²⁶⁶ Todos los partidos políticos votaron a favor del texto constitucional, excepto el CDS que se abstuvo.

²⁶⁷ Sobre esta revisión constitucional véase Bruneau et al. (1986: 5).

trató de eliminar estos defectos y lograr un sistema más equilibrado que diera cabida a otras fuerzas políticas (especialmente a la derecha y a los liberales) y alejara del poder al ejército.²⁶⁸ Sin embargo, el hecho de que esta reforma conciliadora consensuada se tardara tanto en aplicar tendría importantes repercusiones sobre la eficacia del modelo que se había creado.

En realidad, dicho modelo estuvo marcado por la inestabilidad y la falta de coherencia interna. Desde el momento del golpe hasta mediados de 1981 se suceden 13 gobiernos diferentes (Wheeler, 1983: 352). Su incapacidad para resolver problemas se manifiesta, por ejemplo, en la poco reflexiva decisión que imponen al asunto de las colonias, a las que se concedió la independencia de forma inmediata, sin prever el aluvión de inmigrantes (unos 600.000 "retornados") que iba a llegar a Portugal en plena crisis económica (Bruneau, 1986: 3). A la mayor parte de la población portuguesa le disgustó esta forma de "solucionar" la crisis colonial: sólo un 9% estuvo de acuerdo con las medidas adoptadas, mientras que un 59% era partidario de la independencia pero tras haber garantizado y protegido los derechos de los portugueses frente a la población inmigrante (Bruneau, 1983: 34).

Algunos de los legados negativos de este período de inestabilidad cuasirevolucionaria son, en primer lugar, el poder desmesurado que tienen los partidos políticos con respecto al que gozan en otras democracias parlamentarias;²⁶⁹ en segundo lugar, los resultados negativos de la gestión económica y la excesiva intervención del Estado en la misma. Cuando se pregunta a los portugueses acerca de las consecuencias del cambio, mientras que un 51% afirma que han sido positivas con respecto al incremento de libertad, y un 44% dice

²⁶⁸ "El Consejo Revolucionario Militar ejerció una supervisión judicial en los primeros años, pero dicho consejo fue abolido y su función adoptada por una corte constitucional civil en 1982" (Lijphart et al., 1988: 19).

²⁶⁹ "Los partidos políticos emergieron como los agentes principales a la hora de definir el régimen e invadieron todos los sectores de actividad pública" (Bruneau, 1986: 5). Más tarde añade el mismo autor: "El poder de los partidos se extendió mucho más allá de las instituciones políticas *per se*, afectando a sectores importantes de la economía y la sociedad" (Bruneau, 1986: 11).

que en cuestión de salarios también ha mejorado, un 61% manifiesta que la economía ha ido a peor, un 48% corrobora lo mismo en cuanto a la producción y un 52% opina que ha salido desfavorecido en cuanto a la vivienda (Bruneau, 1983: 33). Finalmente, queda por señalar la falta de apoyo unánime con que cuentan las principales instituciones democráticas entre la población; como afirma Wheeler, "a pesar de la gran participación electoral, las actitudes públicas están muy divididas en torno a: la conveniencia de la democracia en Portugal (...), el incremento del culto a Salazar (...), el desdén creciente hacia la política y la clase política, y el mito creciente (...) de que en Portugal la democracia es responsable de la desintegración de la economía y de la permisividad con los engaños de los comunistas" (Wheeler, 1983: 353).

Por otra parte, el partido comunista portugués siguió manteniendo una retórica maximalista (igual que el PASOK en Grecia), aislacionista y, como afirma Edward Malefakis, "tercermundista", al oponerse al ingreso de Portugal en la Comunidad Europea (lo que también hizo el PASOK, hasta que su llegada al gobierno en 1981 le hizo moderar su discurso y modificar su política exterior).

Cabría preguntarse también por qué hubo purgas²⁷⁰ en Portugal (y en Grecia) y no en España. En este último caso, la oposición democrática y las fuerzas franquistas reformistas temían de que se produjera un golpe militar. Sabían que la mayor parte de los militares había apoyado a Franco durante su mandato, que eran ideológicamente afines a él, y que no aceptarían pasivamente una ruptura revolucionaria con el régimen anterior. Entendieron que era necesario respetar inicialmente la legalidad del régimen de Franco al llevar a cabo la transición para, de esta forma, obtener como recompensa el acatamiento de un ejército más proclive a aceptar un cambio que hubiera sido votado por las Cortes franquistas. Nadie pensó siquiera en la posibilidad de que el ejército fuera purgado;

²⁷⁰ No queremos con esto decir que siempre que el hecho de que haya purgas y juicios en una transición signifique que no exista la voluntad de llevar a cabo políticas simbólicas de reconciliación. El sentido de las purgas y de los juicios es ambiguo y depende mucho del contexto nacional, del papel jugado por los enjuiciados, de su responsabilidad en la represión, de su poder y prestigio, de la actitud que adopten ante el cambio de régimen, de la lejanía cronológica de la represión, etc. En realidad, aunque es cierto que el enjuiciar a los responsables del viejo régimen no demuestra una voluntad de olvido gratuito mediante el perdón y puede llegar a irritar a grupos de presión con poder suficiente como para oponerse al establecimiento de la democracia, también es cierto que si el régimen dictatorial ha ejercido una represión sistemática y extremadamente violenta contra la oposición, ha torturado y ha ejecutado a sus enemigos políticos (como en el Chile de Pinochet) y, además, los responsables de ello son fácilmente identificables y suponen un peligro para la transición, es necesario juzgar sus crímenes y purgar las instituciones oficiales. Probablemente, la única forma de reponer la dignidad y reconciliar a las víctimas de ese régimen con el nuevo sistema y de lograr su apoyo y colaboración es precisamente esta. Así, los juicios irritan a unos, pero también pueden integrar a otros. El tiempo transcurrido desde las prácticas represivas también influye: en Chile, todo era demasiado reciente; en Grecia, la matanza de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Atenas estaba muy próxima; sin embargo, en España, la dura represión de los años cuarenta hacía ya muchos que años había sido abandonada y no existían unos responsables tan claros como en los otros dos casos (donde el ejército había claramente protagonizado la represión). En España, igual que en Portugal, no fueron las Fuerzas Armadas en conjunto, sino la policía quien llevó a cabo las prácticas más duras con la oposición, por lo que sus responsabilidades eran más difusas y los culpables más difíciles de identificar.

todos se conformaron con que se mantuviera al margen del proceso, lo que lograron gracias a una sutil política de gestos dirigida a tranquilizarles en todo momento, a asegurarles que no se desmembraría el Estado español (lo cual era su mayor preocupación) y haciéndoles ver lo distinto que era el contexto de los años 70 al que vivió la Segunda República. Además, los militares estaban mucho más despolitizados en España que en Portugal, donde la oposición había jugado a lo largo de todo el período autoritario a adularles para lograr la intervención armada en su favor.

En resumen, vemos que, sobre todo en España, pero también en Grecia, existe la voluntad y la capacidad de llevar a cabo gestos integradores, conciliadores y pacificadores, y de negociar entre las distintas partes el camino a seguir. En ambos casos, existe un legado traumático de enfrentamientos civiles que preside el proceso de cambio y que fuerza a la clase política a adoptar medidas cautas y a imponer un ritmo lento al tránsito de un régimen a otro. La principal diferencia entre España y Grecia es que, en el segundo caso, cuando hablamos de políticas simbólicas de reconciliación e integración, nos estamos refiriendo a las que efectivamente se llevaron a cabo con respecto a la izquierda vencida en la guerra civil (las cuales son muy similares a las que se adoptan en España); otro asunto muy distinto es el trato que recibieron los protagonistas del régimen de los coroneles. Si bien es cierto que las acciones emprendidas contra éstos no fueron especialmente vengativas ni duras, sí existieron a través de juicios, purgas de los principales responsables del golpe militar y de algunos de los más conocidos torturadores, además de otras iniciativas de menor envergadura. Estas acciones supusieron el desplazamiento definitivo de los militares de la vida política. Así, en Grecia hemos de distinguir la integración total del bando vencido en la guerra de las políticas dirigidas a enjuiciar al régimen anterior.

En Portugal, sin embargo, no se cuenta con este poderoso recuerdo disuasivo del conflicto y se embarcan en un proceso revolucionario que más tarde se habrá de invertir para reiniciar la transición por otros cauces más moderados.

3. Cultura política y tradiciones sociales

En este último apartado, como ya dijimos al principio, sólo se trata de señalar unas posibles pistas para una investigación futura sobre el tema. La preocupación por la cultura política de un país y por sus tradiciones sociales hegemónicas parte de la necesidad de reforzar la explicación de por qué se adoptan distintas políticas en los tres casos y cuál es el papel que juega la sociedad al respecto en este período de transición hacia la democracia.

En el caso español, la mayor parte de la población había sido socializada bajo pautas franquistas, lo que significaba importantes dosis de apatía, pasividad y apoliticismo; por otra parte, la sociedad tenía su propia memoria (directa o indirecta) de la Guerra Civil y había aprendido las amargas lecciones de la intolerancia, la violencia y el radicalismo. En realidad no fue sino la sociedad quien impuso el ritmo de los acontecimientos cuando tuvo oportunidad para ello, si bien la élite política jugó también un papel crucial en el diseño institucional y en los procesos de negociación.

En Grecia, la victoria aplastante del partido Nueva Democracia liderado por Karamanlis, que obtuvo el 54.4% de los votos, no significó que la mayor parte de los griegos se hubiera pasado a la derecha (tampoco significó eso en España cuando los votantes dieron el triunfo a Suárez, cuyo partido -Unión de Centro Democrático, que obtuvo un 34% de los votos- estaba más cerca de la derecha que del centro), sino que "el pueblo griego había decidido, obviamente, que la moderación, la estabilidad y el orden, en vez de el cambio radical y la posible polarización de la sociedad, eran particularmente deseables en un período difícil como era el de transición de una dictadura a una democracia. Las amenazas internas y externas no permitían la experimentación política" (Psomiades, 1982: 260). Parece obvio que este argumento también rige para España. Uno de los resultados más visibles de la consolidación de ambos procesos fue la alternancia ideológica en el poder: en Grecia en 1981 un partido socialista, el PASOK, en Grecia, gana las elecciones. Algo muy similar ocurrió en España cuando el PSOE triunfó en los comicios de 1982.

En Portugal, la sociedad hace gala también de una importante voluntad de moderación. En primer lugar porque, a pesar de estar embarcada en un proceso revolucionario, apenas recurre a prácticas violentas y las muertes producidas en este período como consecuencia de enfrentamientos son anecdóticas. En segundo lugar porque, cuando por primera vez puede expresar su voluntad libremente a través de las urnas en el 25 de abril de 1975, vota mayoritariamente a favor de partidos moderados, por lo que facilita que comience el proceso de contrarrevolución²⁷¹ que continúa "con ataques populares a elementos del Partido Comunista en el norte de Portugal en julio de 1975, una reacción provincial masiva contra las doctrinas radicales que emanaban de Lisboa" (Wheeler, 1983: 354); y en tercer lugar, porque en las elecciones de 1976, vuelve a apostar por la moderación eligiendo a los partidos que intentan encauzar la transición por derroteros más cautos dando al partido socialista el 35% de los votos y al centro (PPD) el 24%, obteniendo los comunistas tan sólo el 14% de los sufragios.

En España y en Grecia la moderación del electorado es muy probable que sea fruto de la voluntad de evitar otra guerra civil y de la influencia que el fantasma de la polarización tiene en la sociedad, mientras que en Portugal es resultado de la saturación con el propio proceso revolucionario. La sociedad portuguesa que, inicialmente, se lanza a las calles para celebrar y apoyar el derrocamiento del régimen autoritario, es la misma que vé cómo una situación que quizá pensó transitoria no se estabiliza y cómo el clima se va

²⁷¹ En estas elecciones generales para la Asamblea Constituyente, "[e]l Movimiento de las Fuerzas Armadas instó a que los votos se dejaran en blanco, de lo que se deduciría una preferencia hacia el liderazgo del Movimiento en vez de hacia la trasferencia del poder a los partidos políticos civiles. Sin embargo, a pesar de las dificultades experimentadas por algunos partidos durante la campaña electoral, hubo un 91% de participación y sólo un 7% de las papeletas estaban en blanco" (Porto, 1984: 99). Algo muy distinto ocurrió en España, como ya se ha expuesto, en el referéndum para la Reforma Política. En este caso también los partidos de la oposición estuvieron en desventaja, respecto al gobierno, a la hora de hacer campaña a favor de la abstención, si bien la población española, a diferencia de la portuguesa, siguió el consejo de la opción que entonces detentaba el poder político.

haciendo más violento. Al mismo tiempo, aumenta el rechazo de importantes sectores de la población a la forma de liderar el proceso por parte de la junta militar-izquierdista, mientras que el país está inmerso en una profunda crisis económica frente a la cual no se articulan respuestas viables (recordemos que igual que la valoración que hacen los portugueses del nuevo régimen respecto a los valores de libertad e igualdad es muy positiva, la gestión económica de estos años es evaluada negativamente). Los portugueses, pues, llegan a la moderación en el voto por rechazo a la forma en que se estaban desarrollando los acontecimientos, mientras que los españoles y los griegos llegan a la misma actitud guiados por la voluntad de evitar la repetición del clima en que se desencadenó la guerra civil.²⁷²

En conclusión, se ha intentado demostrar a lo largo de este apartado comparativo la importancia que el aprendizaje político derivado de la experiencia histórica (el recuerdo de la guerra civil) ha tenido en dos países (España y Grecia) a la hora de diseñar un nuevo régimen, en el sentido en que ha favorecido la negociación, el consenso y la moderación de las demandas de los principales actores, lo cual ha quedado reflejado en las políticas integradoras y mitos de reconciliación que se promovieron. Por otra parte, se ha examinado una tercera transición política, la portuguesa, en la que, al no contarse con una memoria disuasiva del conflicto como la de los otros dos países, la sociedad se acaba embarcando en un proceso revolucionario y de transformaciones radicales que, en pocos años, se habrá de detener y, posteriormente, invertir. Finalmente, se ha apuntado brevemente el papel que la existencia de una cultura democrática y de unas tradiciones sociales determinadas puede jugar en dichas transiciones políticas.

²⁷² El hecho de que, en los casos griego y portugués, sólo se hayan utilizado variables de comportamiento electoral para hablar de cultura política no quiere decir que la moderación en las urnas sea la única fuente para analizar dicha cultura, sino que simplemente refleja la carencia de otras fuentes y conocimientos para conocerla en todas sus manifestaciones.

CONCLUSIONES

Como las conclusiones de esta investigación ya se han venido anticipando en cada uno de sus capítulos, en este apartado tan sólo se expondrá una breve recapitulación de las mismas. En primer lugar, se realizará un somero repaso de las cuestiones teóricas y conceptuales más relevantes. En segundo lugar, se resumirán los argumentos esgrimidos para explicar la evolución del tratamiento de la memoria de la Guerra Civil durante el Franquismo. Finalmente, se incidirá en la pervivencia de dicha memoria durante el proceso de la Transición y, más en concreto, en su influencia sobre el diseño institucional que se fraguó en su transcurso.

A través de esta tesis he tratado de mostrar la importancia tanto del papel jugado por la memoria histórica de las colectividades, como del subsiguiente proceso de aprendizaje, en los procesos de cambio político. Al principio, intenté delimitar y definir el concepto de "memoria histórica" y relacionarlo con el de "aprendizaje político". La naturaleza extraordinariamente compleja de la memoria, sometida a cambios constantes y flujos permanentes no siempre controlables de forma consciente, ha podido contribuir a la escasez de definiciones claras y concisas en la literatura académica. Estos componentes inconscientes y fluctuantes de la memoria histórica son los que más la distinguen de la "conciencia histórica".

El estudio de la memoria colectiva requiere analizar a través de qué medios se transmite y conserva el recuerdo, en qué momentos se activan cierto tipo de memorias y no otras, y qué tipo de aprendizajes suelen ir vinculados a la activación de la memoria. Los conceptos de "memoria" y "aprendizaje" son inseparables, lo

cual no quiere decir, como es obvio, que siempre se obtenga un aprendizaje adecuado de las experiencias pasadas.

Existen, fundamentalmente, dos clases de enfoques teóricos distintos a la hora de analizar el peso del pasado sobre el presente. Por una parte, hay una corriente que hemos denominado "taxidermista" y otra que se conoce como "presentista". Según la primera, el peso del pasado sobre el presente es poderoso e inescapable. La historia está siempre sobrevolando el presente y condicionando nuestras decisiones. Para los segundos, sin embargo, es el presente el encargado de reelaborar el pasado a su antojo. No es, pues, el pasado como tal el que condiciona el presente, sino más bien el presente el que selecciona el pasado adecuado y lo modela en función de las necesidades actuales. Según la primera corriente, el pasado es inmune a todo intento de manipulación presente; según la segunda, el pasado siempre se narra en función del presente.

Según el punto de vista que defiende en esta tesis, el pasado no es inmutable, pero tampoco puede ser creado y recreado libremente y sin obstáculos desde el presente. La historia puede ser extraordinariamente deformada bajo ciertos regímenes, como lo fue la historia de la Guerra Civil durante el Franquismo, pero las narraciones alternativas acaban siempre emergiendo a medida que se liberalizan los regímenes autoritarios y, muy especialmente, a medida que se instauran, o reinstauran, las democracias.

Es cierto que son los intereses del presente los que nos hacen fijarnos en un pasado y no en otro, pero ello no quiere decir que la historia de los países pueda ser modelada a voluntad. Lo que sí ocurre a veces es que es el presente el que determina el aprendizaje que hay que extraer del pasado, como ocurrió con la historia de la Guerra Civil en la transición española. Por otra parte, como nos ha demostrado más recientemente la experiencia de los países del centro y este de Europa, buena parte de los esfuerzos de los regímenes comunistas por crear de nuevo la historia de estas colectividades han sido vanos, puesto que las sociedades han desarrollado una gran capacidad de resistencia ante una manipulación de la historia que iba en contra de tradiciones muy arraigadas en el país, e incluso del propio recuerdo que éste tenía de los hechos a través de su propia experiencia.

El proceso de aprendizaje, siempre que se produce, es debido a la existencia de una experiencia previa, normalmente propia, pero que también puede ser ajena, sobre un acontecimiento concreto. La experiencia de otros países suele ser más difícil de aprovechar que la del propio, pero ello no quiere decir que unos países no puedan aprender de los demás, mediante lo que en sociología se denomina "efecto demostración", al experimentar procesos de cambio semejantes.

Las memorias más susceptibles de ser retenidas por la comunidad suelen ser tanto las heroicas como las trágicas; tanto las que evocan los mitos fundacionales de los países (por ejemplo, las guerras de independencia), como los momentos de grave ruptura de la identidad nacional (por ejemplo, las guerras civiles). Unos y otros acontecimientos suelen ser objeto de intentos de elaboración mítica por parte del Estado y también por parte de los propios protagonistas.

En los países no democráticos la narración histórica o bien es generada únicamente por instancias oficiales, o bien es sometida a una censura, más o menos exhaustiva, o ambas cosas al mismo tiempo. El control del pasado es crucial para intentar conseguir la legitimidad en el presente. Por ello se empeñan de tal forma las dictaduras en imponer la visión histórica que más les favorece a través de múltiples fuentes: medios de comunicación, libros de texto, monumentos, ceremonias, literatura, etc.

El Franquismo, como hemos visto, intentó en un principio legitimar su gobierno apoyándose en una victoria bélica. En los primeros momentos las autoridades políticas no reconocían que se había ganado una "guerra civil", pues ésta constituye un soporte bastante precario para la legitimidad de origen. Se decía que la batalla se había librado contra el invasor extranjero y el comunismo internacional, estableciendo un claro paralelismo histórico, que en muchas ocasiones se hizo explícito, con la Guerra de Independencia española contra la invasión francesa a principios del siglo XIX. La retórica inicial del régimen estaba plagada de referencias a un origen bélico revestido de tintes heroicos y míticos.

Cuando el momento fundacional de un régimen es un conflicto fratricida resulta muy difícil que la legitimidad del mismo, si no

va acompañada de otros elementos de refuerzo, sea suficientemente sólida. De hecho, el Franquismo mantuvo su autoridad política en los primeros años mediante una estrategia de represión y control exhaustivos, lo cual indica la poca fe que el régimen depositaba en su propia legitimidad. El progresivo alejamiento de este momento originario del régimen vino a coincidir, sin embargo, con un período de liberalización económica que permitiría que el país se beneficiara de la ola de prosperidad que recorría el mundo occidental en los años sesenta. Fue entonces cuando el discurso prioritario del régimen dejó de centrarse en la contienda para pasar a otorgar un mayor protagonismo a lo que entonces se conoció como el "Estado de obras".

Es cierto que el Franquismo, desde el principio, había mantenido una retórica de justicia social, heredada de la tradición falangista, sumamente paternalista y supuestamente favorable a los intereses de la clase trabajadora. Por otra parte, no se puede olvidar que, entre otras cuestiones relacionadas con el Estado de bienestar, la Seguridad Social fue creada en este período. A todo esto hay que añadir lo que ocurrió en los años sesenta, que fue cualitativamente distinto. El crecimiento económico produjo una gran elevación del nivel de vida global (a pesar de que los beneficios de dicha súbita mejora no fueron repartidos equitativamente), que fue sentido muy de cerca por la mayoría de los españoles. Este desarrollo económico, junto con el progresivo reconocimiento internacional del Franquismo que, desde hacía ya varios años, venía teniendo lugar, hizo que el régimen recibiera unas importantes dosis de legitimidad derivada, en este caso, de su ejercicio. Todo ello hizo que, por otra parte, la versión heroica de la contienda fuera siendo sustituida, de forma gradual, por la trágica. La guerra fue dejando de considerarse necesaria para pasar a ser algo que, por desgracia, nadie había podido evitar.

Esta situación fue la que favoreció que el régimen, que ya se veía mucho más sólidamente anclado, se permitiera ciertos movimientos de liberalización política y religiosa, como los que tuvieron lugar en la segunda década de los años sesenta. El Franquismo redujo considerablemente sus niveles iniciales de represión y algunos de sus grupos de apoyo, especialmente los

opusdeístas, comenzaron a propugnar una asepsia ideológica que suponía relegar la Guerra Civil a un segundo lugar, puesto que en ese momento ya existían otros elementos mucho más sólidos sobre los que establecer los pilares del régimen.

En esta tesis se mantiene que, sin embargo, el Franquismo nunca habría podido renunciar, y de hecho no lo hizo, a su legitimidad originaria, pues una parte importante de la población había luchado en el bando franquista durante la Guerra Civil y no estaba dispuesta a olvidar su victoria, ni tampoco a repartir los beneficios de la misma con el enemigo, al que muchos seguían considerando como tal. La renuncia al momento fundacional y la reconciliación sincera con el adversario habrían acabado con un régimen que, durante tantos años, había amparado su política represiva bajo la exaltación bélica y el odio al enemigo. Finalmente, la reconciliación habría supuesto irremisiblemente, como se vio posteriormente, la vuelta de la democracia.

A la muerte de Franco la sociedad había llegado a consensuar, ya que no un relato unívoco de lo que había ocurrido en la Guerra Civil, el aprendizaje derivado de dicha experiencia traumática. Las democracias soportan considerablemente mejor que las dictaduras la coexistencia de memorias heterogéneas, pero es importante que las lecciones de la historia obtengan el consenso de la mayoría de la sociedad. Por una parte, en la transición se llega a la conclusión de que los dos bandos que se enfrentaron en la guerra habían sido igualmente culpables de la barbarie que entonces se desató. De esta forma, ninguno fue más culpable que el otro, pues en ambas zonas se cometieron atrocidades injustificables. Por otra parte, la principal lección que se obtiene en la transición es el "nunca más". Jamás debe repetirse en la historia de España un drama semejante, a lo que todas las fuerzas políticas, sociales y económicas deben contribuir. Sólo así puede entenderse en toda su profundidad y complejidad tanto el consenso generalizado que gobierna la transición hasta la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978, como la política de reconciliación nacional que desde el principio se lleva a cabo.

La transición se encuentra con una presencia muy viva del recuerdo dramático de algo que había ocurrido hacía unos cuarenta

años. Más del 70% de la población española no había vivido la Guerra Civil, pero éste es el tipo de acontecimiento que se transmite de generación en generación, pasando a formar parte del acervo de la memoria colectiva, como memoria transmitida pero aún viva e influyente.

Al ser una de las hipótesis centrales del capítulo teórico que los recuerdos, que normalmente se encuentran en estado latente, se activan por asociación, he tratado de averiguar por qué se activó la memoria de la Guerra Civil con tanta fuerza en la transición. En el momento en que la sociedad percibió, consciente o inconscientemente, y de forma más o menos fundada, ciertas semejanzas entre la situación de los años setenta y otra que había tenido lugar en la década de los treinta, es cuando se resucitó la memoria histórica de la contienda.

Tras la muerte de Franco, la sociedad española llevaba ya cerca de cuarenta años sin convivir con instituciones democráticas, pues éstas habían sido desterradas de la vida política. Así, cuando, de forma paulatina, fueron apareciendo los partidos, los sindicatos, las elecciones y la vida parlamentaria, eran muchos los españoles que no las habían experimentado directamente.

Dichas instituciones no eran, sin embargo, nuevas en la historia de España. Una minoría de españoles las habían conocido en tiempos de la Segunda República, derrotada junto a sus instituciones en la Guerra Civil. El Franquismo estuvo denostando la experiencia republicana a lo largo de toda su existencia. Le achacaba el desmembramiento nacional, la infiltración del comunismo soviético en el poder político, la violencia anticlerical, el desorden social, etc. Estos argumentos no eran compartidos por buena parte de la población española, pero en los años setenta eran muchos los que tenían una visión crítica del período republicano, si bien por otros motivos.

Se criticaba tanto su debilidad como sus excesos, la intransigencia de las mayorías con las minorías, la imposición de un texto constitucional no consensuado, la política militar y religiosa, y otras cuestiones. Para muchos, el fracaso de la Segunda República, que desembocó en la Guerra Civil, se debió, en buena medida, a sus propios errores y a un diseño institucional que, además, los

potenciaba, junto con un contexto internacional que, efectivamente, había sido poco propicio para la consolidación de una débil e incipiente democracia. La memoria del derrumbamiento del régimen republicano quedó, de esta forma, asociada a la experiencia trágica de la Guerra Civil, por lo que en la transición, al resucitarse instituciones que habían estado vigentes en el período republicano (como los partidos, los sindicatos, el Parlamento, la Constitución, etc.), era lógico que los españoles evocaran tanto esta experiencia fallida como su funesto final. Esto es lo que significa que la memoria histórica se activa por asociación.

Es por ello que la sociedad española intentó, con todas sus fuerzas, que no se reprodujeran los errores que habían acabado con la Segunda República, para lo que se evitó, de forma casi supersticiosa, y en la medida de lo posible, repetir su diseño institucional. Esta es una de las razones que mejor explican la preferencia de la forma monárquica de gobierno sobre la republicana, del sistema electoral proporcional sobre el mayoritario, del sistema bicameral sobre el unicameral, de un sistema de articulación territorial uniforme para todo el Estado sobre las tres únicas autonomías reconocidas por la República, etc.

El pasado delimitó lo que era y no era posible en la transición política pues, ante un momento tan rodeado de incertidumbres y cautelas como éste, cualquier pista sobre lo que podría ocurrir de aprobarse unas instituciones u otras era aceptada con gran esperanza. Y es que la historia, lógicamente, es también una fuente de legitimidad y estabilidad fundamental en los regímenes democráticos. También se hizo lo imposible para que los adversarios políticos no convirtieran el pasado en arma arrojada, lo que, según muchos se temían, pudiera haber hecho imposible el diálogo pacífico entre los herederos de posiciones ideológicas que se enfrentaron en la Guerra Civil. Se trataba de olvidar los rencores del pasado, de hacer un "borrón y cuenta nueva" para todos, de retener el aprendizaje de la historia sin hurgar en la misma, para ser capaces, entre todos, de construir un futuro de convivencia democrática y pacífica. Todo esto se refiere a la vida política, puesto que en otros niveles, como en el cultural y el académico,

466 / La memoria histórica de la Guerra Civil...

la contienda fue un tema que recibió una atención privilegiada, si bien especialmente después de 1978.

El recurso al silencio supuso, para muchos, ciertas renunciaciones que acabaron convirtiéndose en frustraciones, pero se logró el objetivo máximo que todos parecían perseguir: la consolidación pacífica de una democracia en España, algo que, hasta ese momento, no había sido posible. Se había podido romper lo que algunos consideraban, de nuevo de forma supersticiosa, un hechizo maligno que había recaído sobre España impidiéndola compatibilizar la convivencia en libertad y democracia con la paz, la tolerancia y la prosperidad económica. Todo esto favoreció que la transición española se convirtiera en el mito fundacional básico de la democracia y que su recuerdo llegara a constituir un recurso político de gran importancia.

- AP (1977): *I Congreso Nacional de Alianza Popular. Federación de AR, ADE, DS, RD, UDPE, UNE, USP*, discursos del 5-6 de marzo de 1977, Madrid.
- AP (1977): *¿Qué es Alianza Popular?* (tras las elecciones del 15/6/1977), Madrid.
- AP (1977): *¿Qué es Alianza Popular?. Federación de ADE, AP, UNE* (antes de las elecciones del 15/6/1977), Madrid.
- AP (1978): *II Congreso Nacional de Alianza Popular*, 28-29 de enero de 1978, Madrid.
- Aróstegui, Julio (coord.) (1988): *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, 3 Vols, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- Ayuntamiento de Bechi (1963): *XXV Años de Paz en Bechi*, Castellón.
- Azaña, Manuel (1939;1981): *La velada en Benicarló*, Río Saja, Madrid.
- Azaña, Manuel (1939;1982): *Los españoles en guerra*, Crítica, Barcelona.
- Azaña, Manuel (1939;1986): *Causas de la guerra de España*, Crítica, Barcelona.
- Baena del Alcázar, Mariano y José M^a García Madaria (1979): "Élite franquista y burocracia en las Cortes actuales", *Sistema*, n^o 28, p.3-50.
- Baldwin, Peter (1990): *Reworking the Past. Hitler, the Holocaust, and the Historian's Debate*, Beacon Press, Boston.
- Beltrán, Miguel (1985): *Los funcionarios ante la reforma de la administración*, CIS/Siglo XXI, Madrid.
- Beltrán, Miguel (1994): *Política y Administración bajo el Franquismo: La Reforma Administrativa y los Planes de Desarrollo*, Estudio/Working Paper n^o 53 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
- Benet, Juan (1976): *Qué fue la Guerra Civil*, La Gaya Ciencia, Barcelona.
- Beneyto, Antonio (1977): *Censura y política en los escritores españoles*, Plaza & Janés, Barcelona.
- Beramendi, Justo G. y Ramón Máiz (comps) (1991). *Los nacionalismos en la España de la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid.
- Bergson, Henri (1939; 1990): *Matière et Mémoire*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Bergson, Henri (1957; 1987): *Memoria y Vida*, Alianza, Madrid.
- Bermeo, Nancy (1986): *The Revolution Within the Revolution. Workers' Control in Rural Portugal*, Princeton University Press, Princeton.
- Bermeo, Nancy (1987): "Redemocratization and Transition Elections: A Comparison of Spain and Portugal", *Comparative Politics*, January, Vol.19, n^o2, p.213-231.
- Bermeo, Nancy (1992): "Democracy and the Lessons of Dictatorship", *Comparative Politics*, 24: 273-291.
- Bernecker, Walter L. (1994): "De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la Guerra Civil (1936/39-1986/89)", en Francisco López Casero et al.: *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*, Iberoamericana, Madrid.
- Bertrand de Muñoz, Maryse (1982): *La Guerra Civil Española en la Novela. Bibliografía Comentada*, 3 Vols, Porrúa, Madrid.
- Blume, Norman (1977): "Sedes: an Example of Opposition in a Conservative Authoritarian State", *Government and Opposition*, Vol.12, Summer, p.351-366.
- *Bolloten, Burnett (1961;1975): *El gran engaño*, Caralt, Barcelona.
- Bourdillon, Hilary (ed.) (1992): *History and Social Studies. Methodologies of Textbook Analysis*, Swets and Zeitlinger, Amsterdam.
- Boyd, Carolyn P. (1989): "History in the Schools and the Problem of Spanish Identity", in R. Herr and J.H.R. Polt (eds), *Iberian Identity. Essays on the Nature of Identity in Portugal and Spain*, University of California, Berkeley.
- *Braga da Cruz, Manuel (1989): "El Modelo Político Salazarista", en Hipólito de la Torre Gómez (coord.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Regional de Extremadura, Mérida.
- Bravo-Tellado, A (1976): *Los mutilados del Ejército de la República*, Gráficas Clarcilla, Madrid.

- Brenan, Gerald (1960;1977): *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Ruedo Ibérico, París.
- Brossat, Alain et al. (1992): *En el Este, la Memoria Recuperada*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia.
- Bruneau, Thomas C. (1983): "Popular Support for Democracy in Post-revolutionary Portugal: Results from a Survey", en Lawrence S.Graham y Douglas L. Wheeler: *In Search of Modern Portugal. The Revolution and Its Consequences*, University of Wisconsin Press, Madison.
- Bruneau, Thomas C. y Alew Macleod (1986): *Politics in Contemporary Portugal. Parties and the Consolidation of Democracy*, Lynne Rienner Publishers, Boulder.
- Bustelo, Francisco et al. (1976): *Partido Socialista Obrero Español*, Avance, Barcelona.
- Cabrero, Juan A. (1949): *Historia de la cinematografía española. 1896-1949*, Gráficos Cinema, Madrid.
- Calvo, Cándida (1992): "La fiesta pública durante el franquismo. Instrumento socializador del tradicionalismo en Guipúzcoa, 1936-1951", I Encuentro de Investigadores del Franquismo, Barcelona, (sin publicar).
- Calvo-Sotelo, Leopoldo (1990): *Memoria viva de la transición*, Plaza & Janés, Barcelona.
- Cámara Villar, Gregorio (1984): *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Hesperia, Jaen.
- Cambio 16, "Encuesta Guerra Civil", septiembre-octubre 1983, números 616-619.
- Campos Matos, Sérgio (1990): *História, Mitologia, Imaginário Nacional. A História no Curso dos Liceus (1895-1939)*, Livros Horizonte, Lisboa.
- Carr, Edward H.(1961): *¿Qué es la Historia?*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- Carr, Raymond y Juan P. Fusi (1979;1985): *Spain Dictatorship to Democracy*, Allen & Unwin, London.
- Carrero Blanco, Luis (1974): *Discursos y Escritos 1943-1973*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Carrillo, Santiago (1967): *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, Éditions Sociales, París.
- Carrillo, Santiago (1974): *Demain L'Espagne*, Seuil, Paris.
- Carrillo, Santiago (1976): *¿Qué es la ruptura democrática?*, La Gaya Ciencia, Barcelona.
- Carrillo, Santiago (1977): *Eurocomunismo y Estado*, Crítica, Barcelona.
- Carrillo, Santiago (1983): *Memoria de la transición*, Grijalbo, Barcelona.
- Carrillo, Santiago (1993): *Memorias*, Planeta, Barcelona.
- Carrillo, Santiago y Simón Sánchez Montero (1977): *Partido Comunista de España*, Albia, Bilbao.
- Castellet, J.M. (1976): *Literatura, Ideología y Política*, Anagrama, Barcelona.
- Cenarro, Ángela (1992): "La Reina de la Hispanidad: fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza, 1939-1945", I Encuentro de Investigadores del Franquismo, Barcelona, (sin publicar).
- Centro de Investigaciones Sobre la Realidad Social (CIRES), "Cultura Política", Junio, 1991.
- CIS (1977): *La Reforma Política: la ideología política de los españoles*, Madrid.
- Clark, J.C.D. (1990): "National Identity, State Formation and Patriotism: the Role of History in the Public Mind" in *History Workshop*, nº29, Spring, pp. 95-102.
- Código Penal y Legislación Complementaria, Civitas, Madrid, 1985.
- Colomer, Josep M^a (1990): *El arte de la manipulación política*, Anagrama, Barcelona.
- Collicott, Sylvia L. (1990): "What History Should we Teach in Primary Schools?" in *History Workshop*, nº29, Spring, pp.107-110.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros (varios años): *Estructura Social de España. Comentario Sociológico*, Barcelona.
- Connerton, Paul (1989): *How Societies Remember*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Cortes Españolas (1971): *La labor de las Cortes en el año 1969*, Tomo II, Madrid.
- Cotarelo, Ramón (1990): "La Jefatura del Estado en el Sistema Político Español", *Debate Abierto*, nº 2, primavera/verano, p.23-39.
- Cotarelo, Ramón (comp.) (1992): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid.
- Cotterll, Arthur (1988): *Diccionario de Mitología Universal*, Ariel, Barcelona.
- Cuesta, Josefina (1993): *Historia del Presente*, Eudema, Madrid.
- Cuevas Puente, Antonio (dir.) (1950): *Anuario cinematográfico hispanoamericano. 1939-50*, Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo, Madrid.
- Chapaprieta, Joaquín (1971): *La paz fue posible. Memorias de un político*, Ariel, Barcelona.
- Chilcote, Ronald H., Stylianos Hadjiyannis, Fred A. López III, Daniel Nataf, Elizabeth Sammis (1990): *Transitions From Dictatorship to Democracy. Comparative Studies of Spain, Portugal and Greece*, Taylor and Francis Group, New York.
- Chueca, Ricardo (1983): *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, CIS, Madrid.
- Chull Shin, Doh (1994): "On the Third Wave of Democratization: A Synthesis and Evaluation of Recent Theory and Research", *World Politics*, Vol.47, october, nº 1, p.135-70.
- De Areilza, José M^a (1983): *Cuadernos de la transición*, Planeta, Barcelona.
- De Asís, Agustín (1963): *Manual de Derecho Natural*, vol.I, Granada.
- De Blas Guerrero, Andrés (1991): "El debate doctrinal sobre la autonomía en las Constituyentes de la II República", Lección de la Sesión Inaugural del Curso 1991/92 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- De Carreras Serra, Francisco (1973): *La legislación electoral de la Segunda República Española*, Tesis Doctoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, 3 vols.
- De Esteban, J. y Luis López Guerra (1977): *La Crisis del Estado Franquista*, Labor, Barcelona.
- De Guzmán, Eduardo (1982): *Historias de la Prensa*, Penthalon, Madrid.
- De la Cierva, Ricardo (1966): *Cien libros básicos sobre la Guerra Civil*, Publicaciones Españolas, Madrid.
- De la Cierva, Ricardo (1967): *Los documentos de la primavera trágica*, Secretaría General Técnica, Sección de Estudios sobre la guerra de España, Madrid.
- De la Cierva, Ricardo (1994): *Carrillo miente*, Fénix, Madrideojos.
- De Madariaga, Salvador (1929): *Spain, a Modern History*, Praeger, New York. Obra traducida al español en 1974 por la Editorial Sudamericana de Buenos Aires con el título *España: ensayo de historia contemporánea*.
- De Puelles Benítez, Manuel (1986): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Labor, Barcelona.
- Del Águila, Rafael y Ricardo Montoro (1984): *El Discurso Político de la Transición Española*, C.I.S., Madrid.
- Delegación Nacional de Provincias (1961): *Texto de las orientaciones que se consideran con valor permanente*, Secretaría General del Movimiento, Madrid.
- DelFattore, Joan (1992): *What Johnny Shouldn't Read. Textbook Censorship in America*, Yale University Press, London.
- Desconocido (1963): *El caso Grimau o la guerra civil permanente*, Ediciones OID, Madrid.
- Di Febo, Giuliana (1988): *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila: un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Icaria, Barcelona.
- Di Febo, Giuliana (1992): "Scoperta e Conquista nei manuali di storia nella Spagna franchista (1938-1955)", en *Dimensioni e Problemi della Ricerca Storica*, nº2, pp.63-88.
- Diamandouros, Nikiforos (1986): "Regime Change and the Prospects for Democracy in Greece: 1974-1983", en Guillermo O'Donnell et al. (eds): *Transitions From Authori-*

- tarian Rule. Southern Europe*, Johns Hopkins University Press, London.
- Díaz Nicolás, Juan (1976): *Los españoles y la opinión pública*, Editora Nacional, Madrid.
- Díaz-Plaja, Fernando (1979): *Si mi pluma valiera tu pistola. Los escritores españoles en la Guerra Civil*, Plaza & Janés, Barcelona.
- Dirección General de Correos y Telégrafos (1989): *Catálogo oficial de Sellos. España*, Madrid.
- Durkheim, Emile (1973): *On Morality and Society: Selected Writings*, University of Chicago Press, Chicago.
- Ediciones del Movimiento (1962): *Contra la paz de España. Del Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) al Pacto de Munich (junio de 1962)*, Prensa Gráfica, Madrid.
- Ediciones del Movimiento (1966): *Victoria de la paz*, Madrid.
- Ediciones del Movimiento (1967): *Ley Orgánica, Movimiento y Democracia*, Madrid.
- Ediciones del Movimiento (1968): *Estrategia social de la paz*, Madrid.
- Ediciones del Movimiento (1969): *A los treinta años de paz*, Madrid.
- Ediciones del Movimiento (1973): *Paz y progreso del pueblo español*, Madrid.
- Ediciones del Movimiento (1974): *La paz, patrimonio del pueblo español*, Madrid.
- Ellwood, Sheelagh (1987): "Spanish Newsreels 1945-1975: The Image of the Franco Regime", *Historical Journal of Film, Radio & Television*, Vol.7, nº 3, p.225-38.
- Equipo Jaime Vera (1977): *La alternativa socialista del PSOE (algunas contribuciones)*, EDICUSA, Madrid.
- Evans, Richard J. (1989): *In Hitler's Shadow*, Pantheon Books, New York.
- Exposición de Carteles «España en Paz» (1964): *Viva la Paz*, Madrid.
- Fanjul, Juan M. (1970): *Dos años de procurador en Cortes por las familias de Madrid*, Artes Gráficas, Madrid.
- Fernández, Carlos (1983): *Paracuellos del Jarama: ¿Carrillo culpable?*, Argos Vergara, Barcelona.
- Fernández Carvajal, Rodrigo (1969): *La Constitución Española*, Editora Nacional, Madrid.
- Fernández de Castro, Ignacio y José Martínez (1963): *España hoy*, Ruedo Ibérico, París.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1965;1986): *El Crepúsculo de las Ideologías*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Fernández Delgado, Javier et al. (1982): *La Memoria Impuesta. Estudio y Catálogo de los Monumentos Conmemorativos de Madrid (1939-1980)*, Ayuntamiento de Madrid.
- Ferrando Badía, Juan (1980): "La Monarquía parlamentaria actual española", *Revista de Estudios Políticos*, Vol.13, enero-febrero, p. 7-44.
- Ferrero, Guglielmo (1988): *El Poder. Los Genios invisibles de la Ciudad*, Tecnos, Madrid.
- Ferro, Marc (1981;1990): *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Fishman, Robert (1990 A): *Working-Class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Cornell University Press, Ithaca.
- Fishman, Robert (1990 B): "Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy", *World Politics*, April, Vol.XLII, nº3, p.422-440.
- Fitzgerald, Frances (1980): *America Revised. History School-books in the Twentieth Century*, Vintage Books, New York.
- Fontana, Josep (ed.) (1986): *España bajo el Franquismo*, Crítica, Barcelona.
- Fraga Iribarne, Manuel (1958): "El Articulado de la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958", *Arbor*, nº 40, p.515-22.
- Fraga Iribarne, Manuel (1961;1964): *Estructura política de España. La vida social y política en el siglo XX*, Doncel, Madrid.
- Fraga Iribarne, Manuel (1961): *Organización de la Convivencia. Acueducto*, Madrid.

- Fraga Iribarne, Manuel (1965): *Horizonte Español*, Editora Nacional, Madrid.
- Fraga Iribarne, Manuel (1971): *El Desarrollo Político*, Bruguera, Madrid.
- Fraga Iribarne, Manuel (1973): *Legitimidad y Representación*, Grijalbo, Barcelona.
- Fraga Iribarne, Manuel (1976): *España en la encrucijada*, Adra, Madrid.
- Fraga Iribarne, Manuel (1977): *Alianza Popular*, Albia, Bilbao.
- Fraga Iribarne, Manuel (1980): *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona.
- Fraga Iribarne, Manuel, Juan Velarde Fuertes y Salustiano del Campo Urbano (dirs) (1974): *La España de los Años 70*, 3 Vols, Moneda y Crédito, Madrid.
- Fraser, Ronald (1979): *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, 2 vols, Crítica, Barcelona.
- Fueyo, Jesús (1964): "Desarrollo Político y Orden Constitucional", conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Jurídicos.
- Fundación FOESSA (1966): *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*, Euramérica, Madrid.
- Fundación FOESSA (1970): *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*, Euramérica, Madrid.
- Fundación FOESSA (1975): *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*, Euramérica, Madrid.
- Fundación FOESSA (1981): *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*, Euramérica, Madrid.
- Gagnon, Serge (1982): *Man and his Past. The Nature and Role of Historiography*, Harvest House, Montreal.
- Gallagher, Tom (1983): *Portugal. A Twentieth-Century Interpretation*, Manchester University Press, Manchester.
- Garagorri, Paulino (1970): *Introducción a Ortega*, Alianza, Madrid.
- García Canales, Mariano (1991): *La Monarquía Parlamentaria Española*, Tecnos, Madrid.
- García Crespo, Clementina (1983): *Léxico e ideología en los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- García Crespo, Clementina (1985): "La ideología del franquismo en los libros de lectura escolares. El componente religioso", en *Documentos Didácticos*, nº 56, p.115-126.
- García Delgado, José L. y José M^a Serrano Sanz (1992): "Economía", en Manuel Tuñón de Lara et al., *Historia de España*, Tomo X^m, *Transición y Democracia (1973-1985)*, Labor, Barcelona.
- García Escudero, José M^a (1978): *Primera apertura: diario de un director general*, Planeta, Barcelona.
- García Serrano, Rafael (1964): *Diccionario para un macuto*, Editora Nacional, Madrid.
- García Serrano, Rafael (1980): *La paz ha terminado. Los «Diarios personales» de 1974 y 1975*, Planeta, Barcelona.
- García Venero, Maximiano (1963): *Santiago Alba. Monárquico de Razón*, Aguilar, Madrid.
- García-Pelayo, Manuel (1970): *Burocracia y Tecnocracia*, Alianza, Madrid.
- Germani, Gino (1970): "Political Socialization of Youth in Fascist Regimes: Italy and Spain", en Samuel P. Huntington and Clement H. Moore, *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems*, Basic Books, New York.
- Gil Robles, José M^a (1968): *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona.
- Gironella, José M^a (1966): *Ha estallado la paz*, Planeta, Barcelona.
- Gómez Mardones, Inmaculada (1980): "No-Do: El mundo entero (menos España) al alcance de todos los españoles", *Tiempo de Historia*, nº 66, mayo, p.30-47.
- Gómez Pérez, Rafael (1986): *El Franquismo y la Iglesia*, RIALP, Madrid.
- González Cuevas, Pedro C. (1989): "Gonzalo Fernández de la Mora y la «legitimación» del franquismo", *Sistema*, nº 91, julio, p.83-105.

- González, Felipe (1976 A): "La unidad de los socialistas", *Sistema*, nº 15, octubre, p.45-51.
- González, Felipe (1976 B): *¿Qué es el Socialismo?*, La Gaya Ciencia, Barcelona.
- González, Felipe et al. (1976 C): *Socialismo es libertad. Escuela de Verano del PSOE 1976*, EDICUSA, Madrid.
- González, Felipe y Alfonso Guerra (1977): *Partido Socialista Obrero Español*, Albia, Bilbao.
- González Navarro, Francisco (1977): *La nueva Ley Fundamental para la Reforma Política*, Servicio Central de Publicaciones de Presidencia del Gobierno, Madrid.
- González Seara, Luis (1962): "En Torno a unos Textos de Formación Política de la Editorial Doncel", *Revista de Estudios Políticos*, nº121, enero-febrero, pp.251-254.
- Graham, Lawrence S. y Douglas L. Wheeler (1983): *In Search of Modern Portugal. The Revolution and its Consequences*, University of Wisconsin Press, Madison.
- Granja, José Luis (1981): "Autonomías regionales y fuerzas políticas en las Cortes constituyentes de 1931", *Sistema*, nº 40, enero, p.79-100.
- Gubern, Román (1986): *1936-1939: La Guerra de España en la Pantalla*, Filmoteca Española, Madrid.
- Gunther, Richard (1989): "Leyes electorales, sistemas de partidos y élites: el caso español", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 47: 73-106.
- Gunther, Richard and Roger A. Blough (1980): "Conflicto religioso y consenso en España: Historia de dos Constituciones", *Revista de Estudios Políticos*, nº 14, marzo-abril, p.65-109.
- Gunther, Richard, Giacomo Sani y Goldie Shabad (1986): *Spain After Franco. The Making of a Competitive Party System*, University of California Press, Berkeley.
- Habermas, Jürgen (1989): *The New Conservatism*, Polity Press, Cambridge.
- Halbwachs, Maurice (1925;1975): *Les Cadres Sociaux de la Mémoire*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Halbwachs, Maurice (1950;1980): *The Collective Memory*, Harper, New York.
- Halbwachs, Maurice (1971): *La Topographie Légendaire des Évangiles en Terre Sainte*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Hall, Peter (1990): *Policy Paradigms, Social Learning and the State: The Case of Economic Policy-Making in Britain*, Estudio/Working Paper nº 4 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
- Haro, Juan, José A. Álvarez, Ignacio Cal y Carmen González (1981): "La guerra civil en los textos de bachillerato (1938-1978)." *Historia 16*, nº63, vol.6, pp.107-116.
- Hermet, Guy (1985): *Los católicos en la España franquista*, CIS, Madrid.
- Hernández, Marta (1976): *El aparato cinematográfico español*, Akal, Madrid.
- Herz, John H. (ed.) (1982): *From Dictatorship to Democracy. Coping With the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Greenwood Press, Westport.
- Hobsbawm, Eric (1972): "The Social Functions of the Past", *Past and Present*, Vol. 55, may, p. 3-7.
- Hobsbawm, Eric (1987): *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Holmes, Stephen (1988): "Gag Rules or the Politics of Omission", en Jon Elster and Rune Slagstad (eds): *Constitutionalism and Democracy*, Maison des Sciences Press, New York.
- Holsti, Ole R. y James N. Rosenau (1980): "Does Where You Stand Depend on When You Were Born? The Impact of Generation on Post-Vietnam Foreign Policy Beliefs", *Public Opinion Quarterly*, nº4, p.1-22.
- Huneeus, Carlos (1985): *Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, CIS, Madrid.
- Huntington, Samuel P. (1991): *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press, London.

- Ibán, Iván C. (coor.) (1987): *Iglesia Católica y Regímenes Autoritarios y Democráticos (Experiencia Española e Italiana)*, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid.
- Ibárruri, Dolores (1985): *Memorias de Dolores Ibárruri*, Planeta, Barcelona.
- Instituto de Estudios Africanos (1964): *Los Veinticinco Años de Paz en la España Africana*, CSIC, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1980): *Evolución de la Población Española en el Período 1961-1978*, Madrid.
- I.O.P. (1967): "Cuestiones de actualidad política", *Revista Española de Opinión Pública*, nº 9, julio-septiembre, p.185-227.
- Jefatura Provincial del Movimiento (1961): *Artículos premiados en el Concurso periodístico convocado con motivo del XXV aniversario del Alzamiento Nacional*, Almería.
- Jervis, Robert (1976): *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton University Press, Princeton.
- Judt, Tony (1992): *Past Imperfect. French Intellectuals, 1944-1956*, University of California Press, Berkeley.
- Juliá, Santos (1992 A): "Sociedad y Política", en Manuel Tuñón de Lara et al., *Historia de España*, Tomo X^o, *Transición y Democracia (1973-1985)*, Labor, Barcelona.
- Juliá, Santos (1992 B): "Franco: la última diferencia española", *Claves*, Nº 27, nov., p. 16-21.
- Jung, Carl G. (1959; 1980): *The Collected Works of C.G. Jung*, Vol.9, Part 1, *The Archetypes and the Collective Unconscious*, Routledge, London.
- Kurth, John (1977): "Political Parallelisms in Southern Europe Since 1815", Paper prepared for delivery at the Conference on Southern Europe, Columbia University, New York, March 21-23.
- La Porte, M^a Teresa (1992): *La política europea del régimen de Franco (1957-1962)*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.
- Lannon, Frances (1987): *Privilegio, Persecución y Profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*, Alianza, Madrid.
- Lijphart, Arend et al. (1988): "A Mediterranean Model of Democracy? The Southern European Democracies in Comparative Perspective", *West European Politics*, January, Vol.11, nº1, p.7-25.
- Linz, Juan J. (1973): "Opposition in and Under an Authoritarian Regime: the Case of Spain", en Robert A. Dahl (ed.): *Regimes and Oppositions*, Yale University Press, New Haven.
- Linz, Juan J. (1974): "Una Teoría de Régimen Autoritario. El Caso de España", en Manuel Fraga Iribarne et al.: *La España de los Años 70. El Estado y la Política*, Vol.3, Tomo 1, Moneda y Crédito, Madrid.
- Linz, Juan J. (1978): *Crisis, Breakdown and Reequilibration*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Linz, Juan J. (1979 A): "Europe's Southern Frontier: Evolving Trends Toward What?", *Daedalus*, Winter, Vol.108, nº1, p.175-209.
- Linz, Juan J. (1979 B): *El Sistema de Partidos en España*, Narcea, Madrid.
- Linz, Juan J. (1987): "Innovative Leadership in the Transition to Democracy and a New Democracy: the Case of Spain", A draft paper prepared for discussion at the Conference on "Innovative Leadership and International Politics" of the Leonard Davis Institute for International Relations, Hebrew University, Jerusalem, June 8-10.
- Linz, Juan J. (1991): "Church and State in Spain from the Civil War to the Return of Democracy", *Daedalus*, Summer, Vol.120, nº 3, p.159-178.
- Lomax, Bill (1983): "Ideology and Illusion in the Portuguese Revolution: The Role of the Left", en Lawrence S.Graham y Douglas L. Wheeler: *In Search of Modern Portugal. The Revolution and Its Consequences*, University of Wisconsin Press, Madison.
- López Pina, Antonio y Eduardo L. Aranguren (1976): *La cultura política de la España de Franco*, Taurus, Madrid.
- López Pintor, Rafael (1981): "El Estado de la Opinión Pública Española y la Transición a la Democracia", *Revista Español-*

- la de Investigaciones Sociológicas, nº 3, enero-marzo, p.7-47.
- López Pintor, Rafael (1982), *La Opinión Pública Española del Franquismo a la Democracia*, C.I.S., Madrid.
 - López Rodó, Laureano (1991): *Memorias. Años decisivos*, Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona.
 - Losada, Juan C. (1990): *Ideología del Ejército Franquista*, Istmo, Madrid.
 - Lowenthal, David (1985; 1988): *The Past is a Foreign Country*, Cambridge University Press, Cambridge.
 - Lowenthal, David (1989): "The Timeless Past: Some Anglo-American Historical Preconceptions", *Journal of American History*, Vol.75, p.1263-80.
 - Lühr, Volker (1990): "Berlín y otros lugares", *Revista de Occidente*, Septiembre, nº112, p.9-29.
 - Lummis, Trevor (1987): *Listening to History*, Hutchinson, London.
 - Llamazares, Julio A. (1979): *La Lentitud de los Bueyes*, Institución Fray Bernardino de Sahagún, León.
 - Madalena Calvo, José I. et al. (1988): "Los Lugares de la Memoria de la Guerra Civil en un Centro de Poder: Salamanca, 1936-39", en Julio Aróstegui (coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, 3 Vols, Junta de Castilla y León, Valladolid.
 - Maier, Charles S. (1988): *The Unmasterable Past*, Harvard University Press, Cambridge.
 - Mainer, José-Carlos (1992): "Cultura", en Manuel Tuñón de Lara et al., *Historia de España*, Tomo X^o, *Transición y Democracia (1973-1985)*, Labor, Barcelona.
 - Malefakis, Edward (1992): *Southern Europe in the 19TH & 20TH Centuries: An Historical Overview*, Estudio/Working Paper nº 35 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
 - Mannheim, Karl (1952): *Essays on the Sociology of Knowledge*, Routledge, London.
 - Maravall, José M^a (1978): *Dictadura y Disentimiento Político*, Alfaguara, Madrid.
 - Maravall, José M^a (1982;1985): *La Política de la Transición*, Taurus, Madrid.
 - Maravall, José M^a (1994 A): "The Myth of the Authoritarian Advantage", *Journal of Democracy*, October, Vol.5, nº4, p.17-31.
 - Maravall, José M^a (1994 B): *Economías y regímenes políticos*, Estudio/Working Paper nº 59 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
 - Maravall, José M^a y Julián Santamaría (1986): "Political Change in Spain and the Prospects for Democracy", en Guillermo O'Donnell et al.: *Transitions From Authoritarian Rule. Southern Europe*, Johns Hopkins University, London.
 - March, James G. y Johan P. Olsen (1989): *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*, The Free Press, New York.
 - Marks, Shula (1990): "History, the Nation and Empire: Sniping from the Periphery." *History Workshop*, nº29, Spring, p.111-120.
 - Marsal, Juan F. (1979): *Pensar bajo el franquismo*, Península, Barcelona.
 - Martínez-Risco Daviña, Luis (1991): "O Ensino da Historia no Bacharelato Franquista (Período 1936-1951). A Propagacion do Ideario Franquista a Través dos Livros de Texto", Tesis Doctoral sin publicar, Universidad de Santiago.
 - Maxwell, Kenneth (1982): "The Emergence of Portuguese Democracy", en John Herz: *From Dictatorship to Democracy. Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Greenwood Press, Westport.
 - Maxwell, Kenneth (1986): "Regime Overthrow and the Prospects for Democratic Transition in Portugal", en Guillermo O'Donnell et al.: *Transitions From Authoritarian Rule. Southern Europe*, Johns Hopkins University Press, London.
 - Mayordomo, Alejandro y Juan M. Fernández Soria (1993): *Vencer y convencer. Educación y Política. España 1936-1945*, Universitat de València, Valencia.

- McDonough, Peter, Antonio López Pina and Samuel M. Barnes (1980): "The Spanish Public in Political Transition", *British Journal of Political Science*, Vol.11, p.49-79.
- Méndez-Leite, Fernando (1975): *Historia del Cine Español*, Jupey, Madrid.
- Meynaud, Jean (1967): *La Democracia en Grecia*, CID, Madrid.
- Millas, Hercules (1991): "History Textbooks in Greece", in *History Workshop*, 31: 21-33.
- Miller, Judith (1990): *One, by One, by One. Facing the Holocaust*, Weidenfeld, London.
- Ministerio de Cultura (1990): *Azaña*, Madrid.
- Ministerio de Información y Turismo (1971): *Actividades del NO-DO*, Madrid.
- Mitscherlich, Alexander y Margarete Mitscherlich (1967;1973): *Fundamentos del Comportamiento Colectivo. La Incapacidad de Sentir Duelo*, Alianza Universidad, Madrid.
- Montero, José R., Francisco J. Llera y Mariano Torcal (1992): "Sistemas Electorales en España: Una Recapitulación", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 58, p.7-56.
- Montero, José R. y Leonardo Morlino (1993): "Legitimidad y Democracia en el Sur de Europa", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 64, octubre-diciembre, p.7-40.
- Montes, M^a José (1970): *La guerra española en la creación literaria (ensayo bibliográfico)*. Anejo nº 2 de "Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)", Universidad Complutense de Madrid.
- Morán, Gregorio (1986): *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*, Planeta, Barcelona.
- Morán, Gregorio (1991): *El precio de la transición*, Planeta, Barcelona.
- Moreno Luzón, Javier (1989): "Nacionalismo y escuela en España, 1898-1923. Los textos escolares de historia y los manuales patrióticos", Sin publicar.
- Moroney, Siobhan (1992): *Myth and Myth-Making: Civic Education and the Study of American History*, Dissertation, The State University of New Jersey.
- Moya, Carlos (1984): *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Alianza, Madrid.
- Mujal-León, Eusebio (1983): *Communism and Political Change in Spain*, Indiana University Press, Bloomington.
- Murillo Carrasco, Manuel (1977): *Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico)*, Albia, Bilbao.
- Nelson, Janet L. (1990): "A Place for Medieval History in the National Curriculum?", *History Workshop*, nº29, Spring, p.103-106.
- Nerone, John (1989): "Professional History and Social Memory", *Communication*, Vol.11, p.89-104.
- Nietzsche, Friedrich (1990): "History is the Service and Disservice of Life", in *Unmodern Observations*, Yale University Press, London.
- Nora, Pierre (comp.) (1984): *Les Lieux de Mémoire* (4 vols), Gallimard, Paris.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (eds) (1986): *Transitions From Authoritarian Rule. Southern Europe*, Johns Hopkins University Press, London.
- Olábarri Gortázar, Ignacio (1985): "La recuperación en España de la revolución historiográfica del siglo XX", en VVAA: *La Historiografía en Occidente desde 1945. III Conversaciones Internacionales de Historia*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.
- Oms, Marcel (1982): *La Guerre D'Espagne au Cinéma. Mythes et Realités*, Editions du Cerf, Paris.
- Opello, Walter C. (1983): "The Continuing Impact of the Old Regime on Portuguese Political Culture", en Lawrence S.Graham y Douglas L. Wheeler: *In Search of Modern Portugal. The Revolution and Its Consequences*, University of Wisconsin Press, Madison.
- Ortega y Gasset, José (1967;1976): *En Torno a Galileo*, Arque-ro, Madrid.

- Orwell, George (1938;1988): *Homage to Catalonia*, Penguin, London.
- Palacio Atard, Vicente (1973): *Cinco Historias de la República y de la Guerra*, Editora Nacional, Madrid.
- Palacio Atard, Vicente, Ricardo de la Cierva y Ramón Salas Larrazábal (1970): *Aproximación histórica a la guerra española (1936-1939)*. Anejo nº 1 de "Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)", Universidad Complutense de Madrid.
- Palacio Atard, Vicente, Ricardo de la Cierva y Ramón Salas Larrazábal (1966): *Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)*, Folletos, Serie 1, 2 Tomos, Universidad Complutense de Madrid.
- Palacio Atard, Vicente, Ricardo de la Cierva y Ramón Salas Larrazábal (1967): *Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)*, Periódicos, Serie 2, 1 Tomo, Universidad Complutense de Madrid.
- Palacio Atard, Vicente, Ricardo de la Cierva y Ramón Salas Larrazábal (1967): *Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)*, Memorias, Serie 3, 3 Tomos, Universidad Complutense de Madrid.
- Pasamar Alzuria, Gonzalo (1991): *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Payne, Stanley (1985): *Falange. Historia del fascismo español*, Sarpe, Madrid.
- Payne, Stanley (1987): *El régimen de Franco*, Alianza, Madrid.
- PCE (1956): *Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español*, declaración del PCE de junio de 1956, 39 págs.
- Pelinka, Anton (1993): "The Post-1945 Political Functions of Austria's Anti-Nazi Resistance", Congreso "Resistance and Collaboration in Europe, 1939-1945: Experience, Memory, Myth and Appropriation", *Institut Für Die Wissenschaften Von Menschen*, Viena, 2 al 5 de septiembre de 1993.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1979): *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Instituto Nacional de Industria, Madrid.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1980): *Clase obrera, orden social y conciencia de clase*, Instituto Nacional de Industria, Madrid.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1981): "Los obreros españoles ante la empresa en 1980", *Papeles de Economía Española*, nº 7.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1987): *El Retorno de la Sociedad Civil*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1991 A): *La Emergencia de la España Democrática: la «Invención» de una Tradición y la Dudosa Institucionalización de una Democracia*, Estudio/Working Paper nº18 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1991 B): *The Church and Religion in Contemporary Spain*, Estudio/Working Paper nº19 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
- Pérez Díaz, Víctor M. (1993): *La Primacía de la Sociedad Civil*, Alianza, Madrid.
- Plumb, John H. (1969; 1990): *The Death of the Past*, Macmillan, London.
- Porto, Manuel (1984): "Portugal: Twenty Years of Change", en Allan Williams (ed.): *Southern Europe Transformed. Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, Harper and Row, London.
- Powell, Charles (1990): "The «Tácito» Group and the Transition to Democracy, 1973-1977", en Frances Lannon y Paul Preston (eds) (1990): *Elites and Power in Twentieth-Century Spain*, Essays in Honour of Sir Raymond Carr, Clarendon Press, Oxford.
- Powell, Charles (1991): *El Piloto del Cambio*, Planeta, Barcelona.
- Pradera, Javier (1993): "Jeringas, Agendas y Silencios", *Claves*, nº 32, mayo, p.48-55.
- Preston, Paul (1986): *Revenge and Reconciliation. The Spanish Civil War and Historical Memory*, Working Paper Series of the Center for European Studies, Harvard University, Cambridge, Massachusetts.

- Preston, Paul (1993;1994): *Franco «Caudillo de España»*, Grijalbo, Barcelona.
- Pridham, Geoffrey (ed.) (1984): "The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal." *West European Politics*, 7: 1-191.
- PSOE (1974): *Resoluciones del XIII Congreso del PSOE*, Suresnes.
- PSOE (1976): *Resoluciones del XXVII Congreso del PSOE*, Madrid.
- Psomiades, Harry J. (1982): "Greece: From the Colonel's Rule to Democracy", en John Herz (ed.): *From Dictatorship to Democracy. Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Greenwood Press, Westport.
- Publicaciones Españolas (1964): *25 Années de Paix*, Madrid.
- Publicaciones Españolas (1964): *25 Years of Peace*, Madrid.
- Ramet, Sabrina P. (1992): *Balkan Babel. Politics, Culture and Religion in Yugoslavia*, Westview, Oxford.
- Ramírez, Manuel (1978): *España 1939-1975. Régimen Político e Ideología*, Labor, Barcelona.
- Ramiro Rico, Nicolás (1980): *El animal ladino y otros estudios políticos*, Alianza, Madrid.
- Reig Tapia, Alberto (1986): *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Akal, Madrid.
- Reig Tapia, Alberto (1990): *Violencia y Terror*, Akal, Madrid.
- Renan, Ernest (1887;1987): *¿Qué es una nación?. Cartas a Strauss*, Alianza, Madrid.
- Rico, Ana (1990): "Different Adaptive Responses to the International Economic Crisis of the 30's and 70's", Instituto Juan March, (sin publicar).
- Ridruejo, Dionisio (1962): *Escrito en España*, Losada, Buenos Aires.
- Ridruejo, Dionisio (1976): *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona.
- Robles Piquer, Carlos (dir.) (1964): *El Gobierno Informa. 25 aniversario de la paz española*, 4 vols, Editora Nacional, Madrid.

- Rodríguez Devesa, José M^a (1974; 4^a ed.): *Derecho Penal Español*, Gráficas Carasa, Madrid.
- Rodríguez Devesa, José M^a (1981; 8^a ed.): *Derecho Penal Español*, Gráficas Carasa, Madrid.
- Rodríguez Ibáñez, José Enrique (1987): *Después de una Dictadura: Cultura Autoritaria y Transición Política en España*, C.E.C., Madrid.
- Roiz, Javier (1992): *El experimento moderno*, Trotta, Madrid.
- Romero, Emilio (1957): *La paz empieza nunca*, Planeta, Barcelona.
- Rouso, Henry (1991): *The Vichy Syndrome. History and Memory in France since 1944*, Harvard University Press, Cambridge.
- Rubio Llorente, Francisco (1984): "Constitución", *Diccionario del Sistema Político Español*, Akal, Madrid.
- Ruiz, David (dir.) (1993): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid.
- Ruiz-Giménez, Joaquín (1980): "El papel del consenso en la construcción del actual Estado democrático español", *Sistema* 38-39: 159-169.
- Sa'adah, Anne (1992): "Forgiving without Forgetting: Political Reconciliation and Democratic Citizenship", *French Politics and Society*, 10: 94-113.
- Sabine, George H. (1937;1988): *Historia de la Teoría Política*, Rialp, Madrid.
- Sáez Marín, Juan (1988): *El Frente de Juventudes. Política de Juventud en la España de la Posguerra (1937-1960)*, Siglo XXI, Madrid.
- Salgado-Araujo, Francisco F. (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona.
- Sánchez Navarro, Angel (1990): *La Transición Política en las Cortes de Franco: hacia la Ley para la Reforma Política (1975-1976)*, Estudio/Working Paper n^o11 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.

- Sánchez-Bravo, Antonio y Antonio Tellado Vázquez (1976): *Los Mutilados del Ejército de la República*, M.V. Ediciones, Madrid.
- Sánchez-Cervelló, José (1989 A): "El Caetanismo", en Hipólito de la Torre Gómez (coord.): *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Regional de Extremadura, Mérida.
- Sánchez-Cervelló, José (1989 B): "El Proceso Democrático Portugués", en Hipólito de la Torre Gómez (coord.): *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Regional de Extremadura, Mérida.
- Santa Cruz del Valle de los Caídos* (Guía Turística), Patrimonio Nacional, Madrid, 1969 (5ª edición).
- Santamaría, Julián (1982): *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, CIS, Madrid.
- Satrústegui, Joaquín (ed.) (1993): *Cuando la transición se hizo posible. El «contubernio de Múnich»*, Tecnos, Madrid.
- Schmitter, Philippe C.(1975): "Retrospective Thoughts on the Demise of Authoritarian Rule in Portugal", *Armed Forces and Society*, Vol.2, nº1, November, p.5-33.
- Schudson, Michael (1989): "The Present in the Past versus the Past in the Present", *Communication*, Vol.11, p.105-113.
- Schudson, Michael (1992): *Watergate in American Memory. How we Remember, Forget and Reconstruct the Past*, Basic Books, New York.
- Schuman, Howard y Jacqueline Scott (1989): "Generations and Collective Memories", *American Sociological Review*, June, Vol.54, nº3, p.359-81.
- Schwartz, Barry (1982): "The Social Context of Commemoration: A Study in Collective Memory", *Social Forces*, Vol 61, p.374-402.
- Schwartz, Barry (1991) "Social Change and Collective Memory: the Democratization of George Washington", *American Sociological Review*, Vol.56, Nº2, April, p.221-36.
- Secretaría de Formación del PSOE (1990): *Los intelectuales y la política: homenaje a Julián Besteiro*, Fundaciones Sistema y Jaime Vera, Madrid (libro y vídeo).
- Seminario Central de Estudios Políticos (1961): *25 años de política española*, Delegación de Organizaciones del Movimiento, Madrid.
- Sempere, Pedro (1977): *Los muros del posfranquismo*, Castellote, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1963): *¿Crimen o Castigo?. Documentos inéditos de Julián Grimau García*, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1964): *25 años de Paz vistos por 25 escritores españoles*, Documentos Informativos nº 6, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1964): *Veinte escritores españoles hablan de ... 25 años de Paz*, Documentos Informativos nº 5, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1965): *Informe sobre la conmemoración del XXV aniversario de la paz española*, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1965): *Informe sobre la conmemoración del XXV aniversario de la paz española*, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1966): *Referendum 1966. Nueva Constitución*, Documentos Políticos nº 7, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1967): *España en su prensa*, Documentos Informativos nº 14, Madrid.
- Servicio Informativo Español (1967): *Leyes Fundamentales del Estado. La Constitución Española*, Documentos Políticos nº 8, Madrid.
- Sevillano Calero, Francisco (1991-1992): "Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1939-1950)", en VVAA, monográfico de los Anales de la Universidad de Alicante sobre "España durante el Franquismo", *Historia Contemporánea*, nº 8-9.
- Share, Donald (1986): *The Making of Spanish Democracy*, Praeger, New York.

- Shills, David L. (1968): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid.
- Silva Muñoz, Federico (1993): *Memorias políticas*, Planeta, Barcelona.
- Solís, José (1959): *Nueva convivencia española*, Servicio de Información y Publicaciones de la Organización Sindical, Madrid.
- Suárez, Adolfo (1978): *Un nuevo horizonte para España. Discursos del Presidente de Gobierno 1976-1978*, Servicio Central de Publicaciones de Presidencia del Gobierno, Madrid.
- Suárez, Francisco (1612;1967-68): *Tratado de las leyes y de Dios legislador*, reproducción de la ed. príncipe de Coimbra (1612); versión esp. por J.R. Eguillor Muñozguren, S.I. Introd. general por L. Vela Sánchez, S.J. 6 vols, Madrid.
- Sueiro, Daniel (1976): *La Verdadera Historia del Valle de los Caídos*, Sedmay, Madrid.
- Suplemento Nacional de la Prensa del Movimiento (1964): *España cumple sus 25 Años de Paz*.
- Talón, Vicente (1974): *Portugal. ¿Golpe o Revolución?*, C.V.S. Ediciones, Madrid.
- Tamames, Ramón (1983): *La República. La era de Franco*, Alianza, Madrid.
- Temas Españoles nº 427, *XXV Años de Paz*, Publicaciones Españolas, Madrid.
- Tezanos, José Félix, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (eds) (1989): *La transición democrática española*, Sistema, Madrid.
- The National Monument of the Santa Cruz del Valle de los Caídos* (Tourist Guide-book), Patrimonio Nacional, Madrid, 1959.
- Torre Gómez, Hipólito de la (coord.) (1989): *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Regional de Extremadura, Mérida.
- Trullén i Thomàs, Joan (1993): *Fundamentos económicos de la transición política española. La política económica de los Acuerdos de la Moncloa*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Tsoucalas, Constantine (1969): *The Greek Tragedy*, Penguin, Middlesex.
- Tusell, Javier (1986): *Los Hijos de la Sangre. La España de 1936 desde 1986*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Tusell, Javier (1988): *La dictadura de Franco*, Alianza, Madrid.
- Tusell, Javier (1992): *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Tusquets, Barcelona.
- UCD (1979): *La solución a un reto. Tesis para una sociedad democrática occidental*, Unión Editorial, Madrid.
- UCD (1977): *Manual para 22 millones de electores*. UCD, Madrid.
- Umbral, Francisco (1972): *Memorias de un niño de derechas*, Destino, Barcelona.
- Valls, Rafael (1983): "La interpretación de la historia de España en el franquismo. Plan de bachillerato 1938-1953", *Estudis d'Historia Contemporania del País Valencià*, nº4, pp.231-255.
- Valls, Rafael (1984): *La interpretación de la Historia de España y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953)*, Instituto de Ciencias de la Educación, Valencia.
- Valls, Rafael (1986): "Ideología franquista y enseñanza en la historia de España, 1938-1953" en Josep Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona.
- Valls, Rafael (1988): "La exaltación patriótica como finalidad fundamental de la enseñanza de historia en la educación obligatoria: una aproximación histórica", en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº5, pp. 33-47.
- Valls, Rafael (1990): "Fascismo y Franquismo: Dos Manipulaciones Diversas de la Enseñanza de la Historia", en Fernando García Sanz (comp.), *Españoles e italianos en el mundo contemporáneo*, CSIC, Madrid.
- Valls, Rafael (1991): "El bachillerato universitario de 1938: primera aproximación al modelo universitario franquista", *Actas del Congreso La Universidad Española Bajo el Régimen de Franco*, celebraro el Zaragoza los días 8 a 11 de

BIBLIOGRAFÍA

- Abish, Walter (1985): *Tan Alemanes*, Anagrama, Barcelona.
- Agüero, Felipe y Mariano Torcal (1993): "Élites, factores estructurales y democratización. (Una discusión de aportes recientes en la literatura)", *Revista de Estudios Políticos*, nº 80, Abril-Junio, p.329-50.
- Aguilar, Susana (1986): "La Legitimidad del Sistema Democrático en la Transición Política Española", Tesina de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Alarcón, Juan (1977): *Resumen político de la paz de Franco (1 de abril 1939 - 20 de noviembre 1975)*, Vassallo de Mumbert, Madrid.
- Alcalá-Zamora, Niceto (1936): *Los defectos de la Constitución de 1931*, Imprenta de R. Espinosa, Madrid.
- Álvarez de Miranda, Fernando (1985): *Del «contubernio» al consenso*, Planeta, Barcelona.
- Álvarez, José L. (1978): *España desde dentro*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Álvarez Junco, José (1994): "España: el peso del estereotipo", *Claves*, nº 48, diciembre, p.2-10.
- Allardt, Erik (1964): "Patterns of Class Conflict and Working Class Consciousness in Finish Politics", en Erik Allardt y Yrjö Littunen: (eds.) *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Westermarck Society, Helsinki.
- Allardt, Erik y Yrjö Littunen (eds) (1964): *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Westermarck Society, Helsinki.
- Ansón, Luis M^a (1994): *Don Juan*, Plaza & Janés, Barcelona.
- AP (1977): *I Asamblea Nacional de Nuevas Generaciones de Alianza Popular. Federación de ADE, UNE y AP*, discursos y ponencias del 17 de abril de 1977, Madrid.

- noviembre de 1989, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza.
- Varela, Helena (1990): *La Legalización del PCE: Elites, Opinión Pública y Simbolismos en la Transición*, Estudio/Working Paper nº8 del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March.
 - Varela, Santiago (1976): *El problema regional en la Segunda República española*, Unión Editorial, Madrid.
 - Varela, Santiago (1978): *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Ariel/Fundación Juan March, Madrid.
 - Vidarte, Juan-Simeón (1973): *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Fondo de Cultura Económica, México.
 - Viñas, Ángel (1978): "Guernica: las responsabilidades", *Historia 16*, mayo, nº 25, Vol.3, p.127-43.
 - Vromen, Suzanne (1986): "Maurice Halbwachs and the Concept of Nostalgia", *Knowledge and Society: Studies in the Sociology of Culture Past and Present*, Vol.6, p.55-66.
 - VVAA. (1984): *Historia de España*, Libro del Profesor, Instituto de Ciencias de la Educación, Salamanca.
 - VVAA (1964): *Panorama Español Contemporáneo. XXV Años de Paz*, Cultura Hispánica, Madrid.
 - VVAA (1975): *Tácito*, Ibérico Europea de Ediciones, Madrid.
 - VVAA (1981): "La República en los textos de bachillerato", en *Arbor*, Tomo CIX, números 426-427, junio-julio.
 - VVAA (1987): *Arquitectura en Regiones Devastadas*, MOPU, Madrid.
 - VVAA (1993): *El legado de Franco*, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid.
 - Wagner-Pacífico, Robin y Barry Schwartz (1991): "The Vietnam Memorial: Commemorating a Difficult Past", *American Journal of Sociology*, September, Vol.97, nº2, p.376-420.
 - Weber, Max (1922;1979): *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
 - Wheeler, Douglas L. (1983): "The Revolution and Counterrevolution in Modern Portuguese History", en Lawrence S.Graham y Douglas L. Wheeler: *In Search of Modern Portugal. The Revolution and Its Consequences*, University of Wisconsin Press, Madison.
 - Williams, Allan (ed.) (1984): *Southern Europe Transformed. Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, Harper and Row, London.
 - Yagüe, M^a Eugenia (1977): *Santiago Carrillo. Perfil humano y político*, Editorial Cambio 16, Madrid.
 - Zeul, Mechthild y José A. Gimbernat (1990): "El porvenir de una nación (consideraciones políticas y psicoanalíticas acerca de la unificación alemana)", *Revista de Occidente*, nº112, Septiembre, p.47-63.

TABLAS NUMÉRICAS GENERALES DE NODO[™]

Fuente: Archivo Nodo

Produccion de noticiarios. Enero 1943 - mayo 1981

AÑO	NUMEROS	EDICIONES	A	B	C	BN/COLOR	TOTALES	ANUALES
1943	1 AL 19	1	19			B/N	19	
1943	20 AL 52	2	33	33		B/N	66	85
1944	53 AL 77	2	25	25		B/N	50	
1944	78 AL 91	1	7	7		B/N	14	
1944	92 AL 104	2	13	13		B/N	26	90
1945	105 AL 127	2	23	23		B/N	46	
1945	128 AL 156	1	15	15		B/N	29	75
1946	157 AL 178	1	11	11		B/N	22	
1946	179 AL 182	2	4	4		B/N	8	
1946	183 AL 205	1	11	11		B/N	23	
1946	206 AL 208	2	3	3		B/N	6	59
1947	209 AL 260	2	52	52		B/N	104	104
1948	261 AL 312	2	52	52		B/N	104	104

AÑO	NUMEROS	EDICIONES	A	B	C	BN/COLOR	TOTALES	ANUALES
1949	313 AL 364	2	52	52				
1950	365 AL 416	2	52	52		B/N	104	104
1951	417 AL 468	2	52	52		B/N	104	104
1952	469 AL 521	2	53	52		B/N	104	104
1953	522 AL 573	2	52	52		B/N	106	106
1954	574 AL 625	2	52	52		B/N	104	104
1955	626 AL 677	2	52	52		B/N	104	104
1956	678 AL 729	2	52	52		B/N	104	104
1957	730 AL 782	2	53	52		B/N	104	104
1958	783 AL 834	2	52	52		B/N	106	106
1959	835 AL 886	2	52	52		B/N	104	104
1960	887 AL 925	3	39	39		B/N	104	104
1960	926 AL 938	3	13	13		B/N	78	
1961	939 AL 990	3	52	52	13	B/N	39	117
1962	991 AL 1043	3	53	53	53	B/N	156	156
1963	1044 AL 1095	3	52	52	52	B/N	159	159
1964	1096 AL 1147	3	52	52	52	B/N	156	156

AÑO	NUMEROS	EDICIONES	A	B	C	BN/COLOR	TOTALES	ANUALES
1965	1148 AL 1199	3	52	52	52	B/N	156	156
1966	1200 AL 1251	3	52	52	52	B/N	156	156
1967	1252 AL 1255	3	4	4	4	B/N	12	
1967	1256 AL 1303	2	48	48		B/N	96	108
1968	1304 AL 1343	2	40	40		B/N	80	
1968	1344 AL 1356	2	13	13		MIXTO	26	106
1969	1357 AL 1408	2	52	52		MIXTO	104	104
1970	1409 AL 1460	2	52	52		MIXTO	104	104
1971	1461 AL 1512	2	52	52		MIXTO	104	104
1972	1513 AL 1564	2	52	52		MIXTO	104	104
1973	1565 AL 1616	2	52	52		MIXTO	104	104
1974	1617 AL 1668	2	52	52		MIXTO	104	104
1975	1669 AL 1718	2	50	50		MIXTO	100	100
1976	1719 AL 1770	2	52	52		MIXTO	104	104
1977	1771 AL 1794	2	24	24		MIXTO	48	
1977	1795	2	1	1		MIXTO	2	

AÑO	NUMEROS	EDICIONES	A	B	C	BN/COLOR	TOTALES	ANUALES
1977	1796 AL 1797	2	2	2		COLOR	4	
1977	1798 AL 1822	1	25			COLOR	25	79
1978	1823 AL 1874	1	52			COLOR	52	52
1979	1875 AL 1922	1	48			COLOR	48	48
1980	1923 AL 1936	1	14			COLOR	14	
1980	1937 AL 1955	2	19	19		COLOR	38	52
1981	1956 AL 1966	2	11	11		COLOR	22	22

TOTAL = 4.016

PRODUCCION DE HOJOS (ENERO 1943 - MAYO 1961) Anexo 1

I NOTICARIOS PARA ESPAÑA = PALUBA SEADE (A) 1.922		
SEGUNDA SEADE (B) 1.764		
TERCERA SEADE (C) 330		
NOTICARIOS PRODUCIDOS HASTA EL N.º 1966 4.016		

N.º 1 al 1943	NOTICARIOS EN BLANCO Y NEGRO	2.909
1.344 al 1797	NOTICARIOS NEXTOS B/N-COLOR	908
1.798 al 1966	NOTICARIOS EN COLOR	199
		4.016
		4.016

II REVISTA "IMÁGENES"	BLANCO Y NEGRO	1.219

III DOCUMENTALES Y EDICIONES ESPECIALES = BLANCO Y NEGRO.		216

IV DOCUMENTALES Y EDICIONES ESPECIALES = COLOR		498

V IMÁGENES DEL DEPORTE = COLOR		86

VI NOTICARIOS PARA AMÉRICA ESPAÑA		1.504
NOTICARIOS PARA PORTUGAL		1.500
NOTICARIOS PARA BRASIL		566
NOTICARIOS PARA ARGENTINA "IBERIA"		179
NOTICARIO CULTURAL		42
		9.828

LOS TÍTULOS INDICADOS EN EL CAPÍTULO VI FUERON PRODUCIDOS, EN SU MAYORÍA, DE LA PRODUCCION CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO I, LOS CUALES, UNA VEZ OBTENIDAS LAS COPIAS CORRESPONDIENTES, ASISTIRON A SU PUNTO DE ORIGEN.		

VII DOCUMENTOS ANEXADOS AL AÑO 1943 DEPOSITADOS EN HOJOS		



TABLAS NUMÉRICAS DE NODO SOBRE LA GUERRA CIVIL

Fuente: elaboración propia

Año	Noticiarios sobre la guerra (a)	Total de noticiarios anuales (b)	Total 2 (% de a sobre b)	Total de noticias sobre la guerra (c)	Total 1 Minutos anuales sobre la guerra	Noticias sobre la guerra primeras o últimas (d)	Total 4 (% de d sobre c)	Noticias sobre los republicanos (e)	Total C (% de e sobre c)	Total D Minutos Desfile de la Victoria
1943	28	85	32,94	33	59	20	60,61	6	18,18	4
1944	12	90	13,33	12	24	10	83,33	3	25	7
1945	13	75	17,33	13	33	10	76,92	1	7,69	7
1950	11	104	10,58	13	31	9	69,23	1	7,69	6
1955	11	104	10,58	12	19	6	50	1	8,33	6
1960	16	117	13,68	18	32	12	66,67	0	0	5
1961	20	156	12,82	23	59	20	86,96	1	4,35	14
1964	34	156	21,79	40	67	24	60	0	0	10
1965	18	156	11,54	18	28	13	72,22	1	5,56	7
1970	9	104	8,65	9	24	7	77,78	0	0	4
1975	5	500	1	5	38	2	40	0	0	6
1976	3	104	2,88	3	7	3	100	0	0	4
1977	4	79	5,06	4	12	4	100	4	100	0
1978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1979	3	48	6,25	3	7	2	66,67	3	100	0
1980	1	52	1,92	1	4	1	100	1	100	0

1981 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

CATEGORIA (1)

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	5	15,15	356	12,71	21,55	4	80
1944	2	16,67	86	3,07	12,80	2	100
1945	3	23,08	320	11,43	34,63	3	100
1950	0	0	0	0	0	0	0
1955	0	0	0	0	0	0	0
1960	1	5,56	79	2,82	8,82	0	0
1961	4	17,39	263	9,39	15,92	4	100
1964	0	0	0	0	0	0	0
1965	0	0	0	0	0	0	0
1970	1	11,11	60	2,14	8,93	1	100
1975	1	20	735	26,25	69,08	1	100
1976	0	0	0	0	0	0	0
1977	1	25	118	4,21	35,12	1	100
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	3	100	221	7,89	112,76	3	100
1980	1	100	113	4,04	100,89	1	100

1981	0	0	0	0	0	0	0
------	---	---	---	---	---	---	---

CATEGORIA (2)

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	13	39,39	788	28,14	47,70	10	76,92
1944	5	41,67	299	10,68	44,49	5	100
1945	5	38,46	301	10,75	32,58	4	80
1950	4	30,77	204	7,29	23,50	2	50
1955	7	58,33	257	9,18	48,31	3	42,86
1960	3	16,67	109	3,89	12,17	2	66,67
1961	6	26,09	339	12,11	20,52	5	83,33
1964	7	17,50	297	10,61	15,83	2	28,57
1965	8	44,44	236	8,43	30,10	5	62,50
1970	3	33,33	236	8,43	35,12	3	100
1975	0	0	0	0	0	0	0
1976	0	0	0	0	0	0	0
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0

1981

0

0

0

0

0

0

0

CATEGORIA (2')

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	1	3,03	120	4,29	7,26	1	100
1944	2	16,67	208	7,43	30,95	2	100
1945	2	15,38	209	7,46	22,62	2	100
1950	2	15,38	173	6,18	19,93	2	100
1955	2	16,67	187	6,68	35,15	2	100
1960	2	11,11	162	5,79	18,08	2	100
1961	2	8,70	264	9,43	15,98	2	100
1964	3	7,50	290	10,36	15,46	3	100
1965	3	16,67	207	7,39	26,40	2	66,66
1970	2	22,22	130	4,64	19,35	0	0
1975	2	40	180	6,43	16,92	1	50
1976	1	33,33	125	4,46	63,78	1	100
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0
1981	0	0	0	0	0	0	0

CATEGORIA (2")

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	0	0	0	0	0	0	0
1944	0	0	0	0	0	0	0
1945	0	0	0	0	0	0	0
1950	0	0	0	0	0	0	0
1955	0	0	0	0	0	0	0
1960	0	0	0	0	0	0	0
1961	0	0	0	0	0	0	0
1964	29	72,50	1418	50,64	75,59	19	65,52
1965	1	5,56	33	1,17	4,21	1	100
1970	0	0	0	0	0	0	0
1975	0	0	0	0	0	0	0
1976	0	0	0	0	0	0	0
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0
1981	0	0	0	0	0	0	0

CATEGORIA (2T)

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	14	42,42	908	32,43	54,96	11	78,57
1944	7	58,33	507	18,11	75,45	7	100
1945	7	53,85	510	18,21	55,19	6	85,71
1950	6	46,15	377	13,46	43,43	4	66,67
1955	9	75	444	15,86	83,46	5	55,56
1960	5	27,78	271	9,68	30,25	4	80
1961	8	34,78	603	21,54	36,50	7	87,50
1964	39	97,50	2005	71,61	106,88	24	61,54
1965	12	66,67	476	17	60,71	8	66,67
1970	5	55,56	366	13,07	54,46	3	60
1975	2	40	180	6,43	16,92	1	50
1976	1	33,33	125	4,46	63,78	1	100
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0
1981	0	0	0	0	0	0	0

CATEGORIA (3)

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	6	18,18	297	10,61	17,98	4	66,67
1944	2	16,67	74	2,64	11,01	1	50
1945	2	15,38	75	2,68	8,12	0	0
1950	4	30,77	370	13,21	42,63	3	75
1955	2	16,67	57	2,04	10,71	1	50
1960	3	16,67	95	3,39	10,60	2	66,67
1961	5	21,74	322	11,50	19,49	4	80
1964	4	10	134	4,79	7,14	3	75
1965	2	11,11	142	5,07	18,11	2	100
1970	0	0	0	0	0	0	0
1975	0	0	0	0	0	0	0
1976	0	0	0	0	0	0	0
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0

1981

0

0

0

0

0

0

0

CATEGORIA (3')

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	2	6,06	93	3,32	5,63	1	50
1944	0	0	0	0	0	0	0
1945	1	7,69	38	1,36	4,11	1	100
1950	1	7,69	52	1,86	5,99	1	100
1955	1	8,33	39	1,39	7,33	0	0
1960	1	5,56	138	4,93	15,40	1	100
1961	2	8,70	93	3,32	5,63	1	50
1964	0	0	0	0	0	0	0
1965	2	11,11	78	2,79	9,95	1	50
1970	0	0	0	0	0	0	0
1975	0	0	0	0	0	0	0
1976	0	0	0	0	0	0	0
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0
1981	0	0	0	0	0	0	0

CATEGORIA (3")

Año	Número de noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	0	0	0	0	0	0	0
1944	0	0	0	0	0	0	0
1945	0	0	0	0	0	0	0
1950	1	7,69	36	1,29	4,15	1	100
1955	0	0	0	0	0	0	0
1960	7	38,89	345	12,32	38,50	4	57,14
1961	3	13,04	162	5,79	9,81	3	100
1964	3	7,50	124	4,43	6,61	1	33,33
1965	1	5,56	40	1,43	5,10	1	100
1970	1	11,11	51	1,82	7,59	1	100
1975	1	20	42	1,50	3,95	0	0
1976	1	33,33	64	2,29	32,65	1	100
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0

1981

0

0

0

0

0

0

0

CATEGORIA (3T)

Año	Número noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	8	24,24	390	13,93	23,61	5	62,50
1944	2	16,67	74	2,64	11,01	1	50
1945	3	23,08	113	4,04	12,23	1	33,33
1950	6	46,15	458	16,36	52,76	5	83,33
1955	3	25	96	3,43	18,05	1	33,33
1960	11	61,11	578	20,64	64,51	7	63,64
1961	10	43,48	577	20,61	34,93	8	80
1964	7	17,50	258	9,21	13,75	4	57,14
1965	5	27,78	260	9,29	33,16	4	80
1970	1	11,11	51	1,82	7,59	1	100
1975	1	20	42	1,50	3,95	0	0
1976	1	33,33	64	2,29	32,65	1	100
1977	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0
1981	0	0	0	0	0	0	0

CATEGORIA (4)

Año	Número noticias	Porcentaje (sobre a)	Metros	Minutos	Porcentaje minutos	Primeras o últimas	Porcentaje de primeras o últimas
1943	1	3,03	71	2,54	4,30	1	100
1944	1	8,33	27	0,96	4,02	0	0
1945	0	0	0	0	0	0	0
1950	1	7,69	50	1,79	5,76	0	0
1955	0	0	0	0	0	0	0
1960	2	11,11	120	4,29	13,39	2	100
1961	1	4,35	135	4,82	8,17	1	100
1964	1	2,50	100	3,57	5,33	1	100
1965	1	5,56	56	2	7,14	1	100
1970	2	22,22	197	7,04	29,32	2	100
1975	1	20	120	4,29	11,28	0	0
1976	1	33,33	31	1,11	15,82	1	100
1977	3	75	232	8,29	69,05	3	100
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0

1981

0

0

0

0

0

0

0

TABLAS DE CONTENIDO DE NODO

Fuente: elaboración propia

NO-DO / AÑO 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1	4/1	-Primer noticiario: introducción (sobre la guerra civil -g.c.- y otros temas)	(1)	150/718=20.9%	1	-nuestra guerra y nuestra paz; paz vigi- lante, gestas heroicas.	-Caudillo victorioso, heroico; héroes; gloriosos. -gloriosas ruinas, Altar de los Caídos. -gran soldado, heroico General.			-Culto a la guerra y a la muerte (que cambiará posteriormente: ej. nº10- 5A, nº124A, etc.). Obsc- sión por la unidad e inte- gridad nacional.
		-Entrega de despachos en el Alcázar de Toled- do	(3)	27/718=3.7%	8/12					
		-Llegada a Madrid de Muñoz Grandes	(2)	43/718 =6% 220/718=30.6%	7/12					
6	8/2	-Barcelona: IV Ani- versario de su Libera-	(2)	55/482=11.4%	U	-Liberación.	-gloriosas fuerzas nacio- nales.			

NO-DO / AÑO 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		ción								
8	22/2	-Día del Estudiante Caído	(2)	27/468=5.7%	1		-primer estudiante caído de la Falange, ejemplo supremo.		-honrar la memoria.	-"trabajemos sin des- canso hasta que hayamos sabido ganar para España la cosecha que sembró su muerte".
		-Reconstrucción (Ciu- dad Universitaria)	(3)	39/468=8.3%	2/9	-nuestra epopeya, nuestra Cruzada y Guerra de Liberación, glorioso escenario; esforzada y heroica.		-rojos.	-sin olvidar; abolengo glorioso; "su imagen quedará para siempre grabada en nuestra memo- ria, como el símbolo de una de las más esforzadas y heroicas defensas de la histoia".	
		-Aniversario liberación en Málaga	(2)	63/468=13.4% 129/468=27.5%	U	-glorioso aniversario de su liberación.	-Cruz de los Caídos.			

NO-DO / AÑO 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
13	29/3	-Discurso del Caudillo (comparando la g.c. y la Segunda Guerra Mundial)	(1)	65/480=13.5	11/13	-guerra: gasta y destruye; inmola víctimas inocentes; siembra odios y rencores; pueblos aniquilados; masas defraudadas.		-"la revolución roja que nosotros sufrimos".		
14	5/4	-Medallas a la Vieja Guardia	(2)	46/491=9.3%	8/11		-Mártires, Vieja Guardia, gloriosos caídos que dieron su vida por Dios y por la patria.		-perpetua la memoria, permanente testimonio.	
		-Desfile de la Victoria (evocación de la guerra y desfile)	(2)	120/491 =24.4% 166/491=33.8%	U	-espantosa pesadilla; Victoria; triunfo; laureles; liberación; cruenta guerra.	-gloriosa enseña.	-zona roja; criminal opresión marxista; ejército rojo.	-Españoles acordados: miseria, dolor, injusticia, desorden, caos; "todas las almas recuerdan"; inmortales banderas.	
17	26/4	-Commemoración Gesta de Alcubierre	(3)	15/448=3.3%	4/11		-"cayeron gloriosamente (...) y prefirieron		-monumento en memoria de los caídos; homenaje a	

NO-DO / AÑO 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		(inauguración de un Monumento a los 60 caídos en la posición de San Simón).					ofrendar su vida antes que rendirse".		la memoria de los que cayeron.	
18	3/5	-Semana Santa (cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído)	(2)	19/492=3.8%	1	-nuestra Cruzada.	-heroicos ex-combatientes que "ofrendaron su esfuerzo y su sangre por la Patria".			

NO-DO / AÑO: 1943

Nº	DIA/MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/TOTAL (%)	ORDEN/TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
21A	24/5	-El Caudillo en Andalucía	(2)	126/394=32%	U	-gloriosa cruzada de la Liberación.	-triumfal viaje del Caudillo, arcos triunfales, salvador de España, ganador de las batallas de la paz, conductor victorioso de nuestros ejércitos, triunfal retorno.			-"a los cuatro años de terminada la guerra, España entera le ratifica su adhesión y su fe".
21B		-El Caudillo en Andalucía	(2)	135/383=35.2%	U	-nuestra Gloriosa Cruzada de Liberación.	-Salvador de España, gloriosos caídos, viaje triunfal, "el hombre que supo conducir sus Ejércitos a la victoria (...) hoy gana cada día las batallas de la paz".			-en este viaje, Franco también visita un "monumento erigido en memoria de nuestros gloriosos caídos" (3)
22A	31/5	-Mártires de Paracuellos del Jarama	(1)	15/397=3.7%	U	-"escenario de la primera batalla entablada en Europa contra el criminal comunismo e iniciación	-mártires; "millones de víctimas inmoladas (...) yacen en la tumba de Paracuellos".	-bárbaro Moloch soviético; mayor enemigo de la civilización cristiana de Occidente; criminal	-Españoles, acordaos (1936-1940).	-hay constantes equiparaciones simbólicas entre la guerra civil y la Segunda Guerra

NO-DO / AÑO: 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/TOTAL (%)	ORDEN/TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
35B	?	-El Caudillo y la Marina.								
37A	?	-Festejos Tradicionales.								
39A	27/9	-Inauguración de la Cruz de los Caídos en Fuenterrabía (Guipúzcoa).	(3)	65/361=18%	U	-liberación, hazaña gloriosa.	-caídos; el Obispo de la Diócesis bendice la Cruz de los Caídos.			-se depositan coronas de laurel: símbolo de los vencedores.
39B		-Actos conmemorativos de la liberación de S. Sebastián	(2)	47/362=13%	U	-liberación.	-gloriosas tropas nacionales, garantía de paz.			-actos frente al monumento a la memoria de los caídos, recuerdo, inolvidable.
41/A	11/10	-Discurso de Franco ante en Consejo Nacional de FET y las JONS en el Día del Caudillo	(1)	68/370=18.3%	U	-Movimiento, contienda, Cruzada, gestas.	-verdaderos españoles, morales, patrióticos.	-traidora maniobra, inde-seables, desesperados, calumniosos.		-el discurso va, implícitamente, dirigido a los exiliados en América, a los que acusan de desprestigiar al Régimen mediante calumnias.

NO-DO / AÑO: 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
42A	18/10	-Franco inaugura la Ciudad Universitaria	(3)	80/368=21.7%	U		-heroísmo, vencedor de la guerra y de la paz, cruz monumental, héroes caídos.		-recuerdo y homenaje, recuerdo de heroísmo.	
43A	25/10	-Discurso de Franco	(4)	71/376=18.8%	U		-subsidio a las familias de combatientes pobres.			-discriminación: subsidios sólo para los vencedores.
43B		-Discurso de Franco en la Ciudad Universitaria	(1) y (3)	58/374=15.5%	U	<p>Discurso íntegro del noticiario: "Las armas crearon nuestra España de hoy. Por ello si pudiera olvidarse, aquí está la realidad inmortal de este campo de Marte, hoy trocado en palacio de Minerva. Todo es reciente, a pesar de la inmensa transformación. Aquí acampó nuestra Cruzada victoriosa, aquí se tremolaron nuestras banderas, aquí se clavó con tenacidad la avanzada sitiadora, y aquí se empapó la tierra con la sangre generosa de nuestros caídos. Por entre estos edificios serpenteó la línea de combate y tronaron los cañones y estallaron las minas. Todo fue reducto firme de resistencia, inquebrantable amenaza, inverosímil espólón ahincando en la ciudad cercana. Aquí sucumbió la flor de la mejor juventud, inmolada en el más puro de sus sacrificios. Diríase que ha sido prodigiosa su fecundidad. Ellos quedaron sepultados entre las ruinas y hoy las ruinas han desaparecido para servir de cimiento a estos colosales edificios, que son ahora como monumentos votivos a la gloria de los muertos. Sobre este solar heroico que fue su tumba, España ha reconstruido este vasto recinto, consagrado a las letras, con lo que se les tributa el mejor de los homenajes, con lo que se sienta la más esencial de sus afirmaciones espirituales. Ninguna Ciudad Universitaria del viejo continente puede engorgullecerse de tal ejecutoria.</p>				

NO-DO / AÑO: 1943

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
						porque si esta ciudad fue antes en anhelo de un reinado y la preocupación gloriosa de un monarca, es, desde ahora para siempre, memoria preferente de una juventud que salvó, con la muerte, a su Patria y obra de un régimen vindicador del signo espiritual de la civilización y de la vida' (el subrayado es mío).				
44A	1/11	-Acto militar en Canarias (condecoraciones a las unidades distinguidas en la guerra)	(2)	34/373=9%	7/9	-nuestra guerra de liberación.	-valerosas unidades tinerfeñas; bendición de banderines y condecoraciones.			

NO-DO / AÑO: 1943

NODO	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
45A	8/11	-Día de los Caídos	(2)	47/365=12.8%	U	-nuestra Cruzada.	-caídos, José Antonio, marcial, Caudillo.		"histórica y memorable jornada del discurso fundacional de J.Antonio".	"Toda España conmemora la fecha de los caídos".
45B		-Monumento a los Caídos	(3)	40/366=11%	U		-caídos (2), dieron su vida por Dios y por España, simbólico monumento construido con piedras de la Cárcel Modelo de Madrid; Medalla de la Vieja guardia.			
48A	29/11	-VII Aniversario de la muerte de José Antonio	(2)	76/361=21%	U		-asesinado, entregó su vida por Dios y por España, el mayor de los sacrificios; Caudillo.	-enemigos de nuestra patria.	-a la memoria del inolvidable fundador de la Falange; recuerdo.	-siempre se deposita sobre la tumba de J.Antonio una "monumental corona de laurel".
48B		-Homenaje a la memoria de José Antonio	(2)	70/362=19.3%	U		-Vieja Guardia, glorioso caído.		-inolvidable fundador del Partido; recuerdo.	

NO-DO / AÑO: 1943

NODO	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
<p>NOTA 1: Desde el principio, la legitimación religiosa de estos actos conmemorativos de la g.e. es constante; se bendicen los monumentos; se celebran misas de campaña, etc. Esta participación no va a ser estudiada en este trabajo, pero sería muy interesante poder hacerlo en el futuro.</p> <p>NOTA 2: En este año abundan los "homenajes de adhesión al Caudillo" en varios lugares de España. Por otra parte, se insiste en la labor reconstructiva llevada a cabo, en la actuación de la División Azul, y en la lucha contra el comunismo.</p> <p>NOTA 3: Del noticiario 43B reproducimos el discurso íntegro debido a su sus múltiples alusiones a la guerra civil y a la significación y relevancia del mismo; es curioso observar, entre otras cosas, la total ausencia de menciones al bando vencido en la guerra.</p>										

RESUMEN AÑO 1943: En este primer año volvemos a recordar los significados de los distintos totales y apartados. Las cifras aparecen en las "Tablas Numéricas sobre la Guerra Civil" y están comentadas en el texto del capítulo. A partir del año 1944 sólo reflejaremos en este "resumen" los apartados A, B, C y D.

TOTAL 1: Tiempo dedicado al año a la rememoración de la guerra civil. La cifra sería ligeramente superior si hubieran podido contabilizar los noticiarios 27A a 37A que están extraviados y no se encuentran en el archivo.

TOTAL 2: Porcentaje de noticiarios alusivos a la guerra civil respecto al nº de noticiarios total del año.

TOTAL 3: Aquí se trata de contabilizar las alusiones a la guerra civil según las categorías temáticas que hemos elaborado. Esto nos permitirá ver cómo evoluciona no sólo el discurso, sino la política del Régimen respecto a la guerra civil, puesto que no tiene igual peso a la hora de promocionar el recuerdo de la guerra civil un discurso sobre ella (1), la celebración del aniversario de una fecha de la guerra civil (2), la inauguración de un monumento (3), o las alusiones indirectas a la guerra civil (4).

TOTAL 4: Porcentaje de noticias alusivas a la guerra civil que, dentro del noticiario, ocupan el primer o el último lugar (reservados a las noticias más importantes).

A) **DENOMINACIONES DE LA Guerra civil:** Nuestra guerra, Cruzada, Guerra de Liberación, Epopeya Gloriosa, Alzamiento, Victoria, cruenta guerra, gesta heroica

NO-DO / AÑO: 1943

NODO	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	

B) **ALUSIONES A LA PAZ:** Nuestra paz, Paz vigilante.

C) **MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO:** Rojos, Revolución roja, Zona roja, Ejército rojo, criminal opresión marxista, criminal comunismo, traidores, indeseables, calumniosos, enemigos de nuestra patria. Número de noticias del total anual que hacen alguna alusión a los republicanos y porcentaje sobre el total de las que tratan de la guerra civil.

D) **TIEMPO DEDICADO AL DESFILE DE LA VICTORIA:** número de minutos.

E) **MEMORIA VERSUS OLVIDO:** se fomenta el recuerdo de la guerra civil: por ejemplo, se dice "¡Españoles, acordaos!". Se erigen monumentos. Se visitan los lugares de las más famosas batallas ganadas (y mitificadas) por el bando nacional.

NO-DO / AÑO: 1944

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
54A	10/1	-Decreto de Libertad Condicional	(4)	27/362=7.4%	6/7		-afán de unidad	-condenados	-perdón simbólico y teórico (no fue real) a los presos políticos republicanos que aún estaban en prisión; propaganda del régimen.	-libertad condicional que, según dicen, resolverá el problema penitenciario y no dejará más población penal que la anterior al 18 de julio.
58A	7/2	-V Anivesario de la liberación de Barcelona	(2)	55/368=15%	U	-liberación.	-gloriosas tropas, amplitud y belleza de la reconstrucción, plaza de la Victoria, fervoroso homenaje, solemne misa, condecoraciones, marcial desfile.			
58B		-Aniversario de la liberación de Tarrasa y Sabadell. Monumentos a los Caídos.	(3)	39/364=10.7%	U	-liberación.	-gloriosas fuerzas, bendición del Monumento, invicto Generalísimo, liberaron, caídos, inmolados numerosos patriotas,	-barbarie marxista.	-perpetúa la memoria de los 360 caídos; a la memoria de los Caídos.	

NO-DO / AÑO: 1944

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							laureado General Moscardó.			
59A	14/2	-Franco reafirma su neutralidad en el conflicto mundial	(1)	41/346=11.8%	U	-victoria.	-el Caudillo gana las diarias batallas de la paz.			-Debido al curso de la guerra mundial, el régimen se ve obligado a insistir en su neutralidad (después de haber apoyado explícitamente a Alemania) y a legitimar su labor en España incidiendo en los valores de la paz.
59B		-Franco mantiene la neutralidad	(1)	45/366=12.3%	U	-nuestra guerra de Cruzada y Liberación, victoria.	-Caudillo y Generalísimo gana las diarias victorias de la paz.			
67A	10/4	-V Aniversario de la Victoria (reconstrucción y	(2)	99/364=27%	U	-victoria (2), guerra de liberación, paz recons-	-héroes, condecoraciones, Caudillo, grandes			Sigue el saludo fascista.

NO-DO / AÑO: 1944

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
67B		desfile) -A los 5 años de la Victoria (reconstrucción y desfile)	(2)	109/365=29.8%	U	tructora, gloriosa liberación de nuestra Patria, nuestra guerra. -victoria (2), liberación, paz reestructora y fecunda, nuestra campaña, nuestra guerra.	hazañas. -gloriosas tropas, condecoraciones, héroes, hermandad, instrumento de nuestra victoria, garantía de la paz, Caudillo.			
71B	8/5	-Reconstrucción de Brunete	(3)	35/325=10.7%	4/5	-nuestra cruzada y guerra de liberación, la vida de paz vuelve.	-heroísmo, sufrida población.		-inolvidable.	Reconstrucción, "donde encuentran trabajo muchos obreros", ¿no eran estos presos políticos?.
79B	3/7	-Viaje triunfal a Bilbao en el aniversario de su liberación	(2)	84/358=23.5%	U	-glorioso aniversario de la liberación.	-triunfal, Caudillo.			
82A	24/7	-18 de Julio: octavo aniversario del alzamiento	(2)	14/402=3.4%	U	-glorioso alzamiento nacional, fecha gloriosa	-genio militar y político, reconstrucción, nuestra	-caos, desesperación, agudo desorden social (II	-jornada histórica.	-imágenes del caos anterior a 1936 contrastadas con

NO-DO / AÑO: 1944

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		nacional (varios apartados)				de la liberación de la Patria, octavo aniversario del alzamiento nacional.	España, justicia, agradecimiento, salvador de la Patria, amor y respeto del pueblo al Generalísimo de la paz y de la guerra.	República).		imágenes bucólicas de 1944. Obsesión con la unidad e integridad del país.
100A	27/11	-VIII Aniversario de la muerte de José Antonio	(2)	71/335=21%	U		-José Antonio, caído por Dios y por España, una cruz señala su ejemplar sacrificio.			-inolvidable manifestación de pesar, itinerario de fervor y de recuerdo.
100B		-A los ocho años de la muerte de José Antonio.	(2)	75/335=22.3%	U		-entregó su vida por Dios y por una Patria mejor.			-toda España recuerda con fervor el sacrificio.
NOTA: Cada vez se dan más noticias sobre los Aliados y menos sobre Alemania.										

RESUMEN AÑO 1944:

A) **DENOMINACIONES DE LA Guerra civil:** nuestra guerra, Cruzada, Guerra de Liberación, Victoria, gloriosa liberación, Alzamiento Nacional.

NO-DO / AÑO: 1944

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	

B) **ALUSIONES A LA PAZ:** paz reconstructora y fecunda, la vida de paz vuelve.

C) **MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO:** barbarie marxista.

E) **MEMORIA VERSUS OLVIDO:** intentos de perpetuación del recuerdo de la guerra.

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
105A	1/1	-En la paz de España se conmemora la navidad	(1)	92/452=20.3%	U	-paz de España, España unida y en orden, horas tranquilas de alegría y de paz, prosperidad y abundancia, paz de Dios.	-los corazones cristianos.			-se compara la "paz española" (imágenes bucólicas navideñas) con la situación terrible de Europa ("dolor y tragedia", "la más cruenta de las batallas", "duro sufrimiento"); con ello se abandona el culto a la muerte del primer noticiario donde, también sobre la Segunda Guerra Mundial, se hablaba del "arte de la guerra", y del "maravilloso deporte de la muerte" (muy parecido a la "filosofía" del legionario).
115B	12/3	-Reconstrucción de un colegio en Carabanchel para Huérfanos de Militares	(3)	32/337=9.5%	4/5		-huérfanos de militares, Caudillo.			-seguramente, sólo para huérfanos de combatientes nacionalistas.

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
119A	9/4	-Desfile de la Victoria	(2)	99/360=27.5%	U	-victoria, gloriosos episodios de nuestra Cruzada.	-Caudillo, condecoraciones, heroicos militares, gloriosa infantería, fastos gloriosos, garantía de que nadie puede torcer la victoria de la guerra y de la paz; Caudillo de la guerra y mantenedor de nuestra digna y vigilante paz.			
119B		-VI Aniversario de la Victoria (desfile)	(2)	110/358=30.7%	U	-victoria.	-caudillo, solemne misa de campaña.			
121A	23/4	-Actos conmemorativos del VI aniversario de la liberación de la ciudad de Cuenca	(2)	42/356=11.8%	4/5	-liberación.	-gloriosas tropas nacionales, Santo Sacrificio de la Misa, medallas.			

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
122B	30/4	-Honrando a los Héroes del Santuario de la Virgen de la Cabeza	(2)	45/343=13%	1	-nuestra cruzada.	-inhumación de los gloriosos restos, imposición de la Cruz Laureada de San Fernando, cripta de los Caídos del Santuario de la Virgen de la Cabeza, héroes, bastión de heroísmo.			-histórico episodio.
124A	15/5	-La Paz vuelve a Europa (fin de la Segunda Guerra Mundial)	(1)	115/336=34.2%	U	-después de haber sufrido también desde 1936 a 1939 las consecuencias de una guerra interior .	-Caudillo, reconstrucción.			-Otra vez se vuelve a la comparación entre las ruinas europeas y la "paz y reconstrucción" española; es una comparación maniquea y propagandista del régimen de Franco, en la que además se aprecia el súbito cambio en la valoración de los contendientes europeos. Franco explota el "acierto" de no haberse inmiscuido en la guerra.

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
124B		-Europa en paz (España, desde su neutralidad, colabora con labores humanitarias)	(1)	113/346=32.6%	U	-restañando las heridas de la guerra civil.	-esfuerzo reconstructor, Caudillo de la paz, ganamos victorias crecientes.			Imágenes de serenidad frente a otras de destrucción.

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
126A	28/5	-Homenaje al Caudillo en Valladolid	(2)	91/334=27.2%	U	-mayores y mejores fastos de nuestra historia	-Caudillo, gloriosas banderas, laureles, heroísmo, mejores y más sanos, nuestro Evangelio.	-la hoz y el martillo.	-inmortales páginas guerreras	-Se dice que ha sido la "clarividencia" del Movimiento Nacional la que "ha permitido a nuestra nación salvarse de la más honda de las crisis por las que el mundo ha pasado".
126B		-Gran discurso de Caudillo en Valladolid	(2)	78/328=23.7%	U	-nuestra paz, nuestra Cruzada.	-Caudillo, unidad política sagrada, valor y eficacia, pueblo victorioso, nuestros héroes y mártires, justicia, Dios ayuda y protege a España.		-renovación inmemorable.	-Se insiste en el mérito de "haber librado España de la más dura y aniquiladora de todas las guerras; evitar una guerra es suprimir para el futuro una serie de guerras".
128A	11/6	-Inauguración del Monumento a los Caídos en Vitoria	(3)	43/366=11.7%	2/5	-Cruzada.	-alaveses caídos, Medalla del Voluntariado alavés del 18 de Julio, condecoraciones.		-honrar la memoria.	

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
148A	5/11	-Homenaje al Jefe de Estado en las ruinas del Alcázar por sus 35 años como oficial del Ejército	(3')	38/319=12%	U		-oficial que fue el alumno más descollante de esta generación, misa de Campaña, gloriosas ruinas.			
152A	3/12	-IX Aniversario de la muerte de José Antonio	(2)	45/309=14.5%	U		-José Antonio forendó su esfuerzo y su vida a la causa de Dios y de España, corona de laurel, heroico sacrificio.		-España ha sabido recordar con profunda emoción la figura y el ejemplo de J. Antonio.	

NOTA: en el nº156A, hay un noticiario sobre los Juicios de Nuremberg; en éste, llaman a los enjuiciados "los responsables de guerra alemanes", y en ningún caso aluden a los crímenes de guerra cometidos por aquéllos. Por otra parte, cada vez escasean más las menciones a los republicanos. Este es el primera año en que se habla de "guerra civil" (al menos de los años examinados); parece como si sólo una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial hubieran decidido denominarla, al menos una vez, así.

RESUMEN AÑO 1945:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: Cruzada, Victoria, Liberación, guerra interior, guerra civil.

B) ALUSIONES A LA PAZ: paz de España; España en orden y paz; paz de Dios; nuestra paz.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: la hoz y el martillo.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se sigue abogando por el recuerdo.

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	

NO-DO / AÑO: 1950

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
375B	13/3	-Entierro del Representante de España en México. Homenaje a la memoria de un caído por España.	(4)	50/294=17%	2/5		-caído por España, caído en el cumplimiento de su deber, caído en el servicio de la Patria.	-crimen del comunismo, asesinado por orden del comunismo internacional.	-honrar la memoria, tributo a la memoria, homenaje a la memoria.	-en esta noticia, que no tiene que ver con la guerra civil sino con un atentado posterior, se trasluce el vocabulario bélico del periodo.
		-Franco en Valladolid (inauguración de la Granja-Escuela José Antonio).	(3)	67/294=22.7% 117/294=40%	U					
379A	10/4	-Aniversario de la Victoria (desfile conme-	(2)	106/293=36%	U	-Victoria	-fiel y gloriosa, gloria de la patria.			-descripción detallada de las fuerzas que

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
379B		morativo del XI aniversario). -En el día de la Victoria (después del desfile)	(2)	67/338=19.8%	1	-victoria nacional, conmemoración del triunfo de las armas nacionales, guerra de liberación.				desfilan.
381B	24/4	-La Iglesia Católica rinde Homenaje en Valladolid a los religiosos víctimas de la persecución (proce-sión al Santuario Nacional de la Gran Promesa).	(2)	20/294=6.8%	2/10	-Cruzada española.	-víctimas, mártires, caí-dos.		-a la memoria.	
383A	8/5	-Reconstrucción en Gerona (exposición "Gerona en la paz" sobre las obras lleva-	(3)	27/292=9.2%	2/9	-la revolución y la gue-rra.			-recuerdos históricos.	-habla de los profundos daños sufridos por Gerona y de las mu-chas reconstrucciones

NO-DO / AÑO: 1945

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		das a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas).								llevadas a cabo.

NO-DO / AÑO: 1950

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
384A	15/5	-Romería en el Santuario de Santa María de la Cabeza.	(2)	47/295=16%	1	-las horas amargas de la revolución y de la guerra.				-Vínculos muy estrechos entre la iglesia y el régi- men. Alonso Vega impo- ne a la Virgen las insig- nias y el fajín de Capitán de los Ejércitos (abunda, como ya dijimos, la sim- bología bélico-religiosa).

NO-DO / AÑO: 1950

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
390B	26/6	-Bilbao conmemora el XIII aniversario de su liberación.	(2)	102/295=34.5%	U	-liberación, victoria.	-fuerzas nacionales, milicias de la paz que mantienen la seguridad de nuestra patria.			-Franco dijo en su discurso que "Sólo sobre la fe católica podrá levantarse el edificio de la paz y de la fraternidad humana".
391A	3/7	-Cadetes Lusitanos visitan las ruinas del Alcázar.	(3)	52/292=17.8%	1		-"las gloriosas ruinas del Alcázar de Toledo hablan del heroísmo de quienes supieron defender el recinto y de los que allí murieron dando su vida por el alto servicio de la Patria".			
		-Inauguración de la Cruz de los Caídos en Vizcaya. Exposición de la labor	(3)	144/292=49.3% 196/292=67.7%	U	-liberación, la lucha y la victoria, la paz.	-caídos.		-"honrando la memoria de quienes entregaron a España la máxima	-Baracaldo agradece a Franco "la paz de España y la Victoria".

NO-DO / AÑO: 1950

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		constructiva del régimen.							ofrenda del sacrificio de sus vidas".	
395A	31/7	-Recepción en la Granja el 18 de Julio, catorce aniversario del Alzamiento Nacional.	(2)	35/294=12%	8/9					

NO-DO / AÑO: 1950

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
409B	6/11	-Franco visita en Tenerife la Cruz de los Caídos.	(3)	132/292=45.2%	U	-Cruzada de Liberación.	-caídos, dieron su vida por Dios y por España.		-monumento elevado a la memoria de los Caídos.	
412B	28/11	-Honrando a los Caídos. Funerales por José Antonio. Visita al Valle de los Caídos.	(3")	36/294=12.2%	U		-José Antonio, caídos, dieron su vida por Dios y por España.		"-se exalta en toda la grandiosidad debida. el recuerdo que España guardia hacia los que dieron su vida..."	-se visitan las obras del "Monumento Nacional a los Caídos".

RESUMEN AÑO 1950:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: victoria, cruzada de liberación, revolución.

B) ALUSIONES A LA PAZ: la victoria y la paz.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: crímenes de los comunistas.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: siguen los tributos a la memoria; se honra el recuerdo de los héroes y mártires.

NO-DO / AÑO: 1955

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
639A	4/4	-Manifestación religiosa en el día de la Iglesia perseguida. Rosario de Penitencia.	(2)	35/288=12%	6/9	-liberación.				-se insiste en el carácter interclasista del acto.
639B		-XVI Aniversario de la Liberación de Madrid.	(2)	22/290=7.5%	1				-recordar la histórica fecha.	
640A	11/4	-El Desfile de la Victoria.	(2)	93/285=32.6%	1	-Liberación, Día de la Victoria.				
640B		-El Desfile de la Victoria.	(2)	94/291=32.3%	U	-Liberación, Victoria.				
642A	25/4	-Monumento en Vinaroz en recuerdo de la llegada de las tropas nacionales en abril de 1938. A los diecisiete años de la Liberación.	(3)	27/292=9.2%	1	-Liberación, lucha.	-tropas nacionales.		-monumento que recuerda la llegada de las tropas nacionales.	-se habla de la "grandeza y significado de una operación y de unos actos, que tanta influencia ejercieron en el desarrollo feliz de la lucha".
650B	20/6	-Los Soberanos de Jordania	(3)	39/289=13.5%	6/10		-épicas ruinas.		-reviven aquí las horas	

NO-DO / AÑO: 1955

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		visitan en Alcázar de Toledo.							heroicas de la defensa; históricas jornadas.	

NO-DO / AÑO: 1955

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
652A	4/7	-Bilbao conmemora el XVIII aniversario de su liberación con un desfile.	(2)	31/296=10.4%	2/7	-liberación.	-tropas nacionales, ejércitos de Franco.	-tiranía roja.		
655A	25/7	-Recepción en la Granja el 18 de Julio.	(2)	43/287=15%	1	-Alzamiento nacional.				-se habla de la "pacífica demostración de la juventud deportiva". Por otra parte, se intenta asociar el 18 de Julio con una "serie de inauguraciones" en toda España, ligando así el simbolismo bélico con el constructor.
		-18 de Julio. Desfile e Inauguraciones.	(2)	65/287=22.6%	5/9	-movimiento liberador.			-histórica efemérides, fecha histórica.	
655B		-"Regiones Devastadas" inaugura en Madrid 701 viviendas.	(3)	30/288=10.4%	2/8					

NO-DO / AÑO: 1955

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS	
664B	26/9	-Los ex-combatientes ofrendan a la Virgen de Villuercas un manto constelado de estrellas de alféreces provisionales y un fajín de capitán general.	(2)	31/291=10.6%	6/10	-nuestra Cruzada, combate por una España mejor.	-Ex-combatientes.			-"Los ex-combatientes rememoran los vínculos indestructibles que sellaron su alianza fraternal en los frentes de batalla".	-es curioso que se refieran a una "alianza fraternal" tratándose de una guerra civil. Por otro lado, una vez más se muestran los sólidos vínculos entre la Iglesia y el Régimen.
673A	29/11	-Funerales en el Escorial en el XIX aniversario de la muerte de José Antonio.	(2)	30/287=14.4%	1					-"a la memoria de quién ... inmoló su vida por Dios y por la patria".	

RESUMEN AÑO 1955:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: liberación, victoria, cruzada.C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: tiranía roja.

B) ALUSIONES A LA PAZ: no hay.E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se sigue la política destinada a revivir y perpetuar los recuerdos de la guerra.

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
888A	11/1	-El Cardenal Spellman asiste en el Valle de los Caídos a la Santa Misa de Difuntos por los muer- tos en la guerra.	(3*)	63/286=22%	2/8	-Guerra de Liberación.				-aquí parece que la misa se ofrece a todos los muertos en la guerra. aunque se siga llamando de "Liberación"
890B	25/1	-Clausura del XX Congreso de la Sección Femenina en el Valle de los Caídos.	(3*)	19/295=6.4%	3/10					
894B	22/2	-Jornadas del SEU en el Valle de los Caídos.	(3*)	27/292=9.2%	1					
905A	9/5	-Franco en Barcelona (cariñoso recibimiento).	(4)	51/290=17.5%	U	"el orden y la paz (...) se deben al artifice de la victoria nacional".				-se habla de "cariñoso", y no "triumfal", recibimiento. Se sigue insistiendo en el carácter interclasista del apoyo a Franco.

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		lona. Homenaje a Franco y al Ejército.	(2)	86/290=30%	U	-paz armada y vigilante, Victoria.				porque sabe "cómo los que obtuvieron la Victoria, constituyen también el más firme pilar de nuestra paz armada y vigilante".
907A	23/5	-Franco en Menorca; cariñoso recibimiento.	(1)	79/286=27.6%	3/7					-Franco, "desde el balcón, evoca el recuerdo de los héroes y de los mártires, que pusieron su empeño y dieron su sangre o su vida, por el renacimiento de España".
910A	13/6	-La iglesia-cripta de la Santa Cruz del Valle de los Caídos proclamada como Basílica.	(3*)	38/288=13%	U					-"elevado así a la mayor dignidad como relicario de las cenizas de héroes y mártires bajo la divina e immarcesible protec- -Juan XXIII dijo que la basílica "quedará como un alarde permanente para transmitir la fe y las virtudes patrias a las

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
									ción del Lignum Crucis".	generaciones venideras". El abad "dice que este templo, obra de la fe de un hombre y de un pueblo, ha sido coronado con la virtud del cielo".
912B	27/6	-Portugal y España. Entrevista Franco-Salazar en Mérida.	(4)	55/283=19.4%	U					-Empieza el noticiario diciendo: Franco y Salazar, los dos gobernantes ejemplares que durante tantos años mantienen a sus países en orden y en paz... ". Los dos dictadores utilizaban estos dos valores -orden y paz- como legitimación de sus regímenes.

NO-DO / AÑO: 1960

N°	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
915A	18/7	-Argentina y España (el Presidente Frondizi visita con Franco Toledo, el Escorial y el Valle de los Caídos).	(3) y (3")	138/290=47.5	1		-glorioso alcázar, heroicos defensores, los caídos.		-imborrable gesta.	
915B		-Inauguración del Monumento a la memoria de Calvo Sotelo.	(3)	37/294=12.5	1	-muestra Cruzada, Movimiento Nacional.	-Protomártir, asesinado, héroes y mártires.		-Monumento a su memoria; en cuyo recuerdo se depositan flores; su recuerdo vivirá estrechamente unido al Movimiento Nacional.	
916A	25/7	-18 de Julio	(2)	42/289=14.5%	U	-conmemoración entrañable, Alzamiento Nacional, Victoria.				-Franco dijo que "la administración de la Victoria se hizo en beneficio de todos los españoles" y que "nuestro Régimen se

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
916B		-18 de Julio. Barcelona: concentración de 6.000 excombatientes y falangistas.	(2)	16/289=5.5%	2/8	-conmemorando el vigésimo cuarto aniversario del Glorioso Alzamiento.	-seis mil ex-combatientes, miembros de la Hermandad de la División Azul, Alféreces Provisionales y militares falangistas; laureado Coronel Salas Paniello, Delegado Regional de Ex-combatientes.			ofrece como una solución óptima de unidad, autoridad, continuidad y eficacia donde la democracia tiene una realidad sincera a través de las organizaciones naturales".
917A	1/8	-Santander: Concentración Nacional de Alféreces Provisionales. El Monumento al	(3)	24/289=8.3%	2/8		"Monumento Nacional que simboliza el sacrificio y heroísmo de los Alféreces Pro-			"la Hermandad (...) ha venido a reverdecer el espíritu del

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
917B		Glorioso Caído. -Inauguración de la Residencia Sanatorial "General Yagüe".	(3)	34/290=11.7%	1		visionales, caídos por España"; "Las madres reciben los Diplomas y la Estrella Laureada de sus hijos muertos, como símbolo de las 25.000 que adornan el manto de Nuestra Señora de las Angustias"; "se depositan pergaminos con la relación de muertos de cada provincia".		18 de julio".	-El nombre del General Yagüe evoca claramente la guerra civil por su destacada participación en ella.
932A	14/11	-Los Reyes de Tailandia visitan la Basílica del Valle de los Caídos.	(3º)	31/271=11.4	4/10					-Los reyes, "no ocultaron su admiración (...) y mostraron

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
										decidido interés por no perder ni un sólo detalle del monumento".

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
934B	28/11	-Honras fúnebres en el XXIV aniversario de la muerte de José Antonio. En el Valle de los Caídos.	(3°)	29/271=10.7%	U	- "solemnes honras fúnebres en sufragio del Fundador de la Falange y de todos los Caídos de la Cruzada Nacional".			- "solemnes honras fúnebres dedicadas al recuerdo del Fundador de la Falange y de los que como él, dieron su vida por España ".	-Es difícil saber si en estas dos alusiones a "todos los Caídos de la Cruzada Nacional" y a "los que como él, dieron su vida por España", se incluyen los caídos del bando republicano. Varias personas del régimen dicen que el Valle de los Caídos fue el primer monumento reconciliador, acogiendo a todos los caídos, pero tanto su construcción como el vocabulario ambiguo que sigue empleándose (caídos por Dios y por España, ¿son

NO-DO / AÑO: 1960

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
										todos?), hacen sospechar algo distinto.
<p>NOTA 1: En el noticiario 905A se dice que Barcelona es un "pueblo laborioso que sabe que el orden y la paz bajo los que su trabajo se desarrolla se deben al artífice de la victoria nacional". Esta especie de "deuda económica" era recordada con suma frecuencia a los catalanes por Franco.</p> <p>NOTA 2: Habría que analizar cuántos de los dignatarios extranjeros que visitan España visitan el Alcázar o el Valle de los Caídos. En principio parece que casi todos lo hacen.</p>										

RESUMEN AÑO 1960:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: Guerra de liberación, victoria, Cruzada, Glorioso Alzamiento Nacional.

B) ALUSIONES A LA PAZ: paz armada y vigilante.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: ninguna.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: rememoración de la victoria, evocación de los héroes y mártires de la guerra, etc.

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
954A	17/4	-Funerales por los Caídos Toledanos en la Basílica del Monasterio de Santa Cruz del Valle de los Caídos.	(3 ^o)	35/276=12.6%	1		-"solemnes funerales que van a celebrarse en sufragio del alma de los Caídos de la provincia".			
957B	8/5	-Triunfal recibimiento de Franco en Cádiz.	(4)	135/273=49.4%	1					-Este es sólo un ejemplo de los varios "recibimientos triunfales" que encontramos; en Cataluña suele hablarse de "cariñoso recibimiento".
		-Homenaje en Monserrat a los Requetés caídos en la Cruzada.	(2)	20/273=7.3% 155/273=56.7%	2/7	-Cruzada Nacional.	-"Monumento-mausoleo a los requetés catalanes del Tercio de Nuestra Señora de Monserrat, muertos en			

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							acción de guerra"; "en la cripta reposan los restos de 400 requetés que dieron su vida por Dios y por la Patria en la Cruzada Nacional".			
961A	5/6	-El Ministro Británico de Relaciones Exteriores visita el Alcázar de Toledo.	(3)	47/273=17.2%	2/8	-heroica gesta.	-Presidente de la Ruinas. General Martínez Simancas.			
962C	12/6	-Discurso de Franco en las Cortes en la VII Legislatura.	(1)	48/273=17.5	U	-Victoria.				"Sin nuestra victoria España entera sería comunista y la Península Ibérica hubiera constituido el factor más eficaz para la proyección de bolchevismo". Franco invita una vez más a todos los españoles a que abandonen sus pasiones

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
										y se reintegren al quehacer nacional".
965A	3/7	-Concentración de la Hermandad de marineros voluntarios de la Cruzada en Palma de Mallorca. Monumento al "Balears".	(3)	36/274=13%	2/8	-Cruzada, monumento levantado a la gloriosa gesta de "Balears".	-excombatientes reafirman su fe en la doctrina del Movimiento, ya que "España no fue salvada para 20 o 25 años, sino para siempre".			
968A	24/7	-Los restos de los Generales Sanjurjo y Mola al Monumento de los Caídos Navarros.	(3)	31/274=13.3%	1	-Cruzada.	-los restos de los laureados generales y de cinco voluntarios muertos; millares de ex-Combatientes; Caídos navarros dieron su vida por Dios y por España con ejemplar espíritu de sacrificio y abnegación.			-se sigue insistiendo en el carácter interclasista: el acto, "despierta entre todas las clases sociales (...) una profunda emoción".

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		-Bajo la Paz de Franco. El XXV Aniversario del Alzamiento Nacional en Madrid.	(2)	139/274=50,7%	U	-Alzamiento Nacional; paz de Franco; la guerra; victoria.	-"tropas victoriosas de Franco abrieron el país al cauce de una nueva vida, dentro de la paz y del orden "; Franco, "después de haber vencido en la guerra, supo dotar al país del instrumental armado capaz de garantizar para el futuro el fruto de la victoria"; "tras los que guardan y aseguran la victoria, vemos ahora a los que la ganaron. El fervor popular se desborda cuando inician su marcha los Alféreces Provisionales y Ex-Combatientes". "Desfile	-las calles de Madrid "durante la dominación roja fueron escenario de hechos que nunca podrán volver a repetirse ".	-"Unidades, cuyos nombres evocan episodios gloriosos como 'Jarama', 'Brunete' y 'Guadarrama'. "En recuerdo de la contribución que las Alas Nacionales prestaron al triunfo del Movimiento".	-en la misma línea, se dice de los ex-combatientes que "vienen de todas las comarcas de España"; "pertenecen a todas las clases sociales".

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							conmemorativo de la obra por ellos emprendida hace un cuarto de siglo".			
968B		-18 de Julio. Audiencias de Franco. -Desfile de la Victoria. Pasan 50.000 supervivientes de la Cruzada.	(2) (2)	35/272=12.8% 149/272=54.7%	1 U	-Alzamiento Nacional, cruzada, Glorioso Movimiento, nuestra Guerra de Liberación, jornadas heroicas.	-Franco, artifice de la Victoria; Ejército, guardián seguro de la Victoria. "Vestidos de paisano y sin armas, pero luciendo sus bien ganadas medallas y condecoraciones, y portadores de las banderas y estandartes tras los que lucharon y vencieron marchan los Alféreces Provisionales y ex-Combatientes, que en número de 50.000 se trasladaron a Madrid para participar en este desfile		-Personalidades conocidas reviven en estos momentos las emocionantes primeras gestas memorables de nuestra Guerra de Liberación".	-el desfile del 18 de julio y el de la victoria son el mismo este año, sólo que por ser el 25 aniversario del 1º, se celebra más el Alzamiento que la Victoria, y la fecha del desfile es julio, y no abril. Se dice que "bajo el mando de Franco el porvenir de la Patria estará siempre asegurado".

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							<p>triumfal (...) Entonando antiguas canciones de las jornadas heroicas de hace 25 años, se enorgullecen ahora de pasar ante el Capitán que supo llevarles a la victoria".</p>			
968C	24/7	-Al Paso de la Paz. Barcelona conmemora el XXV aniversario del Alzamiento Nacional. Desfile.	(2)	115/272=42.2%	U	-paz laboriosa y fecunda; Alzamiento Nacional; homenaje al espíritu del 18 de julio "mantenido con heroísmo durante casi tres años de lucha y defendido en el transcurso de 22 años de paz (costosa ,	-veteranos ex-Combatientes, "su esfuerzo y sacrificio, defendiendo con las armas en la mano los valores permanentes de la Patria, han hecho posible la España de hoy, que 25 años después, marcha por el camino de la paz con paso			-Vuelve a insistirse en la "leal adhesión del pueblo barcelonés hacia el Jefe del Estado, que ha sabido consolidar la unión de todos los españoles".

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
						pero verdadera y efectiva) que ha colocado a nuestro país en el puesto que hoy, mundialmente, se le reconoce": Cruzada; Victoria.	firme".			
969C	31/7	-XXV Aniversario del asesinato de Onésimo Redondo. Franco preside la inauguración de un monumento al héroe y mártir.	(3)	48/272=17.6%	U	-Movimiento Nacional	-heroico mártir cuyo sacrificio no ha resultado estéril.			-se construye, en su memoria, un monumento de 31 metros de altura; "conmovido recuerdo al capitán castellano desaparecido pero no olvidado". Franco, "recuerda que todos los que se unieron bajo las banderas que ahora flamean en torno al monumento y

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
									combatieron durante tres años seguidos, eran españoles como lo son cuantos siguen en este movimiento incontenible de transformar a España".	

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DÍA/ MES	TÍTULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
977B	25/9	-Franco en la Cruz de los Caídos de Vigo (inauguración del segundo tramo de la escalinata). Homenaje ante el 25 aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado.	(3)	71/274=26%	1	-colosal hito.	-Caídos en el mar.			
977C		-Franco visita la residencia "General Moscardó".	(1)	61/272=22.4%	1	-"El Movimiento Nacional vino a redimir a España y a prevenir y a preparar un futuro en todos los lugares de la península".				
979A	9/10	-Inauguración de un monumento conmemorativo de los 25 años de Franco en la Jefatura del	(3)	136/270=50.3%	U	-nuestra Cruzada.	-Franco liberó a España.		-Franco "recuerda aquel primero de octubre de 1936".	-se insiste en la importancia de la unidad nacional.

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
979B		Estado. -Commemoración en la Catedral de Burgos del aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado.	(1)	112/271=41.3%	U				-Franco dijo de debíamos "recordar a los Caídos en el camino, que no pueden compartir nuestra alegría".	-Franco: "En la dureza de estos años de lucha y dificultades se ha forjado solidamente la unidad entre los ejércitos de la nación y el pueblo generoso (...). En esta lealtad y unidad, descansa la estabilidad de nuestra Patria". -MUY IMPORTANTE: DECRETO DE INDULTO=> RECONCILIACION (en el 25 aniversario de la exaltación).
979C		-Consejo de Ministros en el Convento de las Salesas de Burgos ante este XXV Aniversario.	1	143/273=52.3%	1	-en este convento se celebraban los Consejos de Ministros durante la "guerra de liberación". Cruzada. Clima de "paz" y "orden"	-Franco enfatiza "la importancia que la Cruzada tuvo para que la Iglesia Católica en España no quedara desamparada".		-"Entre los acuerdos más importantes tomados en esta reunión (...) figura un decreto de indulto de próxima aplicación".	
984A	13/11	-Homenaje al "Pimpinela Escarlata" de	(2)	20/270=7.4%	1	-Guerra de liberación.	-historial romántico y heroico, "hombre que		-"Los ex-cautivos y los que un día salieron de	

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		nuestra Guerra de liberación. Medalla de Oro de la Ciudad para Mr. Lance.					salvó tantas vidas españolas (con peligro de la suya propia) durante la Guerra de Liberación".		España como mercancía, en cajas de naranjas, saludan a su libertador, con un gozoso recuerdo".	
985A	20/11	-XXV Aniversario de la muerte de José Antonio.	(2)	64/275=23.2%	1	-"los duros años de la contienda bélica".	-Franco repite las palabras de J. Antonio ante el primer Caído de la Falange: "Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que hayamos recogido la cosecha que siembra tu muerte".		-"Evocamos la memoria de José Antonio".	
985B		-XXV Aniversario de la muerte de José Antonio.	(2)	61/22%	1		-Se repite la última voluntad de J. Antonio: "¡Ojalá fuera la mía, la última sangre española que se vertiera en discordias civiles! ¡Ojalá encontrara va			-Se insiste en la importancia de la unidad de España. Por otra parte, es muy significativo que la frase de J. Antonio seleccionada sea una de las

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
985C		-Recuerdo de José Antonio. Del Escorial al Valle de los Caídos.	(3*)	61/268=22.7%	1	-Cruzada.	en paz el pueblo Español (...) la patria, el pan y la justicia". Y dijo a los que con él cayeron: "Muchachos, tened ánimo; vamos a una vida mejor. Morimos por España. ¡Arriba España!". -el Valle de los Caídos, "lugar de reposo de los muertos en la Cruzada".			más conciliadoras y pacíficas de sus discursos.

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
986A	27/11	-A los veinticinco años la muerte de José Antonio. Franco ofrece la gran corona de laurel en la tumba de José Antonio en el Valle de los Caídos.	(3 ^o)	66/270=24.4%	1		-Moscardó deposita una corona de laurel ante el monumento a los Caídos de la Vega Baja del Segura que dieron su vida en el intento de rescate de J. Antonio.		-recuerdos en la casa-pri- sión de Alicante; "ofren- das sobre la sangre siem- pre fresca, e inmarcesí- ble". "Fernández Cuesta, evoca la gesta de los valientes de Callosa de Segura".	
987C	4/12	-Inauguración del Monumen- to a los Héroes del Alcázar de Toledo. Asisten Franco y el Presidente Portugués (A. Thomaz).	(3 ^o)	46/279=16.4%	1	-Cruzada, la epopeya del Alcázar. "En la cripta, donde reposan los muertos en el ase- dio, se condensa un trozo glorioso de la His- toria de España". "En la Paz de la Península Ibérica".	-Franco explica "el ase- dio y la resistencia del baluarte, algunos de cuyos defensores se hayan presentes". Fran- co y Thomaz inauguran el Monumento a los Héroes del Alcázar. El Ministro del Ejército, rinde homenaje a los		-el Alcázar, "vigía de la ciudad y testimonio pe- renne de su heroísmo en nuestra Cruzada"; el "his- tórico diálogo". El Minis- tro de la Vivienda dice: "con este recuerdo conmemorativo de la gesta del Alcázar, los españoles legan a la	

NO-DO / AÑO: 1961

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							portugueses, "los valientes «Viriatos» que vinieron a Combatir y que dieron su vida por la victoria de España". Los jefes de Estado depositan una corona de laurel al pie de la estatua de la victoria.		posteridad toda la gloriosa significación del Ejército Nacional".	
<p>NOTA: Este año de 1961 se incluye en el análisis por ser de especial relevancia para la evocación de la guerra civil al cumplirse 25 años del comienzo de la misma, así como de la exaltación de Franco, de la muerte de José Antonio, y de otros acontecimientos clave de la guerra civil. Por otra parte, en este año se celebran a la vez el 18 de julio y el 1º de abril, y el desfile de la Victoria este año conmemora también el 25 aniversario del Alamiento Nacional. Esta es la primera vez que se celebra el 18 de Julio como "la paz de Franco" (noticario nº 986A).</p>										

RESUMEN AÑO 1961:

A) **DENOMINACIONES DE LA Guerra civil:** Cruzada, victoria, Alzamiento Nacional, guerra de Liberación, los duros años de la contienda bélica.

B) **ALUSIONES A LA PAZ:** la paz de Franco, paz laboriosa y fecunda, paz costosa pero verdadera y efectiva, clima de paz y orden (aumentan las alusiones a "la paz").

C) **MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO:** dominación roja.

E) **MEMORIA VERSUS OLVIDO**: se refrescan los recuerdos de ciertos sucesos que ocurrieron durante el primer año de la guerra civil; se evocan las batallas míticas de la guerra y la memoria de los "héroes y mártires" mas célebres.

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1100A	3/2	-Inauguraciones en la villa de Rubí con motivo del XXV aniversario de la Liberación de Barcelona.	(2)	32/276=11.6%	2/6	-Liberación.				
1102A	17/2	-Con motivo del XXVII Aniversario de la Liberación de Málaga 30.000 ex combatientes renuevan su juramento a la bandera.	(2 ^o)	40/273=14.6%	1	-Liberación; los 25 años de paz española .	-tropas nacionales; ex combatientes de la provincia acompañados de sus hijos, " que no han conocido la guerra ".		-proceden de la provincia malagueña, "por cuya memoria pasan los recuerdos de aquel mes de febrero de 1.937. En esta fecha conmemorativa de la paz se afianzan los principios que la hicieron posible, desde hace un cuarto de siglo ".	-IMPORTANTE CAMBIO DE TONO: SE HABLA MAS DE LA PAZ. SE INCORPORA A LAS NUEVAS GENERACIONES QUE NO HAN VIVIDO LA GUERRA A LAS CELEBRACIONES
1109B	6/4	-Franco asiste a un "Te Deum" en el Valle de los Caídos como acción de gracias por los "25	(3 ^o) y (2 ^o)	50/275=18%	1	-"Los actos del 25 aniversario de la Paz Española , comienzan	-Asisten los Príncipes D. Juan Carlos de Borbón y Doña Sofía			"El símbolo que representa el monumento del Valle de

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1109C		años de paz". -Emisión de sellos conmemorativos de los "25 Años de Paz".	(2°)	38/274=13.8%	1	en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos".	(*)			los Caídos encuentra su máxima justificación en este acto en el que se inicia la conmemoración de los «25 años de Paz Española». -En estos sellos se representa "la gran labor realizada en este cuarto de siglo (...) temas de turismo, de industria, de cultura y de transportes".
1110A	13/4	-Corona de laurel ante el monumento a García Morato y homenaje a los Caídos del Ejército del Aire.	(3) y (2°)	46/275=16.7%	1	-cruzada.	-heroico Comandante; ofrenda de toda nación a los Caídos del Ejército del Aire en el 25 aniversario de la			

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1110C		-Valencia conmemora los "25 Años de Paz". Monumento a Franco en la plaza de su nombre.	(3) y (2")	18/273=6.6%	2/7		muerte de Morato "que coincide con los 25 Años de Paz". -monumento al Generalísimo Franco en la Plaza del Caudillo.			-se trata de un "homenaje de gratitud al Instaurador de la Unidad y el Resurgimiento de España".
1111C	20/4	-Concentración de ex-combatientes en Pontevedra. Conmemorando los "25 años de Paz".	(2")	28/270=10.3%	1	-Cruzada de Liberación.	-Caídos, 10.000 ex-combatientes.		-"Todos nos recuerdan la contribución de la región gallega a la Cruzada de Liberación que decidió la paz disfrutada por los españoles a lo largo de un cuarto de siglo".	

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1112B	27/4	-Inauguración de la exposición "España Hoy". 25 años de actividad española en 150 carteles.	(2°)	25/269=9.3%	2/8	-exposición integrada por 150 carteles que son "partes oficiales de paz", según Fraga.				
		-Los XXV Años de Paz en el Ministerio de la Vivienda. Misa Conmemorativa de acción de gracias.	(2°)	16/269=6%	3/8					
1114B	11/5	-Franco inaugura la exposición España-64. Muestra del quehacer español en 25 años.	(2°)	47/271=17.3%	1	-muestra "resumen de 25 Años de Trabajo y de Paz "; la exposición está dividida en tres secciones: "Un país en Paz , Un Pueblo Unido y Una Patria mejor". "Desde hace 25 años España está votando la paz «cimiento de todos				

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1114C		-Concentración en Montejurra de 70.000 ex-combatientes para celebrar la tradicional peregrinación.	(2)	22/274=8%	3/8	los valores nacionales". -El monolito recuerda las heroicas gestas que se desarrollaron en estas cumbres".	-70.000 ex-combatientes "oyen la misa de campaña en sufragio por los mártires de la tradición".			
1117A	1/6	-A los XXV Años de Paz. Desfile militar conmemorativo en Madrid.	(2) y (2")	115/270=42,6%	U	-25 años de paz española.	-Asiste el Príncipe Juan Carlos (*), junto a Franco.		-Franco "recibe el testimonio de adhesión de todas las clases sociales que saben recordar y antes han sabido responder a la magna obra por él realizada".	
1117B		-A los XXV Años de Paz. Desfile militar conmemorativo	(2) y (2")	124/272=45,6%	U	-25 años de paz española; cruzada.	-Asiste el Príncipe Juan Carlos (*), junto a		"brillante parada militar que rememora la que	

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1117C		en Madrid. -Desfile conmemorativo de los XXV Años de Paz en Barcelona.	(2) y (2")	51/257=19.8%	1	-25 años de la paz espa- ñola.	Franco, y la Princesa Sofia con Carmen Polo.		hace 25 años se efectuó por primera vez ante el Caudillo, apenas extinguidos los últimos ecos de la cruzada".	

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1118B	8/6	-Feria del Libro. Exposición bibliográfica de los XXV Años de Paz. -Entrada triunfal de Franco en Sevilla.	(2°) (2°)	52/273=19% 74/273=27% 126/273=46%	2/6 U	-bajo el signo de los 25 años de paz española; "ilustraciones que exaltan las gestas españolas de los últimos tiempos". -victoria; 25 años de paz; recorrido triunfal; entrada triunfal.	-Franco saluda a "los hijos de aquella victoria que ha salvado los valores espirituales de nuestra patria, y ha hecho posible los 25 Años de Paz que disfrutamos". -lema de la Cruzada : "La familia que reza unida permanece unida". Asisten los Príncipes D. Juan Carlos y			
1118C		-La Cruzada del Rosario. Concentración Mariana en Madrid.	(4)	100/272=36.7%	U					

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							Doña Sofía (*).			
1121A	29/6	-Franco en Bilbao. Desfile en el XXVII Aniversario de la Liberación.	(2 ^o)	99/274=36%	U	-liberación de Bilbao; gloriosa efemérides; 25 Años de paz española; victoria.	-tropas nacionales; Hermandad de Alféreces Provisionales; Ex-combatientes; "son supervivientes del Tercio de Nuestra Señora de Begoña, viejos y heroicos colaboradores de la victoria que comenzó en Bilbao y terminó en el último parte de guerra, que abría los XXV Años de paz española". -tropas nacionales.		-los participantes traen el "fervor de recuerdos".	-Franco dijo: "Hace 25 años era España sólo la que sufría ... Hoy, es el mundo entero el que tiene que recorrer los pasos que nosotros hemos dado, y tiene que reconocer, la pureza de nuestra razón".
1121B		-Franco en Bilbao. Entusiasta recibimiento en el 27 aniversario de su liberación.	(2)	66/275=24%	1	-Liberación.			-"La fecha del 19 de Junio está grabada para siempre en la historia	-"participan todas las clases sociales".

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
									de Bilbao".	
1123B	13/7	-Sesión de clausura de las Cortes Españolas. Discurso sobre los 25 años de Paz.	(2°)	40/273%=14.6%	1	"25 años de Paz Social y progreso económico de la nación". Dice Franco: "No hemos hecho los esfuerzos de estos 25 años para cristalizar solamente la situación política: lo que nos interesa sobre todo, es la continuidad".				
1125A	27/7	-Inaugurada por Franco la "Residencia de La Paz".	(2°)	27/281=9.6%	1					
1125B		-Asamblea del Mutualismo Laboral Español en el Vile de los Caídos.	(3°)	9/284=3%	7/9					
		-XXVIII Aniversario del Alzamiento Nacional. Recepción en la Granja.	(2)	18/284=6% 27/284=9.5%	8/9	-Alzamiento Nacional.				

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1125C		-Fiesta del 18 de Julio (serie de inauguraciones).	(2)	46/273=16.8%	U					

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1126B	3/8	-Franco en Vitoria. Lápida a los 25 años de paz.	(2°)	95/272=35%	U	-25 años de paz; Franco, "con emocionadas palabras hace historia de los 3 años de guerra, que han traído esta paz venturosa".	-"Franco descubre la lápida que hace historia de la inauguración en los 25 años de paz".			
1126C		-Franco en Burgos. "Te-Deum" de acción de gracias por los 25 años de paz.	(2°)	50/274=18.2%	U	-Cruzada; 25 años de paz.	-Burgos, "que fue Capital de España durante la Cruzada".			-Franco, "en sus palabras evoca las razones políticas del Movimiento y su primera etapa que tuvieron iniciación y pleno logro en la capital burgalesa".
1131A	7/9	-Exposición Móvil 25 Años de Paz en Tarragona.	(2°)	51/273=18.6%	2/7	-25 Años de Paz.	-fotografías que muestran "las bellezas de España y sus realizaciones industriales (...) folklore y turismo".			

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1139A	2/11	-XXV Años de Arte Español en el Retiro.	(2*)	65/270=24%	2/7	-25 Años de Paz y de Trabajo.				
1140B	9/11	-Inauguración del monumento a José Antonio en Barcelona. -XXVIII Aniversario de Auxilio Social.	(3) (2)	46/278=16.5% 48/278=17.2% 94/278=33.8%	1 4/8					
1140C		-La Hemeroteca Nacional. 25 Años de Paz en los periódicos del mundo.	(2*)	33/275=12%	3/7	-"He aquí el número de ABC en el que se inserta el último parte de guerra firmado por el Generalísimo Franco".				

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1142A	23/11	-Estreno de la película-documental "Franco ese hombre". Medio siglo de Historia de España. Estreno organizado por la Junta Interministerial de los "25 Años de Paz". -Fraga clausura la Exposición 25 Años de Arte Español.	(2°)	44/272=16%	1	-25 Años de Paz; "- Franco, desde su tribuna del Paseo de la Castellana, preside el Desfile de la Victoria y de la Paz ".				-Muy importante: dicen "el Desfile de la Victoria y de la Paz".
			(2°)	27/272=9.9%	2/6					-al entregar Fraga las condecoraciones dice que con ello "se realiza un acto más de perfeccionamiento de la convivencia española ".
1142C		-Monumento a la Victoria en Valdepeñas.	(3)	24/272=8.8%	1	-"monumento a la Victoria y a la Paz , conmemorativo de los mártires de nuestra Cruzada".			-el Teniente General Alonso Vega, "Tras una alocución, en recuerdo de los Caídos (...) colo-	-Este, como todos los monumentos de este tipo, se bendice por la Iglesia. Por otra parte, los Caídos

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
									ca al pie del monumento una corona de laurel".	homenajeados siguen siendo, aparentemente, sólo los del bando nacional, pero se sigue manteniendo la ambigüedad al respecto. Finalmente, se mantiene la simbología de la corona de laurel.
1143B	30/11	-Ofrendas en Alicante y en el Valle de los Caídos en el XXVIII aniversario de la muerte de José Antonio.	(2) y (3*)	65/277=23.4%	2/5		- "Ante el Cristo de las Batallas se oficia un funeral"; sacrificio de José Antonio.		- "Se evocan aquí los pasos que le llevaron a la sala de justicia donde se cometió la gran injusticia (...) Y aquí fue fusilado. Una cruz perpetúa el lugar. Las balas dejaron sus hue-	-Siempre se coloca una gran corona de laurel en su tumba.

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
									llas en la piedra".	
1144A	7/12	-XXV Años del Instituto Nacional de la Vivienda. Exposición en Barcelona.	(2°)	25/275=9%	2/7					- "Esta exposición representa el resumen de un poderoso esfuerzo y la acumulación de medios económicos de la intervención estatal".
1147A	28/12	-Homenaje a la Reina de las Justas Poéticas de la Paz. Trofeo en los 25 años de Paz.	(2°)	14/275=5%	1	-25 años de Paz.				
1147B		-Justas Poéticas de la Paz. Mª del Carmen Bordiú, Reina de la Fiesta.	(2°)	53/270=19.6%	2/7	- "El mantenedor, Sr.- García Viñolas, pronuncia un discurso de exaltación de la paz de España a lo largo de 25 Años de prosperidad y de				

NO-DO / AÑO: 1964

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1147C		-Clausura de la conmemoración de 25 Años de Paz. Primera piedra del Palacio del Congreso y exposiciones.	(2 ^o)	19/274=7%	1	trabajo". -Fraga dice "la paz, muy pocas veces ha sido un descanso para el pueblo español, sino más bien, un deseo y una esperanza". El Ministro, "clausura con la primera piedra de este edificio, la conmemoración de los 25 años de paz española".				
		-El premio de la Paz a la mejor poesía para D. Manuel Alcántara.	(2 ^o)	52/274=19% 71/274=26%	U					

NOTA 1: Año clave para el recuerdo de la guerra civil: gran campaña a nivel nacional, dirigida por el Ministerio de Información y Turismo para conmemorar los "25 años de paz".
NOTA 2: ver los carteles del Referéndum y la documentación del Archivo de Alcalá.

RESUMEN AÑO 1964:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: liberación, Cruzada, victoria, Alzamiento Nacional.

B) ALUSIONES A LA PAZ: 25 años de paz española, varias alusiones a "la paz" en los discursos (ej. 25 años de Paz Social y progreso económico, etc.).

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: ninguna.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: hablan de fechas que "están grabadas para siempre en la historia".

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1148A	4/1	-Mensaje de fin de año de Franco.	(4)	56/272=20.5%	U	-Franco dijo: "cuando se acaba un año fecundo de realizaciones y comienza otro lleno de esperanzas y de paz".				
1148C		-Exposición "España 64" en Barcelona. Síntesis de 25 años de Paz.	(2*)	33/279=11.8%	1	-la exposición está dividida en tres partes: "Un país en paz", "Un pueblo unido" y "Una patria mejor". "El fruto de 25 años de paz y progreso". Fraga dijo: "La paz y el orden son los cimientos de todos los valores y de todos los perfeccionamientos de la vida social".				
1153B	8/2	-XXVI Aniversario de la liberación.	(2)	25/285=8.7%	1	-liberación.				

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
		ción de Barcelona. Inauguración de servicios de incendio y limpieza.								
1161B	5/4	-El Almirante Nieto Antúnez Profesor Honorario de la Universidad compostelana.	(2)	29/273=10.6%	2/7					
1162C	14/4	-Homenaje de La Coruña a los 3 Ejércitos. Parada militar en los Cantones.	(2)	60/275=21.8%	1	-"fe en el espíritu del 18 de Julio".	-"gran número de ex combatientes (...) de 1.936 que defendieron la dignidad de España".		-"El Ministro de la Marina, rememora el sacrificio de los que dieron su vida por la Patria y cimentaron este cuarto siglo de paz".	

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1166A	10/5	-Los Amigos de los Castillos visitan Toledo.	(3)	39/273=14.2%	3/6					-"He aquí el Alcázar, reconstruido, que ya es historia ".
1166B		-Recuerdo del aniversario de la Cruzada. Concentración en Montejurra.	(2)	17/274=6.2%	2/8	-"Desde 1.939 y como entrañable conmemoración de nuestra Cruzada, se celebra todos los años la peregrinación a Montejurra".			-"En esta concentración, que tiene un carácter popular, se aunan los recuerdos, se renuevan hermandades y se goza de un día libre (...), rezando el Via Crucis como preparación de la Santa Misa".	
1167A	17/5	-Desfile de la Victoria en Madrid.	(2)	102/275=38%	U	-Victoria; " desfile de la Paz ".	-Asistencia de D. Juan de Borbón (*).			
1167B		- La Parada de la Paz .	(2)	55/271=20.3%	U	-"aniversario de la Vic-				

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1167C		-Preparativos para el desfile de la Victoria.	(2)	50/275=18%	3/6	<p>toria y de la Paz de España"; "Gran Parada de la Victoria".</p> <p>-Desfile de la Victoria. "Franco saluda a los Ejércitos que mandados por él ganaron esta Paz". "26 años de paz que compendia fervores y recuerdos, ideales y símbolos, y con cuya garantía de orden y prosperidad, será posible ganar el futuro".</p>				
1173B	26/7	(*) Bautizo de la hija de D.Juan Carlos y Dª Sofia. El generalísimo y su esposa asisten al acto.	(*)	47/281=16.7%	1					

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1173C		-Muñoz Grandes en Bilbao preside las fiestas del XXVIII aniversario de la Liberación.	(2)	21/270=7.7%	2/6	-Liberación	-"fiestas conmemorativas de la entrada de las fuerzas nacionales en la ciudad"; "ilustre soldado".		-"gran desfile militar que conmemora esa fecha histórica de la Liberación de Bilbao".	
1174A	5/7	-Altar de España. Franco inaugura el nuevo monumento al Sagrado Corazón de Jesús.	(3)	78/276=28.2%	U		-"iglesia militante y triunfante". Asiste el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón (*).	-"En Julio de 1.936 las Milicias Rojas fusilaban la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. Este es el estado en que quedaron las imágenes del monumento (...)"	-"El nuevo monumento se alza frente a las ruinas del antiguo. El día 25 de Julio es día memorable en la historia del Cerro de los Angeles".	-Según la mayoría, las imágenes que el Régimen distribuyó sobre el "fusilamiento" estaban trucadas, pero este es uno más de los acontecimientos míticos del franquismo que tanto explotaron.

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1177B	26/7	-Franco inaugura nuevos edificios sanitarios en La Paz con motivo del 18 de Julio.	(2)	34/274=12.4%	1					
1177C		-El 18 de Julio en la Granja. Recepción al Gobierno y al Cuerpo Diplomático.	(2)	35/279=12.5%	1	-Alzamiento Nacional.				
		-Jura de bandera en Villafría. Asisten el Príncipe Juan Carlos y la Princesa Sofía siendo ésta madrina de la promoción.	(*)	21/279=7.5%	3/9					
1190B	25/9	-Homenaje a los héroes de Santa Mª de la Cabeza. Inauguración de un monumento junto al santuario.	(3)	64/270=23.7%	1		-"Es emotivo el desfile de los supervivientes que han formado una cofradía con este honoroso título. Aquí están los hijos y nietos de los héroes (...) el monumento al valor, al honor		-"En el santuario de Santa María de la Cabeza se rinde homenaje a los héroes que lo defendieron en 1.936. El avión que recuerda la gesta del Capitán Haya arroja flores sobre el cemento-	

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							y al patriotismo".		rio, donde se celebra una Misa por las víctimas del asedio. Hay flores, rezos, recuerdos emocionados para los que dieron su vida en aquellas jornadas históricas". "Para perpetuar la memoria de los héroes se ha erigido este monumento".	
1192B	8/11	-Cadetes argentinos en el Alcázar de Toledo. Una lápida en homenaje a los heroicos defensores.	(3)	39/273=14.2%	1		-"El Alcázar de Toledo, reconstruido, recibe visitas emocionantes de todo el mundo"; "vienen a rendir un homenaje a los defensores del Alcázar"; se descubre una placa "con la expresiva dedicatoria a		-"histórico recinto"; "oración ante la tumba de los que murieron en el asedio y una corona de laurel a su memoria".	-De nuevo, la simbología del laurel = vencedores.

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							los héroes españoles".			
1194B	22/11	-Alféreces Provisionales en Santiago. Los "Estampillados" ganan el jubileo del Año Santo.	(2)	15/276=5.4%	1		-peregrinación de la Hermandad de Alféreces Provisionales de España; "los valientes alféreces cargados de la mejor historia de España en los últimos tiempos , entregan su ofrenda".			
1195B	29/11	-Funeral en el Valle de los Caídos en el aniversario de la muerte de José Antonio.	(3*)	40/270=14.8%	1		"honras fúnebres por el eterno descanso de José Antonio Primo de Rivera y de todos los Caídos por Dios y por España".			

NOTA: Se comienza a promocionar la imagen del Príncipe (referéndum sobre la sucesión). Este personaje aparece siempre al lado de Franco, e incluso asiste al desfile de la Victoria, y a la inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, con lo que rápidamente se identifica simbólicamente con el bando vencedor.

RESUMEN AÑO 1965:

NO-DO / AÑO: 1965

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: liberación, cruzada, Alzamiento Nacional. Disminuyen las menciones de la guerra civil; se insiste más en la paz.

B) ALUSIONES A LA PAZ: se sigue hablando de los 25 años de paz, vinculando la imagen de esta paz con el orden, la unidad, la prosperidad y el reconocimiento exterior; vuelven a referirse al desfile de la victoria como desfile de la paz; se celebra pues tanto la victoria como la paz.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: Milicias Rojas fusilaron en 1936 al Sagrado Corazón de Jesús.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se continúan erigiendo monumentos evocadores de la guerra civil para perpetuar su recuerdo.

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1409B	5/1	-Mensaje de fin de año del Jefe de Estado.	(*)	50/316=15.8%	1					-"Todo ha quedado atado y bien atado con mi propuesta y la aprobación por las Cortes de la designación como Sucesor, a título de Rey, del Príncipe D.Juan Carlos de Borbón".
1417B	2/3	-El Príncipe presencia la fase final de las maniobras de la Operación "Cuenca II".	(*)	42/317=13.2%	1					
1419A	16/3	-Imposición de la Gran Cruz del Mérito Militar al Príncipe de España.	(*)	18/297=6%	1					
1428A	18/5	-Los príncipes presiden la inauguración de viviendas en	(*)	26/318=8.1	1					

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1429B	25/5	-Imposición de la Gran Cruz del Mérito Naval al Príncipe en Cartagena.	(*)	57/296=19.2%	3/7					
1430A	1/6	-Inauguración de la VIII Feria Internacional del Campo. Presencia de Franco y los Príncipes.	(*)	75/318=23.5%	2/5					
1430B		-Marcelo Caetano se entrevista con Franco y el Príncipe.	(*)	65/270=24%	4/6					
1431A	8/6	-XXXI Desfile Militar de la Victoria en Madrid.	(2) y (*)	66/306=21.5%	4/6	-victoria.	"ante el Jefe de Estado y el Príncipe de España, se celebra el treinta y un Desfile de la Victoria".			-Este año, parece que el desfile pierde parte de su relevancia: no ocupa ni el 1º ni el último lugar en el noticiario.
1431B		-XXXI Desfile Militar de la Victoria en Madrid.	(2) y (*)	64/313=20.4%	5/6	-victoria.				No hablan de la presencia de ex-combatientes.
1432B	15/6	-Don Juan Carlos en Barce-	(*)	29/319=9%	1					

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1437A	20/7	-Ha muerto un gran soldado. Entierro y reportaje del Capitán General Muñoz Grandes.	(2)	136/310=43.8%	1	-guerra de liberación; victoria.	-Presencia de Franco y del Príncipe (*) en el sepelio; Muñoz Grandes: "gran patriota y gran soldado" que "participó activamente en la guerra de liberación". También, "participó en varias ocasiones en el desfile de la Victoria". Asisten representaciones de las Hermandades de la División Azul, de Alféreces Provisionales y de ex-Combatientes.			
1437B		-Homenaje Sindical a Franco y al Príncipe en el Pardo.	(*)	30/310=9.6%	1					

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1438A	27/7	-Conmemoración del XXXIV Aniversario del Alzamiento.	(2)	44/302=14.5%	1	-Alzamiento Nacional.	-Asisten Franco y los Príncipes (*).			
1447A	28/9	-Los Príncipes de España asisten en Melilla al homenaje a la Legión en su cincuenta aniversario.	(*) y (2)	56/297=18.8%	1		-Los Príncipes asistieron al tradicional desfile ante el Monumento a los Caídos, al pie del cual el Príncipe Don Juan Carlos y el Ministro del Ejército depositaron una corona de flores".			
1447B		-Los Príncipes de España asisten en Melilla al homenaje a la Legión en su cincuenta aniversario.	(*)	50/294=17%	1					
1449A	12/10	-Madrid recibe a Nixon.	(4)	112/302=37%	U		"El triunfal recorrido (...) terminó frente al Arco de			

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1449B		-Nixon se entrevista con el Jefe de Estado y los Príncipes de España.	(*)	97/332=29.2%	U		Triunfo que se alza en la Ciudad Universitaria".			
1453A	9/11	-Franco y el Príncipe asisten al XXXVI Aniversario de la Falange.	(*)	53/301=17.6%	1					
1455A	23/11	-Inauguraciones de un embalse y un canal en Huesca por el Príncipe.	(*)	40/307=13%	1					

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1456A	30/11	-Clamoroso recibimiento de Franco en Salamanca.	(1)	60/324=18.5%	1				-"la presencia de Franco en Salamanca era, para muchos, vivero inagotable de emotivos recuerdos". "Fue su discurso un cálido y evocador recuento de aquellos años durante los cuales fue Salamanca capital y centro propulsor de la España Nacional".	-al final del discurso se cantó el "Cara al Sol".
1456B		-El Jefe de Estado y el Príncipe de España en el Valle de los Caídos. Funerales en memoria de José Antonio.	(3°)	51/309=16.5%	1	-Cruzada de Liberación.	-"solemnes funerales en memoria de José Antonio, y de cuantos ofrendaron su vida por Dios y por España en la Cruzada de Liberación". Fran-			

NO-DO / AÑO: 1970

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							co y el Príncipe (*) depositaron una corona sobre la tumba de J. Antonio.			
1460A	28/12	-Manifestación de exaltación patriótica en la Plaza de Oriente. No al separatismo , al terrorismo y a la injerencia extranjera.	(4)	85/329=25.8%	1		-Franco y el Príncipe (*) saludaron a la multitud desde el balcón.			

NOTA: Protagonismo del Príncipe. Disminuyen las alusiones a la guerra civil.

RESUMEN AÑO 1970:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: victoria, guerra de liberación, alzamiento nacional, cruzada (se insiste más en la victoria que en la guerra).

B) ALUSIONES A LA PAZ: ninguna.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: ninguna.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se insiste mucho menos en el recuerdo de la guerra civil

NO-DO / AÑO: 1975

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1690A	2/6	-XXXVI Desfile de la Victoria en Madrid presidido por Franco y los Príncipes de España.	(2)	100/313=32%	1	-Victoria. "Toda confrontación bélica es dolorosa".	-Asisten Franco y los Príncipes (*).			
1690B		-XXXVI Desfile de la Victoria en Madrid presidido por Franco y los Príncipes de España.	(2)	80/311=25.7%	4/5	-Victoria.	-Asisten Franco y los Príncipes (*).			
1697B	21/7	-Inauguración de un Funicular en el Valle de los Caídos.	(3 ^o)	42/314=13.3%	2/6					-"Bendijo las instalaciones el Abad Mirrado del Valle de los Caídos". "Con este funicular cobra nuevos atractivos la visita turística al Valle de los Caídos". No se comenta nada más del monumento.

1708B	6/10	-Más de un millón de personas se manifiesta en la Plaza de Oriente de Madrid en contra de la injerencia extranjera y como demostración de adhesión popular a Franco en el 39 aniversario de su Exaltación a la Jefatura del Estado.	(4)	120/311=38.5%	4/3						-El Alcalde de Madrid agradeció a Franco "la victoria, la paz y la prosperidad que había dado a España".
1714 Bis	24/11	-La muerte de Franco.	(1)	735=100%	Especial.		-Franco ha "dado a España el más largo período de paz, orden y progreso de su historia". Asistieron a la misa los Príncipes (*).				
		-Franco. Esbozo biográfico.									- Franco, militar : "cuando terminó la guerra civil , volvió a reunirse con sus compañeros de armas en las ruinas del Alcázar de Toledo, símbolo supremo de heroísmo y abnegación". Franco, estratega : "condujo las principales batallas de la guerra civil (...), el avance hacia Madrid y la liberación del Alcázar de Toledo, evitaron que media España quedara destruida y le permitieron alcanzar un éxito total. Esto es lo que España entera supo reconocer al terminar la guerra, concediendo a Franco la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que le fue impuesta por el General Varela, coincidiendo con el primer Desfile de la Victoria, conmemorativo del final de la Guerra de Liberación "; Franco, fue "garantía de orden y de paz . Y así, durante treinta y seis años consecutivos, jamás dejó de presidir la gran Parada Militar conmemorativa del final de la Guerra de Liberación ". Franco, político : alusiones a la "paz española". Acierto del "nombramiento de don Juan Carlos de Borbón como sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey" (*). Franco, y el desarrollo : "La Agricultura, la Industria y el Comercio, fueron surgiendo de las ruinas de la Guerra Civil , y el orden y la paz de Franco hicieron posible que el país progresara en treinta años mucho más de lo que había avanzado durante siglos".

1714 Trino	27/11	-Juan Carlos I, Rey de España.	(*)	610	Monográfico						-Ver qué fragmentos del juramento recogen.
1717A	22/12	-Juramento del nuevo Gabinete en el Palacio de la Zarzuela.	(*)	87/315=27.6%	1						

NOTA: Tres días después de la muerte de Franco, se celebró el sepelio. Luego se inició el cortejo. La comitiva llegó hasta el **Arco de Triunfo**, y de allí se dirigió al **Valle de los Caídos**.

RESUMEN AÑO 1975:

A) **DENOMINACIONES DE LA Guerra civil:** victoria; "toda confrontación bélica es dolorosa"; guerra de liberación; "**guerra civil**" (varias veces, justo en el noticiario especial tras la muerte de Franco -nº1714 Bis-).

B) **ALUSIONES A LA PAZ:** alguna alusión a la paz española.

C) **MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO:** ninguna.

E) **MEMORIA VERSUS OLVIDO:** ya no se inauguran monumentos alusivos a la guerra civil; casi el único recuerdo de la misma está simbolizado en el desfile de la Victoria.

NO-DO / AÑO: 1976

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1743A	21/6	-Desfile de la Victoria en Madrid presidido por Sus Majestades los Reyes de España.	(2)	125/325=38.4%	U	-Victoria.	-los presiden los Reyes (*).			-comparar el relato de este desfile con los otros; no hay alusiones a la guerra civil, etc... Sólo una edición.
1751A	16/8	-El Palacio del Pardo transformado en Museo. Recuerdos de la vida de Francisco Franco.	(4)	31/292=10.6%	1					-ninguna alusión a la guerra civil
1766B	29/11	-Funerales por Franco en el Valle de los Caídos. Concentración popular en la Plaza de Oriente.	(3*)	64/299=21.4%	1		-con la asistencia de los Reyes (*) se celebraron unos "solemnes funerales en sufragio del alma de Francisco Franco, José Antonio Primo de Rivera y todos los muertos por			-se habla de "todos los muertos por España", no de los caídos por Dios y por España.

NO-DO / AÑO: 1976

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
							España". La Federación Nacional de Combatientes organizó una concentración.			
1767A	6/12	-Los Reyes visitan Toledo.	(*)	135/311=43.4%	1					MUY IMPORTANTE: NO VISITAN EL ALCAZAR.

NOTA: Desaparecen casi totalmente las menciones y evocaciones de la guerra. Es muy importante que los reyes no visiten el Alcázar en Toledo, lo cual hasta entonces era una visita inexcusable. Este es el primer año en que el Nodo deja de ser de proyección obligatoria.

RESUMEN AÑO 1976:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: victoria.

B) ALUSIONES A LA PAZ: ninguna.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: ninguna.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: ni siquiera se alude a la guerra civil.

NO-DO / AÑO: 1977

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1802	8/8	-Treinta y ocho años encerrado. La historia de D.Protasio Montalvo, Ex-Alcalde de Cercedilla.	(1)	118/292=40.4%	U	-Para Don Protasio Montalvo la contienda civil terminó el 18 de Julio de este año".		-se trata de un ex-alcalde del período de la "República", de un "vencido", pero en ningún momento se citan estas dos palabras.		"Son muchos 38 años para que un hombre acorralado por el miedo se meta en el "túnel del tiempo", pasándose media vida, así, por las buenas... Sólo el miedo es capaz de lograr este ostracismo". Se trata del primer reportaje sobre un "vencido" en la guerra civil, mostrando su drama oculto hasta ahora.
1808	19/9	-"La Diada" del 11 de septiembre. Manifestación en Barcelona.	(4)	58/312=18.5%	1			-se repone el "monumento en homenaje a y recuerdo a Rafel Casanova, "conseller en cap" de la Generalitat".		-Se insiste en la carácter pacífico de las reivindicaciones autonómicas.

NO-DO / AÑO: 1977

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1809	26/9	-En torno al Palacio de la "Generalitat". Evocación histórica.	(4)	94/294=32%	U			-declaraciones de José Tarradellas desde su residencia en el sur de Francia.		-Tarradellas es, junto a Carrillo, uno de los poquísimos personajes que vivieron la guerra civil que habrían de tener relevancia política en la transición.
1814	31/10	-Tarradellas en Barcelona. Recibimiento y jura de su cargo de Presidente de la Generalitat.	(4)	80/292=27.4%	1			-Tarradellas, "Tras largos años de exilio" recibe el "homenaje multitudinario de toda Cataluña"; jura lealtad al Rey (siendo un convencido republicano); y " puso de relieve la compatibilidad del autogobierno de Cataluña, con la Unidad de España ". El Presidente de Gobierno dijo que "con		-Tarradellas, después de su discurso, "se unió a la multitud que entonaba la canción Els Segadors".

NO-DO / AÑO: 1977

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
								este acto, Cataluña inauguraba para España, un prometedor futuro de Concordia'.		
<p>NOTA: Se sustituye el Desfile de la Victoria por el Día de las FFAA. Se insiste en que todo se desarrolla con orden y normalidad, en clima de convivencia y sin incidentes, en concordia, en paz (ej. elecciones). Protagonismo de Cataluña.</p>										

RESUMEN AÑO 1977:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: contienda civil. Primer año que no se celebra el desfile de la Victoria.

B) ALUSIONES A LA PAZ: ninguna.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: reconocimiento de ciertas figuras del bando republicano (Tarradellas, Rafael Casanova y Protasio Montalvo). Figuras de espíritu conciliador y pacífico.

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se dedica el recuerdo a los republicanos.

NO-DO / AÑO: 1978

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
NOTA: Nada respecto al tema que nos ocupa especialmente reseñable.										

NO-DO / AÑO: 1979

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1875	1/1	-Evocación de Madariaga. Declaraciones del ilustre historiador español, recientemente fallecido, durante su última visita a España.	(1)	51/272=18.7%	1			-"después de cuarenta años de exilio, concedió una rueda de prensa en la que se reflejó su espíritu abierto y el talante liberal que presidieron siempre la vida y obra del ilustre español desaparecido" (ver el sonido en directo).		
1892	4/6	-Antonio Machado. Semblanza del poeta en el cuadragésimo aniversario de su muerte.	(1)	97/298=32.5%	U	-Guerra Civil.		-la guerra civil le sorprende en Madrid; en 1937 publica en Valencia su última obra: La Guerra . "Ante el desarrollo desfavorable de la contienda , viaja a Barcelona en Mayo de 1938. En Febrero del año siguiente, atraviesa la frontera francesa como tantos de sus compatriotas. Le acompañan su madre, su hermano José y su cuñada". "Mientras los niños madrileños descu-		-No habla de la propaganda nacionalista de su hermano Manuel. Reconocimiento del drama del exiliado e indignación por el olvido

NO-DO / AÑO: 1979

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
								brían la fuente de La Cibeles, una de las dos Españas desenterraba sus rencores. La Comisión Depuradora del Ministerio de Educación Nacional separó a Antonio Machado de su cátedra, con la pérdida de todos sus derechos pasivos".		a que fueron sometidos; rehabilitación simbólica.
1895	25/6	-Exposición del pintor Juan de Abellán sobre los "Aviones de la Guerra de España".	(1)	73/294=24.8%	2/3	-la Guerra de España.				

RESUMEN AÑO 1979:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: Guerra Civil; la Guerra de España.

B) ALUSIONES A LA PAZ: ninguna.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: rehabilitación simbólica de exiliados del bando republicano (Madariaga, Antonio Machado).

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se dedica el recuerdo a los republicanos.

NO-DO / AÑO: 1980

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
1955B	22/12	-La Guerra Civil Española. Un recorrido por la exposición organizada por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, del Ministerio de Cultura.	(1)	113/289=39%	1	-la Guerra Civil Española; la contienda; "la tragedia española que durante cerca de tres años constituyó nuestra guerra, acaso la última contienda de rasgos románticos". Se reflejan en la exposición "Los desastres de la guerra, con su peso sobre los más débiles".				-destacan el éxito de público de "toda edad y condición, atraídos unos por los recuerdos de la guerra que vivieron desde uno y otro bando, e interesados otros por conocer algo importante de lo que tanto habían oído hablar". Señalan que la exposición está "ponderadamente equilibrada".

RESUMEN AÑO 1980:

A) DENOMINACIONES DE LA Guerra civil: la Guerra Civil Española; la contienda; la tragedia; nuestra guerra; desastres de la guerra.

B) ALUSIONES A LA PAZ: ninguna.

C) MENCIONES Y DENOMINACIONES DEL BANDO REPUBLICANO: la exposición evoca los recuerdos de la guerra de los dos bandos de forma "ponderada".

E) MEMORIA VERSUS OLVIDO: se dedica el recuerdo a los dos bandos.

NO-DO / AÑO: 1981

Nº	DIA/ MES	TITULO/TEMA	(X)	METROS/ TOTAL	ORDEN/ TOTAL	PALABRAS CLAVE (CALIFICACION)				NOTAS
						GUERRA CIVIL; PAZ	NACIONALES; FRANCO	REPUBLICANOS	MEMORIA	
NOTA: Año final de Nodo. Declive; nada especialmente reseñable.										

TABLA 1

Fecha	Alusiones a la Guerra Civil (implícitas y explícitas)			Alusiones a la fecha			Alusiones a la fecha y a la guerra		
	El País	ABC	Tot.1	El País	ABC	Tot.2	El País	ABC	Tot.3
18 jul.	2 de 8	0 de 8	2 de 16	2 de 8	1 de 8	3 de 16	2 de 8	0 de 8	2 de 16
1 oct.	4 de 9	0 de 9	4 de 18	0 de 9	0 de 9	0 de 18	0 de 9	0 de 9	0 de 18
20 nov.	4 de 8	5 de 11	9 de 19	4 de 8	3 de 11	7 de 19	2 de 8	3 de 11	5 de 19
1 abril	1 de 6	0 de 9	1 de 15	0 de 6	0 de 9	0 de 15	0 de 6	0 de 9	0 de 15
14 abril	3 de 6	0 de 9	3 de 15	2 de 6	0 de 9	2 de 15	2 de 6	0 de 9	2 de 15
Totales	14 de 37	5 de 46	19 de 83	8 de 37	4 de 46	12 de 83	6 de 37	3 de 46	9 de 83
%	37.8%	10.8%	22.9%	21.6%	8.7%	14.4%	16.2%	6.5%	10.8%

Fuente: elaboración proia

TABLA 2

Fecha	Alusiones a la Guerra Civil (implícitas y explícitas)			Alusiones a la fecha			Alusiones a la fecha y a la guerra		
	El País	ABC	Tot.1	El País	ABC	Tot.2	El País	ABC	Tot.3
18 jul.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
1 oct.	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
20 nov.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1 abril	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14 abril	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI
%	100%	20%	100%	60%	40%	60%	60%	20%	60%

Fuente: elaboración proia

TABLA 3

	Alusiones totales a la Guerra Civil (aunque no estén relacionadas con la fecha)			Alusiones totales a la Guerra Civil re- lacionadas con la fecha			Alusiones implícitas a la Guerra Civil relacionadas con la fecha			Alusiones explícitas a la Guerra Civil relacionadas con la fecha		
	El País	ABC	Total 1	El País	ABC	Total 2	El País	ABC	Total 3	El País	ABC	Total 4
1975												
22 nov.		1 de 3	1 de 3 = 33%		1 de 1	1 de 3 = 33%		1 de 1	1 de 1		0 de 1	0 de 1
4 dic.		0 de 3	0 de 3 = 0%		0 de 3	0 de 3 = 0%						
11 dic.		1 de 3	1 de 3 = 33%		1 de 3	1 de 3 = 33%		1 de 1	1 de 1		0 de 1	0 de 1
1976												
26 marzo		0 de 3	0 de 3 = 0%		0 de 3	0 de 3 = 0%						
9 junio	2 de 4	2 de 3	4 de 7 = 57%	1 de 4	2 de 3	3 de 7 = 42%	1 de 1	2 de 2	3 de 3	0 de 1	0 de 2	0 de 3
3 julio	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	0 de 1	0 de 1	0 de 2	1 de 1	1 de 1	2 de 2
7 julio	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	0 de 3	1 de 3	1 de 6 = 16%		0 de 1	0 de 1		1 de 1	1 de 1
30 julio	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	0 de 1	1 de 1	1 de 2	1 de 1	1 de 1	1 de 1
23 oct.	1 de 3	2 de 3	3 de 6 = 50%	0 de 3	0 de 3	0 de 6 = 0%						
18 nov.	2 de 3	1 de 3	3 de 6 = 50%	2 de 3	1 de 3	3 de 6 = 50%	2 de 2	0 de 1	2 de 3	0 de 2	1 de 1	1 de 3

15 dic.	2 de 3	3 de 3	5 de 6 = 83%	1 de 3	3 de 3	4 de 6 = 66%	1 de 1	2 de 3	3 de 4	0 de 1	1 de 3	1 de 4
1977												
24 enero	1 de 2	0 de 2	1 de 4 = 25%	1 de 2	0 de 2	1 de 4 = 25%	1 de 1		1 de 1	0 de 1		0 de 1
11 marzo	2 de 3	1 de 3	3 de 6 = 50%	0 de 3	1 de 3	1 de 6 = 16%		1 de 1	1 de 1		0 de 1	0 de 1
18 marzo	0 de 3	0 de 3	0 de 6 = 0%	0 de 3	0 de 3	0 de 6 = 0%						
1977 (cont.)												
9 abril	2 de 2	1 de 3	3 de 5 = 60%	1 de 2	1 de 3	2 de 5 = 40%	1 de 1	0 de 1	1 de 2	0 de 1	1 de 1	1 de 2
15 junio	3 de 3	2 de 3	5 de 6 = 83%	3 de 3	2 de 3	5 de 6 = 83%	0 de 3	2 de 2	2 de 5	3 de 3	0 de 2	3 de 5
4 julio	1 de 2	0 de 2	1 de 4 = 25%	0 de 2	0 de 2	0 de 4 = 0%						
22 julio	2 de 3	0 de 2	2 de 5 = 40%	2 de 3	0 de 2	2 de 5 = 40%	2 de 2		2 de 2	0 de 2		0 de 2
14 oct.	2 de 3	1 de 3	3 de 6 = 50%	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	0 de 1	1 de 1	1 de 2	1 de 1	0 de 1	2 de 2
25-27oct.	1 de 4	1 de 4	2 de 8 = 25%	0 de 4	0 de 4	0 de 8 = 0%						
1978												
2 enero	1 de 3	2 de 4	3 de 7 = 43%	1 de 3	1 de 4	2 de 7 = 28%	1 de 1	0 de 1	1 de 2	0 de 1	1 de 1	1 de 2
1 mayo	1 de 2	1 de 2	2 de 4 = 50%	1 de 2	1 de 2	2 de 4 = 50%	1 de 1	1 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	0 de 2
31 oct.	2 de 2	0 de 2	2 de 4 = 50%	2 de 2	0 de 2	2 de 4 = 50%	0 de 2	1 de 1	0 de 2	2 de 2		2 de 2
6 dic.	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	1 de 3	1 de 3	2 de 6 = 33%	0 de 1		1 de 2	1 de 1	0 de 1	1 de 2
TOTALES	29 de 57	23 de 69	52 de 127	19 de 57	19 de 69	38 de 126	10 de 19	13 de 19	23 de 38	9 de 19	6 de 19	15 de 38
%	50.8%	33.3%	41.2%	33.3%	27.5%	30.1%	52.6%	68.4%	60.5%	47.3%	31.5%	39.5%

Las "Alusiones totales a la Guerra Civil", aunque no estén relacionadas con el acontecimiento en cuestión, se calculan sobre el número de editoriales consultado para cada fecha. Las "Alusiones totales a la Guerra Civil" que están relacionadas con la fecha se calculan también sobre el total de los editoriales. Esta cifra se desglosa, posteriormente, entre alusiones implícitas y explícitas a la Guerra Civil, siempre y cuando estén relacionadas con la fecha.

Fuente: elaboración propia.

TABLA 4

Fecha	Acontecimiento	Alusiones totales a la Guerra Civil (aunque no estén relacionadas con la fecha)			Alusiones totales a la Guerra Civil relacionadas con la fecha		
		EL PAIS	ABC	Total 1	EL PAIS	ABC	Total2
1975							
22 noviembre	Coronación del Rey		SI	SI		SI	SI
4 diciembre	Arias Presidente		NO	NO		NO	NO
11 diciembre	Primer Gob. Arias		SI	SI		SI	SI
1976							
26 marzo	Unificación Platajun.		NO	NO			
9 junio	Ley de Asoc. Pcas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3 julio	Suárez Presidente	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7 julio	Primer Gob. Suárez	SI	SI	SI	NO	SI	SI
30 julio	Amnistía parcial	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23 octubre	Cumbre Platajunta	SI	SI	SI	NO	NO	NO
18 noviembre	Ley de Reforma Pca.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15 diciembre	Referéndum LRPca.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1977							

24 enero	Matanza Atocha	SI	NO	SI	SI	NO	SI
11 marzo	Ampliación amnistía	SI	SI	SI	NO	SI	SI
18 marzo	Ley electoral	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		EL PAIS	ABC	Total 1	EL PAIS	ABC	Total 2
1977 (cont.)							
9 abril	Legalización PCE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15 junio	Primeras elecciones	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4 julio	Gob. Suárez	SI	NO	SI	NO	NO	NO
22 julio	Apertura Parlamento	SI	NO	SI	SI	NO	SI
14 octubre	Ley Amnistía	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25-27 octubre	Pactos Moncloa	SI	SI	SI	NO	NO	NO
1978							
2 enero	Preautonomía vasca	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1 mayo	Fiesta del Trabajo	SI	SI	SI	SI	SI	SI
31 octubre	Constitución	SI	NO	SI	SI	NO	SI
6 diciembre	Referéndum Constituc.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TOTALES		19 de 20	17 de 24	21 de 24	14 de 20	15 de 24	18 de 24
%		95%	70.8%	87.5%	70%	62.5%	75%

En esta tabla, que resume la información más relevante de la anterior (en la que considerábamos todos los editoriales consultados para cada fecha, se observa, más

claramente, la presencia de la memoria de la Guerra Civil en las fechas clave para la transición. Así, en un 87.5% de las fechas, considerando ambos diarios a la vez, aparece dicha memoria. Y en un 75% de las fechas dicha memoria está vinculada directamente con el acontecimiento de la transición en cuestión.

Fuente: elaboración propia.

TABLA 5

	Alusiones a la Guerra Civil (implícitas y explícitas)		Alusiones a la Guerra Civil relacionadas con la fecha	
	El País	ABC	El País	ABC
Fechas clave de la Guerra Civil	100%	20%	60%	20%
Fechas clave de la transición	95%	70.8%	70%	62.5%

Fuente: elaboración propia.

GRAFICO 1. NODO.
Tiempo dedicado a la rememoración de la guerra civil

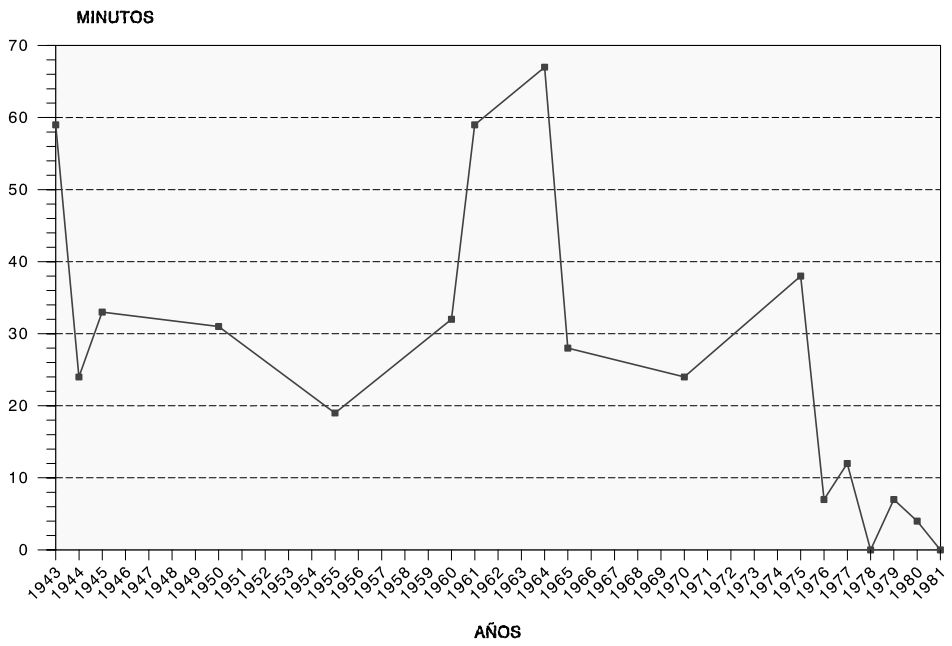


GRAFICO 2. NODO.
Porcentaje de noticiarios sobre la guerra

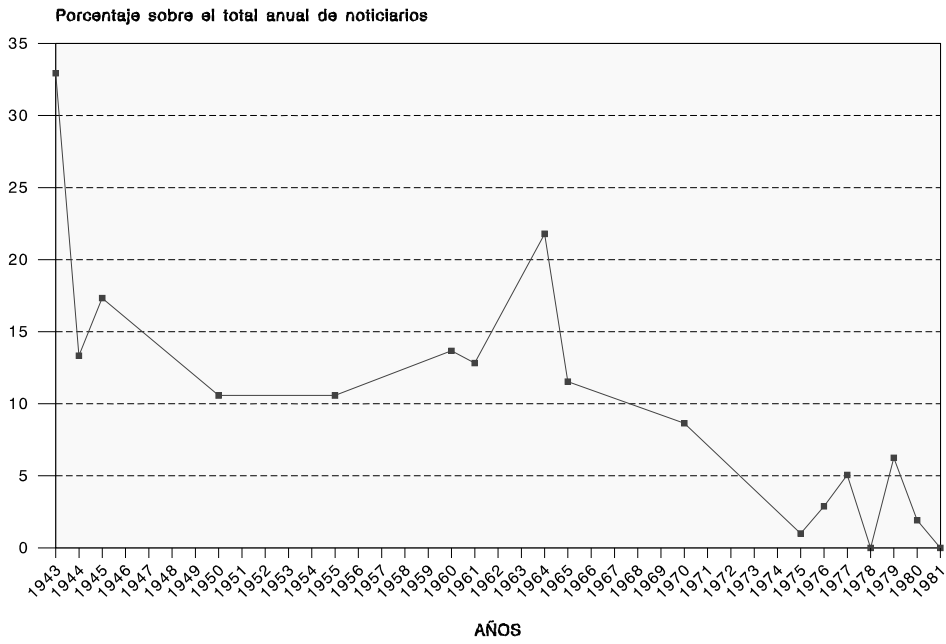
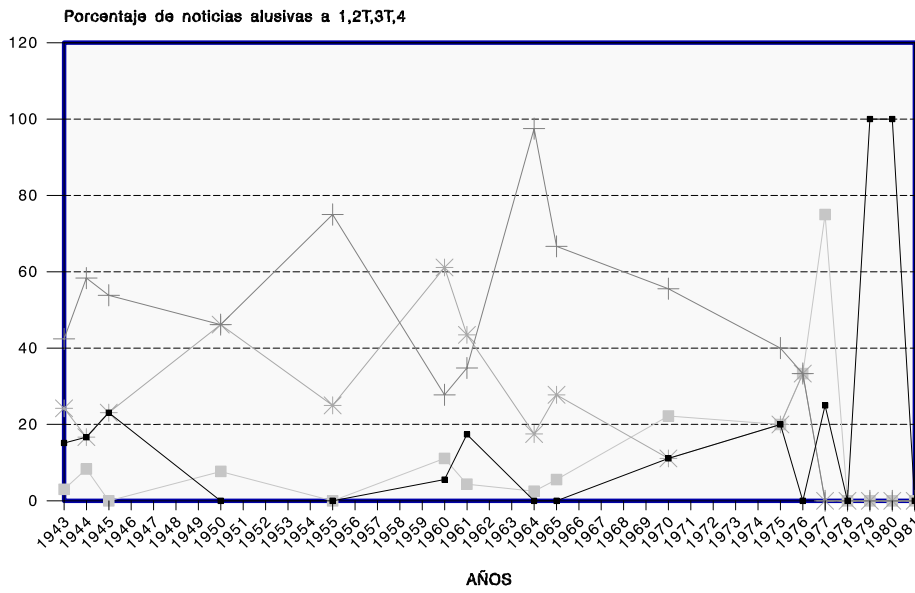


GRAFICO 3. NODO.
 Todas las categorías analíticas



■ (1) + (2T) * (3T) ■ (4)

GRAFICO 4. NODO.
Calidad de las noticias sobre la guerra

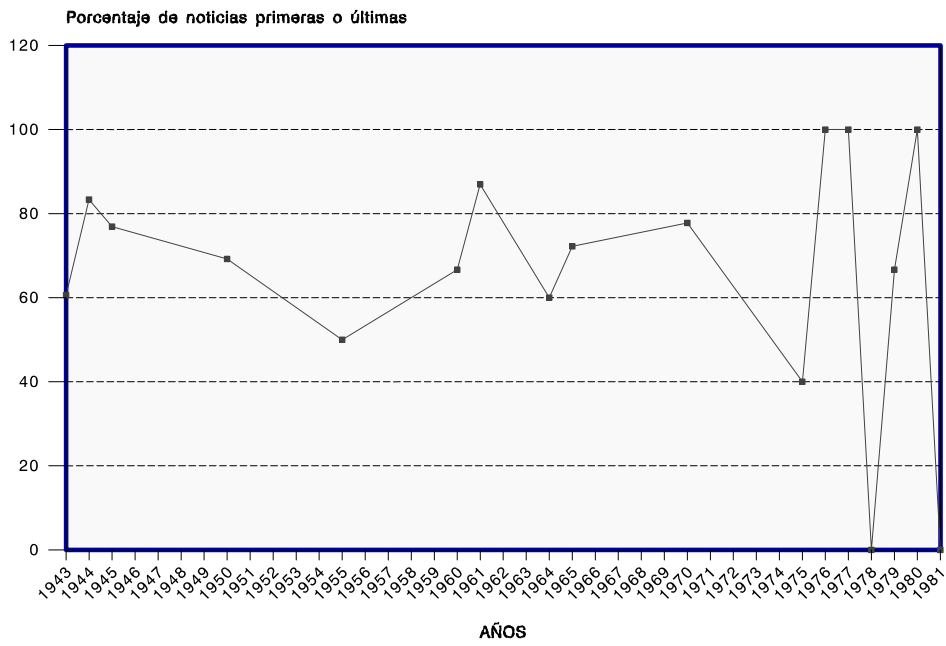
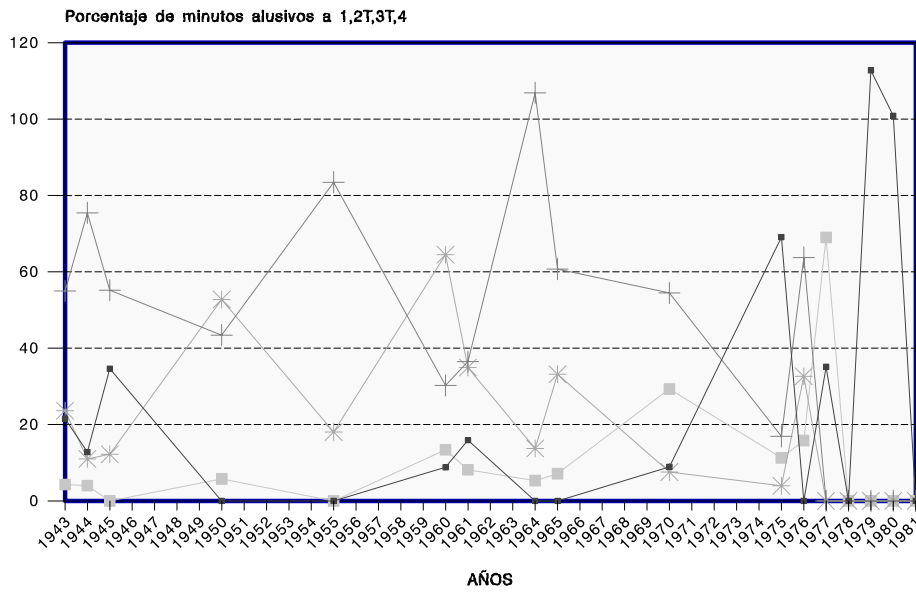
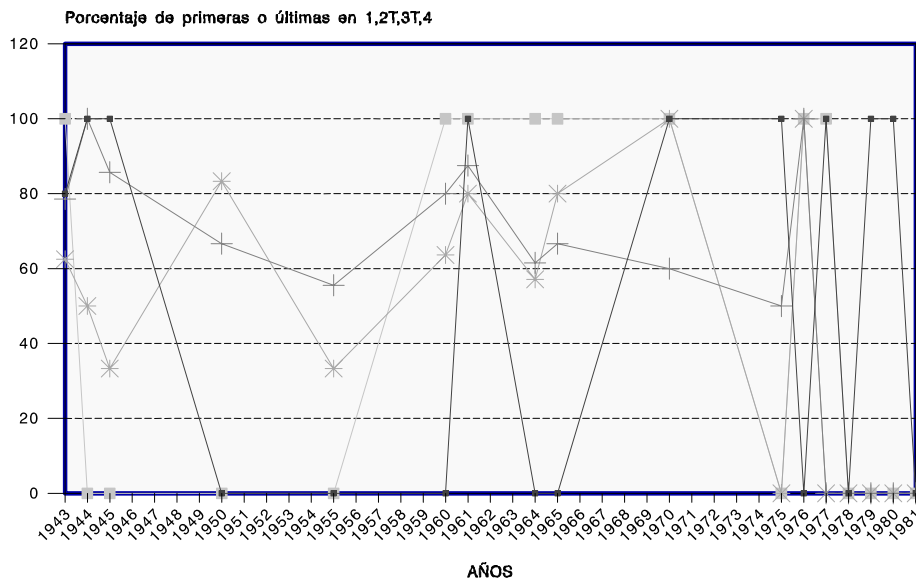


GRAFICO 3'. NODO.
 Todas las categorías analíticas



■ (1) + (2T) * (3T) ■ (4)

GRAFICO 3". NODO.
 Todas las categorías analíticas



— (1) + (2) * (3) ■ (4)

GRAFICO C. NODO.
Alusiones a los vencidos

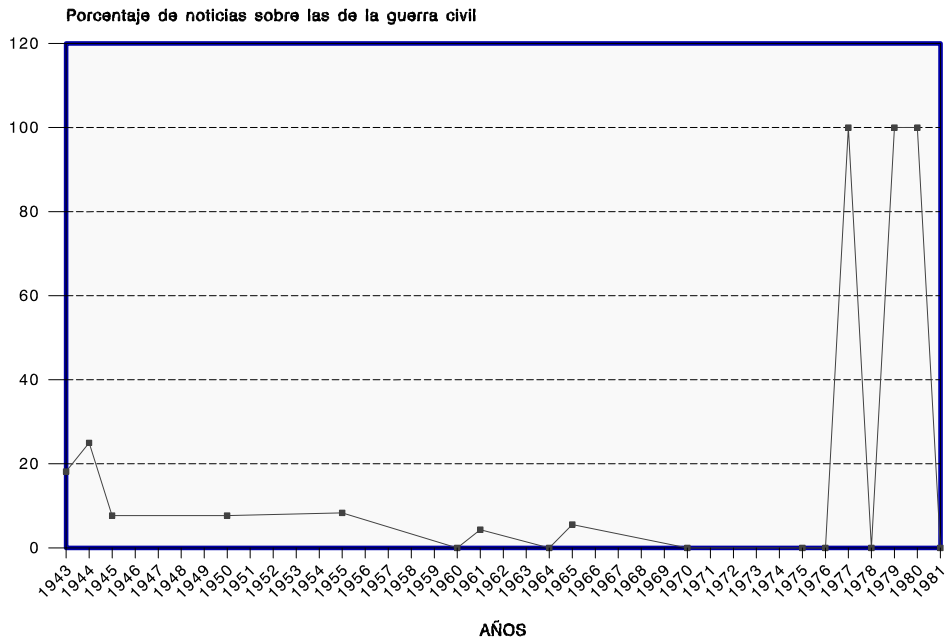


GRAFICO D. NODO.
El Desfile de la Victoria

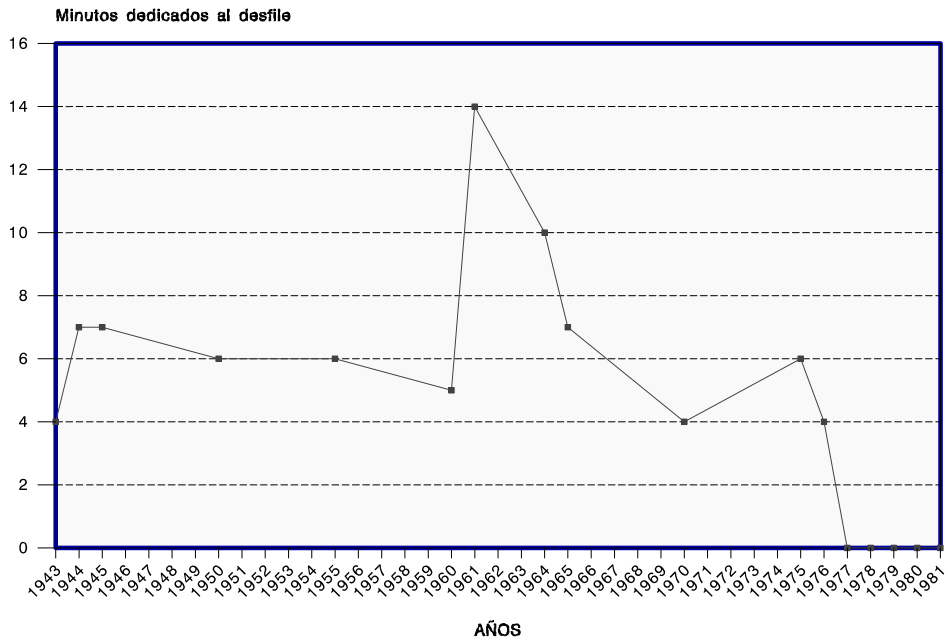


GRAFICO 3.1. NODO.
Categoría analítica (1)

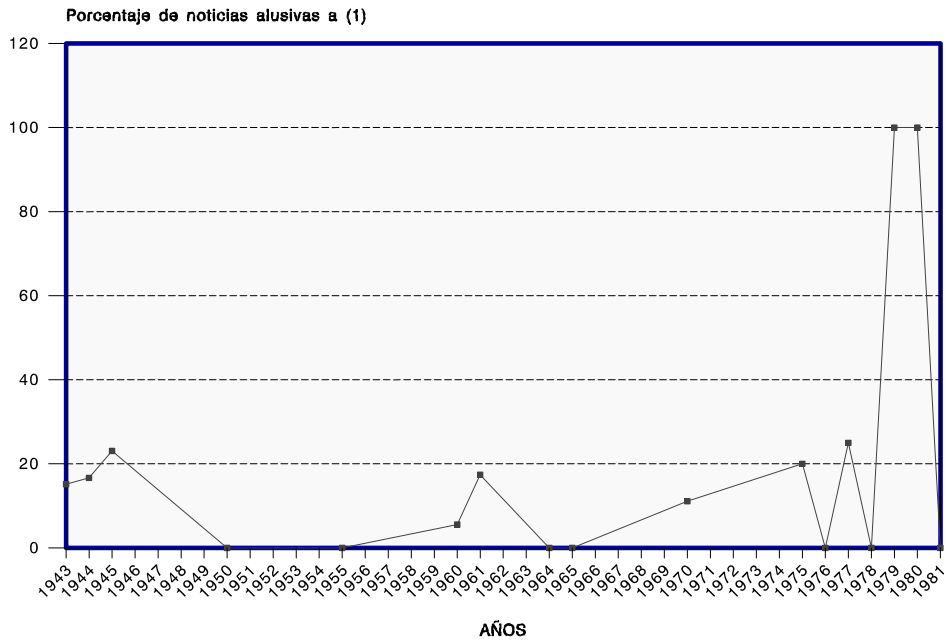


GRAFICO 3.2. NODO.
Categoría analítica (2T)

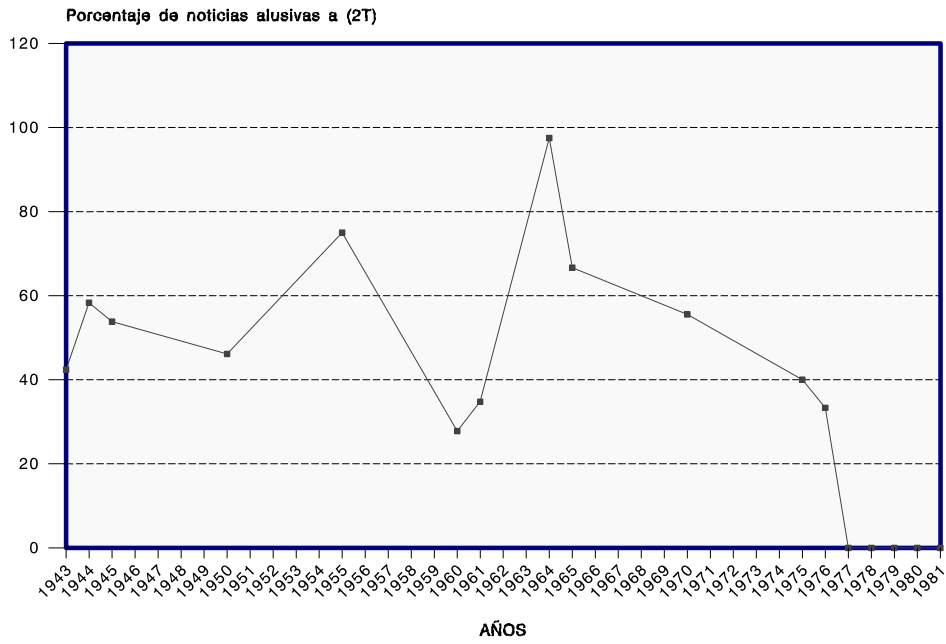
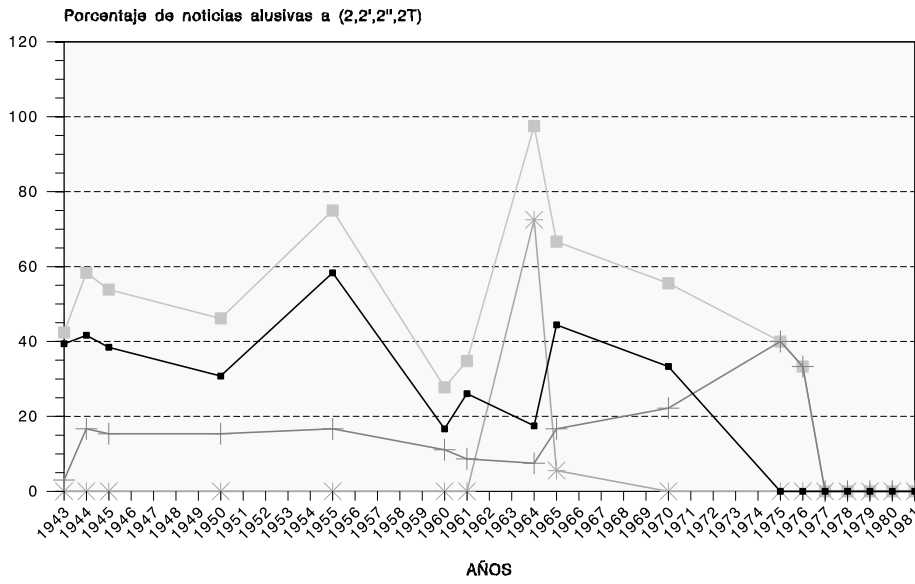


GRAFICO 3.2T. NODO.
 Categorías analíticas (2+2'+2''= 2T)



—■— (2) —+— (2') —*— (2'') —■— (2T)

GRAFICO 3.3. NODO.
Categoría analítica (3T)

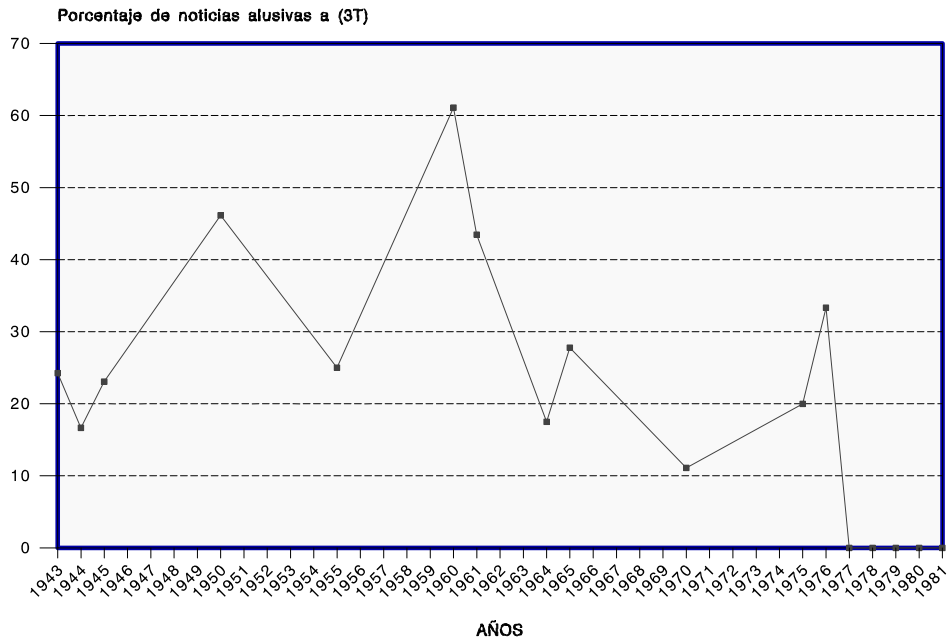


GRAFICO 3.3T. NODO.
 Categorías analíticas (3,3',3"= 3T)

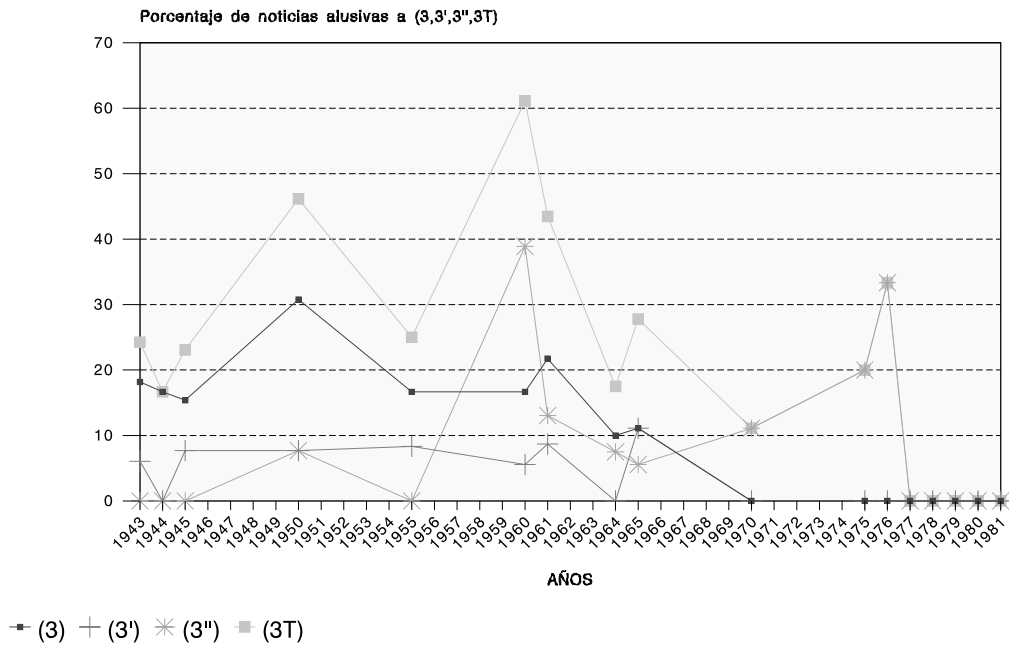
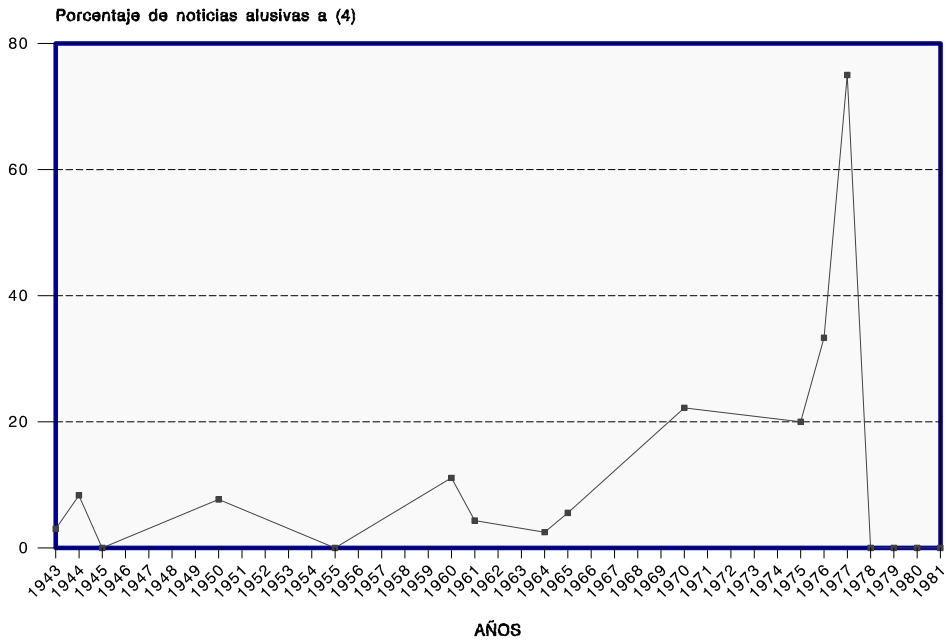


GRAFICO 3.4. NODO.
Categoría analítica (4)



GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN EL NOTICARIO NO+DO (1)

=====

4/1/1943	=	1 - INTRODUCCION AL PRIMER NOTICARIO Planos de batalla y desfile	12 metros
5/4		14 - DESFILE DE LA VICTORIA Madrid durante la guerra Entrada de los nacionalistas en Madrid	21 15
31/5		22-A -REPORTAJE SOBRE KATYN Cementerio de Paracuellos del Jarama	15
25/10		43-B -DISCURSO DE FRANCO Ruinas de la Ciudad Unversitaria y batalla	26
14/2/1944	=	59-A -NEUTRALIDAD ESPAÑOLA Planos de batalla = Madrid durante la guerra = Puerta de Alcalá = Ruinas de la guerra = Colas para adquirir alimentos = Buscando entre la basura = Entrada de los nacionalistas en Madrid	28
8/5		71-B -RECONSTRUCCION DE BRUNETE Algunos planos de las ruinas de Brunete	5
8/4/1946	=	170-A -REPORTAJE RETROSPECTIVO Madrid = Entrega de armas = Cuartel de la Montaña Foto de Stalin = Manifestación = Mitzin Entrada de los nacionalistas en Barcelona Entrada en Madrid	26 11 9
3/11/1952	=	513-B -REPORTAJE DEL GENERAL YAGUE Entrada en Barcelona	3
1954	=	616-B -BELCHITE RECONSTRUIDO Ruinas de la guerra en Belchite	8
1956	=	694-A -REPORTAJE DEL GENERAL MOSCARDO Secuencia sobre el Alcazar de Toledo	39

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN EL NOTICARIO NO+DO (2)

=====

1956	=	694 B -REPORTAJE DEL GENERAL MOSCARDO Secuencia sobre el Alcázar de Toledo	21 metros
		1-618 REPORTAJE SOBRE HUNGRÍA 18 de Julio de 1936 = Cuartel de la Montaña = Incendio Iglesias = Brigadas Internacionales = Frentes de Combate = Madrid = Frontera Francesa =	42
1957	=	736-A -REPORTAJE GENERAL JUAN BAUTISTA SANCHEZ Entrada de los nacionalistas en Tarragona	11
1959	=	1-770 -MUJERES DE ESPAÑA Mujeres de la Sección Femenina en la guerra = Atención a los heridos = Lavaderos = Auxilio Social =	28
1961	=	1-862 -A LOS VEINTICINCO AÑOS . Ruinas de Oviedo = Incendio Iglesias = Entrega de armas = Cuartel de la Montaña = Puerta de Alcalá = Desfile de mujeres con el puño en alto = Entrada de los nacionalistas en Barcelona = Entrada en Madrid = Imposición Laureada a Franco = Primer desfile de la Victoria	42 21 68
		1-873 -CAUDEILLO DE ESPAÑA Año 1936 = Franco Jefe del Estado Franco en la Batalla del Ebro Alcazar de Toledo 1937 = Concentracion falangista en Burgos 1938 = Actos en Burgos = Aniversario de Franco como Jefe de Estado Palabras de Franco " Cómo en otras épocas, derrama ahora su sangre en defensa de la civiliza ción El Mundo, en un mañana próximo, comprenderá la magnitud del sacrificio y entonará sus cantos de agradecimiento" = Primer Desfile de la Victoria	6 9 5 9 42 11 11
1962	=	1004-B-REPORTAJE GENERAL DAVILA Franco y Davila en el frente de Lerida = Puesto de mando en la Batalla del Ebro =	13

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN EL NOTICARIO NO+DO (3)

=====

	=	I-1049 -SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER Auxilio Social durante la guerra Civil Española = Mujeres de la Sección Femenina de Fes en lavaderos y hospitales =	20 metros
1970	=	1437-A -REPORTAJE GENERAL MUÑOZ GRANDES Campaña del Norte	5
1971	=	1488-B -REPORTAJE GENERAL ALONSO VEGA Campaña del Norte = Vizcaya = Cataluña =	23
1975	=	1714 -MUERTE DE FRANCO Batalla del Ebro Alcázar de Toledo Entrada de los nacionalistas en Barcelona Entrada en Madrid El General Varela impone la Laureada a Franco Primer desfile de la Victoria	8 5 7 4 18 8
1979	=	1892 -REPORTAJE DE ANTONIO MACHADO Entrada de los nacionalistas en Barcelona Exodo por la frontera de Le Perthus Entrada de los nacionalista en Madrid	6 6 8
		1895 -AVIONES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Imagen real PINTURAS DE JUAN ABELLAN = El caza ruso "Policarpof" = "Junkers" alemanes = "Breguet" y Newport" españoles = "Savouis" italianos = "Nata- chas" rusos = "Fiat" italianos = "Hispano" = "Hemkels" alemanes = "Katruska" ruso = "Messerschmidt" aleman =	11 61

1980	=	1955-B -EXPOSICION "LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA" Exposicion en el Palacio de Cristal del Retiro, de Ma- drid = Fotografías, recortadas, de personajes relaciona- dos con esta época = Monitores donde se proyectan escenas de la guerra = Ametralladora y pequeño cañon en la exposición = Barco y Aviones en maqueta = Prensa con la disolución de las Cortes en 1936 = Elec- ciones = Azaña presidente = Asesinato de Calvo Sotelo = foto de Franco en Tenerife = Maqueta del Avion "Dragon Rapide" que le traslado a Tetuan = Fotos Exodo = Estacion metro con refugiados = Mines de Roldrejo y Alberu = Carteles con consignas politicas y sociales = Armas empleadas en la guerra = Cartas de Franco = Capitan Cortes = Stalin = Largo Caballero = Dibujos alusivos a la guerra = fotos de Brigadas Internacionales = Sellos de Correos = Tabaco de la época = Billetes de banco = Prensa comuni- cando el final de la guerra =
------	---	--

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN EL NO+DO (4)

=====

LA DIVISION AZUL ESPAÑOLA
(Ver catalogo de produccion AJENA)

Camioneta con milicianos armados = Ambiente en las calles durante los primeros momentos = Muertos en el patio del Cuartel de la Montaña = Muertos en la carretera = Milicia nAs con el puño en alto = Iglesias destruidas = Sucesos revolucionarios en Barcelona = Titulo "18 de Julio de 1936" = Flashs con titulos en sobreimpresion Badajoz, Toledo, Oviedo, Bilbao, Santander, Teruel, Vinaroz, Batalla del Ebro, Lerida, Barcelona, Madrid = Ultimo parte de guerra = Primer desfile de la Victoria = Franco, saludando brazo en alto, con los generales Varela y Salguet = (1ª parte)

80 metros

1963 = ¿HA VISTO USTED ESPAÑA?
(Ver catalogo Documentales, pag 57)

Soldados republicanos huyen hacia Francia atravesando el rio Bidasoa y el puente internacional = Exodo por la frontera de Le Perthus = Foto de Lenin en la Puerta de Alcalá = Milicias en las calles = foto de Stalin = Mitines en los pueblos = Incendio de iglesias = Ermita de San Isidro = Algaradas en la Puerta del Sol y calles de Madrid = Ayuda de Rusia = Brigadas Internacionales = Entrega de armas = Cacheos = Carcel = Muertos en el campo = Foto de Calvo Sotelo = Franco Jefe del Estado = La Legion = Desfile Falangista en Burgos = Ejercito nacionalista en Sevilla = Mapa de Espana con la separacion de las dos zonas = Batalla Alcazar de Toledo = Franco en el Alcazar = Entrada de los nacionalistas en Madrid = Exodo por la Frontera de Le Perthus = Los nacionalistas llegan a la frontera = (1ª parte)

163

Ruinas de la guerra Oviedo y Cuartel de la Montaña = Teruel, Santa Maria de la Cabeza, Brunete = Planos intercalados Incendio depositos de combustible = Entrada en Bilbao = Madrid = Plaza de Espana = Descubriendo la Cibeles, Ruinas de la Ciudad Universitaria = Puente volado = Teruel = Carros de combate en el frente = Batalla del Ebro = Ruinas de fabrica = Muertos = Alambradas = (2ª parte)

44

1974 = DIPUTACION DE BARCELONA 1939
(Ver catalogo documentales pag 30)

Campo de batalla = Flashs avance ejercito nacionalista = Marcha hacia Barcelona = Paso por Sagas y Manresa = Entrada en Barcelona = Carros de combate en la Diagonal = Caballeria montada = Barcos incendiados y hundidos en el puerto = Multitud en la Plaza de Cataluna = El General Yague y el Coronel Barron = Misa de Campana = Camino de la frontera = Prisioneros republicanos =

105

1977 = CINCUENTA AÑOS DE CAMPSA
(Ver catalogo documentales en color)

Batalla del Ebro
Entrada de los nacionalistas en Tarragona

8

6

ANEXOS NODO
Fuente: Archivo Nodo



**NOTICIARIOS Y DOCUMENTALES
CINEMATOGRAFICOS
NO-DO**

NOTICIARIO N.º 1

INTRODUCCION AL PRIMER NOTICIARIO

NAVIDAD. Ambiente navideño en España. El aguinaldo de la División Azul.

DEPORTES. Partido de fútbol, Selección Armé Aérea Italiana-Athlético Aviación. Gran demostración deportiva "Fuerza por la Alegría" en Berlín.

MODAS. Los nuevos peinados de París.

AUTOARQUIA EUROPEA. La escucha de algodón en Alemania. El metano sustitutivo de la gasolina en Italia.

ARGENTINA. La Misión Comercial Española en la Argentina.

HUNGRIA. El reclutamiento anual en Hungría.

DIVISION AZUL. Llegada a Madrid del General Murrus Grandes.

TOLEDO. El Caudillo entrega los despachos a los nuevos Oficiales de Estado Mayor.

LONDRES. El "Día de acción de gracias" año 1947.

JAPON. Desfile de las tropas japonesas ante su Majestad Imperial el Emperador Hiro-Hito.

FRENTE DE GUERRA. Tropas alemanas de reconocimiento en el Cáucaso. La lucha en el Sector central del frente soviético.



606 / *La memoria histórica de la Guerra Civil...*

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN EL NO+DO (5)

=====

1978 = CATALANES UNIVERSALES
(Documental de la serie Pantalla Abierta para TVE)

SECUENCIA DEL DOCTOR TRUETA

Escenas de bombardeos = Avion abatido = Trincheras
en la Ciudad Universitaria = Carros de combate en la
Batalla del Ebro = Caballería al galope = Aviones en
el aire = Bombardeo ciudad = Avance republicano =
Disparo de ametralladoras = Trincheras = Retirada de
heridos en combate =

40 metros

Exodo de poblacion civil = Bombardeo ciudad = Camino
del exilio poblacion civil y militares = Frontera
francesa = Entrega de las armas a las autoridades
francesas =

29

=====

ANEXO LIBROS DE TEXTO

Fuente: elaboración propia

- Academia de Sargentos (1893;1943): *Manual para las clases de tropa*, Hernando.
- Aguado Bleye, Pedro (1929): *Compendio de Historia de España*, Tomo 1, Eléxpuru Hermanos.
- Alvarez Lastra, Manuel y Eleuterio de Orte Martínez (1955): *Formación del Espíritu Nacional*, NOS, Madrid.
- Asián Peña, José L. (sin fecha): *Nociones de Historia*, Bosch, Barcelona.
- Ballesteros Beretta, Antonio (1942): *Síntesis de Historia de España*, Salvat, Barcelona.
- Borrajo, Efrén (1959;1965): *Política Social*, Doncel, Madrid.
- Calleja Guijarro, Tomás y M^a Carmen Gutiérrez Ruíz (1971): *España y sus hombres. Sociedad*, Edelvives, Zaragoza.
- Campmany, Jaime (1967;1971): *Formación Político-Social y Cívica*, Alameda, Madrid.
- De Bustos, Eugenio (1966): *Vela y Ancla*, Doncel, Madrid.
- De Federico, Jesús (sin fecha): *Historia de España (Síntesis completa de la evolución histórica de la Península)*, Mariana Pineda, Madrid.
- Delegación Nacional de la Sección Femenina (1967): *Formación Político-Social*, Sección Femenina, Madrid.
- Delegación Nacional de Sección Femenina (1970): *Formación Político-Social y Cívica*, Alameda, Madrid.
- Delegación Nacional de Sección Femenina (1970): *Formación Político-Social y Cívica*, Sección Femenina, Madrid.
- Delegación Nacional de Sección Femenina (1971): *Formación Político-Social y Cívica*, Alameda, Madrid.
- Desconocido (1944): *Manual de Historia de España y Lecturas Históricas*, S.M., Burgos.
- Desconocido (sin fecha): *Símbolos de España*, Magisterio Español, Madrid.
- Fernández, Antonio, Monserrat Llorens y Rosa Ortega (1975): *Historia Contemporánea*, Vicens-Vives, Barcelona.
- Fernández-Carvajal, Rodrigo (1970): *La sociedad y el Estado*, Doncel, Madrid.
- Fernández-Miranda, Torcuato (1960): *El Hombre y la Sociedad*, Doncel, Madrid.
- Frutos, Eugenio (1959): *Convivencia Humana*, Doncel, Madrid.
- Fuentes Quintana, Enrique y Juan Velarde Fuertes (1964;1968): *Política Económica*, Doncel, Madrid.
- García Martínez, Eladio (1941): *La enseñanza de la Historia en la Escuela primaria*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Giménez Caballero, Ernesto (1943): *España Nuestra*, Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid.
- Grima Reig, Juan M. (1959): *Historia. Edades Moderna y Contemporánea*, López Mezquida, Valencia.
- Manzanares Beriain, Alejandro (1957): *Tu Patria*, Hernando, Madrid.
- Marrero, Juan A. (1972): *Descubriendo España*, S.M., Madrid.
- Poveda Ariño, José M. (1966;1968): *Convivencia Social*, Doncel, Madrid.
- Poveda Ariño, José M. (1969;1966): *Formación Social*, Doncel, Madrid.
- Rastrilla Pérez, Juan (1974): *Historia Universal y de España*, S.M., Madrid.
- Rastrilla Pérez, Juan y Antonio Zubia Cincunegui (1973): *Naturaleza y Sociedad*, S.M., Madrid.
- Rastrilla Pérez, Juan y J.J. Arenaza Lasagabaster (1975): *Geografía e Historia*, S.M., Madrid.
- Ruíz Carnero, Ricardo (1943): *Historia de España*, Hernando, Madrid.
- Rumeu de Armas, A. (1970): *Historia de España Contemporánea*, Anaya, Madrid.
- Santamaría, Álvaro (1966;1968): *Historia Universal y de España*, Vicens-Vives, Barcelona.
- Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1959): *Formación Política*, Sección Femenina, Madrid.
- Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1960): *Formación Político-Social*, Sección Femenina, Madrid.

- Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1961): *Formación Político-Social*, Sección Femenina, Madrid.
- Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (sin fecha): *Formación Política*, Sección Femenina, Madrid.
- Serrano de Haro, Agustín (1940;1946): *España es Así*, Escuela Española, Madrid.
- Serrano de Haro, Agustín (1961): *Yo soy español*, Escuela Española, Madrid.
- Torrente Ballester, Gonzalo (1965;1967): *Aprendiz de Hombre*, Doncel, Madrid.
- Torres, Federico (1940): *Enciclopedia Activa*, Hernando, Madrid.
- Vicens Vives, J. (1942;1979): *Historia General Moderna*, vol.2, Montaner y Simón, Barcelona.
- VVAA (1945): *Lecturas*, Edelvives, Zaragoza.
- VVAA (1948): *Historia de España*, Bruño, Madrid.
- VVAA (1949): *Historia de España*, Bruño, Madrid.
- VVAA (1951): *Historia de España*, Luis Vives, Zaragoza.
- VVAA (1962): *Historia de España*, S.M., Madrid.
- VVAA (1977): *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos*, Didascalía, Madrid.
- VVAA (1982): *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos*, Vicens-Vives, Barcelona.
- VVAA (sin fecha): *Historia de España*, Bruño, Madrid.

Anexos / 613

El Gobierno español ha declarado prescrites las responsabilidades penales por actos cometidos antes del 1 de abril de 1939.
¿Qué le parece a Ud. tal decisión?

PORCENTAJES HORIZONTALES

	TOTAL	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL	N.S.
TOTAL	1953	892	612	90	38	321
SEXO						
Varón	100	51,56	31,19	5,35	2,12	9,79
Mujer	100	39,60	31,50	3,85	1,77	23,28
EDAD						
- 18 a 29 años	100	46,69	29,78	4,96	2,02	16,54
- 30 a 35 años	100	49,17	30,40	3,33	1,43	15,68
- 40 a 49 años	100	45,98	33,33	4,31	3,16	13,22
- 50 a 59 años	100	43,72	33,33	4,92	1,37	16,67
- 60 a 69 años	100	42,05	28,21	6,67	2,05	21,03
- 70 o más años	100	37,10	33,87	4,84	1,61	22,58
- S.R.	100	35,29	47,06	0,00	0,00	17,65
ESTADO CIVIL						
Soltero	100	46,20	30,85	5,70	1,75	15,50
Casado	100	46,62	32,05	3,57	2,67	15,70
Viudo	100	37,14	32,00	6,29	2,29	22,29
Otros	100	50,00	18,75	0,00	0,00	31,25
S.R.	100	50,00	7,14	14,29	0,00	28,57
PROFESION						
Estudiante, aprendiz	100	51,22	30,49	7,32	1,83	9,15
Trabajador no especializado	100	43,51	32,82	1,53	0,00	22,14
Trabajador especializado	100	46,96	34,25	4,97	2,76	11,05
Oficinista, empleado o funcionario (de P.C.)	100	49,52	31,31	3,83	1,60	13,74
Cuacros medios	100	58,23	30,36	3,80	1,27	6,33
Dir. Emp. Cuad. Sup., prof., art. funciona	100	64,21	22,11	6,32	1,05	6,32
Independientes (emp., Com., s., aba., tra., ind.)	100	44,53	33,20	5,67	3,24	13,36
Sus labores	100	37,77	30,40	3,78	1,98	26,08
Retirado sin empleo, rentista	100	31,17	41,56	9,09	3,30	16,88
S.R.	100	45,16	22,58	3,23	6,45	22,58
NIVEL DE ESTUDIOS						
Menos de Estudios Primarios	100	28,79	33,33	3,79	0,76	33,33
Estudios Primarios	100	40,60	32,54	4,18	1,99	20,70
Estudios Secundarios	100	55,00	29,25	4,75	1,75	9,25
Técnicos de Grado Medio	100	52,55	32,65	4,08	2,04	8,67
Universitarios o Técnicos de Grado Superior	100	54,59	30,61	7,57	2,16	4,86
Otros	100	63,16	15,79	10,53	5,26	5,26
S.R.	100	62,50	0,00	0,00	6,25	31,25
NIVEL DE INGRESOS						
Menos de 5.000 ptas. al mes	100	39,60	30,80	4,00	2,40	23,20
De 5.000 a 9.999 ptas. al mes	100	45,24	34,11	5,92	1,80	12,93
De 10.000 a 19.999 ptas. al mes	100	49,12	38,01	4,97	2,34	5,56
De 20.000 a 49.999	100	60,34	27,59	5,17	0,86	6,03
Mas de 50.000 ptas. al mes	100	71,43	21,43	0,00	0,00	7,14
S.R.	100	45,75	24,29	3,30	1,65	25,00
IDENTIFICACION DE CLASES						
A los que estan arriba	100	40,00	50,00	5,00	5,00	0,00
A los de en medio	100	47,92	31,75	5,52	1,81	13,60
A los de abajo	100	41,16	30,51	2,71	2,17	23,47
S.R./N.S.	100	39,29	23,21	1,79	1,79	33,93

614 / La memoria histórica de la Guerra Civil...

TAMAÑO DE MUNICIPIO						
Más de 100.000 habitantes	100	45,85	29,76	5,54	2,94	15,92
De 50.000 a 100.000 habitantes	100	36,97	36,36	6,67	3,03	16,97
De 10.000 a 50.000 habitantes	100	48,05	35,84	3,38	0,78	11,95
De 2.000 a 10.000 habitantes	100	51,26	26,80	4,14	1,44	16,37
Menos de 2.000 habitantes	100	35,69	34,57	4,09	1,86	23,79
REGION						
Andalucía Oriental	100	43,75	32,14	6,25	2,68	15,18
Andalucía Occidental y Extremadura	100	35,46	35,46	4,47	0,96	23,64
Levante	100	62,39	21,24	4,42	0,88	11,06
Cataluña	100	35,54	33,80	6,62	4,18	19,86
Aragonesa	100	41,89	20,27	6,76	4,05	27,63
Vasco-Navarra	100	48,44	37,50	2,34	0,90	11,72
Castellano-Leonesa	100	30,11	39,20	6,25	2,27	22,16
Asturiano-Galaica	100	68,35	18,14	2,53	0,84	10,13
Centro (anillo de Madrid)	100	43,49	39,35	4,14	2,66	10,36
Insular	100	54,84	19,35	1,61	0,00	24,19

ANEXO CORTES I

Fuente: elaboración propia

Los mutilados nacionales en las cortes franquistas

- BOCE nº 16; p.160; 15 julio 1943
- BOCE nº 61; p.1165; 14 julio 1944
- BOCE nº 71; p.1455; 22 noviembre 1944
- BOCE nº 77; p.1647; 29 diciembre 1944
- BOCE nº 328; p.5933-4; 25 abril 1950
- BOCE nº 329; p.5981; 3 mayo 1950
- BOCE nº 370; p.6736; 14 julio 1951
- BOCE nº 569; p.11615; 6 noviembre 1957
- BOCE nº 590; p.12272; 1 junio 1958
- BOCE nº 599; p.12420-1; 9 julio 1958
- BOCE nº 601; p.12454; 15 julio 1958
- BOCE nº 607; p.12603-9; 24 noviembre 1958
- BOCE nº 613; p.12742-9; 16 diciembre 1958
- BOCE nº 614; p.12816-21; 22 diciembre 1958
- BOCE nº 689; p.14423-4; 14 enero 1961
- BOCE nº 696; p.14535; 11 abril 1961
- BOCE nº 697; p.14552; 18 abril 1961
- BOCE nº 735; p.15537-8; 11 junio 1962
- BOCE nº 742; p.15608; 7 julio 1962
- BOCE nº 743; p.15680; 14 julio 1962
- BOCE nº 757; p.15913-4; 26 noviembre 1962
- BOCE nº 762; p.16042-3; 13 diciembre 1962
- BOCE nº 763; p.16090; 19 y 20 diciembre 1962
- BOCE nº 868; p.18582-3; 19 enero 1965
- BOCE nº 874; p.18671-2; 30 marzo 1965
- BOCE nº 878; p.18775; 27 abril 1965
- BOCE nº 888; p.18954; 13 octubre 1965
- BOCE nº 893; p.19081-3; 29 octubre 1965
- BOCE nº 893; p.19083-6; 29 octubre 1965
- BOCE nº 900; p.19275-7; 6 diciembre 1965
- BOCE nº 900; p.19277-80; 6 diciembre 1965
- BOCE nº 900; p.19282; 6 diciembre 1965
- BOCE nº 903; p.19405; 20 diciembre 1965
- BOCE nº 925; p.19833-5; 24 junio 1966
- BOCE nº 942; p.20231-2; 13 diciembre 1966
- BOCE nº 945; p.20330; 27 diciembre 1966
- BOCE nº 1037; p.22322-5; 15 enero 1969
- BOCE nº 1046; p.22496-7; 18 marzo 1969
- BOCE nº 1050; p.25604; 22 abril 1969
- BOCE nº 1104; p.26907; 22 junio 1970
- BOCE nº 1112; p.27194; 24 julio 1970

- BOCE nº 1146; p.27940; 5 mayo 1971
- BOCE nº 1206; p.29321-4; 23 mayo 1972
- BOCE nº 1224; p.29691-3; 28 julio 1972
- BOCE nº 1251; p.30418; 25 enero 1973
- BOCE nº 1263; p.30684-98; 13 marzo 1973
- BOCE nº 1273; p.31037; 30 abril 1973
- BOCE nº 1285; p.31333-4; 7 de julio 1973
- BOCE nº 1292; p.31507-9; 6 octubre 1973
- BOCE nº 1305; p.31837-8; 4 diciembre 1973
- BOCE nº 1309; p.31988-9; 20 diciembre 1973
- BOCE nº 1321; p.32175-9; 16 febrero 1974
- BOCE nº 1321; p.32188-9; 16 febrero 1974
- BOCE nº 1421; p.34522; 3 abril 1975
- BOCE nº 1447; p.35133-46; 14 julio 1975
- BOCE nº 1487; p.35959-72; 4 marzo 1976
- BOCE nº 1513; p.36562; 23 junio 1976
- BOCE nº 1517; p.36648; 12 julio 1976

ANEXO CORTES II

Fuente: elaboración propia

Intentos de rehabilitación del vencido en las cortes franquistas

- BOCE nº 1037; p.22330-2; 15 enero 1969
- BOCE nº 1039; p.22352; 31 enero 1969
- BOCE nº 1054; p.25744-5; 4 junio 1969
- BOCE nº 1069; p.26203-15; 17 octubre 1969
- BOCE nº 1070; p.26218-9; 21 octubre 1969
- BOCE nº 1083; p.26433-4; 26 diciembre 1969
- BOCE nº 1150; p.28028-30; 7 junio 1971
- BOCE nº 1170; p.28498-500; 23 noviembre 1971
- BOCE nº 1181; p.28814-6; 26 enero 1971
- BOCE nº 1315; p.32068; 29 enero 1974
- BOCE nº 1344; p.32731-2; 7 mayo 1974
- BOCE nº 1433; p.?.; 16 mayo 1975
- BOCE nº 1437; p.34948-50; 5 junio 1975
- BOCE nº 1448; p.35180-2; 17 julio 1975
- BOCE nº 1451; p.35242; 28 julio 1975
- BOCE nº 1497; p.36271-2; 12 abril 1976
- BOCE nº 1525; p.36871-2; 12 agosto 1976
- BOCE nº 1554; p.37565-7; 8 fe